

Querétaro competitivo

ANUARIO ECONÓMICO 2025

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.



Mauricio Kuri González

Gobernador Constitucional
del Estado de Querétaro

Querétaro se ha consolidado como un referente de crecimiento, estabilidad y confianza en México. Durante más de cuatro años hemos trabajado con determinación para asegurar que nuestro estado continúe siendo un motor de desarrollo para la región y un ejemplo de lo que se puede lograr cuando sociedad y gobierno trabajan de la mano.

Hoy podemos hablar de un estado que mantiene un crecimiento económico sostenido, con inversiones nacionales e internacionales que llegan gracias a la certeza jurídica, la infraestructura adecuada y el talento de nuestra gente. La seguridad, la innovación y la sustentabilidad son pilares que hemos apuntalado para asegurar un futuro próspero y estable.

El **Anuario Económico Querétaro Competitivo 2025** no es solo un registro de cifras, es la radiografía de un estado que avanza con rumbo y con visión. Muestra el compromiso de este gobierno con la transparencia, la planeación y el uso responsable de la información para tomar mejores decisiones. Este anuario es una invitación a todos —ciudadanos, empresas y universidades— a mirar juntos la realidad de Querétaro y a construir, con trabajo y confianza, el futuro que merecemos.

Estoy convencido de que el rumbo que llevamos es el correcto: un Querétaro competitivo, innovador y humano, donde el talento se convierte en oportunidad y donde la prosperidad económica se traduce en mejores condiciones de vida para cada familia queretana.



Ing. Marco A. del Prete T.

Secretario de Desarrollo Sustentable
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

En la Secretaría de Desarrollo Sustentable trabajamos cada día para mantener a Querétaro como un estado competitivo, atractivo y sostenible. Nuestro objetivo es claro: impulsar el desarrollo económico de forma innovadora, que genere empleos de calidad y que al mismo tiempo proteja el medioambiente.

El Anuario Económico Querétaro Competitivo 2025 se ha convertido en una herramienta clave para medir los avances de nuestra economía, identificar retos y diseñar estrategias que permitan enfrentar un entorno global cambiante. A través de este documento, mostramos la fortaleza de Querétaro en sectores estratégicos como la industria automotriz, aeroespacial, tecnológica y de servicios, que hoy colocan a nuestro estado como un polo de innovación y talento.

Sabemos que los desafíos son grandes: la globalización, la transformación digital y la sustentabilidad ambiental nos exigen adaptarnos con rapidez. Por ello, hemos enfocado nuestros esfuerzos en la formación de talento, la atracción de inversiones responsables y la creación de políticas públicas que respondan a las necesidades de nuestra gente y de los mercados internacionales.

Agradezco al equipo de la SEDESU y a las instituciones que colaboran en la elaboración de este anuario. Gracias a su compromiso, contamos con un documento que refleja con objetividad y claridad el dinamismo de nuestra economía y la visión estratégica con la que Querétaro enfrenta el presente y se proyecta hacia el futuro.

Invito a todos los sectores de la sociedad a hacer uso de esta información, a fortalecer los vínculos de colaboración y a seguir construyendo juntos un Querétaro competitivo, incluyente y sustentable.

Contenido

1 Querétaro sustentable: medioambiente

1.1 Geografía
1.2 Medioambiente y gestión ambiental
1.3 Sociodemografía

2 Infraestructura y equipamiento

2.1 Desarrollo urbano y vivienda
2.2 Sector hidráulico
2.3 Energético
2.4 Sector carretero y de comunicaciones
2.5 Transporte y movilidad

3 Querétaro próspero: calidad de vida

3.1 Desarrollo económico
3.2 Desarrollo humano
3.3 Desarrollo social

4 Sector primario

4.1 Evolución del sector primario
4.2 Actividades del sector primario
4.3 Ganadería
4.4 Censo Agropecuario 2022
4.5 Acuacultura y pesca
4.6 Forestal
4.7 Minería
4.8 Habitantes en el medio rural

5 Sector secundario

5.1 Desarrollo económico
5.2 Sector industrial
5.3 Triple hélice
5.4 Parques y zonas industriales
5.5 Impacto ambiental
5.6 Mejora Regulatoria
5.7 Calificaciones Crediticias Moody's y S&P

6 Sector terciario

6.1 Desarrollo comercial y de servicios
6.2 Comercio en Querétaro
6.3 Inversión Extranjera Directa (IED)
6.4 Servicios
6.5 Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs)
6.6 Apoyo e impulso a las empresas
6.7 Directorio de cámaras y asociaciones del sector

7 Turismo y cultura

7.1 Turismo
7.2 Cultura

8 Querétaro con buen gobierno

8.1 Poderes del estado
8.2 Eficiencia gubernamental
8.3 Gobiernos municipales



Querétaro sustentable: medio-ambiente

1

Gracias a su ubicación estratégica y a sus condiciones naturales, Querétaro cuenta con un entorno propicio para el desarrollo de la biodiversidad. En este sentido, el gobierno ha intensificado sus acciones orientadas al desarrollo sustentable, reconociendo que la protección y conservación del medio ambiente son fundamentales para garantizar un futuro digno a las generaciones presentes y futuras.

1

Querétaro sustentable: medioambiente

1.1 Geografía

1.1.1 Localización geográfica y división territorial de los Estados Unidos Mexicanos
1.1.2 Fisiografía y orografía
1.1.3 Regiones naturales
1.1.4 Clima
1.1.5 Edafología
1.1.6 Hidrología
1.1.7 Biodiversidad

1.2 Medioambiente y gestión ambiental

1.2.1 Aire
1.2.2 Agua
1.2.3 Energía
1.2.4 Ordenamiento ecológico (OE)
1.2.5 Áreas Naturales Protegidas (ANP)
1.2.6 Residuos
1.2.7 Educación ambiental

1.3 Sociodemografía

1.3.1 Estructura poblacional
1.3.2 Natalidad y fecundidad
1.3.3 Morbilidad
1.3.4 Mortalidad y esperanza de vida
1.3.5 Registro civil
1.3.6 Pueblos indígenas
1.3.7 Migración



Querétaro sustentable

18
MUNICIPIOS

21.2 °C
TEMPERATURA PROMEDIO

6,404
ESPECIES REGISTRADAS DE PLANTAS Y HONGOS

3,045
ESPECIES REGISTRADAS DE ANIMALES E INSECTOS

11,690.6
KM^2 DE SUPERFICIE

6TO
ESTADO CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL

1.1

Geografía



1.1.1

Localización geográfica y división territorial de los Estados Unidos Mexicanos

CONCEPTO	VALOR KM²
SUPERFICIE	
Superficie territorial total	1,964,375
Continental	1,959,248
Insular	5,127
LÍMITES INTERNACIONALES	
Estados Unidos de América	3,152
República de Guatemala	956
Belice[1]	193

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa 2023), 2025.
Nota: [1]Excluye 85.3 km de límite marítimo en la bahía de Chetumal.

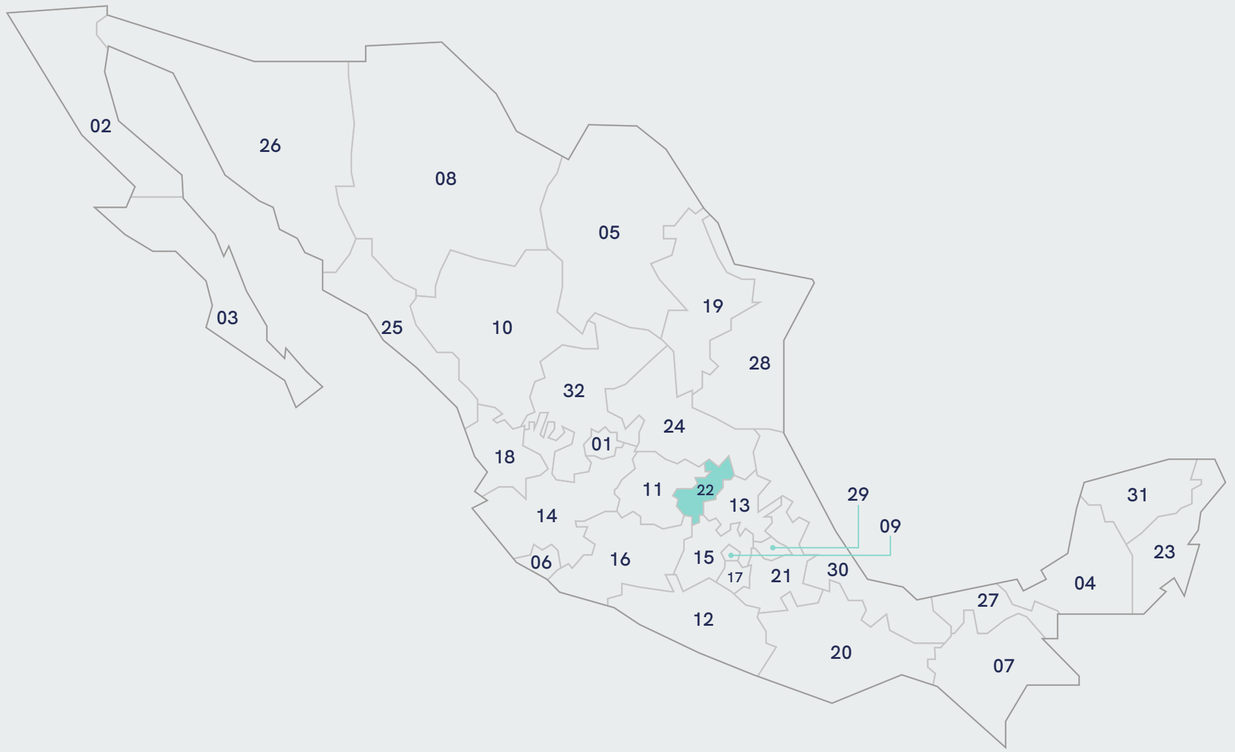
Aspectos geográficos por entidad federativa

#	ENTIDAD	SUPERFICIE KM²	DISTRIBUCIÓN	MUNICIPIOS
1	Aguascalientes	5,615.7	0.3%	11
2	Baja California	71,450	3.6%	7
3	Baja California Sur	73,909.4	3.8%	5
4	Campeche	57,484.9	2.9%	13
5	Coahuila de Zaragoza	151,594.8	7.7%	38
6	Colima	5,626.9	0.3%	10
7	Chiapas	73,311	3.7%	124
8	Chihuahua	247,412.6	12.6%	67
9	Ciudad de México	1,494.3	0.1%	16
10	Durango	123,364	6.3%	39
11	Guanajuato	30,606.7	1.6%	46
12	Guerrero	63,595.9	3.2%	85
13	Hidalgo	20,821.4	1.1%	84
14	Jalisco	78,595.9	4.0%	125
15	Estado de México	22,351.8	1.1%	125
16	Michoacán de Ocampo	58,598.7	3.0%	113
17	Morelos	4,878.9	0.2%	36
18	Nayarit	27,856.5	1.4%	20
19	Nuevo León	64,156.2	3.3%	51
20	Oaxaca	93,757.6	4.8%	570
21	Puebla	34,309.6	1.7%	217
22	Querétaro	11,690.6	0.6%	18
23	Quintana Roo	44,705.2	2.3%	11
24	San Luis Potosí	61,138	3.1%	58
25	Sinaloa	57,365.4	2.9%	18
26	Sonora	179,354.7	9.1%	72
27	Tabasco	24,730.9	1.3%	17
28	Tamaulipas	80,249.3	4.1%	43
29	Tlaxcala	3,996.6	0.2%	60
30	Veracruz Ignacio de la Llave	71,823.5	3.7%	212
31	Yucatán	39,524.4	2.0%	106
32	Zacatecas	75,275.3	3.8%	58
Nacional		1,964,375.0	100%	2,475

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Panorama sociodemográfico por Entidad Federativa), 2025.

La división política interna del país está distribuida en 32 entidades federativas.

Mapa de los Estados Unidos Mexicanos con división política



Fuente: Elaboración del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025.

Ubicación geográfica de Querétaro

La entidad se localiza en el centro del territorio nacional. Colinda con los estados de México, San Luis Potosí, Michoacán, Hidalgo y Guanajuato.

Sus coordenadas son: 21°40′12′′ al norte, 20°00′54′′al sur, 99°02′35′′ al este y 100°35′48′′ al oeste.

Extensión territorial

Querétaro ocupa una superficie de 11,690.6 km^2, área que representa el 0.6% del total del país. Es el sexto estado con la menor extensión territorial.



Posición geográfica de los Estados Unidos Mexicanos

LATITUDES EXTREMAS	
AL NORTE	
En el monumento 206, en la frontera con los Estados Unidos de América.	32° 43′ 06″ Norte
AL SUR	
En la desembocadura del río Suchiate, frontera con la República de Guatemala.	14° 32′ 27″ Norte
LONGITUDES EXTREMAS	
AL ESTE	
En el extremo sureste de la Isla Mujeres	86° 42′ 36″ Oeste
AL OESTE	
En la Punta Roca Elefante de la Isla Guadalupe	118° 27′ 24″ Oeste

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa 2023), 2025.

División y extensión territorial de los municipios

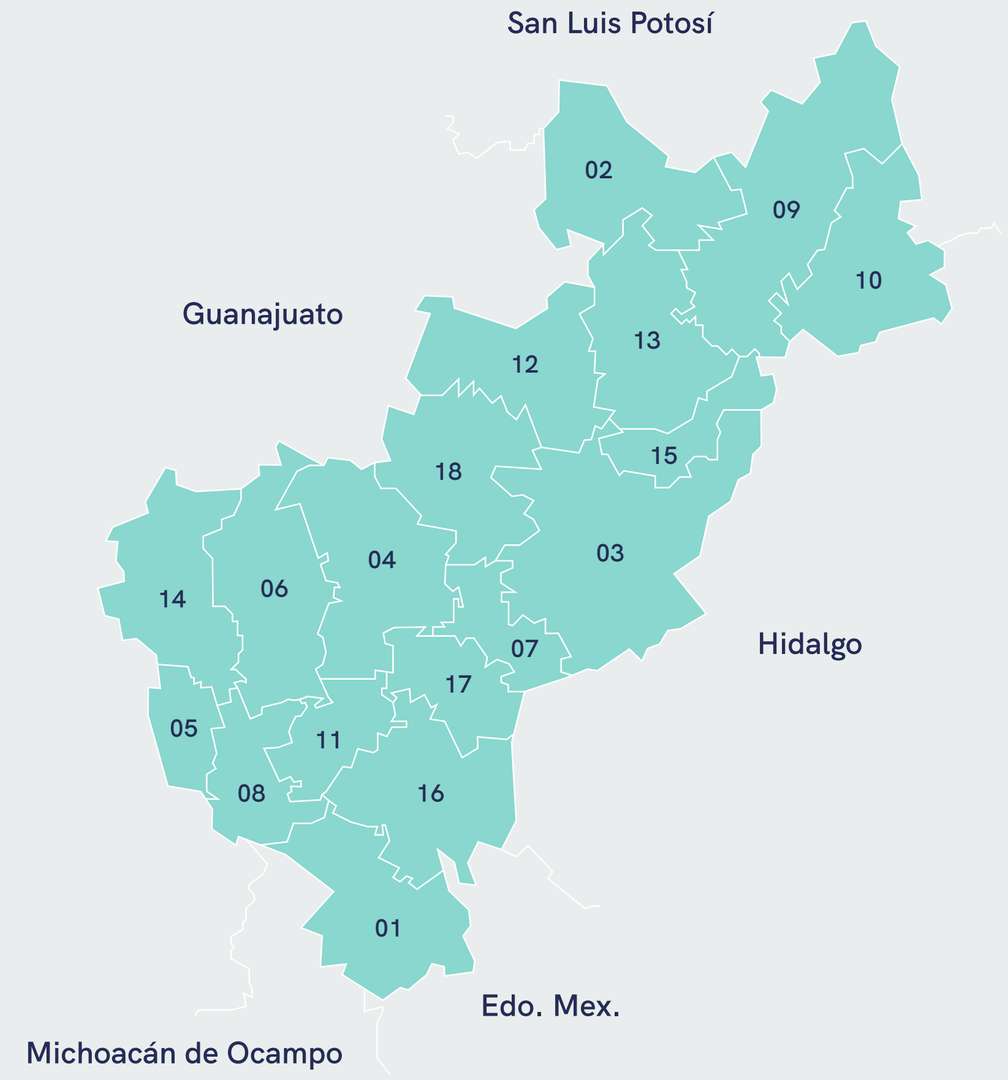
Querétaro está dividido en 18 municipios, cada uno con características particulares, permitiendo a la entidad tener diversos recursos y, en consecuencia, una gran variedad de oferta de insumos.

Aspectos geográficos por municipio

#	ENTIDAD	SUPERFICIE KM²	DISTRIBUCIÓN	LOCALIDADES
1	Amealco de Bonfil	713.3	6.1%	160
2	Arroyo Seco	732.1	6.3%	96
3	Cadereyta de Montes	1,347.4	11.5%	279
4	Colón	810.3	6.9%	157
5	Corregidora	234.9	2.0%	99
6	El Marqués	747.6	6.4%	312
7	Ezequiel Montes	300.2	2.6%	188
8	Huimilpan	388.1	3.3%	125
9	Jalpan de Serra	1,186.2	10.1%	155
10	Landa de Matamoros	719.4	6.2%	108
11	Pedro Escobedo	323.2	2.8%	113
12	Peñamiller	695.0	5.9%	138
13	Pinal de Amoles	712.1	6.1%	211
14	Querétaro	682.8	5.8%	206
15	San Joaquín	276.8	2.4%	51
16	San Juan del Río	770.9	6.6%	214
17	Tequisquiapan	369.6	3.2%	143
18	Tolimán	680.7	5.8%	119
Total		11,690.6	100%	2,874

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025.

Mapa de Querétaro con división política



Fuente: Elaboración del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025.

1.1.2

Fisiografía y orografía

México cuenta con 15 provincias fisiográficas, Querétaro se ubica dentro del área de influencia de 3 de ellas: Sierra Madre Oriental, Mesa del Centro y Eje Neovolcánico Mexicano.

- Sierra Madre Oriental: la roca sedimentaria es la más común en la superficie de esta provincia, este tipo de rocas fueron levantadas y plegadas siguiendo un eje con dirección aproximada sur-norte.
- Mesa del Centro: esta provincia se ubica en el centro del país y es mayormente plana, se caracteriza por sus amplias llanuras interrumpidas por algunas sierras. Su altitud promedio es de 1,700 a 2,300 m.
- Eje Neovolcánico: es conocido también como Sierra Volcánica Transversal y es una de las provincias con mayor variación de relieve y tipos de rocas. Esta cordillera es la más alta del país, algunas cimas se encuentran coronadas de nieve permanente.



La superficie de estas se distribuye en diversas subprovincias.

Superficie por tipo de subprovincia y principales topoformas

SUBPROVINCIA	TOPOFORMAS	SUPERFICIE
SIERRA MADRE ORIENTAL		
Carso Huasteco	Sierra	33%
	Llanura	0.2%
	Cañón típico	3.4%
MESA DEL CENTRO		
Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato	Sierra	10.8%
	Meseta	2.9%
EJE NEOVOLCÁNICO		
Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo	Sierra	20.3%
	Lomerío	23.1%
	Llanura	2.8%
Mil Cumbres	Sierra	2%
	Llanura	0.5%
	Valle	0.7%
Lagos y Volcanes de Anáhuac	Sierra	0.2%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Aspectos Geográficos Querétaro), 2025.





Principales elevaciones

El punto geográfico más alto de Querétaro es el cerro El Zamorano, ubicado en el municipio de Colón, a 40 km de la capital estatal. La cumbre alcanza los 3,340 metros sobre el nivel del mar (msnm) y marca el límite territorial con el estado de Guanajuato. Ocupa el lugar 23 a nivel nacional.

Principales elevaciones en Querétaro

CERRO	ELEVACIÓN (MSNM)
El Zamorano	3,340
El Espolón	3,240
La Pingüica	3,160
Las Vigas	3,120
La Laja	3,120
La Calentura	3,060
Grande	2,820
Bravo	2,810
El Gallo	2,760
El Tejocote	2,720
La Peña Azul (Sierra)	2,700
Gordo	2,530
El Frontón	2,500
Peña de Bernal	2,430
Joya de las Papas	2,160

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Aspectos Geográficos Querétaro), 2025.
Nota: msnm: metros sobre el nivel del mar.

1.1.3

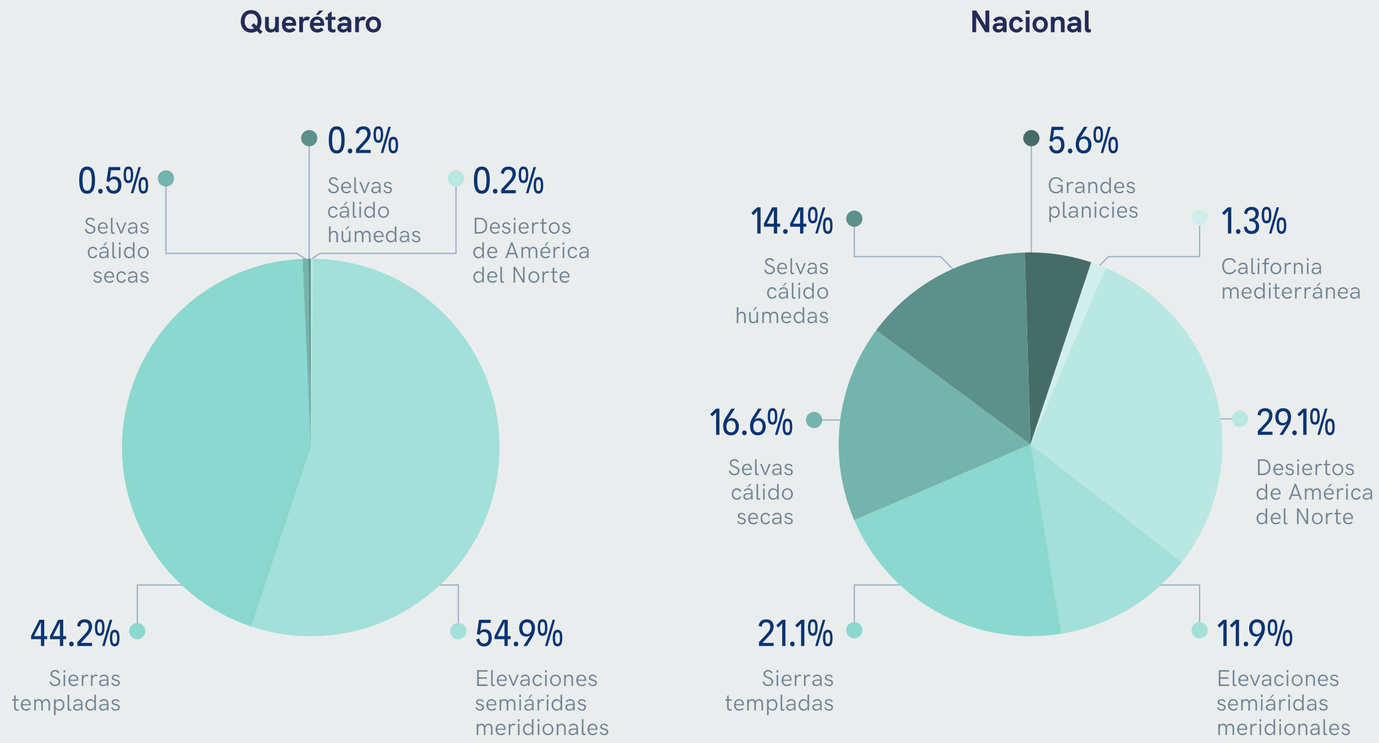
Regiones naturales

Ecorregiones

De acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico 2023 por entidad federativa, las ecorregiones terrestres naturales son una regionalización que consideran condiciones climatológicas, geológicas y edafológicas similares que representan diferentes ecosistemas de una región.

Del total de la superficie territorial a nivel nacional, la ecorregión que predomina son los desiertos de América del Norte, mientras que en Querétaro son las elevaciones semiáridas meridionales.

Distribución de la superficie territorial por ecorregiones en Querétaro y Nacional (2023)

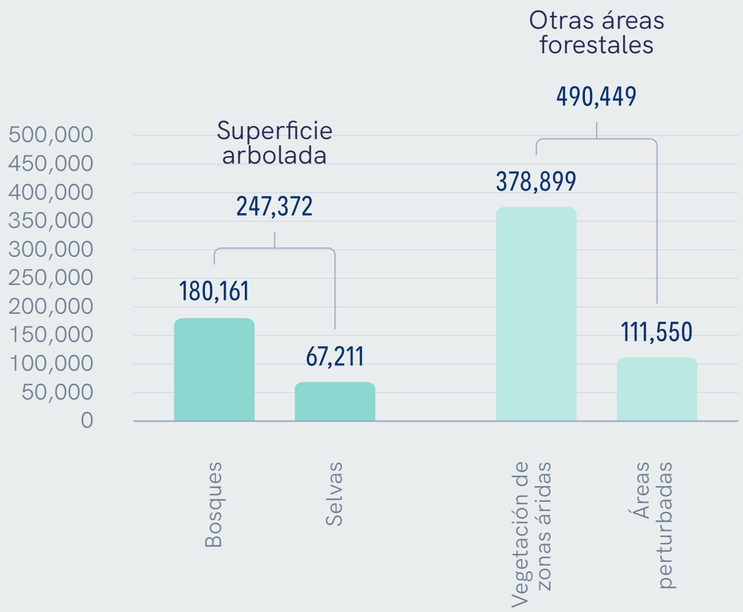


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2023), 2025.
Nota: Para el caso de Querétaro, las regiones se distribuyen de la siguiente manera: 54.9% elevaciones semiáridas meridionales; 44.2% sierras templadas; 0.5% selvas cálido secas; 0.2% selvas cálido húmedas; 0.2% desiertos de América del Norte.

Superficie forestal

Del total de la superficie forestal a nivel nacional (141,745,168 hectáreas), Querétaro concentra el 0.5%, es decir 737,821 hectáreas. Del total estatal, el 33.5% es superficie arbolada y el 66.5% otras áreas forestales.

Superficie forestal por ecosistema en Querétaro (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2023), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en hectáreas.

1.1.4

Clima

El clima es el conjunto de los fenómenos meteorológicos, tales como la temperatura del aire, la presión atmosférica o peso del aire, los vientos y la humedad.

A lo largo de Querétaro, los climas que más predominan son:

- Semiseco templado con lluvia de verano, principalmente en: Cadereyta, Colón, El Marqués, Ezequiel Montes, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán.
- Templado subhúmedo con lluvia de verano, principalmente en: Amealco, Cadereyta, Huimilpan y San Juan del Río.
- Semicálido subhúmedo con lluvia de verano, principalmente en: Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros.

Perfil climático

Distribución de la superficie territorial por tipo de clima (2023)

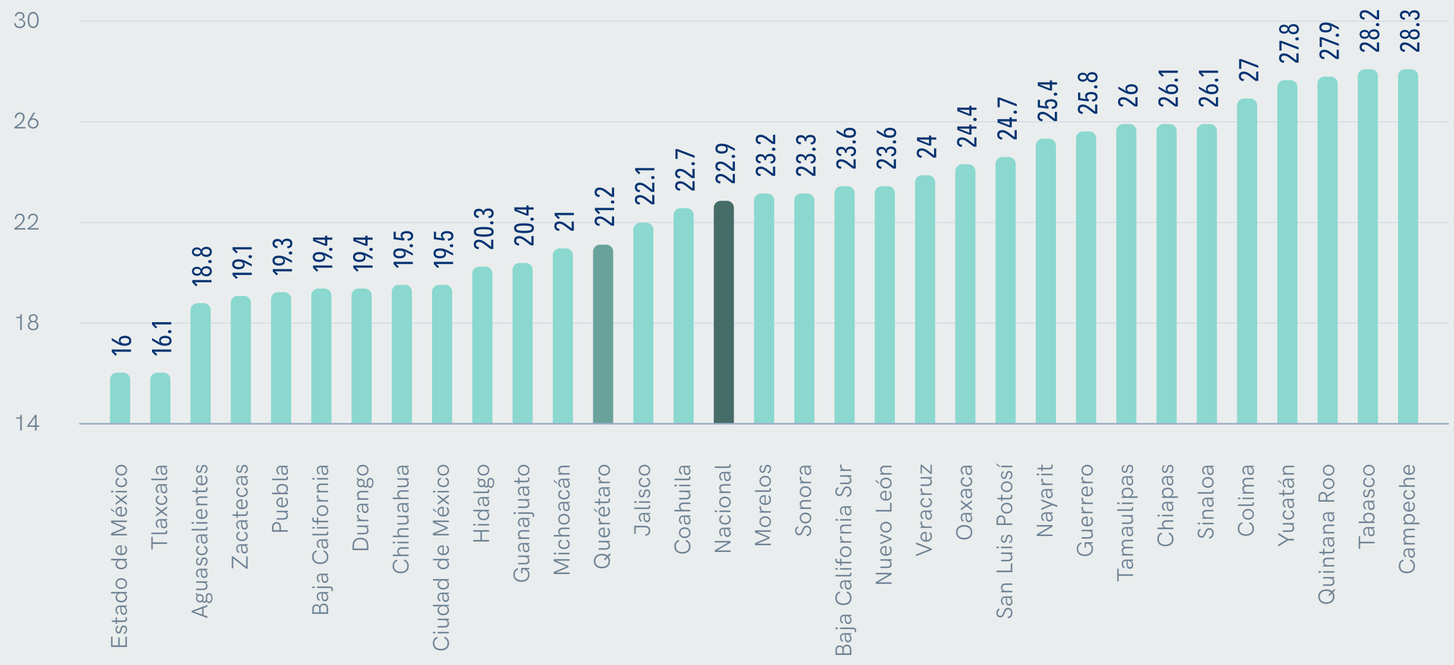
TIPO O SUBTIPO	DISTRIBUCIÓN
Cálido subhúmedo con lluvia de verano	2.9
Semicálidos húmedo con abundante lluvia de verano	1
Semicálido subhúmedo con lluvia de verano	21.5
Templado húmedo con abundante lluvia de verano	1
Templado subhúmedo con lluvia de verano	23.2
Semiseco muy cálido y cálido con lluvia de verano	0.4
Semiseco semicálido con lluvia de verano	9.1
Semiseco templado con lluvia de verano	37.3
Seco semicálido con lluvia de verano	4.1
Total	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2023), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en porcentaje.

Temperatura media anual

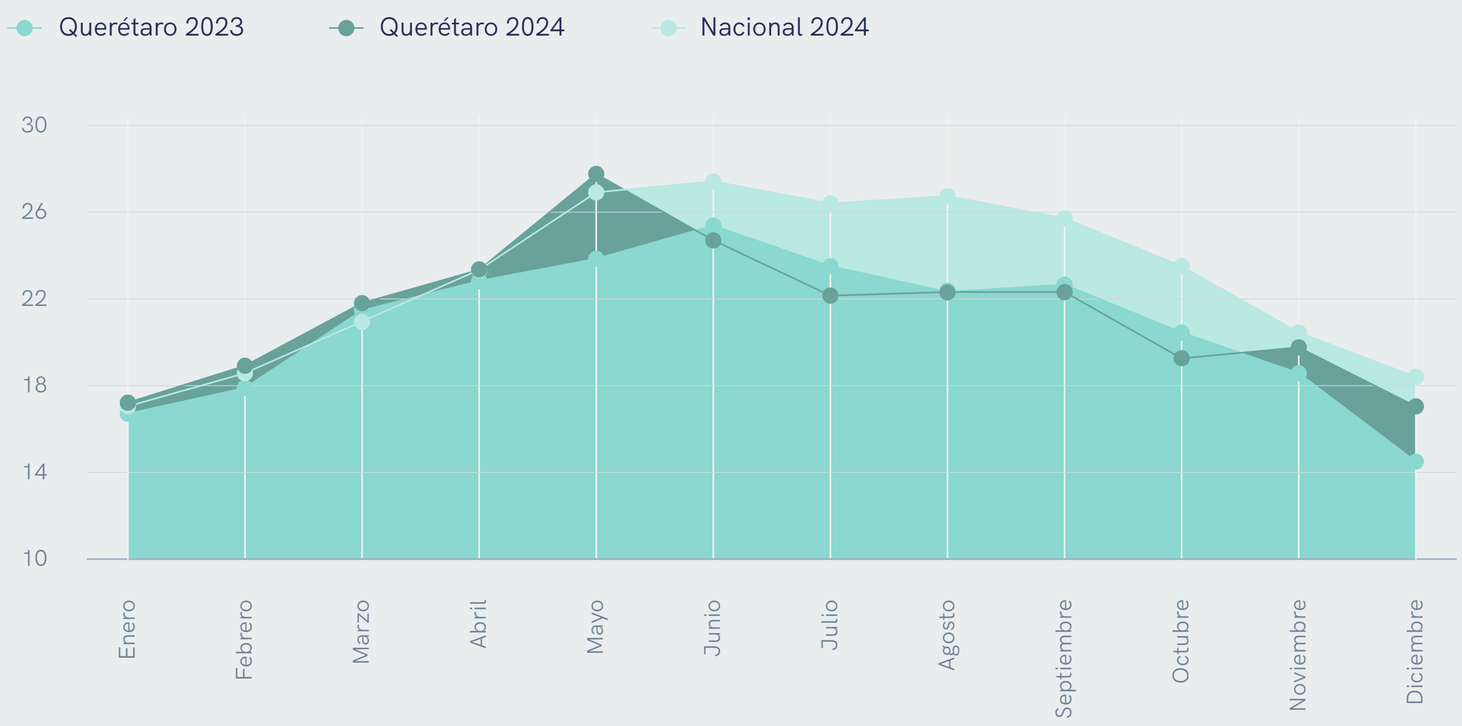
De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional y la Comisión Nacional del Agua, durante 2024 la temperatura promedio en Querétaro fue de 21.2 °C, cifra superior en 0.6 a la reportada en 2023. A nivel nacional, la temperatura promedio alcanzó los 22.9 °C.

Temperatura promedio por entidad federativa (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Meteorológico Nacional (Resúmenes Mensuales de Lluvia y Temperatura), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en °C

Temperaturas promedio en Querétaro y Nacional (2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Meteorológico Nacional (Resúmenes Mensuales de Temperaturas y Lluvias 2024), 2025.
Nota: Las cifras específicas son reportadas en la tabla siguiente en °C.

ENTIDAD	AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Querétaro	2023	16.3	17.6	21.3	22.8	23.8	25.4	23.5	22.1	22.5	20.2	18.2	14
	2024	16.8	18.6	21.7	23.3	27.8	24.7	22	22.2	22.2	18.9	19.6	16.7
Nacional	2024	16.6	18.3	20.7	23.2	27	27.6	26.5	26.8	25.7	23.5	20.3	18

La temperatura promedio máxima se reportó en mayo, alcanzando los 36.5 °C. Esta cifra es superior en 2.9 grados en comparación con la publicada en 2023 en junio, que fue el mes más caluroso.

La temperatura promedio mínima se reportó en enero, con 8.7 °C, cifra inferior a la publicada en 2023 durante enero, mes en el que se reportó la temperatura más baja, la cual alcanzó los 7.4 °C.

1.1.5

Edafología

La edafología es la ciencia que se encarga del estudio del suelo considerando sus propiedades físicas, químicas y biológicas. Su relevancia radica en que, al comprender las características del suelo, es posible aplicar prácticas adecuadas para su uso en la agricultura, ganadería, silvicultura, artesanía o incluso en proyectos de ingeniería civil.

Aunque el suelo representa una base fundamental para diversas actividades humanas, estas mismas actividades pueden provocar su deterioro. Entre las principales causas de degradación se encuentran la erosión, la contaminación y el uso del suelo para responder a las demandas del crecimiento urbano e industrial.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en Querétaro existen más de 10 grupos de suelo dominantes, con diferentes características y usos.

Tipo de suelos y características en Querétaro

TIPO DE SUELO	CARACTERÍSTICAS	DISTRIBUCIÓN
Leptosol	Son muy susceptibles a la erosión por las diversas actividades humanas.	30.4%
Phaeozem	Suelos de clima semiseco y subhúmedo, el relieve donde se desarrollan estos suelos es generalmente plano o ligeramente ondulado.	23%
Vertisol	Mediante un programa de labranza y drenaje estos suelos son bastante fértiles para la agricultura por su alta capacidad de retención de la humedad y sus propiedades de intercambio mineral con las plantas. Son bastantes estables frente a la erosión.	19.5%
Luvisol	Suelos rojos, grises o pardos claros, generalmente fértiles para la agricultua. Son el quinto grupo de suelos más extendido sobre el país, es susceptible a la erosión.	13.8%
Regosol	Suelos con propiedades física o químicas insuficientes para colocarlos en otro grupo de suelos.	5.4%
Calcisol	Es uno de los grupos más extendidos en el país, muchos cultivos en este tipo de suelo tienen éxito si son fertilizados.	1.7%
Cambisol	Suelos jóvenes con algún cambio apreciable en el contenido de arcilla o color entre sus capas u horizontes de suelo. Son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión.	0.9%
Planosol	Se encuentran típicamente en tierras planas de pastizales que durante algún periodo del año están cubiertos por agua, son poco fértiles, comúnmente con arbustos dispersos y sistemas de raíces someros.	0.7%
Umbrisol	Suelos de clima húmedo o subhúmedo, en ambiente montañoso principalmente. Son susceptibles a la erosión por efecto de la deforestación del bosque o la selva donde es localizado continuamente.	0.3%
Otro	-	4.3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Aspectos Geográficos Querétaro), 2025.

1.1.6

Hidrología

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México cuenta con 37 regiones hidrológicas. Cada una de estas regiones comprende al menos una cuenca, y ninguna cuenca se extiende a más de una región hidrológica.

Hidrología superficial

En cuanto a los cuerpos de agua y sus características, Querétaro se localiza en las vertientes del Océano Pacífico de la región Lerma-Santiago y en la del Golfo de la zona México-Pánuco.

La región Lerma-Santiago es la tercera más importante del país, cuenta con una extensión de 182,460.1 km^2, se compone de 4 municipios de Querétaro en los que dependen 1,530,820 personas. Está integrada por las cuencas de los ríos Lerma-Toluca y Laja, las cuales representan 1.8% y 19.4% de la superficie hídrica total del estado, respectivamente. La zona cuenta con un volumen medio anual de escurrimiento natural de 25,423 hectómetros cúbicos (hm^3) y una disponibilidad media anual de 6,103.6 hm^3.

La región Pánuco está situada en la parte central de la Sierra Madre Occidental, su extensión alcanza los 96,989 km^2, siendo la séptima más importante. Se compone por las cuencas de los ríos Tamuín y Moctezuma, cubriendo una superficie hídrica estatal de 23.2% y 55.6%, es decir, tres cuartas partes del total. Cuenta con un volumen medio anual de escurrimientos naturales de 20,223.6 hm^3 y una disponibilidad media anual de 49,069.6 hm^3.

Hidrología superficial de Querétaro

REGIÓN	CUENCA	DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE ESTATAL	SUBCUENCA	DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE ESTATAL
Lerma-Santiago	Lerma-Toluca	1.8%	Atlacomulco-Paso de Ovejas	1.8%
	Laja	19.4%	Apaseo	19.4%
Pánuco	Tamuín	23.2%	(Drenaje Subterráneo)	4.4%
			Santa María Bajo	18.6%
			Tamuín o Tampaón	0.3%
	Moctezuma	55.6%	Drenaje Caracol	7.1%
			Arroyo Zarco	0.5%
			Axtla	0.9%
			Extoraz	24.2%
			Moctezuma	6%
			Prieto	2.2%
			San Juan	14.3%
			Tecozutla	0.2%
Total		100%		100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Aspectos Geográficos Querétaro), 2025.

Fuentes de abastecimiento

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a nivel nacional se tienen 653 acuíferos. Querétaro se ubica en la confluencia de 11 de ellos, los cuales se presentan a continuación.



Acuíferos en el estado de Querétaro (2024)

REGIÓN HIDROLÓGICA-ADMINISTRATIVA	ACUÍFERO	MUNICIPIOS QUE COMPRENDE	R[1]	DNC[2]	VEAS[3]	DMA[4]
VIII. Lerma - Santiago - Pacífico	Valle de Querétaro	Corregidora, El Marqués y Querétaro	70	4	131.6	-65.6
	Valle de Amazcala	El Marqués	34	2.8	54.4	-22.2
	Valle de Buenavista	El Marqués y Querétaro	9.5	0.1	23.3	-13.9
	Valle de Huimilpan	Corregidora, Huimilpan y Pedro Escobedo	20	2	22.5	-4.5
IX. Golfo Norte	Valle de San Juan del Río	Amealco, Colón, El Marqués Huimilpan, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan.	277.9	0	334.8	-56.9
	Valle de Tequisquiapan	Colón, Ezequiel Montes y Tequisquiapan	108.1	2.6	110.6	-5.1
	Valle de Cadereyta	Cadereyta y Ezequiel Montes	4.1	0	3.7	0.4
	Tolimán	Cadereyta, Colón, Pinal de Amoles, Peñamiller, San Joaquín y Tolimán.	8.4	2.9	10.4	-4.9
	Valle de Amealco de Bonfil	Amealco	22.5	0.8	19.1	2.6
	Moctezuma	Cadereyta y San Joaquín	50	6.5	0.3	43.2
	Tampaón (zona sierra)	Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Pinal de Amoles	49	13.6	2.9	32.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional del Agua (Disponibilidad por Acuíferos), 2025.
Notas: Las cifras corresponden a la última fecha de corte (30 de diciembre de 2022), sin embargo, la publicación de la misma fue en 2023.
La DMA = R - DNC - VEAS
[1] Recarga Media Anual (hm^3/año).
[2] Descarga Natural Comprometida (hm^3)
[3] Volumen de Extracción de Aguas Subterráneas (m^3).
[4] Cálculo de la Disponibilidad Media Anual (hm^3/año).

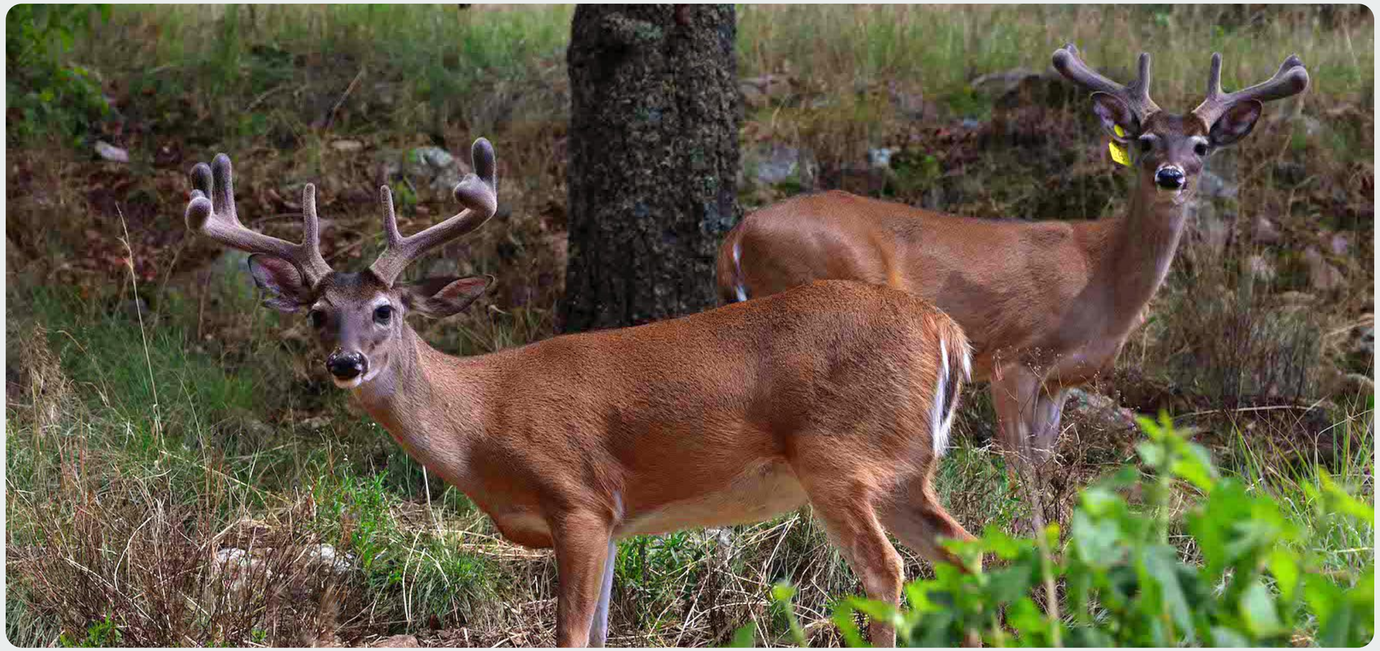


1.1.7

Biodiversidad

Respecto a la diversidad biológica, entendida esta como la variabilidad que existe entre los organismos vivos en un ecosistema, tanto terrestre como acuático, a nivel de genes, especies y de ecosistemas; el estado de Querétaro cuenta con una amplia biodiversidad, a pesar de su reducida extensión territorial y al impacto de las actividades humanas.

Lo anterior es resultado tanto de la interacción entre las provincias fisiográficas (Sierra Madre Oriental, Eje Volcánico Transversal y Altiplanicie Mexicana), como de la presencia de distintas formaciones geográficas, que propician el desarrollo de una gran variedad de ecosistemas.



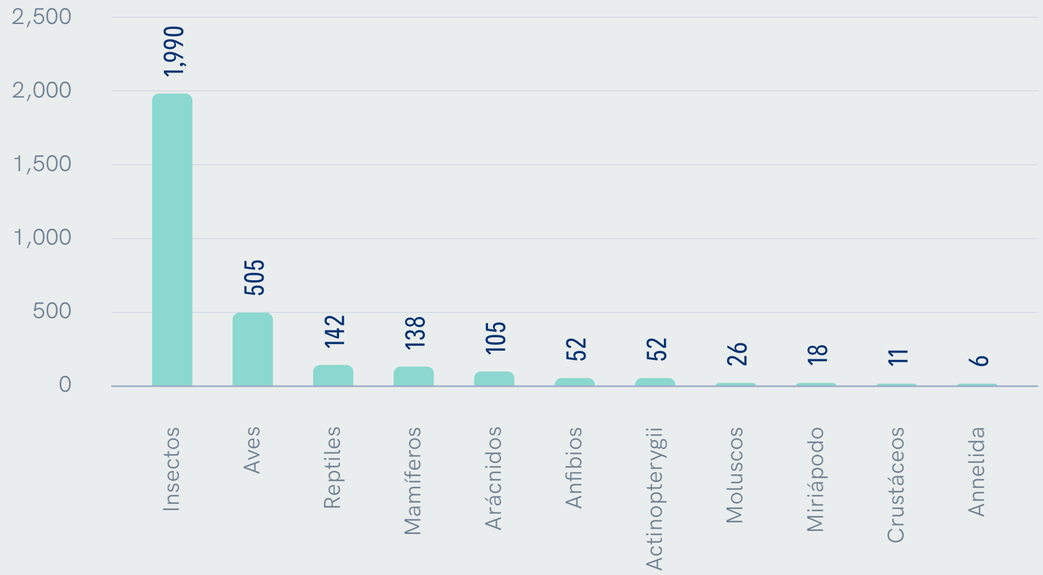
Animales e insectos

A nivel nacional, se tiene registro de 34,206 especies registradas, de dicho total, a nivel estatal se cuenta con el 8.9%, es decir, 3,045 especies.

Predominan los insectos, que representan el 65.4% del total y el 10.6% del total de especies de insectos a nivel nacional, seguidos por las aves con el 16.6% y el 44.1% respectivamente.

Del total de especies registradas, 14 se encuentran en peligro de extinción, siendo: 8 aves; 4 mamíferos; y 2 actinopterygii.

Especies registradas por grupo de animales en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Enciclo Vida), 2025.

Especies con mayores registros por grupo en Querétaro (2024)

GRUPO	TIPO DE ESPECIE	NO. DE REGISTROS	CATEGORÍA
Mamíferos	Ratón de la Malinche	1,035	Endémica
Aves	Mosquero cardenal	4,961	Nativa
Reptiles	Lagartija espinosa mexicana	517	Endémica
Anfibios	Ranita de cañón	299	Nativa
Actinopterygii	Topote del Atlántico	78	Nativa
Arácnidos	Araña de jardín bandeada	311	Nativa
Insectos	Mariposa monarca	1,299	Nativa
Moluscos	Caracol europeo de jardín	81	Exótica - invasora
Crustáceos	Cochinilla mediterranéa	56	Exótica
Annelida	Sanguijuela Helobdella socimulcensis	10	Nativa
Miriápodo	Escolopendra tigre	12	Nativa

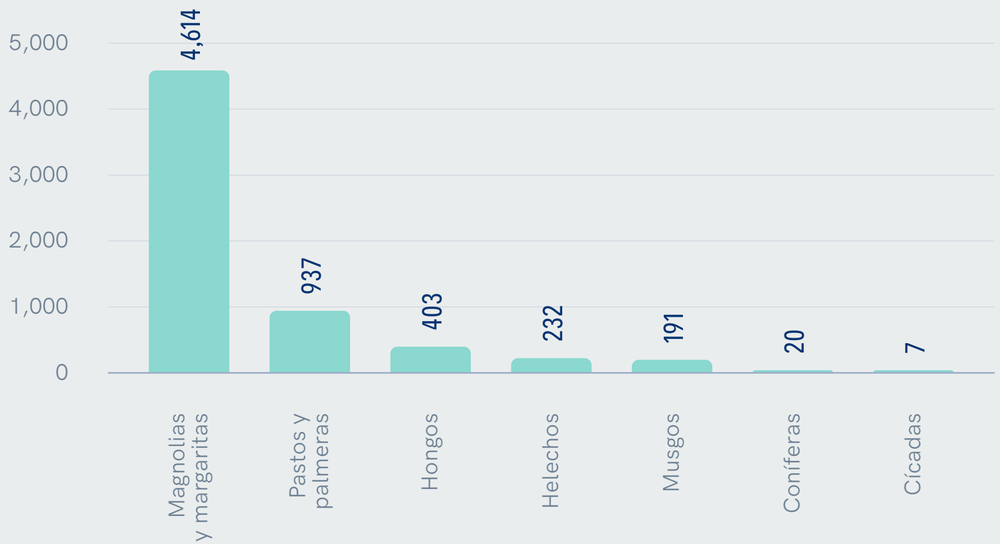
Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Enciclo Vida), 2025.

Plantas y hongos

En Querétaro se cuenta con 6,404 especies, entre las cuales destacan las magnolias y margaritas, representando el 72.1% del total estatal y el 18.8% del total a nivel nacional, seguidas por los pastos y palmeras con el 14.6% y el 18.4% respectivamente.

Del total de especies registradas, 29 se encuentran en peligro de extinción, siendo: 19 magnolias y margaritas; 3 pastos y palmeras; 2 helechos; 2 coníferas; y 2 cícadas.

Especies registradas por grupo de plantas y hongos en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Enciclo Vida), 2025.

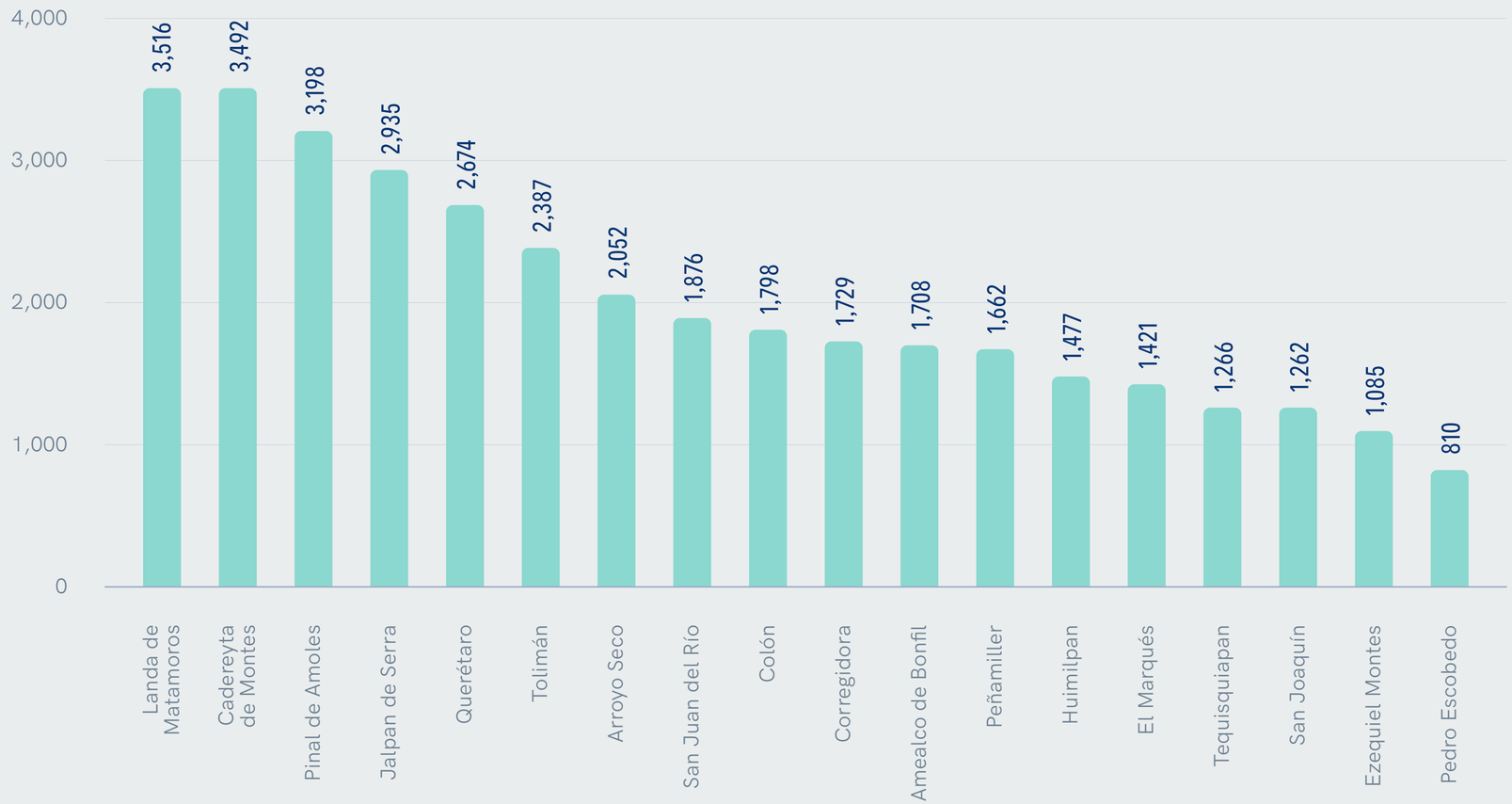
Especies con mayores registros por grupo en Querétaro (2024)

GRUPO	TIPO DE ESPECIE	NO. DE REGISTROS	CATEGORÍA
Hongos	Cola de pavo	51	Nativa
Musgos	Musgo Didymodon rigidulus	49	Nativa
Helechos	Helecho milpiés común	95	Nativa
Coníferas	Ciprés blanco	205	Nativa
Cícadas	Chamal	18	Endémica
Pastos y palmeras	Maíz	455	Nativa
Magnolias y margaritas	Garambullo	1,213	Endémica

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Enciclo Vida), 2025.

Biodiversidad por municipio

Especies registradas por municipio (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Enciclo Vida), 2025.

1.2

Medioambiente y gestión ambiental



1.2.1 Aire

La contaminación del aire es un fenómeno que se produce a través de la alteración de la composición natural del aire, generada por la emisión de agentes físicos, químicos o biológicos. Como resultado, se puede generar un importante problema de salud a la población, así como una alteración a los ecosistemas y el clima.

Para hacer frente a la contaminación atmosférica, la creación de políticas públicas orientadas a reducir la contaminación del aire resultan de gran importancia para la mitigación del cambio climático.

Principales categorías emisoras por contaminante (año base 2021)

CONTAMINANTES[1]	SUBCATEGORÍA
PM_{10}	Quemas agrícolas (21.2%)
	Combustión doméstica (14.7%)
	Labranza (11.7%)
	Incendios forestales (8.9%)
	Tractocamiones (7.8%)
	Generación de energía eléctrica (6.3%)
	Otras subcategorías (29.5%)
$PM_{2.5}$	Quemas agrícolas (29.3%)
	Combustión doméstica (20.4%)
	Incendios forestales (10.8%)
	Tractocamiones (8.6%)
	Producción de Vidrio (4.8%)
	Otras subcategorías (26%)
SO_2	Industria de cemento y cal (34.7%)
	Producción de vidrio (19.4%)
	Industria química (13.7%)
	Industria de alimentos y bebidas (7.9%)
	Maquinaria agrícola (7.1%)
	Otras subcategorías (17.5%)
CO	Autos particulares (23.7%)
	Motocicletas (19.1%)
	Camionetas SUV (14.0%)
	Pick Up (13.7%)
	Quemas agrícolas (8.6%)
	Otras subcategorías (20.9%)

CONTAMINANTES[1]	SUBCATEGORÍA
NO_x	Tractocamiones (23.4%)
	Autos particulares (12.5%)
	Biogénicas (12.1%)
	Camionetas SUV (14.0%)
	Pick Up (7.8%)
	Otras subcategorías (36.3%)
COV	Biogénicas (29%)
	Manejo y distribución de gas LP (22.3%)
	Limpieza de superficies industriales (9.1%)
	Combustíon doméstica (5.2%)
	Autos particulares (5%)
	Otras subcategorías (29.4%)
NH_3	Emisiones ganaderas (83.1%)
	Emisiones domésticas de amoniaco (7.7%)
	Aplicación de fertilizantes (5.4%)
	Quemas agrícolas (1.3%)
	Otras subcategorías (2.4%)
CN	Tractocamiones (40.2%)
	Quemas agrícolas (23.6%)
	Autobuses (8.6%)
	Combustión doméstica (8.4%)
	Otras subcategorías (19.2%)

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.
Nota: [1] PM_{10} - partículas en suspensión atmosférica con un diámetro aerodinámico igual o inferior a 10 µm ; $PM_{2.5}$ - partículas en suspensión atmosférica con un diámetro aerodinámico cuyo diámetro es menor de 2.5 micras; SO_2 - dióxido de azufre; CO - monóxido de carbono; NO_x - óxidos de nitrógeno; COV - compuestos orgánicos volátiles; NH3 - amoniaco; CN - cianuro.

Emisiones de contaminantes

El inventario estatal de emisiones de contaminantes criterios de Querétaro es un instrumento estratégico para vigilar la calidad del aire, pues a través del conocimiento del tipo y cantidad de contaminantes emitidos por los diferentes sectores o categorías, permite implementar y evaluar acciones y medidas de control.

Monitoreo atmosférico

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU) cuenta con el Sistema de Monitoreo de Calidad de Aire del Estado de Querétaro (SMCAQ) que permite conocer el comportamiento del criterio contaminante y genera datos estadísticos con los cuales se pueden tomar decisiones a fin de proteger la salud de la población.

El SMCAQ opera conforme a lo establecido en la NOM-156-SEMARNAT-2012, y la información se reporta en los medios oficiales del Centro Estatal de Monitoreo de la Calidad del Aire (CEMCAQ) y en el Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA) cumple con los lineamientos para la publicación del Índice Aire y Salud (ICARS) establecido en la NOM-172-SEMARNAT-2019. Actualmente se cuenta con seis estaciones en operación:

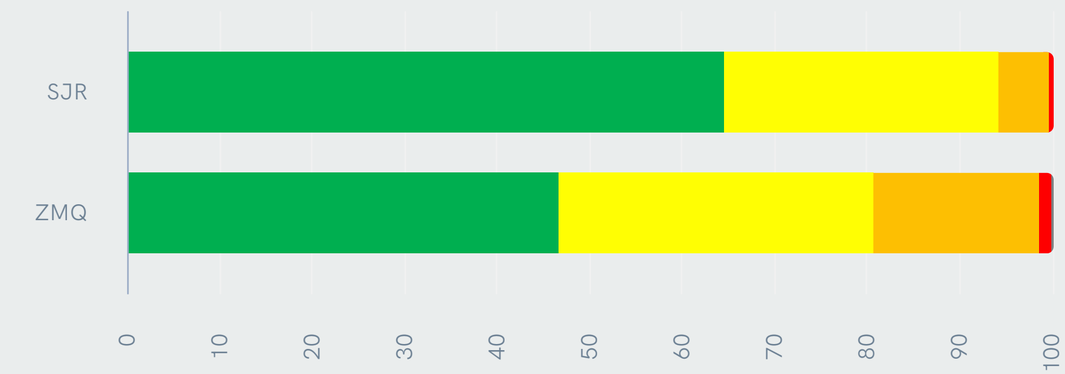
Estaciones de monitoreo de la calidad del aire en Querétaro (2024)

ESTACIÓN	CLAVE	CONTAMINANTES	UBICACIÓN
Carrillo Puerto	CAP	NO_2, CO, O_3, SO_2, PM_{10}	Centro Cultural Comunitario Felipe Carrillo Puerto, Alfonso Reyes No. 500, Col. Plutarco Elías Calles, Querétaro, Qro.
Corregidora	COR	NO_2, CO, O_3, SO_2, $PM_{2.5}$	Palacio y servicios municipales de Corregidora, Ex Hacienda el Cerrito No. 100, Col. El Pueblito, Corregidora, Qro.
Epigmenio González	EPG	NO_2, CO, O_3, SO_2, $PM_{2.5}$	Delegación Municipal Epigmenio González, Tláloc No. 102, Col. Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro.
Félix Osores	FEO	NO_2, CO, O_3, SO_2	Estación de monitoreo Félix Osores, CECyTEQ campus 5, Kiliwas s/n, Col. Cerrito Colorado, Querétaro, Qro.
Josefa Vergara	JOV	NO_2, CO, O_3, SO_2	Delegación Municipal Josefa Vergara, Calle 21, No. 1000, Col. Lomas de Casa Blanca, Querétaro, Qro.
San Juan del Río	SJR	NO_2, CO, O_3, SO_2, $PM_{2.5}$	UAQ Campus San Juan del Río, Av. Río Moctezuma 249, Z/O Secc. B, San Cayetano, San Juan del Río, Qro.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.

Referente a la calidad del aire, conforme a lo establecido en la NOM-172-SEMARNAT-2023, en 2024 la Zona Metropolitana de Querétaro se reportó una calidad del aire buena y aceptable el 80% del tiempo, mientras que, en San Juan del Río, esta cifra fue cerca del 95%. Estos valores indican niveles buenos para protección de la salud de la población en general, sobre todo grupos que son vulnerables.

Porcentaje de horas, enero - diciembre de 2024
Índice de calidad de aire general por ciudad



CIUDAD	BUENA	ACEPTABLE	MALA	MUY MALA	E MALA
ZMQ	46.6	34.04	17.98	1.29	0.1
SJR	64.45	29.74	5.46	0.34	0

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en porcentaje de calidad de aire.

Para la Zona Metropolitana, la partícula 10 o PM10 fue el contaminante que mantuvo un menor porcentaje de días con calidad del aire buena, con el 69%.

Distribución de la calidad del aire en la Zona Metropolitana de Querétaro (2024)

CALIDAD DEL AIRE	O_3	PM_{10}	$PM_{2.5}$	CO	SO_2	NO_2
Buena	72%	69%	71%	100%	96%	99%
Aceptable	22%	17%	25%	0%	4%	1%
Mala	5%	13%	3%	0%	0%	0%
Muy mala	1%	1%	0%	0%	0%	0%
Extremadamente mala	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.
Nota: Las siglas de los contaminantes hacen referencia a: O_3 - ozono; PM_{10} - partículas en suspensión atmosférica con un diámetro aerodinámico igual o inferior a 10 µm; $PM_{2.5}$ - partículas en suspensión atmosférica con un diámetro aerodinámico cuyo diámetro es menor de 2.5 micras; CO - monóxido de carbono; SO_2 - dióxido de azufre; NO_2 - dióxido de nitrógeno.



Con respecto a San Juan del Río, el ozono O_3 fue el contaminante que tuvo un menor porcentaje de días con calidad del aire buena, con 76%.

Distribución de la calidad del aire en San Juan del Río (2024)

CALIDAD DEL AIRE	O_3	$PM_{2.5}$	CO	SO_2	NO_2
Buena	76%	86%	100%	92%	100%
Aceptable	19%	13%	0%	8%	0%
Mala	4%	1%	0%	0%	0%
Muy mala	0%	0%	0%	0%	0%
Extremadamente mala	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.
Nota: Las siglas de los contaminantes hacen referencia a: O_3 - ozono; PM_{10} - partículas en suspensión atmosférica con un diámetro aerodinámico igual o inferior a 10 µm; $PM_{2.5}$ - partículas en suspensión atmosférica con un diámetro aerodinámico cuyo diámetro es menor de 2.5 micras; CO - monóxido de carbono; SO_2 - dióxido de azufre; NO_2 - dióxido de nitrógeno.

El contaminante CO se mantuvo todo el año en una calidad del aire buena en la Zona Metropolitana de Querétaro, mientras tanto en San Juan del Río fueron CO y NO_2.

En la Zona Metropolitana de Querétaro, NO_2, CO y SO_2 cumplieron con los límites máximos permisibles (LMP) del 75% establecidos por las normas de salud ambiental; en San Juan del Río todos los contaminantes los cumplieron.

Emisiones de contaminantes por Municipio (año base 2021)

MUNICIPIO	EMISIONES (%)							
	PM_{10}	$PM_{2.5}$	SO_2	CO	NO_X	COV	NH_3	CN
Amealco	6.08	5.91	1.74	3.49	3.91	4.93	7.21	3.36
Pinal de Amoles	0.77	0.89	0.17	0.65	0.59	1.52	1.32	0.43
Arroyo Seco	2.18	2.71	0.39	1.4	0.86	3.73	1.08	1.22
Cadereyta de Montes	1.61	1.56	35.08	2.19	1.93	2.22	4.92	1.35
Colón	4.30	4.35	1.23	2.37	2.44	4.41	14.13	3.37
Corregidoa	3.20	3.42	0.76	7.68	6.8	5.63	2.49	5.54
Ezequiel Montes	1.88	1.8	0.38	1.86	2.25	3.13	9.2	1.67
Huimilpan	4.61	5.07	1.5	3.27	2.59	2.79	12.21	3.4
Jalpan de Serra	4.29	5.17	1.4	2.94	1.04	4.74	4.14	2.52
Landa de Matamoros	1.45	1.69	0.31	0.97	0.59	1.57	1.66	0.8
El Marqués	18.83	23.01	5.93	9.64	10.02	9.47	4.65	16.37
Pedro Escobedo	12.71	7.87	2.42	4.41	6.05	4.49	4.79	5.89
Peñamiller	1.57	1.97	0.23	1.09	0.46	0.95	0.96	0.88
Querétaro	21.42	20.99	38.68	42.54	46.22	30.89	7.58	42.64
San Joaquín	0.43	0.52	0.08	0.38	0.26	0.68	0.45	0.29
San Juan del Río	11.13	9.41	8.76	11.00	10.55	14.06	6.41	7.38
Tequisquiapan	2.36	2.32	0.74	3.1	2.79	3.54	12.47	2.27
Tolimán	1.17	1.34	0.19	1.02	0.66	1.25	4.34	0.64
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.

Fuentes generadoras de contaminación

- Fijas: Son las establecidas con la finalidad de desarrollar operaciones o procesos industriales, comerciales, de servicios o actividades.
- Aéreas: Son resultado de diversas actividades antropogénicas, numerosas y dispersas que no pueden ser incluidas de manera eficiente como fuentes fijas, las cuales representan un porcentaje significativo de las emisiones contaminantes.
- Biogénicas: Son los hidrocarburos emitidos por la vegetación, como resultado de los mecanismos de crecimiento, defensa y reproducción de las plantas, así como los Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) y óxido nítrico (NO), provenientes de la desnitrificación de los suelos.
- Móviles: Contribuyen de manera importante en los inventarios de emisiones debido a que todos los vehículos automotores de combustión interna que circulan en vialidades generan emisiones a la atmósfera.

Otras emisiones que deben tomarse en cuenta incluyen a aquellas generadas como consecuencia del desarrollo urbano e industrial o las originadas a causa de los incendios forestales.

Emisiones de contaminantes por fuente generadora (año base 2021)

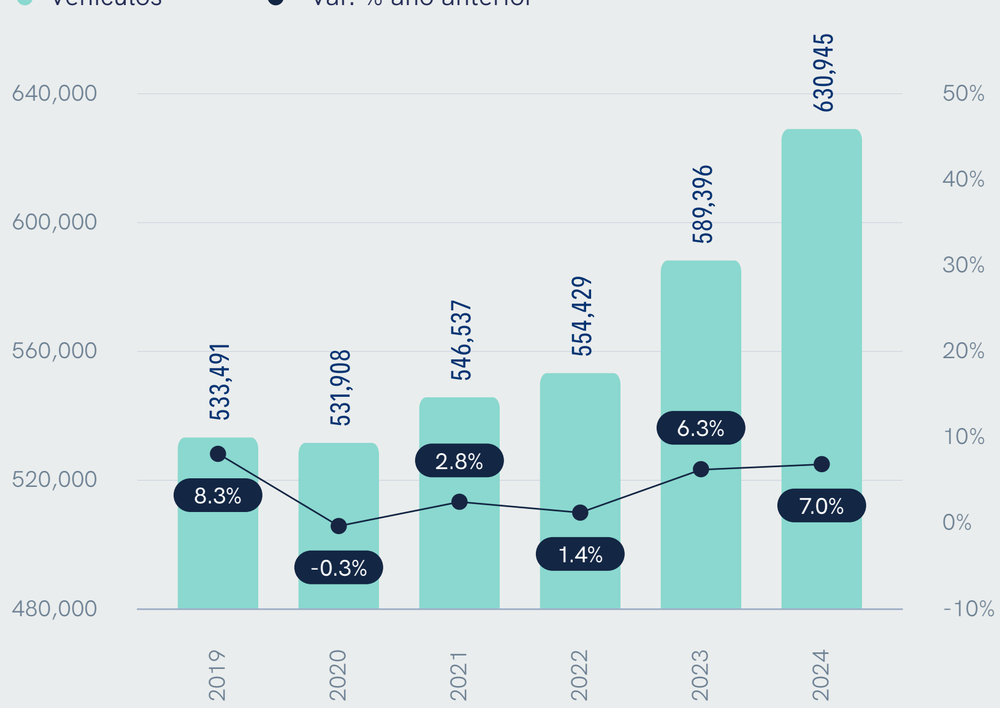
FUENTE	EMISIONES (T/A)[1]							
	PM_{10}	$PM_{2.5}$	SO_2	CO	NO_X	COV	NH_3	CN
Fijas	1,841.4	900.7	1,675.2	2,104.7	5,878.5	4,994.1	43.6	11.8
De área	5,946.0	4,458.9	204.1	34,340.9	2,475.6	49,764.4	18,931.6	394.5
Naturales	-	-	-	-	5,663.7	27,860.4	-	-
Móviles	1,566.5	1,137.2	317.7	113,831.8	32,881.0	13,405.7	335.3	562.9
Total	9,354.0	6,496.9	2,197.1	150,277.3	46,898.7	96,024.6	19,310.5	969.2

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.
Nota: [1] Toneladas por año.

Automóviles registrados en Querétaro

En 2024, de acuerdo con la Secretaría de Planeación y Finanzas, en Querétaro se registraron 949,226 vehículos de motor en circulación, de los cuales 630,945 fueron automóviles. La cifra aumentó 7% respecto a la registrada en 2023.

Evolución de los automóviles registrados en circulación en Querétaro (2019-2024)



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas, 2025.

Corregidora es el municipio que mantiene la mayor densidad de vehículos en circulación respecto a su población total, seguido por Querétaro y Huimilpan.

Automóviles registrados en circulación por municipio (2024)

MUNICIPIO	TOTAL DE AUTOMÓVILES	AUTOMÓVILES POR CADA 10,000 HABITANTES
Amealco de Bonfil	9,630	1,441
Arroyo Seco	2,033	1,547
Cadereyta de Montes	8,995	1,302
Colón	8,727	1,300
Corregidora	76,282	3,589
El Marqués	49,158	2,122
Ezequiel Montes	7,817	1,732
Huimilpan	8,303	2,256
Jalpan de Serra	3,851	1,408
Landa de Matamoros	1,894	1,008
Pedro Escobedo	12,095	1,563
Peñamiller	2,071	1,082
Pinal de Amoles	1,706	623
Querétaro	357,515	3,406
San Joaquín	1,020	1,220
San Juan del Río	62,998	2,115
Tequisquiapan	13,535	1,875
Tolimán	3,315	1,187
Total	630,945	2,664

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas, 2025.

Prevención y control de la contaminación atmosférica

La Secretaría de Desarrollo Sustentable, a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente, previene y controla la contaminación atmosférica a través del Programa Estatal de Verificación Vehicular, el apoyo de diversas capacitaciones y permisos.

Durante 2024, se verificaron 593,117 vehículos en los 44 centros de verificación vehicular distribuidos en 10 municipios del Estado de Querétaro.

Con la finalidad de que los establecimientos industriales informaran adecuadamente sus emisiones contaminantes se impartió un curso de capacitación, en el cual se contó con 695 registros de participación.

Asimismo, a través de la plataforma de trámites en línea se registró como cifra durante 2024, el ingreso de 695 Cédulas de Operación Anual (COA), documento mediante el cual se rinde el informe anual para el registro de emisiones de transferencia de contaminantes, presentado por las personas u organizaciones dedicadas a la producción industrial, comercial, agropecuaria o de servicios de competencia estatal que cuentan con fuentes emisoras de contaminantes atmosféricos.



1.2.2

Agua

El continuo y acelerado crecimiento demográfico e industrial de Querétaro presenta un desafío crucial para los próximos años: asegurar el suministro de agua potable. La llegada de un importante número de personas a la entidad intensifica la demanda hídrica, poniendo bajo presión las fuentes convencionales.

La coyuntura actual exige la adopción de soluciones innovadoras y sostenibles con el fin de evitar una crisis de desabasto del vital líquido. En este sentido, las estrategias basadas en la regeneración y la economía circular constituyen un avance significativo. No obstante, la consecución de un futuro hídrico resiliente en este dinámico estado requiere una gestión integral que involucre activamente a la sociedad, la industria y el gobierno.

Es por ello por lo que, el Gobierno del Estado de Querétaro está desarrollando los estudios y proyectos, así como gestionando los permisos para lograr una innovadora iniciativa de regeneración de agua, concebida bajo un esquema de economía circular. El objetivo es asegurar el suministro hídrico para los próximos 30 años.

Precipitación pluvial

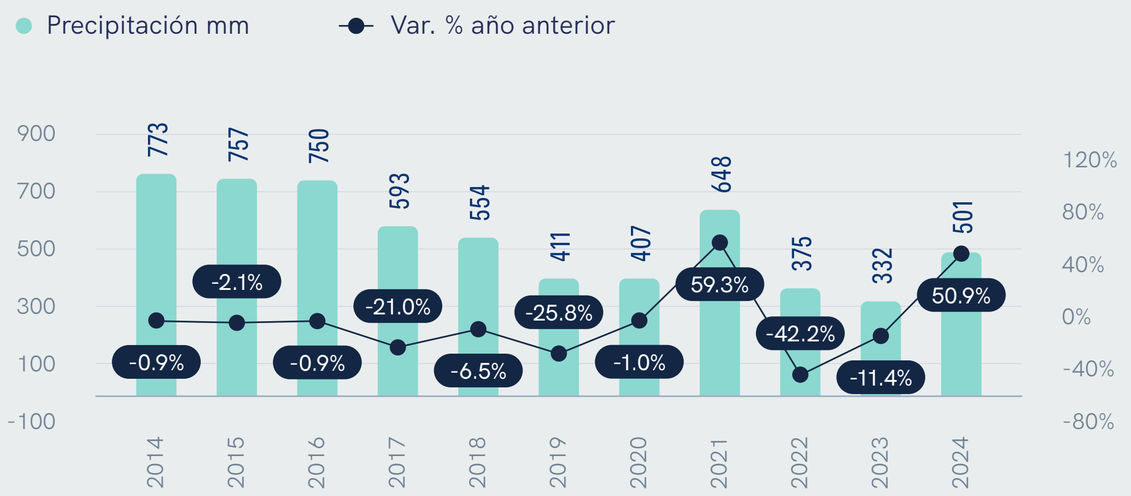
La precipitación anual en México varía según la región y las condiciones climáticas específicas de cada año. En el 2024 la precipitación pluvial a nivel nacional reportó los 735.7 mm, en comparación con el 2023, las precipitaciones pluviales aumentaron 145.8 mm equivalente a un 24.7%.

Entre las entidades con mayores niveles de precipitación en 2024 se encuentran: Morelos (1,876.8 mm); Chiapas (1,854.4 mm); Quintana Roo (1,773.4 mm); Tabasco (1,760.4 mm); y Veracruz (1,606.2 mm).

Para 2024, la precipitación anual en el estado de Querétaro fue de 501.4 mm anuales, posicionándose en la media a nivel nacional.

Los meses que reportaron mayor precipitación fueron junio y julio, con 136 mm y 165.1 mm respectivamente.

Evolución de la precipitación anual en Querétaro (2014-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional del Agua (Resúmenes Mensuales de Temperaturas y Lluvia), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en milimetros (mm).



Tratamiento de aguas

Querétaro enfrenta un gran desafío en materia de gestión de aguas residuales. Si bien existen plantas de tratamiento, su capacidad y eficiencia se han visto superadas por la alta demanda de este servicio.

Para enfrentar ese desafío, se han realizado importantes inversiones gubernamentales para ampliar la capacidad de tratamiento de aguas residuales. Destacan las expansiones de las plantas de Amealco y San Joaquín, que duplicaron su capacidad gracias a una inversión conjunta federal y estatal. Además, se han sumado inversiones municipales y privadas en otras plantas, contribuyendo al saneamiento de las aguas residuales.

La Comisión recolecta el agua utilizada de todos los municipios, excepto San Juan del Río, a través del sistema de drenaje y la conduce a las plantas de tratamiento donde es procesada para ser reutilizada o reincorporada a su condición natural.

1.2.3

Energía

Agencia de Energía del Estado de Querétaro

Creada el 1 de octubre de 2021, es una dependencia descentralizada de la Administración Pública Estatal con autonomía técnica, operativa y de gestión. Entró en vigor a partir del 1 de enero de 2022.

Tiene el compromiso de fortalecer y ampliar la infraestructura mediante nuevos planes, programas y proyectos de inversión pública y privada para la consolidación del sector energético en Querétaro.

Entre sus objetivos principales se encuentran los siguientes:

- Resolver las necesidades de demanda de energía eléctrica del estado.
- Desarrollar proyectos para fortalecer la infraestructura de transmisión y distribución.
- Garantizar la suficiencia eléctrica para los inversionistas en los próximos seis años.
- Promoción de uso de energías limpias.



Panorama de la energía en México

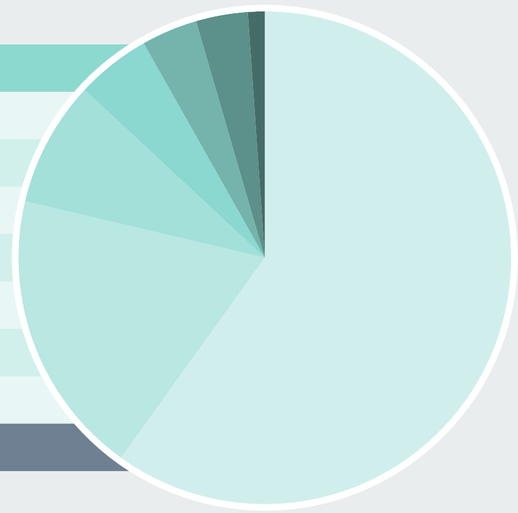
Generación de energía

De acuerdo con la Estadística de la Energía Generada Liquidada Agregada (MWh) Intermitente y Firme en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), se estima que, en 2024, el país generó 352,125.7 Giga Watts hora (GWh) de energía.

Más de la mitad de la energía generada, fue a través del ciclo combinado, seguido por las energías renovables.

Generación de energía por fuente en México (2024)

FUENTE DE GENERACIÓN DE ENERGÍA	MWh	DISTRIBUCIÓN
Ciclo combinado	211,007,826.4	59.9%
Energías renovables	66,054,783.7	18.8%
Térmica convencional	29,080,677.4	8%
Turbo gas	17,173,210.6	4.9%
Carboeléctrica	12,967,692.9	3.7%
Nucleoeléctrica	11,977,750.8	3.4%
Combustión interna	3,863,736.1	1.1%
Total	352,125,677.8	100%



Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia de Energía del Estado de Querétaro (Sistema Eléctrico Nacional), 2025.

La generación de energía a través de fuentes renovables se distribuyó de la siguiente forma: 36% hidroeléctrica; 30.3% eólica; 28.2% fotovoltaica; 5.3% geotermoeléctrica; y 0.2% biomasa.

En el 2024, a partir del modelo de generación distribuida con un valor menor a 0.5 MW, se tienen 518,019 contratos con una capacidad total instalada de 4,447.92 MW a nivel nacional.

Demanda de energía

En 2023, la demanda máxima neta integrada del Sistema Interconectado Nacional (SIN) alcanzó los 51,406 MWh/h, lo que representó un crecimiento del 10.2% en comparación con los 46,636 MWh/h registrados en 2022. A nivel nacional en el SEN, la demanda máxima fue de 54,530 MWh/h.

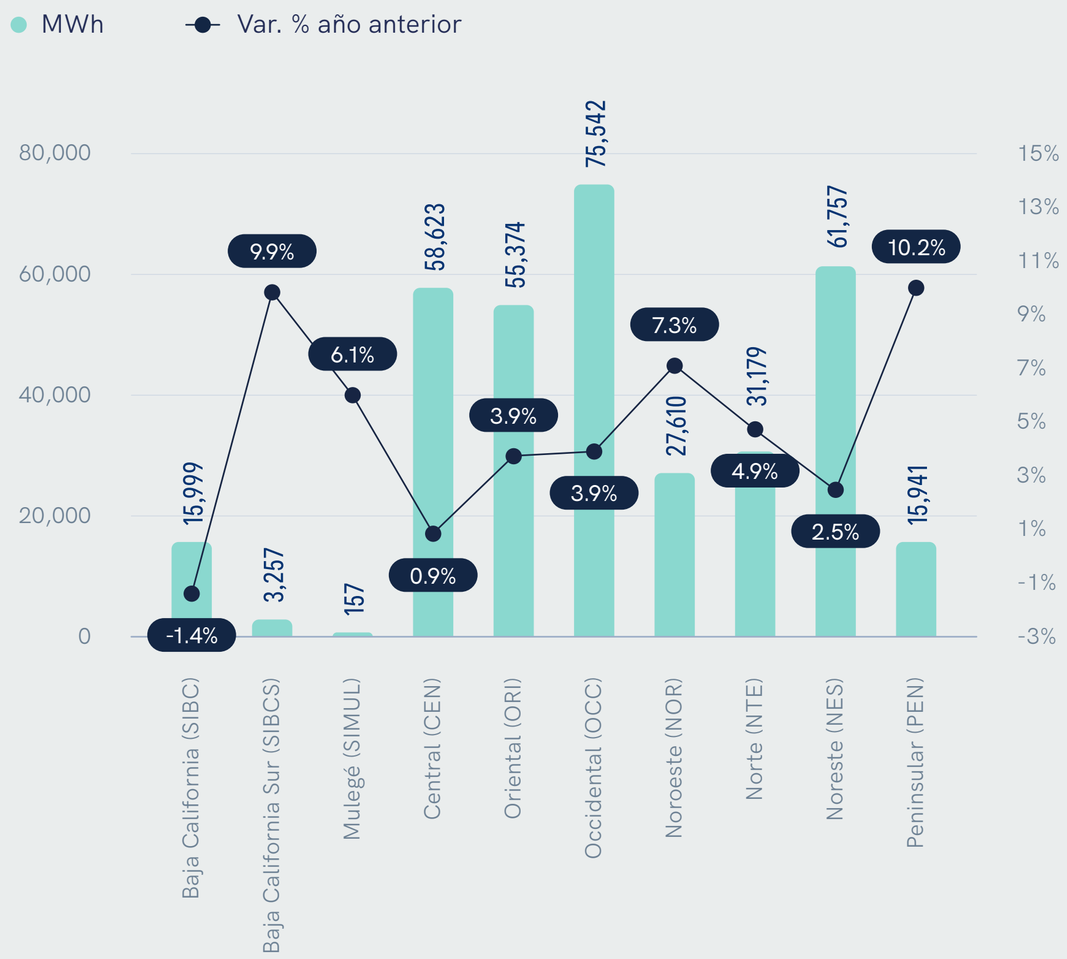
Consumo nacional

Durante 2023, el consumo neto del SEN fue de 345,439 GWh, un aumento del 3.5% respecto a 2022. De acuerdo con las regiones de control, la Región Occidental fue la de mayor consumo, seguida por la Región Noreste y la Región Central.

En esta última se ubica Querétaro, en conjunto con Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Colima y Nayarit.

El consumo final se distribuyó principalmente entre la gran industria (37.4%), las empresas medianas (23.7%) y el sector residencial (26.3%). El resto correspondió a los sectores comercial (5.8%), agrícola (5.4%) y de servicios (1.4%).

Consumo de energía por Regiones de Control (2023)



Fuente: Elaboración de la Agencia de Energía del Estado Querétaro con datos del Sistema Eléctrico Nacional, 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en MWh.

Panorama de la energía en Querétaro

Infraestructura eléctrica en Querétaro

La infraestructura eléctrica está compuesta por centrales generadoras, líneas de transmisión, subestaciones, redes de distribución y conexiones a usuarios finales. Una estructura eléctrica sólida no solo garantiza el suministro continuo de energía, sino que también impulsa el desarrollo económico en la entidad.

Subestaciones eléctricas de suministro público

En el estado existe un cuadro de maniobras en 400 kV y 5 subestaciones de potencia, las cuales transforman la energía eléctrica de un voltaje de 230 kV a 115 kV con una capacidad total instalada de 1,325 MVA y se encuentran interconectadas mediante líneas de transmisión de 230 kV y 115 kV que operan para la atención y el desahogo de la demanda propia de la entidad.

Capacidad de líneas de transmisión

A lo largo de Querétaro, transitan 322 km de líneas de transmisión de energía eléctrica a un voltaje de 400 kV, aproximadamente 191 km de líneas a un voltaje de 230 kV y 680 km de líneas con un voltaje de 115 kV.

Capacidad de líneas de distribución

En Querétaro, los niveles de voltaje para las líneas de distribución en media tensión son de 34.5 kV y 13.8 kV.

Generación de energía

Durante 2023, la capacidad instalada interconectada a la red por Querétaro fue de 1,162 MW, La Central de Ciclo Combinado del Sauz tiene una capacidad instalada 591 MW y el Sauz II cuenta con 256.16 MW, con un total de 847.16 MW.

Capacidad Instalada de generación de energía eléctrica por tipo de tecnología en el estado de Querétaro (2023)

TIPO DE TECNOLOGÍA	CAPACIDAD (MW)
Ciclo combinado	847
Combustión interna	23
Turbo gas	4
Eólica	30
Fotovoltaica	1
Bioenergía	3
Cogeneración eficiente	97
Autoabastecimiento	39
Cogeneración	71
Generación LIE	47

Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia de Energía del Estado de Querétaro (Sistema Eléctrico Nacional), 2025.

Hasta el segundo semestre del 2024 se registraron 11,852 solicitudes de interconexión de centrales eléctricas menor a 0.5 MW (Generación Distribuida), con una capacidad total instalada de 102.96 MW, ocupando el lugar 15° a nivel nacional.

Demanda de energía

Cumplir con la demanda de energía eléctrica estatal es uno de los retos más importantes que tiene el estado, debido a que el aseguramiento de esta permite incrementar la competitividad del mismo, la atracción de nuevas inversiones y el crecimiento económico.

En 2024, la demanda máxima en la entidad fue de 1,460 MW, reportada en el mes de junio; la capacidad instalada en subestaciones de transmisión en la entidad es de 1,325 MVA.

Consumo de energía

Con base en los datos registrados en el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional, se estima que en el 2023 el consumo de energía del estado de Querétaro fue de 8,029 GWh.



Energía renovable en Querétaro

La implementación de energías renovables en el estado de Querétaro representa una oportunidad estratégica para impulsar el desarrollo económico sostenible, fortalecer la seguridad energética y contribuir significativamente a la mitigación del cambio climático.

Energía fotovoltaica

En el estado de Querétaro los valores de solarimetría incluyen la radiación global horizontal promedio diaria de 5.5 kWh/m^2, radiación directa normal promedio diaria de 6 kWh/m^2, irradiación difusa horizontal promedio diaria 1.52 kWh/m^2, con un promedio 6.23 horas solares pico anual.

Potencial de energía fotovoltaica por municipio en Querétaro

MUNICIPIO	HORAS SOLARES PICO	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA DIARIA (MWh)	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA ANUAL (MWh)	IRRADIACIÓN ANUAL (KWh/M^2)
Amealco de Bonfil	6.0	2.2	801.9	2,241.6
Arroyo Seco	5.3	2	716.5	2,031.7
Cadereyta de Montes	5.8	2.2	808.3	2,285.3
Colón	6.1	2.2	804.6	2,284.2
Corregidora	6.1	2.3	835.5	2,359.5
El Marqués	6.1	2.2	818.1	2,323.5
Ezequiel Montes	5.8	2.2	809.8	2,301.2
Huimilpan	6.0	2.2	805.5	2,281.7
Jalpan de Serra	5.3	1.9	700.6	1,999.7
Landa de Matamoros	5.3	1.9	703.6	1,987.9
Pedro Escobedo	6.1	2.2	816.6	2,329.6
Peñamiller	5.3	2.2	794.6	2,261.9
Pinal de Amoles	5.3	2	744.9	2,065.6
Querétaro	6.1	2.3	832.6	2,379
San Joaquín	5.8	2	743.1	2,067.4
San Juan del Río	6.1	2.2	810.1	2,307.8
Tequisquiapan	5.8	2.2	810.3	2,308.8
Tolimán	5.8	2.2	805.7	2,298.5

Fuente: Elaboración de la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, 2025.

Energía eólica

En México, se cuenta con zonas con regímenes de velocidad de viento que llegan hasta los 35 km/h. En los municipios del estado, se presentan velocidades de viento en el intervalo de 10 m/s hasta 3 m/s. Estas velocidades permiten emplear sistemas eólicos para sistemas aislados/autónomos e interconectados a la red eléctrica.

En Tolimán y Cadereyta hay espacios con velocidades alrededor de los 7 m/s y en Colón y El Marqués hay zonas con velocidades alrededor de los 8 m/s, a una altura de 100 metros.

Actualmente, se encuentra operando el parque eólico del municipio Huimilpan con una capacidad neta de 30 MW.



Bioenergía

La bioenergía se obtiene al transformar biomasa en biocombustibles, es atractiva por ser renovable y tener un menor impacto ambiental que los combustibles fósiles.

En Querétaro, existen dos plantas de producción de energía a partir de biogás con una capacidad de 2.75 MW y 1.05 MW, correspondientes al relleno sanitario municipal y a la planta de tratamiento de aguas residuales de San Pedro Mártir respectivamente.



1.2.4

Ordenamiento ecológico (OE)

El Ordenamiento Ecológico del Territorio del estado de Querétaro es un instrumento de política ambiental que consiste en la planeación y aplicación de medidas, cuyo objetivo es regular, inducir y evaluar el uso del suelo y programar el manejo de los recursos naturales y de las actividades productivas, para lograr la protección del medioambiente, así como la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro, su posible recuperación y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

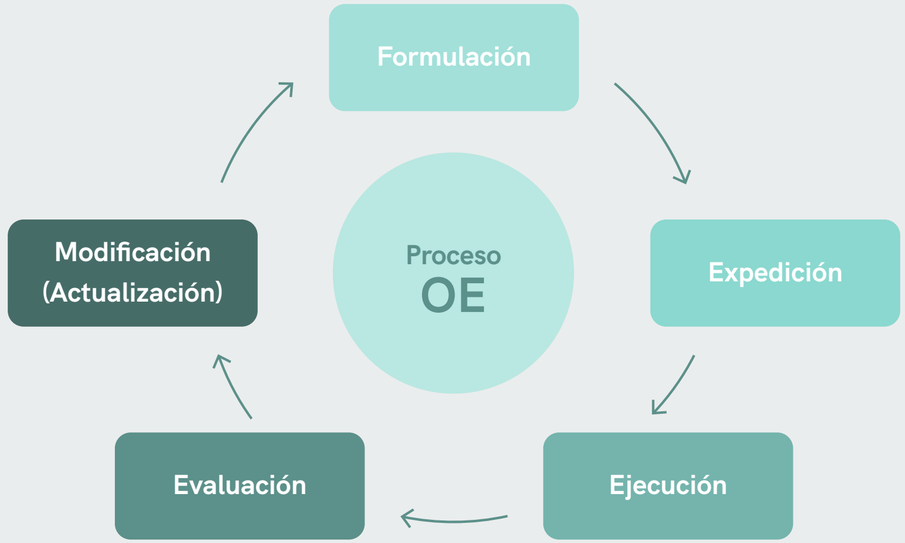
Programas de Ordenamiento Ecológico

Es el conjunto de acciones y actividades, realizadas por etapas, para la generación del programa de ordenamiento ecológico, las cuales consisten en:

- Regionales. Cuando abarquen la totalidad del territorio o una parte que implique más de un municipio del territorio estatal.
- Locales. Cuando abarque una parte o la totalidad del territorio de un municipio.

Proceso de Ordenamiento Ecológico

Es el conjunto de acciones y actividades, realizadas por etapas, para la generación del programa de ordenamiento ecológico, las cuales consisten en:



I. Formulación. Se plantean los mecanismos e instrumentos para generar el Programa de Ordenamiento Ecológico.

II. Expedición. Procedimiento legal que sigue la autoridad competente para decretar el Programa de Ordenamiento Ecológico.

III. Ejecución. Acciones técnicas, administrativas y financieras llevadas a cabo por la autoridad competente, para aplicar y dar seguimiento al Programa.

IV. Evaluación. Valora el grado de cumplimiento del Programa, así como la efectividad de los lineamientos y estrategias ecológicas en la solución de los conflictos ambientales.

V. Modificación. Actualización o reorientación del Programa de Ordenamiento Ecológico, adecuando los lineamientos, estrategias o límites de las Unidades de Gestión Ambiental.

Fuente: Elaboración de la Dirección de Planeación Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.

Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT)

Con publicación en el Diario Oficial de la Federación el 7 de septiembre de 2012 el Gobierno Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) expidió el POEGT, regionalizando el territorio nacional en Unidades Ambientales Biofísicas (UAB), que se integran a partir de los principales factores del medio: clima, relieve, vegetación y suelo.

Con la finalidad de administrar las UAB se establecieron 10 lineamientos ecológicos, 44 estrategias generales y 4 políticas ambientales:

- Preservación
- Protección
- Restauración
- Aprovechamiento sustentable

Unidades Ambientales Biofísicas en las que se ubica Querétaro

CLAVE DE LA REGIÓN	UAB[1]	NOMBRE DE LA UAB[1]	RECTORES DEL DESARROLLO	COADYUVANTES DEL DESARROLLO	ASOCIADOS DEL DESARROLLO	OTROS SECTORES DE INTERÉS	POLÍTICA AMBIENTAL	NIVEL DE ATENCIÓN PRIORITARIA
5.17	30	Karst Huasteco Norte	Forestal	Minería y preservación de flora y fauna	Agricultura y ganadería	PEMEX y pueblos indígenas	Preservación, aprovechamiento sustentable y restauración	Baja
18.8	44	Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato	Agricultura y preservación de flora y fauna	Ganadería y minería	Poblacional	Pueblos indígenas	Restauración y aprovechamiento sustentable	Alta
	52	Llanuras del Norte de Guanajuato	Agricultura y preservación de flora y fauna	Agricultura, desarrollo social, ganadería y minería		PEMEX y pueblos indígenas	Restauración y aprovechamiento sustentable	Media

Fuentes: Elaboración de la Dirección de Planeación Ambiental (SEDESU, Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio 2012), 2025.
[1]Unidad Ambiental Biofísica.

Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Querétaro (POEREQ)

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" con fecha del 5 de septiembre de 2022 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de folio registral 00000100/0003 con fecha de 20 de octubre de 2022.

Resulta de la observancia del Programa de Odenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT) expedido por la SEMARNAT; del POEREQ publicado en 2009; de la integración de las Áreas Naturales Protegidas expedidas en el Estado; las Unidades de Gestión Ambiental de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) expedidos por los ayuntamientos municipales del estado; y lo expuesto en el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PEOTDU).

El POEREQ regionaliza el territorio en 327 Unidades de Gestión Ambiental (UGA), cada una de ellas cuenta con una política ambiental, lineamientos y estrategias ecológicas para la protección, conservación, restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales aplicables a esta regionalización, además de contar con los criterios de regulación ambiental para asegurar el desarrollo sustentable en el aprovechamiento del territorio y los asentamientos humanos.

Unidades de Gestión Ambiental del POEREQ por Política Ambiental

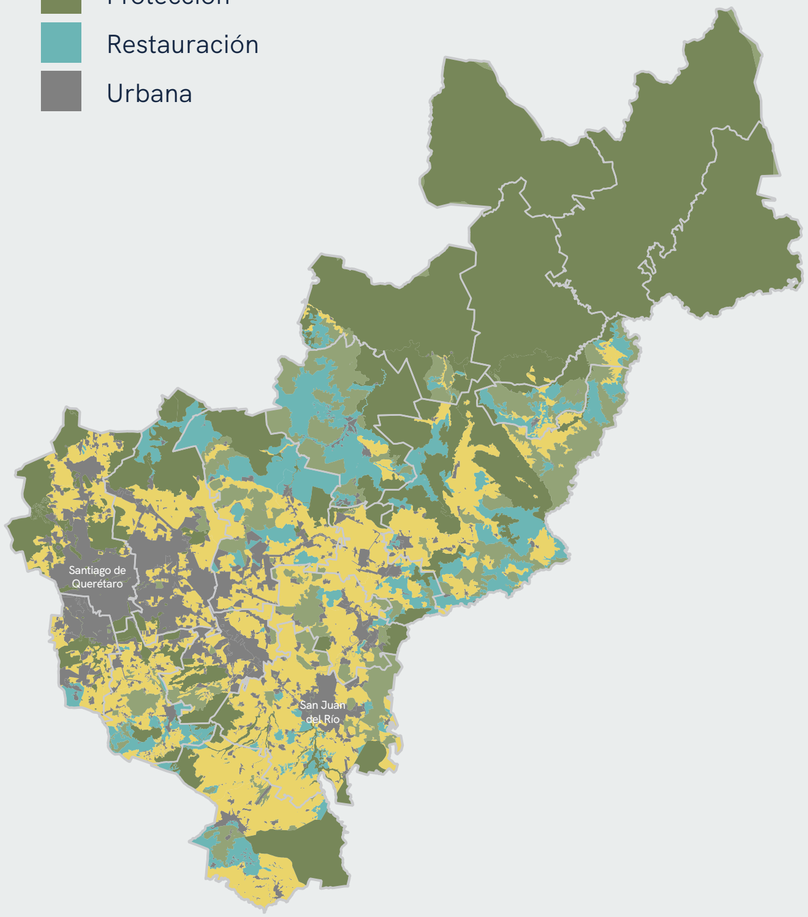
POLÍTICA		NÚM. TOTAL DE UGA	% DEL TERRITORIO
PP	Protección	108	49.3%
PC	Conservación	86	10.1%
PR	Restauración	53	9.4%
PAS	Aprovechamiento Sustentable	51	20.7%
PDU	Desarrollo Urbano	29	10.5%
Total		327	100%

Fuente: Elaboración de la Dirección de Planeación Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.

Distribución de las UGAS en Querétaro

Políticas

- Aprovechamiento sustentable
- Conservación
- Protección
- Restauración
- Urbana



Fuente: Elaboración de la Dirección de Planeación Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.

Objetivos del POEREQ

1	Regular, fuera de los centros de población, las actividades del territorio con el propósito de proteger, conservar y preservar el ambiente; restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales.
2	Fortalecimiento y establecimiento de Áreas Naturales Protegidas y otros instrumentos para la conservación.
3	Restaurar los ecosistemas perturbados y las zonas degradadas.
4	Conservar las zonas productivas para las actividades agrícolas, pecuarias y forestales.
5	Establecer los criterios de regulación ecológica para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales dentro del territorio ecológicamente ordenado y de los centros de población.

Querétaro es un estado ordenado y equilibrado en su desarrollo que, sustentado en la protección y conservación de su patrimonio natural y cultural, ha mejorado los niveles de bienestar de sus pobladores. Su desarrollo urbano es integral, equitativo y eficiente, centrado en las personas que lo habitan, en apego al respeto del medio natural del territorio y en las necesidades de sus regiones, que mantienen una relación suficiente entre la base de los recursos naturales, las áreas verdes y la población.

Es una entidad altamente competitiva, con una diversificación productiva y económica que, bajo principios de sustentabilidad y equilibrio regional, con medidas de adaptación y acción ante el cambio climático, y la integración sistemática de la economía circular, se ha proyectado como confiable y próspera.

Programas de Ordenamiento Ecológico Locales (POEL)

Los POEL son expedidos por los Ayuntamientos locales cuyas dimensiones permiten definir estrategias locales para atender los problemas y conflictos ambientales dentro de su territorio.

Relación de POEL en Querétaro

MUNICIPIO	APROBACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN SOMBRA DE ARTEAGA
Amealco de Bonfil	22/04/16	24/06/16
Cadereyta de Montes	14/11/17	09/05/18
Colón	08/02/18	23/02/18
Corregidora	14/12/16	10/02/17
El Marqués	11/04/18	01/06/18
Ezequiel Montes	16/01/20	31/03/20
Huimilpan	28/03/18	20/04/18
Pedro Escobedo	12/01/17	17/02/17
Querétaro	29/04/14	16/05/14
San Joaquín	06/09/18	21/09/18
San Juan del Río	13/10/17	12/01/18
Tequisquiapan	28/09/15	30/10/15
Tolimán	13/09/18	25/09/18

Fuente: Elaboración de la Dirección de Planeación Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.

Para el año 2024, existen 13 POEL vigentes en los municipios de Amealco, Cadereyta, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Pedro Escobedo, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán. Esta planeación ecológica abarca el 67.2% del territorio estatal donde habita el 95.5% de la población total. El resto de las demarcaciones forman parte de Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Querétaro es el primer estado a nivel nacional en contar con instrumentos ambientales para la planeación y gestión de los recursos naturales y los usos y destinos de suelo bajo un enfoque de sustentabilidad.

Vinculación del Ordenamiento Ecológico y el Desarrollo Urbano

En cumplimiento de los artículos 69 y 93 del Código Ambiental del Estado de Querétaro (CAEQ), las actualizaciones de los Programas de Desarrollo Urbano Municipales de San Juan del Río y Tequisquiapan, se han realizado en cumplimiento de la observancia y vinculación de los programas de ordenamiento ecológico locales y el regional, incluyeron obras, acciones y estrategias para mitigar y compensar los impactos ambientales generados por el desarrollo; también han establecido mecanismos para asegurar el cumplimiento de los criterios ambientales de la regulación ambiental de los asentamientos humanos.

En cumplimiento de los artículos 10 fracción XVII, 69 y 95 del CAEQ, la evaluación de la congruencia del ordenamiento ecológico regional en el control y vigilancia del uso del suelo, se realiza a través del dictamen ambiental emitido por la SEDESU y la opinión ambiental como apoyo en los trámites federales.

1.2.5

Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Son zonas estatales que han quedado sujetas al régimen de protección mediante un decreto para conservar ambientes naturales, salvaguardar la biodiversidad, aprovechar de manera sustentable los recursos naturales, preservar y mejorar la calidad del entorno y los beneficios ambientales que los ecosistemas otorgan.

ANP en la entidad

En Querétaro existen zonas que, debido a su importancia física y biológica, a los servicios ambientales que proporciona o por especial interés del estado, deben ser sometidas a programas de preservación, conservación o restauración. Para ello se emiten declaratorios de protección que dan a conocer que un área está bajo régimen de protección.

En 2024 la entidad contaba con 16 ANP dentro de 13 de los 18 municipios, de ellas 5 son federales, 6 estatales y 5 municipales. Las áreas decretadas suman una superficie total de 439,772.2 hectáreas que representan el 37.6% de la superficie estatal.



Áreas Naturales Protegidas en el estado de Querétaro

ORDEN	ÁREA NATURAL PROTEGIDA	CATEGORÍA	MUNICIPIOS	SUPERFICIE (HECTÁREAS)	DISTRIBUCIÓN EN LA SUPERFICIE ESTATAL
Orden federal	Cerro de las Campanas	Parque Nacional	Querétaro	3.8	0.001%
	El Cimatario	Parque Nacional	Corregidora Huimilpan Querétaro	2,447.9	0.6%
	Sierra Gorda	Reserva de la Biósfera	Arroyo Seco Jalpan de Serra Landa de Matamoros Peñamiller Pinal de Amoles	383,567.4	87.2%
	Zona Protectora Forestal	Área de Protección de Recursos Naturales	Amealco de Bonfil San Juan del Río	23,255.0	5.3%
	Peña Colorada	Área de Protección de Recursos Naturales	Querétaro y El Marqués	4,843.6	1.1%
Orden estatal	Mario Molina Pasquel “El Pinalito”	Reserva Estatal	El Marqués	1,592.5	0.4%
	El Tángano	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	El Marqués Huimilpan Querétaro	717.7	0.2%
	Bordo Benito Juárez	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con Subcategoría de Parque Intraurbano	Querétaro	27.6	0.01%
	Tángano II	Zona de Reserva Ecológica	El Marqués Huimilpan	137.6	0.03%
	Peña de Bernal	Paisaje Protegido	Ezequiel Montes Tolimán	263.9	0.1%
	El Batán	Zona de Reserva Ecológica	Corregidora	3,341.6	0.8%
Orden municipal	Zona Occidental de Microcuencas	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	Querétaro	12,234.1	2.8%
	Jurica Poniente	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con Subcategoría de Parque Intraurbano		224.1	0.1%
	Cañada Juriquilla	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con Subcategoría de Parque Intraurbano		22.1	0.01%
	Sierra de El Raspiño	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con Subcategoría de Parque Intraurbano		4,104.2	0.9%
	Cerro Grande	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con Subcategoría de Parque Intraurbano		2,989.2	0.7%

Elaboración propia con datos de la Dirección de Planeación Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.



Programas de manejo de las ANP

Son instrumentos rectores de planeación y regulación que establecen actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración de las ANP.

Proyectos apoyados en materia de Conservación y Áreas Naturales Protegidas (2024) Querétaro

NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIO
Tejiendo El Zamorano Etapa Carrizal	Municipio de Colón

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Planeación Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.

Programas de manejo de las áreas naturales protegidas 2024

COMPETENCIA	ÁREA NATURAL PROTEGIDA	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO
Municipal	Jurica Poniente	Programa de Manejo completo - 29 de agosto de 2023 (Gaceta Municipal)
Estatal	Bordo Benito Juárez	Resumen - 4 de junio de 2010 (Sombra de Arteaga)
	El Batán	Resumen - 3 de junio de 2016 (Sombra de Arteaga)
	El Tángano	Resumen - 21 de septiembre de 2005 (La Sombra de Arteaga)
	Peña de Bernal	Resumen - 24 de junio de 2011 (Sombra de Arteaga)
	Dr. Mario Molina Pasquel "El Pinalito"	Programa de Manejo completo - 05 de julio de 2024 (Sombra de Arteaga)
Federal	Reserva de la Biósfera Sierra Gorda	Septiembre 1999 (Instituto Nacional de Ecología)

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Planeación Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.

1.2.6

Residuos

A partir de la intensificación de la industria en México y el aumento de la demanda de bienes y servicios de la población, la generación de residuos ha aumentado considerablemente. En Querétaro existe un amplio marco jurídico que establece normas para su manejo.

El 3 de diciembre de 2021 se publicó en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” una ley para la prevención, gestión integral y economía circular de los residuos estatales, con el fin de incrementar la productividad de los materiales que los constituyen, propiciar la regeneración de los recursos naturales y mitigar la liberación de gases con efecto invernadero, buscando la prosperidad económica y equidad social.

Residuos sólidos urbanos (RSU)

En Querétaro durante 2024 la generación diaria estimada de RSU en el estado alcanzó las 2,464 toneladas por día, cifra inferior en 10.5% a la reportada durante 2023. Del total de toneladas, el 82% provienen de la Zona Metropolitana de Querétaro y el 72% son residuos orgánicos susceptibles a tratamiento para su posterior aprovechamiento.

De acuerdo con datos presentados en el diagnostico básico para la gestión integral de los residuos realizado por SEMARNAT, la proyección de la aportación estatal per cápita es de 1.2 kilogramos, cifra mayor a la media nacional que es de 0.9 kilogramos.

Las emisiones netas totales de Gases de Efecto Invernadero estimadas para el Estado en el 2021 fueron de 9,806.82 Gg/a de CO2e, el sector residuos contribuyó con el 6.97% del total de emisiones de acuerdo con el inventario año base 2021.

Residuos de manejo especial

En 2024 en Querétaro, de acuerdo con las Cédulas de Operación Anual se generaron aproximadamente 3,371,889 toneladas generadas al día, de las cuales el 37% se valorizó. En el mismo año, se actualizó y se registraron 132 Planes de Gestión



de Residuos de Manejo Especial, se contabilizaron 438 Prestadores de Servicios Ambientales y se emitieron 95 Autorizaciones de Manejo Integral, lo que permitió desviar 120,900 toneladas de residuos hacia prácticas más sostenibles, incluyendo 246,625 toneladas como mejorador de suelo, 1,899 toneladas como alimento para ganado y 12,111 toneladas bancos de tiro.



Sitios de disposición final

En 2024 Querétaro contaba con 9 sitios en operación. Del total, 4 eran considerados rellenos sanitarios y 5 sitios controlados, aunque hayan sido construidos como rellenos sanitarios, debido a incumplimiento en características operativas.

El 95% de los residuos sólidos urbanos generados en Querétaro fueron confinados en rellenos sanitarios y 5% en sitios controlados.

Rellenos sanitarios en Querétaro (2024)

NOMBRE DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA	RECEPCIÓN ESTIMADA (TON/DÍA)	PÚBLICO O PRIVADO	OBSERVACIONES
Relleno Sanitario Veolia Residuos Bajío S.A. de C.V.	Querétaro	1,000	Privado	Recibe del municipio de Querétaro
Relleno Sanitario de Arroyo Seco	Arroyo Seco	10	Público	Recibe del municipio de Arroyo Seco
Relleno Sanitario de CEMIRQ	Colón	1,000	Privado	Recibe del municipio de Ezequiel Montes, Cadereyta de Montes, Colón, San Joaquín, Corregidora, Huimilpan, Tolimán, y Pinal de Amoles
Relleno Sanitario de Jalpan de Serra	Jalpan de Serra	31	Público	Recibe del municipio de Jalpan de Serra y Pinal de Amoles
Relleno Sanitario de Landa de Matamoros	Landa de Matamoros	15	Público	Recibe del municipio de Landa de Matamoros
Relleno Sanitario de San Juan del Río	San Juan del Río	270	Público	Recibe del municipio de San Juan del Río y Pedro Escobedo
Relleno Sanitario de Tequisquiapan	Tequisquiapan	76	Público	Recibe del municipio de Tequisquiapan

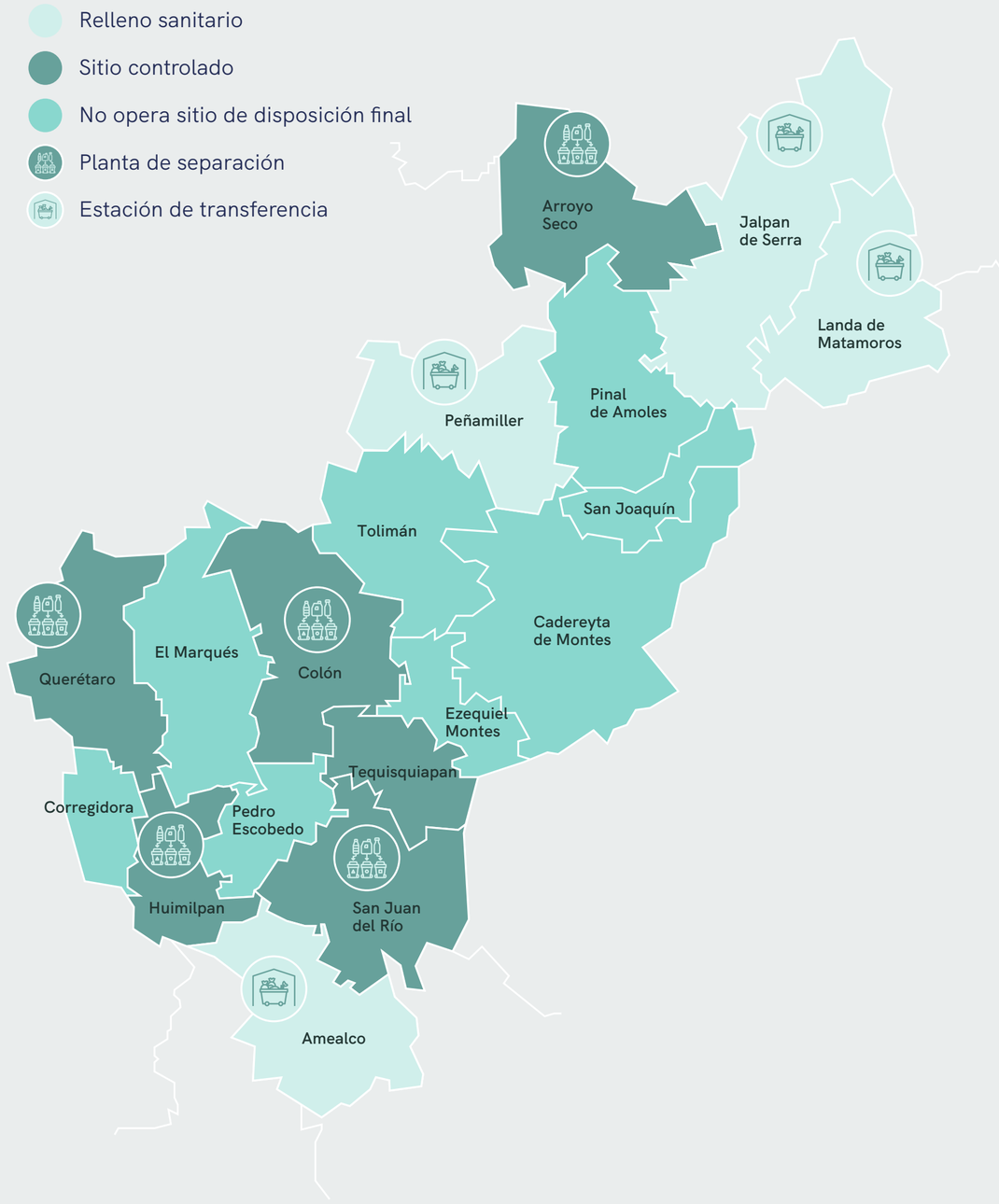
Fuente: Elaboración de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.

Sitios controlados en Querétaro (2024)

NOMBRE DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA	RECEPCIÓN ESTIMADA (TON/DÍA)	PÚBLICO O PRIVADO	OBSERVACIONES
Sitio de Disposición final de Amealco de Bonfil, Qro.	Amealco de Bonfil	45	Público	Recibe del municipio de Amealco
Sitio de Disposición final de Cadereyta de Montes	Cadereyta de Montes	–	Público	Fuera de operación por parte del municipio
Sitio de Disposición final de Corregidora, El Paraíso	Corregidora	–	Privado	En procedimiento con PEPMADU (Fuera de operación)
Sitio de Disposición final de Peñamiller	Peñamiller	17	Público	Recibe del municipio de Peñamiller
Sitio de Disposición final de San Joaquín	San Joaquín	–	Público	Fuera de operación por parte del municipio
Sitio de Disposición final de Huimilpan	Huimilpan	–	Público	En procedimiento con PEPMADU (Fuera de operación)

Fuente: Elaboración de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.

En la entidad, 9 municipios depositaban sus residuos sólidos urbanos en una demarcación diferente y tres municipios contaban con espacios administrados por ellos mismos que, por cuestiones administrativas, permanecen cerrados.





Acciones para gestionar eficientemente los RSU y de manejo especial

Para mejorar la gestión integral de los residuos, en 2024 otorgó apoyo para proyectos en materia de residuos, por un monto de $18,504,613.95 pesos.

Proyectos beneficiados en materia de residuos en Querétaro (2024)

NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIO	MONTO APROBADO
Servicios Informáticos de Hosting y Mantenimiento para el Sistema de Información en materia de Gestión Integral y economía circular de los residuos del Estado de Querétaro	SEDESU	$1,709,956
Servicio Denominado Diagnóstico De Productos Prioritarios Sujetos Al Plan De Responsabilidad Extendida	SEDESU	$1,414,811
Co2 & Circular Economy Business Summit	Clúster Automotriz de Querétaro. A.C	$500,000
Proyecto integral; obras de ingeniería para el cierre del sitio de disposición final y construcción de cédula de transferencia del municipio Huimilpan, Qro.	Municipio de Huimilpan, Qro	$4,653,748
Unidad vehicular de recolección de residuos sólidos en el municipio de Tolimán, Querétaro.	Municipio de Tolimán, Qro	$1,353,649
Adquisición de camión recolector de residuos sólidos para el municipio de Peñamiller, Qro.	Municipio de Peñamiller, Qro	$1,522,450
Adelante San Juan con la economía circular bases para la transición a una economía circular en el municipio De San Juan Del Rio Querétaro, segunda etapa.	Municipio de San Juan del Río, Qro	$2,000,000
Consolidación y operación del sistema de economía circular de Querétaro fase III - Complemento	Clúster Automotriz de Querétaro. A.C	$3,500,000
Implementación de la hoja de ruta hacia una economía circular: piloto de separación y recolección diferenciada de residuos sólidos urbanos	Querétaro Ecocircular, A.C.	$1,500,000
Adquisición de 3 cámaras biológicas para producción de composta con residuos orgánicos en la Reserva de la Biósfera Sierra Gorda	Bosque Sustentable A.C	$350,000

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Planeación Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.

Economía circular

El fomento de la economía circular es uno de los objetivos principales de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el cual se cumple a través del Sistema de Economía Circular de Querétaro, que tiene la finalidad de optimizar los recursos, reducir la generación de residuos y fomentar la generación de los recursos naturales en línea con los principios de la economía circular.

El Sistema logró avances significativos en la promoción de prácticas sostenibles, el fortalecimiento de la economía local y la protección al medio ambiente en la región, donde se han alcanzado importantes hitos en la implementación de proyectos y la capacitación de actores clave.

Líneas estratégicas y acciones del Sistema de Economía Circular

En 2024 se ejecutó la Fase III del Sistema de Economía Circular Querétaro, con la formulación de 80 proyectos relacionados con la economía circular, la capacitación de 138 personas en diversas empresas, generando 69 empleos circulares

Beneficios económicos de los proyectos en Querétaro (2024)

CONCEPTO	MONTO
Beneficios económicos	1,302 millones de pesos
Materiales y residuos evitados y aprovechados	2,048,113 toneladas/año
Agua ahorrada o recirculada	3,466,691 m^3/año
Energía ahorrada o generada a partir de fuentes renovables	209 GWh/año
Emisiones de carbono evitadas	1,182,645 ton Co2eq/año

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.

Adicional, se realizó el evento CO2 & Circular Economy Business Summit 2024, le cual tuvo como principal propósito, promover un nuevo cambio de paradigma y la creación de nuevos modelos de negocio y para ello se tuvo piso de exposición con 14 expositores, 33 empresas proveedoras y 21 empresas compradoras.



1.2.7

Educación ambiental

El estado de Querétaro cuenta con una gran riqueza biológica y cultural, por lo que es importante fomentar la educación ambiental, con la finalidad de cambiar usos y costumbre relacionados con el cuidado de los recursos naturales, generando una conciencia ambiental en la ciudadanía.

La SEDESU, a través del Departamento de Educación Ambiental, mantiene acercamientos con la población con la finalidad de concientizar y fortalecer la educación ambiental, a través de talleres, eventos, cursos y capacitaciones. En 2024, el departamento integró en actividades a 32,546 personas, superando en 21,419 la cifra reportada en 2023.

Gracias a dichas actividades, se tuvo contacto con parques industriales primarias, secundarias, preparatorias y universidades en los Municipios de Querétaro, El Marqués, Corregidora, San Juan del Río, Cadereyta, San Joaquín, Jalpan y Pinal de Amoles.

Entre las actividades realizadas se encuentran:

- Jornadas por el Día de la Educación Ambiental. Se realizaron jornadas de educación ambiental para la conmemoración de esta fecha, en las que se integraron pláticas, conferencias y talleres en diversas escuelas entre los meses enero, febrero, marzo y abril; contando con la participación de escuelas, universidades y organizaciones de la sociedad civil.
- Día del medio ambiente. Se tuvo participación dentro del Festival por el Día del Medio Ambiente en el marco del aniversario de la Caja Libertad, mediante los talleres “Creación de espiral aromático”, “Realidad virtual y polinizadores”, “Separación de Residuos”, “El ABC del cambio climático” y un cuento ambiental “Juanito y las bolsas de plástico”, teniendo un alcance de 300 personas.
- Campamento en Campo Alegre, San Joaquín. Se realizó el campamento de articulación con 100 profesores y profesoras pertenecientes a la USEBEQ en Campo Alegre San Joaquín. Se impartieron talleres de “Realizando composta” y las pláticas “La era de los plásticos”, “Economía Circular”. Dentro del evento se presentó la iniciativa de “Eco Escuelas”.
- Talleres Ambientales en “Zona Viva”. Dentro del marco del Día de la Tierra, se realizó el taller de “Creación de Composta” dentro del Centro Comunitario Zona Viva, teniendo un impacto de 80 estudiantes y mujeres del Instituto de las Mujeres.
- Estrategia “Realidad Virtual”. Este año se implementó la estrategia de Realidad Virtual en los talleres y stands, donde se pueden realizar distintas actividades referentes a las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Querétaro.
- Estrategia de ECOESCUELAS. Se implementó la estrategia de ECOESCUELAS en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, con el objetivo de fomentar el desarrollo sustentable de escuelas de nivel básico, medio y medio superior mediante la adopción y puesta en marcha de buenas prácticas y actividades en materia ambiental. Se entregaron 13 reconocimientos de ECOESCUELAS alcanzando una población estudiantil de 7,396 niñas, niños y jóvenes de diferentes niveles educativos: básico, medio-superior y superior en 7 municipios del estado.

1.3

Sociodemografía

1.3.1 Estructura poblacional

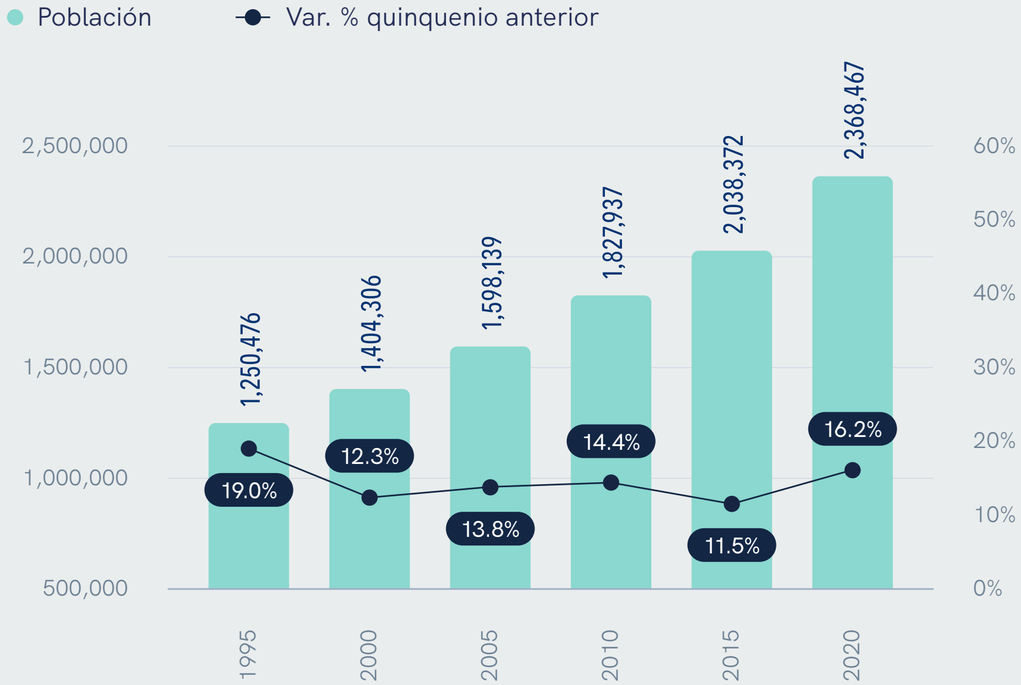
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 publicado por el INEGI, a nivel nacional se registra un total de 126,014,024 personas, cifra que reporta un crecimiento del 5.4% respecto a 2015, año en el que se registraron 119,530,753 personas.

Los estados que concentraron los mayores volúmenes de población fueron: Estado de México (16,992,418 personas); Ciudad de México (9,209,944); Jalisco (8,348,151); Veracruz (8,062,579); y Puebla (6,583,278).

Querétaro registró 2,368,467 habitantes, situación que lo coloca en la posición 21 de los estados más poblados.

El crecimiento de la población en la entidad se ha mantenido constante, sin embargo, de 1995 a 2020 ha aumentado en 89.4%.

Evolución de la población en Querétaro (1995-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Conteo de Población y Vivienda 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2020), 2025.

Durante 2020, en Querétaro el 51.2% (1,156,820) de la población fueron mujeres y el 48.8% (1,211,647) hombres. La tasa de crecimiento de 2015 a 2020 fue de 30.4% y 28.8% respectivamente.

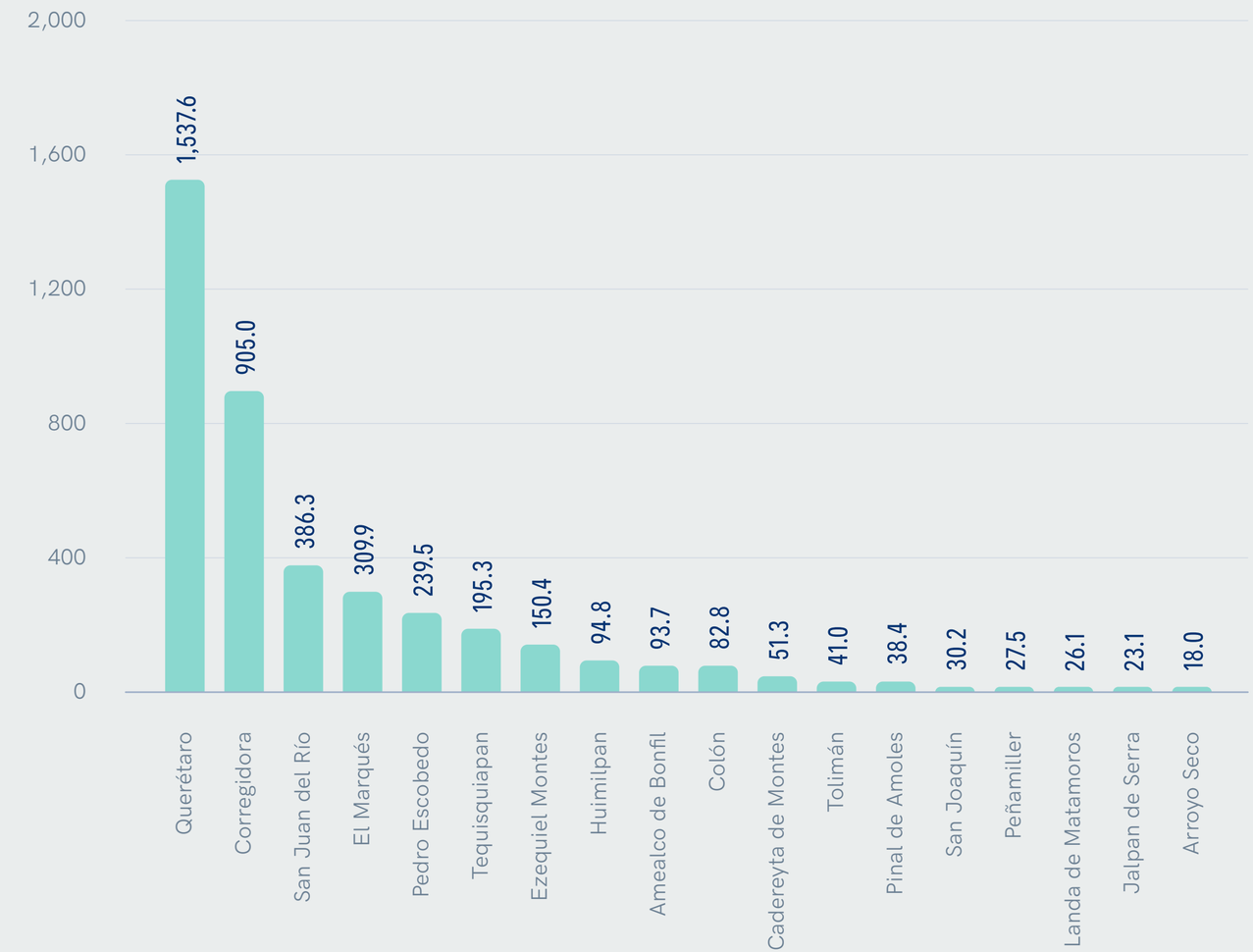
Densidad poblacional

A nivel nacional, la densidad poblacional es de 64.1 habitantes por kilómetro cuadrado, sin embargo, algunas entidades destacan por tener concentraciones muy grandes de población.

Entre los estados con mayor densidad poblacional se encuentran: Ciudad de México - 6,163.4 hab/km^2; Estado de México - 760.2 hab/km^2; Morelos - 404.1 hab/km^2; Tlaxcala – 336.0 hab/km^2; y Aguascalientes 253.9 hab/km^2.

Querétaro reporta 202.6 hab/km^2, cifra que lo coloca en 6° puesto, indicando que tiene un alto nivel de densidad poblacional.

Densidad poblacional por municipios (2020)



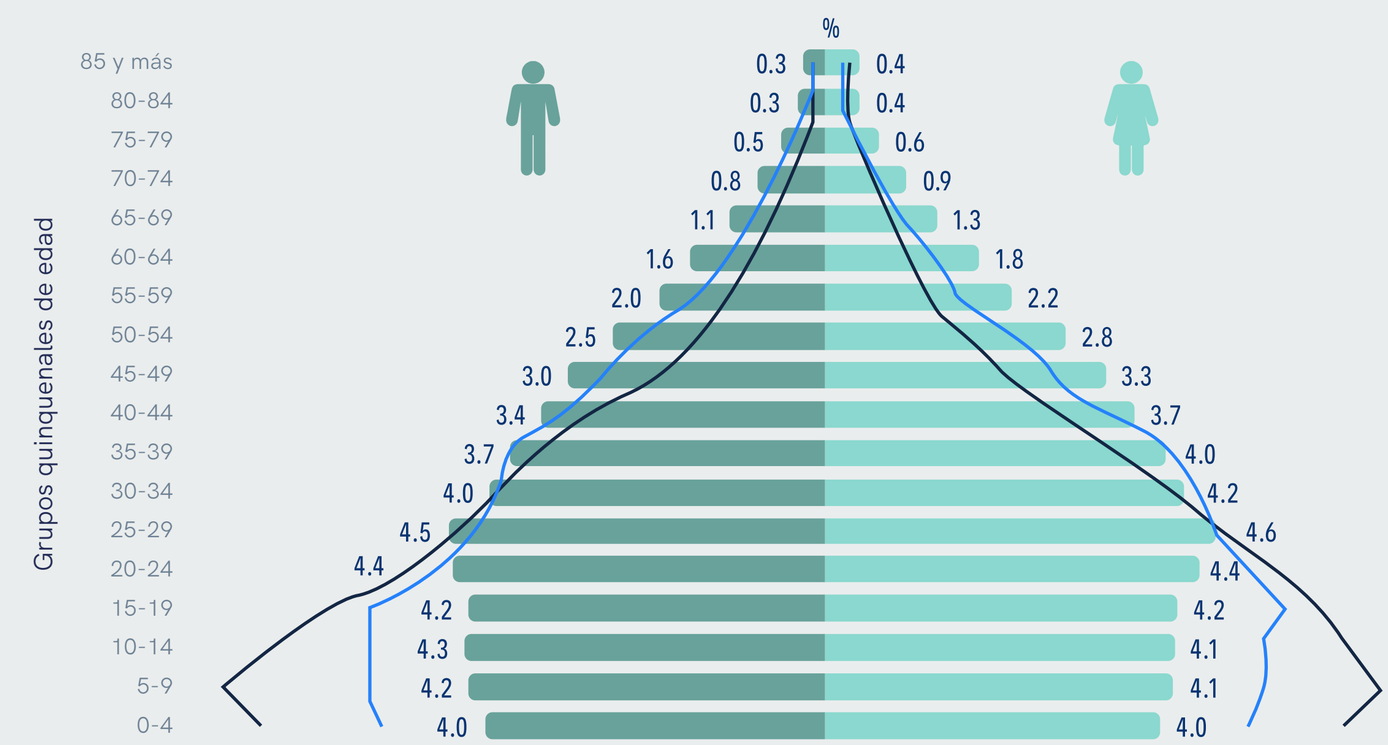
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Censo de Población y Vivienda 2020), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en hab/km^2.

Dinámica poblacional en la entidad

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, la edad promedio de la población en Querétaro en 2024 fue de 29 años, en 2020 el indicador se ubicaba en 28 años y en 2013 en 25 años.

En la pirámide poblacional de 2020 se observa la disminución en la base en comparación con el año 2000 y 2010. En 2020 los grupos de edad entre 20 y 29 años eran más representativos, de ahí que Querétaro se perciba como un estado joven.

Dinámica de la estructura poblacional en Querétaro (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Censo de Población y Vivienda 2020), 2025.

Dinámica poblacional en los municipios

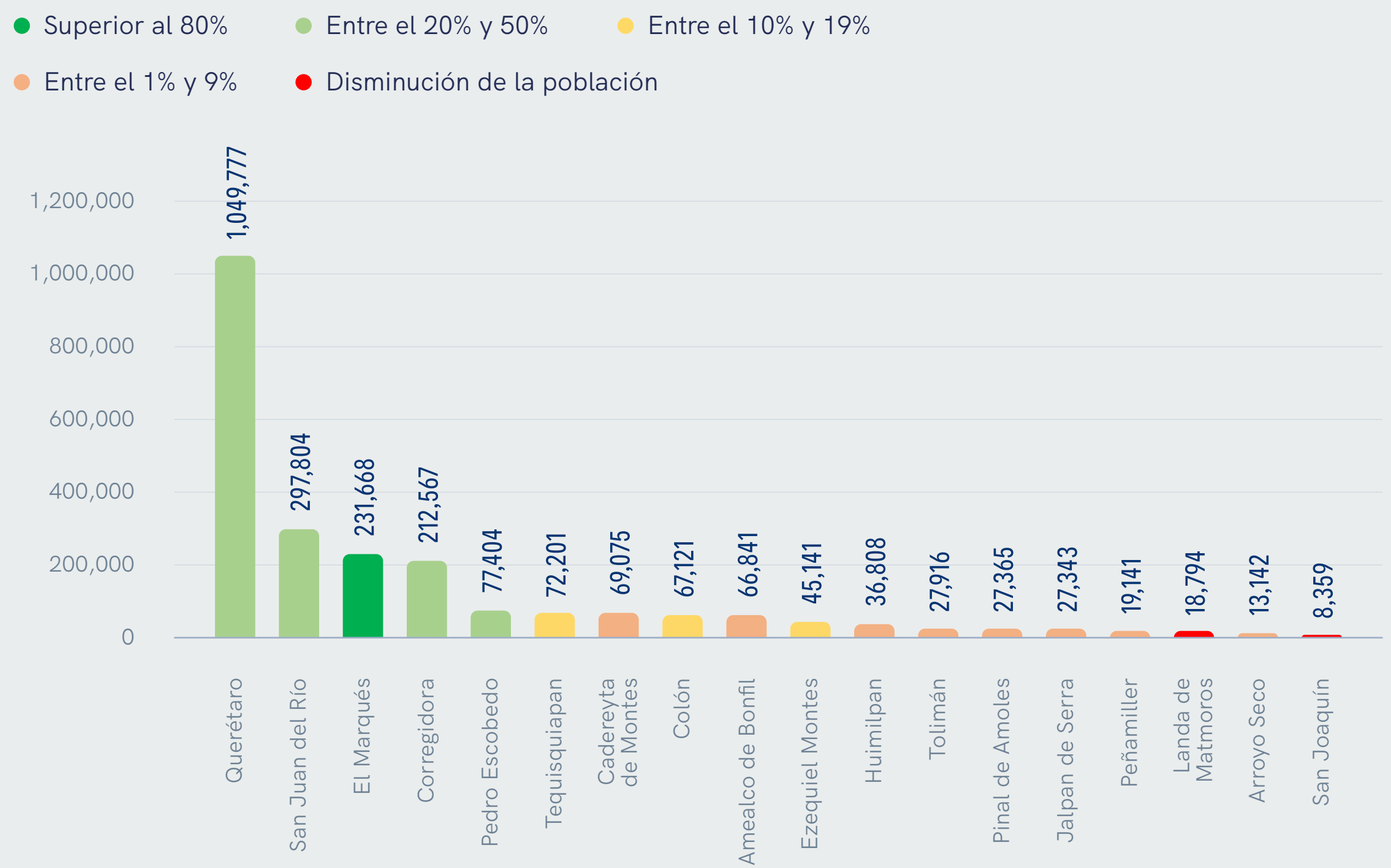
El municipio con mayor población fue Querétaro, seguido de San Juan del Río, El Marqués y Corregidora. En conjunto concentran el 75.7% de la población en el estado.

Por otra parte, las demarcaciones con menor población fueron San Joaquín, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Peñamiller. En conjunto únicamente concentran el 2.5% del total.

Los municipios concentran su población principalmente en los siguientes grupos de edad:

- 5 a 9 años: Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo, San Joaquín y Tolimán.
- 10 a 14 años: Arroyo Seco, Huimilpan; Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Juan del Río y Tequisquiapan.
- 15 a 19 años: Corregidora.
- 25 a 29 años de edad: El Marqués y Querétaro.

Población por municipio en Querétaro (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Censo de Población y Vivienda 2020), 2025.
Nota: Los colores representan los niveles de crecimiento de la población de 2010 a 2020.

1.3.2

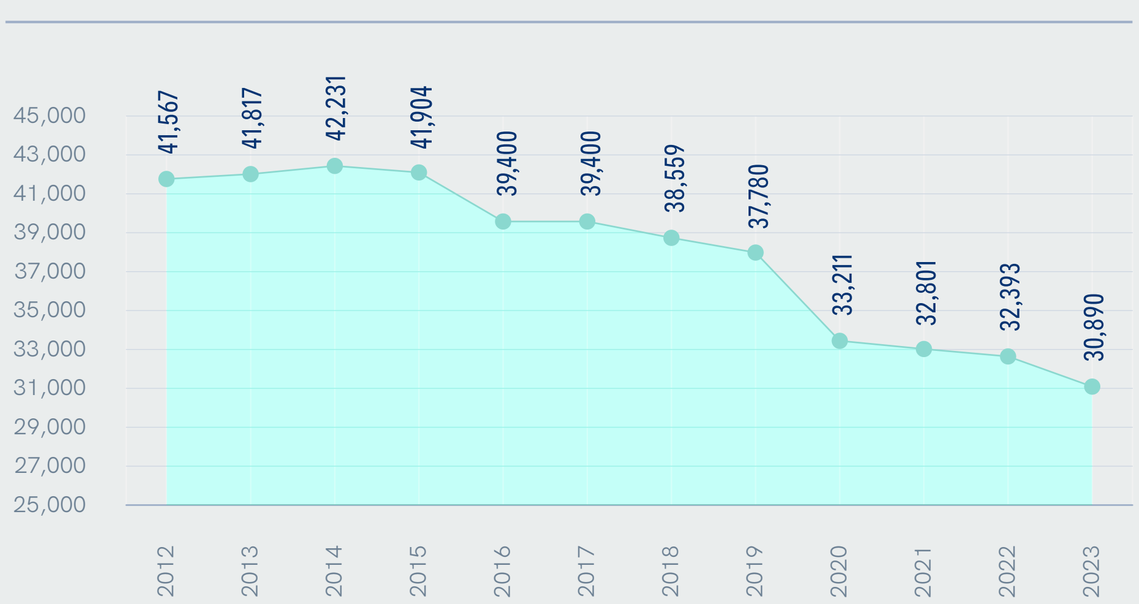
Natalidad y fecundidad

Natalidad

En 2023 se registraron 1,820,888 nacimientos a nivel nacional, cifra que mantiene una variación anual de -3.7%, siendo el 50.7% hombres y el 49.3% mujeres.

Durante el mismo año, en Querétaro se registraron 30,890 nacimientos, cifra que mantiene una variación anual de -4.6% y de -26.1% respecto a 2013. La cifra antes mencionada representa el 1.7% de la cifra nacional.

Nacimientos registrados en Querétaro (2012-2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadistica y Geografía (Natalidad y fecundidad), 2025.

De total de nacimientos durante 2023 en Querétaro, 49.3% fueron mujeres y 50.7% hombres.

La tendencia de embarazos adolescentes en la entidad se mantiene a la baja. En 2013 el porcentaje de embarazos adolescentes era de 17.3%, para 2022 la cifra se ubicó en 12.1% y en 2023, la cifra disminuyó a 11.9%, siendo la tercera entidad con el menor porcentaje de embarazos adolescentes.

Natalidad en Querétaro (2019-2023)

AÑO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	VAR. % AÑO ANTERIOR	EMBARAZOS ADOLESCENTES
2019	37,780	18,714	19,066	-4.1%	14.2%
2020	33,211	16,893	16,318	-12.1%	12.8%
2021	32,801	16,167	16,634	-1.2%	12.7%
2022	32,393	15,950	16,443	-1.2%	12.1%
2023	30,890	15,067	15,823	-4.6%	11.9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Natalidad y fecundidad), 2025.

Fecundidad

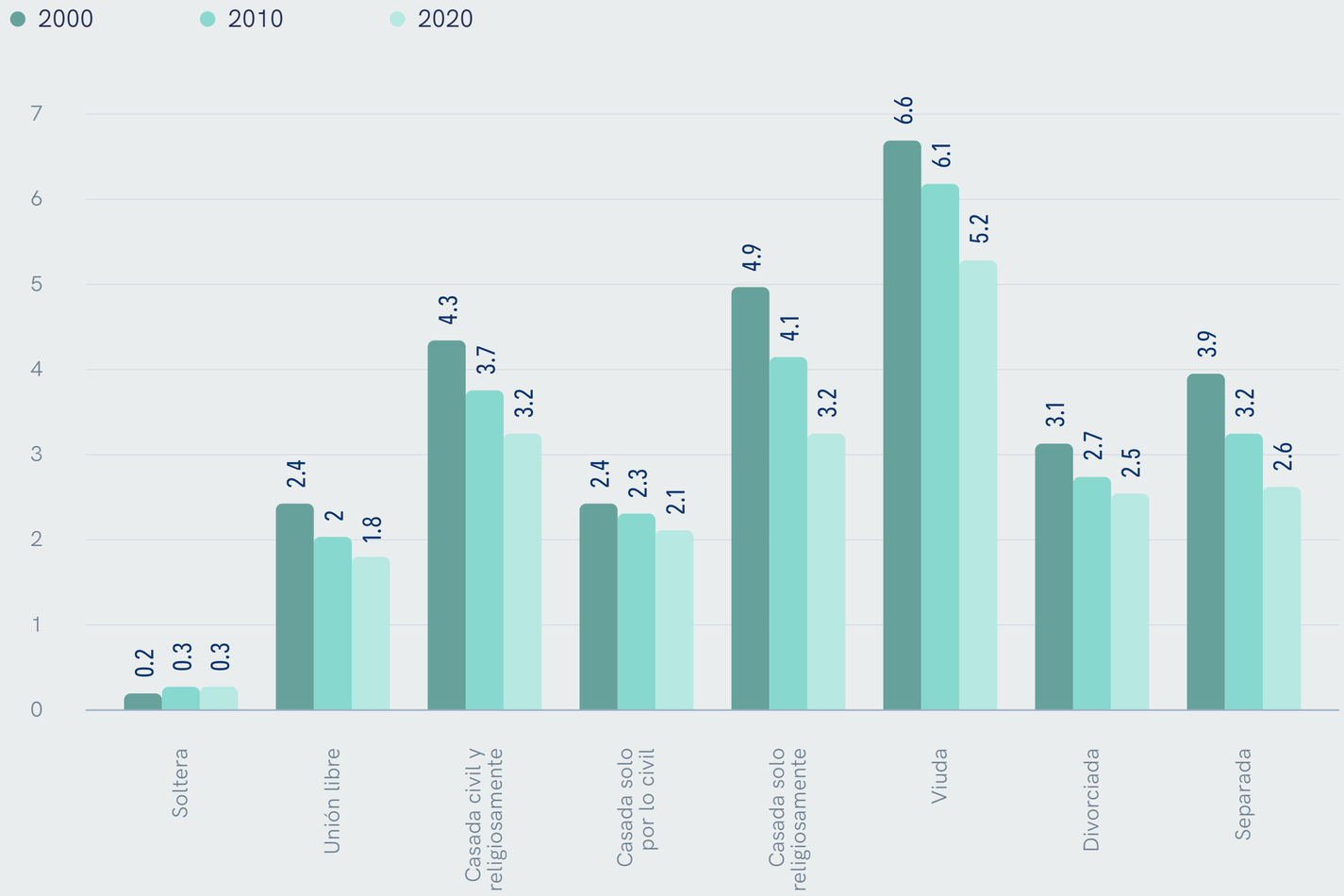
Promedio de nacimientos (2010-2020)

NIVEL	2010	2015	2020
Nacional	2.6	2.3	2.1
Querétaro	2.6	2.3	2.0

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Natalidad y fecundidad), 2025.

El estado conyugal es un factor de influencia que determina el promedio de hijos nacidos. De acuerdo con las cifras reportadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INGEI), el valor más alto se ubica en las mujeres de 12 años y más viudas, alcanzando en 2020 un promedio de 5.2 hijos, sin embargo, la cifra muestra una tendencia a la baja.

Promedio de hijos nacidos vivos por estado conyugal en Querétaro (2000-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadistica y Geografía (Natalidad y fecundidad), 2025.
Nota: El promedio de hijos nacidos se consideró con base en las mujeres de 12 años y más.

1.3.3

Morbilidad

De acuerdo con la Secretaría de Salud, morbilidad se denomina a cualquier separación, subjetiva u objetiva del estado de bienestar fisiológico o psicológico. Por su parte, la morbilidad estatal o municipal se define como el contenido de las enfermedades generales o seleccionadas, según entidad federativa o municipio de residencia habitual del enfermo.

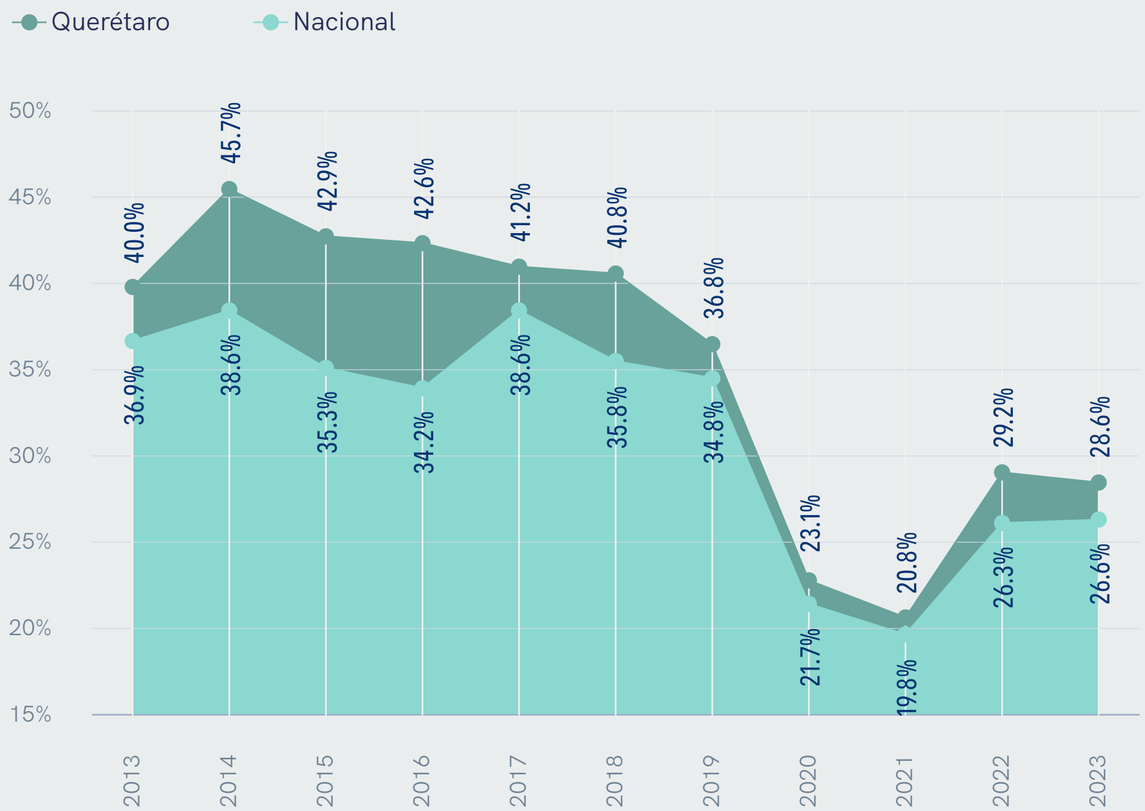
Perfil epidemiológico

La tasa de morbilidad a lo largo de los años presentados conserva una tendencia similar, tanto a nivel nacional como estatal, sin embargo, esta última se ha mantenido en niveles superiores. A pesar de ello, la distancia entre ambas ha mostrado una reducción. En 2013 el valor reportado a nivel estatal fue superior en 3.1 puntos porcentuales, mientras que en 2023, este mantuvo una diferencia de 2 puntos porcentuales.

De 2013 a 2023, la tasa de morbilidad a nivel nacional promedio un 31.7%, mientras que a nivel estatal la cifra se ubicó en 35.6%.

En 2023, a nivel nacional se observa un incremento en la tasa respecto al año previo, de .3 puntos porcentuales, mientras que a nivel estatal, se muestra una disminución de 0.6 puntos porcentuales.

Evolución de la tasa de morbilidad en Querétaro y Nacional (2013-2023)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud (Anuario de Morbilidad 1984 -2023), 2025.
Nota: El cálculo se realizó considerando la población que se reporta para cada año dentro de los Anuarios de Morbilidad.

Principales causas de enfermedad registradas en el sector salud de Querétaro (2023)

PADECIMIENTO	2022	QUERÉTARO	VAR. % 2023 VS. 2022[1]	NACIONAL[2]	PART. RESPECTO NACIONAL
Infecciones respiratorias agudas	356,396	387,942	8.9%	17,856,394	2.2%
Infecciones intestinales por otros organismos	62,382	75,552	21.1%	3,878,561	1.9%
Infección de vías urinarias	59,756	64,975	8.7%	3,431,865	1.9%
Conjuntivitis	14,638	18,440	26.0%	818,436	2.3%
Gingivitis y enfermedades periodontales	16,443	16,927	2.9%	1,047,257	1.6%
Úlceras, gastritis y duodenitis	13,420	13,649	1.7%	980,967	1.4%
Obesidad	14,509	13,142	-9.4%	783,207	1.7%
COVID-19	78,641	12,328	-84.3%	428,212	2.9%
Accidentes de transporte en vehículos motorizados	7,863	11,784	49.9%	213,744	5.5%
Hipertensión arterial	8,007	8,320	3.9%	609,070	1.4%
Otitis media aguda	8,433	7,991	-5.2%	550,381	1.5%
Diabetes mellitus no insulinodependiente (tipo II)	6,585	7,521	14.2%	516,106	1.5%
Vulvovaginitis	6,974	7,490	7.4%	526,716	1.4%
Intoxicación por picadura de alacrán	4,477	5,788	29.3%	313,156	1.8%
Violencia intrafamiliar	3,330	3,896	17.0%	-	-
Insuficiencia venosa periférica	3,062	3,016	-1.5%	219,337	1.4%
Mordeduras por perro	2,187	2,925	33.7%	-	-
Neumonía y bronconeumonías	-	1,898	-	132,483	1.4%
Quemaduras	-	1,729	-	-	-
Herida por arma de fuego y punzocortantes	1,435	1,657	15.5%	-	-
Otras causas	15,974	18,948	18.6%	1,922,134	1.0%
Total	668,538	685,918	2.6%	34,931,921	2.0%

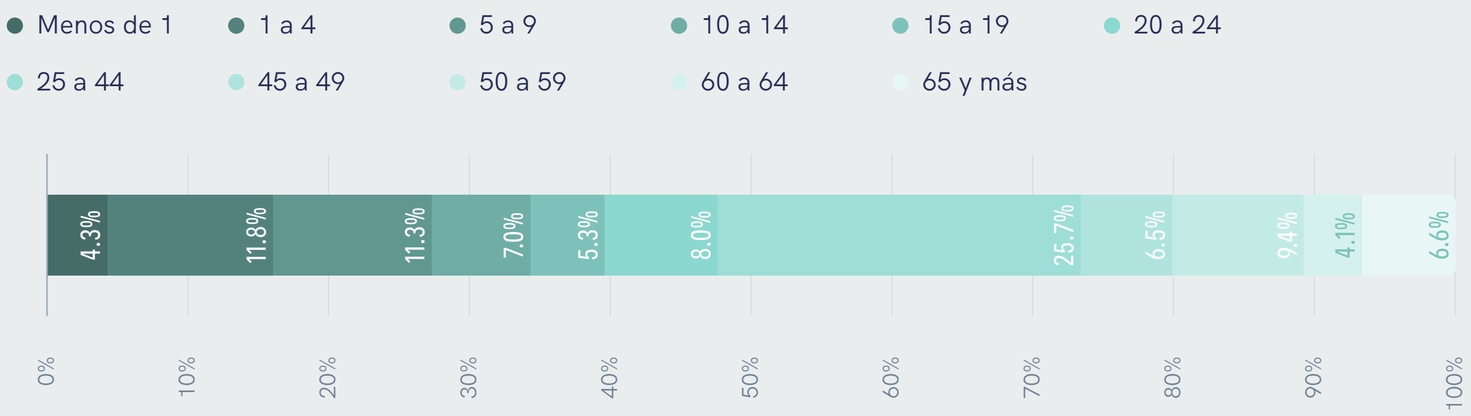
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud (Anuario de Morbilidad 1984-2023), 2025.
Nota: [1] La "neumonía y bronconeumonías" y las "quemaduras" no se registraron dentro de las principales causas de enfermedades durante 2022, es por eso, que no fue posible calcular la variación porcentual para 2023.
[2] Para el caso nacional, la "violencia intrafamiliar", las "mordeduras por perro", las "quemaduras" y las "heridas por arma de fuego y punzocortantes" no se registraron dentro de las principales causas de enfermedad en 2023, es por eso que no se colocó la cifra ni se realizó la participación estatal.

En Querétaro durante 2023, se reportaron 685,918 casos de enfermedades, cifra que mantiene una variación anual del -0.4% y representa el 2% de lo reportado a nivel nacional.

Guardando la tendencia de 2022, las infecciones respiratorias agudas fueron nuevamente las que más predominaron, seguidas por las infecciones intestinales por otros organismos.

Las enfermedades predominaron en las personas de 25 a 44 años de edad, seguido por las de 1 a 4 años.

Distribución de las principales causas de enfermedad registradas en el sector salud por grupo de edad en Querétaro (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud (Anuario de Morbilidad 1984-2022), 2024.
Nota: las categorías están expresadas en años de edad.

1.3.4

Mortalidad y esperanza de vida

Mortalidad

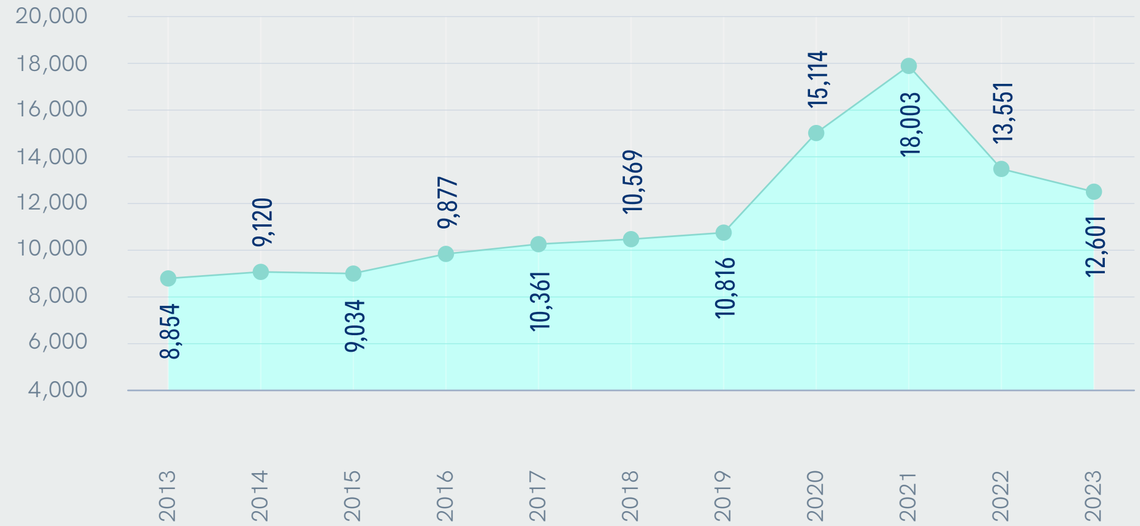
En 2023 se registraron 799,869 defunciones a nivel nacional, manteniendo una variación anual de -5.6%, siendo el 55.9% hombres y el 44.1% mujeres.

Durante el mismo año, en Querétaro se registraron 12,601 defunciones, cifra que mantiene una variación anual de -7% y de 42.3% respecto a 2013. representa el 1.5% de las reportadas en México.

Es importante señalar que el valor reportado para Querétaro en 2023, muestra una tendencia más próxima a la que se registraba antes de la pandemia por COVID-19.

Del total de defunciones durante 2023 en Querétaro, 44.4% fueron mujeres y 55.6% hombres.

Defunciones registradas en Querétaro (2013-2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Mortalidad), 2025.

Mortalidad en Querétaro (2019-2023)

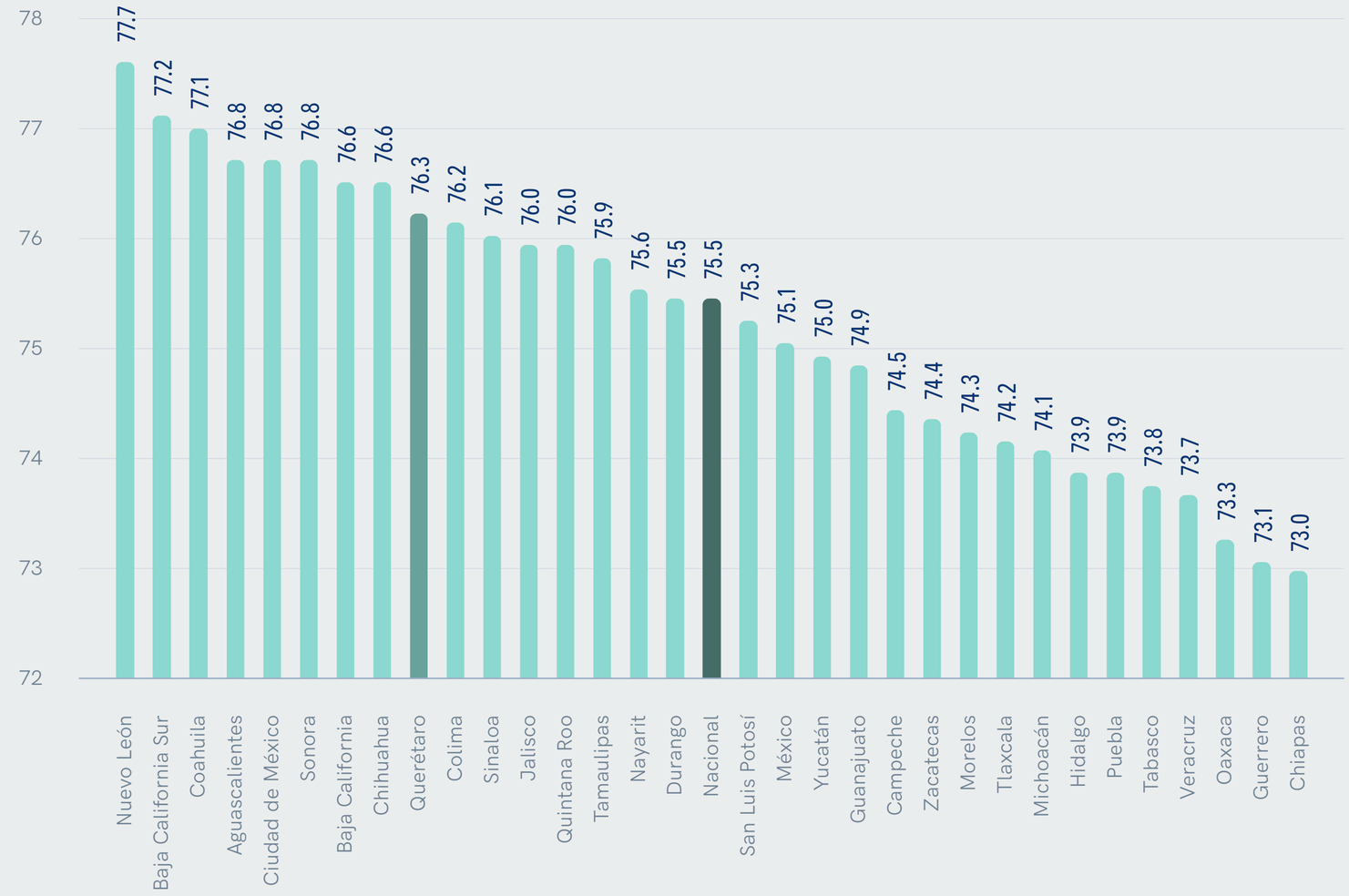
AÑO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	NO ESPECIFICADO	VAR. % AÑO ANTERIOR
2019	10,816	4,816	5,999	1	2.3%
2020	15,114	6,256	8,856	2	39.7%
2021	18,003	7,611	10,387	5	19.1%
2022	13,551	5,920	7,629	2	-24.7%
2023	12,601	5,594	7,006	1	-7.0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Mortalidad), 2025.

Esperanza de vida

En 2024, Querétaro se posicionó como la 9° entidad con mayor esperanza de vida, alcanzando los 76.3 años, superando la esperanza nacional de 75.5 años.

Esperanza de vida por entidad federativa (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Mortalidad), 2025.

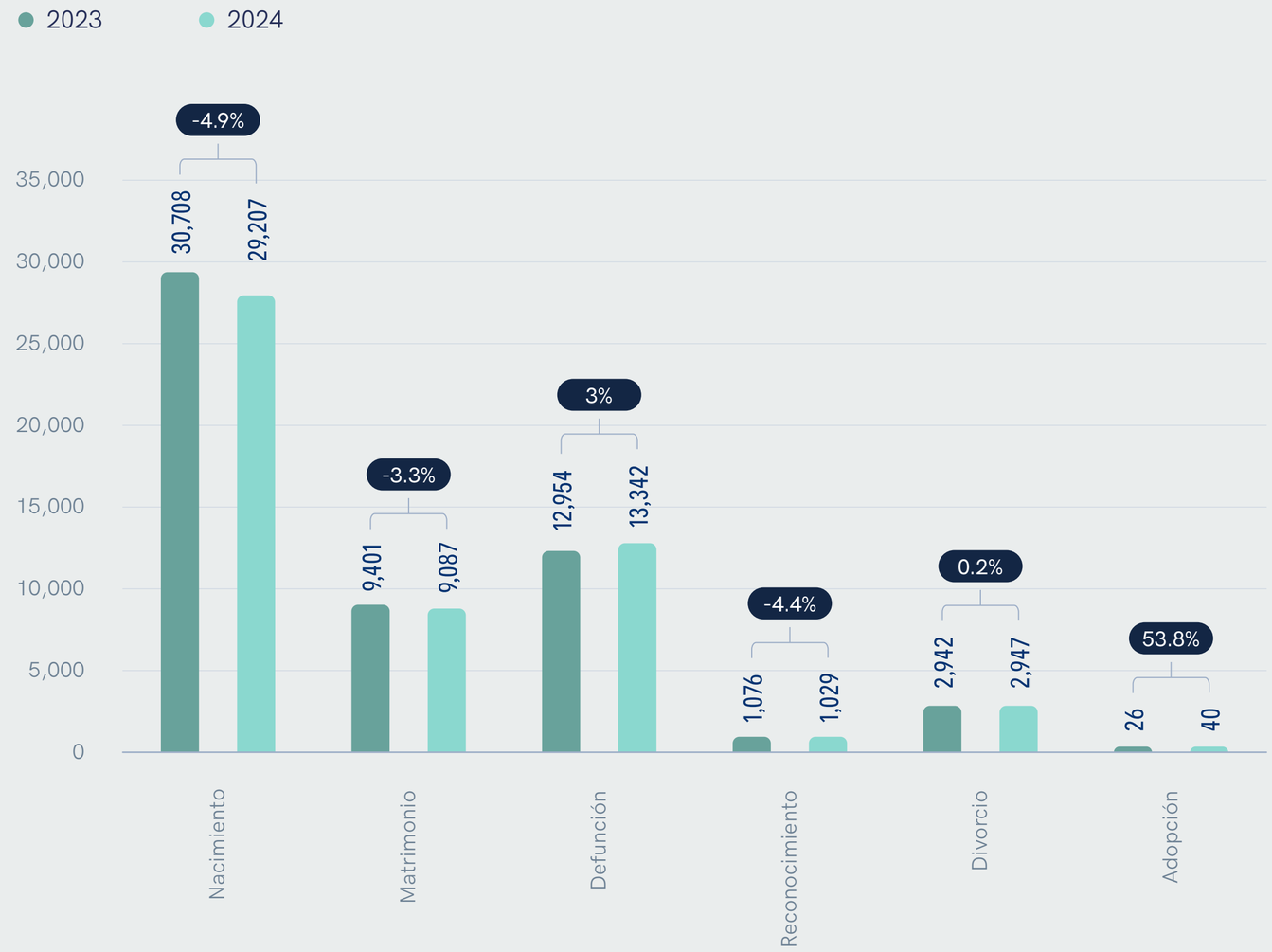
1.3.5

Registro civil

En 2024 se llevaron a cabo 55,652 trámites en la dependencia estatal, cifra que representa una disminución de -2.5% respecto a las gestiones registradas en 2023.

Los trámites más solicitados durante 2024 fueron los nacimientos, con 52.5%; seguido de las defunciones, con 24%. La menor demanda fue para las adopciones, únicamente con el 0.1% del total.

Indicadores anuales de actos y hechos del estado civil de las personas en Querétaro (2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Estatal del Registro Civil, 2025.

1.3.6

Pueblos indígenas

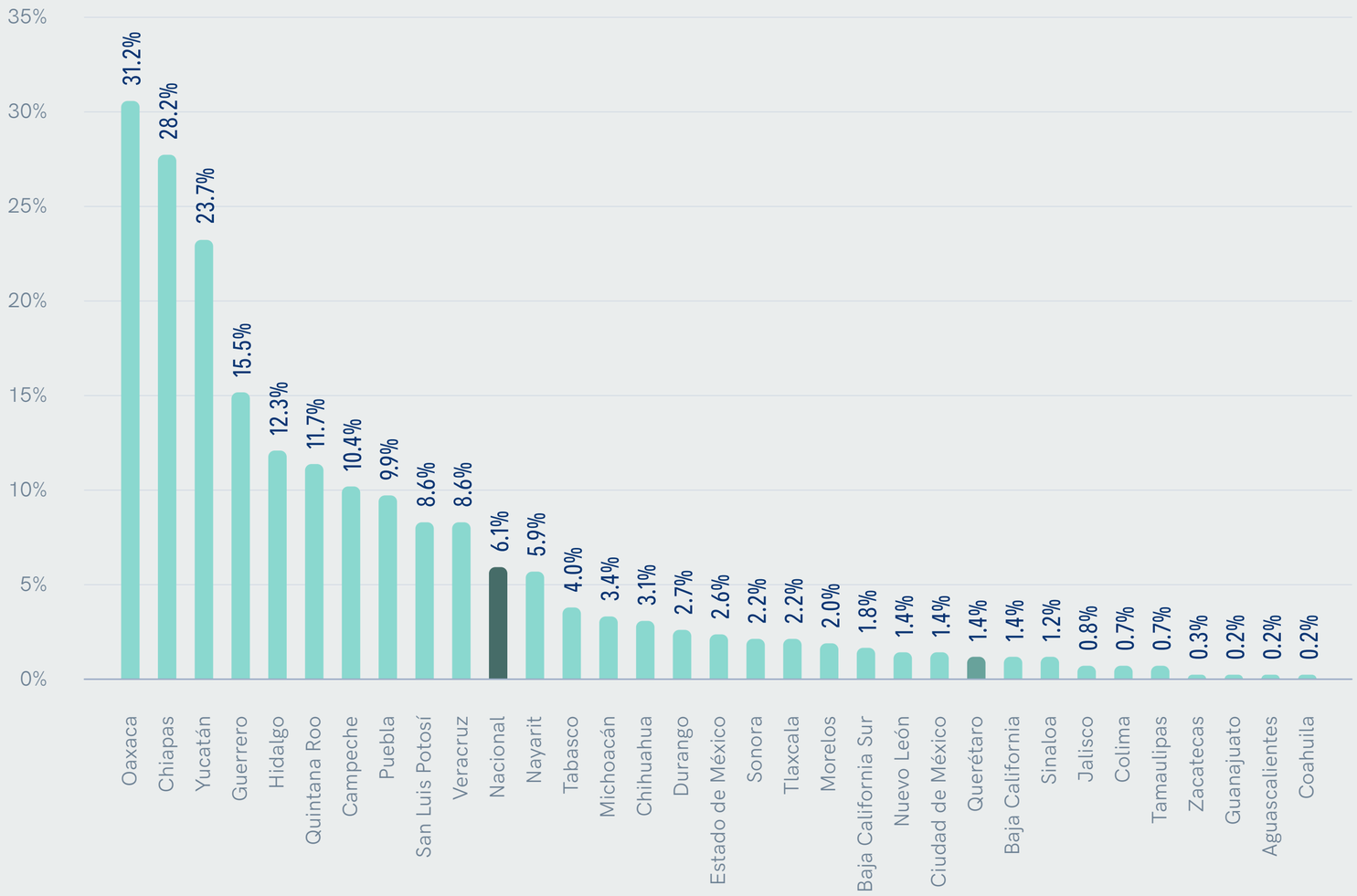
De acuerdo con la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro, son colectivos humanos cuyos miembros son descendientes de pobladores que habitaban la región antes del inicio de la colonización y que han mantenido prácticas políticas, económicas, sociales y culturales que existían antes de la conformación de la entidad, brindándole un presente pluricultural.

Representación poblacional de hablantes de lengua indígena

La información publicada por el Censo de Población y Vivienda 2020 revela que, a nivel nacional 7,364,645 personas de tres años y más hablan una lengua indígena, de los cuales, el 48.6% son hombres y el 51.4% mujeres.

En Querétaro, 31,383 personas de tres años y más hablan alguna lengua indígena, siendo uno de los estados con menor presencia de hablantes.

Tasa de población de habla de lengua indígena por entidad federativa (2020)



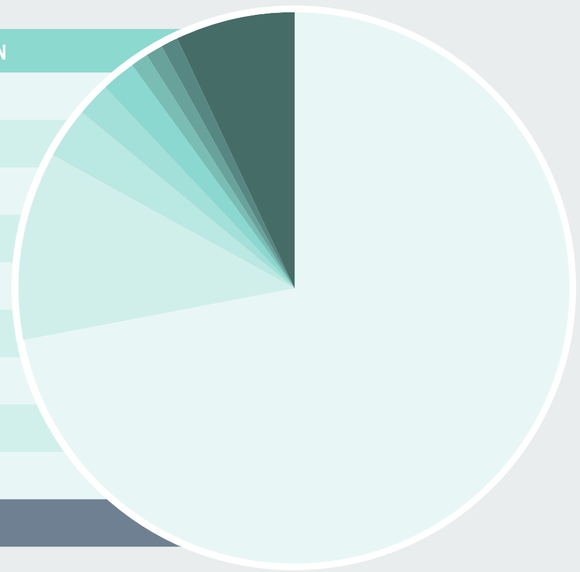
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Censo de Población y Vivienda 2020), 2025.
Nota: Para hacer el cálculo de la tasa, se consideró a la población de 3 años y más.

Del total de hablantes a nivel estatal, el 50.8% son mujeres y el 49.2% hombres, mientras que únicamente el 1.9% no habla español, solo una lengua indígena.

El otomí es la lengua indígena que predomina en la entidad, manteniendo un total de 22,433 hablantes, seguida por el Náhuatl con 3,442.

Distribución de hablantes por lengua indígena en Querétaro (2020)

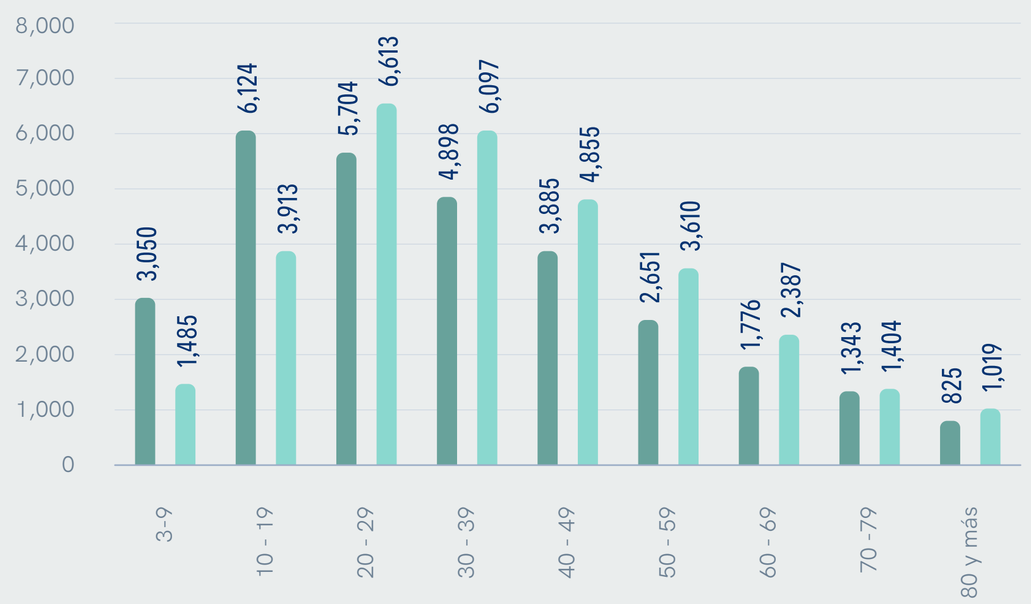
LENGUA INDÍGENA	HABLANTES	DISTRIBUCIÓN
Otomí	22,433	71.5%
Náhuatl	3,442	11.0%
Mazahua	810	2.6%
Zapoteco	720	2.3%
Mixe	494	1.6%
Mixteco	462	1.5%
Totonaco	436	1.4%
Tarasco	369	1.2%
Otras	2,217	7.1%
Total	31,383	100%



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Censo de Población y Vivienda 2020), 2025.

De 2010 a 2020, la población de 3 años y más hablante de una lengua indígena aumentó en 1,127 personas. A pesar del incremento, los grupos de edad de 3 a 19 años, mostraron una disminución en hablantes, situación que se podría entender como una ausencia en la enseñanza de lenguas indígenas en nuevas generaciones.

Población de 3 años y más hablante de lengua indígena por grupo de edad en Querétaro (2010-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Censo de Población y Vivienda 2020), 2025.
Nota: Las categorías hacen referencia a años.

Nivel de instrucción

El estado de Querétaro cuenta con escuelas indígenas a nivel preescolar en los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, San Joaquín y Tolimán; y a nivel primaria en Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y Tolimán.

De acuerdo con estadísticas de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), durante el ciclo escolar 2023-2024 las escuelas indígenas a nivel preescolar alcanzaron los 2,882 estudiantes. Adicionalmente, se registra un aumento de 2.1% en la matrícula existente, la cual representa a quienes terminan el ciclo escolar.

Alumnos inscritos, en existencia y egresados, personal docente y escuelas en preescolar indígena a fin de cursos por municipio (ciclo escolar 2023-2024)

MUNICIPIO	ALUMNOS INSCRITOS[2]	ALUMNOS EN EXISTENCIA[1]	ALUMNOS EGRESADOS[1]	PERSONAL DOCENTE[2]	ESCUELAS[2,3]
Amealco de Bonfil	1,199	1,204	566	57	28
Cadereyta de Montes	548	515	185	33	23
Colón	26	25	11	2	1
Ezequiel Montes	210	210	87	11	7
San Joaquín	-	33	18	-	-
Tolimán	899	902	298	44	25
Total	2,882	2,989	1,165	147	84

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
Nota: Preescolar indígena es el servicio educativo que se proporciona a niños indígenas de tres a cinco años de edad, para enseñarles el idioma español antes de su ingreso a la educación primaria. Hace las veces de educación preescolar que se imparte en los jardines de niños.
[1]Alumnos en existencia y egresados reportados en la captura estadística F911 de fin de ciclo 2023-2024 de octubre 2024.
[2]Alumnos inscritos, personal docente y escuelas reportados en la captura estadística F911 de inicio de ciclo 2023-2024 de octubre 2023.
[3]La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

A nivel primaria el número de alumnos y alumnas alcanzó los 5,753 en el ciclo escolar 2023-2024, de los cuales, 5,706 terminaron en existencia y 992 egresaron. La eficiencia terminal en el ciclo fue de 98.7%.

Alumnos inscritos, en existencia y egresados, personal docente y escuelas en primaria indígena a fin de cursos por municipio (ciclo escolar 2023-2024)

MUNICIPIO	ALUMNOS INSCRITOS[2]	ALUMNOS EN EXISTENCIA[1]	ALUMNOS EGRESADOS[1]	PERSONAL DOCENTE[2]	ESCUELAS[2,3]
Amealco de Bonfil	3,482	3,441	572	157	24
Cadereyta de Montes	1314	1308	247	74	35
Ezequiel Montes	418	419	81	21	8
Tolimán	539	538	92	28	7
Total	5,753	5,706	992	280	74

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
Nota: Primaria indígena es el servicio educativo que se proporciona a niños indígenas de seis a once años de edad, para enseñarles el idioma español antes de su ingreso a la educación secundaria.
[1]Alumnos en existencia y egresados reportados en la captura estadística F911 de fin de ciclo 2023-2024 de octubre 2024.
[2]Alumnos inscritos, personal docente y escuelas reportados en la captura estadística F911 de inicio de ciclo 2023-2024 de octubre 2023.
[3]La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.



Durante el ciclo 2023-2024 se inscribieron 8,182 alumnos hablantes de lengua indígena en educación básica, media superior y superior, registrando un aumento de 16.3% respecto al ciclo escolar 2022-2023. El municipio de Amealco de Bonfil concentró el 38.8 % del total de alumnos, seguido por Tolimán con 20.8%, Querétaro con 20%, Cadereyta de Montes con 14.5% y Ezequiel Montes con 2.3%.

En comparación con el ciclo escolar previo, el mayor crecimiento se presentó en el municipio de San Joaquín donde se presentó un aumento de 7,300% pasando de 1 a 73 estudiantes, seguido por Querétaro con 102.1%, Tequisquiapan con 20%, Cadereyta de Montes con 13.5% y Colón con 13.3%.

Alumnos hablantes de lengua indígena atendidos en los diferentes niveles educativos (ciclo escolar 2023-2024)

MUNICIPIO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUPERIOR	SUPERIOR
Amealco de Bonfil	372	2,122	480	199	2
Arroyo Seco	-	-	-	2	
Cadereyta de Montes	219	876	68	16	6
Colón	-	73	4	2	23
Corregidora	-	-	-	6	3
El Marqués	2	6	4	7	-
Ezequiel Montes	9	169	-	11	-
Huimilpan	-	-	-	3	-
Jalpan de Serra	-	7	1	4	9
Landa de Matamoros	-	1	-	-	-
Pedro Escobedo	-	-	-	-	2
Peñamiller	-	-	-	1	-
Pinal de Amoles	-	-	-	3	-
Querétaro	22	860	-	58	699
San Joaquín	3	68	-	2	-
San Juan del Río	-	3	-	13	33
Tequisquiapan	-	1	-	5	-
Tolimán	244	842	434	183	-
Total	871	5,028	991	515	777

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.

1.3.7

Migración

En años recientes, la población a nivel mundial se ha desplazado de un país a otro, principalmente por motivos como la violencia, la ausencia de oportunidades laborales, los desastres naturales y las crisis sociopolíticas; lo anterior, con el objetivo de obtener estabilidad y aumentar su bienestar de vida.

Querétaro recibe una cantidad importante de migrantes, principalmente interestatales, debido a factores como el crecimiento económico, seguridad y oportunidades que la entidad ofrece para su población.

Fenómeno migratorio

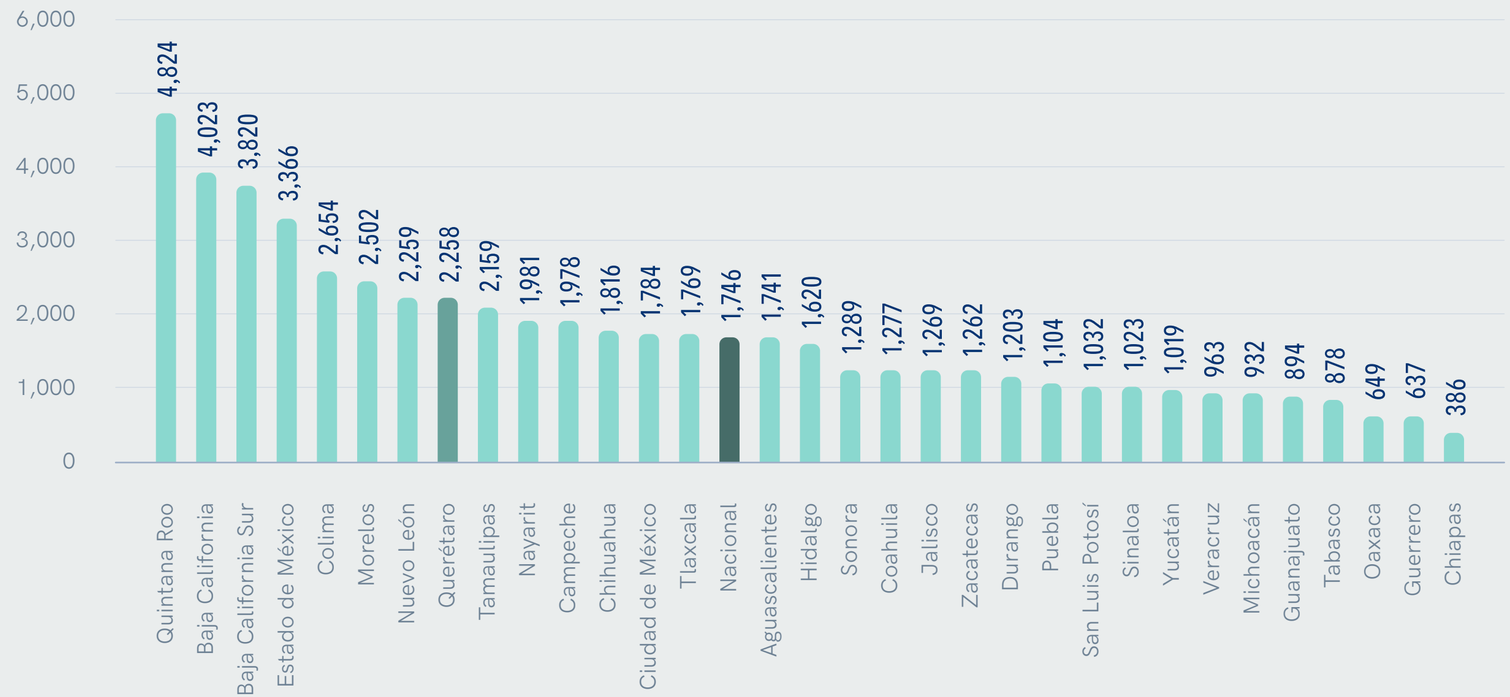
La evolución de la migración en Querétaro ha sido un fenómeno que ha ido en aumento a través de los años. Durante 1980 la salida de personas nacidas en la entidad era mayor a las que llegaban. Sin embargo, para 2020, la cifra de personas que llegaron a la entidad fue superior 3.4 veces respecto a las personas que emigraron de la entidad.

Migración interna

En 2023 a nivel nacional, 22,602,077 personas habitaban en una entidad diferente a la que habían nacido, Querétaro concentraba el 2.5% de las mismas, es decir, 568,945.

Querétaro se ubicó en el 8° puesto en cuanto a concentración de personas nacidas en otra entidad por cada 10,000 habitantes.

Población nacida en otra entidad por cada 10,000 habitantes por entidad federativa (2023)



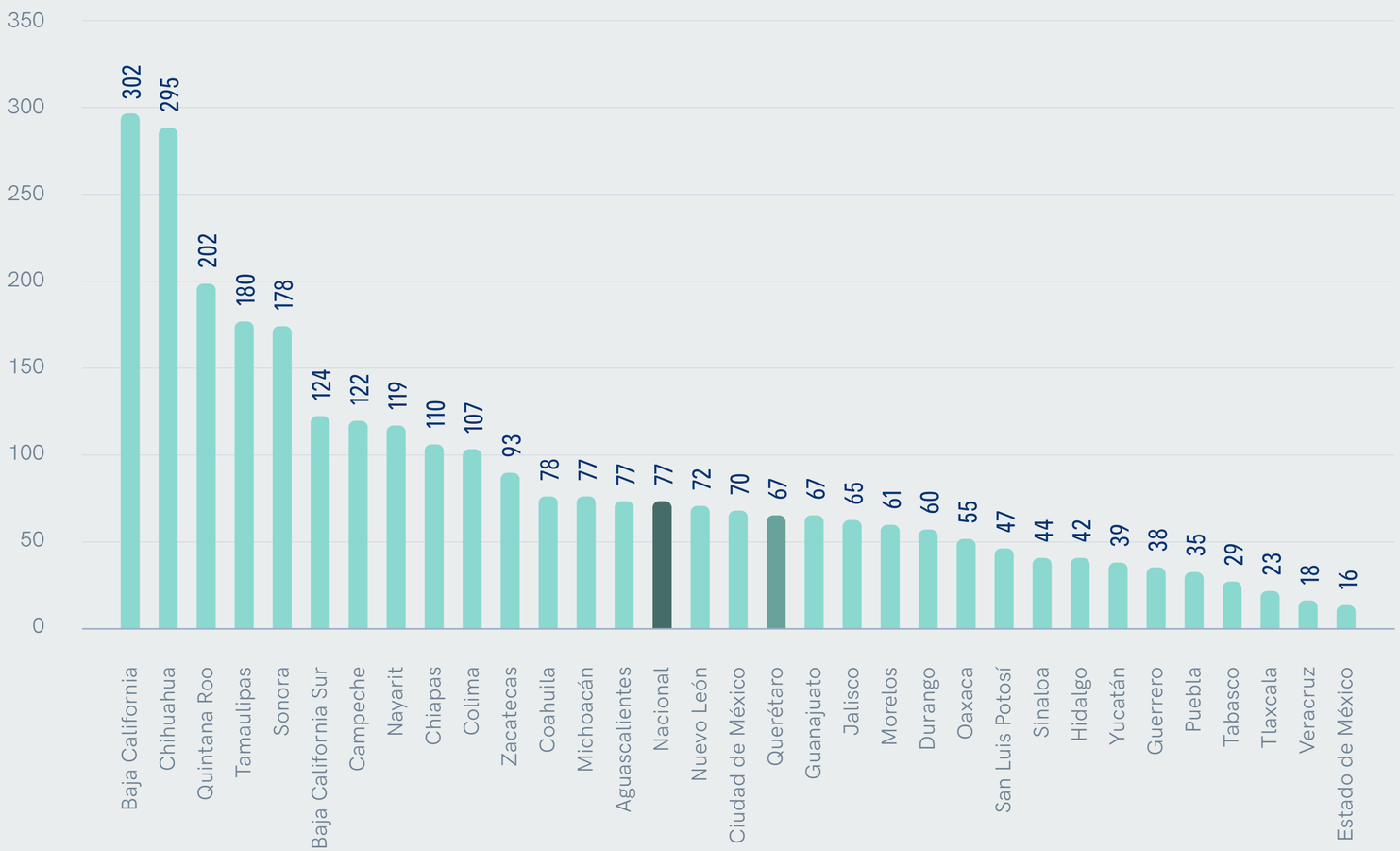
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023), 2025.

Migración internacional

Respecto a la migración internacional, 994,325 personas que habitaban a nivel nacional, nacieron en otro país. En Querétaro, esta cifra es de 16,779 personas, es decir, 1.7% del total nacional.

Querétaro se posicionó en el 18° puesto en cuanto a personas residentes en la entidad, nacidas en otro país por cada 10,000 habitantes.

Población nacida en otro país por cada 10,000 habitantes por entidad federativa (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023), 2025.

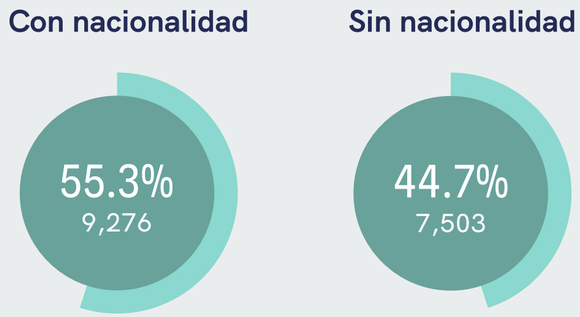
Emigración estatal

A nivel nacional 1,219,710 personas cambiaron su lugar de residencia en 2023, respecto a agosto de 2018, de las cuales, 40,469 personas emigraron de Querétaro.

La entidad, se ubica en los primeros lugares respecto a las personas que emigran por cada 10,000 habitantes.

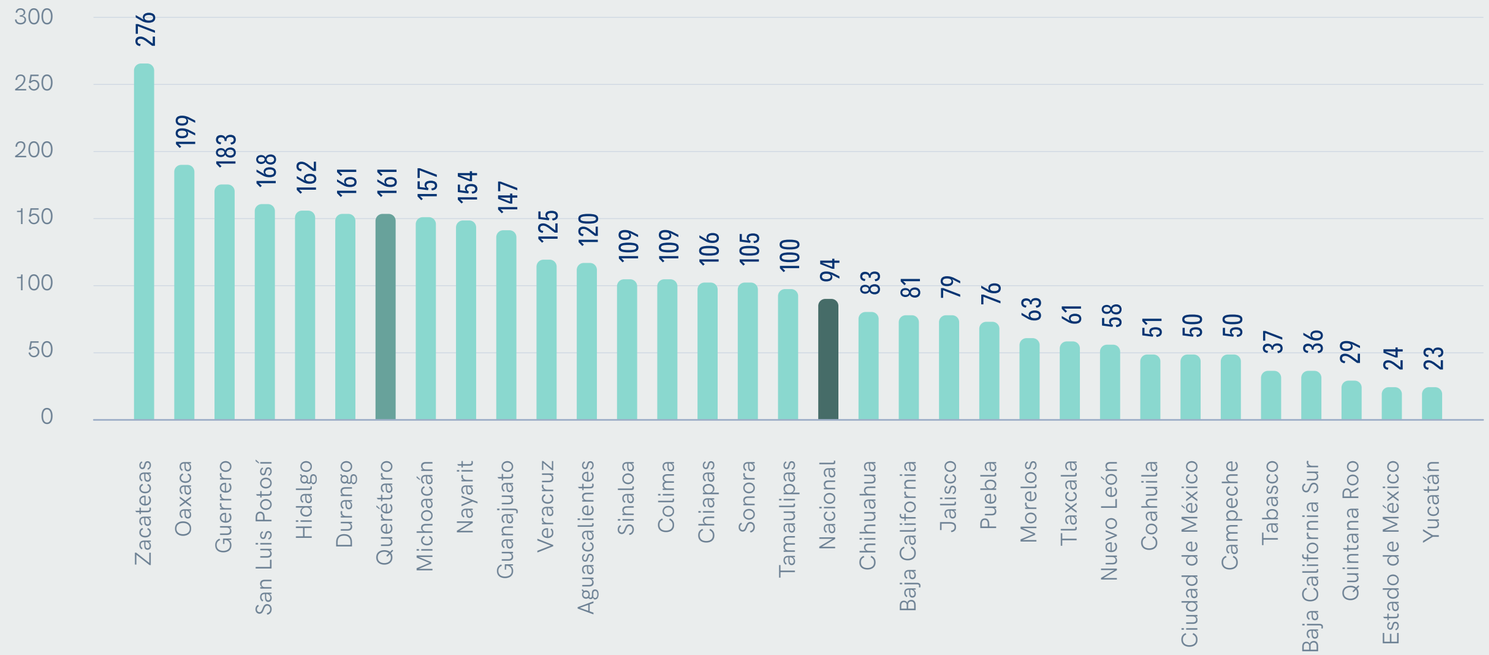
De las 16,779 personas extranjeras que habitaban en la entidad, el 55.3% (9,276) cuentan con nacionalidad mexicana.

Condición de posesión de nacionalidad mexicana de la población nacida en otro país en Querétaro (2023)



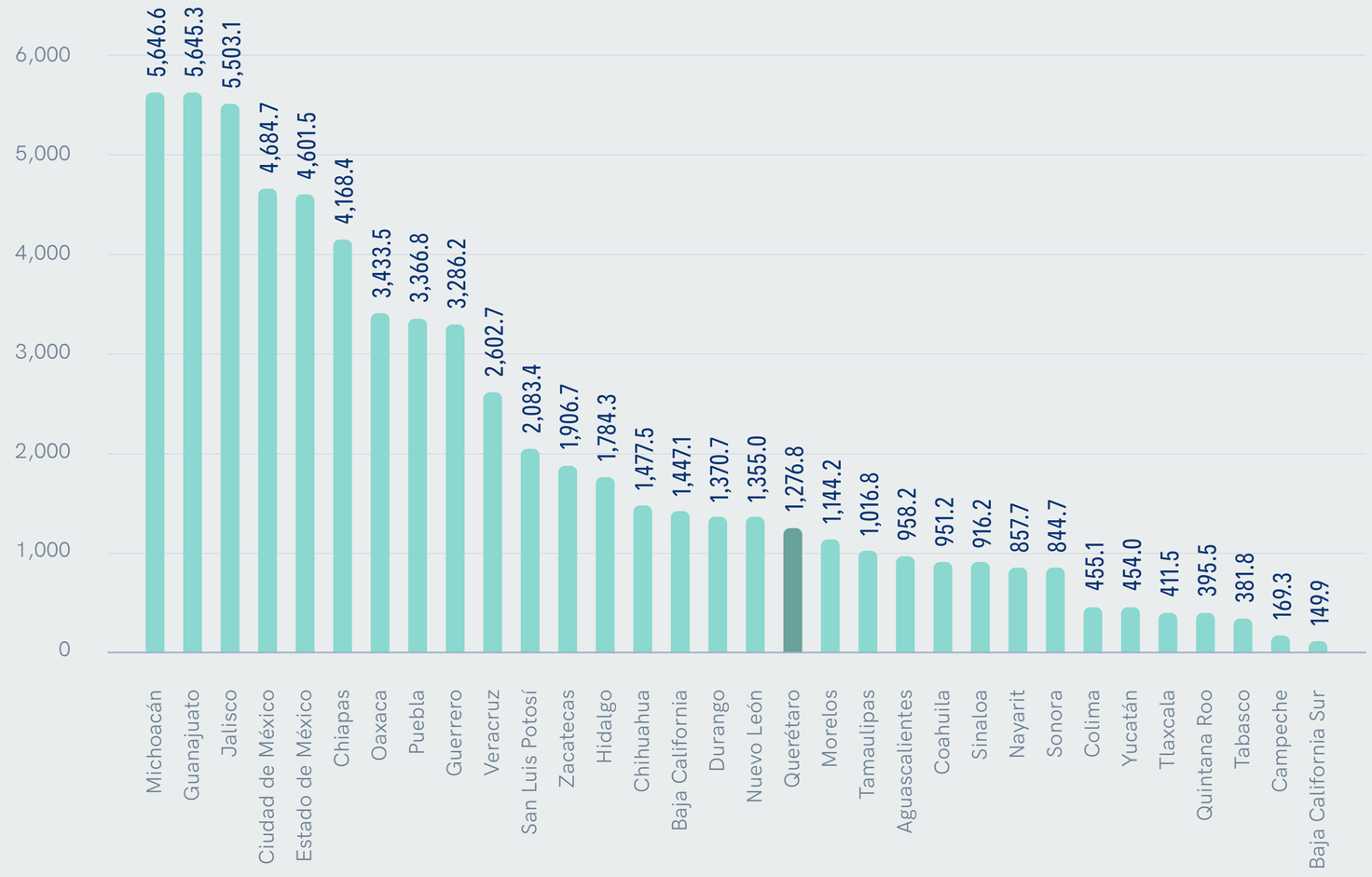
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023), 2025.

Población emigrante por cada 10,000 habitantes por entidad federativa (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023), 2025.
Nota: La información hace referencia a las personas que cambiaron su lugar de residencia de 2018 a 2023.

Ingresos por remesas por entidad federativa (2024)



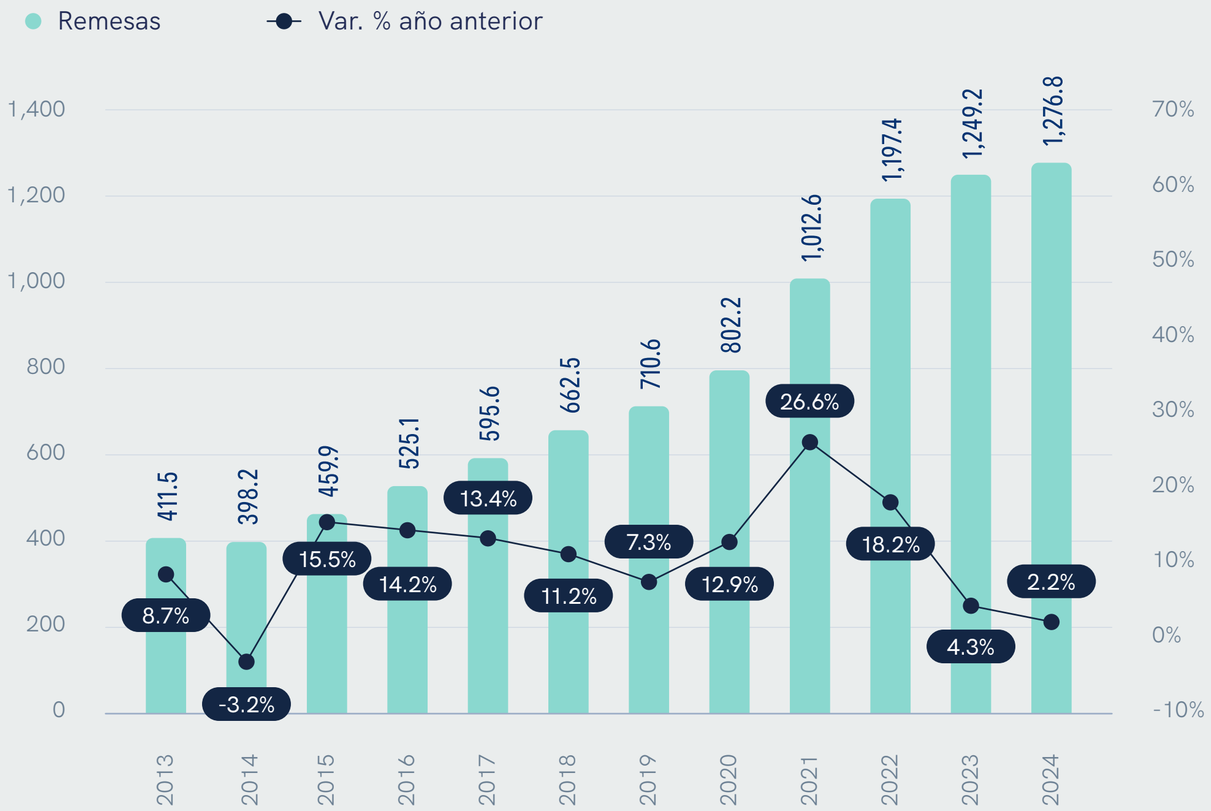
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México (Sistema de información económica - Remesas por entidad federativa), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de dólares.

Remesas

En 2024 México recibió 64,746.4 MDD en remesas, superando el monto registrado en 2023 en un 2.3%. Estados como Michoacán, Guanajuato y Jalisco poseen el mayor flujo. Por su parte, Querétaro recibió 1,276.8 MDD, cifra que representa el 2% del total nacional.

Entre las entidades con mayor crecimiento anual se encuentran: Ciudad de México (21.1%), Puebla (7%), Oaxaca (6.8%), Estado de México (5.7%) y Zacatecas (5%); Querétaro ocupa el puesto 11°, con un crecimiento de 2.2%.

Evolución de los ingresos por remesas en Querétaro (2013-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México (Sistema de información económica-Remesas por entidad federativa), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de dólares.





Infraestructura y equipamiento

2

En Querétaro, las estrategias gubernamentales están orientadas a consolidar al estado como un referente en materia logística. Para alcanzar este objetivo, se promueve el desarrollo integral de los diferentes sectores económicos y sociales. En este contexto, resulta esencial mejorar la operación del transporte público, así como la infraestructura hidráulica y pluvial, con el fin de garantizar una movilidad sostenible y preservar la calidad de vida de la población.

2

Infraestructura y equipamiento

2.1 Desarrollo urbano y vivienda

2.1.1 Desarrollo urbano

2.1.2 Viviendas

2.2 Sector hidráulico

2.2.1 Infraestructura hidráulica de la Comisión Estatal de Aguas (CEA)

2.2.2 Infraestructura hidráulica Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM)

2.3 Energético

2.3.1 Sistema Eléctrico Nacional (SEN)

2.3.2 Gas natural

2.4 Sector carretero y de comunicaciones

2.4.1 Infraestructura carretera

2.5 Transporte y movilidad

2.5.1 Infraestructura ferroviaria

2.5.2 Programa de Verificación Vehicular

2.5.3 Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ)

2.5.4 Terminal de Autobuses de Querétaro (TAQ)

2.5.5 Movilidad

Infraestructura y equipamiento

345
RUTAS ACTIVAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

148
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

593,117
VEHÍCULOS VERIFICADOS EN 2024

+2M
PASAJEROS ATENDIDOS POR EL AIQ

143,001
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "TARIFA UNIDOS"

167.1M
DE M^3 DE AGUA POTABLE PRODUCIDA POR LA CEA

2.1

Desarrollo urbano y vivienda

2.1.1

Desarrollo urbano

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP) promueve y supervisa programas, proyectos y ejecución de trabajos comunales del estado de Querétaro, además de regular el crecimiento citadino y conservar el patrimonio cultural edificado, fomentando el derecho a la ciudad y una política incluyente centrada en las personas, mediante los principios rectores de accesibilidad universal, movilidad sustentable y desarrollo humano integral.

Para el cumplimiento de estos objetivos, en el año 2024, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, realizó diversas obras y acciones fundamentales, entre las que destacan:

Infraestructura y obra pública

- Proyecto Integral Paseo 5 de Febrero (2,368,467 beneficiados).
- Edificio de Seguridad Ciudadana, (2,368,467 beneficiados).
- Edificio de POES, (2,368,467 beneficiados).
- Palacio de Justicia, (1,163,687 beneficiados).
- Centro de Justicia para Mujeres, (32,000 beneficiadas).
- Edificio del Instituto de Vivienda del Estado de Querétaro, (2,368,467 beneficiados).
- Ágora y Techumbre del Centro Educativo y Cultural del Estado, Manuel Gómez Morín, (2,368,467 beneficiados).
- Fiscalías El Marqués y Ezequiel Montes, (203,000 beneficiados).
- Mercado Municipal de Amealco de Bonfil, (66,000 beneficiados).
- Mercado Gastronómico Pinal de Amoles, (27,000 beneficiados).
- Albergue para Mujeres Embarazadas, (63,000 beneficiadas).
- Centros de Salud Tlacote, San Juan del Río y Tequisquiapan, (175,000 beneficiados).
- Patio de Maniobras de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, (1,500,000 beneficiados).
- Boulevard Metropolitano Corregidora-Huimilpan, (249,000 beneficiados).
- Carretera San José El Alto-Chichimequillas “CE540”, (1,200,000 beneficiados).
- Carretera La Griega “CE500”, (160,000 beneficiados).
- Puente “Los Benitos”, (1,400,000 beneficiados).
- Complejo Penitenciario, (2,368,467 beneficiados).
- Infraestructura Aeroportuaria, (2,368,467 beneficiados).

Programas de desarrollo urbano

Durante 2024, se elaboraron los siguientes programas:

- Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Amealco de Bonfil
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Cadereyta de Montes
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Ezequiel Montes

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se emitieron los dictámenes de congruencia de los siguientes Programas:

- Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Amealco de Bonfil
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Cadereyta de Montes
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Ezequiel Montes

Asimismo, se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro los siguientes programas:

- Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Amealco de Bonfil
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Cadereyta de Montes
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Ezequiel Montes

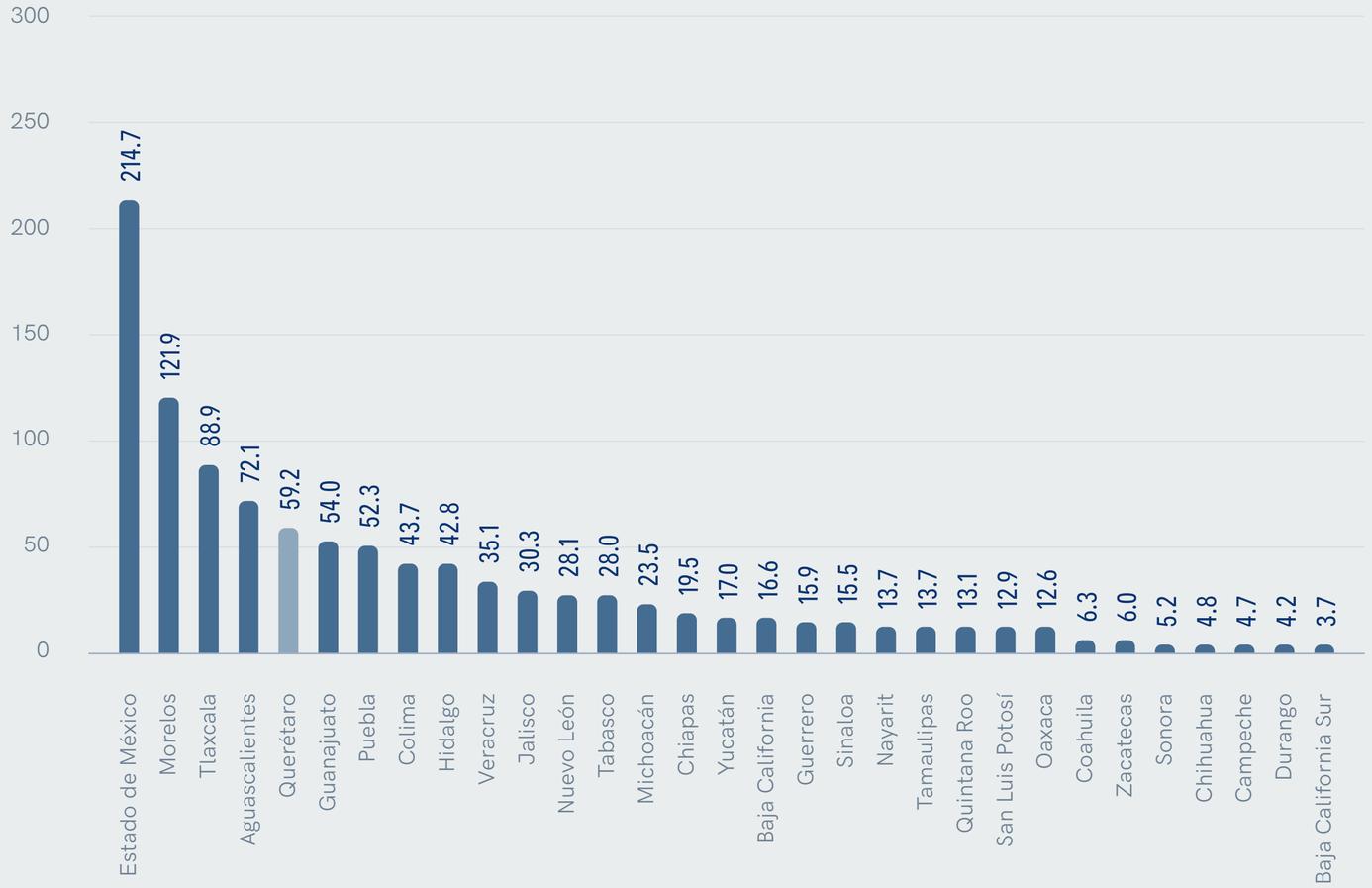


2.1.2

Viviendas

En 2022, con datos obtenidos a través de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), a nivel nacional había 36,968,871 viviendas. Querétaro se posiciona entre los primeros lugares en cuanto a densidad de vivienda; lo anterior podría ser explicado por la llegada de personas a la entidad, las cuales demandan un espacio para habitar.

Densidad de viviendas por entidad federativa (2022)



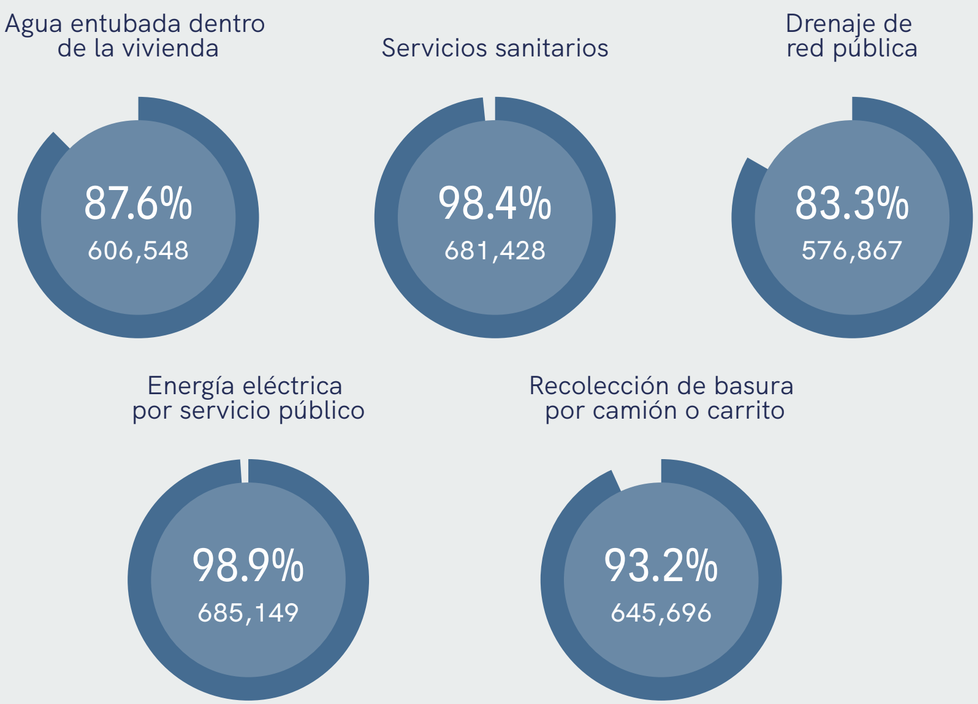
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022), 2025.

Nota: El cálculo se realizó considerando la superficie en km^2.

Con la finalidad de que se visualizaran de mejor manera los datos, no se presentó en la gráfica a Ciudad de México, entidad que tiene la mayor densidad de vivienda con 1,972.8.

En 2022, de acuerdo con la ENIGH, en Querétaro existían 692,663 viviendas, cifra que representa el 1.9% del total nacional. Más del 80% de las mismas contaban con servicios que satisfacían las necesidades básicas de las personas que habitaban en ellas.

Disponibilidad de servicios respecto al total de viviendas en Querétaro (2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022), 2025.
Nota: Los valores absolutos hacen referencia al número total de viviendas con los servicios enlistados.

Del total de viviendas en la entidad, el 63.5% correspondían a viviendas propias; 15.9% a rentadas; 9.6% a prestadas; 7.6% a vivienda propia, pero la están pagando; 2.7% a intestadas o en litigio y el 0.7% a otra situación.

Adicional a habitar una vivienda, contar con un buen equipamiento en la misma, dignifica la vida de las personas y les permite contar con mejores condiciones para su desarrollo y convivencia.

Viviendas según equipamiento en Querétaro (2022)

EQUIPAMIENTO	ABSOLUTOS	RELATIVOS
Medidor de luz	664,056	95.9%
Lavadero	656,224	94.7%
Regadera	600,277	86.7%
Tinaco en la azotea	531,934	76.8%
Fregadero o tarja	489,491	70.7%
Calentador de gas u otros	292,353	42.2%
Calentador solar de agua	203,808	29.4%
Pileta, tanque o depósito de agua	143,380	20.7%
Tanque de gas estacionario	96,652	14%
Bomba de agua	96,251	13.9%
Cisterna o aljibe	92,419	13.3%
Aire acondicionado	12,491	1.8%
Calefacción	6,833	1%
Total de viviendas	**692,663**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022), 2025.

2.2

Sector hidráulico

2.2.1

Infraestructura hidráulica de la Comisión Estatal de Aguas (CEA)

Para lograr un abastecimiento óptimo del agua potable a la población queretana, contar con infraestructura hidráulica de calidad resulta de gran importancia. A fin de cumplir con dicho objetivo, la CEA hace especial énfasis en el mantenimiento, así como en la continua inversión para ampliar la red de infraestructura.

Situación del agua potable en Querétaro (2023-2024)

CATEGORÍA	UNIDAD	2023	2024
Cobertura de tratamiento	Porcentaje	54.8	53.5
Localidades atendidas	Unidad	1,920	1,920
Fuentes de abastecimiento	Unidad	301	301
Volumen producido anual	m^3	167,981,694	167,134,595
Tanques de almacenamiento	Unidad	1,021	1,023
Capacidad de almacenamiento diaria	m^3	219,391	252,591
Líneas de conducción	km	1,925	1,931
Red de distribución	km	7,182	7,340
Tomas contratadas	Unidad	509,614	526,087

Fuente: Elaboración de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), 2025.

Fuentes de abastecimiento

Son los lugares o medios a través de los cuales se obtiene el suministro de agua para el consumo humano, industrial y agrícola. Estas fuentes están constituidas principalmente por pozos, ríos, presas, manantiales y norias. La entidad es abastecida de agua potable por la Comisión Estatal de Aguas (CEA).

En 2024, la CEA tuvo una producción de agua potable equivalente a 167,134,595 m3 de agua potable. De esa cantidad, el 23.4% provino del Acueducto II, mediante 300 fuentes de abastecimiento constituidas principalmente por pozos.

Tanques de almacenamiento

Durante este mismo año, la Comisión Estatal de Aguas operó una amplia infraestructura para el almacenamiento y distribución de agua potable, conformada por 1,023 tanques con una capacidad total de 252,591 m^3 diarios. Estos tanques desempeñaron un papel fundamental en la regulación del suministro del líquido, permitiendo su almacenamiento y garantizando su distribución a la población.

La red de tanques operativos, compuesta por 980 unidades, cubrió el suministro de agua en diversas localidades del estado, exceptuando San Juan del Río. Los 192 tanques restantes se dedicaron a abastecer la zona metropolitana. Gracias a esta amplia cobertura, se garantizó un flujo constante y seguro de agua a los habitantes, impactando positivamente en su calidad de vida.

Redes de conducción y distribución

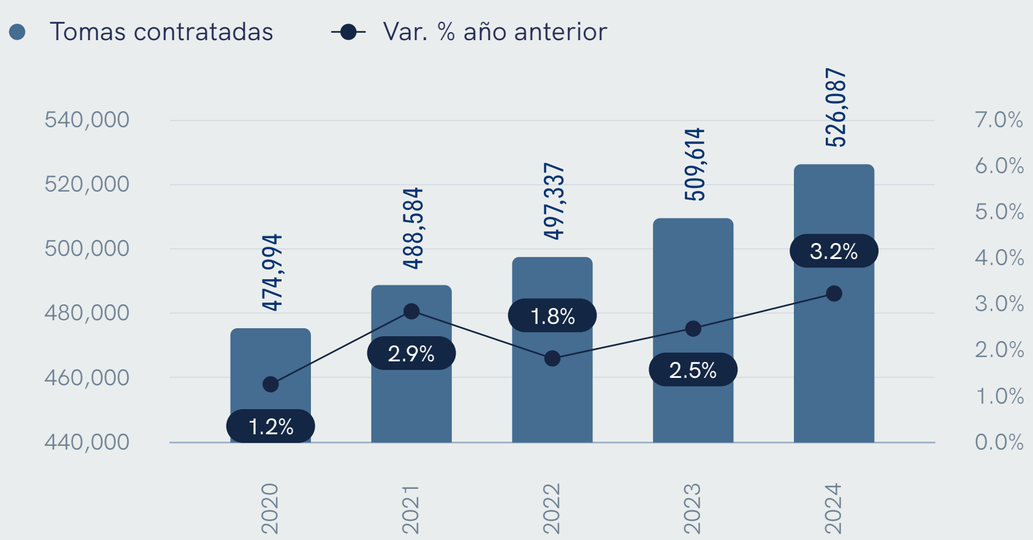
Del año 2021 al 2024, la CEA incrementó la longitud de las líneas de conducción 4.7% y de las líneas de distribución 5.5%, de tal forma que se llegó a 1,931 km en líneas de conducción y 7,340 km en redes de distribución; de los que el 83.5% de las primeras se ubican en el interior del estado.

Tomas contratadas

Son los puntos de conexión en la red de distribución de agua potable, mediante los cuales la Comisión Estatal de Aguas suministra a los usuarios domésticos, comerciales, industriales, entre otros.

Al cierre de 2024, la CEA alcanzó un total de 526,087 tomas instaladas con servicio de agua potable, lo cual representa un incremento del 3.2% con respecto a 2023. Del total, el 94.2% corresponde a tomas domésticas, el 0.1% a tomas industriales, el 4.1% a tomas comerciales y el 1.6% a otros tipos de tomas.

Tomas contratadas en Querétaro (2019-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Estatal de Aguas, 2025.
Nota: En 2019 no se reporta la variación porcentual, debido a que no se cuenta con la cifra de tomas contratadas para el año 2018.

Plantas potabilizadoras de agua

Son instalaciones diseñadas para purificar el agua y hacerla segura para el consumo humano; la CEA cuenta con cinco plantas potabilizadoras que desempeñan un papel crucial en el suministro de agua potable a las comunidades, garantizando que esta sea segura y cumpla con los estándares de calidad establecidos para proteger la salud pública.

Plantas potabilizadoras en operación en Querétaro (2023-2024)

MUNICIPIO	PLANTAS POTABILIZADORAS	CAPACIDAD INSTALADA (LITROS POR SEGUNDO)	VOLUMEN SUMINISTRADO ANUAL DE AGUA POTABLE (MILLONES DE M^3)	
			2023	2024
Cadereyta de Montes	Acueducto II	1,500	43.3	43.3
Jalpan de Serra	Jalpan y Tancoyol	70	1.8	1.8
Pinal de Amoles	Chuveje	25	1.3	1.3
San Joaquín	Aguacatillo	4.5	0.3	0.3
Total	5	1,599.5	46.7	46.7

Fuente: Elaboración de la Comisión Estatal de Aguas, 2025.



De la capacidad instalada del total de plantas de potabilizadoras de la CEA, el 92.7% corresponde al Acueducto II, ubicado en el Municipio de Cadereyta de Montes. Cabe mencionar que además de las plantas, la CEA potabiliza el agua de los pozos mediante dispositivos en sitio que garantizan el 100% del agua potabilizada en condiciones totalmente saludables.

2.2.2

Infraestructura hidráulica Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM)

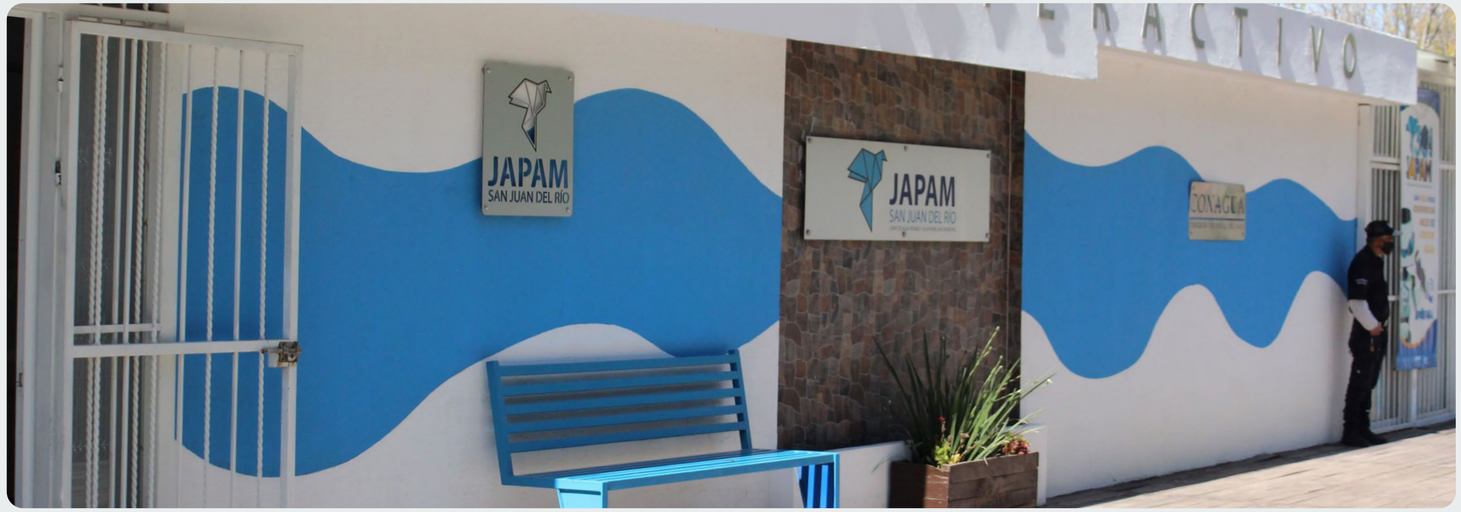
JAPAM es un organismo único descentralizado, está encargado de administrar y proporcionar servicios de agua potable y alcantarillado en el municipio de San Juan del Río. Durante sus 32 años de servicio, ha brindado el drenaje sanitario, saneamiento y agua potable al 98% de la población, gestionando y operando 40 pozos.

En 2024, la demarcación contó con 1,349 km de tubería de distribución y 96,804 tomas, las cuales, en sus modalidades comerciales, domésticas e industriales, presentaron una variación respecto a 2023 de 6.3%, 3.4% y 3%, respectivamente.

Situación del agua potable en el municipio de San Juan del Río (2024)

CONCEPTO		2024	VAR. % VS. 2023
Tubería	De distribución (km)	1,349	1.8%
	De conducción (km)	170	2.3%
Pozos en operación		40	0%
Producción diaria (litros por segundo)		754.7	2.9%
Volumen promedio diario de extracción (m^3)		65,204.9	2.9%
Tomas	Comerciales	4,661	6.3%
	De construcción	205	188.7%
	De dependencia municipal	79	-11.2%
	Domésticas	88,725	3.4%
	Ganaderas	2	0%
	Industriales	172	3.0%
	Mixtas	2,960	2.1%

Fuente: Elaboración de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, 2025.



Se tiene registro de 10 plantas de tratamiento en funcionamiento, dando servicio a 240,858 habitantes, con un caudal tratado de 35,051 m^3 por día en promedio.

Con la finalidad de mejorar el servicio otorgado a la ciudadanía, en 2023, JAPAM llevó a cabo diversas acciones en conjunto con la Comisión Nacional del Agua, entre las que destacan:

- Ampliación de 6.6 km de cobertura de agua potable, con una inversión de $6.2 MDP.
- Ampliación de 4.9 km de cobertura de alcantarillado sanitario, con una inversión de $15.2 MDP.
- Ampliación de 2.6 km de tubería de alimentación de agua potable con una inversión de $6.52 MDP.
- Sustitución de 0.6 km de líneas de distribución de agua potable, con una inversión de $0.6 MDP.
- Implementación de la mejora a la facturación mediante un sistema de Gestión Comercial-Administrativo con una inversión de $6.4 MDP.
- Suministro e instalación de 946 micromedidores, con un monto de inversión de $1.3 MDP, para mejorar la continuidad y cantidad del servicio de agua potable de manera indirecta, promover el ahorro y optimización en el servicio de agua potable, mediante el mayor control del consumo de la población y lograr una disminución en el índice de pérdidas comerciales del organismo operador.

Museo Interactivo de Cultura del Agua (MICA)

Tiene como objetivo dar a conocer la información sobre la cultura del cuidado del agua, con el fin de evitar su contaminación y desperdicio, fortaleciendo la reflexión con actividades educativas y de entretenimiento digital. Es el único Museo Interactivo con temática de cuidado del agua en el Estado de Querétaro y el tercero a nivel nacional.

Durante 2024, el museo registró una afluencia de 2,848 visitantes físicos durante los primeros 8 meses del año, el resto del año se mantuvo en remodelación de equipo y espacios. También contó con 3,062 virtuales, mediante su página en línea.

Como parte del fomento de la cultura del agua, se invirtió $226,780 para llevar a cabo acciones que impactaran de forma positiva en la cultura del agua. Una de ellas fue la campaña del cuidado y apoyo del recurso hídrico y la biodiversidad “Aguas con el agua”.

2.3

Energético



- Red Nacional de Transmisión (RNT): Sistema integrado por las redes eléctricas que se utilizan para transportar energía a las RGD y a los usuarios finales (incluye tensiones iguales o mayores a 69 kV).
- Redes Generales de Distribución (RGD): Se utilizan para distribuir energía eléctrica al público en general (redes de media tensión con niveles mayores a 1kV y menores a 69 kV; redes de baja tensión con niveles iguales o menores a 1kV).

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) es un organismo público descentralizado que ejerce la vigilancia operativa del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), mantiene activo el Mercado Eléctrico Mayorista y garantiza la imparcialidad en el acceso a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución.

2.3.1

Sistema Eléctrico Nacional (SEN)

El Sistema Eléctrico Nacional está conformado por la Red Nacional de Transmisión (RNT); las Redes Generales de Distribución (RGD); las Centrales Eléctricas que entregan energía eléctrica a la RNT o a las RGD; y los equipos e instalaciones del CENACE utilizados para llevar a cabo el control operativo del SEN:



Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Creada el 14 de agosto de 1937, la CFE es una empresa pública que provee de energía eléctrica al país, es una empresa productiva del estado, con patrimonio y personalidad jurídica propios. Actualmente cuenta con 194 centrales, una red de transmisión de 110.6 mil kilómetros, una red de distribución de 894.2 mil kilómetros.

En 2024, los ingresos de CFE fueron de 667,244 MDP, cifra superior en 4.3% respecto a 2023; lo anterior es originado por un mayor volumen de venta de energía de 7,503 GWh.

De acuerdo con la Estrategia Nacional del Sector Eléctrico, se tiene considerada una inversión que se distribuirá de 2023 a 2030 acumulando una cantidad de 23,400 MDD. El monto invertido se distribuirá de la siguiente forma: 12,300 MDD para proyectos de generación por un total de 13,024 MW; 7,500 MDD para transmisión, infraestructura de refuerzo de red para la interconexión de los proyectos de generación para la atención de la demanda; y 3,600 MDD para la distribución, subestación, transformadores y alimentadores.

Capacidad de generación de energía eléctrica instalada

Al cierre de 2023, en México la capacidad instalada total era de 90,447 MW en el SEN, cifra superior en 0.6% a lo reportado durante 2023. La capacidad instalada por fuentes de energías limpias (solar fotovoltaica, eólica, biomasa, hidráulica, ciclo combinado con gas natural, geotérmica) representó el 36.46% de la capacidad total, lo que equivale a aproximadamente 32,980 MW. El 63.5% de la capacidad instalada, sumando alrededor de 57,467 MW corresponde a fuentes fósiles.

Transmisión de energía eléctrica

La CFE mantiene la exclusividad en las actividades de transmisión en México, la red de transmisión de CFE considera niveles de tensión entre 69 y 400 kV, con una longitud de 111,218 kilómetros.

Distribución de la energía eléctrica

Las redes de distribución están constituidas de media tensión con niveles de entre 2.4 y 34.5 kV, así como redes de baja tensión en niveles de 110 a 220 V. Al término de 2024, a longitud de las redes de distribución era de aproximadamente 882,715 km.

Cobertura

En 2024, se atendieron a 49 millones de clientes. La CFE estima que más del 99.6% de la población en el país tiene acceso a la energía eléctrica, los canales de distribución llegan a más de 160 mil localidades.

Empleos en el sector energético

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social, al cierre de 2024, la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica registró 1,646 personas, lo que representa una participación del 0.2% respecto al total de trabajadores en la entidad, siendo el 24.8% (408) mujeres y 75.2% (1,238) hombres.

Del total de puestos de trabajo en dicho sector a nivel nacional (99,174), Querétaro representa el 1.7%.

El salario promedio por sexo es de $1,149.9 para mujeres y $1,199.7 para hombres, es decir, una diferencia de $50.8.

2.3.2

Gas natural

México ocupa el 21° lugar en la lista de países productores de gas natural a nivel mundial, sin embargo, el país depende en gran medida de las importaciones de gas natural de Estados Unidos.

Producción

En 2024, México contó con un volumen de gas natural de 4,572 millones de pies cúbicos diario, con una variación de -8 respecto a 2023. El proceso de gas natural fue de 2,319 millones de pies cúbicos diario, menor en un 11.9 en comparación a 2023.



2.4

Sector carretero y de comunicaciones

La Comisión Estatal de Infraestructura (CEI) tiene como objetivo proveer a la población de carreteras, caminos, vialidades e infraestructura a través de la planeación y ejecución de obra pública, mantenimiento y conservación.

Durante 2024, CEI llevó a cabo 148 obras de infraestructura a lo largo del estado, entre las que destacan:

- Construcción de Puente Superior Vehicular a 4 carriles, de más de 700 metros de longitud, en los Benitos en el municipio de Ezequiel Montes. El puente viene a resolver un entronque en el cual se mueven cerca de 31,000 vehículos, permitiendo el tránsito continuo. Beneficia directamente a los municipios de Ezequiel Montes, Cadereyta de Montes y Tequisquiapan. La obra tuvo una inversión de más de 142 millones de pesos en beneficio de más de 121 mil usuarios.
- Construcción del Centro de Resguardo Forense e Identificación Humana, dentro de las instalaciones de la Fiscalía General del Estado; es una edificación para el resguardo y preservación digna de cuerpos no reclamados ni identificados que garantiza el derecho a la búsqueda e integridad de las víctimas y sus familias, garantiza el derecho a saber. La obra tuvo una inversión cercana de 27.5 millones de pesos.
- La modernización de la carretera estatal 500 (El Paraíso-Carretera Federal 57) en el tramo del km 5+500 a la intersección con la carretera estatal 200. Esta obra aumentó la eficiencia en la operación de las vialidades del oriente de la zona metropolitana; invirtiendo poco más de 62 millones de pesos, en beneficio de más de 163 mil habitantes.
- Se ejecutaron 90 obras sociales enfocadas en su mayoría en la renovación total de servicios básicos, teniendo como resultado más de 33 kilómetros de redes de agua potable, cerca de 35 kilómetros de drenaje sanitario y poco más de 5 kilómetros de drenaje pluvial; construcción de 42 kilómetros de nuevos pavimentos de diversos tipos como empedrados, asfaltados, adoquines, en arroyo de calles; así como 67 kilómetros de banquetas y más de 72 kilómetros de guarniciones. Alcanzando una inversión de casi 863 millones de pesos, en beneficio de 352 mil habitantes.

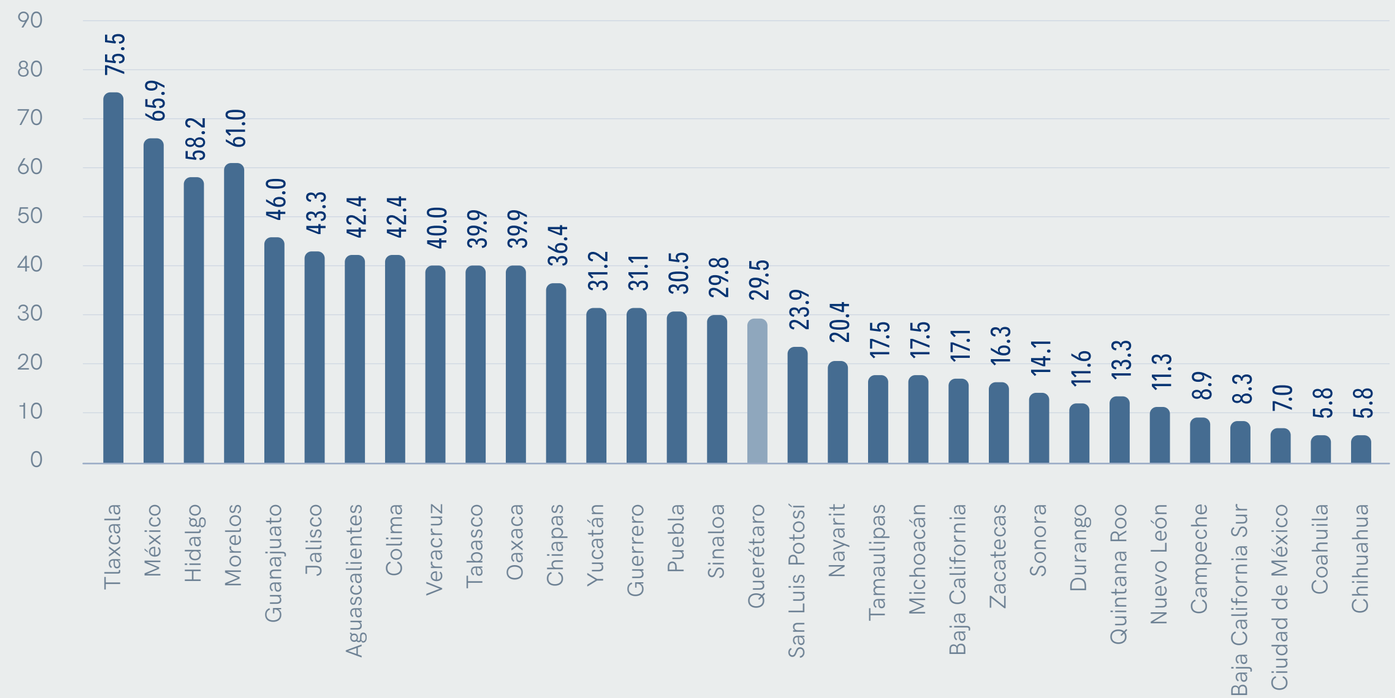
- Se construyeron y/o rehabilitaron 14 parques y áreas recreativas en los municipios de Querétaro, El Marqués, Tolimán, San Juan del Río y Tequisquiapan; con acciones de equipamiento recreativo y deportivo, destacando entre ellas la construcción de un polideportivo y la rehabilitación integral de 3 parques en la colonia La Pradera del municipio de El Marqués; los trabajos consistieron en la construcción de cancha de fútbol 7, gradas, módulos sanitarios y salones de usos múltiples en el polideportivo; rehabilitaciones de trotapistas, bodegas, cubiertas, techumbres, áreas de juegos infantiles, alumbrados, bancas y guarniciones en los parques. Asimismo, se rehabilitó al 100% un área de esparcimiento en el Fraccionamiento Fray Junípero Serra en el municipio de Querétaro, dotándolo de trotapista, área de gimnasio al aire libre, área con juegos infantiles, pasto sintético y áreas verdes. Todos los parques junto con el polideportivo tuvieron una inversión de más de 57 millones de pesos, beneficiando directamente a poco más de 42 mil infancias, juventudes y familias queretanas.

2.4.1

Infraestructura carretera

En 2023, de acuerdo con el Anuario Estadístico del Sector Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, publicado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a nivel nacional se cuenta con un total de 407,783 km de Red Carretera Nacional, Querétaro concentra el 0.8%, es decir 3,446 km.

Red Carretera Nacional respecto a la superficie total por entidad federativa (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Anuario Estadístico del Sector Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 2023), 2025.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



Querétaro se localiza en el eje que conecta a la zona metropolitana del Valle de México con Nuevo Laredo y con Ciudad Juárez, ambas carreteras son importantes para la comunicación a nivel nacional.

La infraestructura carretera convierte a la entidad en un punto de interconexión y distribución de tránsito vehicular particular, turístico y de carga hacia diversos destinos del país. A través de la red queretana circulan vehículos que provienen de tres regiones estratégicas de la República Mexicana: la zona metropolitana del Valle de México; la zona norte, integrada por San Luis Potosí y Nuevo León; y la zona occidente.

La red de carreteras estatales se distribuye a lo largo de las distintas regiones de la entidad, la Región Centro concentra el 41.1% de las mismas, seguida por el Sur con el 30.9%.

Distribución de la red carretera estatal por región (2024)

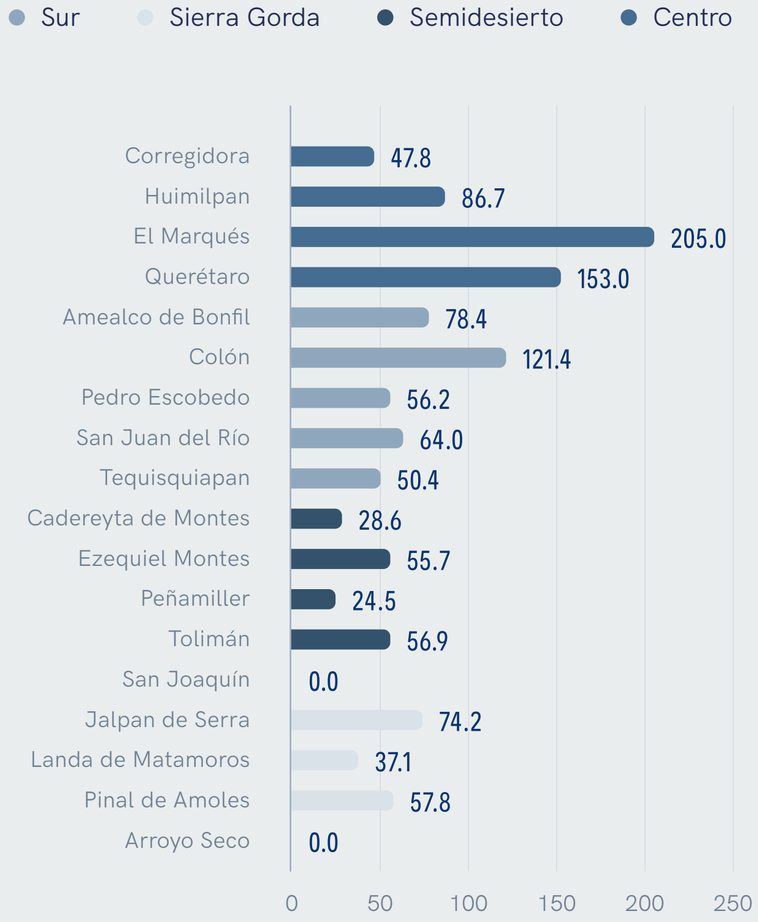
REGIÓN	KILÓMETROS DE CARRETERA
Centro	492.4
Sur	370.3
Sierra Gorda	165.7
Semidesierto	169.1
Total	1,197.46

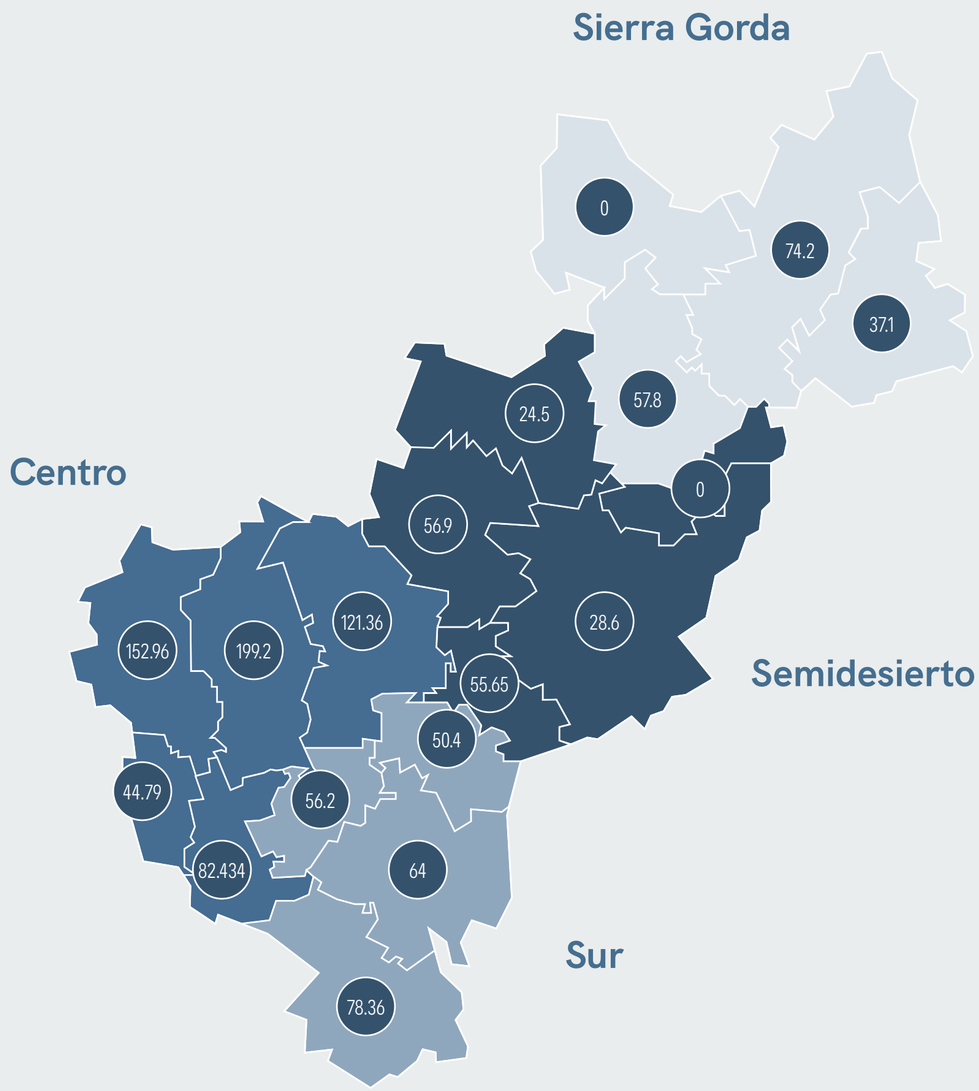
Fuente: Elaboración de la Comisión Estatal de Infraestructura, 2024.
Zonas Sierra Gorda: Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y San Joaquín; Semidesierto: Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Peñamiller y Tolimán; Centro: Colón, Corregidora, Huimilpan, El Marqués y Querétaro; Sur: Amealco de Bonfil, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El municipio de El Marqués encabeza la lista de municipios con mayor extensión de carreteras, seguido por Querétaro, ambos pertenecientes a la región centro.

Infraestructura carretera por municipio en Querétaro (2024)





Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Estatal de Infraestructura, 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en kilómetros.
Arroyo Seco pertenece a la zona de la Sierra Gorda y San Joaquín a la del Semidesierto.

2.5

Transporte y movilidad

2.5.1

Infraestructura ferroviaria

La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario promueve un sistema seguro, eficiente y competitivo, llevando a cabo las actividades de regulación, verificación y vigilancia de la operación, explotación, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura, así como del servicio público de transporte del sector.

Actualmente, los concesionarios y asignatarios que brindan el servicio de transporte de carga en el Sistema Ferroviario Mexicano (SFM) son:

- Kansas City Southern de México, S.A. de C.V. (KCSM).
- Ferrocarril Mexicano, S. A. de C. V. (FERROMEX).
- Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V. (FIT).
- Ferrosur, S. A. de C. V. (FERROSUR).
- Ferrocarril y Terminal del Valle de México S. A. de C. V. (FERROVALLE).
- Línea Coahuila Durango, S. A. de C. V. (COAHUILA-DURANGO).
- Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate, S. A. de C. V. (ADMICARGA).



Mientras que los que brindan servicio de pasajeros son:

- Tren Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México.
- Tren Turístico Puebla-Cholula.
- Ferrocarril Chihuahua-Pacífico.
- Tren Tequila Express.
- Tren de la Vía Corta Tijuana-Tecate.
- FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.
- Interurbano ruta México-Toluca.



Transporte de carga

De acuerdo con el Pulso del Sistema Ferroviario Mexicano, durante 2024 el SFM movilizó 1.5 millones de carros cargados, desplazando 132.7 millones de toneladas netas, cifra superior en un 0.9% a la reportada en 2023.

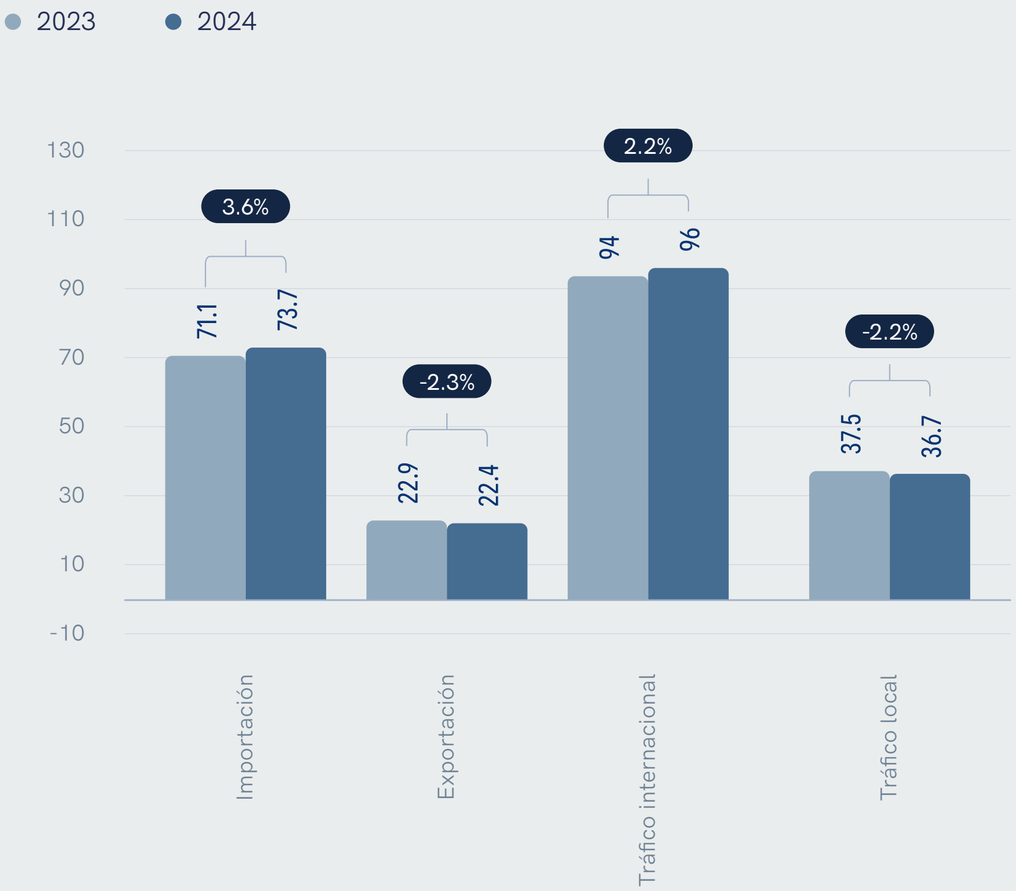
Carga transportada en el Sistema Ferroviario Mexicano (2022-2023)

CONCEPTO	2023	2024	VAR. %
Carros cargados (millones)	1.54	1.53	-0.6%
Toneladas netas (millones)	131.5	132.7	0.9%
Toneladas-kilómetro (millones)	92,132.2	95,764.4	3.9%
Distancia media (km)	700.8	721.7	3.0%

Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (Pulso del Sistema Ferroviario Mexicano), 2025.

De enero a diciembre de 2024, se transportaron 36.7 millones de toneladas correspondiente al tráfico nacional y 96 millones de toneladas correspondientes a tráfico internacional, siendo 73.7 millones importaciones y 22.4 millones exportaciones.

Movimiento de carga en comercio exterior en el Sistema Ferroviario Mexicano (2022-2023)



Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (Pulso del Sistema Ferroviario Mexicano), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de toneladas.

Respecto a las 132.7 millones de toneladas transportadas durante 2024, los productos industriales representaron el 48% de las mismas, seguidos por los productos agrícolas con 28.7%.

Carga transportada por grupo de producto en el Sistema Ferroviario Mexicano (2022-2023)

GRUPO DE PRODUCTO	2023	2024	VAR. %
Agrícolas	35.2	38.1	8.3%
Derivados de animales	0.3	0.3	14.3%
Forestales	1.1	1.0	-3.7%
Industriales	63.8	63.7	-0.1%
Inorgánicos	6.0	5.3	-12.5%
Minerales	9.1	7.1	-22.1%
Petróleo y sus derivados	16.0	17.1	7.0%
Total	131.5	132.7	0.9%

Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (Pulso del Sistema Ferroviario Mexicano), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de toneladas.

Transporte de pasajeros

A pesar de la poca existencia de trenes para el transporte de pasajeros, este es de gran relevancia, principalmente en el desplazamiento de las personas, así como en el turismo.

Durante 2023, el número de pasajeros transportados ascendió a 46.1 millones, siendo el 89.5% de modalidad regular suburbano.

Pasajeros transportados en el Sistema Ferroviario Mexicano (2022-2023)

MODALIDAD	2023	2024	VAR. %
Otras modalidades	0.17	5.38	3064.7%
Suburbano	45.7	46.1	1.0%
Total	41.0	45.8	11.8%

Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (Pulso del Sistema Ferroviario Mexicano), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de pasajeros

Infraestructura ferroviaria en Querétaro

Querétaro cuenta con una ubicación, así como con una infraestructura ferroviaria que se considera importante para el transporte de carga, principalmente para el norte del país.

La infraestructura ferroviaria de la entidad está compuesta por 510.8 kilómetros de vías en operación, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 354 km en vía principal concesionada, 90.6 km en vía secundaria y 66.2 km en vías particulares.

Actualmente, los concesionarios y asignatarios que brindan el servicio de transporte de carga en el Sistema Ferroviario Mexicano (SFM) en el estado son:

- Kansas City Southern de México, S.A. de C.V. (KCSM).
- Ferrocarril Mexicano, S. A. de C. V. (FERROMEX).

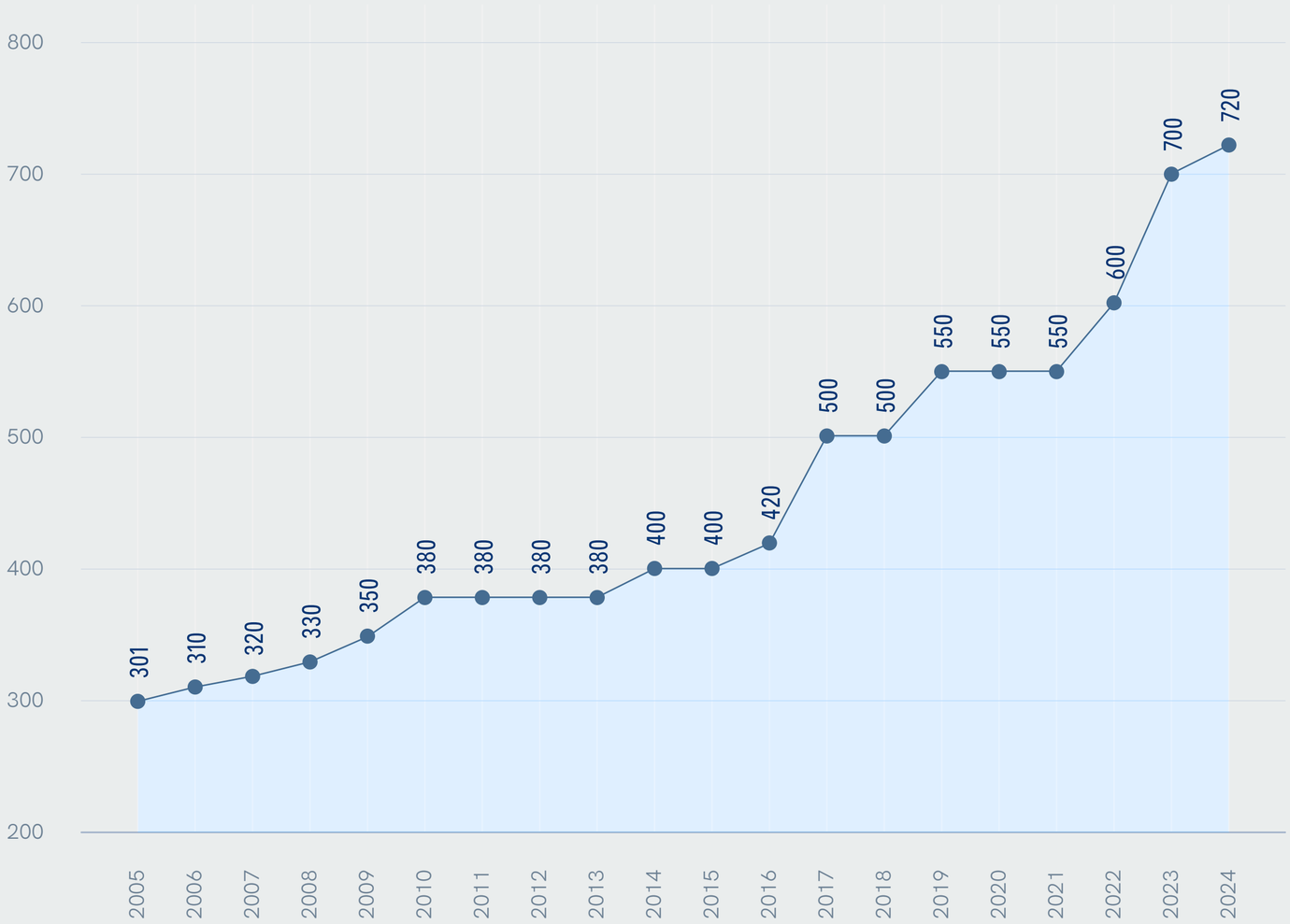
2.5.2

Programa de Verificación Vehicular

Con fundamento en el Código Ambiental del Estado de Querétaro, son facultades y atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU), regular las fuentes móviles en materia de emisiones a la atmósfera, así como emitir el Programa Estatal de Verificación Vehicular.

Para cumplir con el programa, los vehículos serán sometidos a la verificación de emisión de contaminantes en los Centros de Verificación autorizados por la SEDESU, durante los periodos que establezca el Programa Semestral de Verificación Vehicular vigente. En 2005 el parque vehicular verificable era de 300,000 unidades, para 2024 la cifra alcanzó las 720,000, lo que representó un crecimiento de más del doble en 18 años.

Parque vehicular verificable (2005-2024)



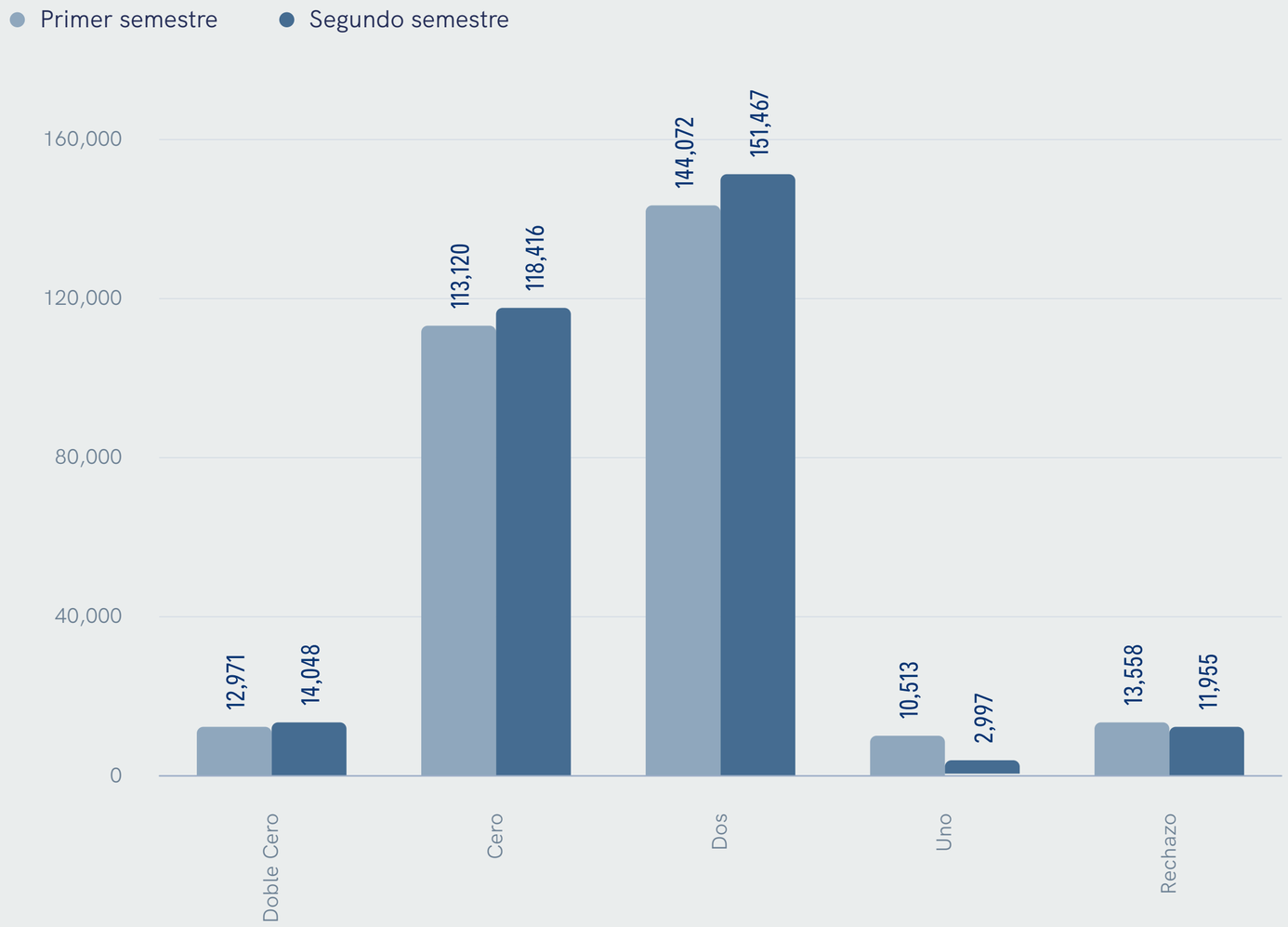
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en miles de vehículos.

En 2024 el número de vehículos verificados fue de 593,117. Durante el primer semestre se verificaron 294,234 unidades, mientras que en el segundo semestre la cifra ascendió a 298,883, manteniendo variaciones de 8.3% y 5.8% respectivamente, en comparación con los montos reportados durante los mismos semestres en 2023.

De acuerdo con la modalidad, el certificado tipo “dos” fue el más solicitado por la ciudadanía, alcanzando el 49% del total de verificaciones emitidas durante el primer semestre y el 50.7% en el segundo semestre. El resto correspondieron a certificados doble cero, cero, uno y rechazos, es decir, aquellos vehículos que no cumplieron con lo establecido en la normatividad correspondiente.

Adicionalmente se consideran los certificados expedidos para los vehículos híbridos y eléctricos. Durante 2024 se otorgaron 3,435 hologramas, que representa un incremento del 142%, con respecto al 2023.

Programa Estatal de Verificación Vehicular (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.

2.5.3

Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ)

Inaugurado en el mes de noviembre de 2004, el AIQ se ubica en los municipios de El Marqués y Colón a 22 km de la capital queretana. Sus instalaciones se despliegan en una extensión de 688.5 hectáreas, en las cuales cuenta con:

- Infraestructura dedicada a la aviación ejecutiva y corporativa: 2 Fixed Base Operators (FBO), Airbusiness y Redwings.
- Un hangar de mantenimiento de aeronaves, el cual es el segundo más grande de América Latina: TechOps mismo que da servicio a Aeroméxico, JetBlue, American Airlines, Alaska Airlines, Sun Country, Mesa Airlines y Delta Airlines.

La pista del AIQ es de concreto hidráulico de 40 cm de espesor grueso, longitud de 4,200 m x 45 m de ancho, orientación magnética de 09-27, ayudas visuales y sistema de localización VOR/DME y señalamientos horizontales y verticales para operaciones diurnas y nocturnas.

Se complementa con dos rodajes paralelos, cuatro de alta velocidad y dos centrales a 45° de media velocidad.

Adicional, cuenta con cuatro plataformas, una comercial de 23 posiciones con superficie de 133,900 m^2, una de carga de 6 posiciones con superficie de 48,100 m^2, una de aviación general de 35 posiciones con superficie de 24,300 m^2 y una para servicios de mantenimiento de 24,800 m^2.

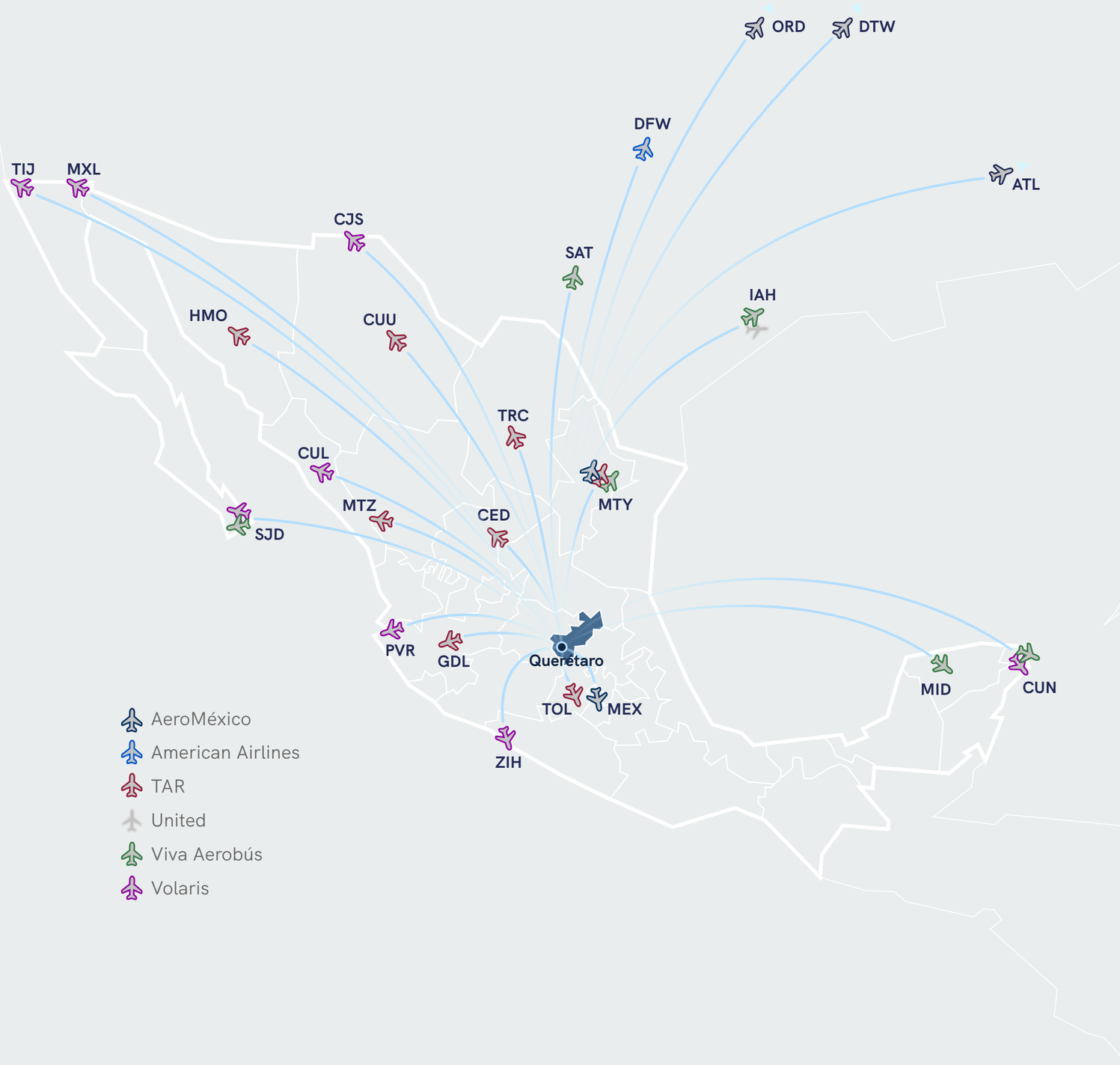


Aerolíneas

Al cierre de 2023, las aerolíneas que operaron en el aeropuerto (Aeroméxico, American Airlines, TAR Aerolíneas, United Airlines, Viva Aerobús y Volaris) ofrecieron 24 rutas comerciales directas, siendo 18 a destinos domésticos y 6 a destinos internacionales. A través de ellas, se atienden los principales hubs, destinos de negocios y vacacionales en México y Estados Unidos.

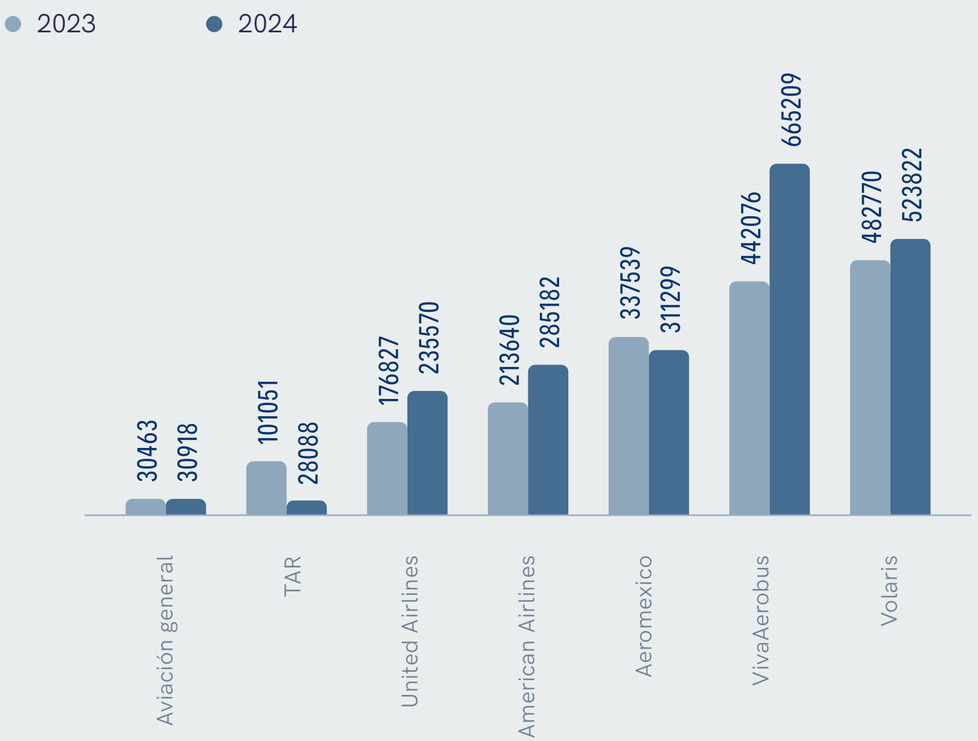
Durante el año 2024, el Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ) fortaleció significativamente su conectividad nacional e internacional mediante la inauguración de nuevas rutas aéreas. A continuación, se detallan las principales aperturas:

- Querétaro-Monterrey: Operada por Volaris, inicia operaciones en noviembre del 2024.
- Querétaro-Detroit: Aeroméxico inició esta ruta en enero de 2024.
- Querétaro-Atlanta: Ruta operada por Aeroméxico inició en agosto 2024.



Respecto al número de pasajeros transportados, de las aerolíneas que operan en el AIQ, VivaAerobus representa el 32.5% de la operación del aeropuerto, le sigue Volaris con el 25.6%, le sigue Aeroméxico 15.2%, American Airlines 13.9%, United Airlines 11.5%.

Pasajeros transportados por aerolíneas (2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con información del Aeropuerto Internacional de Querétaro, 2025.

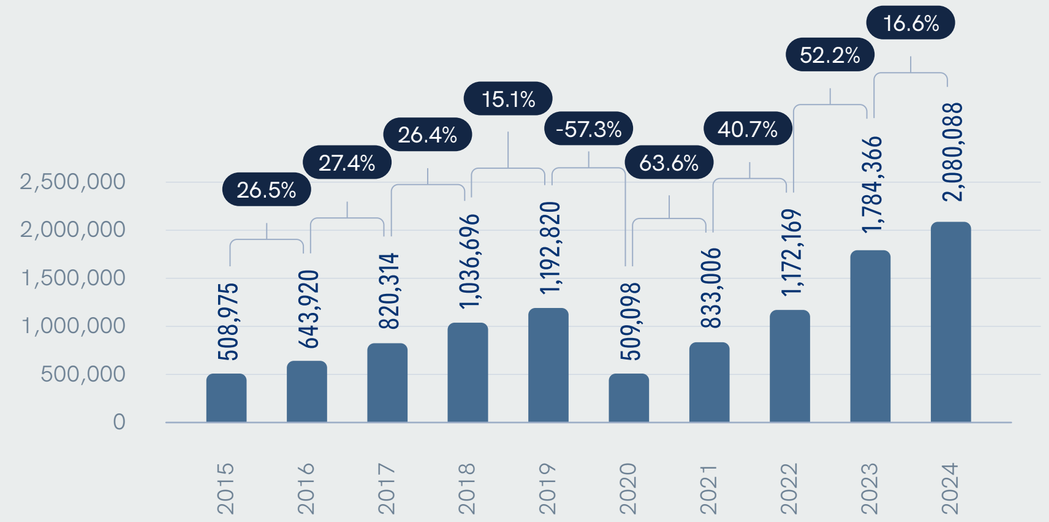
Pasajeros

Durante 2024, el número de pasajeros transportados a través del AIQ alcanzó los 2,080,088, mostrando un crecimiento anual de 16.6%, más que en 2023.

Datos relevantes durante 2024:

- El AIQ se ubicó en el lugar 14° en pasajeros transportados entre los 63 aeropuertos en México.
- El 67% de los pasajeros realizaron vuelos nacionales y el 33% internacionales.
- Diciembre fue el mes en el que más pasajeros se transportaron, con un crecimiento de 29.8% respecto al 2023.

Pasajeros transportados anuales (2015-2024)



Fuente: Elaboración propia con información del Aeropuerto Internacional de Querétaro, 2025.

Operaciones

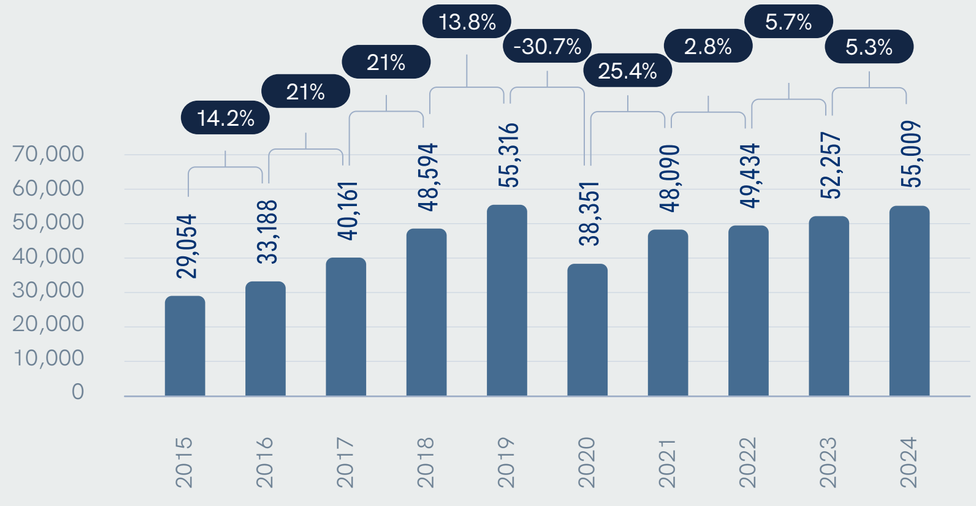
En 2024, el número de operaciones registradas en el AIQ fueron de 55,009 mostrando un crecimiento anual de 5.3% comparado al 2023.

Datos relevantes durante 2024:

- El AIQ se ubicó en el lugar 11° en materia de operaciones.
- Noviembre fue el mes con mayor número de operaciones, acumulando 5,212 operaciones, seguidas por julio (9.1%), septiembre (9%) y marzo (8.9%).

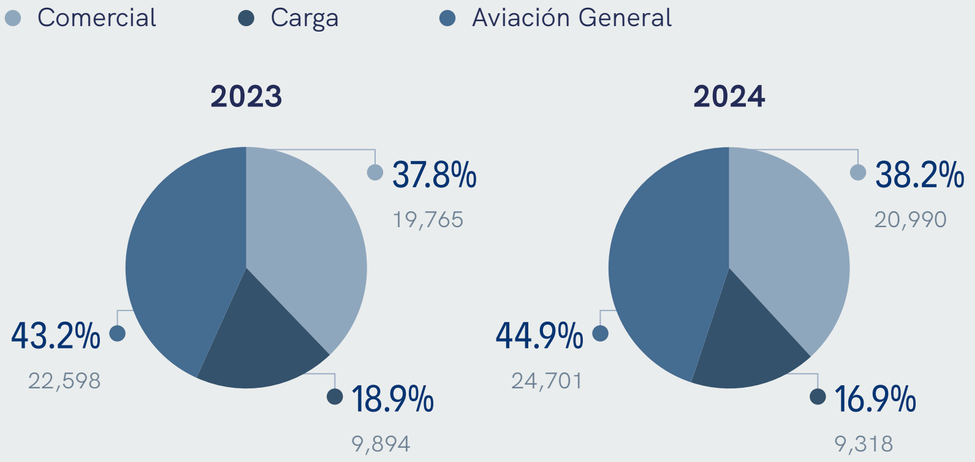
El crecimiento anual de las operaciones fue de 5.3% versus el 2023. La distribución de las operaciones en el caso de aviación general fue de 44.9%, aviación comercial 28.2% y en el caso de carga sería de 16.9%.

Operaciones anuales (2015-2024)



Fuente: Elaboración propia con información del Aeropuerto Internacional de Querétaro, 2025.

Balance por tipo de operación (2023-2024)

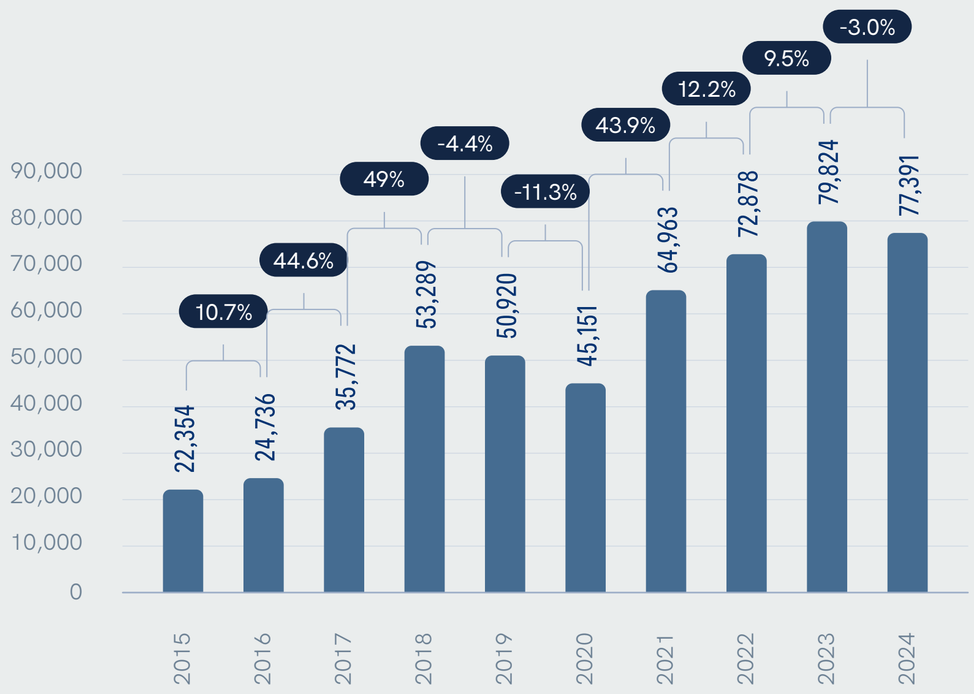


Fuente: Elaboración propia con información del Aeropuerto Internacional de Querétaro, 2025.

Toneladas transportadas

Al término de 2024, las toneladas de carga transportadas a través del AIQ fueron 77,391 una disminución del 3.0% respecto al 2023.

Toneladas de carga anuales (2015-2024)



Fuente: Elaboración propia con información del Aeropuerto Internacional de Querétaro, 2025.

Datos relevantes durante 2024:

El AIQ se ubicó en el lugar 5° a nivel nacional en toneladas transportadas.

- El 69% corresponde a carga nacional y el 31% internacional.
- Octubre fue el mes con mayor número de toneladas transportadas, acumulando 7,376, seguidas por noviembre 7,027 y mayo 6,818.

Las empresas que prestaron servicios en el área de carga fueron: DHL, Mercado Libre y TSM. Tanto DHL como FEDEX manejan sus propios centros de intercambio doméstico e internacional con vuelos directos que conectan con sus hub en los Estados Unidos para facilitar la importación y exportación para sus envíos. Por su parte, DHL y Mercado Libre establecieron en el AIQ como su base de operación en México, desde donde trabajan sus propios centros de intercambio a nivel nacional.



2.5.4

Terminal de Autobuses de Querétaro (TAQ)

Durante 2024, la TAQ movilizó a 10 millones de usuarios a través de 149 andenes y 191 cajones de espera. Registró 508 mil salidas de autobuses, siendo 263 mil de primera clase y lujo,122 mil regular y 122 mil alimentador.

Las líneas de primera clase tienen como destinos las principales ciudades del país, así como en Estado Unidos: Austin, Dallas, Atlanta, Chicago, Garland, Houston, San Marcos, Raleigh y Texas.

Mientras que las líneas regular y alimentador atienden los puntos intermedios, comunidades de los estados que colindan con Querétaro, además de los municipios y lugares turísticos.

Infraestructura y equipamiento

La TAQ ocupa una superficie de 119,777.98 m2, cuenta con 16 locales comerciales, 3 franquicias de comida rápida, 4 cajeros automáticos, 4 locales con servicio de paquetería, 5 salas de espera, 2 estacionamientos que suman 350 cajones y 2 paraderos de taxis con servicio 24 horas, 400 taxis convenidos con un promedio de 267 mil servicios al año.

2.5.5

Movilidad

La Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ) es el encargado de vigilar y ejecutar soluciones de movilidad pública en el estado, así como evaluar las políticas de gobierno en la materia en favor de la ciudadanía y los concesionarios.

La AMEQ actualiza y renueva el padrón de concesiones en el Registro Público de Transporte, el cual mantiene el registro de las unidades con permiso de circulación en la entidad. En 2024 se contaban con 7,278 unidades de transporte público circulando en la entidad.

Total de unidades en el Registro Público del Transporte circulando en Querétaro (2024)

MODALIDAD	UNIDADES
Taxi	6,024
Mixto	192
Turístico	3
Depósito y guarda de vehículos	8
Colectivo	971
Arrastre y salvamento	80

Fuente: Elaboración propia con datos de la AMEQ, 2025.

Tarifas y apoyos de transporte colectivo

Están establecidas desde el 21 de diciembre de 2018 en el "Acuerdo por el que se determina y autoriza la tarifa aplicable al servicio de transporte público colectivo del estado de Querétaro" en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". El documento establece el arancel en 11.00 pesos para usuario general y transbordo en 5.50 pesos, para usuarios con tarjeta preferente el coste es de 9.00 pesos y 4.50 el transbordo.

De enero a diciembre 2024, se realizaron diversas acciones en concordancia con este propósito, entre las que destacan:

- Otorgamiento de apoyos directos al uso de transporte público, durante el año 2024, se fortaleció el otorgamiento de apoyos directos al uso del transporte público, tales como el programa "Súbete al futuro", los cuales obtuvieron un alcance de 73,717 beneficiarios. Y el programa "Tarifa Unidos" con un alcance de 143,001 personas beneficiadas en 2024, permitiendo a estudiantes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y la población de Servicio a la comunidad acceder a tarifas subsidiadas mediante la tarjeta preferente. Este esquema representa un beneficio económico directo para miles de familias queretanas, al reducir el gasto destinado a la movilidad diaria. Adicionalmente, el acceso a tarifas preferenciales ha facilitado el uso del sistema de prepago, impulsando la modernización en el servicio de transporte público y promoviendo los traslados más ágiles, seguros y eficientes. Con estas acciones, se avanza hacia un modelo de transporte público que facilita los desplazamientos diarios y mejora la experiencia de viaje de las y los usuarios en todo el estado.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Optimización y modernización de la infraestructura del transporte. En el año 2024, se consolidaron importantes avances en materia de modernización tecnológica del transporte público en Querétaro. El 100% de las rutas urbanas cuentan ya con el sistema de prepago, reduciendo el manejo de efectivo y facilitando el acceso a tarifas subsidiadas. Asimismo, se impulsó la implementación de la aplicación móvil Qrobús, herramienta que permite a la ciudadanía planificar sus traslados, consultar rutas y tiempos de llegada en tiempo real. A la fecha de su última actualización, la aplicación ha superado las 500,000 descargas en Google Play y App Store. Estas acciones han contribuido a optimizar la movilidad urbana, reducir tiempos de traslado y mejorar la calidad de vida de las y los usuarios del sistema.
- Implementación de estrategias para integrar la movilidad sustentable, reduciendo costos de traslado y mejorando la calidad de vida de los usuarios. En 2024 se entregaron 75,438 tarjetas preferentes para facilitar el acceso a tarifas subsidiadas. Además, se lanzó la modalidad de bonos de transporte para mayor flexibilidad económica, publicándose los bonos semanales y mensuales el 12 de enero en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, y los quincenales el 22 de noviembre de 2024.



Rutas de transporte colectivo

En 2024 Querétaro contaba con 345 rutas divididas en tres áreas: Zona Metropolitana, que representa 64.6% del total; Zona de San Juan del Río, cubriendo el 25.8%; y la Zona de Tequisquiapan, participando con el 9.6%.

Total de rutas de transporte colectivo por tipo de unidad y zona (2024)

TIPO	ZONA METROPOLITANA	SAN JUAN DEL RÍO	TEQUISQUIAPAN	TOTAL GENERAL
Intermunicipal	111	40	8	159
Suburbano	59	44	19	122
Urbano	53	5	6	64
Total	223	89	33	345

Fuente: Elaboración propia con datos de la AMEQ, 2025.



Querétaro próspero: calidad de vida

3

Para que los queretanos tengan una buena calidad de vida se requiere una relación integral y armónica en los factores de desarrollo humano y social, educación, mercado de trabajo, deporte y recreación, seguridad y salud. A través de diversos esfuerzos gubernamentales, se busca asegurar el bienestar de los habitantes de la entidad.

3

Querétaro próspero: calidad de vida

3.1 Desarrollo económico

3.1.1 Empleo

3.1.2 Paz laboral

3.2 Desarrollo humano

3.2.1 Educación

3.2.2 Salud

3.2.3 Deporte y recreación

3.2.4 Juventud

3.2.5 Índice de Desarrollo Humano (IDH)

3.3 Desarrollo social

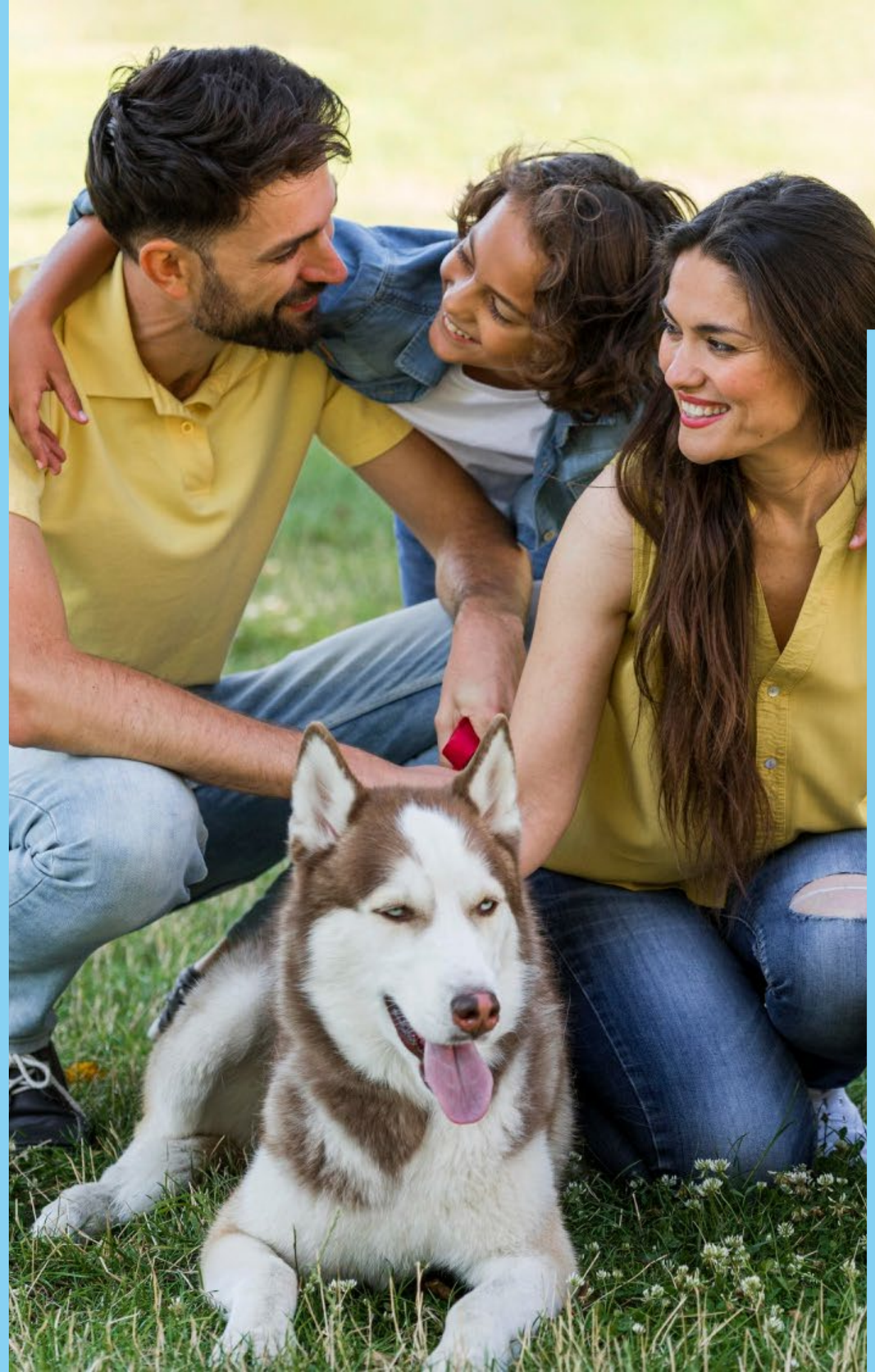
3.3.1 Seguridad

3.3.2 Accesibilidad

3.3.3 Pobreza y desigualdad

3.3.4 Programas de desarrollo regional

3.3.5 Programas de desarrollo social



Querétaro próspero

5º
ENTIDAD CON MEJOR SALARIO

10º
ENTIDAD CON MAYOR IDH A NIVEL NACIONAL

1,819
ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN

72.2%
CIUDADANOS CONFÍAN EN LA POLICÍA ESTATAL

662,402
ALUMNOS REGISTRADOS CICLO ESCOLAR 2024–2025

2,148,119
PERSONAS CON AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

3.1

Desarrollo económico



3.1.1 Empleo

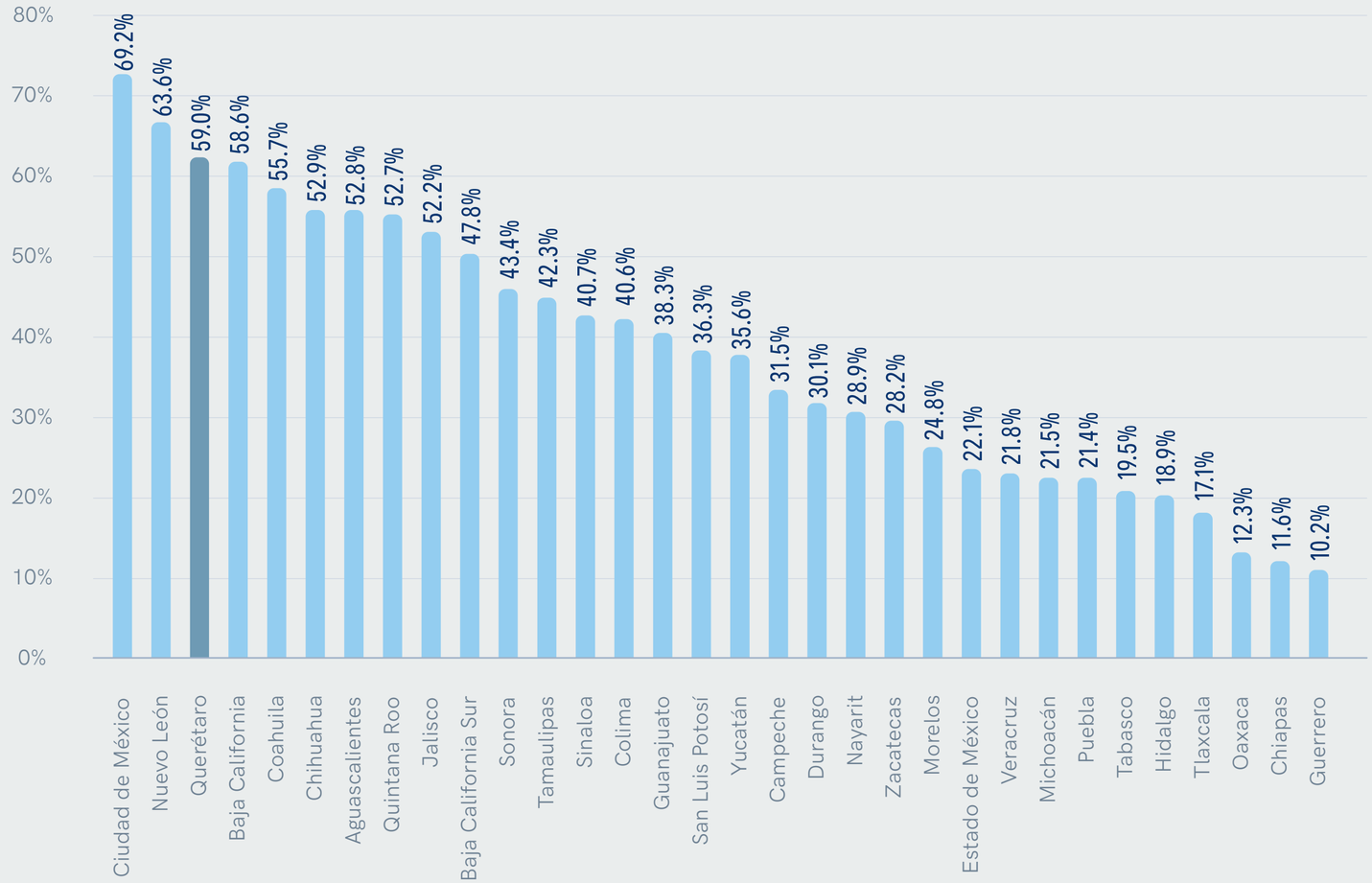
La generación de empleos bien remunerados se considera uno de los objetivos prioritarios del gobierno estatal, debido a que permiten mejorar la calidad vida de la ciudadanía y les otorga la posibilidad de contar con mejores oportunidades, tanto en el ámbito laboral, como personal.

Trabajadores asegurados registrados

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a lo largo de los 12 meses de 2024 a nivel nacional se promedió un total 22,371,549 empleos asegurados, el 3.2% se reportaron en Querétaro, es decir, 711,833.

Respecto al valor absoluto de empleos asegurados, la entidad se ubicó en el 11° puesto, sin embargo, en la tasa de empleos asegurados respecto a la Población Económicamente Activa, se posicionó dentro de los primeros lugares.

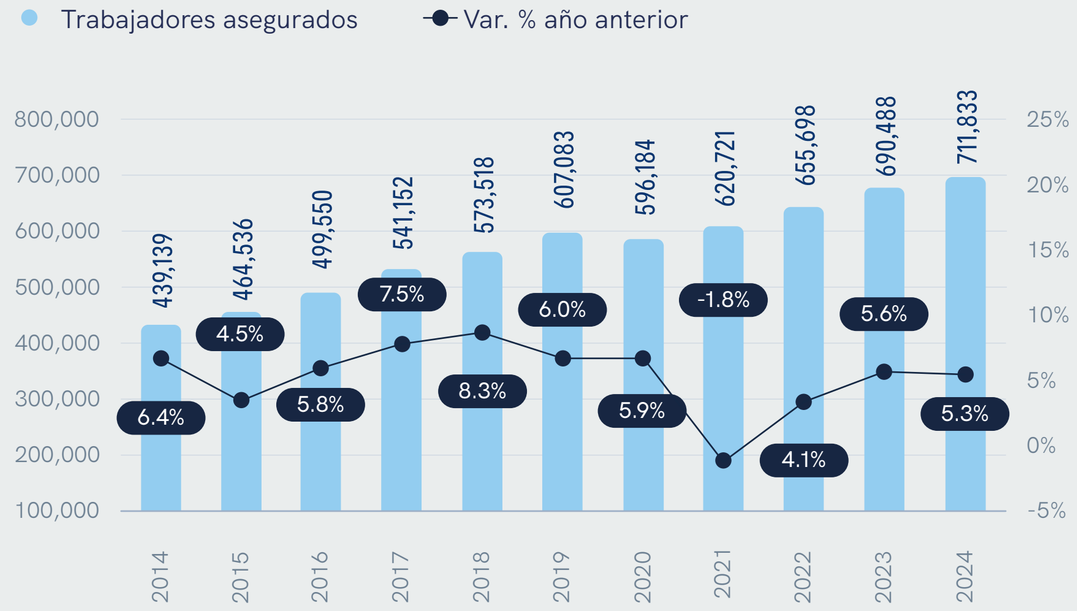
Tasa de empleos asegurados respecto a la Población Económicamente Activa (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (Consulta dinámica) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo), 2025.
Nota: Los valores de los empleos asegurados se obtuvieron promediando los empleos asegurados de los 12 meses del año. Respecto a la Población Económicamente Activa, se promediaron los valores de los cuatro trimestres de 2024.

La evolución de los empleos asegurados en Querétaro a través de los años, ha mantenido una tendencia positiva, de 2014 a 2024 estos han aumentado en 272,694, manteniendo una tasa de crecimiento promedio de 4.9%.

Trabajadores asegurados en Querétaro (2014-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (Consulta dinámica), 2025.
Nota: Los valores de los empleos asegurados se obtuvieron promediando los empleos asegurados de los 12 meses de cada año.

Del total de empleos asegurados en la entidad en diciembre 2024, el 40.8% (288,493) eran empleos ocupados por mujeres y el 59.2% (418,658) por hombres.

Empleos asegurados por sector en Querétaro (diciembre 2023-2024)

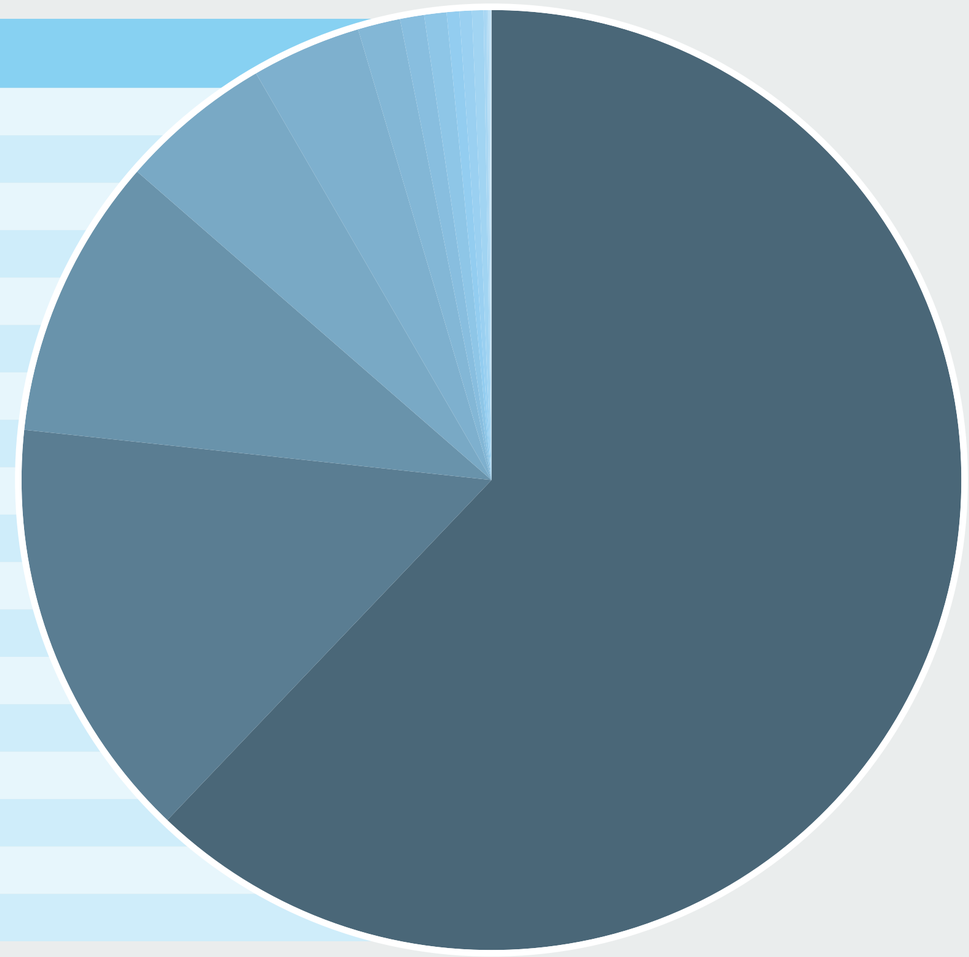
SECTOR	2023	2024	VAR. %	PARTICIPACIÓN RESPECTO A CIFRA NACIONAL[1]
Industria de la transformación	242,256	244,609	1.0%	4.1%
Servicios para empresas, personas y el hogar	137,808	137,697	-0.1%	2.8%
Comercio	118,260	124,429	5.2%	2.6%
Industria de la construcción	65,098	61,249	-5.9%	3.6%
Servicios sociales y comunales	61,464	63,699	3.6%	2.7%
Transportes y comunicaciones	42,936	47,077	9.6%	3.0%
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	21,696	21,976	1.3%	3.0%
Industria eléctrica y captación y suministro de agua potable	3,969	4,224	6.4%	2.7%
Industrias extractivas	1,795	2,191	22.1%	1.7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (Consulta dinámica, puestos de trabajo por sector económcio), 2025.
Nota: [1] Las cifras hacen referencia a la participación que tienen cada sector en Querétaro respecto a los reportados a nivel nacional, durante 2024.

Al cierre de 2024, el mayor número de empleos se concentraron en el municipio de Querétaro, mientras que la mayor variación anual se presentó en el municipio de Peñamiller.

Distribución de los trabajadores asegurados por municipio en Querétaro (diciembre 2024)

MUNICIPIO	EMPLEOS	DISTRIBUCIÓN	VAR. % (2024-2023)
Querétaro	439,293	62.1%	0.5%
El Marqués	103,124	14.6%	4.4%
San Juan del Río	68,538	9.7%	4.4%
Corregidora	37,107	5.2%	0.7%
Colón	26,686	3.8%	7.0%
Pedro Escobedo	10,333	1.5%	-2.8%
Tequisquiapan	5,851	0.8%	-8.1%
Ezequiel Montes	5,419	0.8%	1.4%
Amealco	3,072	0.4%	-3.2%
Huimilpan	3,016	0.4%	18.0%
Cadereyta de Montes	2,795	0.4%	29.94%
Jalpan de Serra	772	0.1%	1.0%
Peñamiller	374	0.05%	2776.9%
Tolimán	264	0.04%	-1.9%
Pinal de Amoles	253	0.04%	0.8%
San Joaquín	168	0.02%	-51.6%
Landa de Matamoros	55	0.008%	-21.4%
Arroyo Seco	31	0.00%	-45%



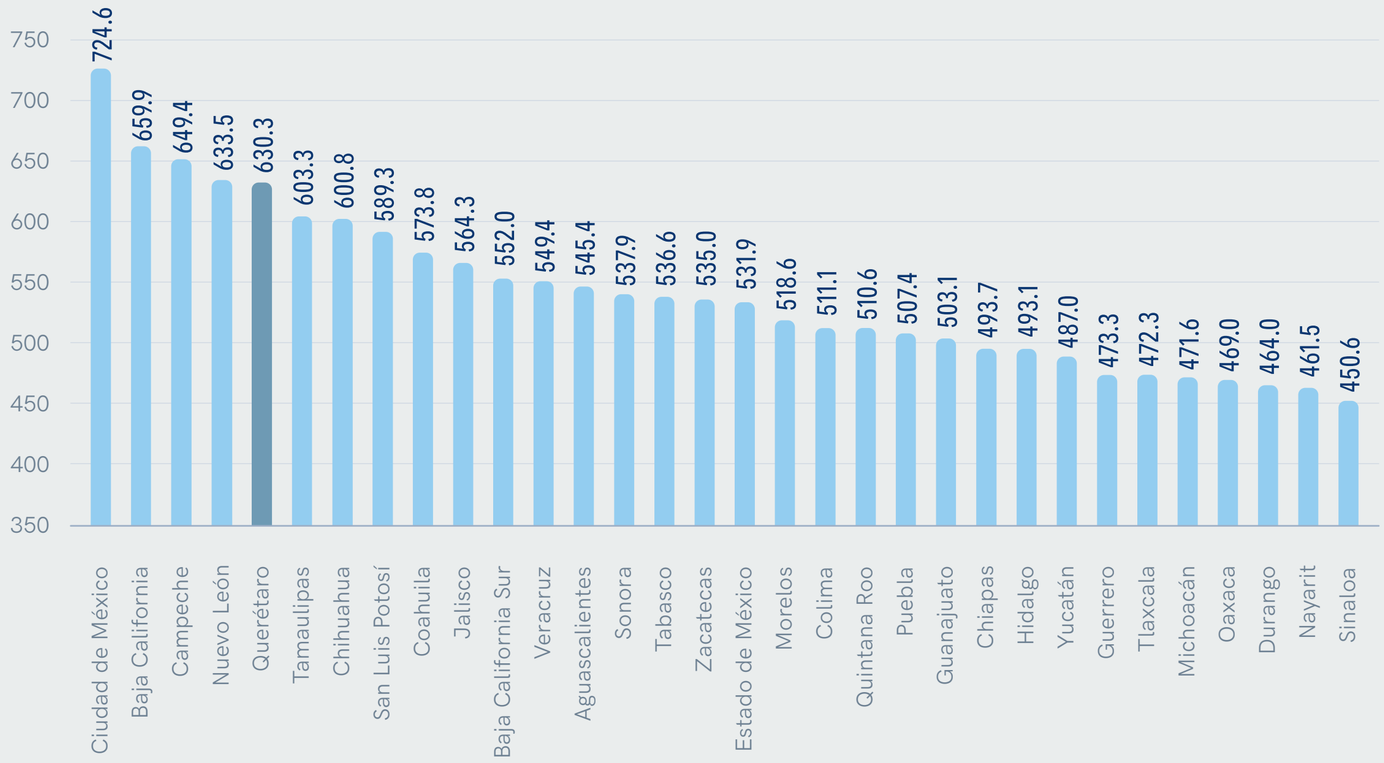
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (Consulta dinámica), 2025.



Nivel de ingresos

De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, durante 2024, el promedio del salario diario asociado a trabajadores asegurados al IMSS a nivel nacional fue de 540.8 pesos. Querétaro se posicionó como la 5° entidad con mayor salario, alcanzando los 630.3 pesos, valor que mantiene una diferencia de 94.3 pesos, respecto al salario más alto a nivel nacional.

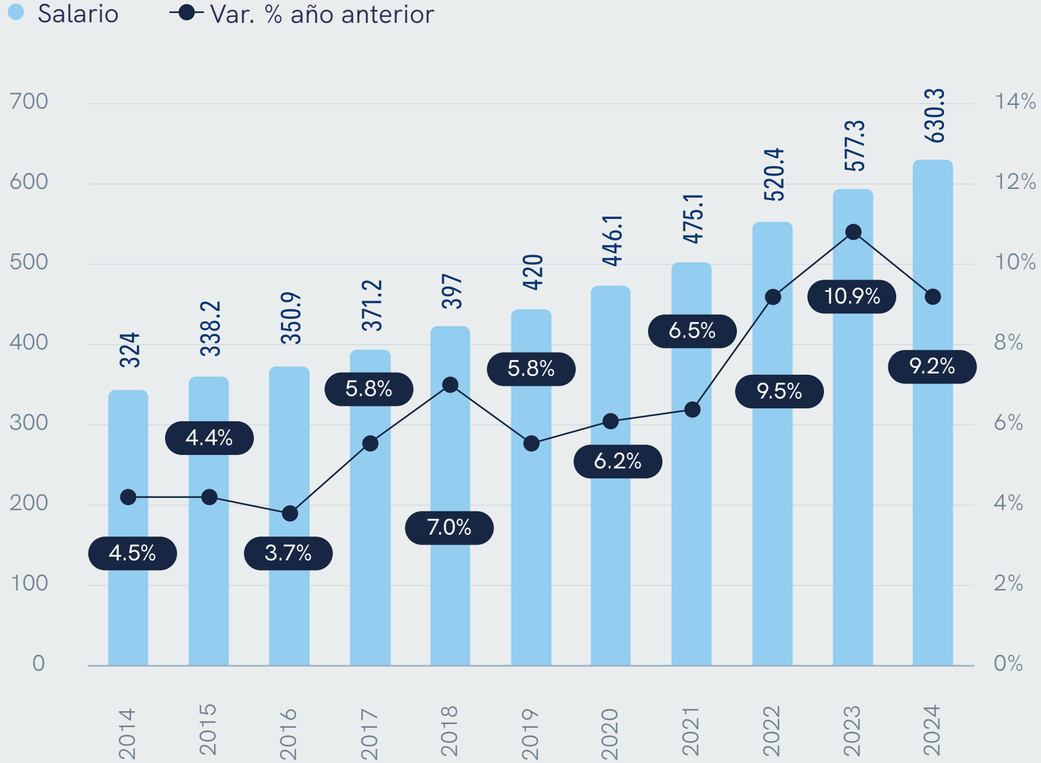
Salario diario asociado a trabajadores asegurados al IMSS por entidad federativa (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Registros Administrativos de Salarios), 2025.

De 2013 a 2023, el salario ha evolucionado de forma positiva, manteniendo crecimientos anuales superiores al 3.5%.

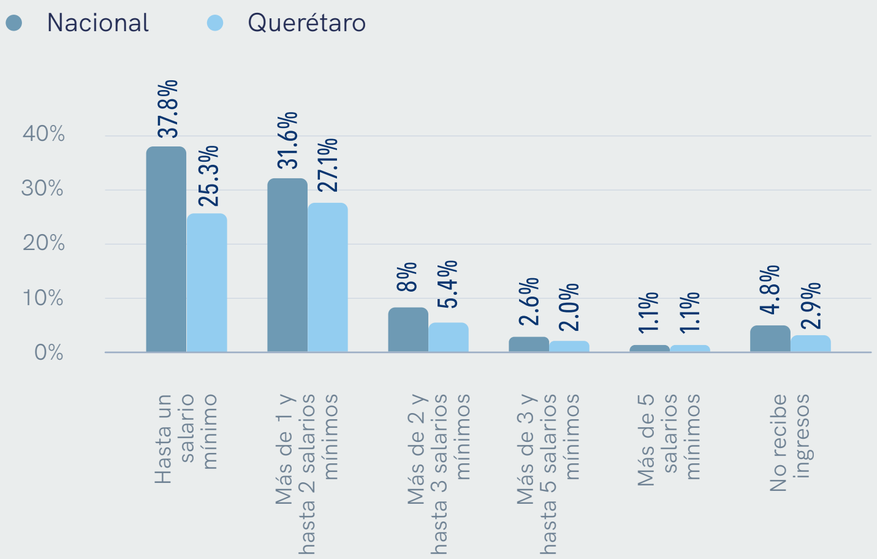
Salario diario asociado a trabajadores asegurados al IMSS en Querétaro (2014-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Registros Administrativos de Salarios), 2025.

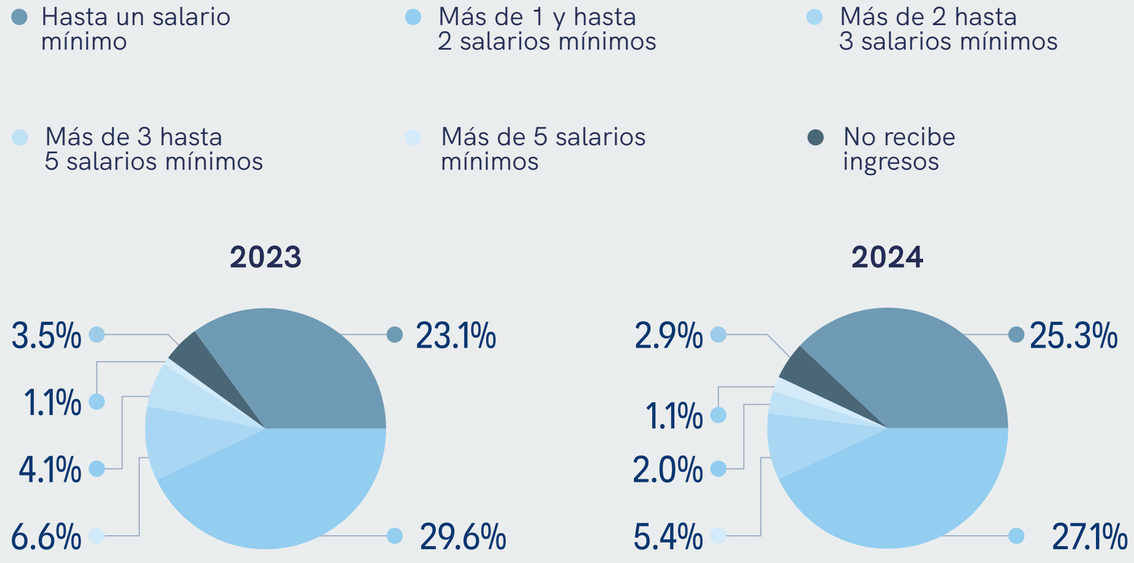
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante 2024 se tuvo un promedio de 1,177,794 personas ocupadas en Querétaro. Respecto al nivel de ingresos percibidos, Querétaro mantiene un menor porcentaje de la población en las categorías de los ingresos más bajos, en comparación con las cifras nacionales.

Distribución de la población ocupada por nivel de ingresos en Querétaro y nacional (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo), 2025.
Nota: La suma de las columnas para ambas clasificaciones no suma 100% debido a que no se consideró la población que no especificó información sobre su nivel de ingresos, para el caso de Querétaro esta cifra representa el 36.1% y para nacional el 13.9%.
Los valores para realizar los cálculos de la distribución para cada categoría se obtuvieron a través del promedio de los cuatro trimestres del año.

Distribución de la población ocupada por nivel de ingreso en Querétaro (2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo), 2025.
Nota: Los valores para realizar los cálculos de la distribución para cada categoría se obtuvieron a través del promedio de los cuatro trimestres del año.

En Querétaro durante 2024, 172,593 mujeres percibieron ingresos de hasta un salario mínimo, lo que representa el 33.8% del total mujeres dentro de la población ocupada, mientras que, para el caso de los hombres, únicamente 125,088 se encontraban bajo esta condición, cifra que representa el 18.7% del total de hombres ocupados.

De 2023 a 2024, aumentaron en 37,015 las personas ocupadas que ganaban hasta un salario mínimo y en 961 las que ganaban más de 5 salarios mínimos. Las categorías posteriores, sufrieron una disminución en el número de personas.

Centro Estatal de Empleabilidad / Servicio Nacional de Empleo (SNE)

La Secretaría del Trabajo a través del Centro Estatal de Empleabilidad/Servicio Nacional de Empleo (CEE/SNE), cuenta con diversos servicios, estrategias y programas enfocados a la vinculación con oportunidades laborales y movilidad profesional al extranjero, los cuales brindan atención y logran colocar a las personas en el mercado laboral.

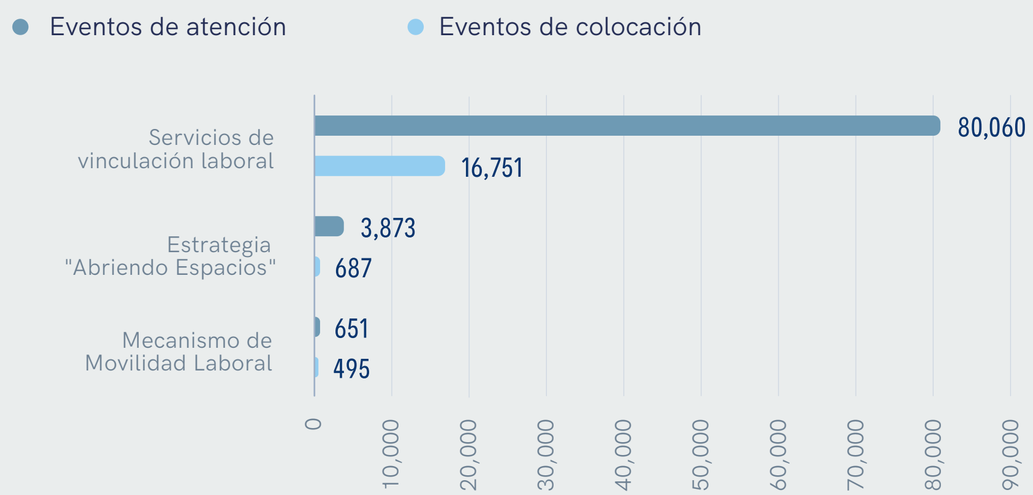
Durante 2024 en Querétaro se llevaron a cabo diversos eventos y programas:

Programas de intermediación laboral

- Servicios de vinculación laboral. Bolsa de trabajo, ferias y expos de empleo, reclutamientos masivos y portal de empleo.
- Estrategia “Abriendo Espacios”. Atiende de manera personalizada a solicitantes de empleo con discapacidad, adultos mayores, personas liberadas y preliberadas y demás grupos de atención prioritaria, así como a los empleadores que buscan ser incluyentes, para fomentar las condiciones necesarias para la colocación de estos grupos en un puesto de trabajo y así lograr su inclusión socio laboral.
- Mecanismo de movilidad laboral. Vincula personal calificado para facilitar su colocación con empleadores extranjeros que buscan cubrir vacantes en puestos distintos al sector agrícola, principalmente en Estados Unidos y Canadá.
- Trabajadores agrícolas temporales México-Canadá. Vincula y da seguimiento a los trabajadores agrícolas seleccionados que se integran a las empresas agrícolas canadienses mediante un trabajo legal, regulado, digno y efectivo.

Estas acciones generaron 84,584 eventos de atención y 17,933 colocaciones.

Servicios de intermediación laboral y Programa de Apoyo al Empleo (2024)



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría del Trabajo (Servicio Nacional de Empleo), 2025.
Nota: En el apartado de "Mecanismo de movilidad laboral" se incluye la categoría de "Mecanismo de movilidad laboral" y "Trabajadores agrícolas temporales México-Canadá".

Capacitación laboral

La Secretaría del Trabajo, a través del SNE, promueve la capacitación laboral como estrategia dirigida a buscadores de empleo que requieren instruirse para desarrollar nuevas habilidades, que les permitan sumarse al mercado laboral con mayor facilidad.

Con la finalidad de cumplir dicho objetivo, durante 2024 llevaron a cabo 384 cursos de capacitación.

Las cifras reportadas en este apartado contemplan eventos y cursos de capacitación de los subprogramas de capacitación del Programa Estatal de Empleo (Apoyo de Capacitación para el Autoempleo, Subprograma Becas para Formación de Talento y Subprograma Mujeres Operadoras de Transporte).

Programa Estatal de Empleo

Subprograma Fomento al Autoempleo

En beneficio de 989 personas, el apoyo pretende fortalecer o reconvertir habilidades de mujeres, personas con discapacidad y/o adultos mayores buscadores de empleo, para que puedan emprender una actividad productiva por cuenta propia.

Subprograma Equipamiento para el Autoempleo

Otorga -en especie- mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, a mujeres, personas con discapacidad y/o adultos mayores buscadores de empleo, que pretendan integrar una iniciativa productiva por cuenta propia, dando seguimiento puntual al proyecto por un año, a partir de la entrega del apoyo. Durante 2024, 360 personas se beneficiaron a través de este programa.

Subprograma Distintivo “Sin Brecha”

Se otorgó el Distintivo “Sin Brecha” a 113 empresas comprometidas con la igualdad de género, mismas que implementaron proyectos de buenas prácticas laborales que permiten eliminar situaciones de acoso y violencia laboral, brecha salarial y todo tipo de discriminación contra las mujeres por condiciones de maternidad, cuidado familiar, salud, estado civil o edad, entre otras. 79 empresas renovaron su distintivo 2023, por lo cual pudieron acceder de un subsidio económico.

Subprograma de Seguro de Desempleo

Se beneficiaron 4,472 personas, con la finalidad de aminorar las dificultades que enfrentan en su búsqueda de empleo, mediante la prestación de servicios de vinculación laboral, capacitación y otorgamiento de un apoyo económico que faciliten su incorporación a una actividad productiva en el menor tiempo posible.

Subprograma de Mujeres Operadoras de Transporte

Se propiciaron las condiciones necesarias para la inserción laboral de mujeres, mediante la especialización de sus perfiles laborales, de acuerdo a los requerimientos del mercado laboral, específicamente del sector de transporte de personal. Se capacitó durante dos meses a grupos de mujeres y se otorgó de acuerdo a sus aptitudes, la licencia tipo C para insertarlas laboralmente en este sector. Con el programa se beneficiaron 130 mujeres en 2024.

Subprograma Becas para la formación de talento

Se propiciaron las condiciones necesarias para la inserción laboral de hombres y mujeres, de acuerdo a los requerimientos del mercado laboral, con empresas que requieran capacitar antes de contratar, a través del mismo, en 2024 se beneficiaron 523 personas.

Lineamiento Empresas Generando Mismas Oportunidades

Se busca fomentar a incentivar la integración de las personas con discapacidad al mercado laboral y promover la inclusión laboral, como parte de la cultura organizacional de los centros de trabajo en el estado. Se entregó reconocimiento físico a 20 empresas que implementaron un proyecto de buenas prácticas empresariales incluyentes, de las cuales 12 accedieron a un estímulo fiscal estatal por tener personas con discapacidad contratadas dentro de su plantilla.





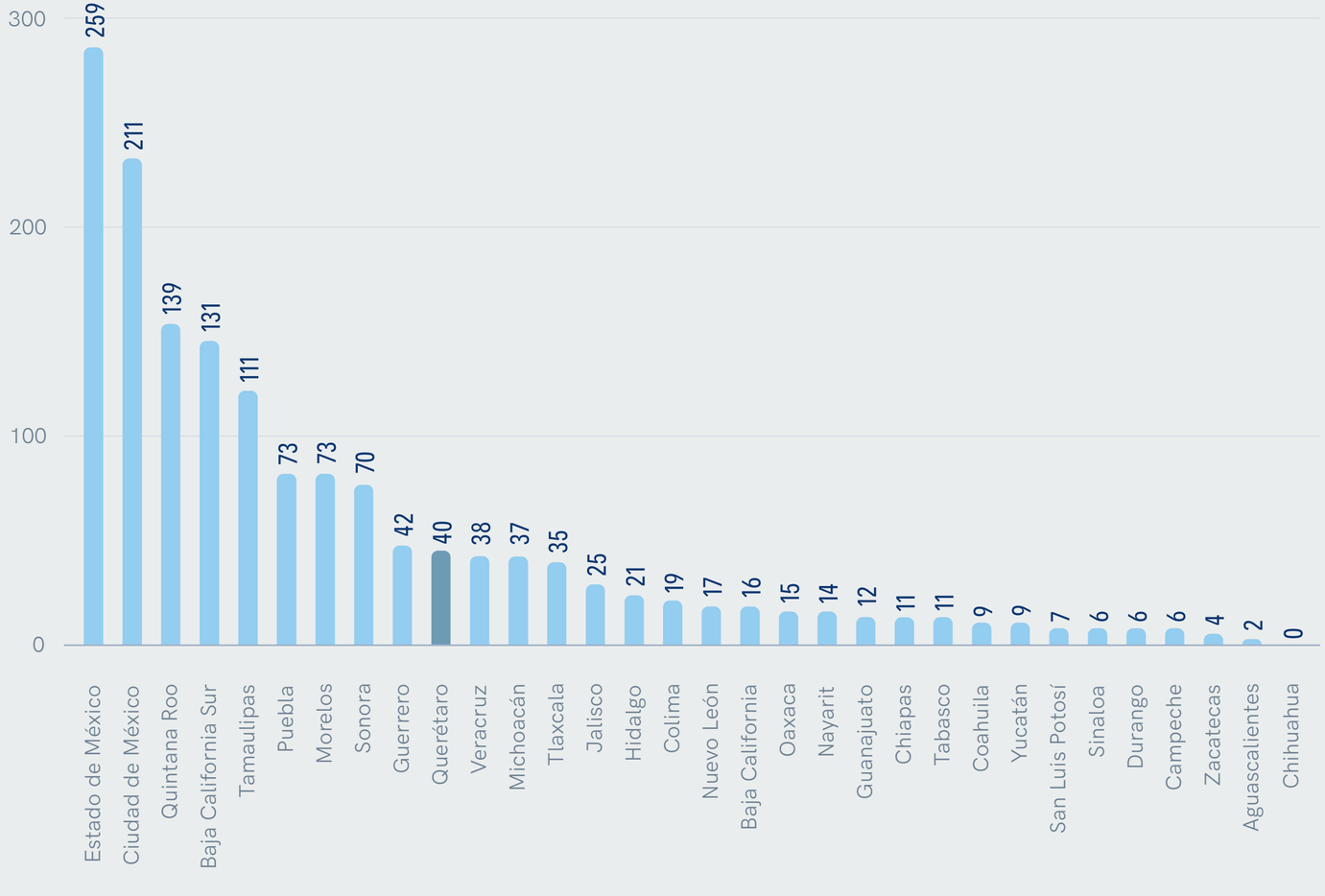
3.1.2

Paz laboral

Registro de huelgas

Durante 2024, a nivel nacional se registraron 1,469 emplazamientos a huelga, siendo el Estado de México la entidad que mantuvo el 17.6% de los mismos. Para el caso de Querétaro, se registraron 40.

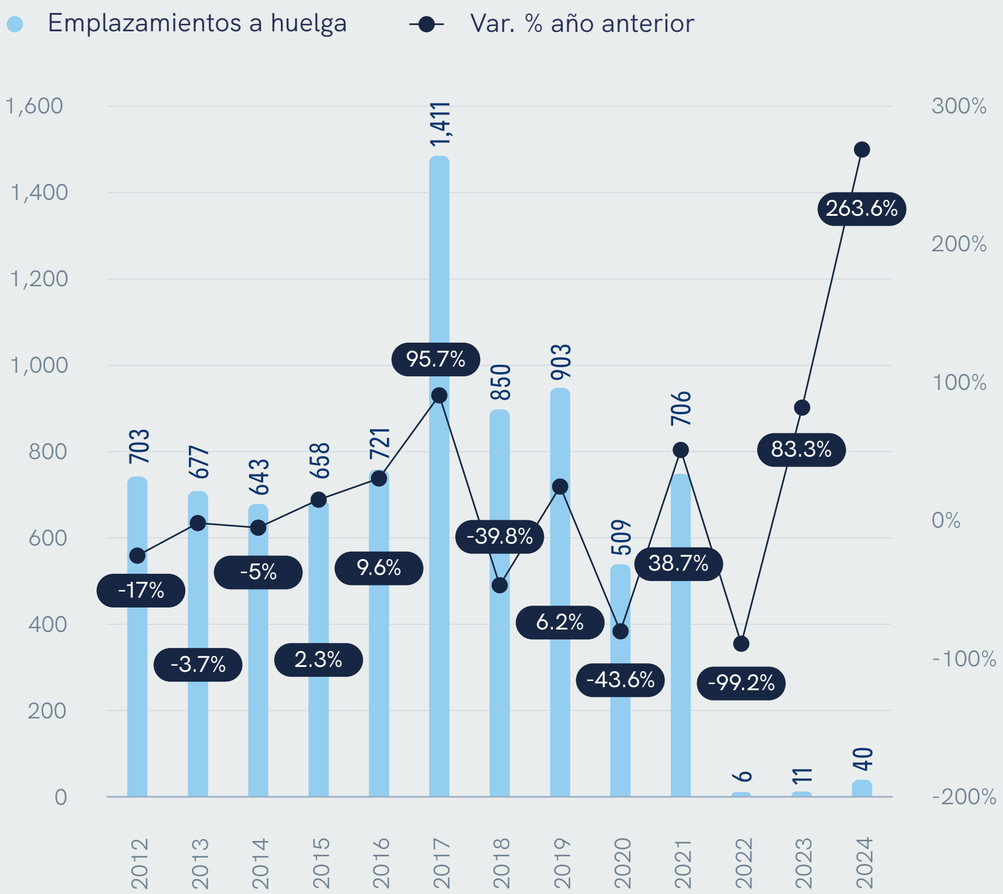
Emplazamientos a huelga por entidad federativa (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Relaciones Laborales de Jurisdicción Local), 2025.

De 1991 a 2024, Querétaro registró un total de 18,510 emplazamientos a huelga, cifra que representa el 2.3% del total nacional.

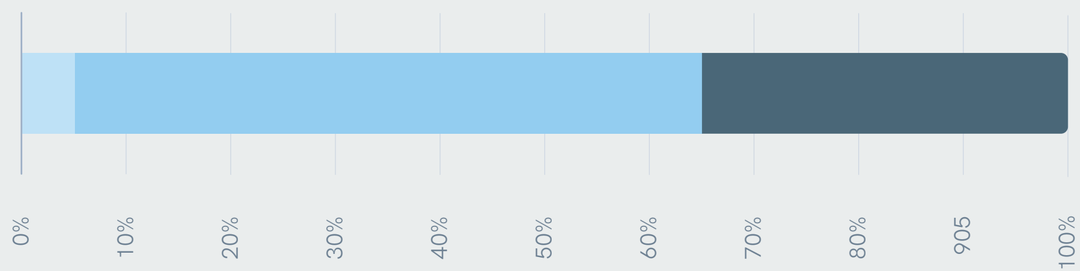
Emplazamientos a huelga en Querétaro (2012-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Relaciones Laborales de Jurisdicción Local), 2025.

Del total de emplazamientos registrados durante 2024 en la entidad, el 60% (24) se dieron en la actividad secundaria, 35% (14) en la actividad terciaria y 5% (2) en la primaria.

Distribución de los emplazamientos a huelga por actividad económica en Querétaro (2024)



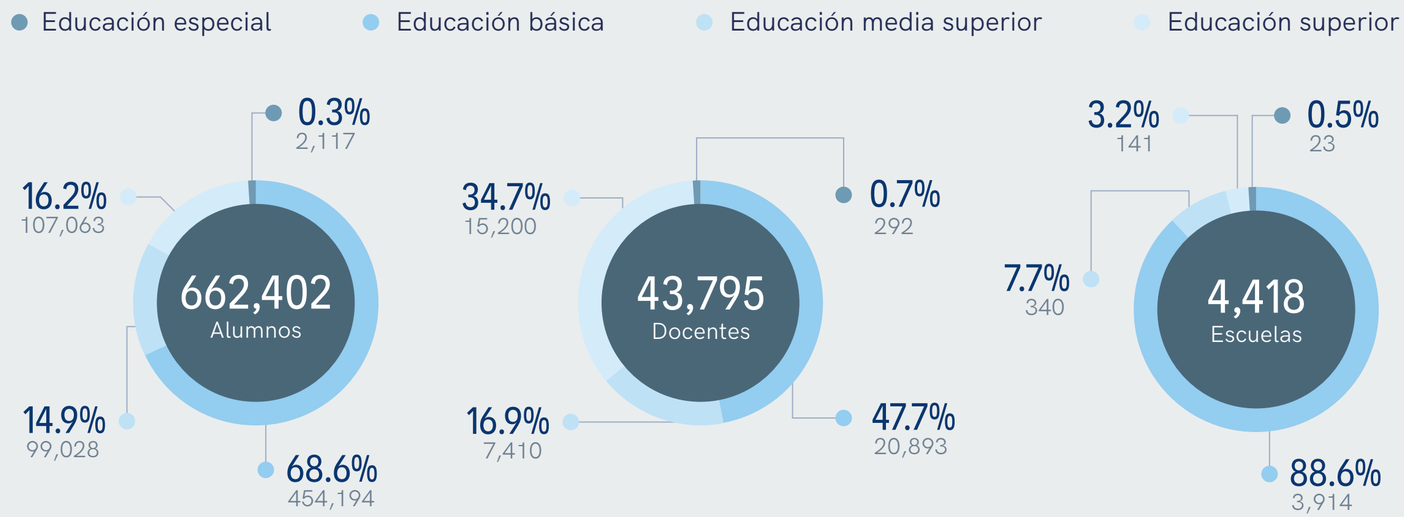
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Relaciones Laborales de Jurisdicción Local), 2025.

El 3 de noviembre de 2021 inició operaciones el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal y sectorizado a la Secretaría del Trabajo. Tiene por objeto ofrecer a personas trabajadoras y empleadoras, servicios conciliatorios en sus divergencias, con estricto apego a la normativa legal, con el compromiso de lograr consensos en equilibrio y sensatez, respetando sus derechos y obligaciones.

3.2

Desarrollo humano

Estadística en Querétaro (Ciclo escolar 2024-2025)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025

[1]Adicionalmente en educación especial se atiende a 8,043 alumnos y alumnas inscritas en diferentes niveles educativos y atendidos mediante las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) por lo que no se contabilizan en el total de la matrícula. Los datos referidos en esta tabla corresponden a la atención del Centro de Atención Múltiple (CAM).

[2]En mayo del 2019, con la reforma a la Constitución Mexicana en el Artículo 3°, se incorporó Educación Inicial a la Educación Básica.

3.2.1

Educación

La educación es una herramienta que permite a la ciudadanía desarrollar conocimientos, formar un criterio propio y otorgar las habilidades para adaptarse de forma óptima ante cualquier situación.

En la entidad, se estructura en cuatro etapas: inicial, básica, media superior y superior. Adicional a estas cuatro fases, se considera la educación especial, la cual atiende a alumnos superdotados y a los que presentan alguna discapacidad.

En el ciclo escolar 2024-2025 el número de alumnas y alumnos registrados en Querétaro fue de 662,402, matrícula superior en un 0.2% respecto al ciclo escolar 2023-2024. En valores absolutos, la cifra representó un aumento de 1,148 estudiantes.

Durante el mismo periodo, el número de docentes incremento en 18.7% para contar 6,889. Las escuelas se incrementaron en 39 unidades, aumento que se traduce en 0.9% respecto al ciclo escolar anterior.

Del total de alumnos registrados en la entidad a nivel estatal, el 74.9% se concentraron en instituciones de sostenimiento público y el 25.1% privado. Para el caso de los docentes, la distribución fue 58.9% y 41.1%, mientras que para las escuelas fue 73.5% y 26.5%, respectivamente.

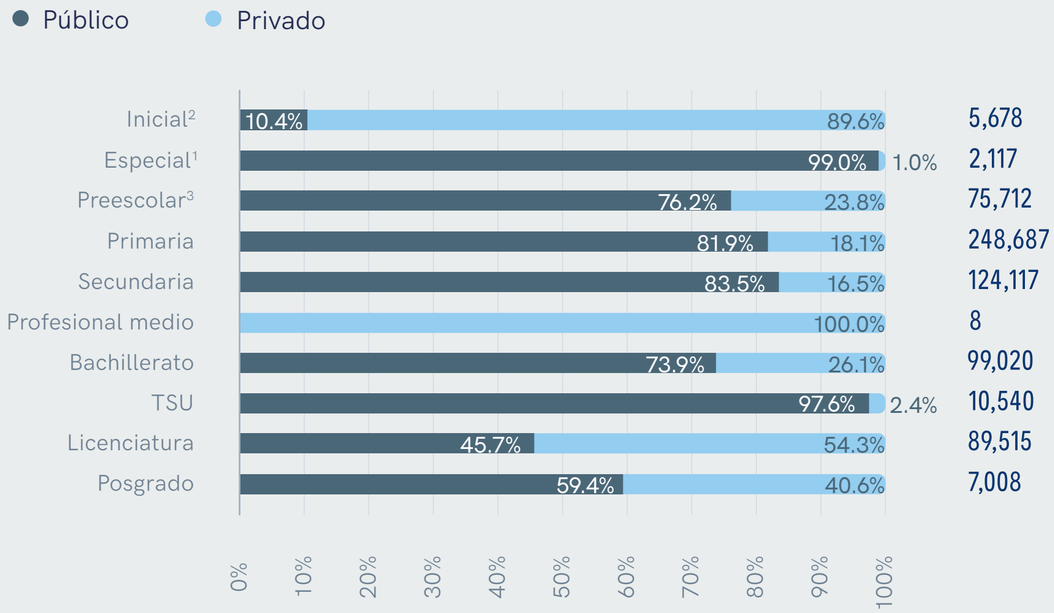
Estadística por tipo de sostenimiento en Querétaro (Ciclo escolar 2024-2025)

NIVEL	SOSTENIMIENTO PÚBLICO[3]			SOSTENIMIENTO PRIVADO		
	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS
Educación especial[1]	2,096	285	22	21	7	1
Educación básica[2]	365,582	14,913	3,003	88,612	5,980	911
Educación media superior	73,130	4,479	176	25,898	2,931	164
Educación superior	55,361	6,113	45	51,702	9,087	96
Total	496,169	25,790	3,246	166,233	18,005	1,172

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025
[1]Adicionalmente en educación especial se atiende a 8,043 alumnos y alumnas inscritas en diferentes niveles educativos y atendidos mediante las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) por lo que no se contabilizan en el total de la matrícula. Los datos referidos en esta tabla corresponden a la atención del Centro de Atención Múltiple (CAM).
[2]En mayo del 2019, con la reforma a la Constitución Mexicana en el Artículo 3°, se incorporó Educación Inicial a la Educación Básica.
[3]Sostenimiento Público comprende al sostenimiento Federal, Estatal, Federal Transferido y Autónomo.

Durante el ciclo escolar 2024-2025, el nivel educativo primaria concentró 248,687 alumnos, es decir, 37.5% del total de alumnado en la entidad, seguido por secundaria con 124,117 (18.7%) y bachillerato con 99,020 (14.9%).

Distribución de alumnos por tipo de sostenimiento por nivel educativo (Ciclo escolar 2024-2025)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025
[1]Adicionalmente en educación especial se atiende a 8,043 alumnos inscritos en escuelas del nivel básico que son atendidos por medio de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) por lo que no se contabilizan en el total de la matrícula. Los datos referidos en esta tabla corresponden a la atención del Centro de Atención Múltiple (CAM).
[2]Solo modalidad escolarizada.
[3]Incluye 863 alumnos y 47 docentes de 1° de preescolar atendidos en educación inicial.

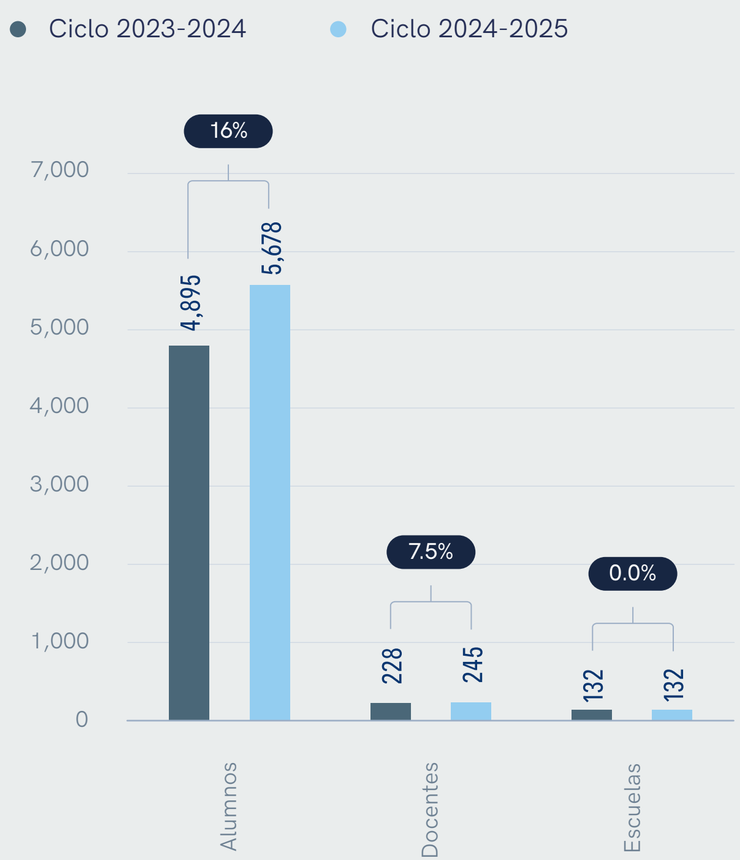
Educación inicial

La Educación Inicial es la primera formación brindada a niñas y niños con el objetivo de potencializar su desarrollo integral y armónico para permitirles obtener habilidades, hábitos, valores, autonomía, creatividad y actitudes que serán necesarias para su desempeño personal y social.

En el ciclo escolar 2024-2025 se registraron 5,678 alumnos, lo que significó un aumento de 16.0% respecto al periodo 2023-2024.

Del total de alumnos a nivel estatal, en la educación inicial se ubica únicamente el 0.9%. Respecto al total de docentes y escuelas en la educación inicial, los primeros representaron el 0.6% y las segundas el 3.0%, respectivamente.

Matrícula de la educación inicial[1] en Querétaro (Ciclo escolar 2023-2024/2024-2025)



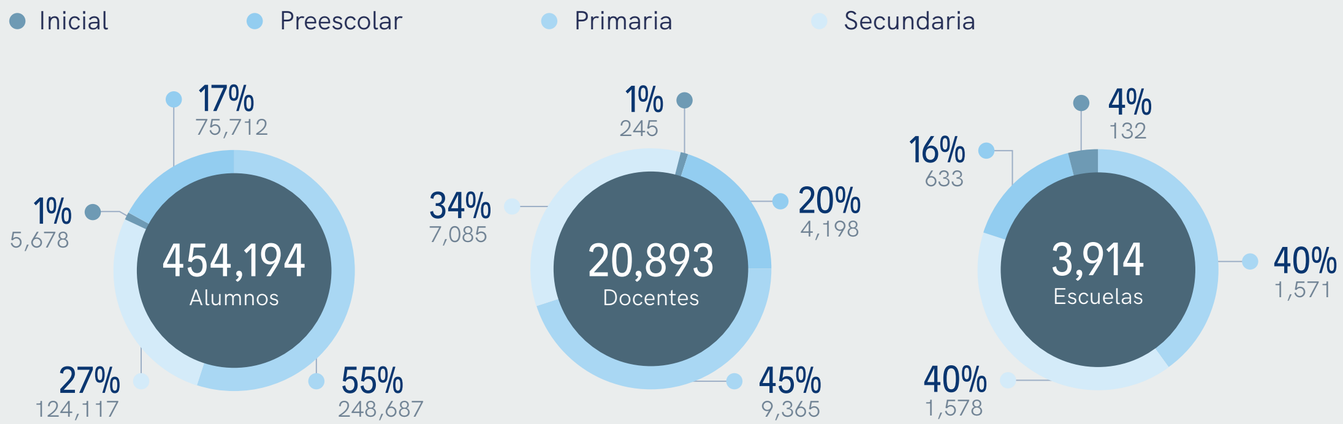
Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
Nota: [1] Modalidad escolarizada.

Educación básica

Comprende tres niveles educativos: preescolar, primaria y secundaria. En el ciclo escolar 2024-2025 se registraron 454,194 alumnos, cifra inferior en 1.1% a la registrada en el periodo 2023-2024. Del total, 54.8% pertenecen a primaria, 27.3% a secundaria, 16.7% a preescolar y 1.3% inicial.

Se contabilizaron 20,893 docentes, la mayoría de ellos (44.8%) imparten clases en primaria. El número total de escuelas registradas es de 3,914, preescolar y primaria representan el 40.1% y 40.3% respectivamente.

Matrícula de la educación básica en Querétaro (Ciclo escolar 2024-2025)



Fuente:Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.

[1] Modalidad escolarizada.

[2] Incluye 863 alumnos y 47 docentes de 1° de preescolar atendidos en el nivel de educación inicial.

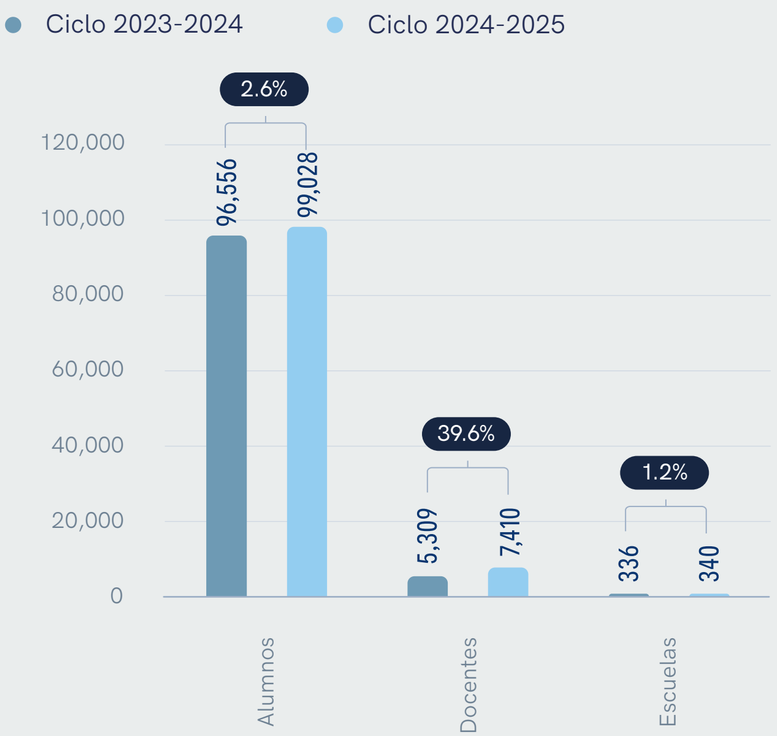




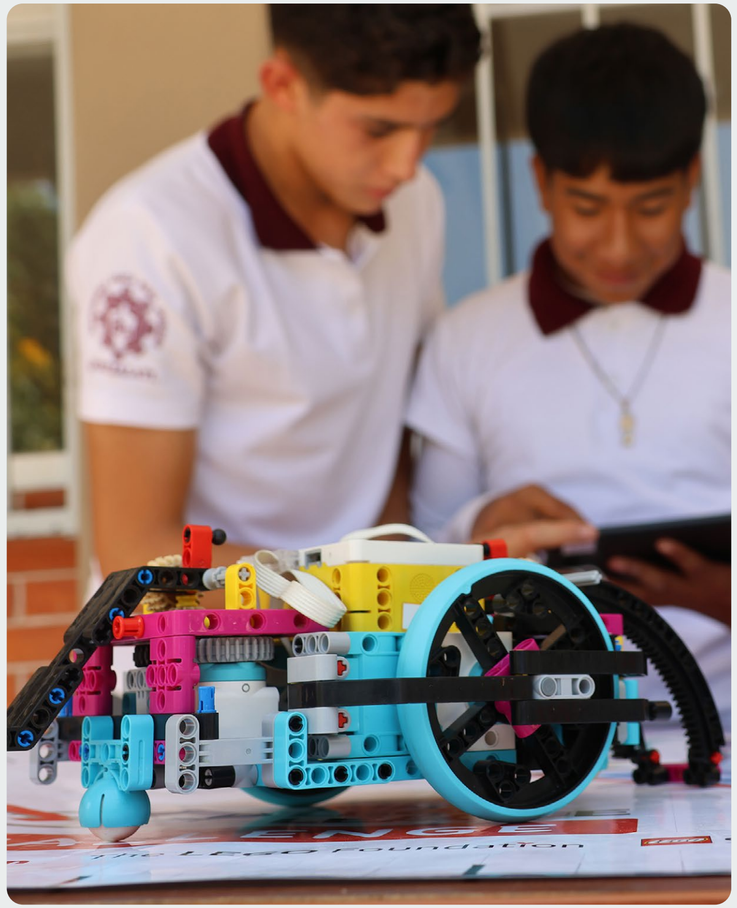
Educación media superior

Este nivel educativo concentró el 14.9% del total de alumnos en la entidad durante el ciclo escolar 2024-2025, es decir, 99,028 alumnos, esta cifra mantuvo un aumento de 2.6% respecto al periodo 2023-2024.

Estadística de la educación media superior en Querétaro (Ciclo escolar 2023-2024/2024-2025)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.



Del total de alumnos registrados, 68.9% se encuentra en un bachillerato general, 31.1% en bachillerato tecnológico y tan solo 0.01% en profesional técnico.

El municipio de Querétaro concentró la matrícula más alta, representando el 46.6% del total, seguido de San Juan del Río con 13.2% y Corregidora con 10.1%.

Matrícula de educación media superior por municipio y modalidad (Ciclo escolar 2024-2025)

MUNICIPIO	BACHILLERATO GENERAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO	PROFESIONAL MEDIO	TOTAL
Amealco de Bonfil	1,884	482	0	2,366
Arroyo Seco	710	0	0	710
Cadereyta de Montes	2,769	0	0	2,769
Colón	622	1,418	0	2,040
Corregidora	5,292	4,739	0	10,031
El Marqués	5,106	1,204	0	6,310
Ezequiel Montes	2,067	39	0	2,106
Huimilpan	266	734	0	1,000
Jalpan de Serra	1,115	0	0	1,115
Landa de Matamoros	930	0	0	930
Pedro Escobedo	551	2,744	0	3,295
Peñamiller	517	281	0	798
Pinal de Amoles	725	240	0	965
Querétaro	33,465	12,628	8	46,101
San Joaquín	562	0	0	562
San Juan del Río	8,454	4,573	0	13,027
Tequisquiapan	1,885	1,688	0	3,573
Tolimán	1,330	0	0	1,330
Total	68,250	30,770	8	99,028

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
Nota: A partir del ciclo 2019-2020 para los Centros de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales el componente básico corresponde al servicio de Bachillerato Tecnológico. Profesional medio está definido como Profesional Técnico (terminal) en el cuestionario F911 de la SEP.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO)

Es un organismo público descentralizado del gobierno estatal, cuya misión es formar a personas competitivas como profesionales técnicos, para que transformen su vida y, con ello, sean agentes de cambio que generen bien común.



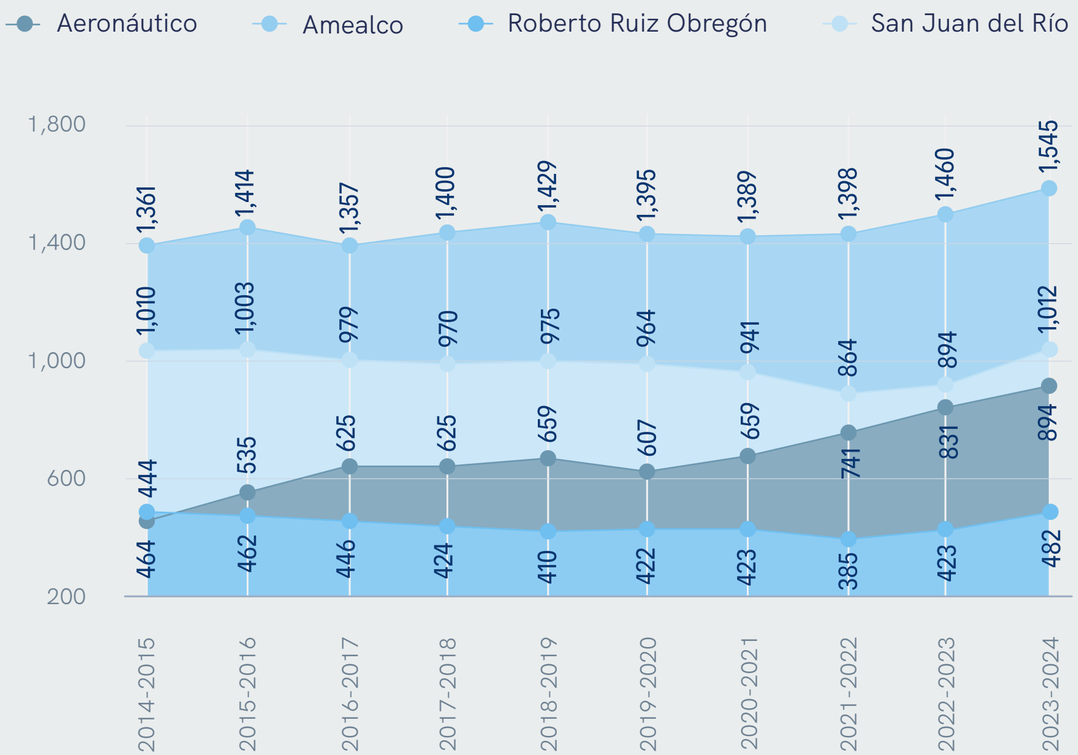
Planteles y oferta educativa por áreas

PLANTELES	OFERTA EDUCATIVA
Aeronáutico	Sistemas Electrónicos de Aviación
	Laministería y Recubrimiento de las Aeronaves
	Mantenimiento de Motores y Planeadores
	Mecatrónica
Amealco	Alimentos y bebidas
	Informática
	Máquinas Herramienta
Automotriz José Vasconcelos, Querétaro	Industria Automotriz
	Autotrónica
	Control de calidad
Roberto Ruiz Obregón, Querétaro	Alimentos y bebidas
	Informática
	Máquinas Herramienta
	Electromecánica Industrial
	Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial
San Juan del Río	Alimentos y bebidas
	Electromecánica Industrial
	Productividad Industrial
	Química Industrial
	Industria Automotriz

Fuente: Elaboración propia con datos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, 2025.

Durante el ciclo escolar 2023-2024, la matrícula inscrita en los cuatro planteles que se registran en la gráfica siguiente, presentaron un aumento respecto al ciclo escolar 2021-2022: Aeronáutico 7.6%; Amealco 13.9%; Roberto Ruíz Obregón 5.8%; San Juan del Río 13.2%.

Matrícula inscrita por plantel (ciclo escolar 2014-2015/ 2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, 2025.
Nota: El plantel "Automotriz José Vasconcelos" no se reporta, debido a que solo se cuenta con el registro de la matrícula durante un ciclo escolar 2021-2022 (periodo en el que se aperturó), para dicho periodo, el valor reportado fue de 205 y para el clico escolar 2023-2024, en donde la matrícula de ingreso se reporta en 436.

El número de egresados al término del ciclo escolar 2023-2024 fue superior en el plantel Roberto Ruiz Obregón, en donde egresaron 314 estudiantes, cifra superior en 21.2% a la reportada para el ciclo escolar 2022-2023, el plantel San Juan del Río registró 230 egresados (disminución del -5%); el Aeronáutico 195 (crecimiento del 18.9%); y Amealco 99 (0%).

Para el ciclo escolar 2023-2024, el índice de abandono escolar ha aumentado respecto al ciclo escolar 2022-2023.

Información académica y de personal por plantel en Querétaro (ciclo escolar 2022-2023/2023-2024)

PLANTEL	ALUMNOS BENEFICIADOS POR ALGÚN TIPO DE APOYO		ÍNDICE DE ABANDONO ESCOLAR AL TÉRMINO DEL CICLO ESCOLAR		PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO	
	2022-2023	2023-2024	2022-2023	2023-2024	2022-2023	2023-2024
Aeronáutico	770	767	10.4	11.8	60	65
Amealco	444	482	6.9	13.3	51	53
Automotriz José Vasconcelos	-	0	-	10.6	-	42
Roberto Ruiz Obregón	0	53	9.0	10.4	140	138
San Juan del Río	874	1,012	9.4	9.4	80	81

Fuente: Elaboración propia con datos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, 2025.
Nota: Para el plantel "Automotriz José Vasconcelos" no se tiene reporte para el ciclo escolar 2022-2023.



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECyTEQ)

Es un órgano público descentralizado del gobierno estatal. Su objetivo es ampliar la oferta educativa para que los egresados de secundaria puedan acceder a un bachillerato tecnológico, con el fin de facilitar su incorporación al mercado laboral con las competencias requeridas, así como inducir las preferencias vocacionales de los alumnos.

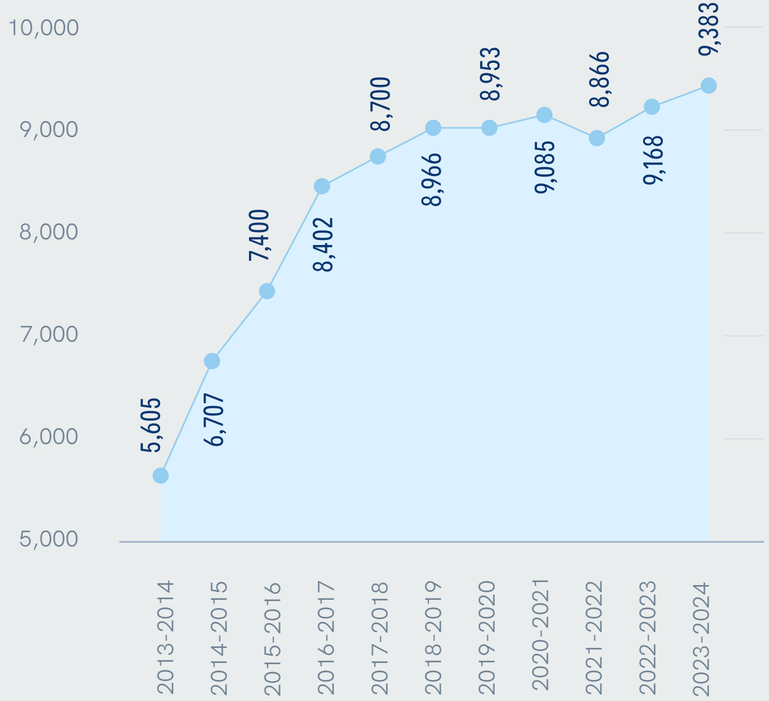
Planteles y oferta educativa por áreas

PLANTELES	OFERTA EDUCATIVA
Corregidora	Programación
	Procesos de Gestión Administrativa
	Mecatrónica
	Logística
	Biotecnología
Huimilpan	Programación
	Procesos de Gestión Administrativa
	Mantenimiento Industrial
	Mecatrónica
La Esperanza	Mantenimiento Industrial
	Electromecánica
	Procesos de Gestión Administrativa
La Tinaja de la Estancia	Electromecánica
	Procesos de Gestión Administrativa
Menchaca	Producción Industrial
	Procesos de Gestión Administrativa
	Programación
	Mecatrónica
San Juan del Río	Programación
	Producción Industrial
	Procesos Industrial (base de ingeniería)
	Logística
Montenegro	Producción Industrial
	Procesos de Gestión Administrativa
	Mecatrónica
Paso de Mata	Mantenimiento Industrial
	Máquinas-Herramienta
Pedro Escobedo	Programación
	Electricidad
	Mantenimiento Industrial
	Logística
	Procesos de Gestión Administrativa
Peñamiller	Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
	Mantenimiento Automotriz
	Procesos de Gestión Administrativa
Pinal de Amoles	Programación
	Procesos de Gestión Administrativa
Querétaro	Programación
	Electrónica
	Mantenimiento Industrial
	Mecatrónica
	Transformación de Plásticos
	Procesos de Gestión Administrativa

Fuente: Elaboración propia con datos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, 2025.

A través de los años, el número de alumnos que registra el CECyTEQ ha mantenido una tendencia de crecimiento. Durante el ciclo escolar 2023-2024, se reportaron 9,383 alumnos, cifra que mantiene una variación anual de 2.3%.

Matrícula registrada por ciclo escolar (Ciclo escolar 2013-2014/2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (información estadística general), 2025.

Al inicio del semestre agosto-diciembre 2023, se registró que se impartieron 13 carreras, siendo la carrera de Procesos de Gestión Administrativa la que concentró el mayor número de alumnos.

Matrícula por carrera (Semestre agosto-diciembre 2022/2023[1])

CARRERA	AGOSTO-DICIEMBRE 2022	AGOSTO-DICIEMBRE 2023
Procesos de Gestión Administrativa	2,036	2,073
Mecatrónica	1,585	1,631
Programación	1,610	1,654
Mantenimiento Industrial	1,201	1,253
Producción Industrial	779	839
Logística	688	737
Biotecnología	276	272
Electricidad	210	212
Electrónica	176	169
Transformación de Plásticos	194	154
Electromecánica	144	132
Mantenimiento Automotriz	132	139
Máquinas-Herramientas	137	118

Fuente: Elaboración propia con datos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (información estadística básica), 2025.
Nota: [1] Última información disponible por carrera.

Para el mismo periodo, se contó con 12 planteles a lo largo de la entidad, siendo el Plantel Querétaro, el que mantuvo la mayor demanda.

Matrícula por plantel (Semestre agosto-diciembre 2022/2023[1])

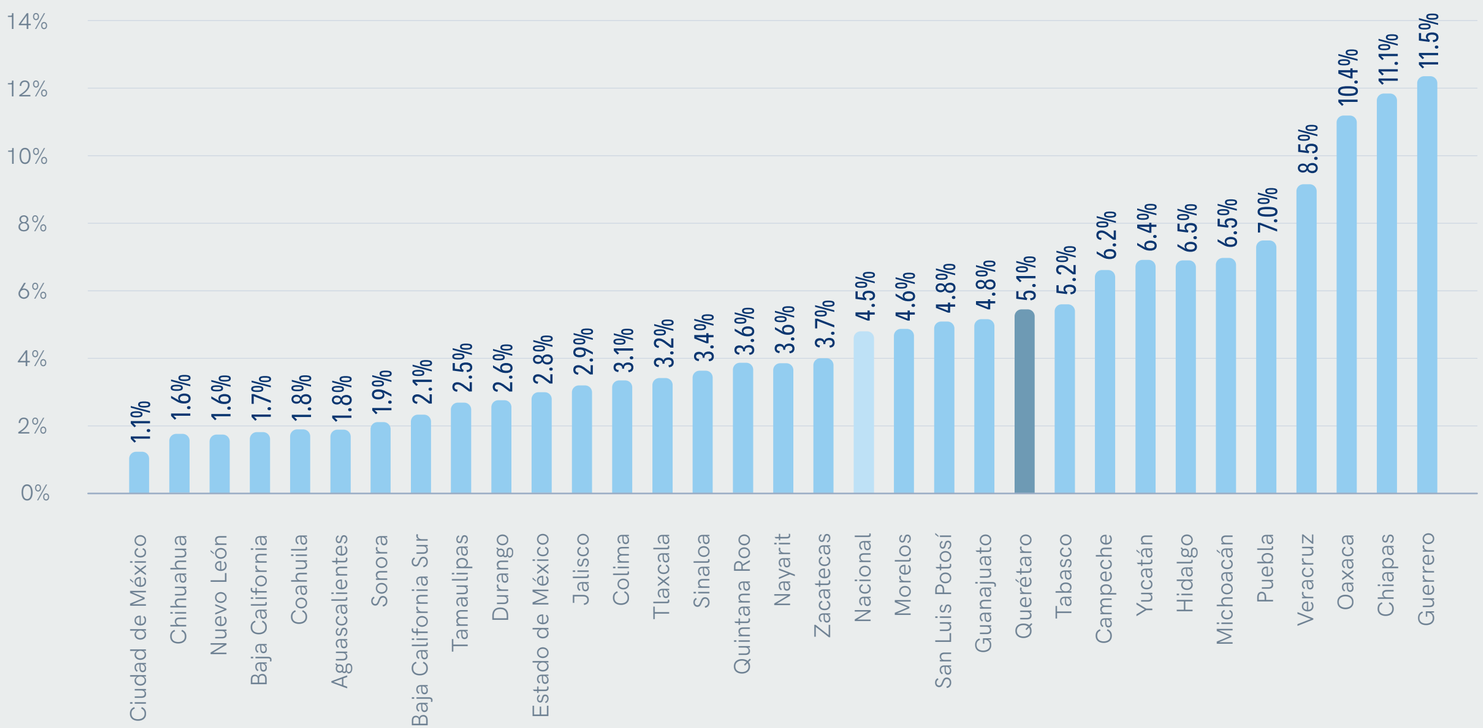
PLANTEL	AGOSTO-DICIEMBRE 2022	AGOSTO-DICIEMBRE 2023
Querétaro	1,891	1,798
Corregidora	1,474	1,508
Pedro Escobedo	1,309	1,390
Montenegro	819	890
Menchaca	701	740
Huimilpan	707	762
San Juan del Río	712	728
La Esperanza	364	406
Paso de Mata	409	387
Peñamiller	267	274
La Tinaja de la Estancia	244	262
Pinal de Amoles	271	238

Fuente: Elaboración propia con datos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (información estadística básica), 2025.
Nota: [1] Última información disponible por plantel.

Analfabetismo

De acuerdo con la Encuesta de Nacional de la Dinámica Demográfica 2023, a nivel nacional 4,470,201 personas de 15 años y más tienen condición de analfabetismo. Querétaro reportó un total de 98,878 personas, cifra que representa el 2.2% de la cifra nacional.

Tasa de analfabetismo por entida federativa (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023), 2025.
Nota: El cálculo se realizó tomando en cuenta a la población de 15 años y más.

3.2.2

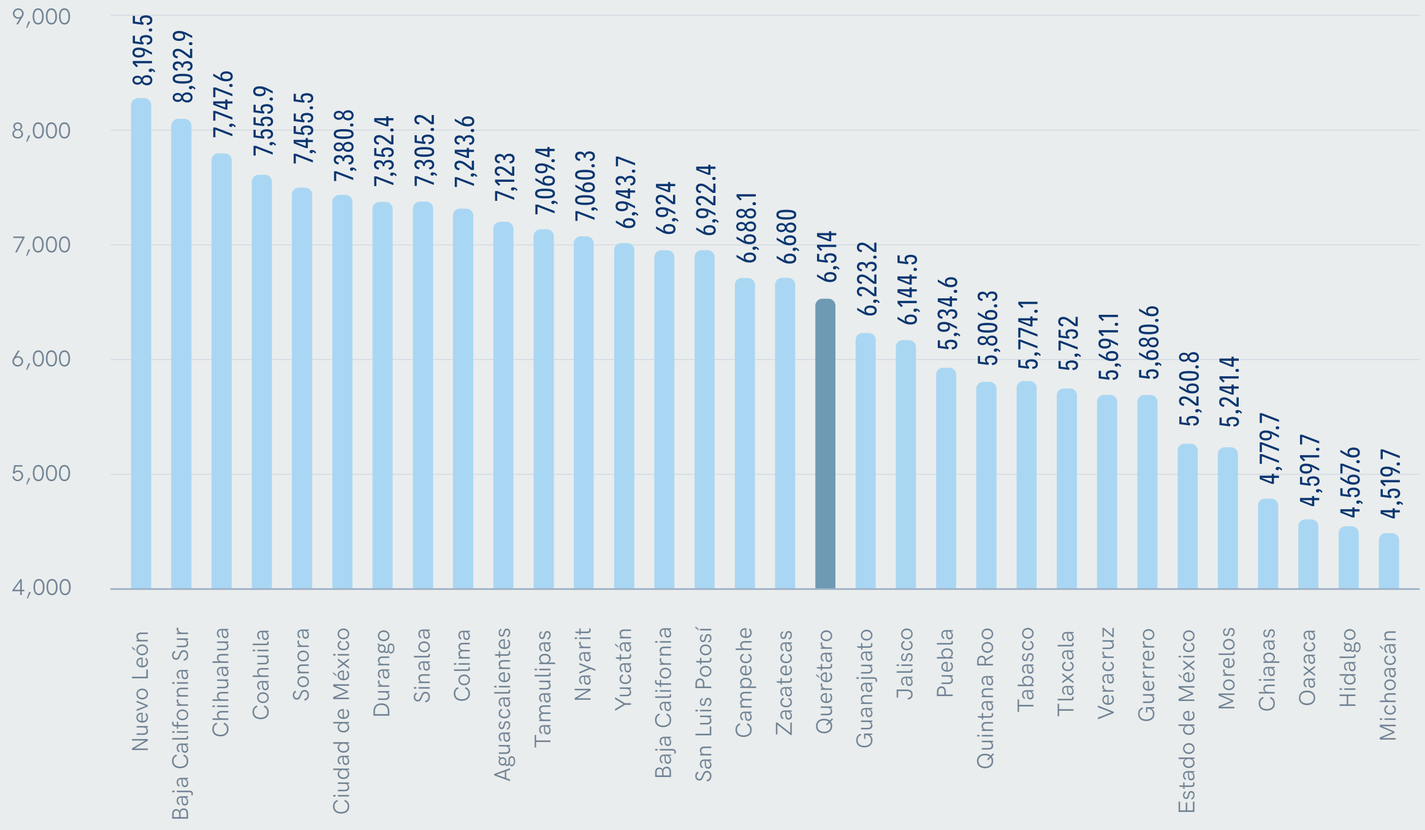
Salud

En la entidad, los servicios de salud son brindados a través de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y las instituciones de salud privadas; en conjunto, estas instituciones permiten que la ciudadanía cuente con atención medica que les permita tener una mejor calidad de vida.

Acceso a los servicios de salud

En 2023, a nivel nacional 80,377,109 personas se encontraban afiliadas a los servicios de salud, Querétaro concentraba el 2% de la misma, es decir, 1,622,038 personas.

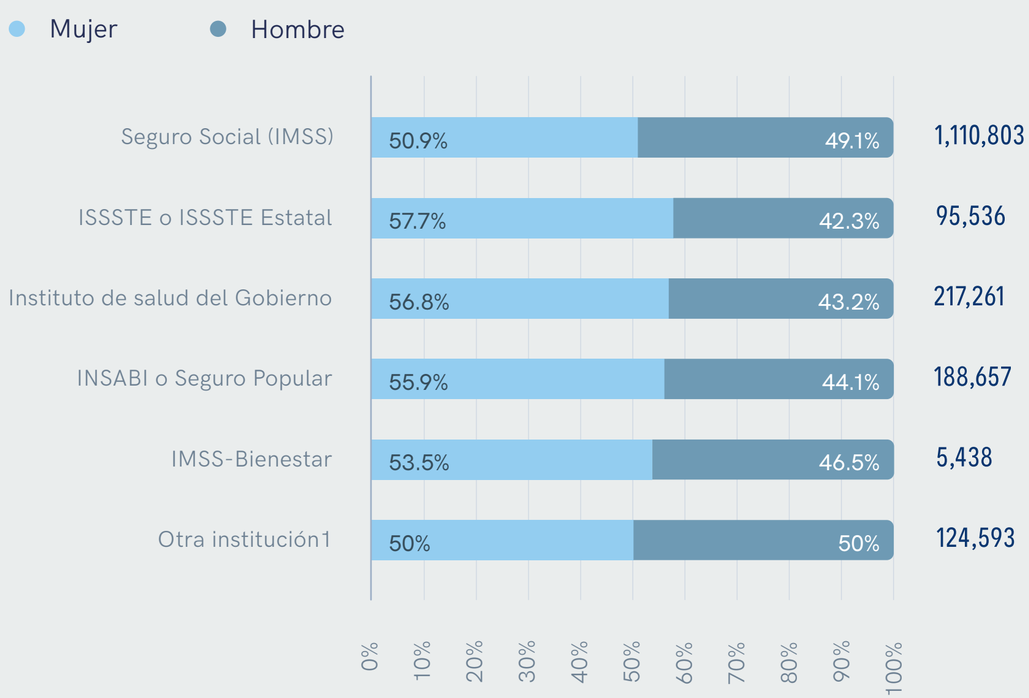
Población afiliada a los servicios de salud por cada 10,000 habitantes por entidad federativa (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023), 2025.

Del total de la población afiliada a los servicios de salud en la entidad, el 68.5% lo estaba al IMSS; 13.4% a un instituto de salud del gobierno; 11.6% al INSABI o Seguro Popular; 7.7% a otra institución; 5.9% al ISSSTE; y 0.3% a IMSS-Bienestar.

Población afiliada a las instituciones de salud por sexo en Querétaro (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023), 2025.
Nota: [1] Incluye a la población afiliada en PEMEX, Defensa o Marina; seguro privado y otra institución.

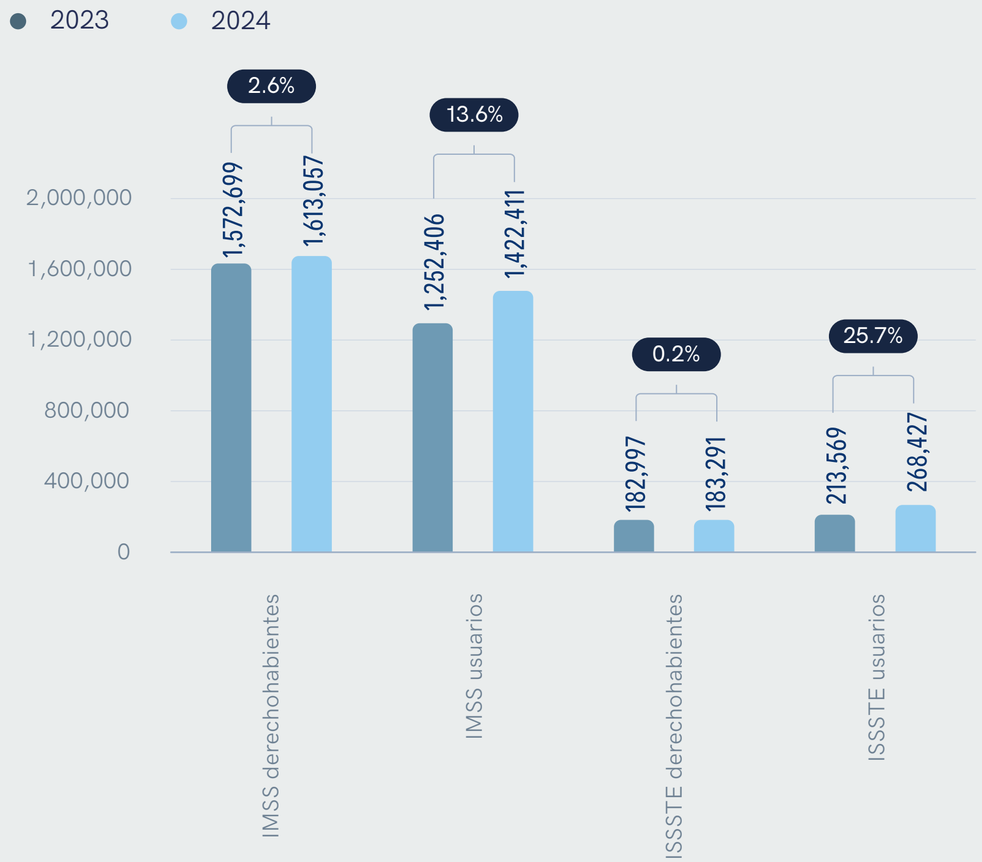




Derechohabientes y usuarios

En 2024 el número de personas derechohabientes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se ubicó en 1,613,057, mientras que, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), esta cifra era de 183,291. Respecto a 2023, la primera registró un aumento de 2.6%, mientras que la segunda únicamente de 0.2%.

Población derechohabiente y usuaria por institución de seguridad social en Querétaro (diciembre 2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con información de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro (Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), 2025.



Querétaro es el municipio que concentra el mayor número de derechohabientes, tanto en el IMSS como en el ISSSTE, con el 60% y 54.3% respectivamente.

Población derechohabiente por municipio en Querétaro (diciembre 2024)

MUNICIPIO	IMSS	ISSSTE
Amealco de Bonfil	13,498	3,149
Pinal de Amoles	0	1,203
Arroyo Seco	0	721
Cadereyta de Montes	14,418	5,002
Colón	17,174	2,425
Corregidora	122,867	17,121
Ezequiel Montes	12,618	2,330
Huimilpan	5,530	1,091
Jalpan de Serra	0	5,037
Landa de Matamoros	0	1,040
El Marqués	128,585	8,565
Pedro Escobedo	55,680	2,800
Peñamiller	0	972
Querétaro	967,091	99,535
San Joaquín	1,417	346
San Juan del Río	231,042	23,826
Tequisquiapan	37,946	5,222
Tolimán	5,191	2,905

Fuente: Elaboración propia con información de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro (Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), 2025.

Infraestructura y equipamiento para los servicios de salud

Los servicios de salud en Querétaro se ofrecen a través de 5 hospitales, 2 de ellos ubicados en el municipio de Querétaro: 1) Hospital de Especialidades y 2) Hospital General Querétaro. El resto se ubican en las demarcaciones de Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra y San Juan del Río.

En 2024, los números respecto a la infraestructura hospitalaria se mantuvieron muy similares a los reportados durante 2023.

Infraestructura hospitalaria de los servicios de salud en Querétaro (2023-2024)

HOSPITAL	CAMAS CENSABLES		QUIRÓFANOS		SALAS DE EXPULSIÓN		GABINETE DE RX		CONSULTORIOS	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
De Especialidades	215	224	2	2	3	3	1	1	36	36
General Quéretaro	120	120	1	1	0	0	1	1	40	40
San Juan del Río	100	85	2	2	2	2	1	1	34	34
Cadereyta	64	64	1	1	1	1	1	1	9	9
Jalpan	30	28	1	1	1	1	1	1	14	14
Total	529	521	7	7	7	7	5	5	133	133

Fuente: Elaboración propia con información de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro, 2025.

A nivel estatal, el IMSS mantiene una mayor cantidad de recursos materiales, sin embargo, el número de derechohabientes registrados es 8.8 veces mayor que los contabilizados en el ISSSTE.

Infraestructura hospitalaria en las instituciones de seguridad social en Querétaro (diciembre 2023-2024)

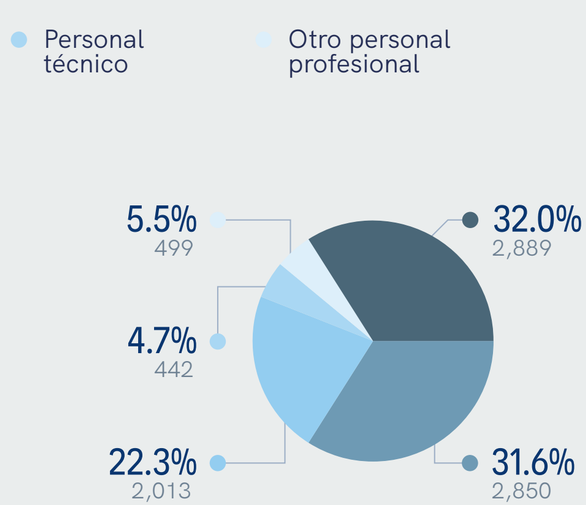
RECURSOS MATERIALES	IMSS		ISSSTE	
	2023	2024	2023	2024
Camas censables	679	699	99	99
Camas no censables	407	421	67	70
Incubadoras	53	53	14	14
Consultorios	381	393	74	74
Ambulancias	21	20	5	6
Áreas de urgencias	21	3	2	1
Áreas de terapia intensiva	2	2	2	2
Laboratorios	11	11	3	3
Gabinetes de radiología	17	20	6	9
Equipos de rayos X	19	32	10	9
Quirófanos	8	19	4	4
Salas de expulsión	1	8	1	1
Bancos de sangre	25	1	1	1
Farmacias	37	25	5	5

Fuente: Elaboración propia con información de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro (Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), 2025.

Recursos humanos

La plantilla de personal involucrada en los servicios de salud en 2024 fue de 8,673 personas, cifra que representa una disminución de 3.9% respecto a 2023.

Distribución del personal en los servicios de salud en Querétaro (2024)



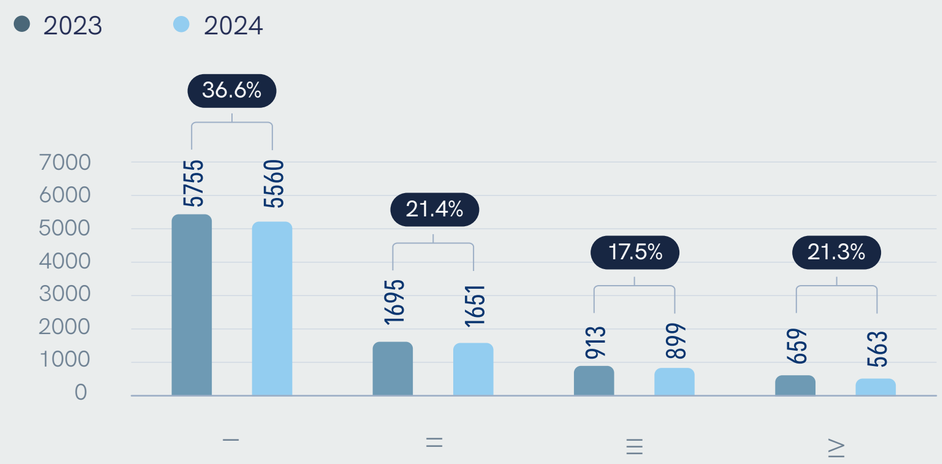
Fuente: Elaboración propia con información de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro, 2025.
Nota: Incluye primer nivel y segundo nivel.

Los servicios de salud se dividen en cuatro jurisdicciones:

I. Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan.
II. Amealco de Bonfil, Colón, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan.
III. Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Peñamiller, San Joaquín y Tolimán.
IV. Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros.

En 2024, el crecimiento anual promedio del personal en las cuatro jurisdicciones fue de 24.2%, mientras que en 2023 se ubicó en 19.2%.

Personal por jurisdicción en los servicios de salud en Querétaro (2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con información de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro, 2025.

Durante 2024, el IMSS contó con 8,553 personas laborando. Del total, el 32% es personal médico y el 68% no médico.

Por su parte, el ISSSTE reportó 1,213 empleados, siendo el 39.6% personal médico y el 60.4% no médico.



Inventario de los principales recursos humanos de instituciones de seguridad social en Querétaro (diciembre 2024)

RECURSOS HUMANOS	IMSS	ISSSTE
PERSONAL MÉDICO	2,735	480
En contacto directo con el paciente	2,573	444
Médicos generales	78	64
Médicos especialistas	1,462	154
Odontólogos	48	13
Residentes	674	199
Pasantes	311	14
En otras labores	147	36
PERSONAL NO MÉDICO	5,818	733
Personal paramédico	3,405	393
De enfermería	2,637	359
Auxiliar	820	99
General	1,111	151
Especializado	512	44
Pasantes	131	9
Otros	63	56
Otro personal paramédico	768	34
Personal de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	448	73
Personal administrativo	976	169
Otro personal	989	98
Total	8,553	1,213

Fuentes: Elaboración de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 2025.

3.2.3

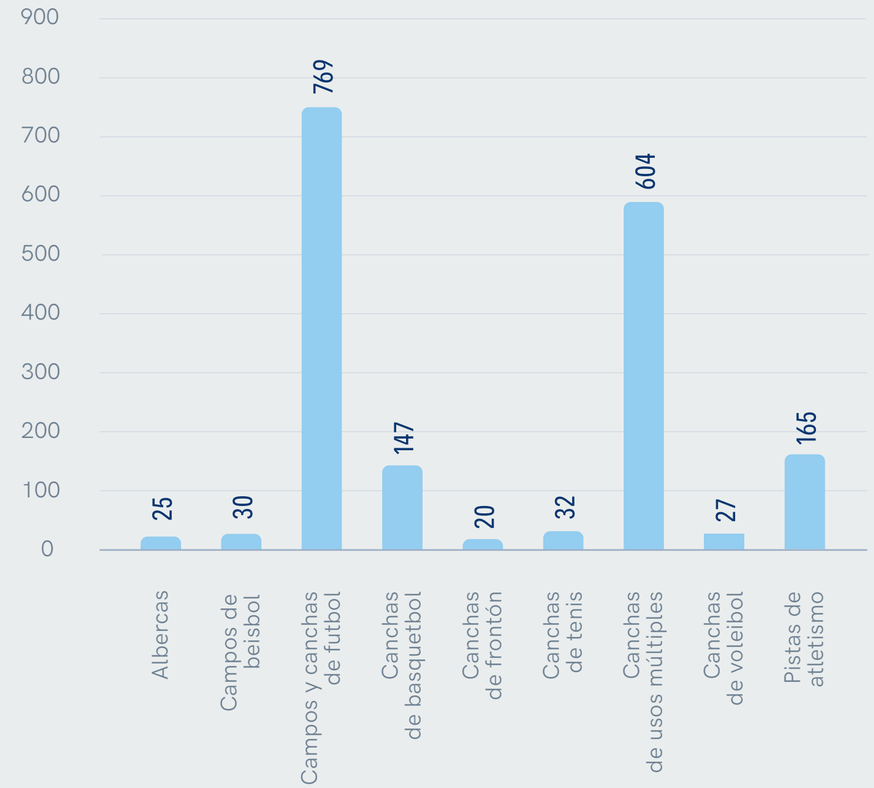
Deporte y recreación

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura pondera al deporte como un facilitador de desarrollo y paz entre la sociedad, promotor de la tolerancia y el respeto, además de un elemento de empoderamiento para los jóvenes, niños y mujeres. La recreación, por su parte, es un elemento fundamental para el crecimiento íntegro y pleno de las personas.

Infraestructura deportiva

Al cierre de 2024, en Querétaro se registraron 1,819 espacios deportivos y de recreación. El mayor número representan campos y canchas de fútbol, seguidos por canchas de usos múltiples, en conjunto representan el 80% de los espacios.

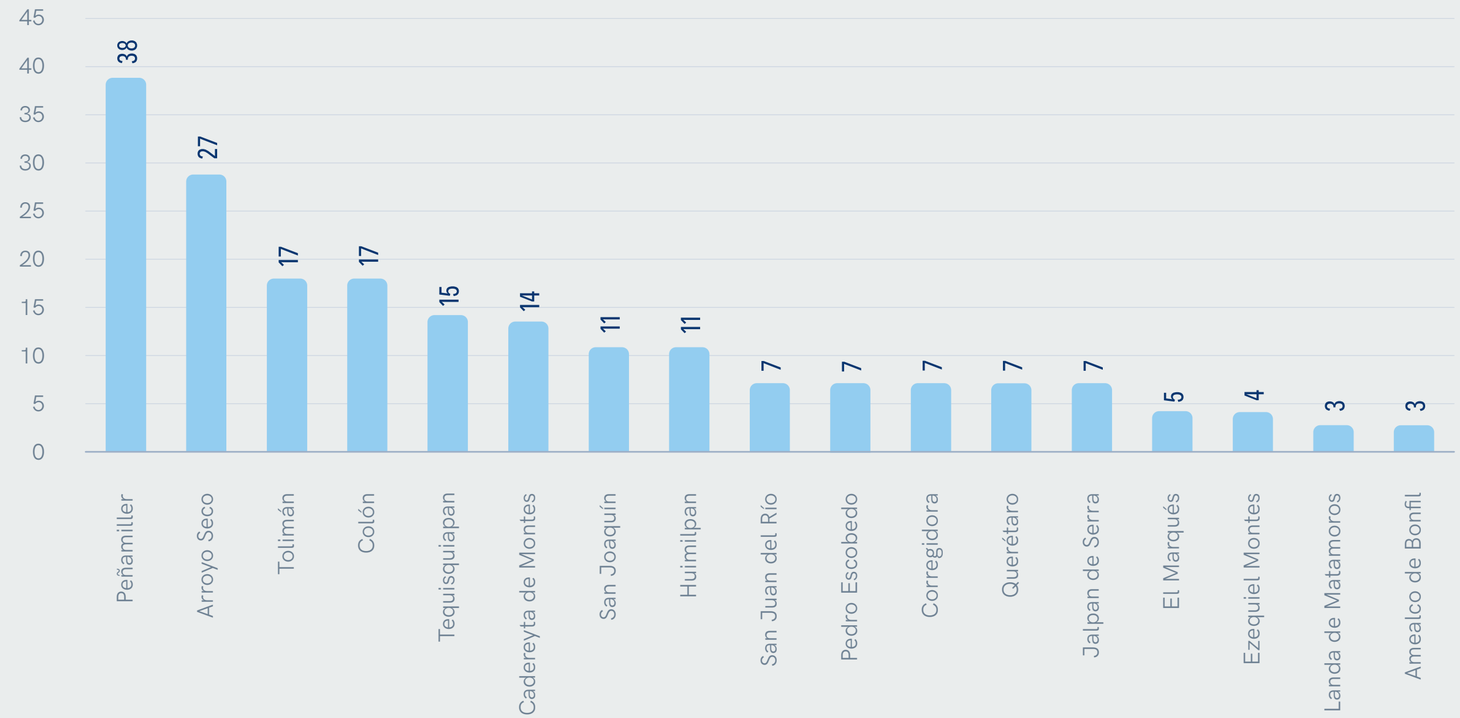
Número de espacios e infraestructura deportiva en Querétaro (diciembre 2024)



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (información proporcionada por municipios), 2025.
Nota: Únicamente se contemplan espacios públicos. Esta información se actualiza constantemente.

Peñamiller encabeza el número de espacios deportivos por cada 10,000 habitantes con 38 sitios, seguido por Arroyo Seco con 27 y Colón con 17.

Espacios deportivos por cada 10,000 habitantes por municipio (2024)



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (información proporcionada por municipios), 2025.
Nota: De los 1,819 espacios deportivos registrados en la entidad, la distribución por municipio es: Peñamiller, 73; Arroyo Seco, 36; Colón, 112; Cadereyta de Montes, 100; Tolimán, 48; Tequisquiapan, 107; Huimilpan, 39; Pedro Escobedo, 56; San Joaquín, 9; Corregidora, 141; Querétaro, 693; San Juan del Río, 219; Jalpan de Serra, 18; El Marqués, 125; Landa de Matamoros, 5; Amealco de Bonfil, 17; Ezequiel Montes, 18; y Pinal de Amoles, 3.







Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ)

El INDEREQ tiene por objeto mejorar las instalaciones deportivas y mantenerlas dignas para las diferentes disciplinas, así como hacer del deporte una práctica cotidiana en la entidad y renovar la cultura deportiva a través de asociaciones y programas sociales para contribuir a la salud integral de la persona.

En 2024, se registró una afluencia de 4,658,199 visitas en las Unidades Deportivas bajo tutela del INDEREQ y se dio rehabilitación, equipamiento y mantenimiento a 11 espacios deportivos en 8 municipios del estado.

Participación de atletas en competencias

Medallero Juegos Nacionales CONADE (2024)

AÑO	2021	2022	2023	2024
MEDALLERO	195	232	230	254

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, 2025.

Medallero Juegos Paranacionales CONADE (2024)

AÑO	2021	2022	2023	2024
MEDALLERO	130	143	149	170

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, 2025.

Juegos Nacionales CONADE 2024: se obtuvieron 254 medallas, 7° lugar a nivel nacional.

Juegos Paranacionales CONADE 2024: se obtuvieron 170 medallas, 4° lugar a nivel nacional.

Principales logros del INDEREQ 2024

- Se incrementó el fomento de la práctica deportiva a través del Querétaro Maratón 2024 con la participación de más de 18,500 personas.
- Se dio continuación a los trabajos de academias deportivas con 70 academias de fútbol, 18 de basquetbol, 62 academias de iniciación deportiva, y 20 academias de tochito bandera, proporcionando material deportivo, uniformes, eventos y torneos a más de 23,684 personas.
- El Programa Actívate Aquí contó con 10,000 usuarios de los cuales 5,500 fueron mujeres y el 4,500 hombre, a través de los 20 módulos ubicados en 13 municipios del estado de Querétaro.
- A través del Programa Contigo en la Escuela se rehabilitaron espacios deportivos y se entregó material deportivo a 24 escuelas, beneficiando a 6,688 alumnos en 3 municipios del estado.

3.2.4

Juventud

La Secretaría de la Juventud (SEJUVE) es la dependencia encargada de planear, formular, instrumentar, coordinar y evaluar políticas públicas transversales orientadas al desarrollo armónico de la juventud, en un marco de inclusión y equidad de oportunidades sociales, económicas y culturales.

De acuerdo a lo estipulado por la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes en el Estado de Querétaro, se considera como población objetivo al sector adolescente y joven en el rango de edad de entre 12 a 29 años de edad en el estado de Querétaro.

Durante el ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de integrar diversos programas y acciones para contribuir al desarrollo integral de las y los jóvenes de la entidad, la SEJUVE llevó a cabo dos programas denominados “Contigo Rumbo Joven” y “Ser tranquilidad, ser SEJUVE”.



Programa “Contigo Rumbo Joven”

Subprograma de Desarrollo Económico de las Juventudes

- **Emprendimiento Contigo**

  Se brindó mentoría especializada a 50 personas jóvenes para fortalecer sus proyectos de negocio. De estas, se seleccionaron 30 con mejor desempeño, quienes recibieron un apoyo económico de $40,000 pesos.

  Resultados:

  50 PERSONAS JÓVENES CON MENTORÍA ESPECIALIZADA

  30 PERSONAS BENEFICIADAS CON APOYO ECONÓMICO

- **Talento Joven**

  Se vinculó a 50 personas jóvenes del CECYTEQ con empresas locales para realizar prácticas profesionales, con el fin de fortalecer su experiencia laboral. Se otorgó un apoyo económico mensual de $5,000 pesos durante cinco meses.

  Resultados:

  50 PERSONAS JÓVENES VINCULADAS A EMPRESAS

  ▼ APOYO ECONÓMICO MENSUAL POR CINCO MESES

Subprograma de Fortalecimiento de la Formación Educativa de las Juventudes

- **Ser Ciencia**

  Se publicaron 30 artículos de divulgación científica en dos ediciones de la revista Ser Ciencia. Los mejores 20 recibieron un apoyo económico de $3,500 pesos. Además, se ofreció un curso sobre herramientas para la divulgación científica en colaboración con la UAQ.

  Resultados:

  30 ARTÍCULOS PUBLICADOS

  20 APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS

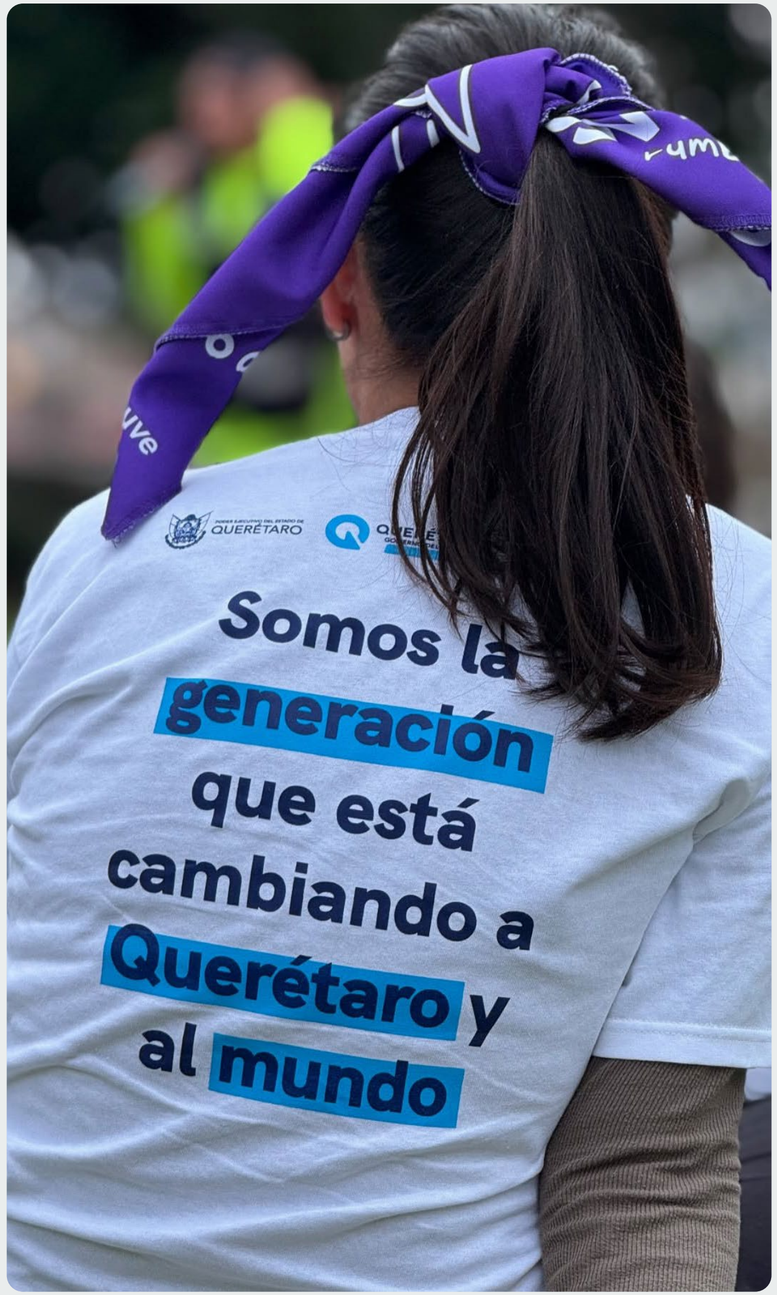
  ▼ CURSO ESPECIALIZADO IMPARTIDO

- **Contigo Querétaro Digital Te Lleva al Espacio**

  22 personas jóvenes participaron en el AEXA International Air and Space Program, una experiencia formativa internacional realizada en Huntsville, Alabama.

  Resultados:

  22 PERSONAS JÓVENES BENEFICIADAS



Subprograma de Reconstrucción del Tejido Social

- **Casa SEJUVE**

  Se ofrecieron clases deportivas gratuitas como box, zumba y yoga. Se promovieron hábitos saludables y se impulsó la apropiación y uso de los espacios públicos.

  Resultados:

  2,910
  PERSONAS USUARIAS

- **200 *Internship***

  4 personas jóvenes egresadas fueron seleccionadas para una estancia internacional en Washington D. C., donde fortalecieron los conocimientos adquiridos durante sus estudios universitarios mediante experiencias profesionales.

  Resultados:

  3
  PERSONAS JÓVENES BENEFICIADAS

- **Rehabilitación de Espacios Deportivos**

  Se rehabilitaron 15 espacios destinados al deporte y la recreación. Cada espacio recibió una nueva imagen para fomentar la apropiación por parte de la comunidad y promover el uso continuo de la infraestructura deportiva.

  Resultados:

  15
  ESPACIOS REHABILITADOS

Subprograma de Participación Social de las Juventudes

- **Embajadores**

  Se integró una red de 110 personas jóvenes entre embajadoras, embajadores y mentoras. Las personas más destacadas fueron seleccionadas para una experiencia internacional en Argentina.

  Resultados:

110
PERSONAS PARTICIPANTES

▼
RECONOCIMIENTO CON VIAJE INTERNACIONAL A ARGENTINA

- **Voluntariado**

  Se llevaron a cabo 451 acciones sociales y comunitarias impulsadas por 338 personas voluntarias en todo el estado. Las personas más comprometidas fueron reconocidas con un viaje internacional a Uruguay.

  Resultados:

338
PERSONAS VOLUNTARIAS

451
ACCIONES REALIZADAS

▼
RECONOCIMIENTO CON VIAJE INTERNACIONAL A URUGUAY





Programa “Ser Tranquilidad”

El programa ofreció atención psicológica gratuita a personas jóvenes mediante asesoramiento individual y acciones educativas, promoviendo el bienestar emocional y la prevención.

Asesoramiento Psicológico y Acompañamiento Emocional

- **Primeros Auxilios Psicológicos**
  Se brindó atención inmediata en situaciones de crisis a través de línea telefónica, chat y brigadas presenciales.
- **Psicoterapia**
  Se ofrecieron sesiones individuales presenciales y virtuales a personas canalizadas desde primeros auxilios u otras instituciones.
- **Psicoeducación**
  Mediante brigadas en centros educativos, se impartieron talleres y charlas para el desarrollo de competencias emocionales.

Resultados:

4,740
ATENCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

5,354
ATENCIONES DE PSICOTERAPIA

89,360
ATENCIONES DE PSICOEDUCACIÓN

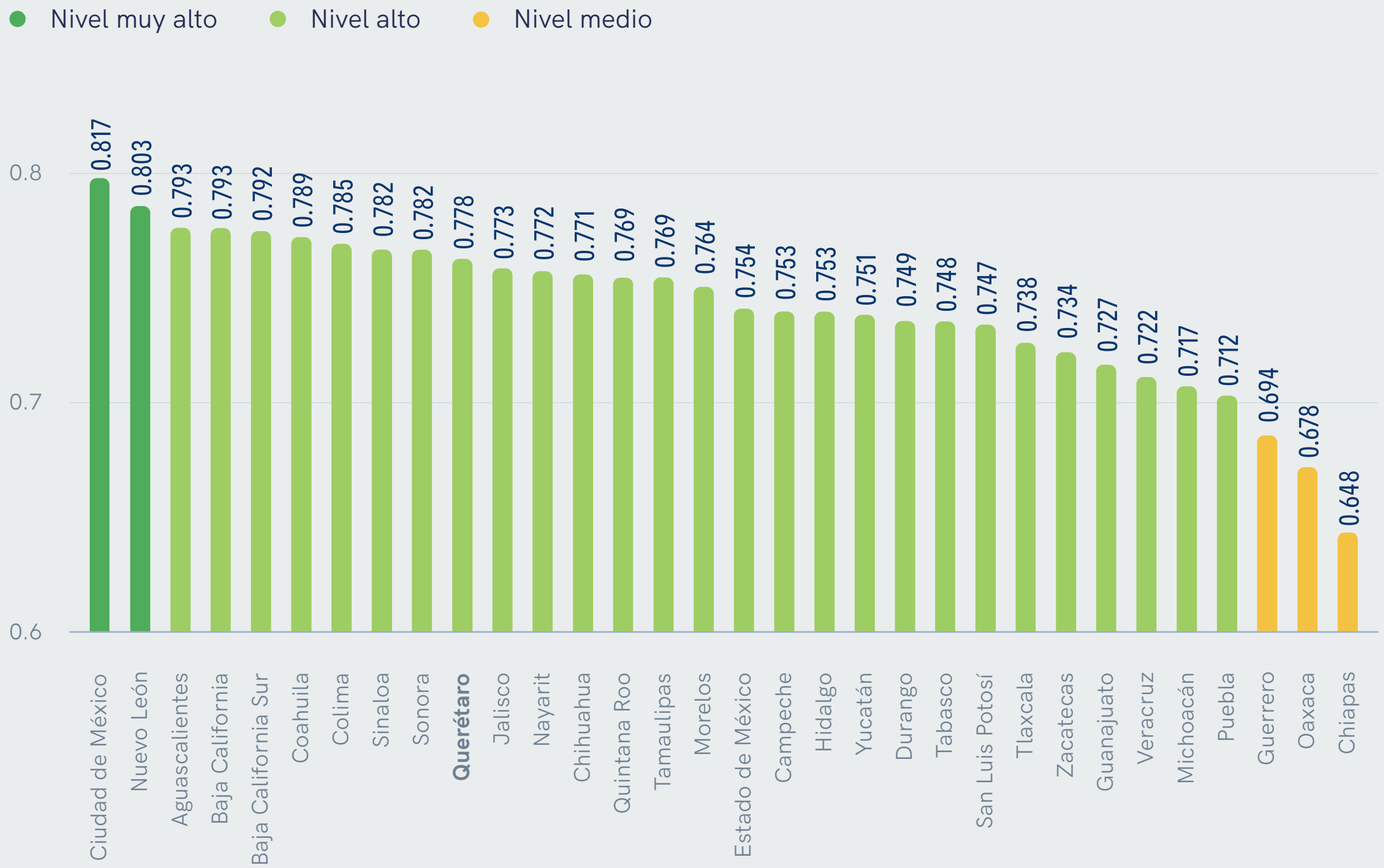
3.2.5

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

A través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se postula el IDH, que tiene como finalidad reorientar el debate público hacia la construcción de un entorno que garantice los derechos humanos y cubra las necesidades de la población, para lo cual se consideran tres dimensiones: 1) salud, medida con la esperanza de vida al nacer; 2) educación, medida con los años esperados de escolaridad y los años promedio de escolaridad; y 3) ingresos, medida por los ingresos per cápita.

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020, Querétaro ocupó el 10° puesto respecto al promedio de IDH por municipio, alcanzado un valor de 0.778, reflejando un nivel alto dentro del mismo.

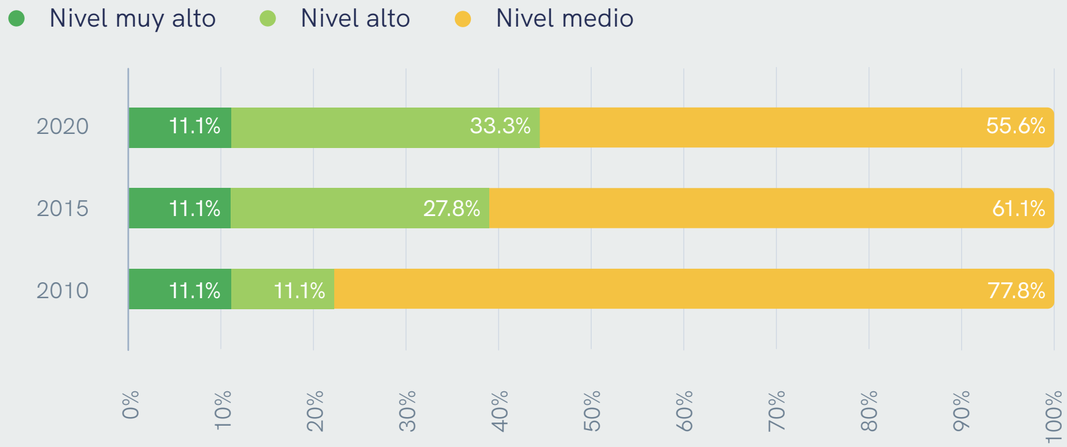
Índice de Desarrollo Humano promedio municipal por entidad federativa (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020), 2025.

De 2010 a 2020, la entidad disminuyó el número de municipios con un nivel medio de IDH en 22.2 puntos porcentuales. Es decir, 4 municipios (El Marqués, Pedro Escobedo, Jalpan de Serra y Tolimán) ahora ubican su IDH en un nivel alto.

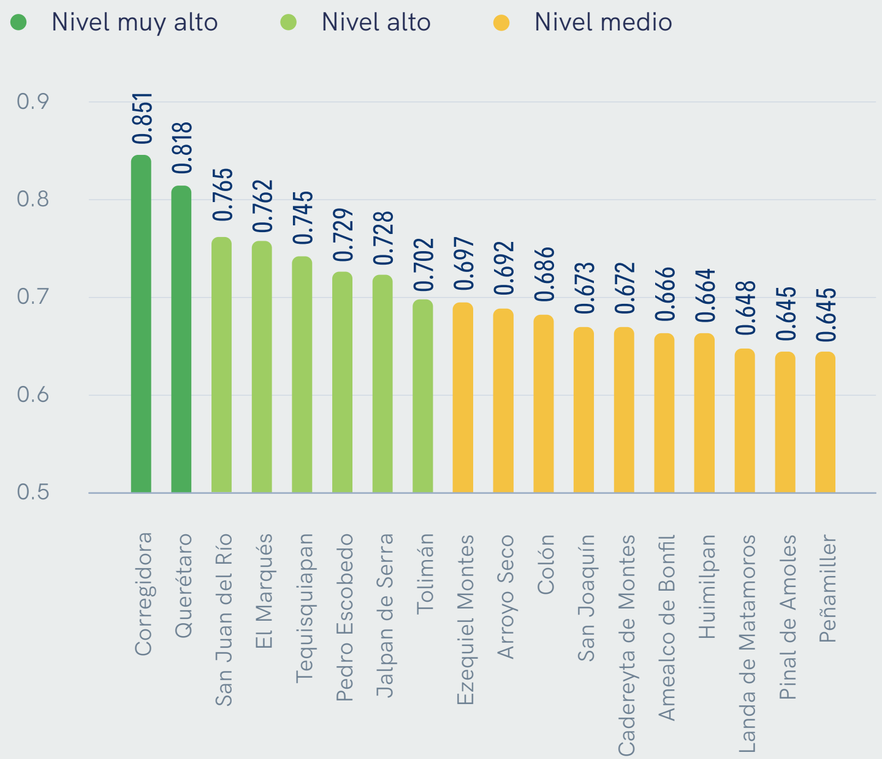
Distribución de los municipios de acuerdo con su nivel de desarrollo humano (2010-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020), 2025.

En 2020, con un valor de 0.851 Corregidora fue el municipio con el IDH más alto en la entidad, posición que ha mantenido a lo largo del tiempo, alcanzando valores en 2010 de 0.868 y en 2015 de 0.863. Le sigue Querétaro con un valor de 0.818 para el año más reciente, en 2010 se ubicó en 0.809 y en 2015 en 0.825.

Índice de Desarrollo Humano por municipio en Querétaro (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020), 2025.

3.3

Desarrollo social



3.3.1 Seguridad

Querétaro tiene la prioridad de que las familias vivan seguras y con tranquilidad en los espacios públicos. Asimismo, que el orden y la paz social predominen, ante un contexto poco favorable a nivel nacional.

Una vez más, se reafirma el compromiso del gobierno del estado por procurar no solo ser un referente nacional en materia de seguridad, sino de garantizar las mejores condiciones de calidad de vida para su población.

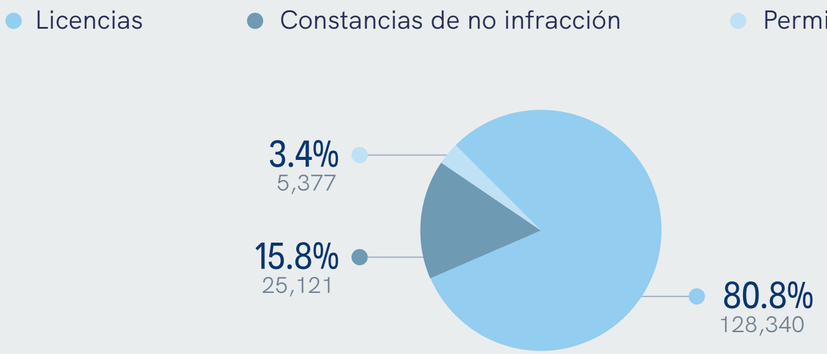
En ese sentido, de acuerdo con el Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024 (IEDMX) en su sexta edición de este reporte producido por el World Justice Project (WJP), la entidad se ha mantenido por tres años consecutivos en el primer lugar en el Índice de Estado de Derecho en México. Asimismo, se mantuvo en primer lugar en 4 de los 8 factores que integran el Índice: Límites al Poder Gubernamental, Ausencia de corrupción, Derechos Fundamentales, Justicia Penal y, en el factor Cumplimiento Regulatorio, pasó del segundo al primer lugar.

Servicios al público

Con el inicio de operaciones del complejo de seguridad, se fortaleció la calidad en la atención a la ciudadanía que acuden a realizar trámites de licencias, permisos para conducir, constancias de no infracción, permisos para circular sin placas, entrega de garantías, liberación de vehículos, así como trámites para la prestación de servicios de Seguridad Privada en el estado como son: autorizaciones, refrendos, habilitaciones, y del área de Registros de Seguridad: consultas, bajas y registros en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Privada.

Durante 2024 se emitieron un total de 158,838 documentos en beneficio de las y los solicitantes.

Trámites emitidos por la Dirección de Servicios al Público y Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (2024)

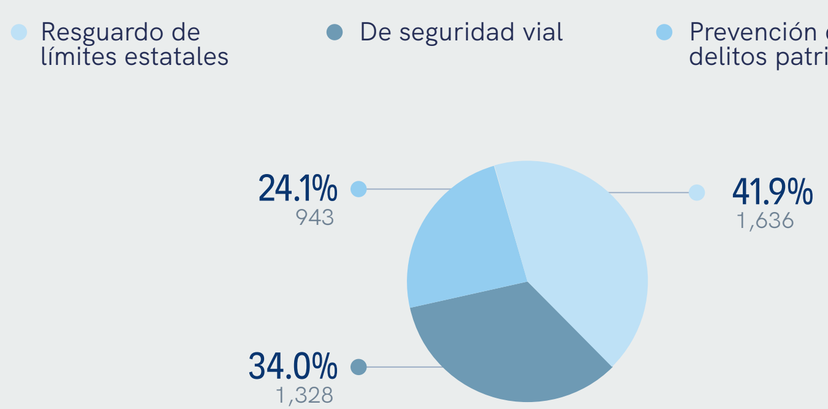


Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2025.

Operativos y recuperación de vehículos

En materia de seguridad y a fin de prevenir y disminuir la incidencia de la violencia, delincuencia y faltas administrativas, la Policía Estatal, implementó 3,907 operativos.

Operativos realizados por la Policía Estatal (2024)



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2025.

Adicional a ello y haciendo frente a los hechos que perjudican a la población queretana, se recuperaron 1,109 vehículos que contaban con reporte de robo.



Atención a gremios

Para la Secretaría de Seguridad Ciudadana, es importante lograr vínculos con los grupos de la sociedad y gremios, es por ello que se implementaron mecanismos de comunicación para atender, canalizar y dar respuesta a emergencias.

Actualmente se cuenta con 116 grupos de mensajería instantánea con diferentes gremios y grupos poblacionales del estado, para la atención en materia de seguridad, salud y servicios de emergencia, a través de la canalización de las solicitudes a las autoridades correspondientes y la intervención policial oportuna; a partir de estos grupos, se atendieron 6,601 solicitudes.

Acciones de prevención

A través del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro y con la finalidad de dar seguimiento a la implementación del Programa Estatal “Civismo, Paz y Legalidad”, que tiene el objetivo de prevenir el delito y la violencia, durante 2024, se llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan:

Coordinación Interinstitucional

Se establecieron mecanismos efectivos de coordinación con los sectores público, privado, social y la comunidad en general para la prevención social del delito y la violencia, así como del modelo de mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos, en conjunto con los 18 municipios y entidades tanto estatales como municipales.

Participación incluyente

Se logró la participación de más de 50 mil personas, a través de los siguientes programas:

- Participación Comunitaria "Tú y yo Construyendo Seguridad": con la participación de más de 5,000 personas, se llevaron a cabo 11 espacios de diálogo e intercambio de experiencias que fortalecen la cooperación sectorial para impulsar la corresponsabilidad ciudadana.
- Atención a Hombres para la Convivencia Pacífica: Masculinidad Es Querétaro: se impartieron capacitaciones y se llevaron a cabo 30 obras de teatro en diversos municipios, sensibilizando a 12 mil 580 familias.
- Promoción de Convivencia e Integración Social: Jóvenes en Positivo: se llevaron a cabo jornadas comunitarias, capacitaciones, dinámicas de prevención y difusión de campañas en espacios públicos para la promoción de conductas responsables, así como la difusión de material impreso para disminución de factores de riesgo en temas como vialidad responsable, extorsión telefónica, protección de cuenta de WhatsApp, denuncia y números de emergencia.

Adicional a ello, se cuenta con más de 1,000 redes ciudadanas, y se implementaron 5 campañas de prevención en redes sociales, con los temas: "Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes", "Civismo, Cultura de Paz y Legalidad", "A que no Sabes", "Comunidad que Avanza" y "Trabajo a Favor de la Comunidad".

Como parte del Comité Estatal para la Aplicación del Programa Alerta AMBER se realizaron en coordinación con los 18 municipios del estado dinámicas de sensibilización del tema y la entrega de 33 mil 890 cartillas de identidad de manera física y digital.

Justicia alternativa

En 2024 la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos atendió a más de 16,000 mil personas a través de 7,481 carpetas de investigación y expedientes judiciales.

Por medio de diálogo, se celebraron acuerdos reparatorios, dando fin a controversias penales y logrando la recuperación de más de $188 millones de pesos, como monto de reparación del daño en favor de las víctimas del delito que participaron en un mecanismo alternativo.

Justicia cívica

En 2024 se contó con la operación de más de 30 programas de instancias municipales, asociaciones civiles e instituciones de asistencia privada, bajo la orientación técnica, gestión de información y seguimiento del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia.

Justicia Cotidiana

Como parte del Sistema Estatal de Justicia Cívica, a través de personal certificado, se capacitó a 780 policías en técnicas de mediación, con el propósito de consolidar la función de la Policía de Proximidad Queretana en la función de justicia cotidiana.

Como resultado de la labor del Policía de Proximidad en los 18 municipios durante el año 2024, se suscribieron 932 convenios conciliatorios ante esta autoridad.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)

La ENVIPE tiene el objetivo de generar y presentar información sobre la victimización delictiva, la percepción social respecto a la seguridad pública y el desempeño de las autoridades municipales, estatales y federales.

En 2024, los principales resultados para Querétaro fueron:

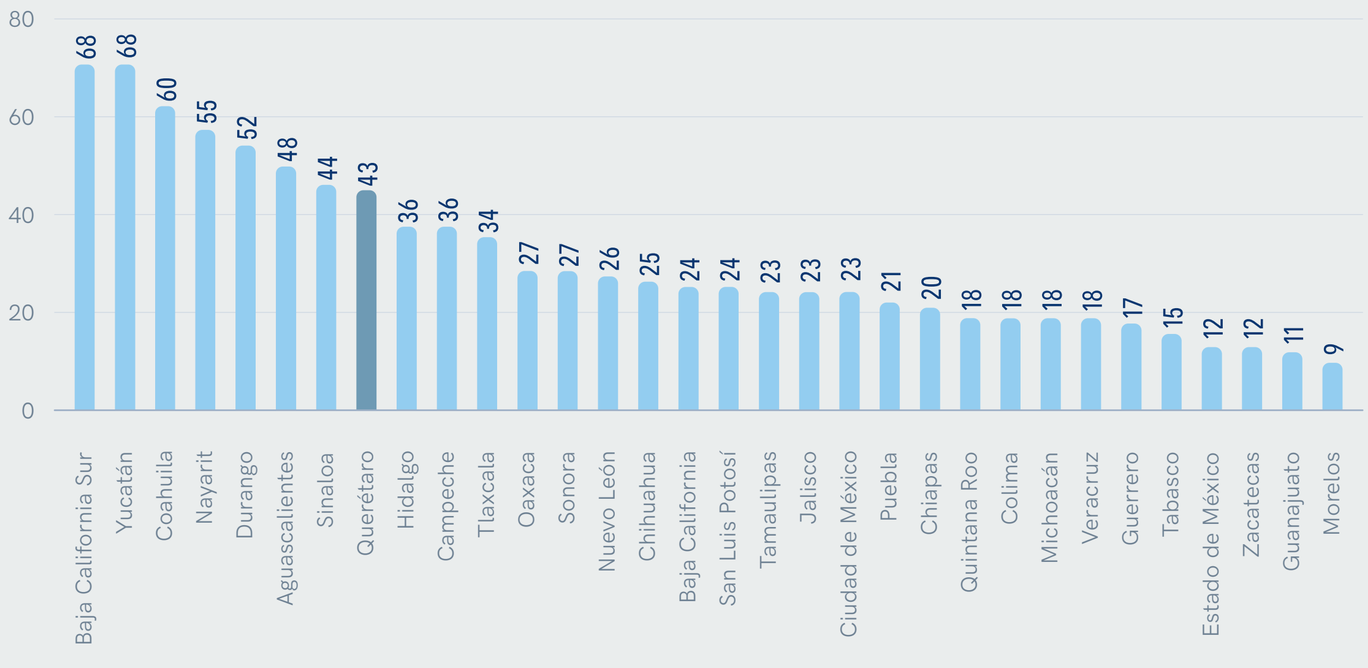
- 72.2% de la población consideró que la Policía Estatal tiene disposición para ayudar.
- 68.2% de la población confiaba “mucho o algo” en la Policía Estatal. Esta percepción aumentó 8.5 puntos porcentuales respecto de 2023.
- 66 de cada 100 personas mayores de edad de la población consideró que el desempeño de la Policía Estatal es “muy o algo” efectivo.

Percepción de la seguridad

De acuerdo con la ENVIPE, Querétaro se ha consolidado como una de las entidades con mayor percepción de seguridad, lo anterior debido a que desde 2020 se ha mantenido dentro de los primeros lugares.

En 2024 el 43% de la población con 18 años y más consideraba que vivir en Querétaro era seguro.

Porcentaje de la población con percepción de seguridad pública por entidad federativa (marzo-abril 2024)

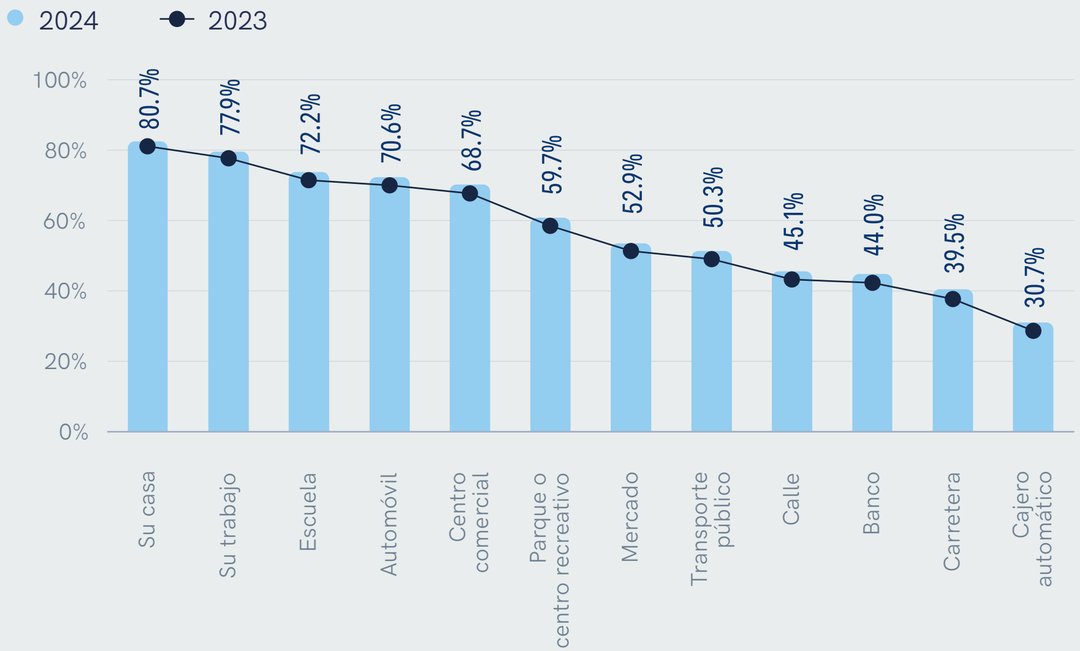


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ENVIPE), 2025.

Sensación de seguridad pública en espacios públicos

Durante 2024, la población de 18 años y más en Querétaro, registró un aumento en la sensación de seguridad pública en 10 de los 12 espacios reportados respecto a 2022, siendo el parque o los espacios recreativos el espacio que tiene el mayor incremento, pasando de 55.2% a 59.7%, un aumento de 4.5 puntos porcentuales.

Población de acuerdo con su percepción de seguridad por espacios en Querétaro (marzo-abril 2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ENVIPE), 2025.
Nota: Las cifras dentro de la gráfica hacen referencia a los valores reportados para 2024.





Protección Civil

Es el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre.

Uno de los retos más importantes de la Coordinación Estatal de Protección Civil es la Gestión del Riesgo de Desastre. Esta consiste en la identificación de riesgos y su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción. Todas estas acciones dirigen sus esfuerzos a eliminar o atenuar los riesgos para la población de Querétaro.

Resultados de las acciones de Protección Civil en Querétaro (2024)

ACTIVIDAD	2024
Personas capacitadas	11,250
Cursos brindados a través del Centro de Capacitación de Protección Civil	302
Horas de capacitación	2,273
Brigadistas comunitarios formados	1
Personas impactadas con la formación de brigadistas	1,518
Campañas de difusión de la cultura de Protección Civil	60
Impacto en redes sociales: Facebook (seguidores)	1,065
Impacto en redes sociales: Twitter (seguidores)	266,764
Personas registradas como capacitadores externos en materia de protección civil	123
Personas registradas como consultores en materia de protección civil	140
Personas registradas como miembros de la RED IPSED (Intervención Psicosocial para Situaciones de Emergencia y Desastre)	47
Grupos voluntarios registrados (adheridos al Sistema de Atención de Emergencias del Estado)	11 Grupos de Bomberos 33 Grupos de Atención Médica Prehospitalaria 102 Grupos de Ayuda Mutua 4 Grupos de rescate
Análisis de Riesgos	253
Determinación del nivel ocupacional en lugares de concentración masiva (aforos)	423
Puntos levantados del Atlas de Riesgos	117,950
Emergencias atendidas	1,564
Servicios de radio control atendidos y canalizados	41,568
Operativos especiales atendidos	206
Inspecciones realizadas	160
Eventos masivos atendidos	623

Fuente: Elaboración de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Querétaro, 2025.

3.3.2

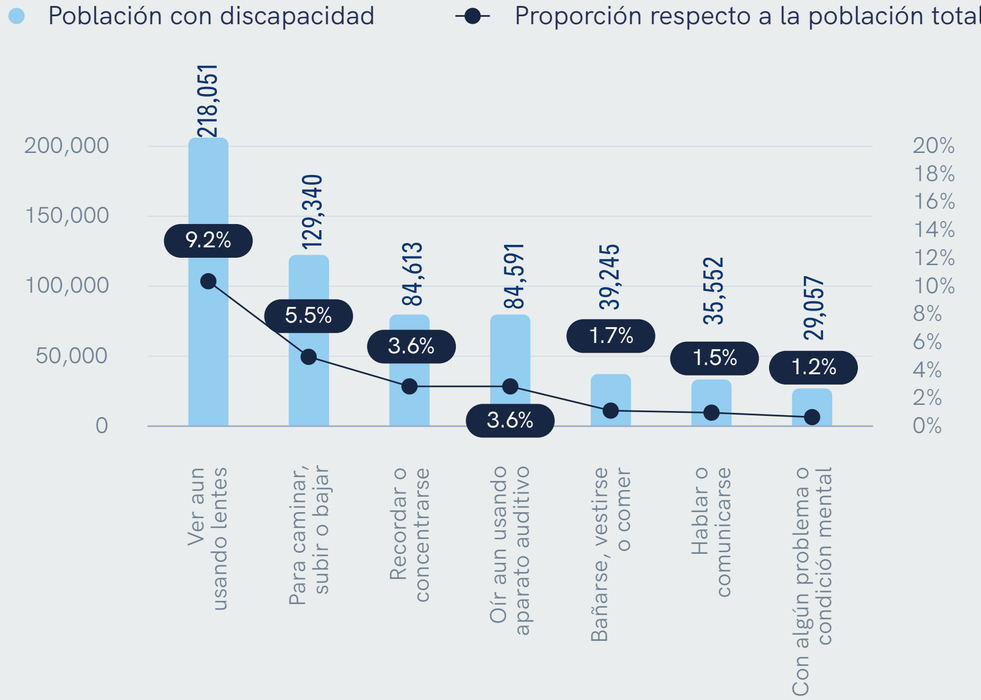
Accesibilidad

De acuerdo con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011, se define como las medidas para asegurar el acceso a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con los demás, en aspectos como el transporte, la información y las comunidades.

Población con discapacidad, limitación o condición mental

La información presentada en el Censo de Población y Vivienda 2020, establece que, en Querétaro, 355,047 personas expresaron tener algún tipo de discapacidad, limitación o condición mental.

Población por tipo de discapacidad o limitación en Querétaro (2020)

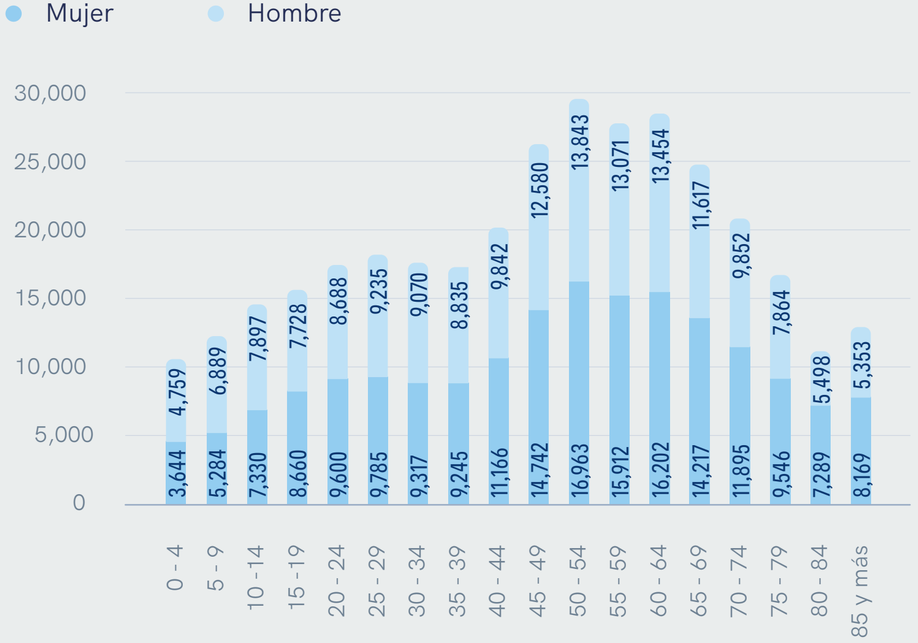


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Censo de Población y Vivienda 2020), 2025.
Nota: La suma de cada categoría excede el número total de personas con discapacidad o limitación debido a que algunas personas registran más de una discapacidad o limitación.

Del total, 53.2% son mujeres y 46.8% hombres. A nivel nacional, 20,838,108 tienen alguna discapacidad o limitación, el 1.7% de ellas se sitúan en Querétaro.

Por grupo de edad, en Querétaro durante 2020 la mayor concentración de personas con discapacidad o limitación se presentó en el grupo de 50 a 54 años con 30,806 (8.7%), seguido por el de 60 a 64 años con 29,656 (8.4%) y 55 a 59 años 28,983 (8.2%).

Población con discapacidad por sexo y grupo de edad en Querétaro (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Censo de Población y Vivienda 2020), 2025.
Nota: Los grupos de edad se expresan en años.

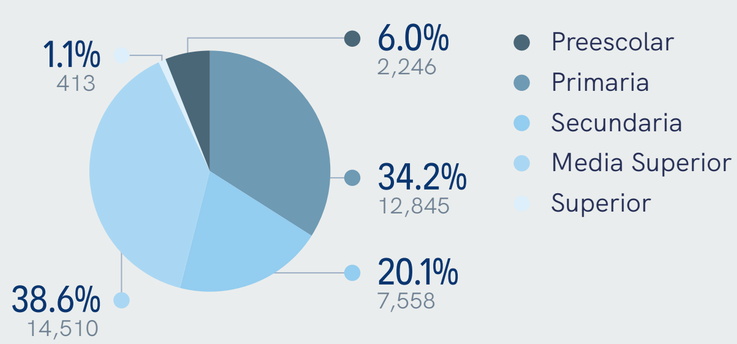




Educación para la población con discapacidad

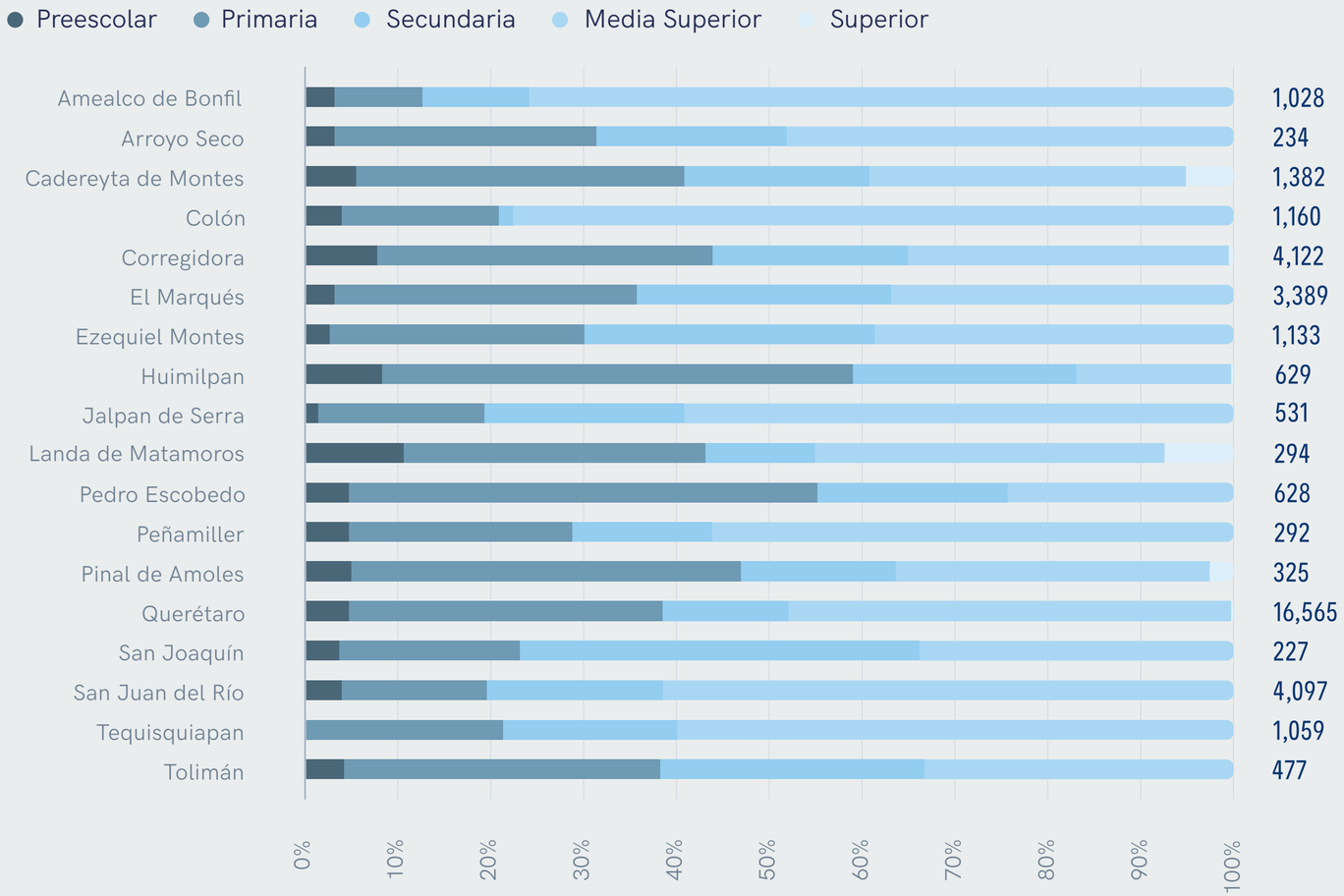
Durante el ciclo escolar 2024-2025, un total de 37,572 estudiantes con discapacidad fueron atendidos a través de los diferentes niveles educativos. Respecto al ciclo escolar 2023-2024, los alumnos registrados en los diferentes niveles educativos, mantuvieron las siguientes variaciones: preescolar 5.9%; primaria 14.5%; secundaria 11.3%; media superior -6.1%; y superior -21.0%.

Distribución de los alumnos con discapacidad atendidos por nivel educativo en Querétaro (Ciclo escolar 2024-2025)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
Nota: Se incluyen alumnos con discapacidad, trastornos, otras condiciones y aptitudes sobresalientes.

Distribución de los alumnos con discapacidad atendidos por nivel educativo por municipio (ciclo escolar 2024-2025)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
Nota: Se incluyen alumnos con discapacidad, trastornos, otras condiciones y aptitudes sobresalientes.

Dentro de los 18 municipios de la entidad, el 38.6% (14,510) de los alumnos con discapacidad se concentraron en el nivel media superior; 34.2% (12,845) en primaria; 20.1% (7,558) en secundaria; 6.0% (2,246) en preescolar; y 1.1% (413) en superior.



Accesibilidad en el sector educativo

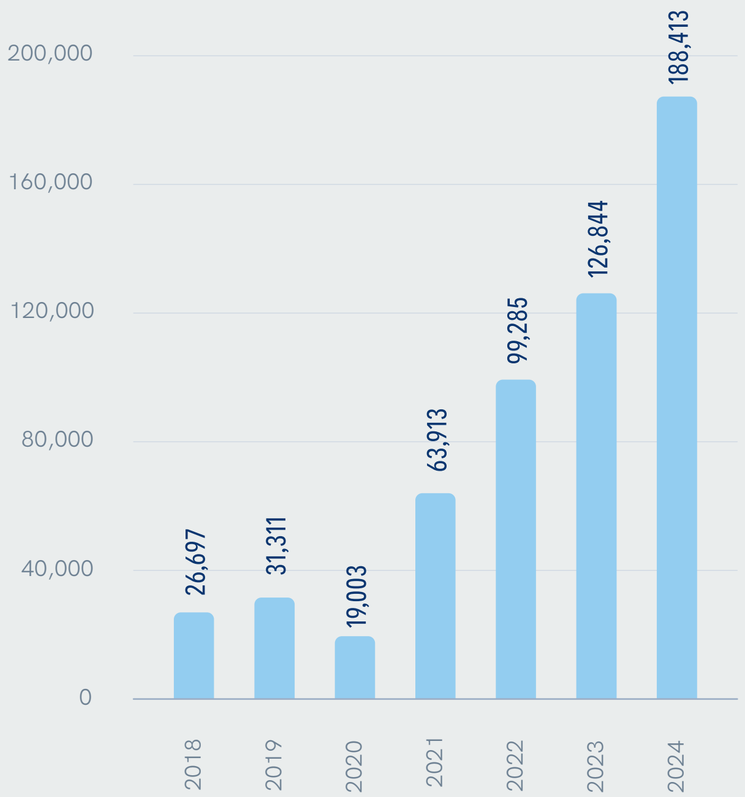
Durante el ciclo escolar 2024-2025 se reportaron 69 servicios de educación especial, de las cuales 23 son Centros de Atención Múltiple (CAM) y 46 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

Escuelas de educación especial en los distintos municipios (Ciclo escolar 2024-2025)

MUNICIPIO	CAM	USAER
Amealco de Bonfil	1	1
Cadereyta de Montes	1	1
Colón	1	1
Corregidora	2	-
Ezequiel Montes	1	1
Jalpan de Serra	1	4
Pedro Escobedo	1	1
Peñamiller	-	1
Querétaro	12	29
San Juan del Río	2	6
Tequisquiapan	1	-
Tolimán	-	1
Total	23	46

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
Nota: Los municipios de Arroyo Seco, El Marqués, Huimilpan, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y San Joaquín no cuentan con ningún servicio de educación especial ubicado en su territorio.

Personas con discapacidad atendidas a través del SEDIF Querétaro (2018-2024)



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, 2025.

Atención a personas con vulnerabilidad

En 2024 el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de (SEDIF) Querétaro atendió a 188,413 personas con discapacidad, cifra que mantiene un aumento de 32.7% respecto a 2023.

Con la finalidad de que las familias queretanas cuenten con mayor bienestar y contribuir a disminuir las condiciones de vulnerabilidad, en 2023 el DIF Querétaro llevó a cabo diversos programas y acciones en el ámbito de transporte, salud, alimentación, entre otros. Los logros más importantes durante 2024 son:

- Seguimiento del programa “Despensas para personas sujetas de asistencia social que se encuentren en estado de extrema vulnerabilidad”, beneficiando a 7,822 personas con la entrega de 19,462 despensas.
- “Cabalgando Juntos”, Zona Metropolitana 2024 (servicio integral de equinoterapia)”, beneficiando a 497 personas con 7,600 servicios.
- Seguimiento de “Cabalgando Juntos”, Zona Semidesierto del Estado de Querétaro (servicio integral de equinoterapia)”, beneficiando a 146 personas con 3,600 servicios.

Transporte especializado

El DIF Querétaro cuenta con 11 autobuses (líneas) que trasladan a personas con discapacidad y de la tercera edad y 3 camionetas que facilitan el traslado de pacientes de equinoterapia. Durante 2024, se realizaron 135,286 viajes, beneficiando a 30,064 personas.

Procuraduría de Atención y Protección Integral de Personas Adultas Mayores

El 10 de marzo de 2022 se instaló un área especializada para la protección integral de personas adultas mayores.

Para fortalecer el sistema de protección de adultos mayores, se inauguró el Centro Regional de Desarrollo Humano para Personas Adultas Mayores “Consuelo Martínez De Gómez" cuyo propósito es brindar atención integral a las personas adultas mayores de la región centro y semidesierto, con la impartición de clases y talleres para fomentar su desarrollo humano, así como atención médica, dental, jurídica y psicológica, para fomentar un envejecimiento digno y pleno.

A través del centro, de octubre a diciembre de 2024, se facilitaron 102,914 atenciones, se llevaron a cabo 16 talleres y atenciones integrales, beneficiando a 9,145 personas.



Desarrollo comunitario

- Coordinación Casa de la Mujer. En 2024, se brindó atención a 2,188 usuarias a través de la impartición de 50 talleres de capacitación productiva y 40 talleres de desarrollo humano. La cifra reportada muestra un aumento de 195 mujeres atendidas, en comparación con 2023.
- Coordinación de Servicios de Salud Móvil. Se realizaron 110 jornadas, beneficiando a 20,390 personas. Asimismo, se realizaron 39,070 consultas médicas preventivas a domicilio y se llevaron a cabo 2,479 traslados de mujeres a sus estudios de mastografía.
- Coordinación de Participación Comunitaria. Atendió en 2024 a 494 integrantes de 26 grupos de desarrollo, mediante 37 acciones de capacitación y entrega de insumos para 25 proyectos de estrategias de inversión comunitaria.
- El DIF Querétaro impartió 38,760 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación Integral Querétaro (CRIQ), mientras que en el Centro Integral de Rehabilitación Regional Cadereyta (CIRR), otorgó 1,576 durante todo el 2024.
- En cuanto a terapias de rehabilitación, el Centro de Rehabilitación Integral Querétaro (CRIQ) impartió 251,030, mientras que en el Centro Integral de Rehabilitación Regional Cadereyta (CIRR) contabilizó 6,375.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro

La procuraduría está especializada en la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la detección de derechos vulnerados, seguimiento integral, representación jurídica, entre otras acciones.

Acciones llevadas a cabo a través de la Procuraduría (2023-2024)

CATEGORÍA	2023	2024
Reportes de maltrato infantil	1,202	1,430
Representaciones coadyuvantes en procesos judiciales familiares	4,918	4,743
Representaciones coadyuvantes en procesos penales	655	1,173
Representaciones en juicios de amparo	1,522	1,197
Niñas, niños y adolescentes reintegrados en su núcleo familiar	392	411
Juicios iniciados de pérdida de patria potestad	23	24
Procedimientos de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes		305
Procesos de adopciones	248	30

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, 2025.

Alimentación

En 2024 recibieron apoyo niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas en situación de calle, en los 18 municipios del estado a través de diversos programas:

- Alimentación Escolar desayunos escolares modalidad fría y caliente. Se beneficiaron 90,579 niñas, niños y adolescentes escolarizados con 17,632,740 desayunos en 1,867 centros escolares en 886 localidades de los 18 municipios de la entidad.
- Atención alimentaria en los primeros mil días. Fueron favorecidos 2,766 menores de 2 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia o situación de vulnerabilidad con 33,162 dotaciones alimentaria en todas las demarcaciones del estado.
- Atención alimentaria a grupos prioritarios. Se brindó ayuda a 7,107 niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores en situación de vulnerabilidad con 46,620 dotaciones y 616,720 raciones alimentarias en los 18 municipios de la entidad.
- Atención alimentaria a personas en situación de emergencia y desastre. Se entregaron 111,600 raciones alimentarias en el municipio de Querétaro beneficiando a 548 menores y adultos en situación de calle e indigentes.
- Programa Cocina Móvil. Se beneficiaron 8,000 niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores en situación de vulnerabilidad con 156,000 raciones, en los 18 municipios de la entidad.

Centro de Asistencias de Atención Infantil 1 y 2

Resultados de los Centros de Atención Infantil 1 y 2 (2022-2024)

AÑO	COMIDAS Y DESAYUNOS BRINDADOS, ADEMÁS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	BENEFICIARIOS ENTRE 1 Y 5 AÑOS DE EDAD
2022	357	139,448
2023	144,476	363
2024	146,354	360

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, 2025.

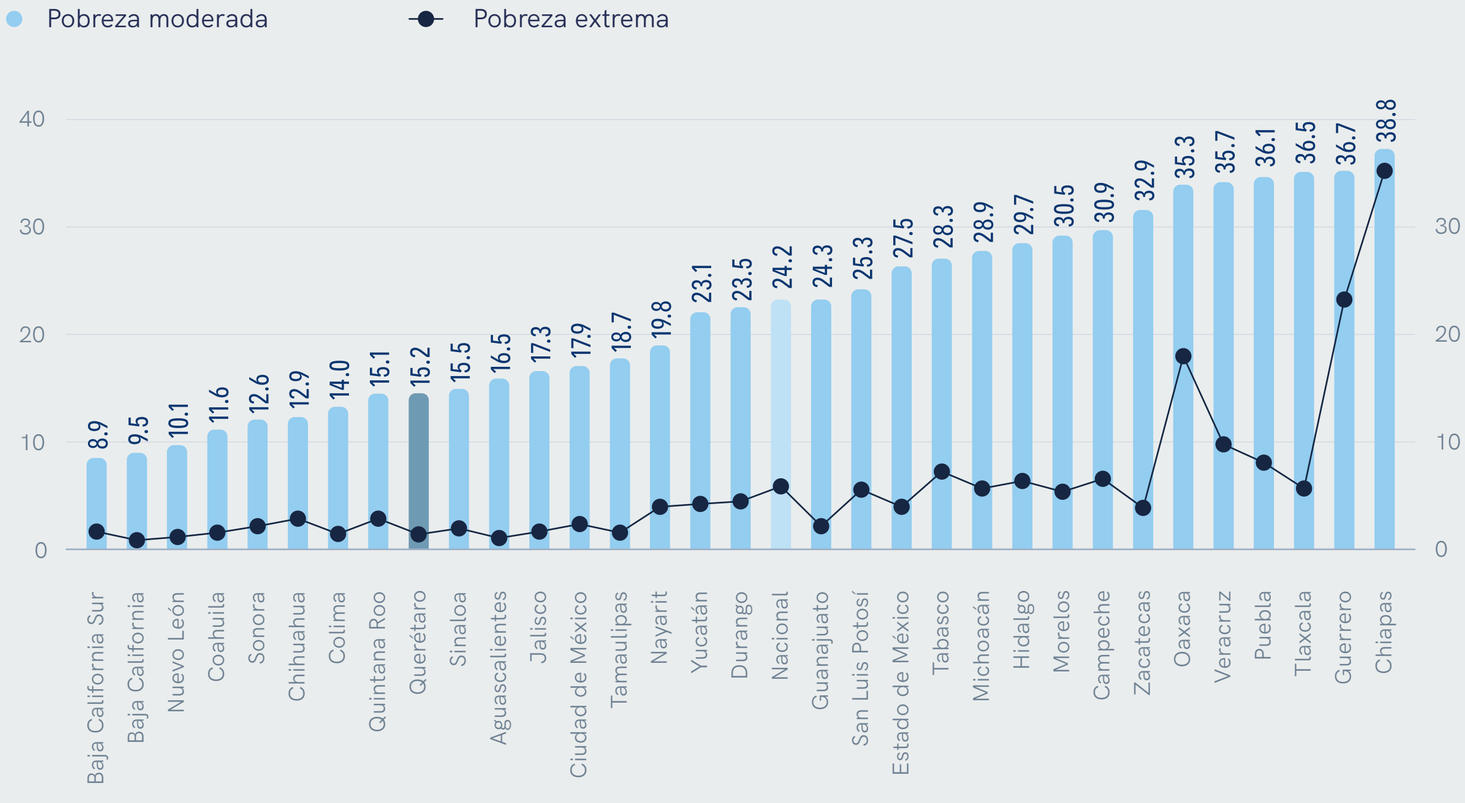
3.3.3

Pobreza y desigualdad

En 2024, a nivel nacional el porcentaje de la población en condición de pobreza disminuyó en 6.8 puntos porcentuales en comparación con 2022. Es decir, con base en los últimos resultados, el 29.6% de la población se encuentra bajo esta condición.

Querétaro se ubicó en el 9° puesto de las entidades con menor nivel de pobreza. De acuerdo con las cifras de 2024, en la entidad el 16.3% de la población se encuentra en pobreza, de los cuales, el 1.1 se ubican en pobreza extrema. Los valores son inferiores en 5.4 y 0.6 puntos porcentuales respectivamente, en comparación con los valores registrados para 2022.

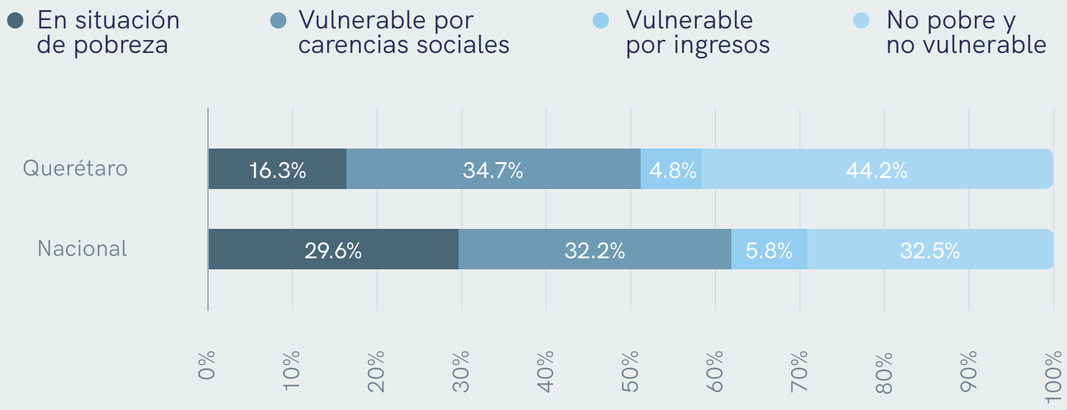
Porcentaje de la población en situación de pobreza y pobreza extrema por entidad federativa (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Pobreza multidimensional), 2025.
Nota: Los valores son expresados en porcentaje.

Adicional a la población en condición de pobreza, en la entidad el 34.7% de la población es vulnerable por carencias sociales, mientras que, a nivel nacional, esta cifra se ubica en 32.2%.

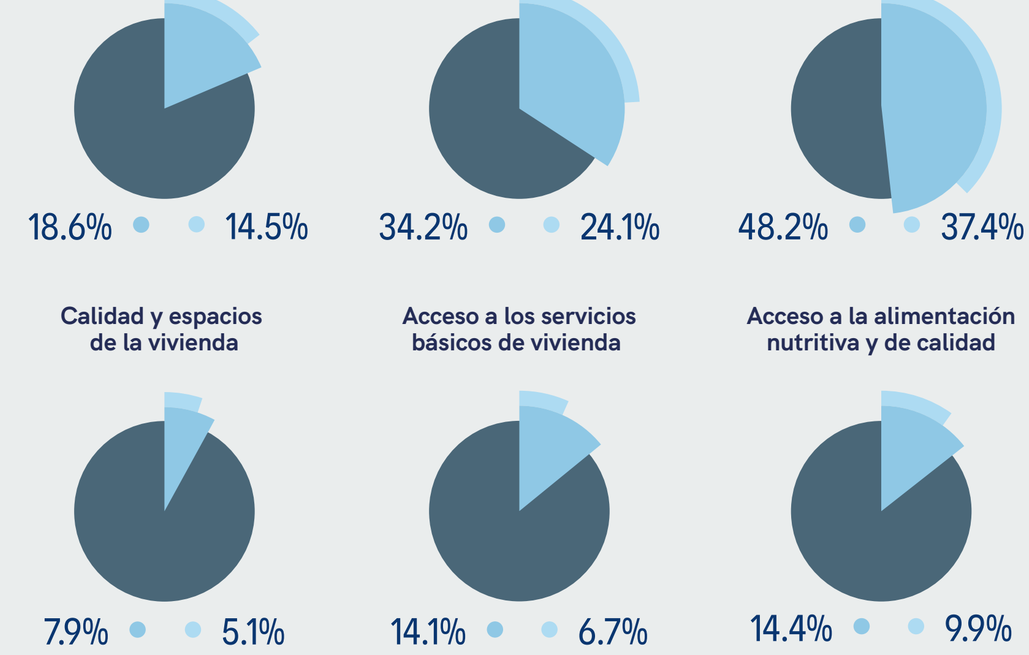
Distribución de la población en condición de pobreza y no pobreza en Querétaro y nacional (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Pobreza multidimensional), 2025.

Del total de la población a nivel estatal, el 51% reportó tener al menos una carencia social y únicamente el 11.2% al menos tres carencias. A nivel nacional, los valores son 61.7% y 20.8% respectivamente.

Proporción de la población por carencia social en Querétaro y nacional (2024)



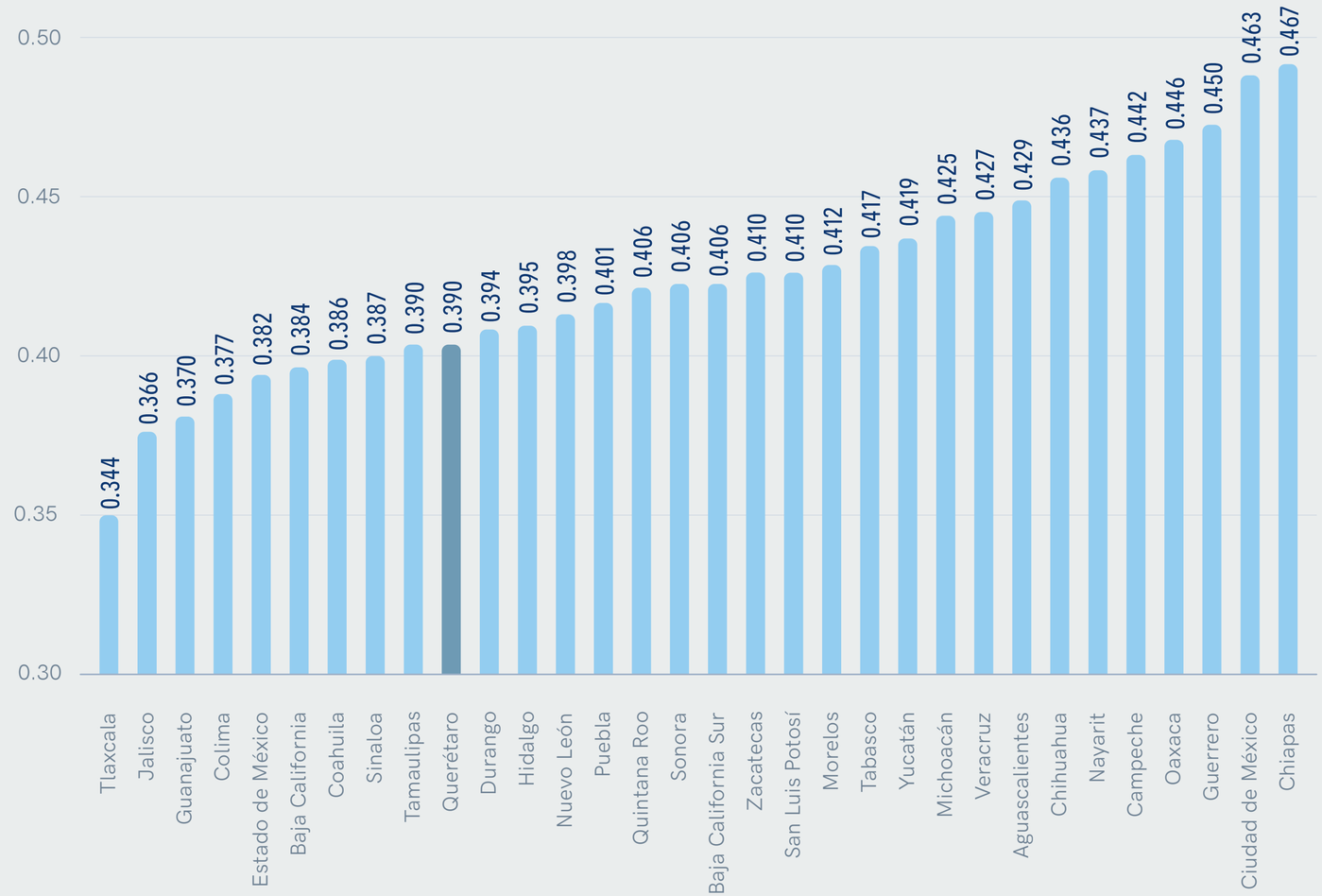
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Pobreza multidimensional), 2025.

Coeficiente de Gini

Es un indicador que presenta el grado de desigualdad que existe en la distribución del ingreso en los diversos países o entidades. El coeficiente es medido entre valores de 0 y 1, mientras el valor sea más cercano a 1, la desigualdad será mayor.

En 2022, Querétaro se posicionó como la 10° entidad con menor desigualdad, de acuerdo con el Coeficiente de Gini, obteniendo un valor de 0.390. Con ello, la entidad avanzó cuatro posiciones en comparación con 2020; en este último año, se ubicó en el 14° puesto.

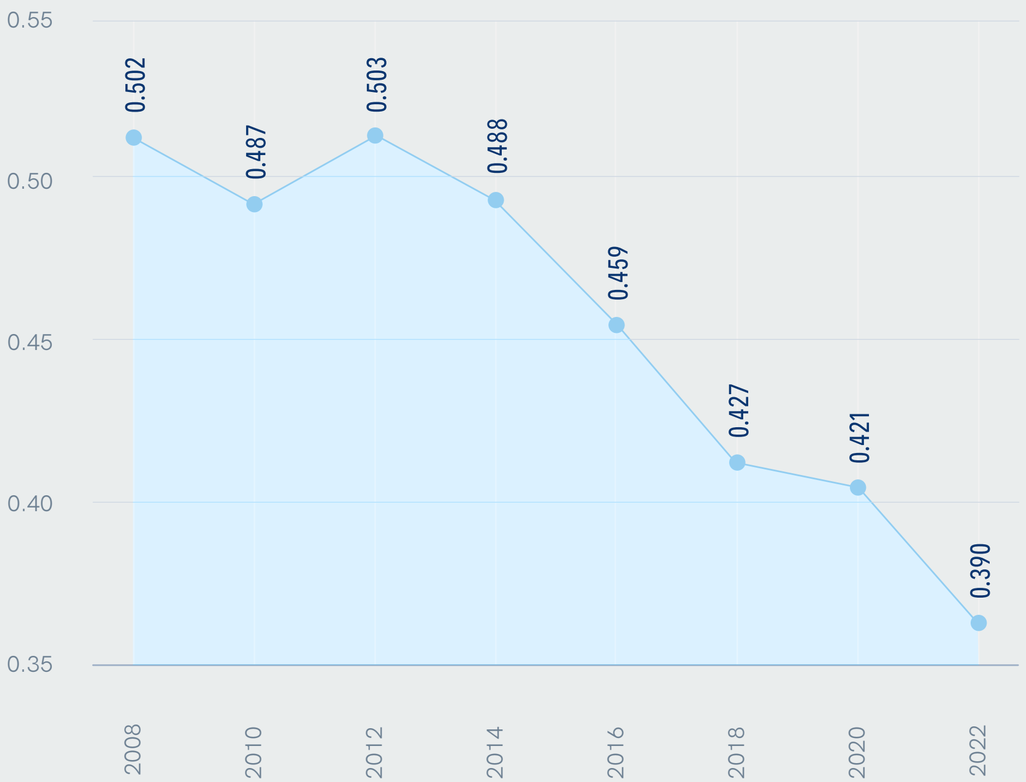
Coeficiente de Gini por entidad federativa (2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Medición de la pobreza), 2025.

El coeficiente reportado durante 2022 para Querétaro disminuyó en 7.5% respecto a 2020, lo que plantea que, con el paso del tiempo, la ciudadanía vive en una entidad más equitativa.

Evolución del Coeficiente de Gini en Querétaro (2008-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Medición de la pobreza), 2025.

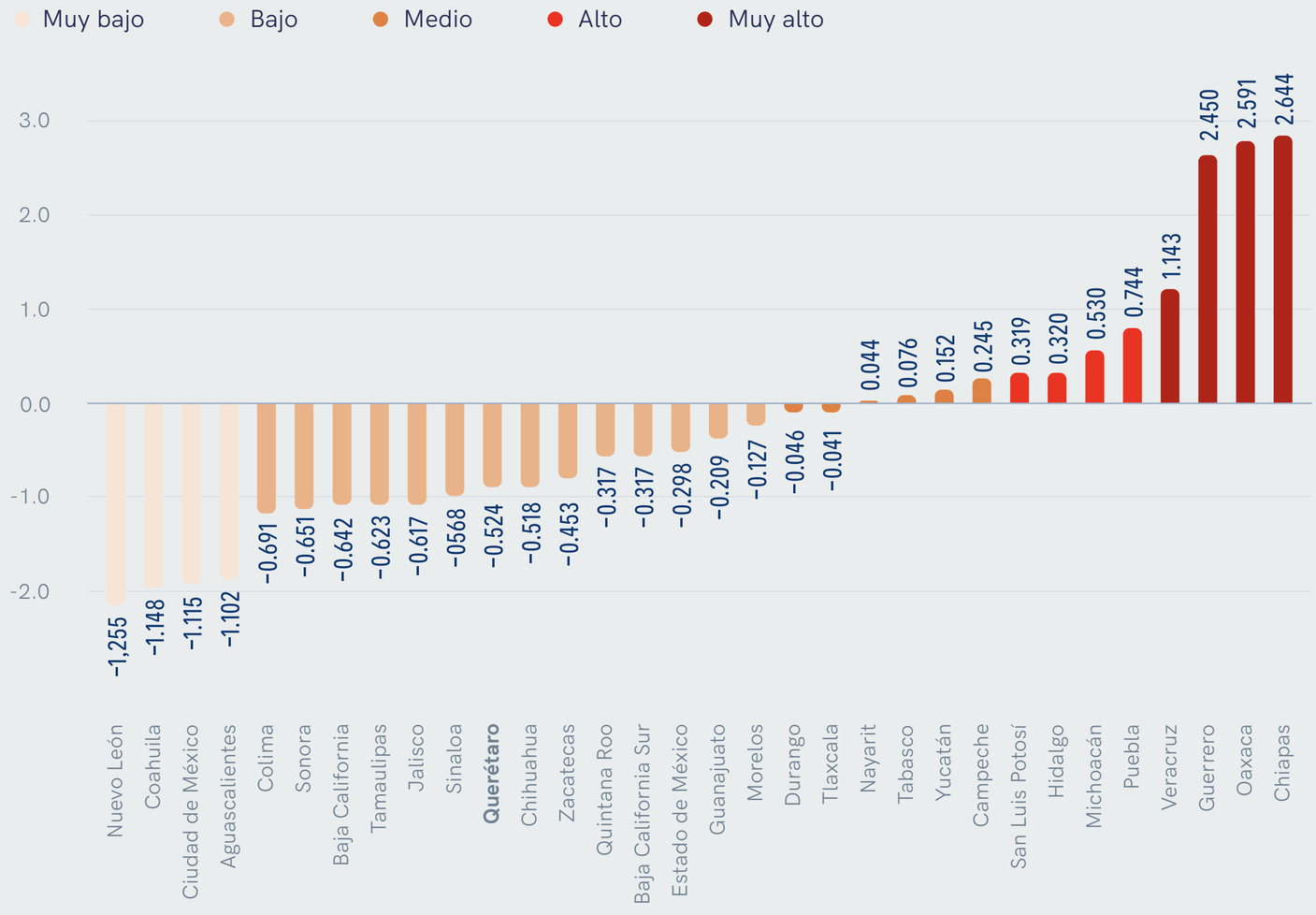


Rezago social

El Índice de Rezago Social, calculado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), permite conocer el acceso a los derechos sociales de las personas y de sus bienes en el hogar, con el fin de identificar las áreas prioritarias en materia de desarrollo social para la política pública. El índice se calcula y publica cada 5 años.

En 2020 Querétaro registró un valor de -0.524, el cual muestra un nivel bajo de rezago social.

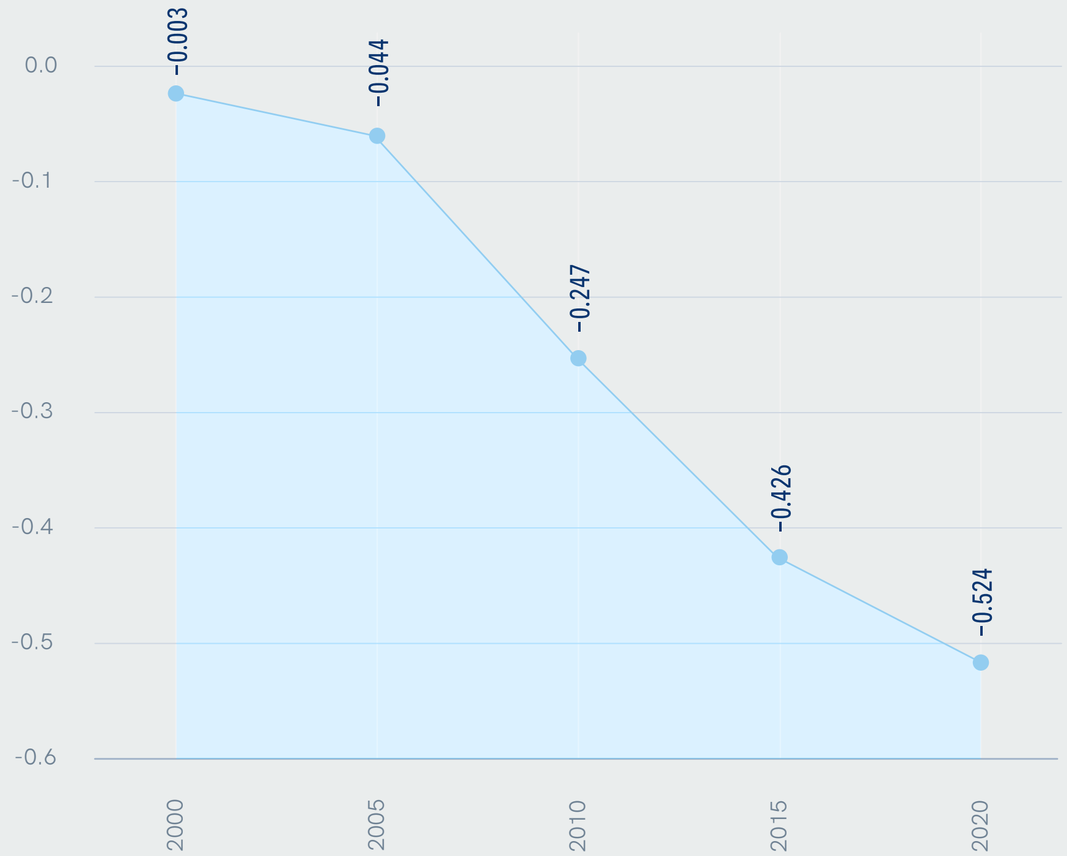
Índice de Rezago Social por entidad federativa (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Índice de Rezago Social), 2025.

A lo largo del tiempo, la tendencia del índice en el estado es negativa, situación que indica que cada vez hay un menor rezago social.

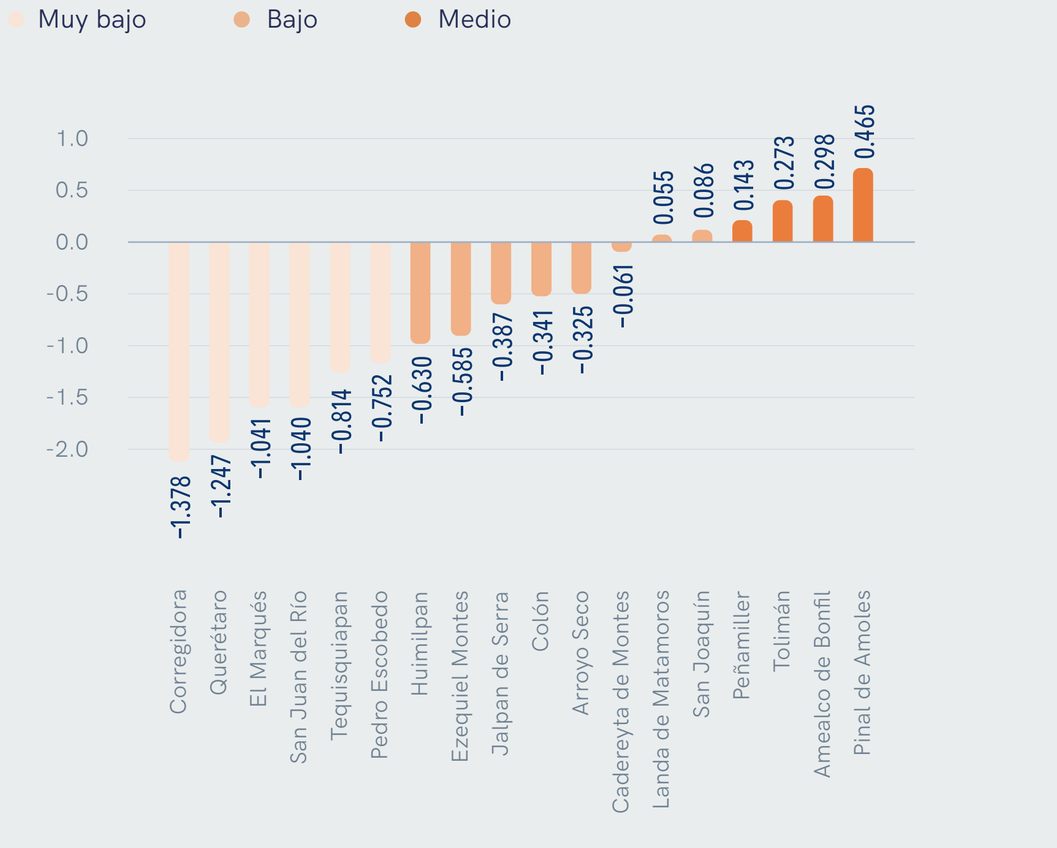
Evolución del Índice de Rezago Social en Querétaro (2000-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Índice de Rezago Social), 2025.

De los 18 municipios en la entidad, Corregidora destaca por ser el municipio con el menor rezago social, seguido por Querétaro.

Índice de Rezago Social por municipio (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Índice de Rezago Social), 2025.

3.3.4

Programas de desarrollo regional

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado, a través de la Dirección de Desarrollo Regional, impulsa proyectos productivos en Querétaro mediante el Programa para el Fortalecimiento Regional del Estado de Querétaro, y el Programa de Apoyo a Sectores Económicos.

Subprograma: Programa para el Fortalecimiento Regional

En 2024, la Secretaría de Desarrollo Sustentable implementó el subprograma Programa para el Fortalecimiento Regional (PROFORE), con cobertura en 16 municipios. Esta estrategia tuvo como objetivo impulsar el autoempleo, fomentar la inclusión productiva y fortalecer el desarrollo de negocios locales.

Como resultado, se otorgaron un total de 269 apoyos económicos, beneficiando directamente a 448 personas. De este total, 293 fueron mujeres y 155 hombres, lo que refleja una participación femenina del 75% en los proyectos apoyados.

La inversión estatal destinada al subprograma fue de $7,325,869.20 pesos, con un apoyo promedio por proyecto de $27,233.71 pesos. Estos recursos permitieron ampliar significativamente la cobertura del programa, logrando un incremento del 61.3% respecto al año anterior.

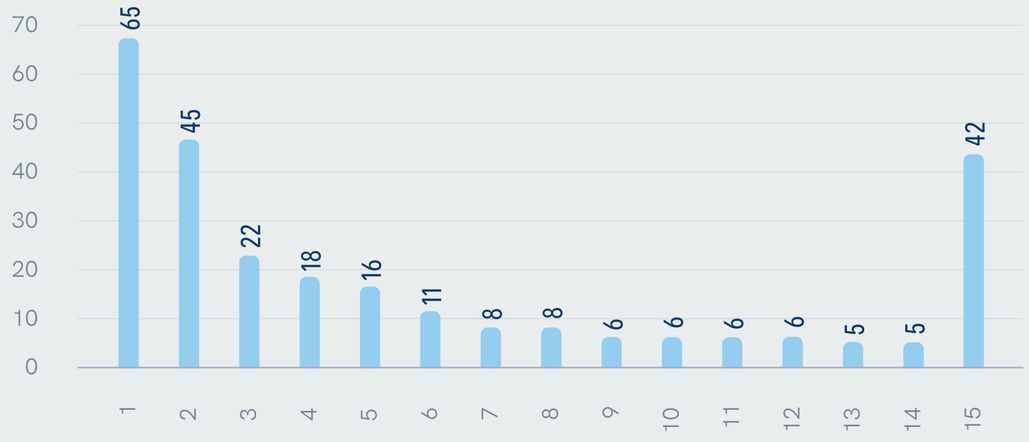
Municipios con mayor participación a través del Subprograma de Fortalecimiento Regional (2024)

MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	APOYOS	APORTACIÓN ESTATAL
Querétaro	190	99	$2,748,678.2
Corregidora	63	26	$668,017.0
San Juan del Río	43	24	$657,051.7
Arroyo Seco	30	26	$594,948.5
El Marqués	22	16	$506,038.2

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Desarrollo Económico (Dirección de Desarrollo Regional [SEDESU]), 2025.

Se otorgaron 269 apoyos en distintas actividades productivas. Las más apoyadas fueron alimentos y bebidas (65), comercio al por menor (45), panadería y pastelería (22), servicios de belleza (18) y artesanías (16). El resto se distribuyó entre áreas como acondicionamiento físico, impresión, reparación, salud, textil, herrería, productos naturales, papelerías y otros giros.

Apoyos otorgados por sector a través del Programa de Fortalecimiento Regional (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Desarrollo Económico (Dirección de Desarrollo Regional (SEDESU), 2024.



1. Alimentos y/o bebidas
2. Comercio al por menor
3. Panadería y pastelería
4. Estéticas y otros servicios de belleza
5. Artesanías y/o manualidades
6. Acondicionamiento físico
7. Diseño e impresión
8. Servicios de reparación
9. Servicio a la industria
10. Textil
11. Servicios de salud
12. Herrería y derivados de metálicos
13. Farmacéutico y productos naturales
14. Papelerías y fotocopiado
15. Otros

Subprograma de Apoyo a Sectores Económicos (PASE)

Tiene por objetivo promover el desarrollo económico del estado, a través del impulso de actividades mineras, artesanales, agroindustriales, comerciales y de servicios, que, por una situación de carácter extraordinario, caso fortuito, contingencia o fuerza mayor, vean afectada su actividad económica, sus instalaciones, maquinaria o equipo y requieran apoyo para continuar o no perder su operación.

Durante los meses de enero a diciembre de 2024 se apoyaron 46 proyectos beneficiando de manera directa a 4,661 personas en 6 municipios.

Beneficiarios y apoyos otorgados a través del PASE (2024)

CATEGORÍA	BENEFICIARIOS		PROYECTOS	APORTACIÓN GEQ[1]
	HOMBRES	MUJERES		
Apoyo para equipamiento de Tianguis	1,639	2,361	4	$15,560,783.40
Fortalecimiento de Negocios de Comercio y/o Servicios	17	25	36	$1,712,166.93
Cualquier otra que determine el Comité de Evaluación	262	357	6	$10,720,985.18
Total general	1,918	2,743	46	$27,993,935.51

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Desarrollo Económico (Dirección de Desarrollo Regional [SEDESU]), 2025.
Nota: [1] Gobierno del Estado de Querétaro.

3.3.5

Programas de desarrollo social

De acuerdo con el Banco Mundial, el desarrollo social se centra en la necesidad de poner en primer lugar a las personas, promoviendo con ello la inclusión de la población vulnerable y creando sociedades cohesivas y resilientes.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro (SEDESOQ), se coordina y garantiza la aplicación de políticas, programas y acciones que aseguren la prosperidad y dignidad de las personas.

Para cumplir con dicho fin, en 2024 la SEDESOQ llevó a cabo diversos programas de apoyo con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas en materia de vivienda, alimentación, fortalecimiento de la educación, transporte escolar.

Con la finalidad de mejorar las oportunidades, reducir la desigualdad de género, potencializar su talento y mejorar su calidad de vida, la actual administración dirige el 39.6% de los programas a mujeres.

Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social en Querétaro (2024)

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	DISTRIBUCIÓN
Programa alimentario	46,915	37.0%
Tarjeta Contigo	27,916	22.0%
Transporte escolar	10,608	8.4%
Talleres Mujeres Contigo	8,149	6.4%
Apoyos Tecnológicos	479	0.4%
Pensionados y jubilados	5,047	4.0%
Fortalecimiento a la educación para alumnos de nuevo ingreso, mejores promedios y apoyo para gastos de transporte	4,559	3.6%
Vivienda Modalidad Servicios Básicos	4,955	3.9%
Estufas ecológicas	522	10.5%
Calentadores solares	2,560	51.7%
Biodigestores	17	0.3%
Tinacos	1,856	37.5%
Vivienda Modalidad Mejoramiento de la Vivienda	500	0.4%
Apoyos para el cuidado infantil	2,316	1.8%
Entorno Social	629	0.5%
Fortalecimiento de la participación social organizada	38	0.0%
Becas para Universidad de la Mujer	173	0.1%
Sectores sociales e la economía	2,467	1.9%
Regularización Territorial	307	0.2%
Levantamientos topográficos	104	34%
Gestoría de escrituración	203	66%
Menstruación Digna	11,812	9.3%
Total	126,870	100%

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Desarrollo Social (Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Vinculación), 2025.



Sector primario

4

La estabilidad alimentaria de las naciones depende en gran medida de las actividades de este sector, puesto que comprende la producción y administración de los recursos naturales y la optimización para su consumo en beneficio de la población.

La diversidad de climas de Querétaro permite que el campo provea gran variedad de productos agrícolas y pecuarios que impulsan el desarrollo económico de la región.

4

Sector primario

4.1 Evolución del sector primario
4.1.1 Producto Interno Bruto (PIB)
4.1.2 Empleo en el sector primario

4.2 Actividades del sector primario
4.2.1 Agricultura
4.2.2 Recursos agrícolas

4.3 Ganadería
4.3.1 Producción ganadera

4.4 Censo Agropecuario 2022

4.5 Acuacultura y pesca
4.5.1 Producción acuícola y pesquera
4.5.2 Recursos acuícolas y pesqueros

4.6 Forestal
4.6.1 Producción forestal

4.7 Minería
4.7.1 Extracción mineral
4.7.2 Recursos minerales

4.8 Habitantes en el medio rural

Sector primario

$13,338M
PIB SECTOR PRIMARIO (2023)

2.1M TON
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

3ER
PRODUCTOR NACIONAL DE CARNE EN CANAL

21,976
PERSONAS TRABAJANDO EN ESTE SECTOR (2024)

428M
LITROS EN PRODUCCIÓN DE LECHE

498K
PERSONAS HABITAN EN EL MEDIO RURAL

4.1

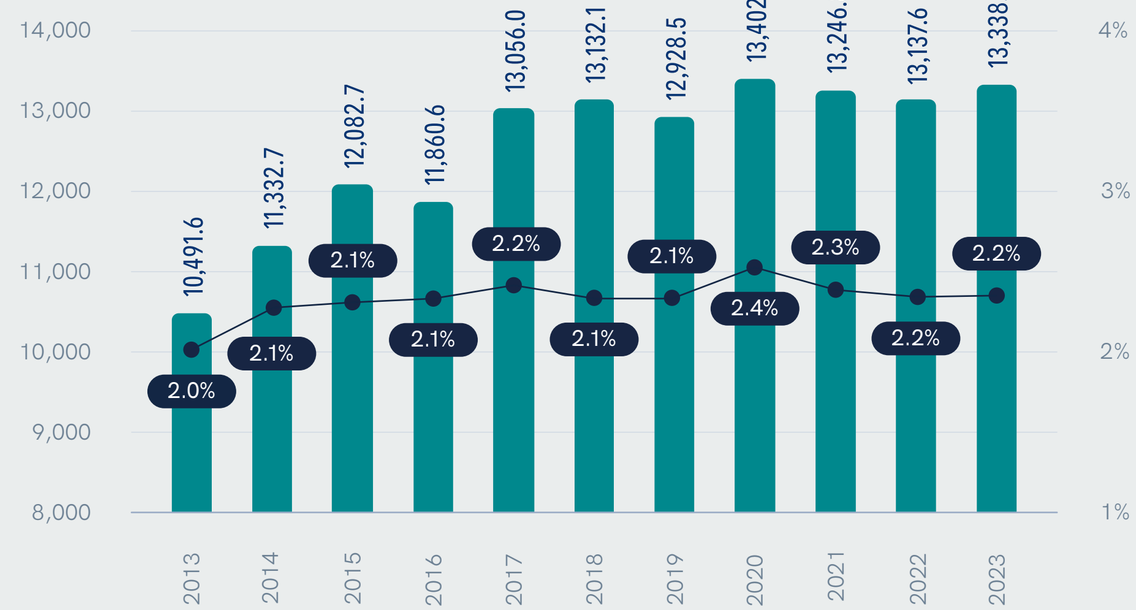
Evolución del sector primario

4.1.1 Producto Interno Bruto (PIB)

En Querétaro durante 2023, el sector primario reportó 13,338.6 millones de pesos a precios de 2018, cifra que representa el 2.2% del total. El monto mantuvo una variación anual de 1.53%. Respecto al PIB del sector a nivel nacional, el monto estatal equivale al 1.6%.

El PIB del sector se distribuyó de la siguiente forma: cría y explotación de animales 9,761.3 millones de pesos (73.2%); agricultura 3,504.2 millones de pesos (0.6%); y aprovechamiento forestal, servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 73.1 millones de pesos (0.01%).

Evolución del Producto Interno Bruto del sector primario (2013-2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (PIB por Entidad Federativa [PIBE]). Base 2018), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de pesos a precios de 2018.



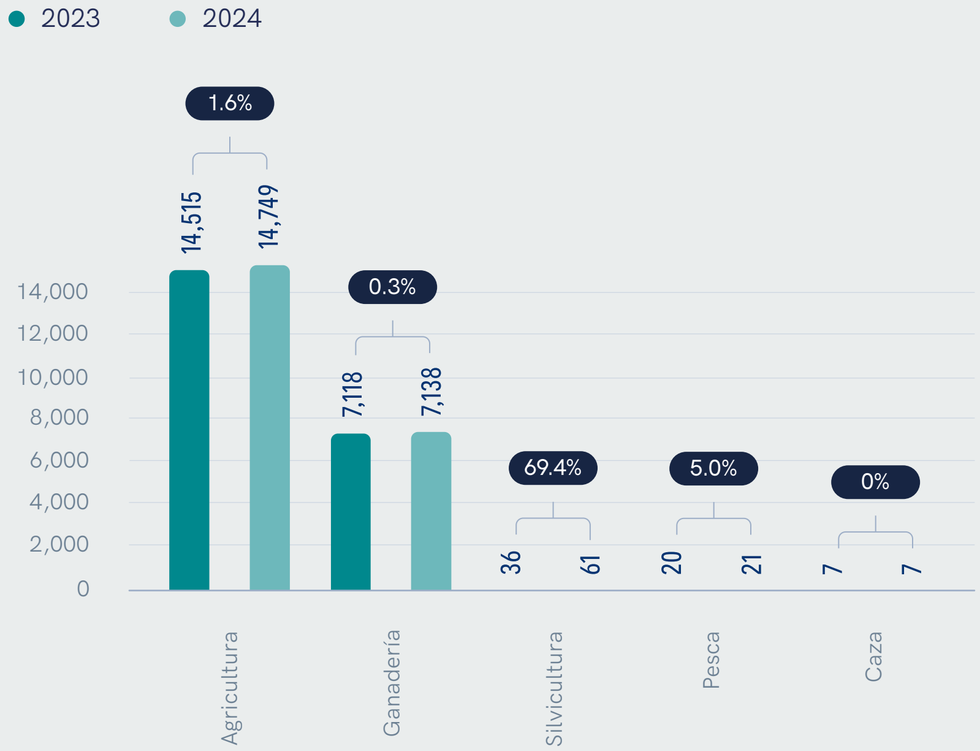
4.1.2

Empleo en el sector primario

En diciembre de 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contabilizó a 21,976 personas laborando formalmente en el sector primario, cantidad superior en 1.3% a la reportada durante 2023, siendo el 37.7% mujeres y el 62.3% hombres. El salario promedio se mantuvo en $574.69 para ellas y $680.51 para ellos.

Del total de puestos de trabajo en dicho sector a nivel nacional (730,431), Querétaro representó el 3.0%.

Puestos de trabajo en el sector primario (diciembre 2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (Consulta Dinámica, puestos de trabajo por sector económico), 2024.

4.2

Actividades del sector primario

Comprende la obtención de materias primas a través del aprovechamiento de los recursos naturales. Las principales actividades de este sector son la agricultura, ganadería, silvicultura, apicultura, caza, pesca y explotación forestal y mineral.

A través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDEA) se busca generar la producción de alimentos y materias primas suficientes para satisfacer las necesidades de ingresos de los productores, mientras se preserva un desarrollo sustentable y el buen uso de los recursos naturales del estado.

Durante 2024, la SEDEA otorgó apoyos, con el objetivo de hacer frente a la sequía y fortalecer la producción, entre los que destacan:

- El Programa Institucional “Contigo en concurrencia para la Productividad Rural”; y mediante la combinación de recursos entre productores, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y 9 Municipios, se impulsó el desarrollo del campo queretano con la entrega de apoyos económicos para proyectos productivos enfocados al sector agroalimentario, rural y forestal, en beneficio de 1,577 productores de los municipios de Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, San Joaquín, Peñamiller, Colón, San Juan del Río, Amealco de Bonfil y Huimilpan.
- A través del Programa Institucional de Gestión de Riesgos se dio atención a los daños causados por contingencias climatológicas principalmente por la sequía, beneficiando alrededor de 19 mil hombres y mujeres dedicadas o relacionadas con la producción agroalimentaria; lo anterior, con la entrega de más 5,500 toneladas de maíz blanco para consumo humano. Adicionalmente para contribuir en el mejoramiento de los parámetros productivos pecuarios e incrementar el inventario en los hatos de ganado bovino, de ovinos y caprinos en el estado, se entregaron 1,104 apoyos para cisternas y viajes de agua para uso pecuario y 549 toneladas de semilla para cultivos forrajeros repartidos en más de 3,800 apoyos para igual número de beneficiarios en los 18 municipios de Querétaro. Por último, fueron entregadas 70 toneladas en suplementos minerales para especies pecuarias, así como 4,700 kg en alimentos concentrados para la producción de tilapia y trucha, los municipios atendidos fueron Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Río y Tolimán beneficiando a 623 productores.



- Con una bolsa de inversión formada entre gobierno estatal y productores queretanos de los 18 municipios del estado, mediante el Programa Institucional Impulso Productivo al Campo se entregaron 1,760 apoyos económicos a productores agrícolas, ganaderos y acuícolas para el desarrollo de proyectos que impulsen el fortalecimiento de los procesos productivos y, asimismo, que propicien la mecanización del campo y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para uso agropecuario en las unidades de producción primaria. Adicionalmente, para contribuir al incremento de su productividad y rentabilidad, se apoyó a 62 Unidades de Producción para construcción y rehabilitación de infraestructura de almacenamiento y conducción de agua, mejorando su capacidad para almacenar el vital líquido usado para sus actividades agropecuarias; los municipios atendidos fueron Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Querétaro y San Juan del Río. Por último, se realizó la tecnificación de riego en 1,147.93 ha, contribuyendo al incremento de la producción en los cultivos y al manejo responsable del agua en el sector agroalimentario beneficiando a 120 productores de los siguientes municipios atendidos: Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan.

- Mediante la asistencia técnica especializada, se impulsó la productividad agroalimentaria beneficiando a 720 productores con asesorías para mejorar sus capacidades productivas en actividades agropecuarias a través de las cadenas de asistencia en “Alto de rendimiento de grano básico”, “Reconversión productiva para cultivo de nopal y maguey”, “Ganadería Sustentable” y para “Cultivos de Maíz y Alfalfa”; las capacitaciones y asistencias técnicas fueron realizadas con un total de 24 técnicos especializados que asistieron en los 18 municipios del estado.



- Se fortaleció la comercialización agroalimentaria, rural y forestal, mediante la entrega de apoyos económicos para la organización de eventos de agronegocios, para difusión de innovaciones tecnológicas de mejora de procesos productivos y con el objetivo de facilitar la comercialización de productos agroalimentarios; asimismo se apoyó a proyectos que generen información estadística y, así, sirva al desarrollo de estrategias para la conservación de los recursos hídricos relacionados con el sector, o bien, que aporten al logro de las metas y objetivos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en beneficio del campo queretano, con estas acciones se benefició a poco más de 700 beneficiarios directos y alrededor de 7,400 beneficiarios indirectos.

- El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y en conjunto con los Comités Estatales de Sanidad Vegetal, Acuícola y para el Fomento y la Protección Pecuaria en el Estado; continuó promoviendo la sanidad e inocuidad agroalimentaria con tareas de prevención y atención a plagas, enfermedades en animales, peces y cultivos, que garantizan la producción de alimentos sanos e inocuos a la población, e igualmente beneficiando a 4,930 productores agropecuarios, acuícolas y de pesca.

4.2.1

Agricultura

En 2024 Querétaro registró 2,125,596.41 toneladas de productos agrícolas, con un valor de la producción de 5,480.7 millones de pesos.

Producción agrícola

De acuerdo con el Panorama Agroalimentario 2024, publicado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), México ocupó el 11° puesto, tanto con la mayor producción mundial de alimentos, como con la mayor producción de cultivos agrícolas. Con ello, subió una posición respecto a su posición anterior.

Durante 2024, la producción agrícola de los principales 10 productos en la entidad representó el 92.7% del volumen de producción total y el 86.6% del valor de producción total. La producción estuvo encabezada por el maíz forrajero en verde, alcanzando las 856,159.15 toneladas con un valor de 776,470.41 miles de pesos.

Principales productos agrícolas producidos en Querétaro (2023-2024)

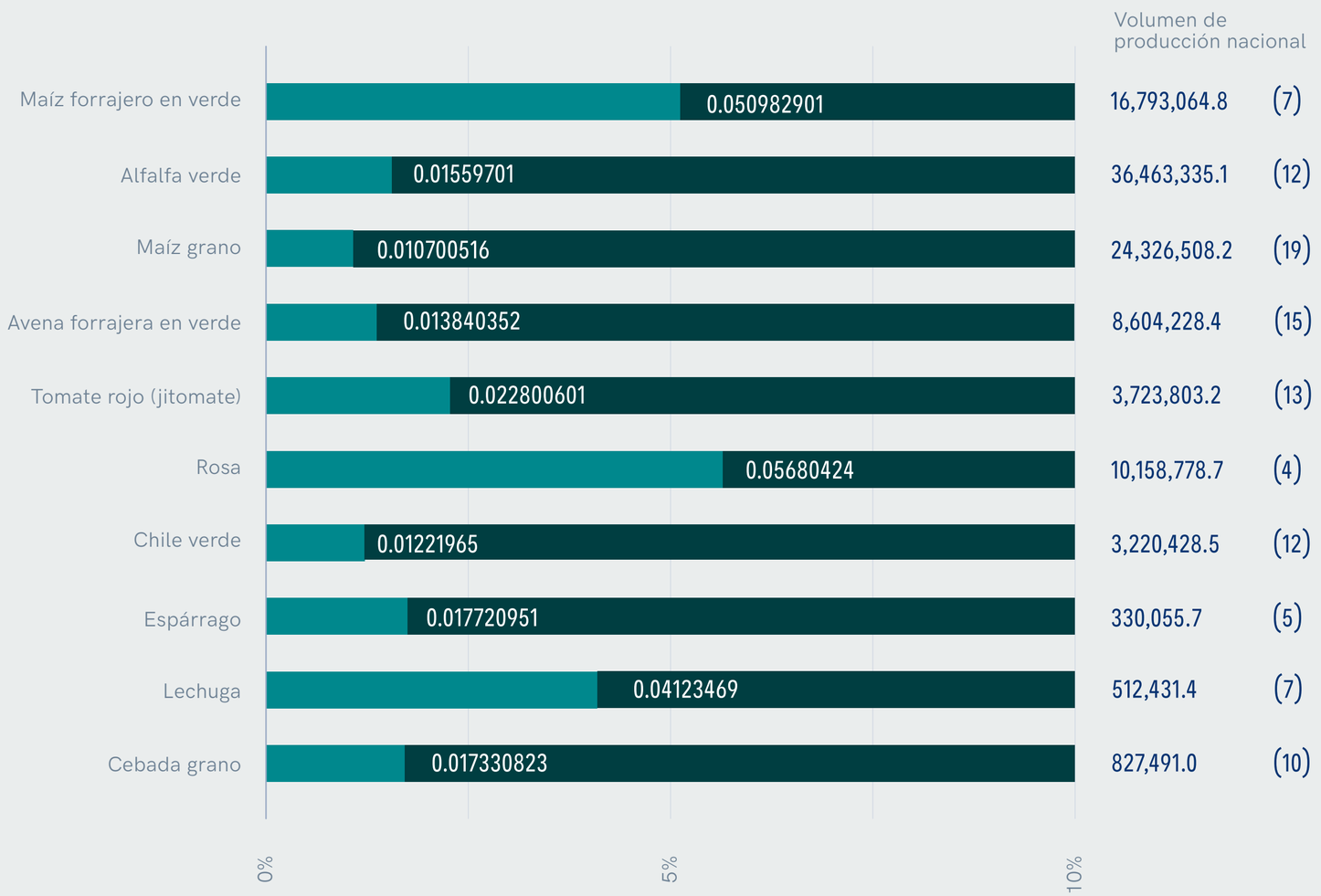
PRODUCTO	VOLUMEN		VAR. % 2023-2024	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2024
	2023	2024		
Maíz forrajero en verde	644,452.1	856,159.2	32.9%	776,470.4
Alfalfa verde	571,795.5	568,719.0	-0.5%	511,330.1
Maíz grano	206,628.6	260,306.2	26.0%	1,238,215.7
Rosa	570,930.0	577,061.7	1.1%	175,091.1
Avena forrajera en verde	119,934.5	119,085.6	-0.7%	76,428.2
Tomate rojo (jitomate)	99,277.9	84,905.0	-14%	854,258.8
Chile verde	30,402.8	39,352.5	29.4%	626,243.3
Lechuga	19,637.0	21,130.0	7.6%	111,939.0
Cebada grano	21,412.4	14,341.1	-33.0%	87,240.6
Espárrago	6,073,358.9	5,848.9	-99.9%	286,453.0

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2025). Anuario de la Produción Agrícola 2024. DGSIAP.
Nota: Las cifras de volumen son expresadas en toneladas a excepción de la rosa, cuyo volumen es expresado en gruesas.
Las cifras de valor de la producción son expresadas en miles de pesos.



La aportación a la producción nacional de los principales productos agrícolas producidos en la entidad, es menor al 10%. La Rosa es la que tiene la aportación más alta, colocándose en el 4° puesto respecto a los estados con mayor aportación a la producción nacional.

Aportación a la producción nacional de los principales productos agrícolas en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2025). Anuario de la Produción Agrícola 2024. DGSIAP.
Nota: Las cifras de volumen son expresadas en toneladas a excepción de la rosa, cuyo volumen es expresado en gruesas.
Los números entre paréntesis hacen referencia a la posición que tiene Querétaro respecto a los estados que más aportan a la producción nacional.



Entidad vinícola

México es un país donde se comercializa, se bebe y se produce vino de muy buena calidad, ya que sus suelos y microclimas hacen propicio el cultivo de la vid.

La producción, comercialización y turismo del vino se concentran mayormente en el norte y centro del país, con Baja California, Coahuila y Querétaro como los estados vinícolas más grandes en cuanto a la producción y comercialización.

Datos relevantes:

- Actualmente son 17 estados del país que producen vinos.
- 53% de las entidades cuentan con una producción industrial de 9,430 hectáreas.
- El consumo per cápita aumentó de 1.3 a 1.5 litros en 2024.
- 39 de cada 100 botellas descorchadas son mexicanas.
- Los vinos mexicanos han obtenido 873 medallas hasta 2024.
- El sector mantiene más de 500 mil empleos en el sector primario.

Querétaro se ubica como el 3° estado a nivel nacional en cuanto a mayor producción de vino, contando con 600 hectáreas cultivadas. Actualmente son 8 los municipios que componen la región de vinos.

El estado sigue siendo el principal destino enoturístico del país, recibiendo anualmente 1 millón de enoturistas aproximadamente, quienes pueden vivir distintas experiencias, desde un recorrido tradicional, hospedarte en un viñedo, hacer un recorrido a caballo o volar sobre un viñedo.

Producción de uva industrial

La uva industrial es empleada para elaborar jugos, jaleas y principalmente vinos. De acuerdo con el Panorama Agroalimentario, durante 2023 la producción nacional ascendió a 77,107 toneladas, volumen -1.3% menor al año anterior. Este fruto representó el 0.3% de la producción nacional de frutos. Agosto, septiembre y octubre fueron los meses con mayor disponibilidad del mismo.

Querétaro fue el 6° mayor productor de uva industrial a nivel nacional, aportando el 5.03% del total. El volumen de producción se ubicó en 3,876 toneladas, cifra que mantiene una variación anual de 1.0%, este último valor coloca a la entidad como la 5ª de mayor crecimiento anual, respecto a las 10 entidades con mayor producción de uva industrial.

Ciclos agrícolas

En Querétaro se distinguen tres ciclos agrícolas: 1) primavera-verano; 2) otoño-invierno; y 3) cultivos perennes, los cuales se cultivan a través de dos modalidades: riego y temporal.

En 2024, el ciclo agrícola que mayor producción reportó fue primavera verano, concentrando el 58% de la misma. El 96.5% de los cultivos se dieron bajo la modalidad de riego y únicamente el 3.5% de temporal.

Producción agrícola por ciclo y modalidad en Querétaro (2024)

CICLO AGRÍCOLA	MODALIDAD	SUPERFICIE SEMBRADA (HA)	SUPERFICIE COSECHADA (HA)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
Primavera-verano	Riego	37,878.0	37,846.0	1,165,083.7	2,770,965.9
	Temporal	54,126.8	49,344.8	63,357.7	194,439.3
Total del ciclo primavera-verano		92,004.8	87,190.8	1,228,441.4	2,965,405.2
Otoño-invierno	Riego	10,660	10,660	300,483.9	1,389,665.6
	Temporal	59	59	62.4	218.5
Total del ciclo otoño-invierno		10,719	10,719	300,546	1,389,884.1
Cultivos perennes	Riego	9,609.0	9,575.3	586,570.5	1,089,930
	Temporal	1,346	1,345	10,038.2	35,528.9
Total del cultivos perennes		10,955.0	10,920.3	596,608.7	1,125,458.9
Total producción agrícola		113,678.5	108,829.8	2,125,596.4	5,480,748

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2025). Anuario de la Produción Agrícola 2024. DGSIAP.

Principales productos por ciclo

En Querétaro durante 2024, la producción de los 10 principales productos en el ciclo primavera-verano representó el 97.8% del total. En otoño-invierno, la participación fue de 94.5%, mientras que en perennes de 99.9%.

Principales productos por ciclo en Querétaro (2024)

Aumentó producción · Disminuyó producción · Se integró al listado en 2024

PRIMAVERA-VERANO	PRODUCCIÓN	OTOÑO-INVIERNO	PRODUCCIÓN	PERENNES	PRODUCCIÓN
Maíz forrajero en verde	854,967.2	Avena forrajera en verde	116,187.6	Alfalfa	568,719.0
Maíz grano	260,060.3	Tomate rojo (jitomate)	65,415.5	Pastos y praderas	11,201.5
Chile verde	26,373.8	Triticale forrajero en verde	42,616	Espárrago	5,848.9
Tomate rojo (jitomate)	19,489.4	Cebada grano	14,341.1	Uva	4,386.2
Lechuga	11,325.9	Pepino	11,463	Naranja	2,128.7
Tomate verde	9,006.3	Lechuga	9,804.1	Nopalitos	1,359.8
Sorgo forrajero en verde	6,360.9	Chile verde	9,783	Manzana	800.9
Brócoli	5,277.8	Brócoli	5,091.9	Aguacate	583.1
Pastos y praderas	4,907.0	Cebolla	4,661	Tuna	408.6
Elote	3,668.1	Pastos y praderas	4,557.2	Mango	377.9

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2025). Anuario de la Produción Agrícola 2024. DGSIAP.

Diversidad productiva

Durante 2024 la producción agrícola en Querétaro mantuvo el cultivo de 48 productos, los cuales se dividieron entre cosecha a cielo abierto y en invernadero. Dichos productos se distribuyeron en: 31.3% hortalizas; 25% frutales; 16.7% forrajes; 6.3% cereales; 6.3% legumbres secas; 6.3% industriales; y 8.3% oleaginosas, tubérculos, ornamentos y otros.

Diversidad productiva en Querétaro (2024)

INVERNADERO	
Hortalizas	Chile verde Pepino Tomate rojo (jitomate)
Ornamentos	Rosa
Otros	Hongos, setas y champiñones

Diversidad productiva en Querétaro (2024)

CIELO ABIERTO	
Cereales	Cebada grano Maíz grano Trigo grano
Forrajes	Alfalfa verde Avena forrajera en verde Garbanzo forrajero Maíz forrajero en verde Pastos y praderas Sorgo forrajero en verde Sorgo grano Triticale forrajero en verde
Frutales	Aguacate Durazno Granada Guayaba Limón Mango Manzana Naranja Nuez Pera Tuna Zarzamora

CIELO ABIERTO	
Hortalizas	Ajo Brócoli Calabacita Cebolla Chile verde Coliflor Elote Espárrago Jícama Lechuga Nopalitos Tomate rojo (jitomate) Tomate verde Zanahoria
Industriales	Café cereza Uva Maguey pulquero
Legumbres secas	Arvejón Frijol Garbanzo grano
Oleaginosas	Cacahuate
Tubérculos	Camote

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2025). Anuario de la Produción Agrícola 2024. DGSIAP.

Superficie sembrada y cosechada

En 2024, se registraron 113,678.5 hectáreas de superficie sembrada en la entidad -51.2% de riego y 48.8% de temporal-, cifra que mantiene una variación anual de -1.5%. Respecto a la superficie cosechada, se reportaron 108,829.8 hectáreas -53.4 % de riego y 46.6 % de temporal-, manteniendo una variación anual de 20.4%.

Superficie sembrada y cosechada en Querétaro (2019-2024)

AÑO	SUPERFICIE SEMBRADA			SUPERFICIE COSECHADA		
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL
2019	61,568.1	75,399.1	136,967.2	60,777.1	53,052.9	113,830
2020	62,554.4	77,568.6	140,123.0	59,705.9	58,895.6	118,601.5
2021	60,351	83,063.6	143,414.6	55,872	77,270.6	133,142.6
2022	57,925.4	50,393.7	108,319.0	57,830.1	34,312.7	92,142.8
2023	56,540.1	58,844.4	115,384.5	56,397.9	33,985.4	90,383.2
2024	58,146.7	55,531.8	113,678.5	58,081.0	50,748.8	108,829.8

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2025.
Nota: las cifras son expresadas en hectáreas.

4.2.2

Recursos agrícolas

La agricultura desempeña un papel fundamental en el desarrollo y bienestar de la población, por lo que contar con suelo fértil, agua y trabajo de los agricultores se vuelve de gran relevancia para la producción de recursos agrícolas que satisfagan las necesidades, principalmente alimentarias.

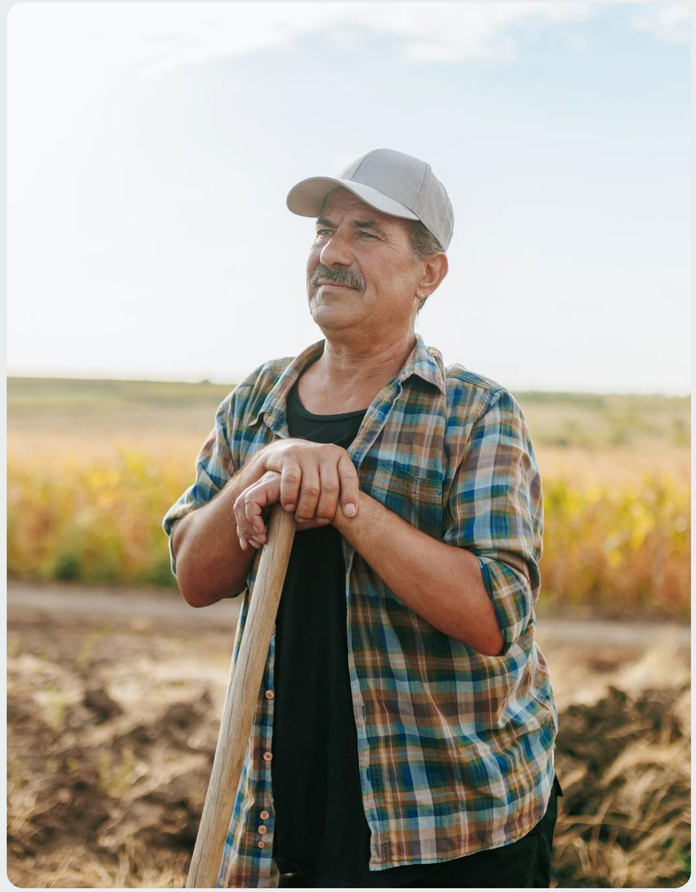
Infraestructura del campo

De acuerdo al último Censo Agropecuario (2022) publicado por el INEGI, Querétaro cuenta con 159,072 hectáreas de superficie agrícola en sus 18 municipios. Cerca del 66% de la superficie agrícola es de temporal y 34% de riego.

Superficie agrícola tecnificada en Querétaro (2024)

MÉTODO DE RIEGO	PRODUCTORES BENEFICIADOS	SUPERFICIE AGRÍCOLA TECNIFICADA DE RIEGO (HECTÁREAS)
Multicompuertas	1	16
Aspersión	1	23
Línea de conducción	258	265
Goteo	100	1,104.0
Total	360	1,408.0

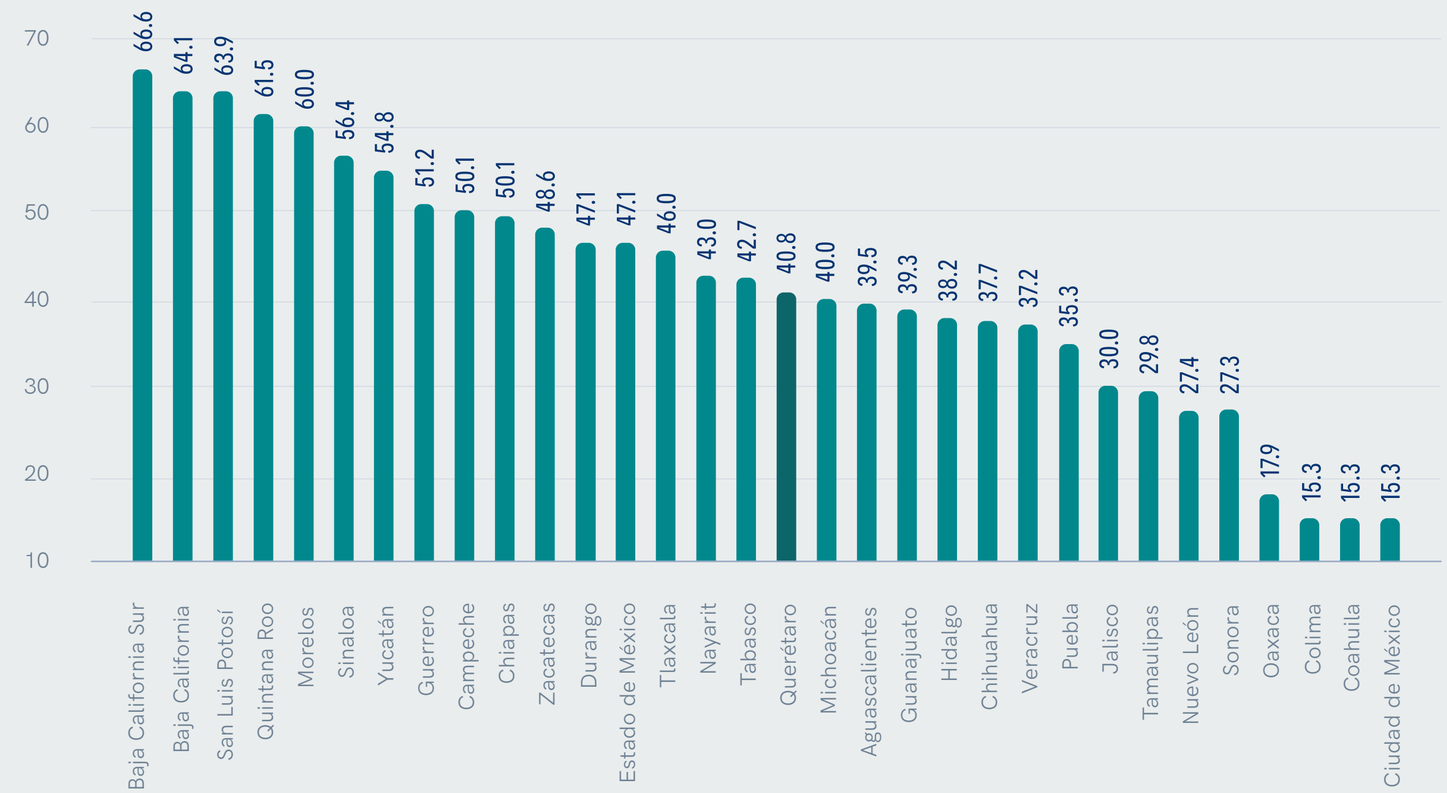
Fuente: Elaborado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario con datos de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola ejercicio 2024.



Ejidos y comunidades

En 2024, a nivel nacional un total de 82,215,583.2 hectáreas eran superficie ejidal, es decir, el 41.9% del territorio. Querétaro se posicionó en el 17° puesto respecto a las entidades con mayor proporción de superficie ejidal.

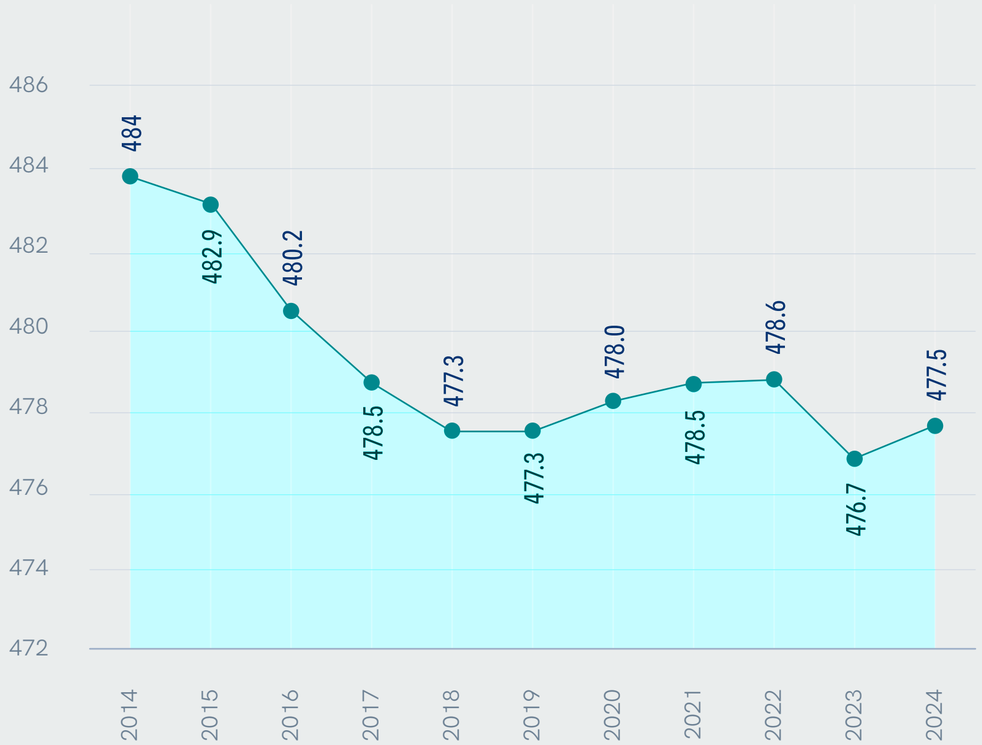
Proporción de superficie ejidal respecto a la superficie total por entidad federativa (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Agrario Nacional (Superficie ejidal registrada por entidad federativa), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en porcentaje.
El cálculo se realizó con base en la superficie ejidal y la superficie total por entidad federativa.

En 2024, la superficie ejidal en Querétaro sumó 477,455.2 hectáreas, cifra que mantuvo una variación de 0.2% respecto al 2023 y de -1.3% en comparación con 2014.

Superficie ejidal registrada en Querétaro (2014-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Agrario Nacional (Indicadores clave en materia de Propiedad Social), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en miles de hectáreas.

A nivel nacional se tiene registró de 29,836 ejidos. En Querétaro se ubica el 1.2%, es decir, 363 ejidos, de estos, 358 cuentan con delimitación de tierras.

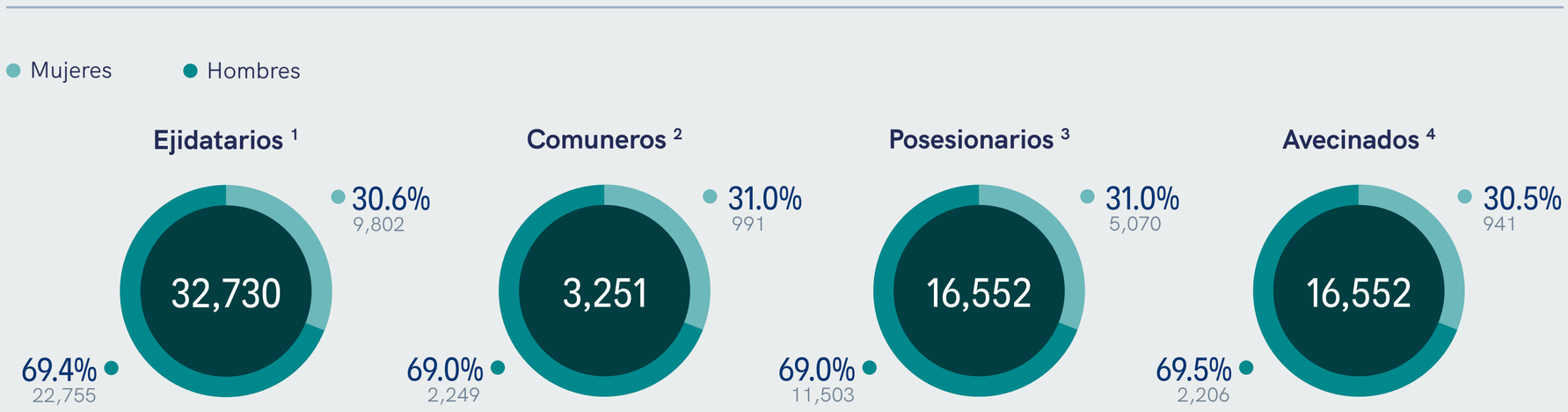
Características de los ejidos registrados en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Agrario Nacional (Indicadores clave en materia de Propiedad Social), 2025.

En la entidad se registraron 56,001 sujetos agrarios en núcleos agrarios certificados, de los cuales el 58.4% eran ejidatarios, 29.6% posesionarios, 5.8% comuneros y 6.2% avecindados.

Sujetos por calidad agraria en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Agrario Nacional (Indicadores clave en materia de Propiedad Social), 2025.
Nota: [1] Número de sujetos con calidad de ejidatario, que cuentan con por lo menos un certificado parcelario o de uso común vigente o aquellos que tienen la calidad de ejidatario aun cuando no se les han expedido documentos.
[2] Número de sujetos con calidad de comunero, que cuentan con por lo menos un certificado parcelario o de uso común vigente o aquellos que tienen la calidad de comunero aun cuando no se les han expedido documentos.
[3] Número de sujetos con calidad de posesionario en ejidos, que cuentan con por lo menos un certificado parcelario o de uso común vigente.
[4] Número de sujetos con calidad de avecindado en comunidades, que cuentan con por lo menos un certificado parcelario o de uso común vigente.

Precio de los insumos agrícolas

En Querétaro, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), los precios por tonelada de los principales insumos agrícolas durante la segunda quincena de diciembre de 2024 presentaron considerables disminuciones respecto al año anterior, a excepción del fosfonitrato, el fosfato diamónico y la urea los cuales presentaron incrementos.

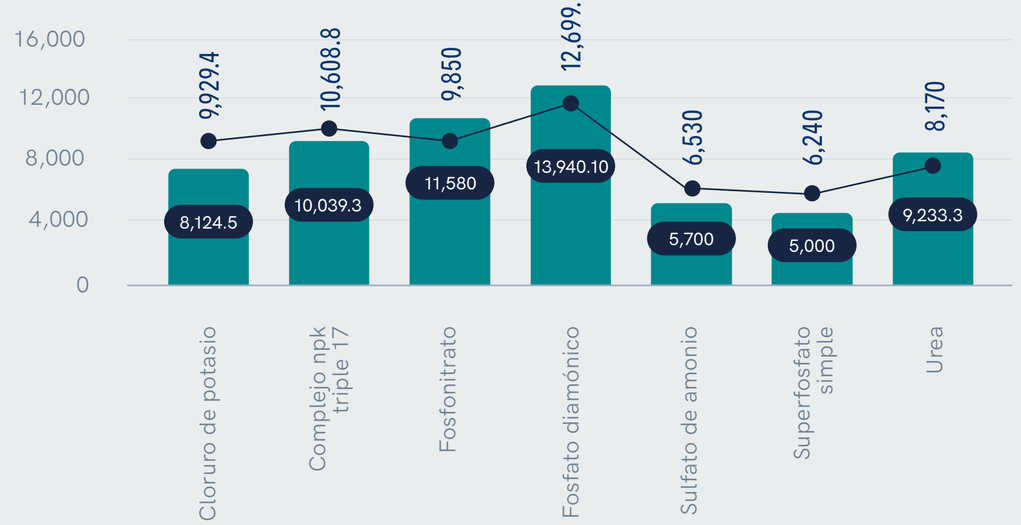
En 2024, los precios frecuentes de los 7 productos enlistados presentaron disminuciones de más del 20%, en comparación con los reportados en 2023.

Precio[1] de insumos agrícolas por presentación comercial en Querétaro (2024)

PRODUCTO	CONCENTRACIÓN	FUENTE	MUNICIPIO	PRECIO FRECUENTE[1]
Cloruro de potasio	00-00-60	Fabricante	Querétaro	8,124.5
Complejo npk triple 17	17-17-17	Fabricante	Querétaro	10,039.3
Fosfonitrato	31-04-00	Fabricante	Pedro Escobedo	11,580
Fosfato diamónico	18-46-00	Fabricante	Querétaro	13,940.10
Sulfato de amonio	20.5-00-00	Fabricante	Querétaro	5,700
Superfosfato simple	00-20-00	Fabricante	Querétaro	5,000
Urea	46-00-00	Fabricante	Querétaro	9,233.3

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario con datos de la Secretaría de Economía (Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados), con fecha de consulta a mayo de 2025.
Nota: Las cifras hacen referencia a la segunda quincena de diciembre de 2024.
[1] Precio por tonelada.

Comparativo del precio[1] frecuente de insumos agrícolas en Querétaro (2023-2024)

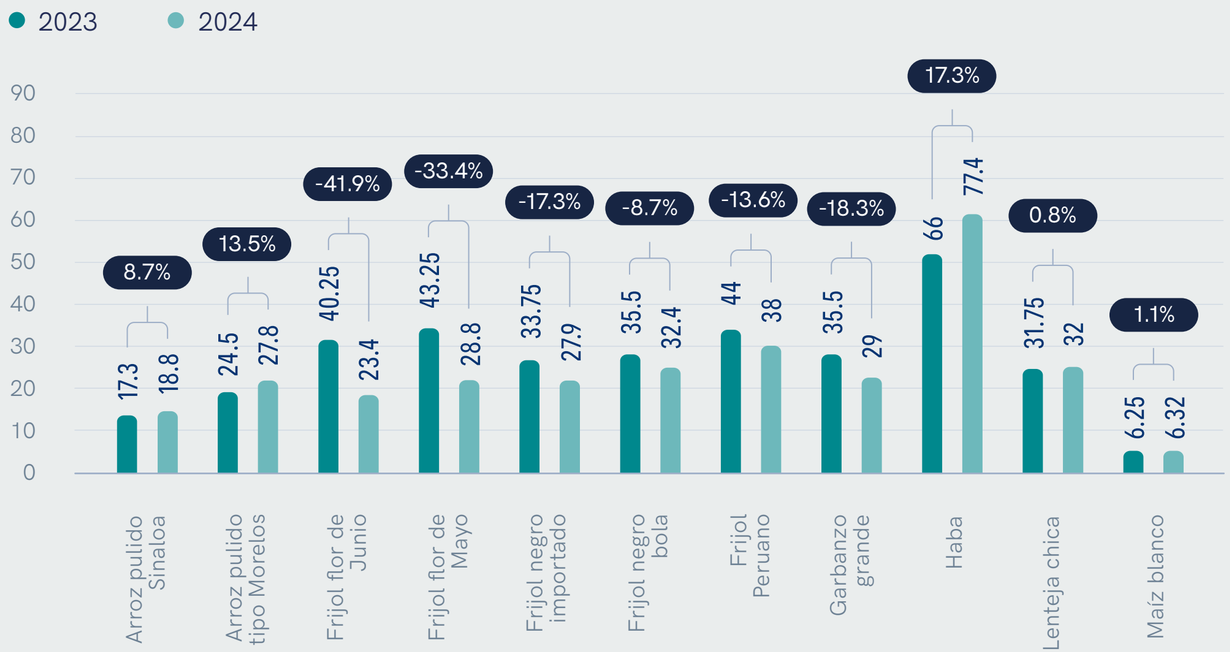


Fuente: Elaborado por la SEDEA con datos de la Secretaría de Economía (Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados) con fecha de consulta a mayo de 2025.
Nota: Las cifras hacen referencia a la segunda quincena de diciembre de 2023 y 2024.
[1] Precio por tonelada.

Precio de los productos agrícolas

Al cierre de 2024, los precios de los granos básicos presentaron una disminución respecto al mismo periodo de 2023, excepto el arroz pulido Sinaloa con un aumento del 8.7%; arroz pulido tipo Morelos con un aumento de 13.5%; lenteja chica con un incremento del 0.8% y el maíz blanco con 1.1%.

Precio[1] de granos básicos al mayoreo en el Mercado de Abastos de Querétaro (diciembre 2023 y diciembre 2024)



Fuente: Elaborado por la SEDEA con datos de la Secretaría de Economía (Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados), con fecha de consulta a mayo de 2025.

Nota: [1]Precio promedio por kilogramo comercializado en bulto de 50 kg.

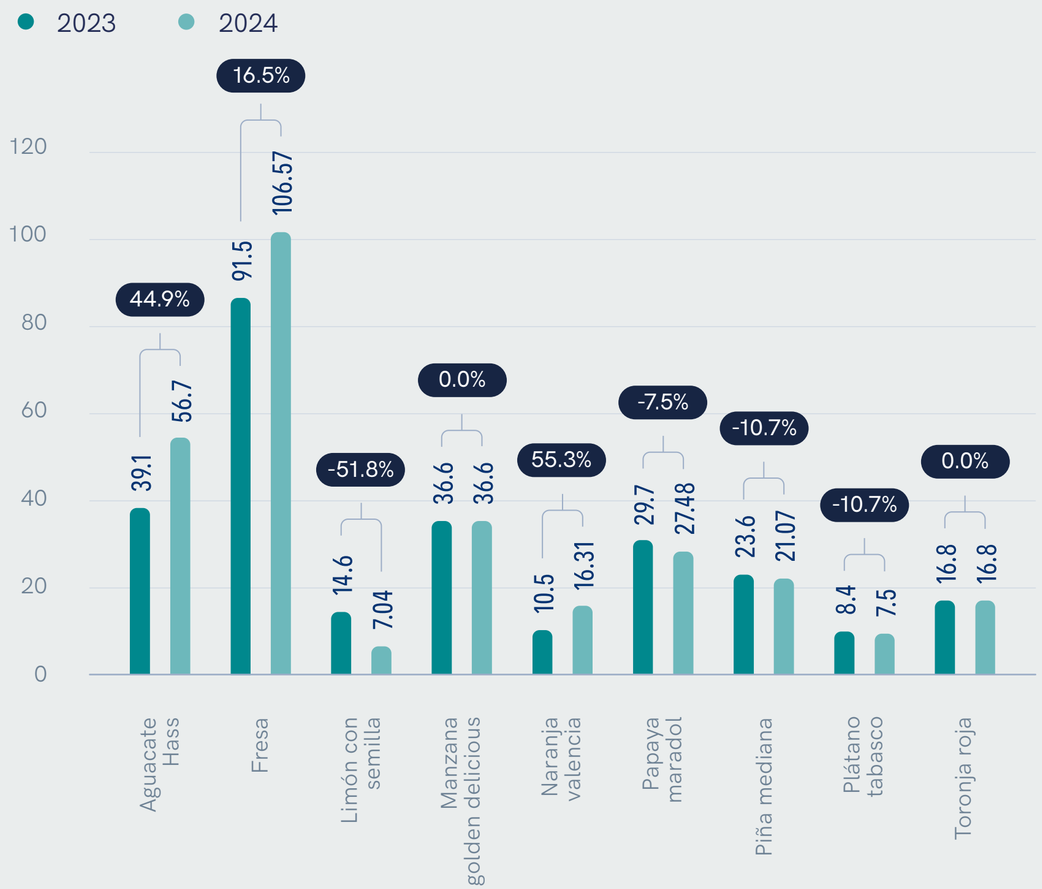
[1]Promedio mensual de los precios frecuentes reportados del primer día hábil al último del mes.



Por otra parte, los precios de los frutos presentaron aumentos importantes en sus precios, destacando la naranja Valencia con un incremento del 55.3% y el aguacate Hass con un incremento del 44.9%, por otra parte, el limón con semilla sufrió un decremento del 51.8%.



Precio[1] de frutos al mayoreo en el Mercado de Abastos de Querétaro (diciembre 2023 y diciembre 2024)

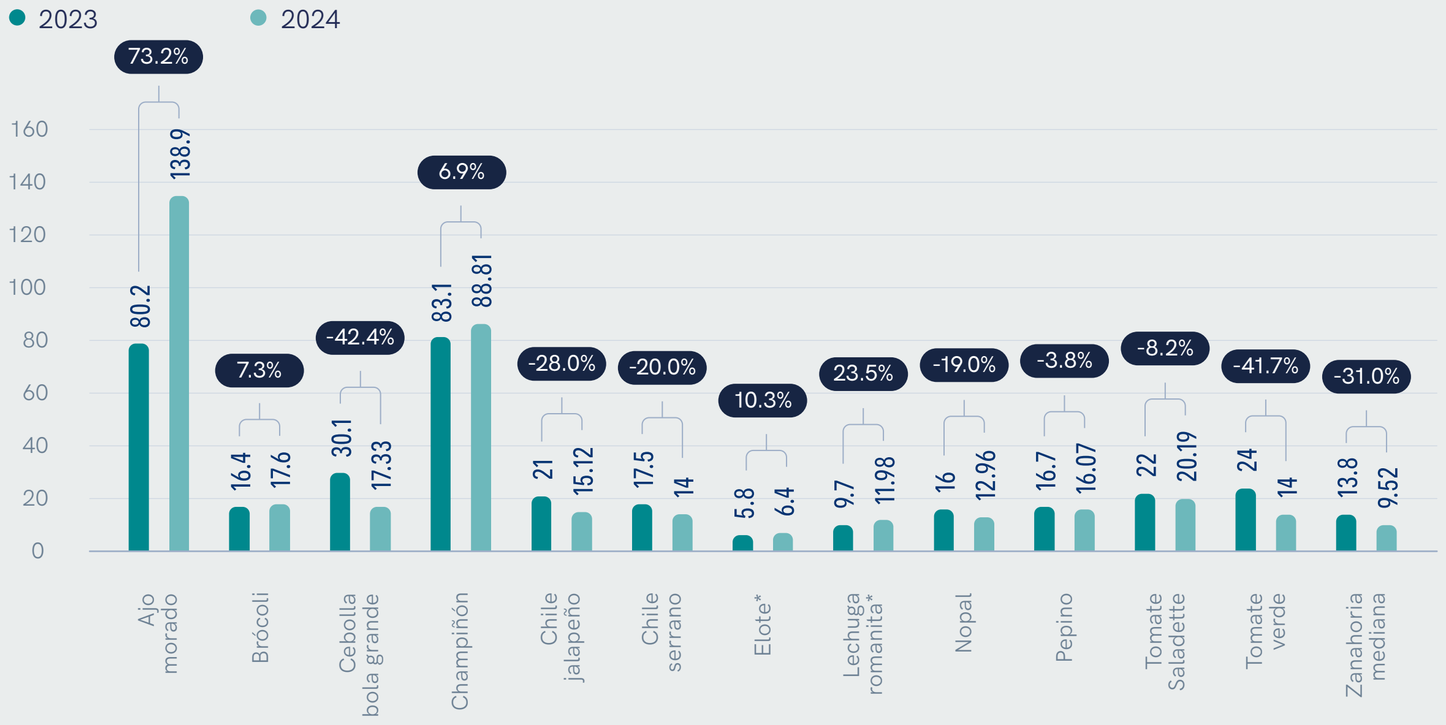


Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados).
Nota: [1]Promedio mensual de los precios frecuentes reportados del primer día hábil al último del mes.
[1] El precio promedio es en pesos ($) por kilogramo.

SECTOR PRIMARIO

Las hortalizas mantuvieron fluctuaciones tanto positivas como negativas, siendo la cebolla bola grande la de mayor reducción de precio, mientras que el ajo morado tuvo el mayor incremento con 73.2% respecto al año pasado.

Precio[1] de hortalizas al mayoreo en el Mercado de Abastos de Querétaro (diciembre 2023 y diciembre 2024)



Fuente: Elaborado por la SEDEA con datos de la Secretaría de Economía (Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados), con fecha de consulta a mayo de 2025.
Nota: [1]Promedio mensual de los precios frecuentes reportados del primer día hábil al último del mes.
[1] El precio promedio es en pesos ($) por kilogramo.
* El precio promedio es en pesos ($) por pieza.



4.3

Ganadería



4.3.1

Producción ganadera

El también conocido como subsector pecuario representa una parte importante del sector primario en la entidad. Diversos municipios son pieza clave para fortalecer la producción y, con ello, lograr que Querétaro destaque a nivel nacional en este ámbito.

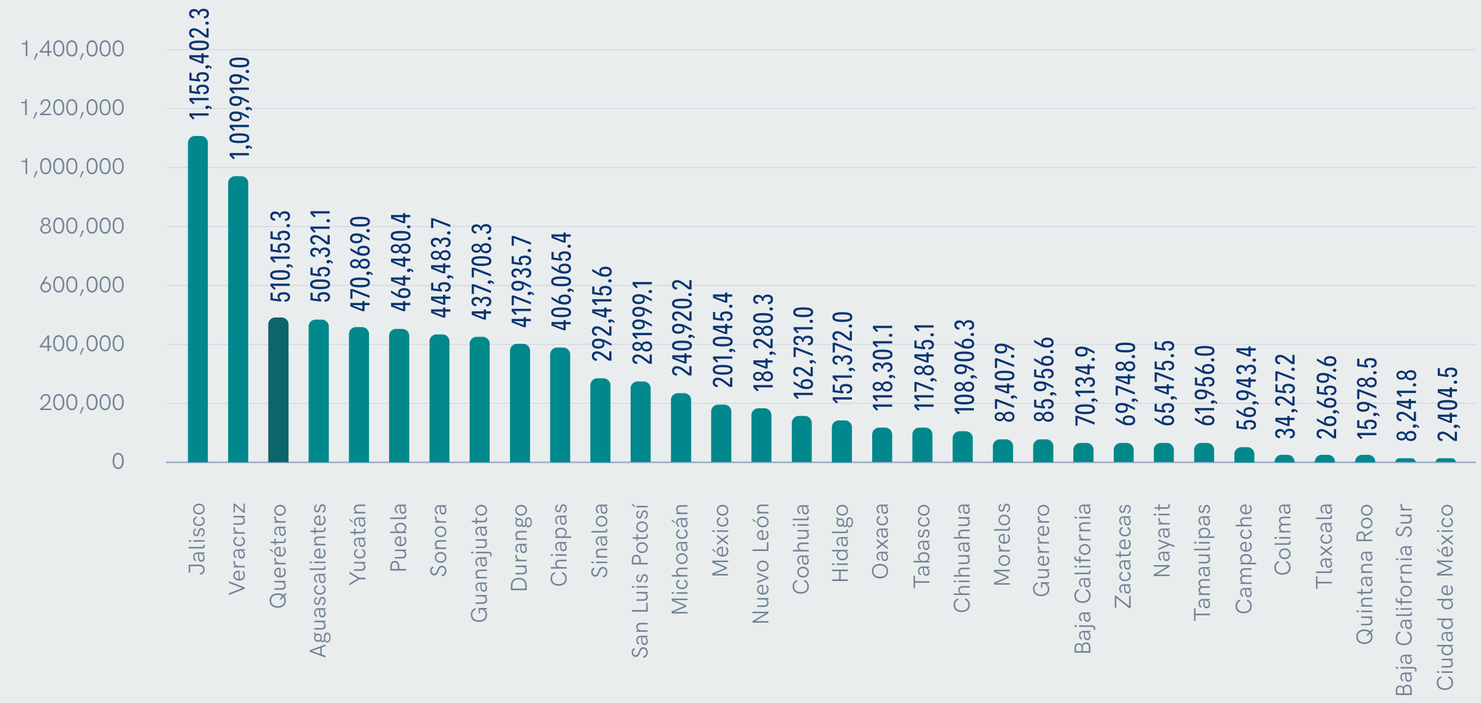




Volumen de producción

Durante 2024, a nivel nacional se registró una producción de carne en canal por 8,278,321.7 toneladas, cifra que mantuvo una variación anual de 3.5%. Querétaro se ubicó como la 3ª entidad con mayor producción, concentrando el 6.2% del total.

Producción de carne en canal por entidad federativa (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2024.
Nota: Las cifras son expresadas en toneladas.

El valor de la producción de carne en canal en Querétaro ascendió a 510,155.4 toneladas, cifra superior en 13.7% a lo reportado en 2023. El 77.1% fue representado por aves.

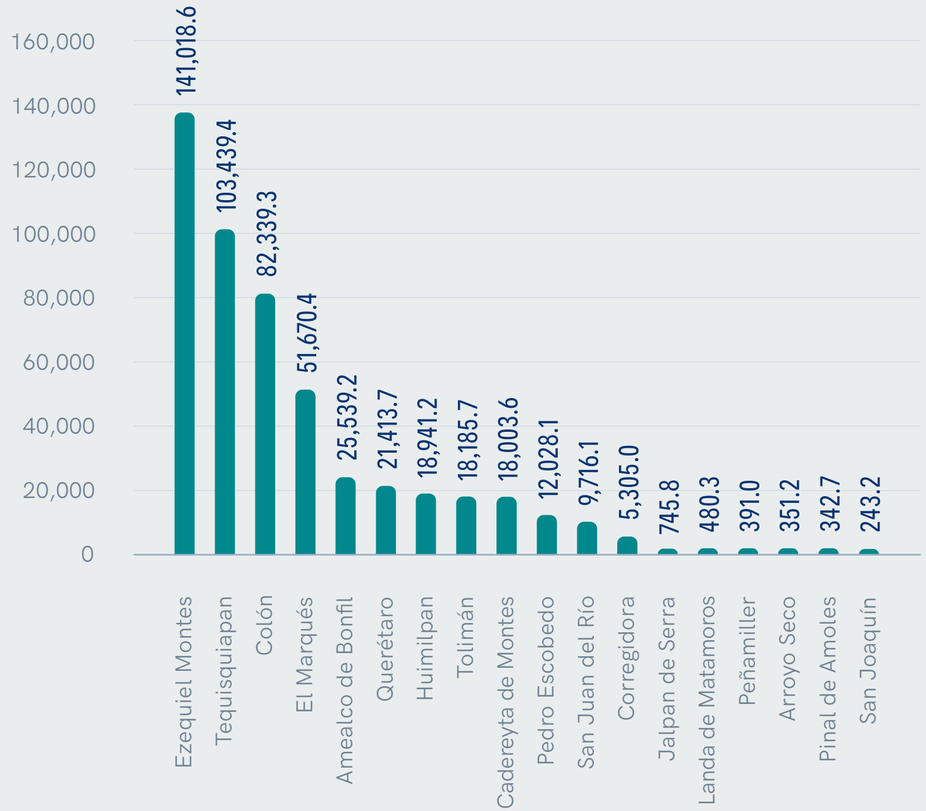
Volumen de producción de carne en canal por especie en Querétaro (2023-2024)

ESPECIE	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN		VAR. %	DISTRIBUCIÓN
	2023	2024		
Ave	382,439.4	393,543.3	2.9%	77.1%
Bovino	37,176	87,142.7	134.4%	17.1%
Porcino	27,676.5	28,090.7	1.5%	5.5%
Ovino	1,112	1,125.4	1.2%	0.2%
Caprino	176.8	175.9	-0.5%	0.0%
Guajolote	75.7	77.4	2.3%	0.0%
Total	448,656.1	510,155.4	13.7%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP 2024.
Nota: Las cifras son expresadas en toneladas.
Debido al redondeo de las cifras, los parciales pueden o no coincidir con el total.

El municipio con mayor valor de la producción fue Ezequiel Montes, acumulando el 31.4% del total de la producción estatal, seguido por Tequisquiapan con 23.1% y Colón con 18.4%.

Volumen de producción de carne en canal por municipio en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP 2024.
Nota: Las cifras son expresadas en toneladas.

La producción ganadera también incluye productos como, leche, huevo, miel o cera. En Querétaro, la producción de leche tuvo niveles elevados, produciendo en 2024 un total de 427,887.1 miles de litros -siendo la de bovino la de mayor producción-, cifra que mantuvo una variación anual de 1.9%.

Volumen de producción de otros productos pecuarios (2023-2024)

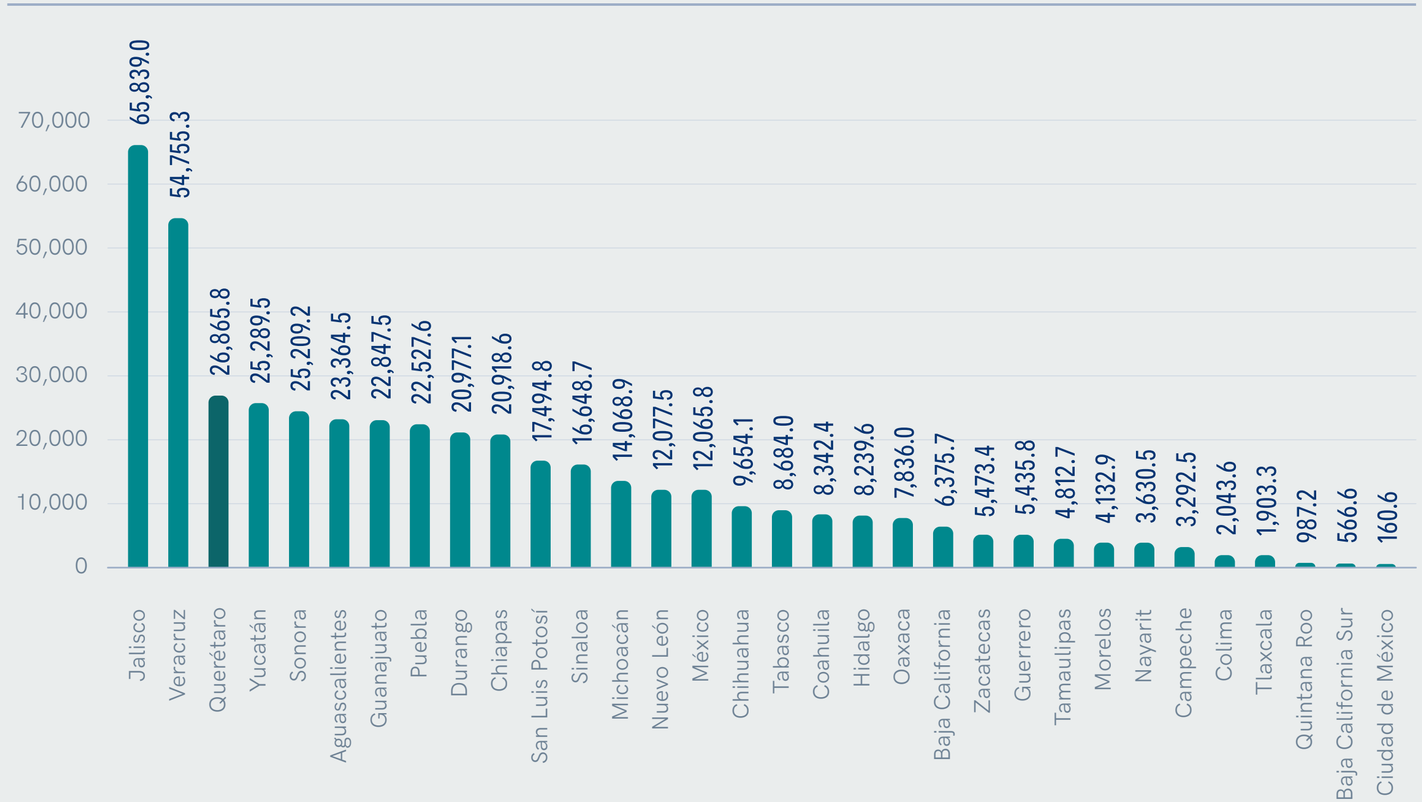
PRODUCTO	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN		VAR. %
	2023	2024	
Leche*	422,770.5	430,847.6	1.9%
Bovino*	419,821.7	427,887.1	1.9%
Caprino*	2,948.7	2,960.5	0.4%
Huevo para plato	19,701.0	20,226.2	2.7%
Miel	42.9	38.4	-10.5%
Cera	1.3	0.9	-35%

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP 2024.
Nota: Las cifras son expresadas en toneladas.
* Las cifras se expresan en miles de litros.

Valor de la producción

Durante 2024, a nivel nacional se registró un valor de producción de carne en canal por 462,522.3 millones de pesos, cifra que mantuvo una variación anual de 9.7%. Querétaro se ubicó como la 3ª entidad con mayor producción, concentrando el 5.8% del total.

Valor de la producción de carne en canal por entidad federativa (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2024.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de pesos.

El valor de la producción de carne en canal en Querétaro ascendió a 26,865.8 millones de pesos, cifra superior en 32.2% a lo reportado en 2023. El 66% fue representado por aves.

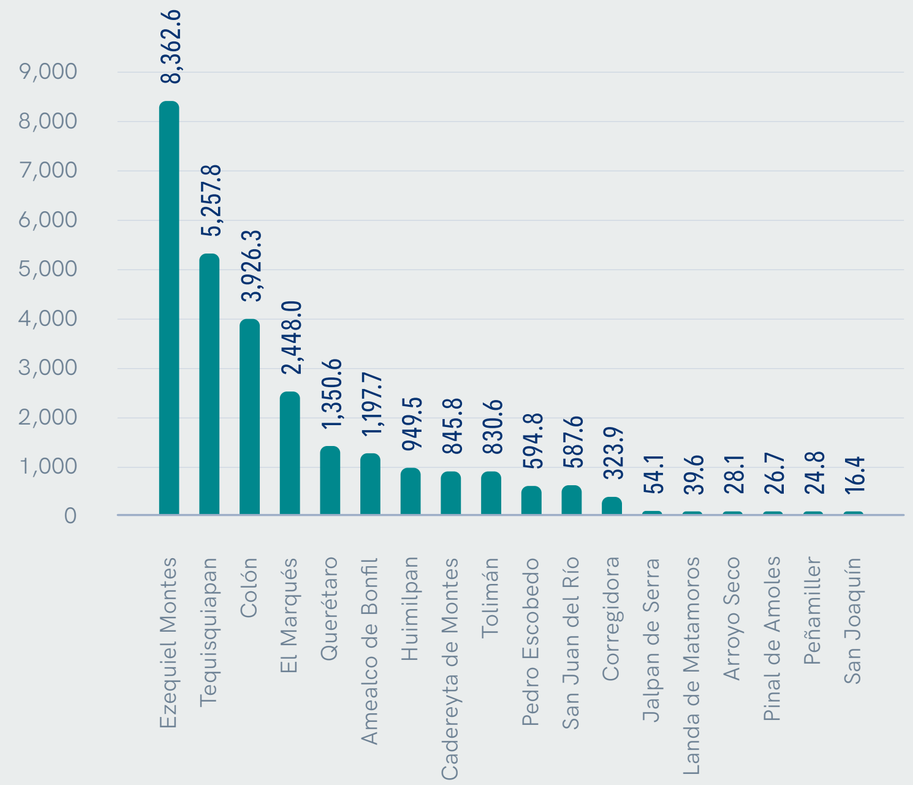
Valor de la producción de carne en canal por especie en Querétaro (2023-2024)

ESPECIE	VALOR DE LA PRODUCCIÓN		VAR. %	DISTRIBUCIÓN
	2023	2024		
Ave	15,633.5	17,768.5	13.7%	66%
Bovino	3,062.8	7,421	142.3%	27.6%
Porcino	1,487.4	1,536.4	3.3%	5.7%
Ovino	114.2	121.0	6.0%	0.5%
Caprino	14.1	14.4	2.3%	0.1%
Guajolote	3.6	4.2	15.9%	0.02%
Total	20,315.6	26,865.8	32.2%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP 2024.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de pesos.

El municipio con mayor valor de la producción fue Ezequiel Montes, acumulando el 31.1% del total de la producción estatal, seguido por Tequisquiapan con 19.6% y Colón con 14.6%.

Valor de la producción de carne en canal por municipio en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP 2024.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de pesos.

En Querétaro, el valor de la producción de leche tuvo niveles elevados, generando en 2024 un total de 4,094 millones de pesos -siendo la de bovino la de mayor generación económica-, cifra que mantuvo una variación anual de 12%.

Valor de la producción de otros productos pecuarios (2023-2024)

PRODUCTO	VALOR DE LA PRODUCCIÓN		VAR. %
	2023	2024	
Leche	3,654	4,094	12.0%
Bovino	3,630.1	4,069.2	12.1%
Caprino	23.9	25.1	4.8%
Huevo para plato	569.5	621.8	9.2%
Miel	2.1	1.9	-8.5%
Cera	0.1	0.1	-29.2%

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP 2024.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de pesos.

Inventario ganadero

Inventario ganadero en Querétaro (2022-2023)

ESPECIE-PRODUCTO	INVENTARIO POR NÚMERO DE CABEZAS O COLMENAS		
	2022	2023P	VAR. %
Abeja[1]	4,010	3,595	-10.3%
Ave para carne	42,356,185	42,708,714	0.8%
Ave para huevo plato	1,567,163	1,578,833	0.7%
Bovino para carne	237,656	240,055	1.0%
Bovino para leche	118,322	119,940	1.4%
Caprino	88,921	90,084	1.3%
Guajolote	21,153	21,379	1.1%
Ovino	150,035	150,616	0.4%
Porcino	355,284	357,512	0.6%

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2023.
Nota: [1] En la especie abeja, el inventario se reporta en colmenas.
p=Cifras preliminares.
Fecha de consulta: julio de 2025.
* Para la fecha de revisión de la información, no se encontraban disponibles los datos correspondientes al año 2024.

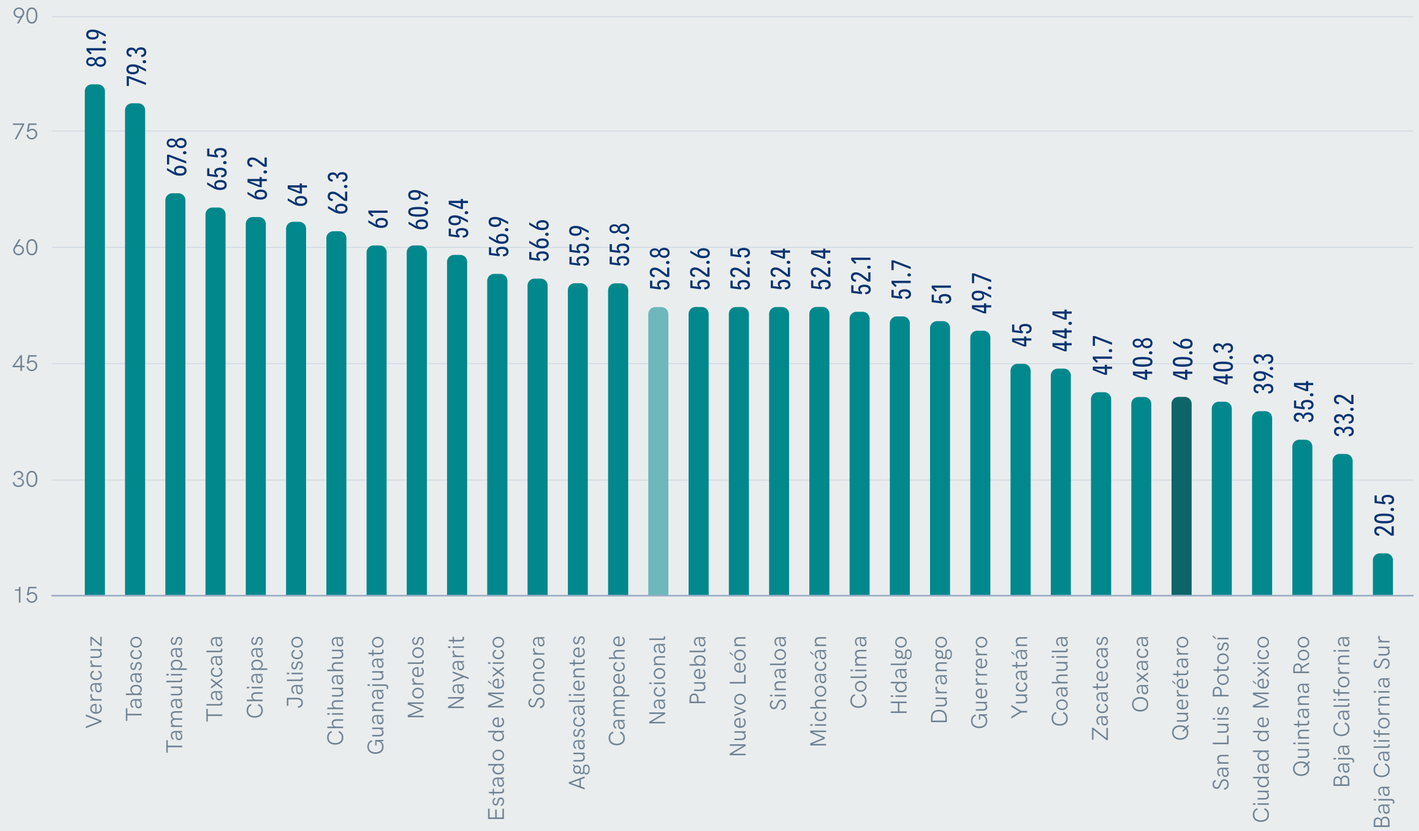
4.4

Censo Agropecuario 2022

Superficie

En 2022, de acuerdo con el Censo Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a nivel nacional, 103,590,781.3 hectáreas eran superficie con uso o vocación agropecuaria y aprovechamiento forestal. En Querétaro se ubicaba el 0.5% de las mismas, es decir, 475,155 hectáreas.

Superficie con uso o vocación agropecuaria y aprovechamiento forestal respecto a la superficie total por entidad federativa (2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Censo Agropecuario 2022), 2025.

SECTOR PRIMARIO

A nivel estatal, del total de la superficie rural (1,109,340.9 hectáreas), el 36.8% (408,388) era superficie con uso o vocación agropecuaria, el 6% (66,767) era superficie con aprovechamiento forestal y el 57.2% (634,185.9) era superficie sin uso o vocación agropecuaria y sin aprovechamiento forestal.

Distribución de la superficie en el área rural por municipio (2022)

MUNICIPIO	CON USO O VOCACIÓN AGROPECUARIA	CON APROVECHAMIENTO FORESTAL	SUPERFICIE SIN USO O VOCACIÓN AGRÍCOLA O FORESTAL
Amealco de Bonfil	39,293.6	8,447.6	20,605.5
Pinal de Amoles	22,913.4	4,808.5	43,089.6
Arroyo Seco	16,267	4	56,076.5
Cadereyta de Montes	33,865	9,286	89,091.7
Colón	28,431	9,114.7	41,131
Corregidora	8,487.9	62.3	10,321.8
Ezequiel Montes	15,999.8	0	12,238.2
Huimilpan	18,827.6	1,729.3	17,045.7
Jalpan de Serra	44,377.6	0	73,701.9
Landa de Matamoros	24,598.9	3,784.8	43,438.6
El Marqués	29,835.8	0	38,945
Pedro Escobedo	18,126.7	656.6	11,018.3
Peñamiller	8,081.3	14,389.1	46,586.8
Querétaro	21,138.7	752.8	27,115.9
San Joaquín	4,716.4	12,567.5	10,290.1
San Juan del Río	35,607	330.4	30,896
Tequisquiapan	16,737.8	509.7	16,698.2
Tolimán	21,082.5	323.8	45,895

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Censo Agropecuario 2022), 2025.

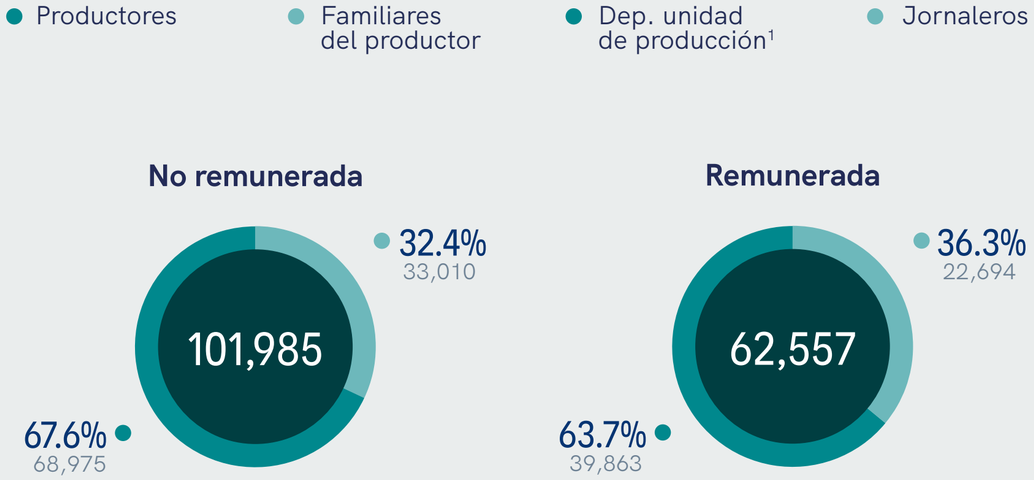


Mano de obra

Durante 2022, a nivel nacional, 26,984,247 personas participaron en las actividades agropecuarias. Querétaro concentró el 0.6% de las mismas, es decir, 164,542 personas, siendo 29.2% mujeres y 70.8% hombres. Del total en la entidad, el 62% era mano de obra no remunerada y el 38% remunerada.

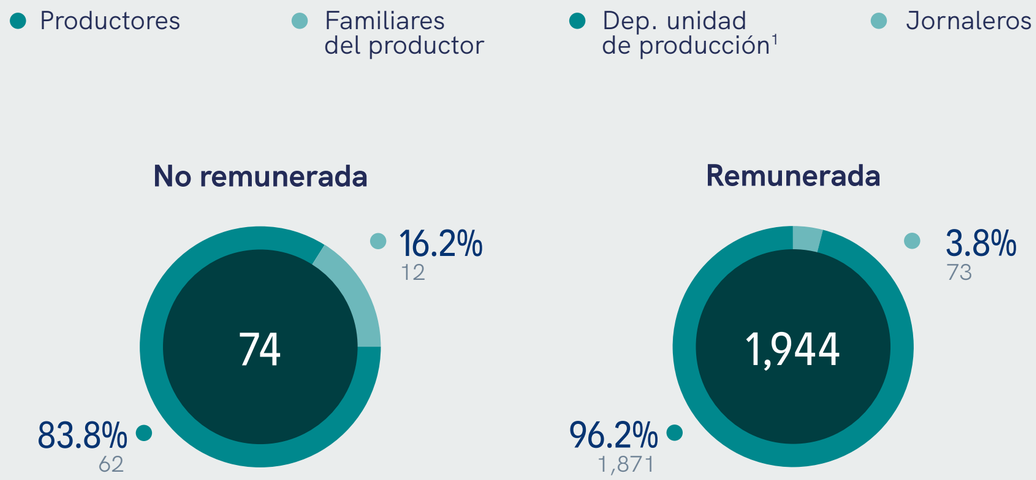
Respecto a la mano de obra en las actividades forestales, a nivel nacional 92,551 personas participaban en ellas. En Querétaro la cifra era de 2,018 personas -es decir, 2.2% del total nacional-, el 36.1% eran mujeres y el 63.9% hombres. Del total en la entidad, el 3.7% era mano de obra no remunerada y el 96.3% remunerada.

Mano de obra en actividades agropecuarias en Querétaro (2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Censo Agropecuario 2022 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo), 2025.
Nota: [1] Dependientes de la unidad de producción

Mano de obra en actividades forestales en Querétaro (2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Censo Agropecuario 2022 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo), 2025.
Nota: [1] Dependientes de la unidad de producción

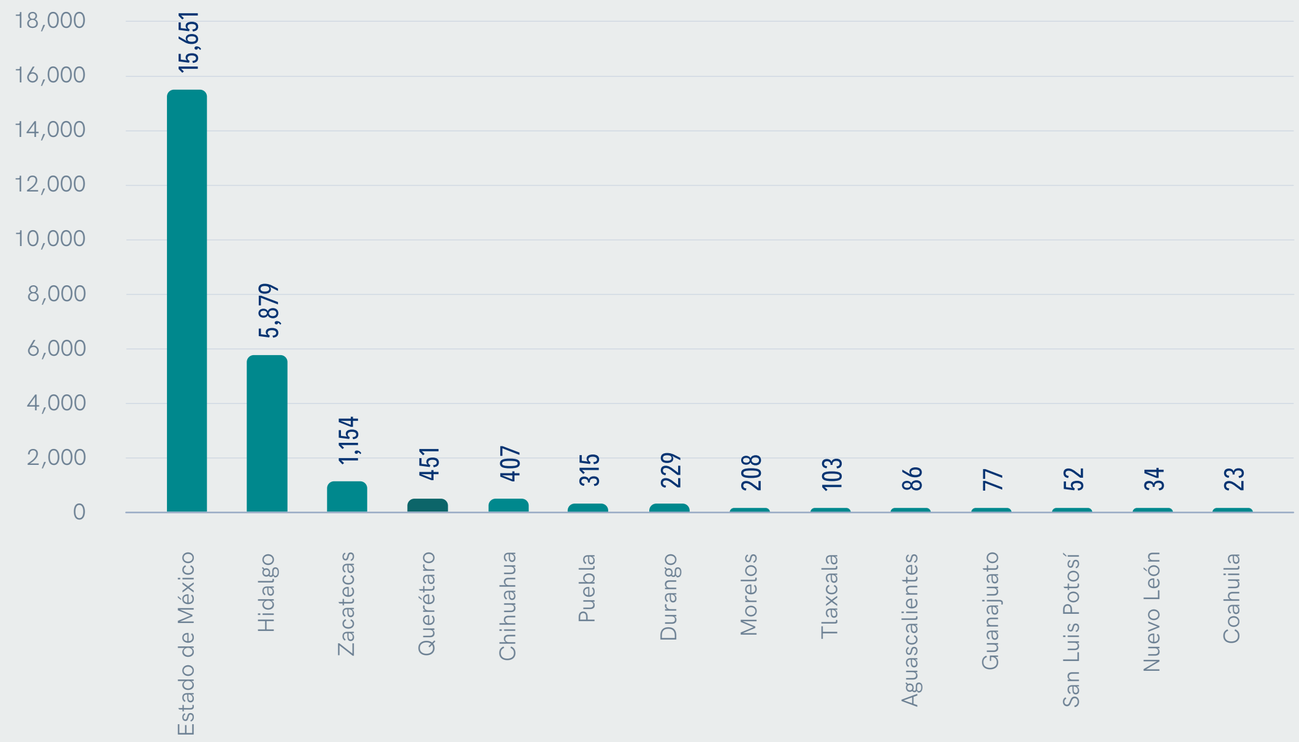
4.5

Acuacultura y pesca

Volumen de la producción

Durante 2024, el volumen de producción pesquera a nivel nacional ascendió a 2,194,586 toneladas (ton), cifra que mantiene una variación anual de 2.1%. Querétaro aportó el 0.02% del total y se posicionó en el 4º puesto respecto a las entidades sin litoral con mayor producción.

Volumen de la producción de entidades sin litoral (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Anuario Económico 2024), 2025.
Nota: La unidad de medida es peso vivo en toneladas.

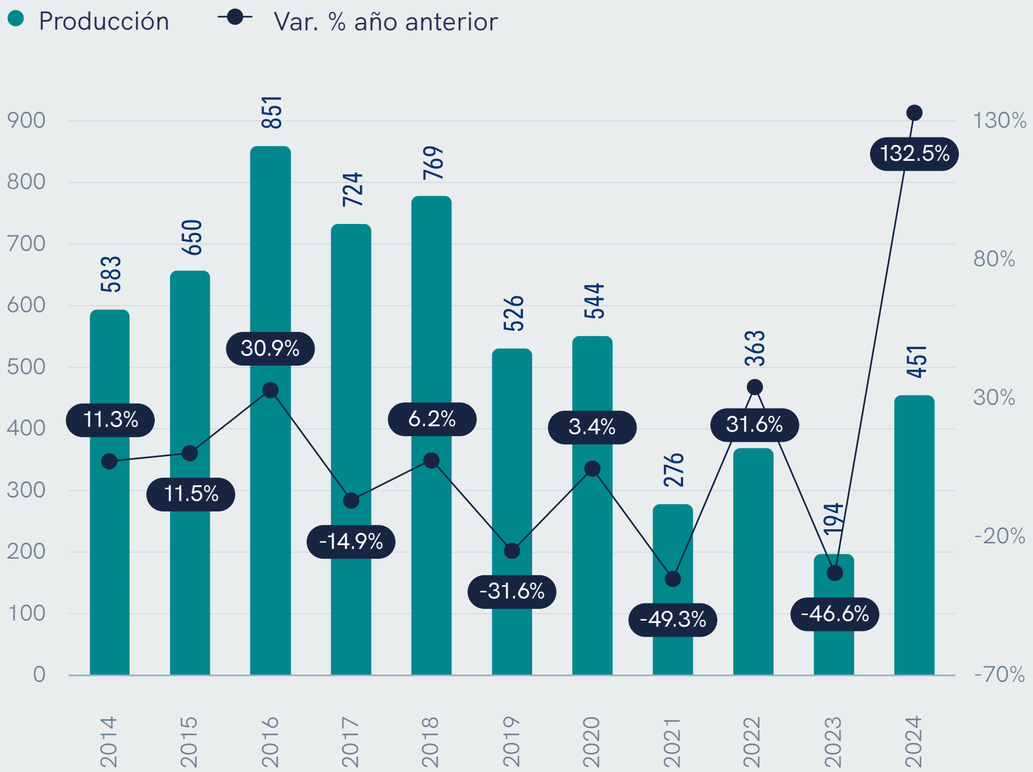
4.5.1

Producción acuícola y pesquera

Debido a la naturaleza de sus actividades y las condiciones propias del estado, se trata de la división con menor aporte al PIB del sector primario. Sin embargo, tiene presencia a lo largo de la entidad, principalmente en producción de especies como bagre, carpa, mojarra y trucha.

En la entidad, la actividad pesquera produjo un total de 451 ton, cantidad que presentó un aumento de 132.5% respecto al año 2023.

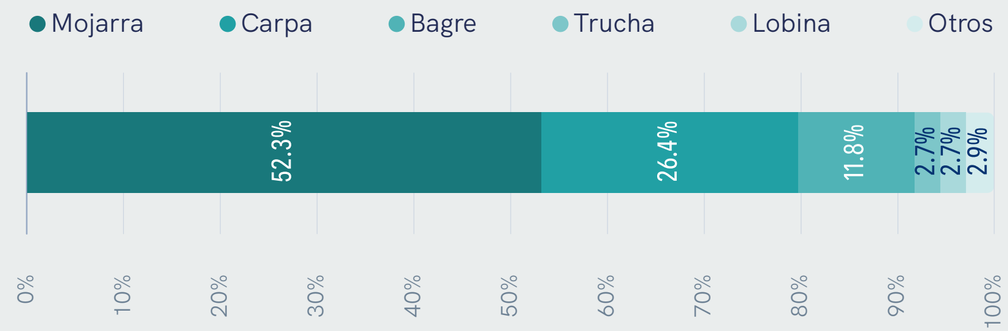
Producción pesquera en Querétaro (2014-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Anuario Económico 2024), 2025.

La mojarra fue la especie de mayor producción, con 236 ton, seguida por la carpa con 119 ton, el bagre con 53 ton, la trucha con 18 ton y la lobina con 12 ton. El resto de especies sumaron 13 ton.

Distribución del volumen de producción por especie en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Anuario Económico 2024), 2025.

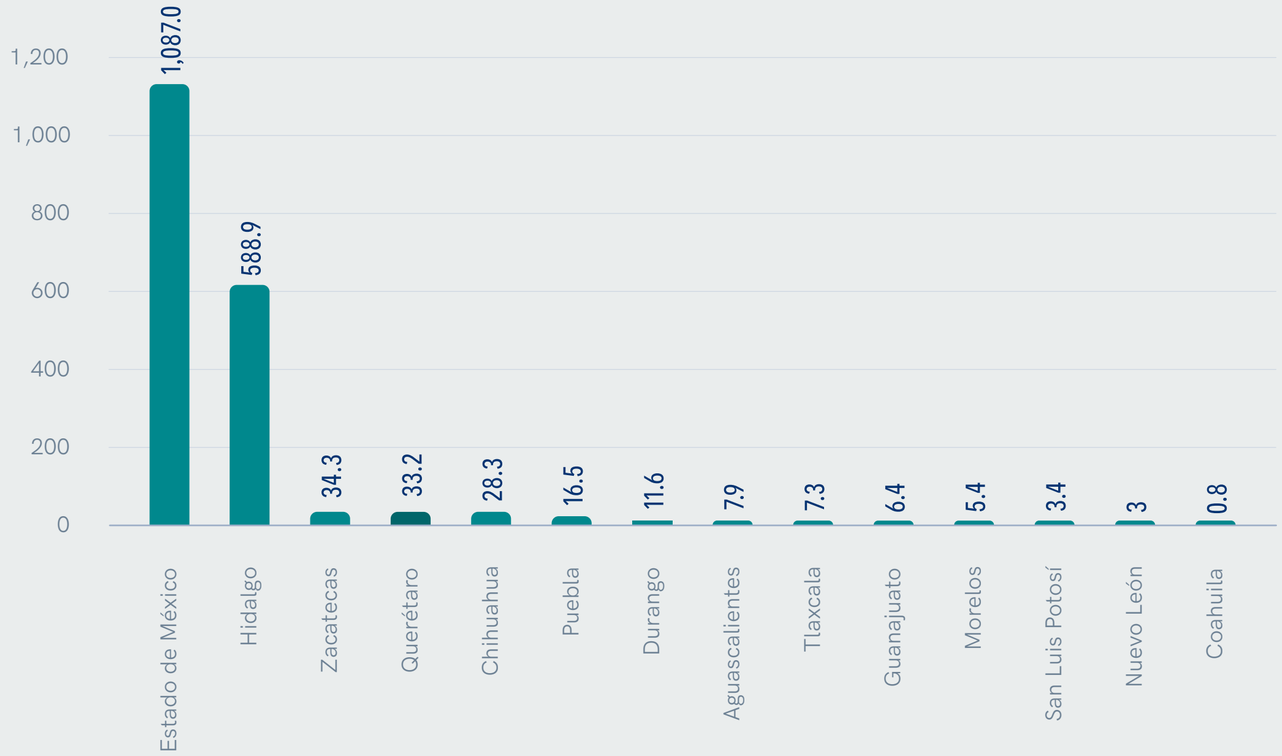




Valor de la producción

En 2024, el valor de producción pesquera a nivel nacional disminuyó a 47,228.29 millones de pesos (MDP), cifra que mantiene una variación anual de -3.6%. Querétaro aportó el 0.07% del total y se posicionó en el 4° puesto respecto a las entidades sin litoral con mayor valor de producción.

Valor de la producción de entidades sin litoral (2024)

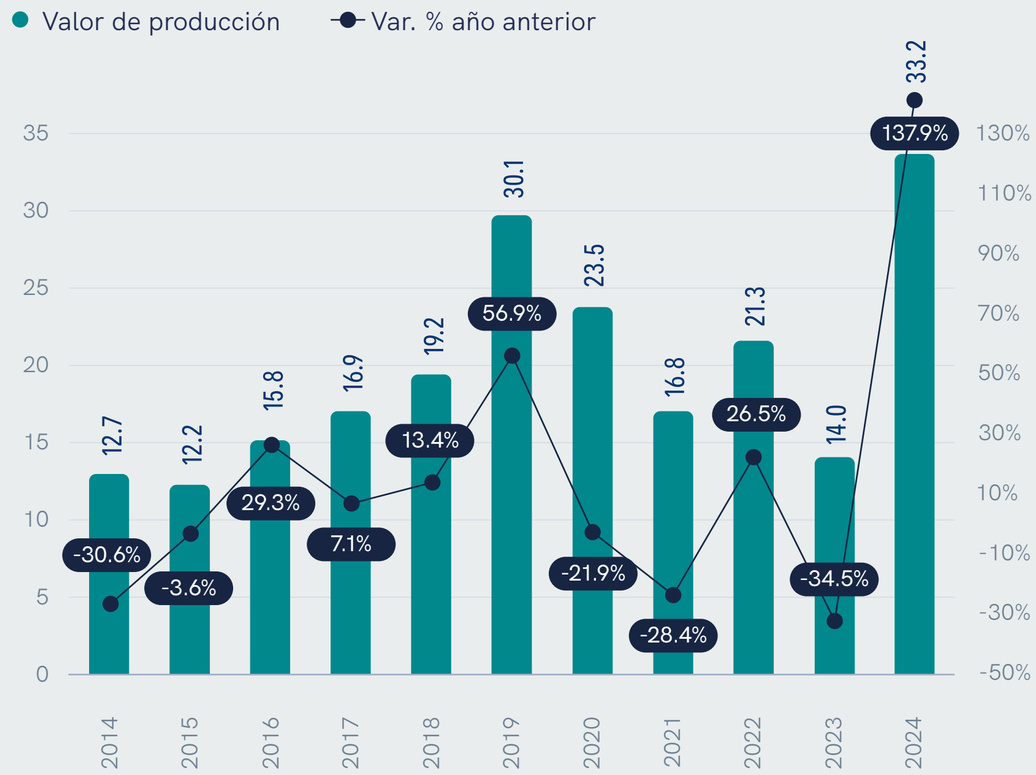


Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Anuario Económico 2024), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de pesos.

SECTOR PRIMARIO

En Querétaro, las actividades pesqueras en 2024 alcanzaron los 33.2 MDP, cantidad que presentó un aumento de 137.9% respecto al año 2023.

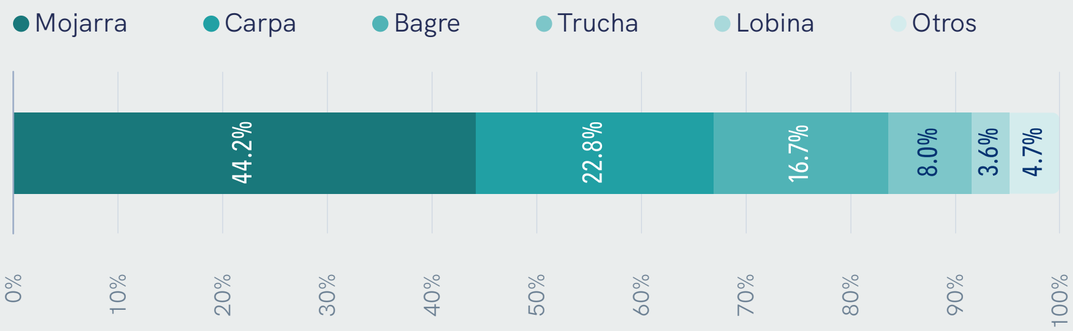
Valor de la producción pesquera en Querétaro (2014-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Anuario Económico 2024), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de pesos.

La mojarra fue la especie que más aportó al valor de producción, con 14.7 MDP, seguida por la carpa con 7.6 MDP, el bagre con 5.5 MDP, la trucha 2.7 MDP y la lobina con 1.2 MDP. El resto de especies sumaron 1.6 MDP.

Distribución del valor de producción por especie en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Anuario Económico 2024), 2025.

4.5.2

Recursos acuícolas y pesqueros

Querétaro, al ser una entidad localizada en el interior continental, desarrolla su actividad pesquera en los principales almacenamientos de agua de sus 18 municipios.

Empresas pesqueras

De acuerdo con el Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca, en su edición 2024, Querétaro es sede de 175 empresas dedicadas a la actividad pesquera en los distintos sectores, del total, 58.7% se dedican a la acuacultura.

Empresas pesqueras registradas según tipo de actividad en Querétaro (2024)

CAPTURA	ACUACULTURA[1]	INDUSTRIALIZACIÓN	CAPTURA-ACUACULTURA	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL
18	44	1	0	112	175

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario con datos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2024), 2025.
Nota: [1]Unidades económicas empadronadas en el Registro Nacional de Acuacultura y Pesca (RNP).

Población, embarcaciones, plantas y unidades de producción en el sector pesquero en Querétaro (2024)

Población pesquera	Captura y pesquerías acuaculturales	762
	Sistemas controlados	690
	Totales	1,452
Embarcaciones registradas	Pesca de altura[1]	0
	Pesca ribereña[2]	254
Plantas pesqueras		1
Unidades de producción agrícola		115

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2024), 2025.
Nota: [1] Embarcaciones activas que se encuentran dentro del registro nacional de pesca y acuacultura .
[2] Embarcaciones con eslora menor o igual a 10 metros y cuya actividad principal es la pesca comercial. .



**Embarcaciones y unidades de producción que se encuentran activas dentro del registro nacional de pesca y acuacultura.

4.6

Forestal

4.6.1

Producción forestal

El aprovechamiento de los recursos forestales contribuye al impulso de las economías locales y es generador de fuentes de empleo, por lo que es de suma importancia que este se lleve a cabo de manera legal, ordenada y sostenible.

La explotación no controlada, incendios, plagas y enfermedades forestales son factores de riesgo que deben evitarse, para alcanzar la prosperidad de las personas que viven de estas actividades en el mediano y largo plazo.

Diversidad productiva

Se divide en dos grupos:

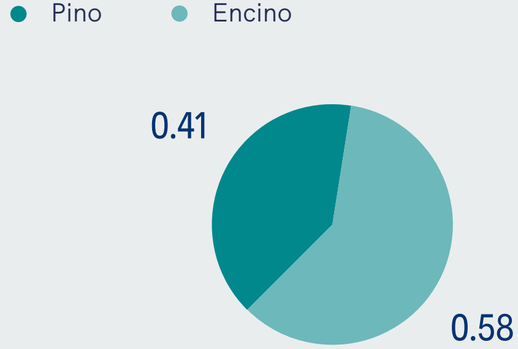
- Maderable: Genera madera en rollo en largas y cortas dimensiones, leña, carbón vegetal, entre otros, principalmente de los géneros (Pinus) pino y (Quercus) encino o roble.
- No maderable: Produce hojas de plantas aromáticas del semidesierto dominando el orégano (Lippia graveolens) y damiana (Turnera diffusa).

Volumen de la producción maderable

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) informó que durante 2024 la producción forestal maderable total en el estado de Querétaro fue de 1,759.169 m^3, de los cuales el 58.8% corresponde a encino y 41.2% a pino.

Asimismo, se reporta la producción de 300 ejemplares de árboles de navidad provenientes del municipio de Amealco, Querétaro.

Distribución de la producción maderera en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), 2024.

En los grupos de productos, del total el 76% es madera en rollo que está destinada al aserrío (madera en rollo de largas y cortas dimensiones), 14% para leña, 9% para carbón vegetal de encino y el resto para postes y morillos.

Volumen de la producción no maderable

Por otra parte, en 2024 no hubo producción reportada de recursos forestales no maderables.

Autorizaciones y volumen de aprovechamiento

Durante 2024 se otorgó una autorización de aprovechamiento maderable donde su primera anualidad se ajustó para ejercerse en 2025 y se reportará el 2025, quedando vigentes en ejercicio al 2024, 7 autorizaciones para el aprovechamiento forestal maderable, con un total de 15,986.46 m^3 de Volumen Total Árbol (VTA) autorizados para el 2024, de los cuales, el 56.8% corresponde a encino y el 40.5% a pino, 2.4 a otras hojosas y 0.2 a otras coníferas.

En 2024 solo hubo en la entidad cuatro predios con aprovechamiento vigente, donde se tuvo autorizado para ese año 174.594 toneladas distribuidas en 40% hoja seca de orégano (Lippia graveolens), 38.8% semilla de piñón (Pinus cembroiodes), 15.7% de hoja seca de damiana (Turnera diffusa) y 5.5% de hoja seca de gobernadora (Larrea tridentata).



4.7

Minería



En 2023, el 71.9% del valor de la producción minera a nivel nacional fue generado por Sonora, Zacatecas, Chihuahua, Guerrero y Colima. Querétaro contribuyó con el 0.06% del valor, cifra que lo posicionó en el puesto 23° de los estados que más aportaron al mismo.

Diversidad de minerales

Durante 2023, México se posicionó como uno de los países más importantes en el sector de la minería, posicionándose como primer productor de plata a nivel mundial y se ubicó en los 10 principales lugares en la producción mundial de 15 minerales.

La extracción en Querétaro se centra en minerales metálicos como oro y plata; y no metálicos, donde destacan agregados pétreos, arenas y gravas para la construcción como caliza, cantera, caolín, rocas dimensionales y tepetate.

4.7.1

Extracción mineral

A nivel nacional, la minería continúa siendo un sector de relevancia, pues con él se logra el abastecimiento de 70 sectores productivos y es fuente de ingresos en 690 comunidades. En años recientes, el sector se ha visto afectado por la desaceleración económica global y la incertidumbre sobre políticas respecto a la minería, las cuales han causado inquietud entre los inversores.

Volumen de producción

En 2023, en Querétaro el volumen de producción minera alcanzó las 58,652,254.8 toneladas, cifra que mantiene una variación anual de -36.4%.



Volumen de producción minera en Querétaro (2022-2023)

PRODUCTO	2022	2023 P/	VAR. %
Metálicos	2,450.0	1,741	-28.9%
Oro	300	278	-7%
Plata	2,150	1,463	-31.9%
Cobre	0.0	0	-
Plomo	0	0	-
Zinc	0.0	0	-
No metálicos	58,649,803.8	37,324,375.1	-36.4%
Agregados pétreos	53,724,591.4	36,558,756.4	-32.0%
Arena[1]	1,139	1,139	0%
Basalto	480,000	-	-
Calcita[2]	377,110	-	-
Caliza	2,873,455	764,477	-73.4%
Caolín	135,000	-	-
Gravas	356,000	-	-
Piedras semipreciosas	0.4	2.4	450.0%
Rocas dimensionables[1]	293,308	-	-
Tepetate	409,200	-	-

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Geológico Mexicano (Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2024), 2025.
p/ Cifras preliminares
Nota: Las cifras son expresadas en toneladas.
[1] Mineral para construcción. Cifras calculadas con base en el consumo de cemento y cal.
[2] Carbonato de calcio.

Valor de producción

Durante 2023, en Querétaro el volumen de producción minera alcanzó los 11,156.5 millones de pesos, cifra que mantiene una variación anual de -38.9%.

Valor de producción minera en Querétaro (2022-2023)

PRODUCTO	2022	2023 P/	VAR. %
Metálicos	378.5	358.6	-5.3%
Oro	349.3	337.2	-3.5%
Plata	29.2	21.4	-26.7%
Cobre	0	0	-
Plomo	0	0	-
Zinc	0.0	0	-
No metálicos	10,777.9	6,461.7	-40%
Agregados pétreos	8,773.8	6,248.7	-28.8%
Arena	0.1	0.2	4.7%
Basalto	169.5	-	-
Calcita	100.3	-	-
Caliza	764	212.9	-72.2%
Caolín	441.3	-	-
Gravas	36.5	-	-
Rocas dimensionables	463	-	-
Tepetate	29.0	-	-

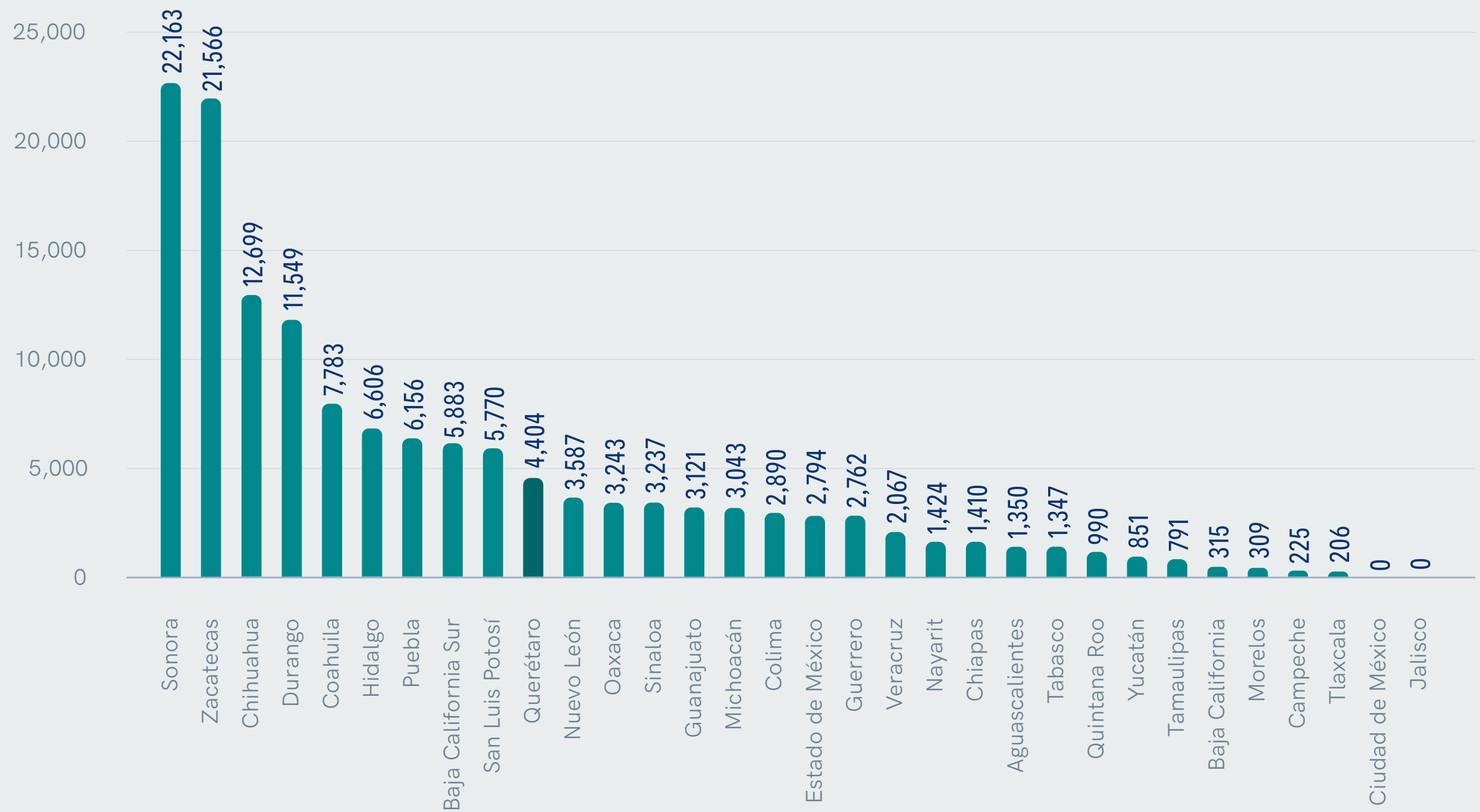
Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Geológico Mexicano (Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2022), 2024.
p/ Cifras preliminares.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de pesos corrientes.



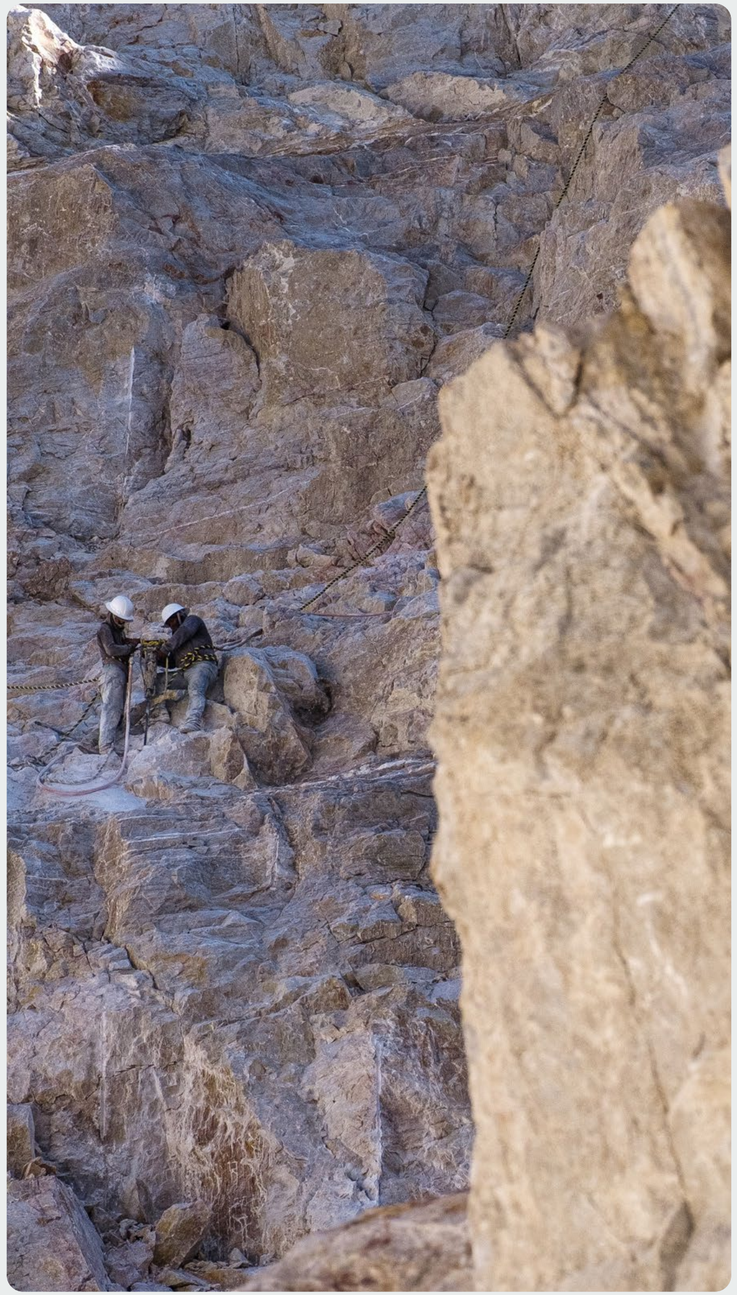
Empleos

Hasta el cuarto trimestre de 2024, los empleos en el sector minero ascendieron a 140,541 personas a nivel nacional. Querétaro se ubicó en la 10° entidad con la mayor concentración de puestos de trabajo en el sector.

Puestos de trabajo en el sector minero por entidad federativa (4T 2024)

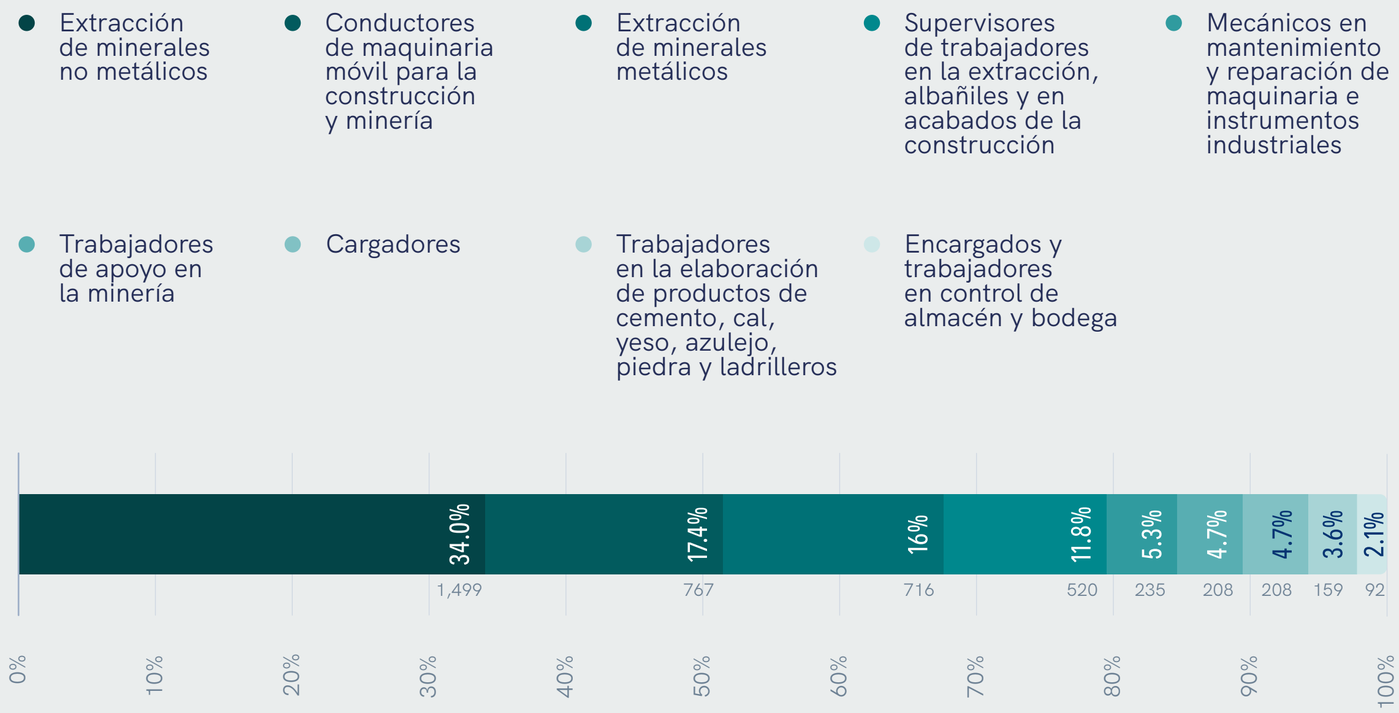


Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (DataMéxico), 2024.



A nivel estatal, 4,404 personas laboraban dentro del sector, más del 30% se ubicaba en la extracción de minerales metálicos.

Distribución de los puestos de trabajo por ocupación en Querétaro (4T 2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (DataMéxico), 2025.

4.7.2

Recursos minerales

Querétaro regula minuciosamente la explotación de los productos que integran este sector. Dada la cantidad limitada de estos recursos su aprovechamiento debe ser estrictamente controlado.

Regiones minerales

Querétaro concentra 7 regiones mineras, las cuales se agrupan de acuerdo a su tipo de mineralización.

Regiones de minerales metálicos en Querétaro (2020)

REGIÓN	ZONA O DISTRITO	SUBSTANCIA	TIPO DE YACIMIENTO
I. Pinal de Amoles	1. Ánimas 2. Río Blanco 3. El Soyatal 4. Plazuela 5. Bucareli	Oro, plata, plomo, zinc, mercurio y antimonio	Mantos, chimeneas, zonas de skarn y vetas
II. San Joaquín	6. Maconí 7. Santo Entierro 8. San Juan Nepomuceno 9. Calabacillas	Oro, plata, plomo, zinc, cobre y mercurio	Chimeneas, skarn y mantos diseminados
III. Bernal	10. San Martín 11. San Antonio	Oro y plata	Chimeneas, vetas y mantos
IV. Querétaro	12. San Pedrito	Oro y plata	Vetas y masivo

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Geológico Mexicano (Panorama Minero del Estado de Querétaro, Edición 2021), 2025.



Regiones de minerales no metálicos en Querétaro (2020)

REGIÓN	ZONA O DISTRITO	SUBSTANCIA
V. Cadereyta	1. Mármoles: Vizarrón	Mármol, carbonato de calcio
VI. Bernal	2. Caleras y rocas dimensionables	Calizas
VII. Colón	3. Opalífero: Tequisquiapan 4. Caolín: Ezequiel Montes	Ópalo, caolín, sillar
VIII. Querétaro	5. Materiales de ornato 6. La cañada	Canteras
IX. Amealco	7. Amealco	Roca dimensionables y sillar

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Geológico Mexicano (Panorama Minero del Estado de Querétaro, Edición 2021), 2025.



Principales minas de explotación

Principales minas en explotación minerales metálicos en Querétaro (2020)

MINA	MUNICIPIO	MINERAL
San Martín	Colón	Oro, plata
La Negra	Cadereyta	Plata, plomo, zinc
San Miguel Antimonio	Cadereyta	Antimonio, oro, plata
Soyatal	Cadereyta	Antimonio, plata

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Geológico Mexicano (Panorama Minero del Estado de Querétaro, Edición 2021), 2025.

Principales minas en explotación minerales no metálicos en Querétaro (2020)

MINA	MUNICIPIO	SUSTANCIA
Charco Frío	Tolimán	Caliza
N/D	El Marqués	Agregados pétreos
	Tolimán	Caliza
	Tequisquiapan	Calcita[1]
	Tolimán	Caliza
	Cadereyta de Montes	Calcita[1]
	Cadereyta de Montes	Calcita[1]
	Cadereyta de Montes	Calcita[1]
	Cadereyta de Montes	Caliza
	Cadereyta de Montes	Calcita[1]
	Cadereyta de Montes	Calcita[1]
	Querétaro	Agregados pétreos
	El Marqués	Agregados pétreos
	Vizarrón	Calcita[1]
	El Marqués	Agregados pétreos
	Pedro Escobedo	Toba
	Colón	Sillar
	Colón	Sillar
	Cadereyta de Montes	Calcita[1]
	Vizarrón	Mármol
	Vizarrón	Mármol
	Vizarrón	Marmolina y laja
	Vizarrón	Mármol
	San Juan del Río	Ópalo

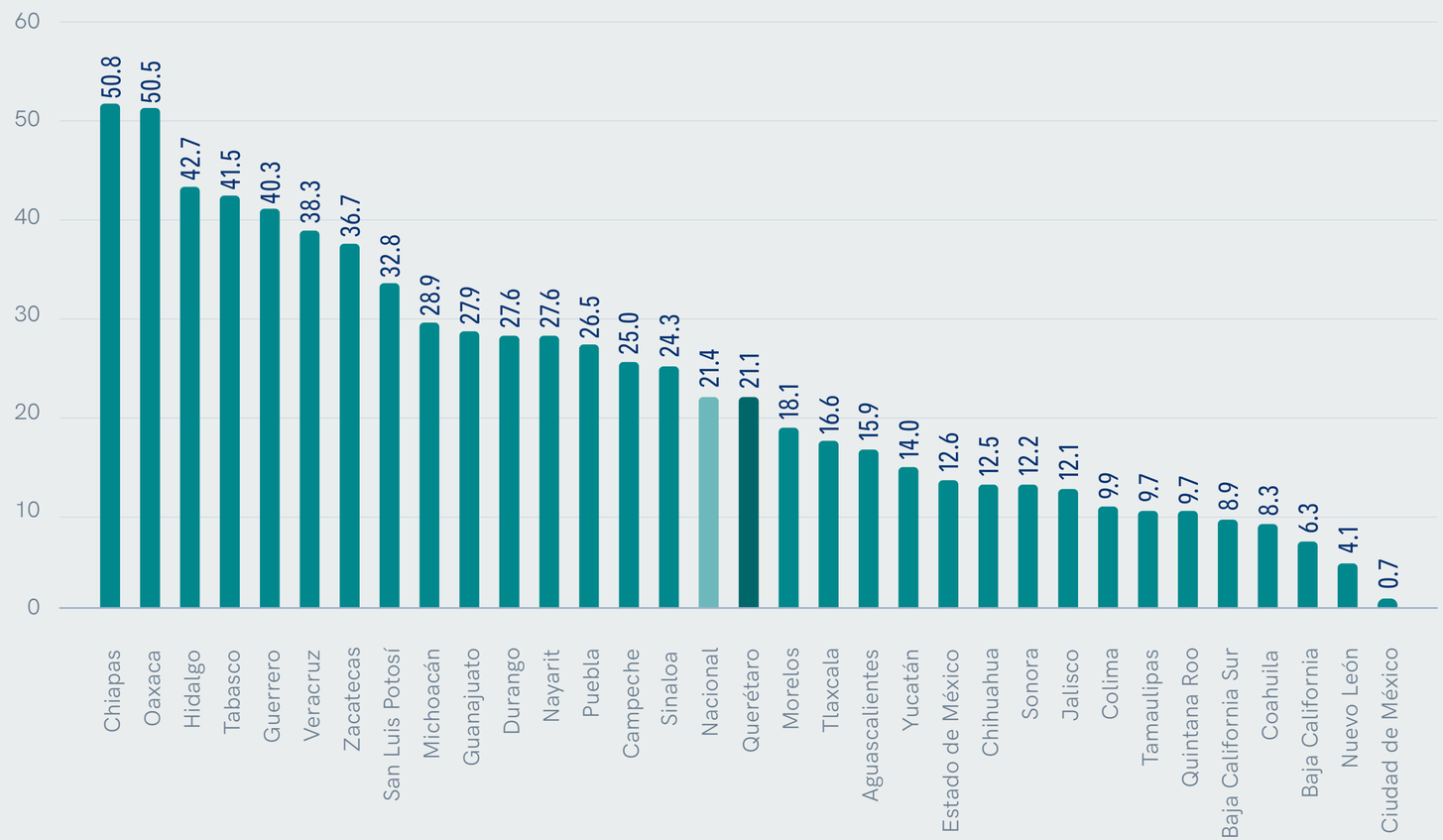
Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Geológico Mexicano (Panorama Minero del Estado de Querétaro, Edición 2021), 2025.
Nota: N/D No disponible.
[1] Carbonato de calcio.

4.8

Habitantes en el medio rural

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, a nivel nacional, el 21.4% de la población habitaba en el medio rural, es decir, 26,983,528 personas. Querétaro se ubica en el 16° puesto respecto a las entidades con mayor proporción de la población en este medio.

Proporción de la población total que habitaba en el medio rural por entidad federativa (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Censo de Población y Vivienda 2020), 2025.

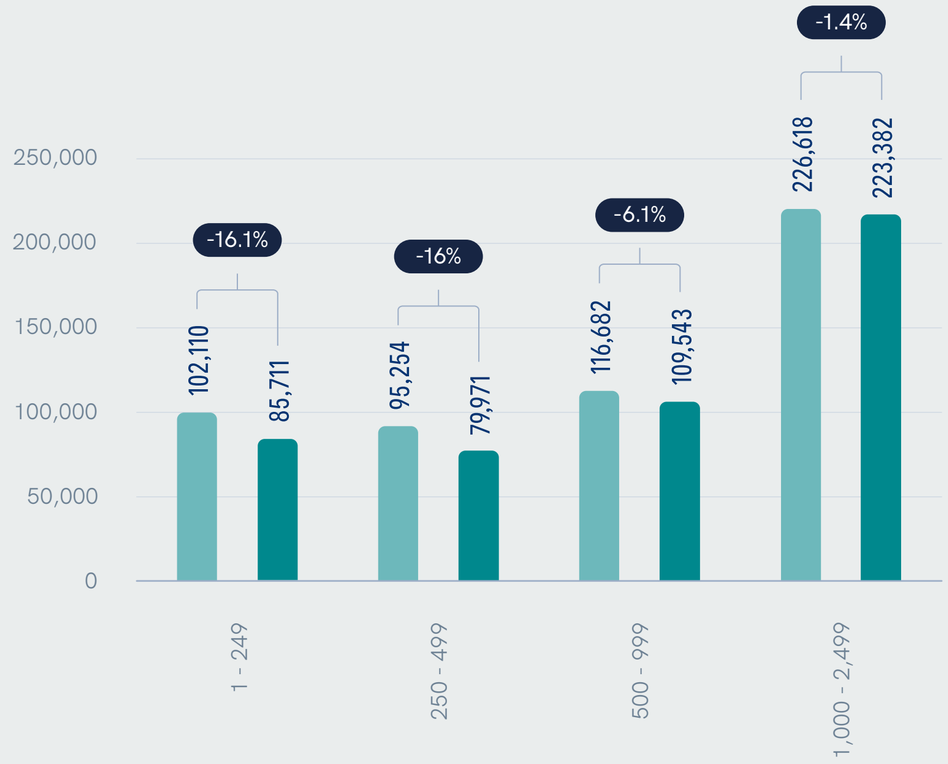


En Querétaro, la población en el medio rural asciende a 498,607 personas, es decir, 21.1% de la población. Respecto al Censo de Población y Vivienda 2010, el 29.6% se ubicaba bajo esta condición.

Del total de la población rural, el 44.8% (223,382) habitaba en localidades de 1,000 a 2,499 habitantes.

Con el paso de los años, la población rural ha presentado disminuciones importantes, mientras que la población urbana reportó un aumento del 45.3% de 2010 a 2020.

Distribución de la población por tamaño de localidad rural en Querétaro (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Censo de Población y Vivienda 2020), 2025.
Nota: Las categorías hacen referencia a habitantes. Ej. 1-249 habitantes.



Sector secundario

5

El sector destaca por ser de gran relevancia para el estado, debido a que representa el 41% del Producto Interno Bruto y concentra el 36.3% de la población ocupada. Integra las actividades económicas relacionadas con la minería; construcción; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas por ductos al consumidor final; y las industrias manufactureras.

5

Sector secundario

5.1 Desarrollo económico

5.1.1 Dinámica económica

5.2 Sector industrial

5.2.1 Estructura productiva de la industria

5.2.2 Empleo en el sector secundario

5.2.3 Industria manufacturera

5.2.4 Industria de la construcción

5.3 Triple hélice

5.3.1 Educación

5.3.2 Capacitación para el trabajo

5.3.3 Investigación, ciencia y tecnología

5.3.4 Clústeres

5.4 Parques y zonas industriales

5.5 Impacto ambiental

5.5.1 Evaluación del impacto ambiental

5.6 Mejora Regulatoria

5.7 Calificaciones Crediticias Moody's y S&P



Sector secundario

3º LUGAR
ENTIDAD CON MEJOR DESEMPEÑO (IAENMR 2024)

9º
EDO. CON MAYOR PIB PER CÁPITA

36.3%
POBLACIÓN OCUPADA DEDICADA A ESTE SECTOR

89
PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES

1,033
INVESTIGADORES PERTENECIENTES AL SNII

57
CENTROS DE INVESTIGACIÓN



SECTOR SECUNDARIO

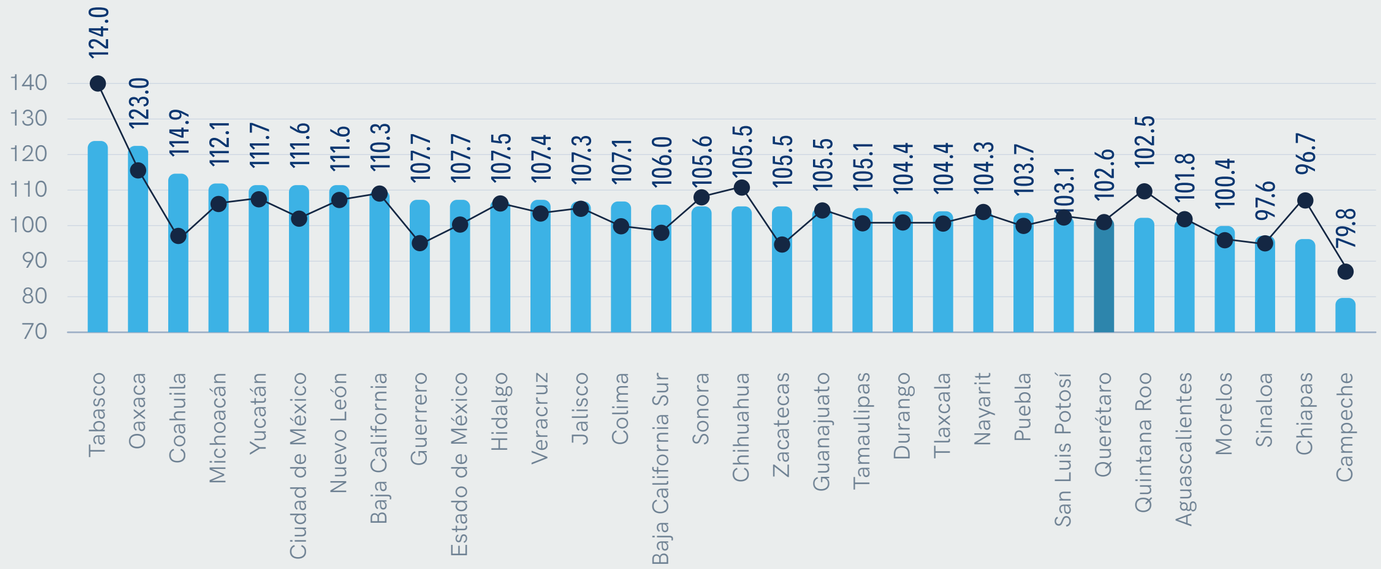
5.1

Desarrollo económico

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)

En el cuarto trimestre de 2024, Querétaro reportó un índice de 102.6, con ello ocupó el 26° puesto en cuanto al valor más elevado, sin embargo, la cifra reportada en la entidad mantuvo una variación anual de 0.9%, siendo la 20ª entidad con mayor crecimiento.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal por entidad federativa (4T 2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ITAEE, Base 2018), 2025.
Nota: Las cifras utilizadas para construir la gráfica hacen referencia a series desestacionalizadas.

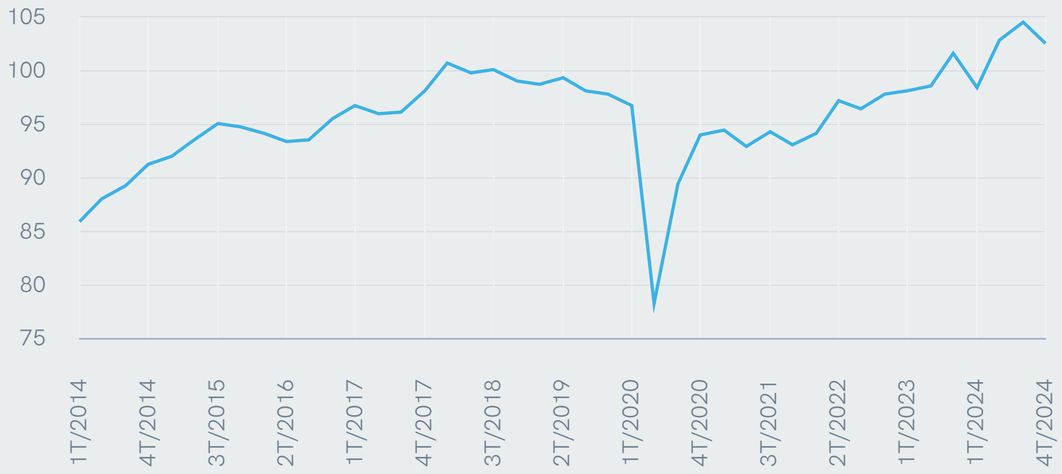
5.1.1

Dinámica económica

El fortalecimiento de la economía estatal es uno de los principales objetivos del gobierno actual, el cual, en conjunto con diversas instituciones, empresas y la ciudadanía, colaboran con acciones que permiten elevar el nivel económico, elemento clave para colocar a la entidad como una de las más competitivas a nivel nacional.

La evolución del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en Querétaro ha mantenido fluctuaciones a lo largo del tiempo, no obstante, en los periodos recientes muestra una tendencia más estable.

Evolución del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en Querétaro (2014-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ITAEE, Base 2018), 2025.
Nota: Las cifras utilizadas para construir la gráfica hacen referencia a series desestacionalizadas.

Las variaciones anuales reportadas en la entidad durante 2024 fueron: primer trimestre, 0.3%; segundo trimestre, 4.4%; tercer trimestre, 3.7%; cuarto trimestre, 0.8%.

Estadísticas del ITAEE en Querétaro (2024)

TRIMESTRE	ITAEE	VARIACIÓN TRIMESTRAL	VARIACIÓN ANUAL
Primero	98.5	-5%	0.3%
Segundo	103.0	4.6%	4.4%
Tercero	104.6	1.6%	3.7%
Cuarto	102.6	-1.9%	0.8%

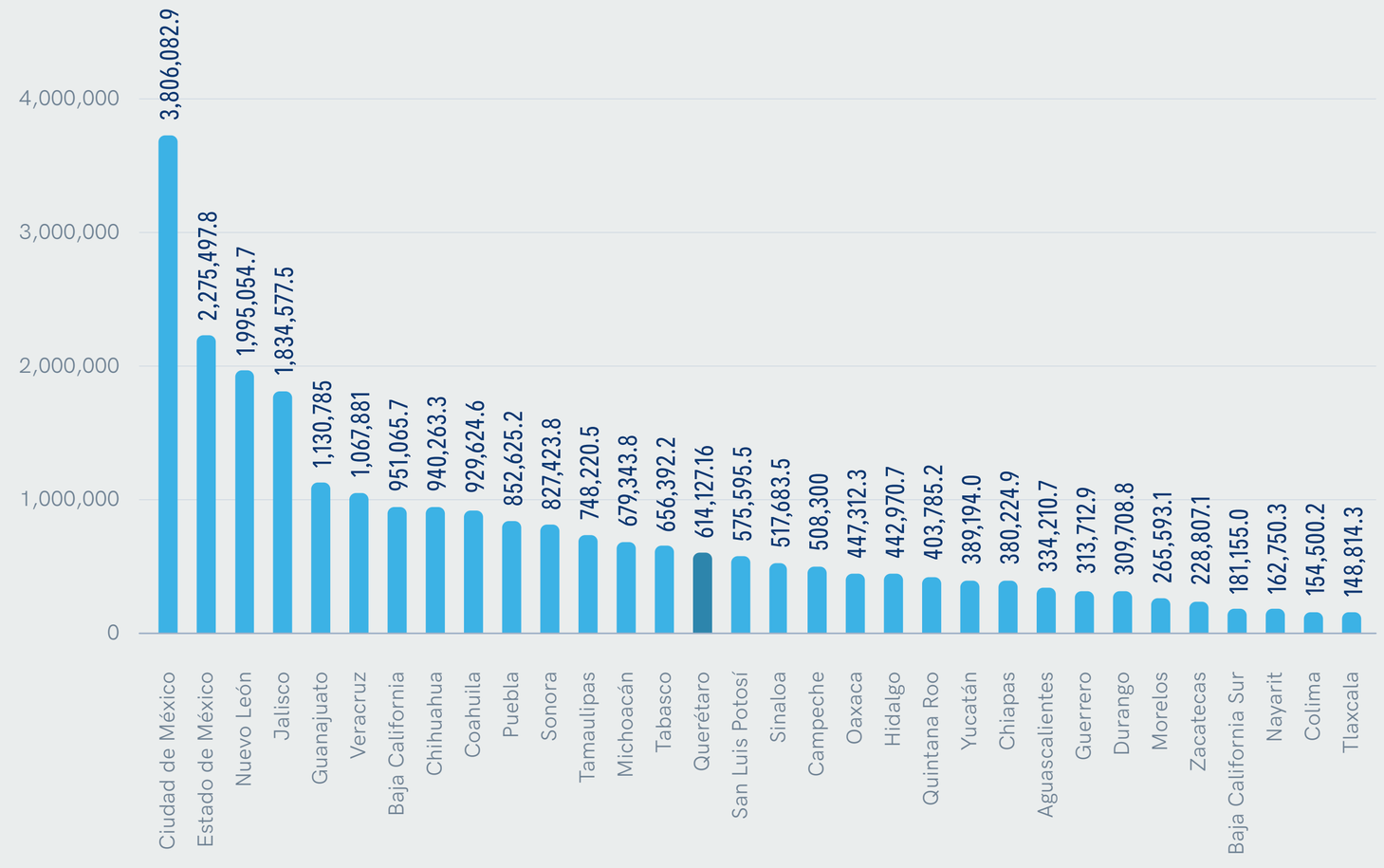
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ITAEE, Base 2018), 2025.
Nota: Las cifras utilizadas para construir la gráfica hacen referencia a series desestacionalizadas.



Producto Interno Bruto (PIB)

En 2023, a nivel nacional el PIB contabilizó 25,073,284.63 millones de pesos (MDP) a precios de 2018, cifra que mantiene una variación anual de 3.3%. Querétaro aportó el 2.4% al PIB nacional, es decir, 614,127.16MDP, esta cifra mantiene un crecimiento de 4.2% respecto a 2022.

Producto Interno Bruto por entidad federativa (2023)



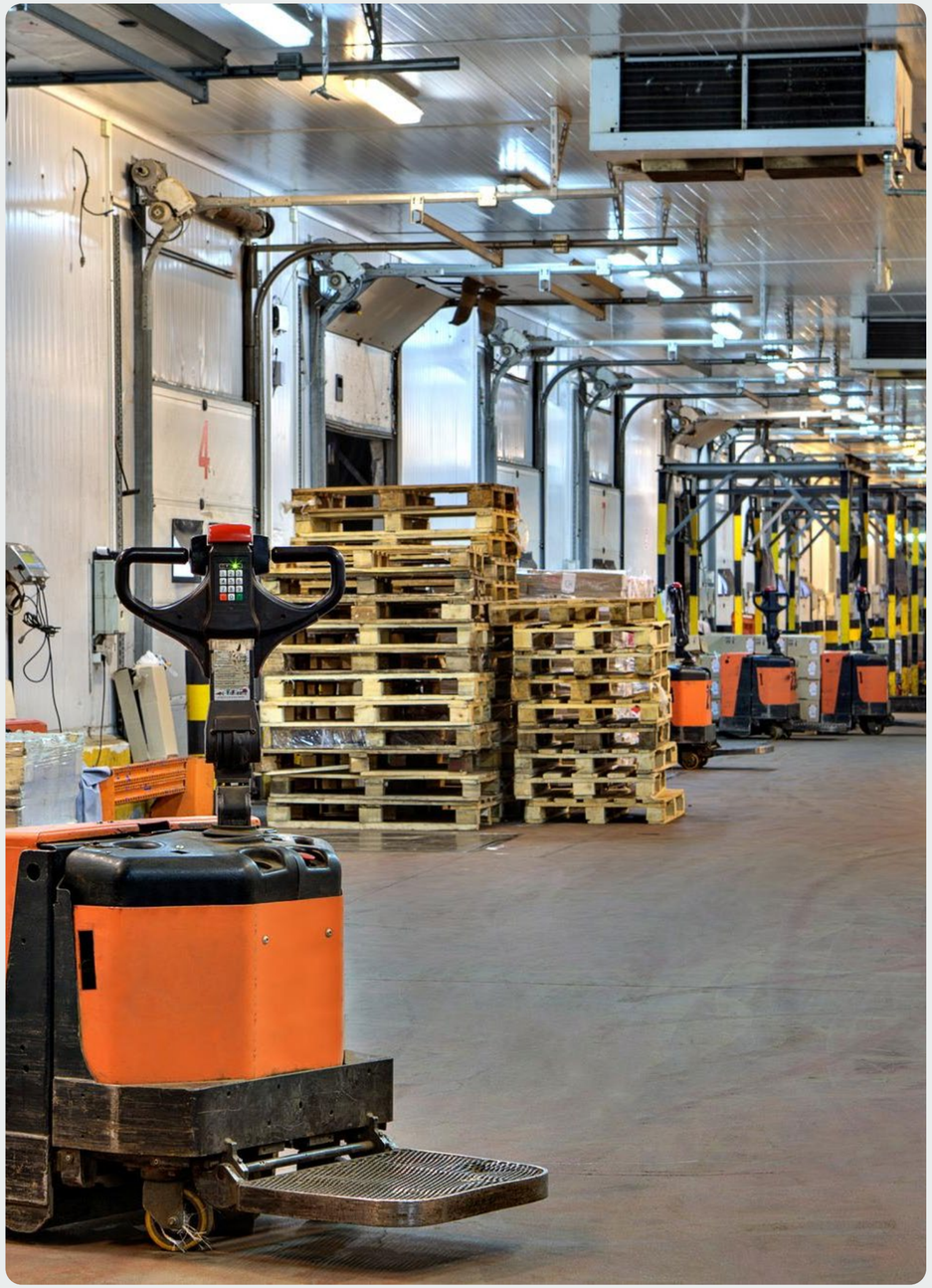
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (PIB por Entidad Federativa [PIBE]; base 2018), 2025.
Las cifras son expresadas en pesos constantes.

Respecto a la composición del PIB estatal, la actividad secundaria y terciaria han generado casi en su totalidad el valor del PIB. En 2023, la actividad primaria presentó una variación anual de 1.5%, la secundaria de 3.3% y la terciaria de 4.8%.

Evolución de la distribución por actividad económica en Querétaro (2013-2023)



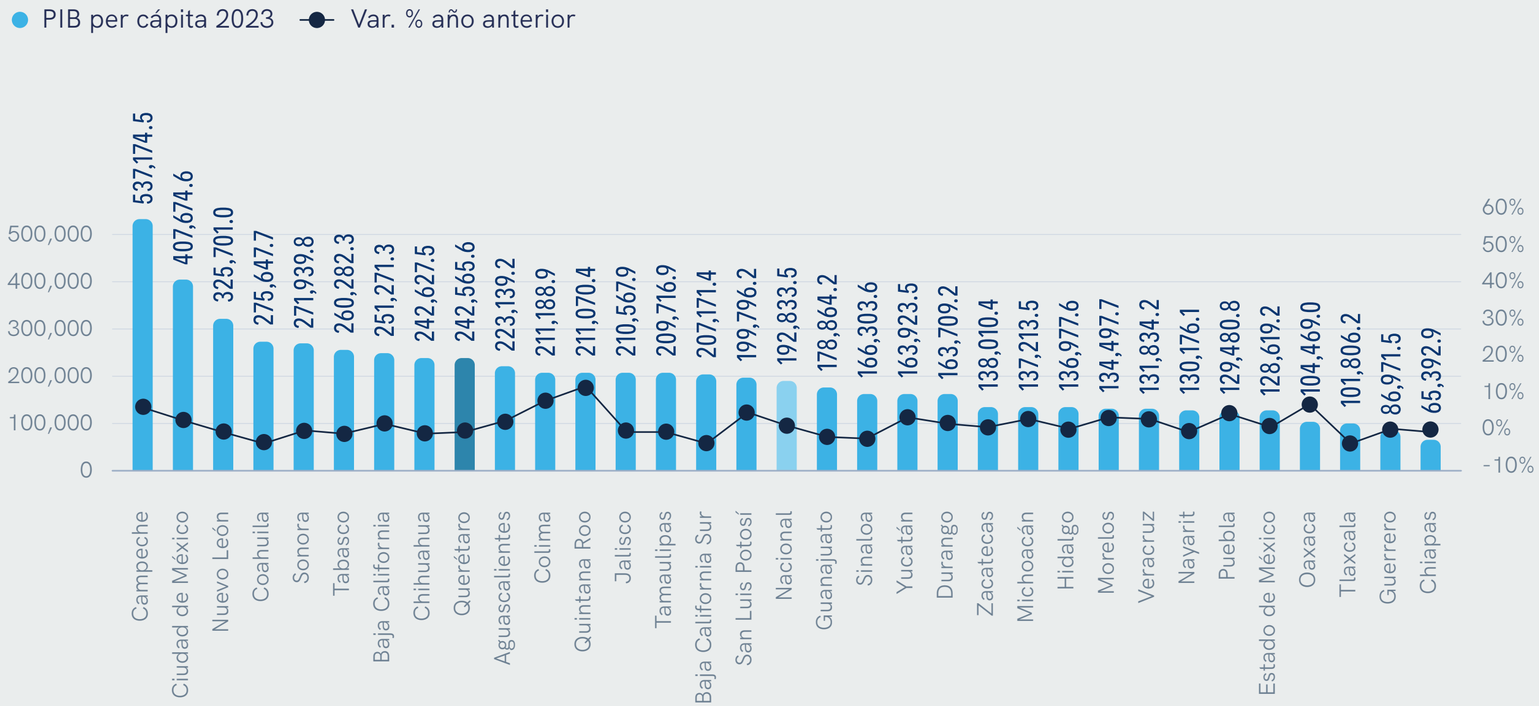
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (PIB por Entidad Federativa [PIBE]; base 2018), 2025.
Nota: Los valores por actividad no suman el 100%, debido a que la cifra final del PIB también considera el "Impuesto sobre los productos, netos".



Producto Interno Bruto (PIB) per cápita

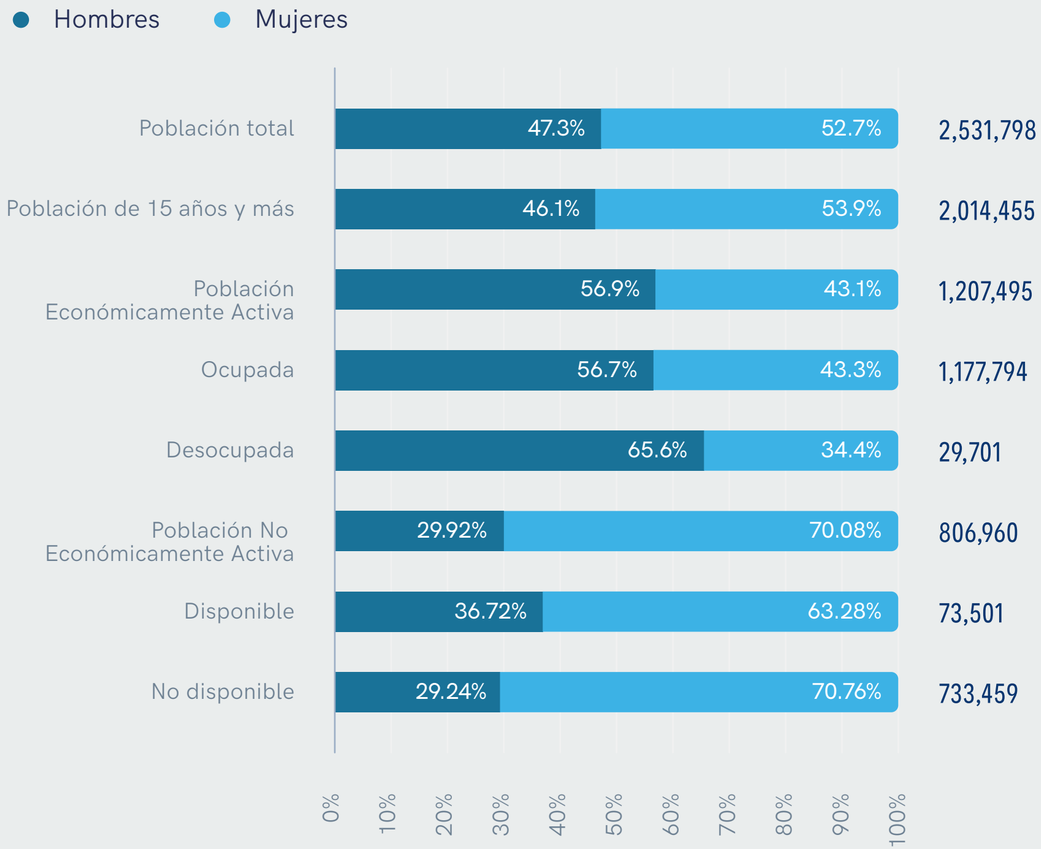
En 2023, el PIB per cápita de Querétaro alcanzó los 242,565.6 pesos, cifra que mantiene un crecimiento de 1.0% respecto a 2022. Dicho valor coloca a Querétaro en la 9ª posición de los estados con mayor PIB per cápita.

PIB per cápita por entidad federativa (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (PIB por Entidad Federativa [PIBE]; base 2018) y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2025.
Nota: Para realizar los cálculos del PIB per cápita se consideró la población promedio registrada en la ENOE.
Las cifras son expresadas en pesos constantes.

Prinicipales indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2024), 2025.
Nota: Las cifras se obtuvieron a través del promedio de los cuatro trimestres de cada año.
La Población Económicamente Activa considera a la población "ocupada" y "desocupada"; mientras que la Población No Económicamente Activa contempla a la población "disponible" y "no disponible".

Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente Activa (PNEA)

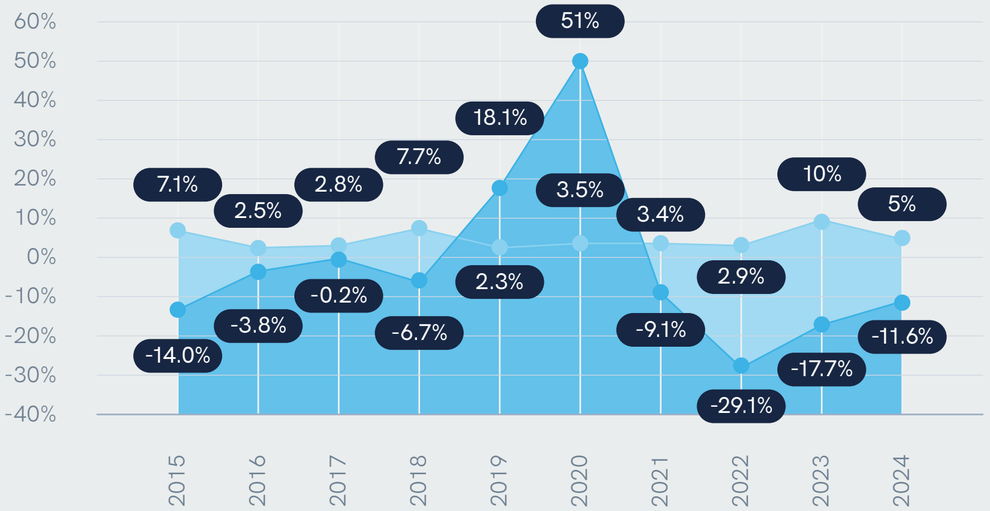
La PEA representa a los habitantes de 15 años y más que poseen un empleo (población ocupada) o se encuentran en búsqueda de uno (población desocupada).

La PNEA refiere a los habitantes que no tienen trabajo y que tampoco lo están buscando (población no disponible), sin embargo, también se considera a la población que, aunque no estén buscando un trabajo de forma activa, si les brindaran la oportunidad de trabajar lo harían (población disponible).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en Querétaro durante 2024, el 59.94% (1,207,495) de la población de 15 años y más formaba parte de la PEA, siendo el 56.9% hombres y el 43.1% mujeres. Respecto a la PNEA, esta representaba el 40.06% (806,960), de los cuales, el 29.92% eran hombres y el 70.08% mujeres.

Respecto a la población ocupada, esta representó el 97.5% de la PEA, manteniendo una variación anual de 4.6%, mientras que la desocupada el 2.5% restante, con una variación anual de -11.6%.

Variaciones anuales de la población ocupada y desocupada en Querétaro (2015-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2024), 2025.
Nota: Las cifras se obtuvieron a través del promedio de los cuatro trimestres de cada año.

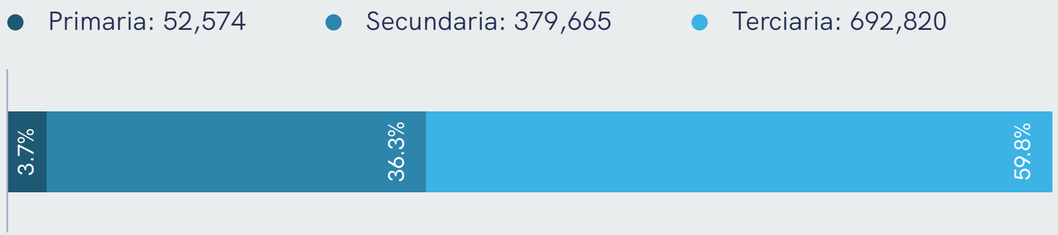
En Querétaro, entre 2023 y 2024 un total de 64,367 personas ingresaron a la población ocupada, mientras que 5,593 salieron de la desocupada.

La PNEA reportó un total de 806,960 personas, cifra que mantiene una variación anual de -1.5%, el 90.9% se conformó por la población no disponible y el 9.1% por la disponible.

Población ocupada

De las 1,177,794 personas ocupadas en la entidad, el 3.7% se desarrollan en la actividad primaria, el 36.3% en la secundaria y el 59.8% en la terciaria.

Distribución de la población ocupada por actividad económica en Querétaro (2024)

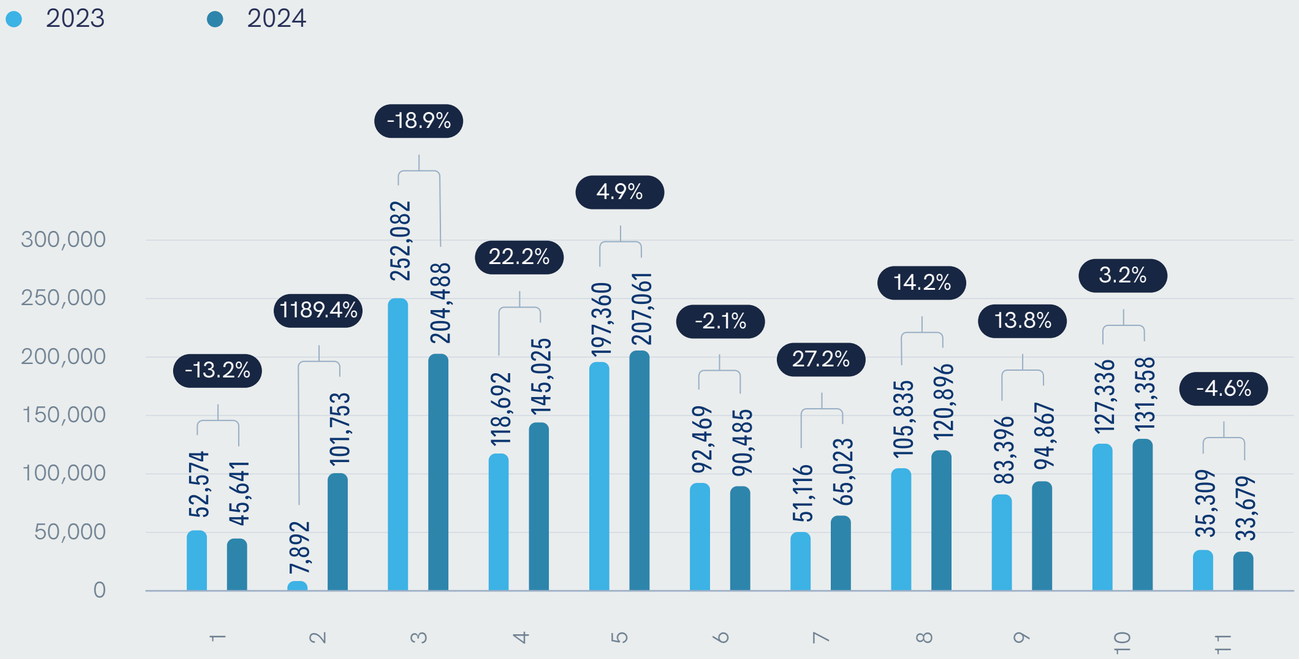


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2024), 2025.
Nota: Las cifras se obtuvieron a través del promedio de los cuatro trimestres de cada año.

Respecto a los sectores en donde se concentra la población ocupada, el comercio destacó por concentrar el 16.7% de la misma, seguida por la industria manufacturera con 16.5%.



Distribución de la población ocupada por sectores en Querétaro (2022-2023)



1. Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca
2. Industria extractiva y de la electricidad
3. Industria manufacturera
4. Construcción
5. Comercio
6. Restaurantes y servicios de alojamiento
7. Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento
8. Servicios profesionales, financieros y corporativos
9. Servicios sociales
10. Servicios diversos
11. Gobierno y organismos internacionales

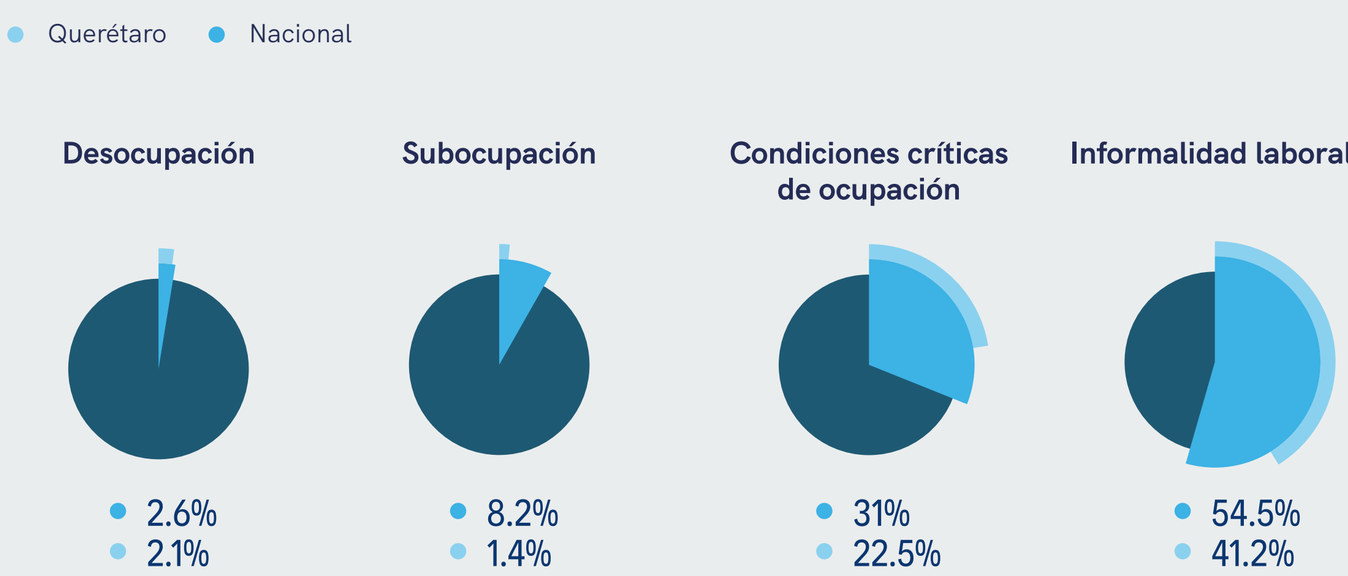
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2023), 2024.
Nota: Las cifras se obtuvieron a través del promedio de los cuatro trimestres de cada año.

Tasas ENOE

Durante el 4T 2023, Querétaro presentó las tasas son inferiores respecto a las reportada a nivel nacional.



Principales tasas reportadas en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en Querétaro y Nacional (4T 2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2024), 2025.

5.2

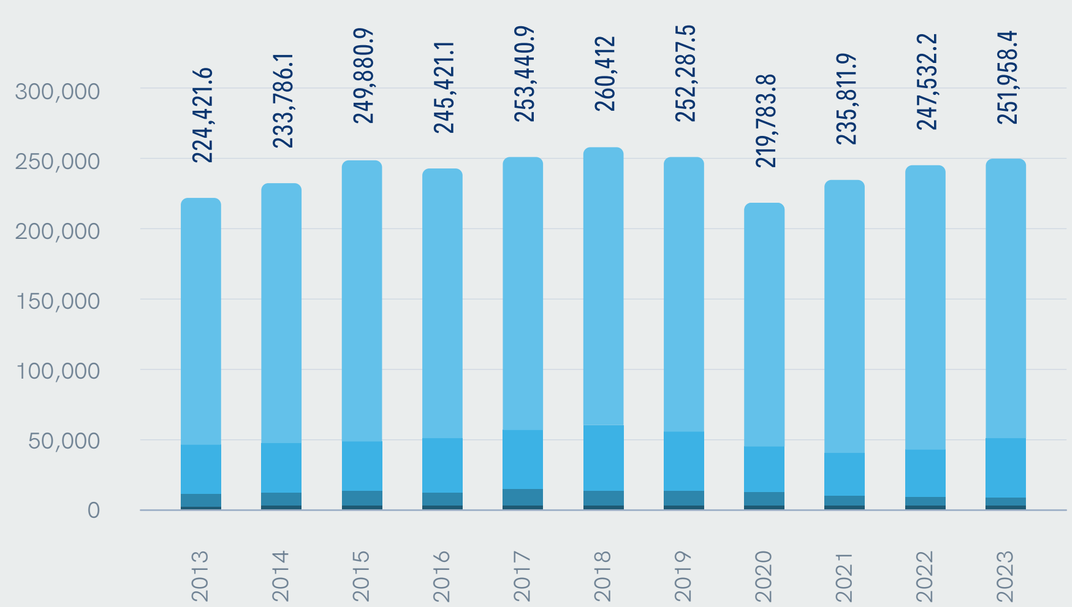
Sector industrial

5.2.1 Estructura productiva de la industria

Durante 2023, el sector industrial reportó 251,958.5 millones de pesos a precios de 2018 dentro del PIB, cifra que representa el 41% del total. El monto mantuvo una variación anual de 1.8%.

Del total, el 80.6% lo aporta la industria manufacturera (199,399.1 MDP), seguido por el sector de la construcción con el 17.1% (42,404.92 MDP), la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas con el 2.6% (6,316.7 MDP) y la minería con el 1.6% (3,837.71 MDP).

Producto Interno Bruto de la actividad secundaria por sectores en Querétaro (2013-2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (PIB por Entidad Federativa [PIBE]; base 2018), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de pesos a precios de 2018.

Unidades económicas en la industria productiva

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en la entidad se cuenta con 9,638 unidades económicas dedicadas a la industria productiva, cifra que representa el 8.94% del total de establecimientos en la entidad y el 1.37% de establecimientos dedicados a la industria productiva a nivel nacional.

Distribución de las unidades económicas de la industria productiva por tamaño en Querétaro (2024)

TAMAÑO	ESTABLECIMIENTOS	DISTRIBUCIÓN
Micro	7,913	82%
Pequeña	965	10%
Mediana	497	5.2%
Grande	263	2.7%
Total	9,638	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas), 2025.

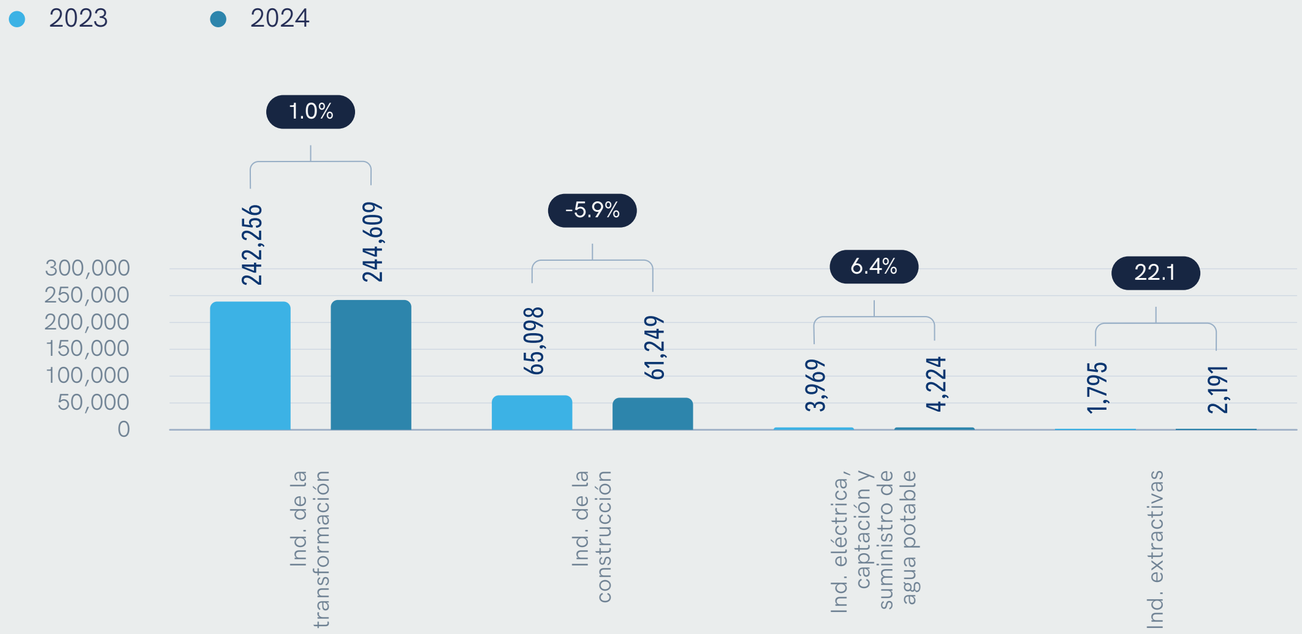
5.2.2

Empleo en el sector secundario

En diciembre de 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contabilizó a 312,273 personas laborando formalmente en el sector secundario, cantidad que se redujo un 0.3% a la reportada durante 2023, siendo el 36.6% mujeres y el 63.4% hombres. El salario promedio se mantuvo en $566.15 para mujeres y $683.36 para hombres.

Del total de puestos de trabajo en el sector secundario a nivel nacional (7,967,725), Querétaro concentró el 3.9%.

Puestos de trabajo en el sector secundario (diciembre 2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (Consulta dinámica, puestos de trabajo por sector económico), 2025.

5.2.3

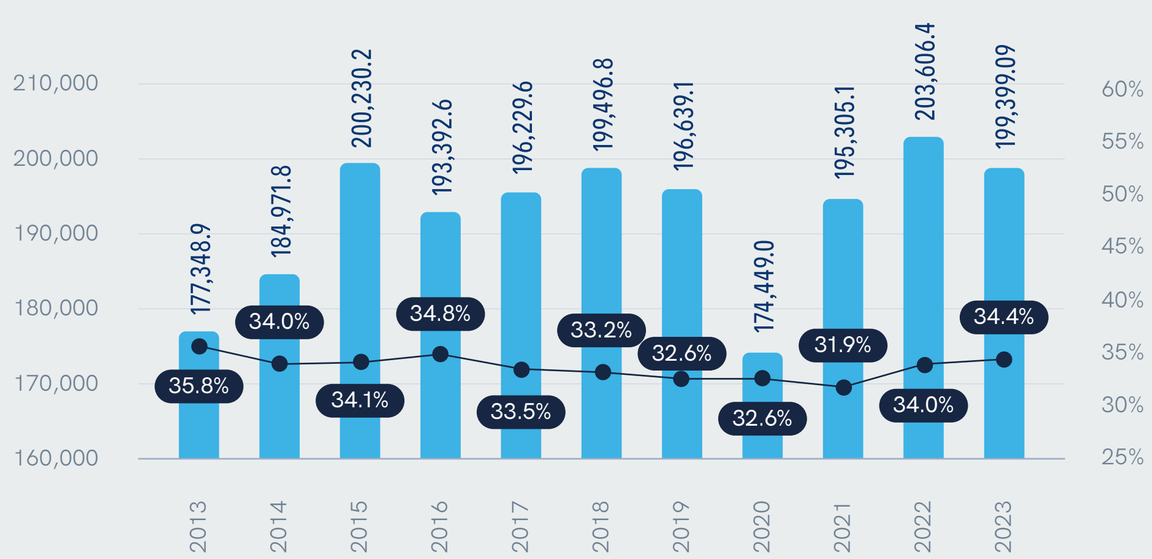
Industria manufacturera

A nivel estatal, la industria manufacturera es uno de los sectores más importantes, a través del cual se producen un sinfín de productos que elevan la calidad de vida de la ciudadanía. Comprende las unidades económicas dedicadas principalmente la industria alimentaria, química, fabricación de equipo de transporte, entre otras.

Producto Interno Bruto (PIB) en la industria manufacturera

En Querétaro durante 2023, la industria de la manufactura reportó 199,399.09 millones de pesos a precios de 2018, cifra que representa el 32.5% del total. El monto mantuvo una variación anual de -2.1%. Respecto al PIB de la industria de la manufactura a nivel nacional, el monto estatal equivale al 3.8%.

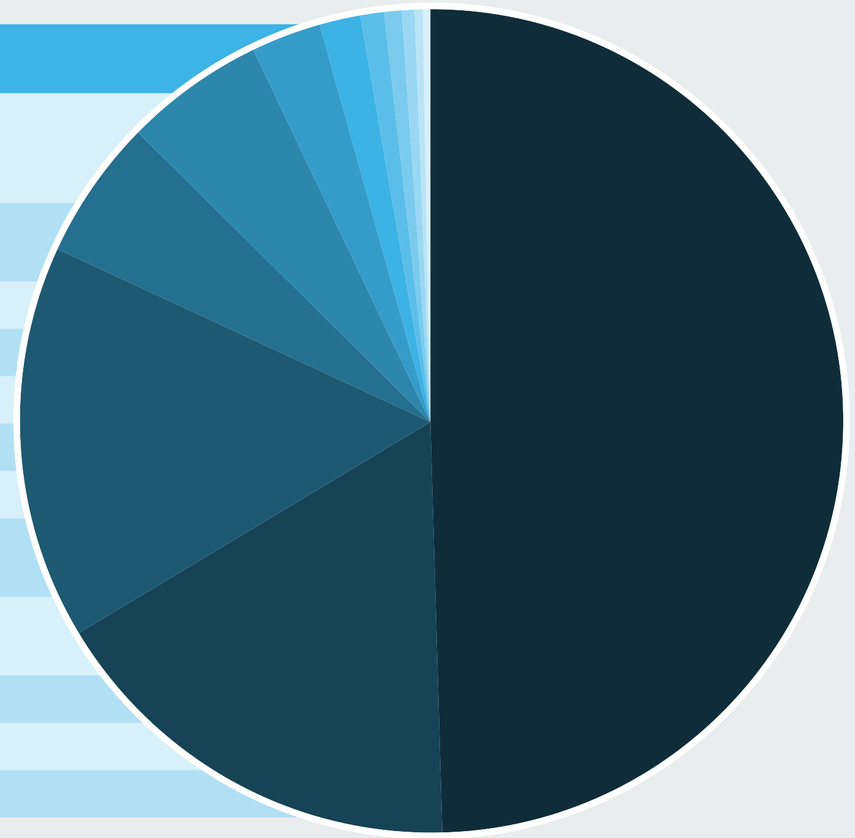
Producto Interno Bruto de la Industria Manufacturera en Querétaro (2013-2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (PIB por Entidad Federativa [PIBE]; base 2018), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de pesos a precios de 2018.

Distribución del PIB de la Industria Manufacturera por sectores en Querétaro (2023)

SECTOR	DISTRIBUCIÓN	VAR. % (2023 - 2022)
Fab. de maq. y eq.; Fab. de eq. de comp., comun., medición y de otros eq., componentes y acces. electr.; Fab. de acces., aparatos eléct. y eq. de gen. de energía eléct.; Fab. de eq. de transp.	49.5%	1.5%
Fab. de prod. derivados del petróleo y del carbón; Ind. química; Ind. del plástico y del hule	16.9%	-4.5%
Ind. alimentaria	15.5%	-5.1%
Ind. metálicas básicas; Fabricación de productos metálicos	5.5%	-8.5%
Ind. del papel e impresión e ind. conexas	5.5%	-0.8%
Ind. de las bebidas y del tabaco	2.7%	0.8%
Fab. de productos a base de minerales no metálicos	1.6%	-29.2%
Fab. de prendas de vestir; Curtido y acabado de cuero y piel, y fab. de prod. de cuero, piel y materiales sucedáneos	0.9%	8.0%
Fab. de insumos textiles y acabado de textiles; Fab. de productos textiles, excepto prendas de vestir	0.7%	-5.6%
Otras ind. manufactureras	0.5%	0.7%
Fab. de muebles, colchones y persianas	0.3%	-6.8%
Ind. de la madera	0.3%	-3.9%



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (PIB por Entidad Federativa [PIBE]; base 2018), 2025.

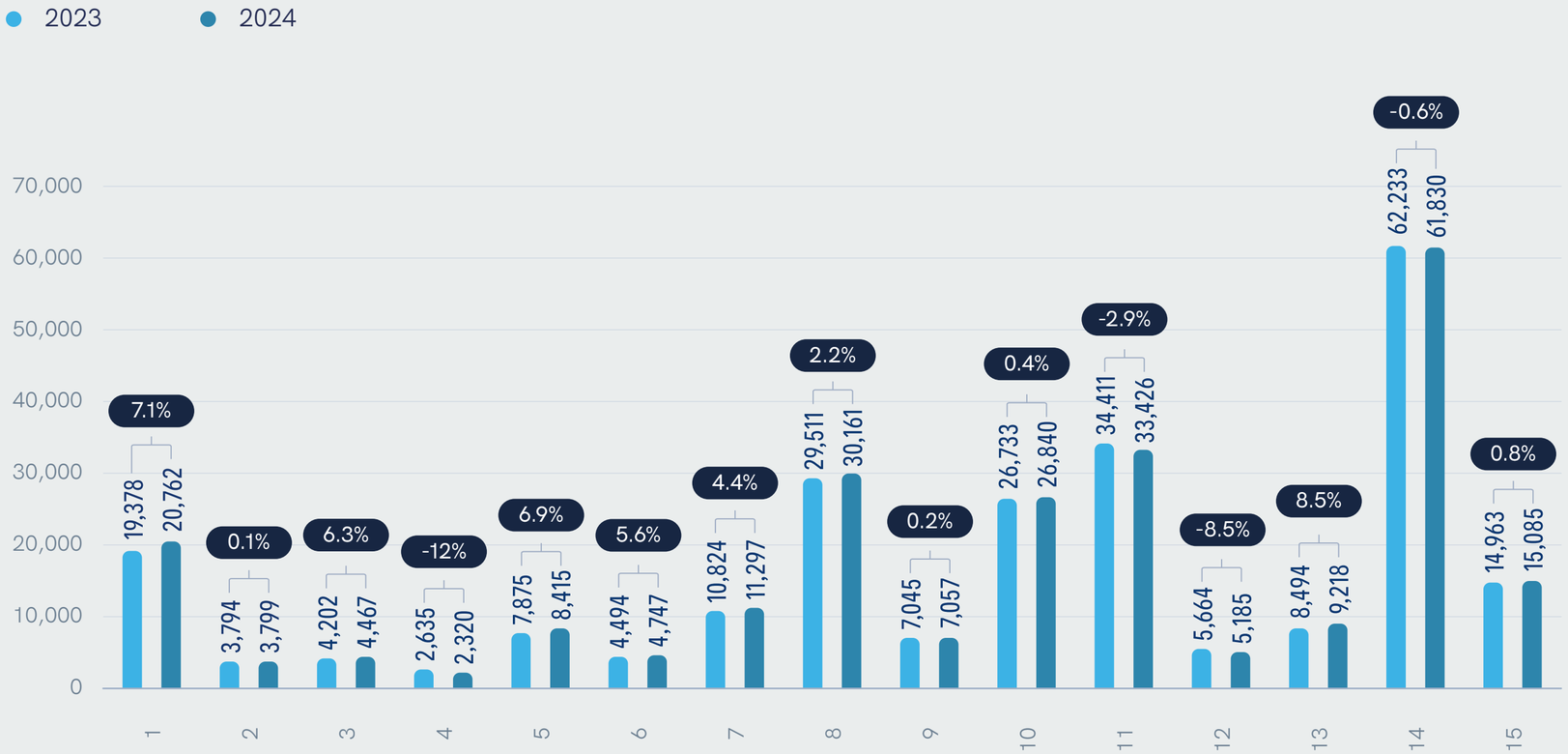
Empleo en la industria manufacturera

En diciembre de 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contabilizó a 244,609 personas laborando formalmente en la industria manufacturera -cantidad superior en 1% a la reportada durante 2023- siendo el 41.12% mujeres y el 58.88% hombres. El salario promedio se mantuvo en $572.40 para mujeres y $768.20 para hombres.

Del total de puestos de trabajo en la industria manufacturera a nivel nacional (5,979,616), Querétaro representó el 4.1%.

La fabricación de equipo de transporte aportó el 25.3% del total de trabajadores, seguido por la fabricación de maquinaria y equipo con el 13.7% y la industria del plástico y hule con el 12.3%.

Puestos de trabajo en la Industria Manufacturera por sector en Querétaro (diciembre 2023-2024)



1. Industria alimentariaIndustria extractiva y de la electricidad
2. Industria de las bebidas y tabaco
3. Fabricación de prendas de vestir
4. Industria textil
5. Industria del papel
6. Impresión y conexas
7. Industria química
8. Industria del plástico y hule
9. Fabricación de productos a base de minerales no metálicos
10. Fabricación de productos metálicos
11. Fabricación de maquinaria y equipo
12. Metálicas básicas
13. Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes
14. Fabricación de equipo de transporte
15. Los demás subsectores

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (Consulta dinámica, puestos de trabajo por sector económico), 2025.

Unidades económicas en la industria manufacturera

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en la entidad se cuenta con 8,748 unidades económicas dedicadas a la industria manufacturera, cifra que representa el 8.1% del total de establecimientos en la entidad y el 1.3% de establecimientos dedicados a la industria manufacturera a nivel nacional.

Distribución de las unidades económicas de la industria manufacturera por tamaño en Querétaro (2024)

TAMAÑO	ESTABLECIMIENTOS	DISTRIBUCIÓN
Micro	7,366	84.2%
Pequeña	744	8.5%
Mediana	392	4.5%
Grande	246	2.8%
Total	8,748	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas), 2025.



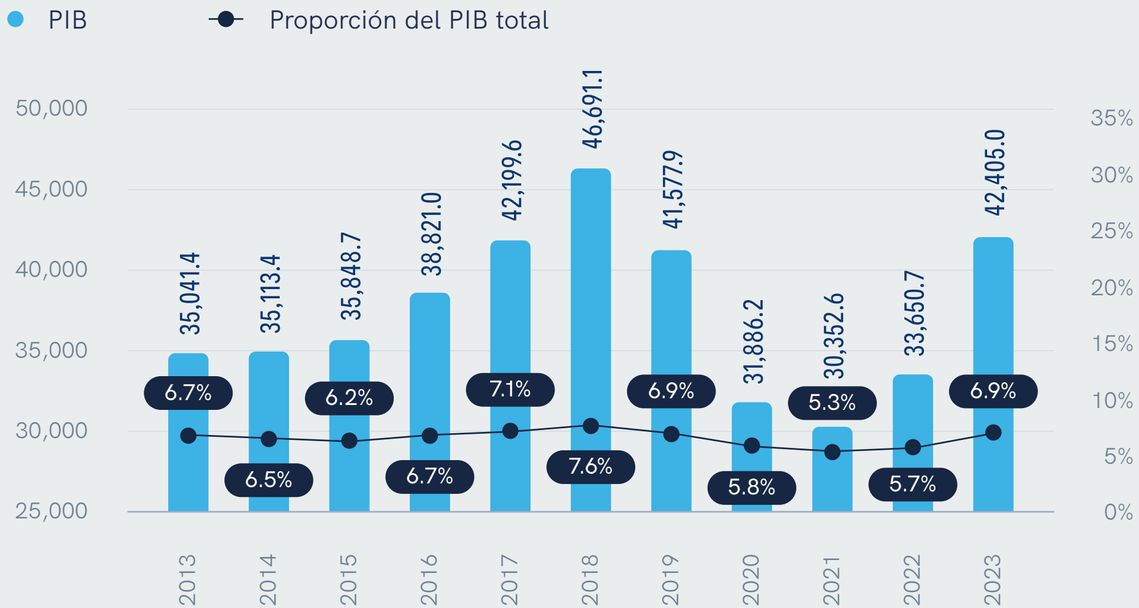
5.2.4

Industria de la construcción

Comprende las unidades económicas dedicadas principalmente a la edificación; a la construcción de obras de ingeniería civil; a la realización de trabajos especializados de construcción como preparación de terrenos, y a la supervisión de la construcción de las obras.

Durante 2023, dentro del PIB la industria de la construcción reportó 42,405 millones de pesos a precios de 2018, cifra que representa el 6.9% del total. El monto mantuvo una variación anual de 26%. Respecto al PIB de la industria de la construcción a nivel nacional, el monto estatal equivale al 2.8%.

Producto Interno Bruto de la Construcción en Querétaro (2013-2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (PIB por Entidad Federativa [PIBE]; base 2018), 2025.
Nota: Las cifras con expresadas en millones de pesos en valores de 2018.



En diciembre de 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contabilizó a 61,249 personas laborando formalmente en el sector una variación de -6% respecto a la reportada durante 2023, siendo el 20% mujeres y el 80% hombres. El salario promedio se mantuvo en $476.07 para mujeres y $417.27 para hombres.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en la entidad se cuenta con 548 unidades económicas dedicadas a dicho sector –siendo el 49.5% microempresas-, cifra que representa el 0.51% del total de establecimientos en la entidad y el 2.6% de establecimientos dedicados al sector a nivel nacional.

Distribución de las unidades económicas de la industria de la construcción por tamaño en Querétaro (2024)

TAMAÑO	ESTABLECIMIENTOS	DISTRIBUCIÓN
Micro	271	49.5%
Pequeña	173	31.6%
Mediana	91	16.6%
Grande	13	2%
Total	548	100%

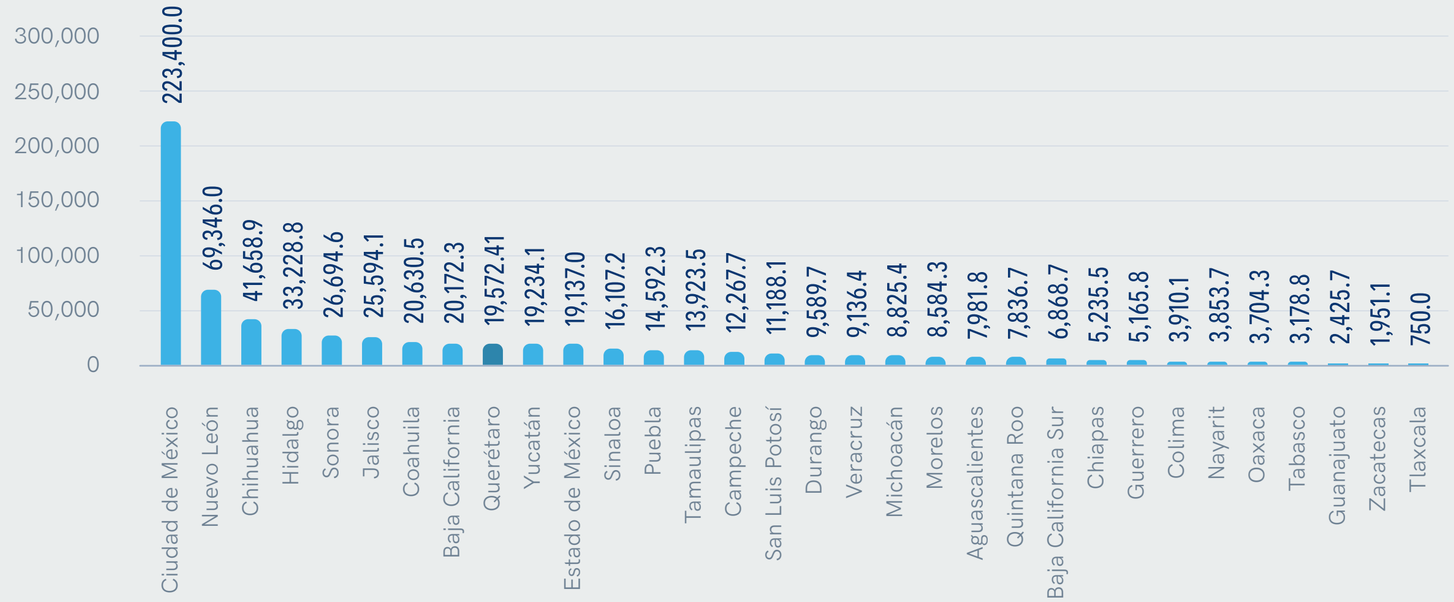
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas), 2025.

Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC)

Durante el 2024, el valor de la producción de la construcción según la localización de las empresas a nivel nacional se ubicó en 675,744.94 millones de pesos en valores corrientes, Querétaro concentró el 2.9%, es decir, 19,572.41 millones de pesos.

El valor reportado a nivel estatal en 2024 mantuvo una variación anual de 16%, siendo la 9ª entidad con mayor crecimiento.

Valor de producción del sector según la localización de la empresa por entidad federativa (2024)



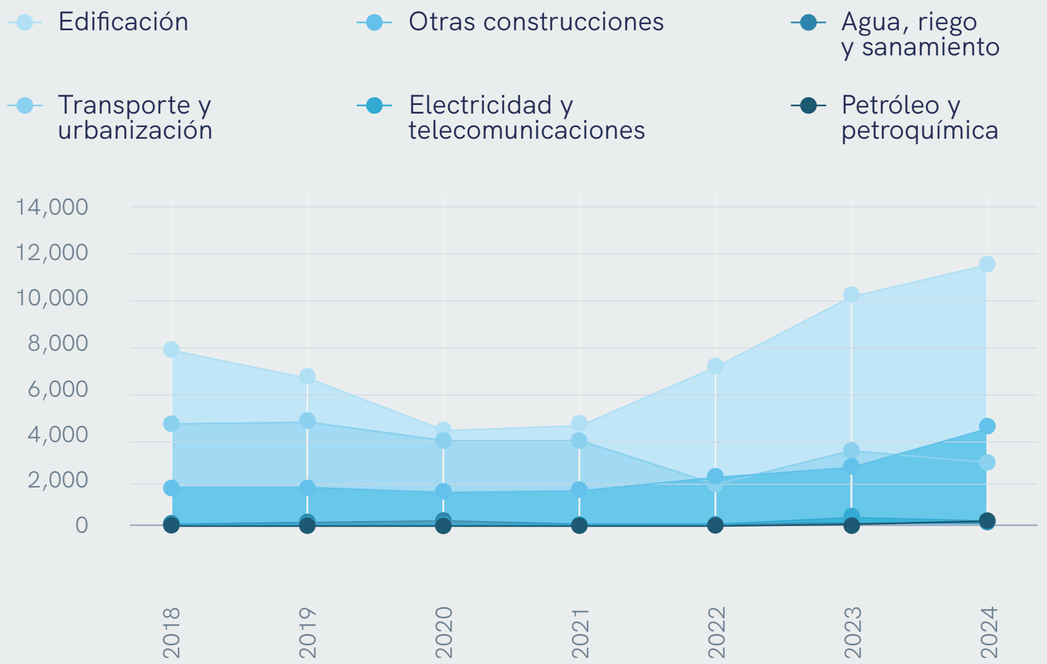
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ENEC), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de pesos en valores corrientes.



Valor de la producción por sector de construcción

En 2024, el 60.5% del valor de la producción se generó debido al sector de edificación, es decir, 11,842.7 millones de pesos corrientes, seguido por otras construcciones (22.3%; 4,356.5 MDP), transporte y urbanización (14.8%; 2,892 MDP), electricidad y telecomunicaciones (1%; 201.49 MDP) y petróleo y petroquímica (0.9%; 170.57 MDP).

Valor de producción según la localización de las empresas por sector de construcción en Querétaro (2018-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de Empresas Constructoras), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de pesos en valores corrientes.
En años anteriores, las cifras se reportaban en valores constantes, actualmente el reporte es en valores corrientes y únicamente se reportan a partir de 2018.

5.3

Triple hélice



El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 enfatiza la vinculación entre la academia y los sectores productivos con el objetivo de incrementar la pertinencia de la oferta educativa en el estado. Para ello establece como líneas estratégicas incrementar los productos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación vinculados a los problemas de Querétaro y a las necesidades de los diferentes ámbitos laborales.

5.3.1

Educación

La educación constituye un derecho fundamental que garantiza a la población el desarrollo de los conocimientos y habilidades necesarios para su adaptación y progreso social. El sistema educativo se estructura en cuatro etapas: básica (inicial, preescolar, primaria y secundaria), media superior y superior. De manera complementaria, se contempla la educación especial, destinada tanto a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes como a quienes presentan alguna discapacidad.

Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)

Con el objetivo de fortalecer la calidad educativa y garantizar la equidad en el acceso a los servicios de enseñanza, la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) implementó diversas acciones durante el periodo, destacando los siguientes logros:

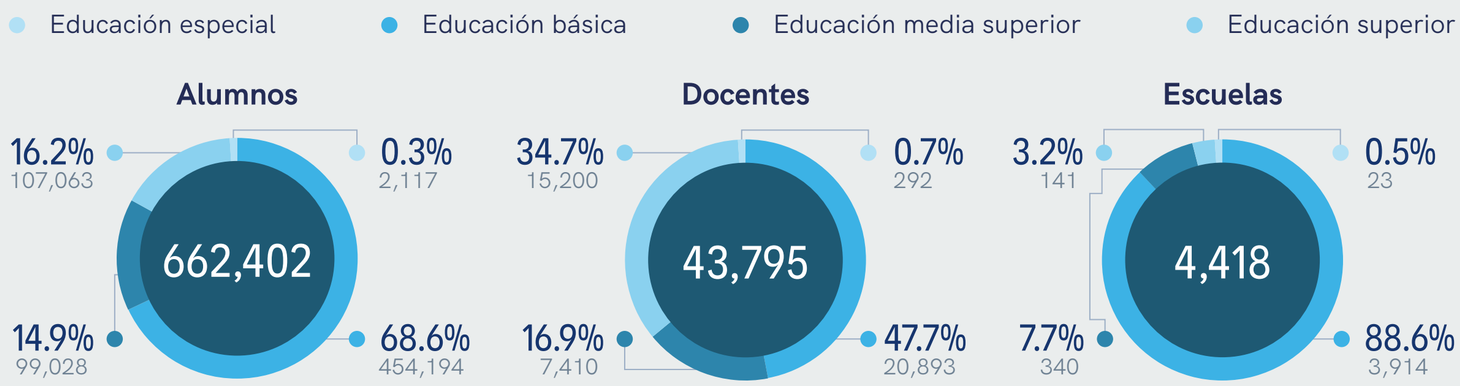


- Escuelas de tiempo completo: participaron 327 escuelas y 25,780 estudiantes. Si bien se registró una disminución en el número de planteles y estudiantes beneficiados, el programa se mantuvo en operación en los 18 municipios, con énfasis en las zonas con mayor rezago educativo como Landa de Matamoros, Peñamiller, Huimilpan, Amealco, Jalpan y Pinal de Amoles.
- Entrega de útiles escolares: se destinaron $181,543,267.31 para dotar de útiles a 368,401 estudiantes de educación pública básica, garantizando una cobertura del 100% de la matrícula en los 2,086 planteles educativos del estado.
- Uniformes escolares: con una inversión de $187,644,264.12 se proporcionaron uniformes a 308,689 estudiantes de educación pública básica, alcanzando la totalidad de los planteles y alumnos registrados en el sistema.
- Atención a la salud visual: mediante el programa “Ver Bien Para Aprender Mejor” se canalizaron $1,499,958.00 a la adquisición de anteojos para 3,564 estudiantes con problemas de agudeza visual en primarias de cinco municipios, manteniendo un nivel de inversión equivalente al del año anterior.
- Fomento a la lectura y arraigo cultural: se entregaron paquetes de 12 libros a 203,623 estudiantes de 1,095 planteles de educación primaria, distribuidos en los 18 municipios. Esta acción permitió fortalecer la identidad queretana, promover la cohesión social y fomentar el hábito de la lectura en el ámbito escolar y familiar.

En el ciclo escolar 2024-2025 el número de alumnas y alumnos registrados en Querétaro fue de 662,402, matrícula superior en un 0.2% respecto al ciclo escolar 2023-2024. En valores absolutos, la cifra representó un aumento de 1,148 estudiantes.

Durante el mismo periodo, el número de docentes incrementó en 18.7% para contar 6,889. Las escuelas se incrementaron en 39 unidades, aumento que se traduce en 0.9% respecto al ciclo escolar anterior.

Estadística en Querétaro (Ciclo escolar 2024-2025)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
[1]Adicionalmente en educación especial se atiende a 8,043 alumnos y alumnas inscritas en diferentes niveles educativos y atendidos mediante las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) por lo que no se contabilizan en el total de la matrícula. Los datos referidos en esta tabla corresponden a la atención del Centro de Atención Múltiple (CAM).
[2]En mayo del 2019, con la reforma a la Constitución Mexicana en el Artículo 3°, se incorporó Educación Inicial a la Educación Básica.



Del total de alumnos registrados en la entidad a nivel estatal, el 74.9% se concentraron en instituciones de sostenimiento público y el 25.1% privado. Para el caso de los docentes, la distribución fue 58.9% y 41.1%, mientras que para las escuelas fue 73.5% y 26.5%, respectivamente.

Estadística por tipo de sostenimiento en Querétaro (ciclo escolar 2024-2025)

NIVEL	SOSTENIMIENTO PÚBLICO[3]			SOSTENIMIENTO PRIVADO		
	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS
Educación especial[1]	2,096	285	22	21	7	1
Educación básica[2]	365,582	14,913	3,003	88,612	5,980	911
Educación media superior	73,130	4,479	176	25,898	2,931	164
Educación superior	55,361	6,113	45	51,702	9,087	96
Total	496,169	25,790	3,246	166,233	18,005	1,172

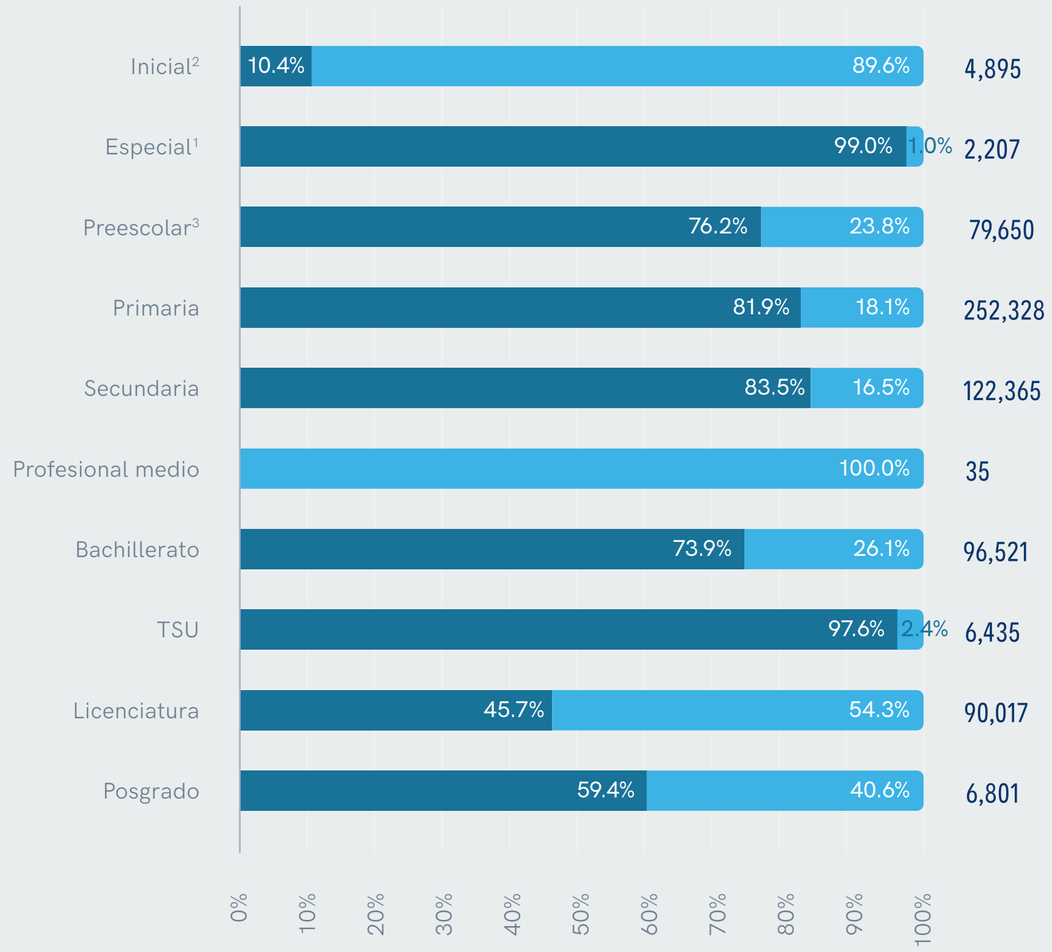
Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
[1]Adicionalmente en educación especial se atiende a 8,043 alumnos y alumnas inscritas en diferentes niveles educativos y atendidos mediante las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) por lo que no se contabilizan en el total de la matrícula. Los datos referidos en esta tabla corresponden a la atención del Centro de Atención Múltiple (CAM).
[2]En mayo del 2019, con la reforma a la Constitución Mexicana en el Artículo 3°, se incorporó Educación Inicial a la Educación Básica.
[3]Sostenimiento Público comprende al sostenimiento federal, estatal, federal transferido y autónomo.



Nivel de instrucción

Durante el ciclo escolar 2024-2025, el nivel educativo primaria concentró 248,687 alumnos, es decir, 37.5% del total de alumnado en la entidad, seguido por secundaria con 124,117 (18.7%) y bachillerato con 99,020 (14.9%).

Distribución de alumnos por tipo de sostenimiento por nivel educativo (Ciclo escolar 2024-2025)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025

[1]Adicionalmente en educación especial se atiende a 8,043 alumnos inscritos en escuelas del nivel básico que son atendidos por medio de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) por lo que no se contabilizan en el total de la matrícula. Los datos referidos en esta tabla corresponden a la atención del Centro de Atención Múltiple (CAM).

[2]Solo modalidad escolarizada.

[3]Incluye 863 alumnos y 47 docentes de 1° de preescolar atendidos en educación inicial.

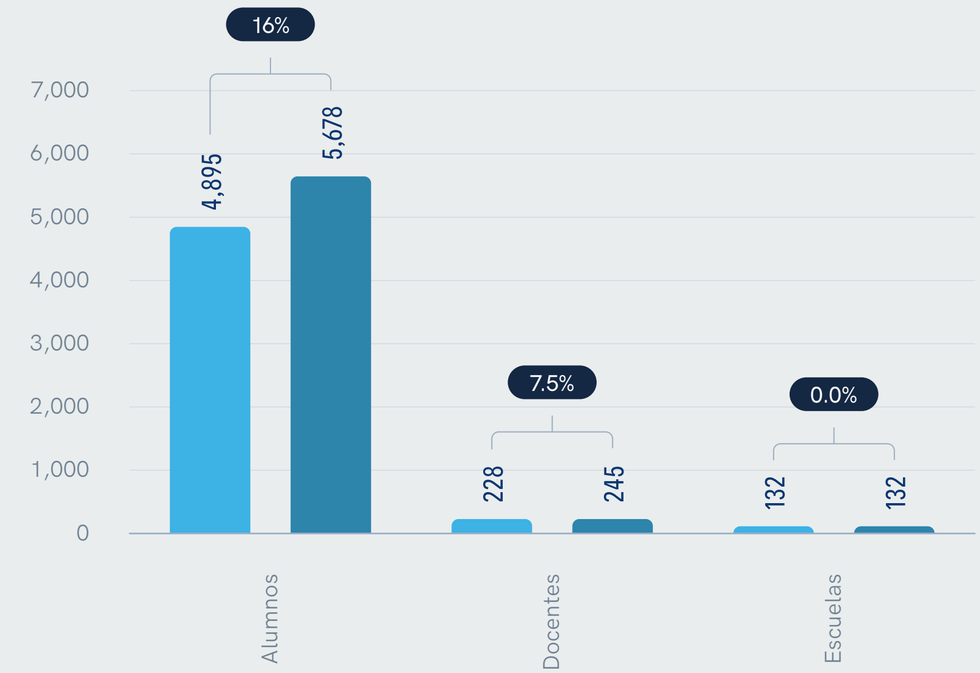
Educación inicial

La Educación Inicial es la primera formación brindada a niñas y niños con el objetivo de potencializar su desarrollo integral y armónico para permitirles obtener habilidades, hábitos, valores, autonomía, creatividad y actitudes que serán necesarias para su desempeño personal y social.

En el ciclo escolar 2024-2025 se registraron 5,678 alumnos, lo que significó un aumento de 16.0% respecto al periodo 2023-2024.

Del total de alumnos a nivel estatal, en la educación inicial se ubica únicamente el 0.9%. Respecto al total de docentes y escuelas en la educación inicial, los primeros representaron el 0.6% y las segundas el 3.0%, respectivamente.

Matrícula de la educación inicial[1] en Querétaro (Ciclo escolar 2023-2024/2024-2025)



Fuente:Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
Nota: [1] Modalidad escolarizada.

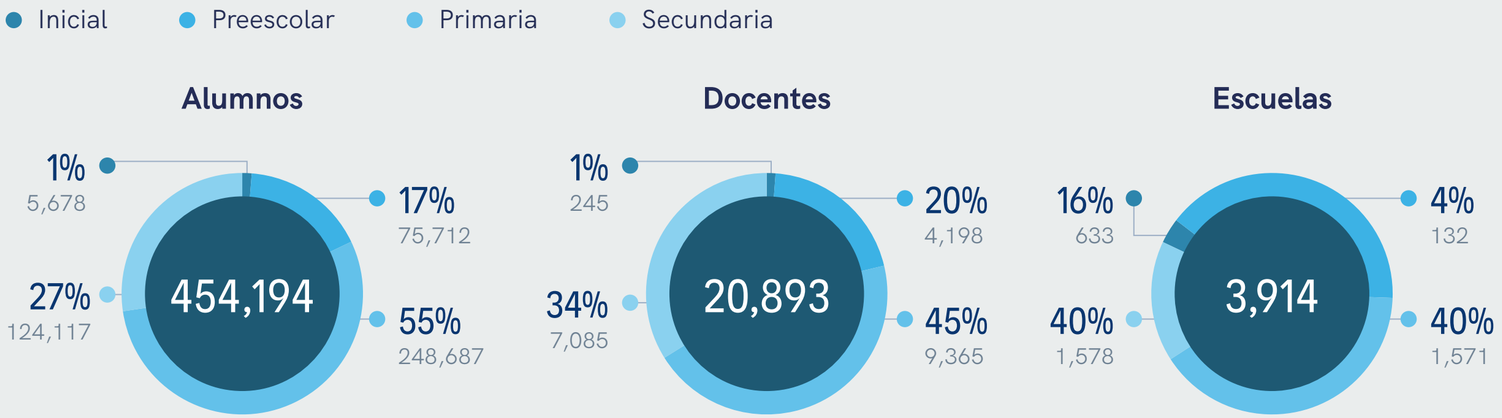
Educación básica

En mayo del 2019, con la reforma a la Constitución Mexicana en el Artículo 3°, se incorporó Educación Inicial a la Educación Básica, es decir, se integra con preescolar, primaria y secundaria.

En el ciclo escolar 2024-2025 se registraron 454,194 alumnos, cifra inferior en 1.1% a la registrada en el periodo 2023-2024. Del total, 54.8% pertenecen a primaria, 27.3% a secundaria, 16.7% a preescolar y 1.3% inicial.

Se contabilizaron 20,893 docentes, la mayoría de ellos (44.8%) imparten clases en primaria. El número total de escuelas registradas es de 3,914, preescolar y primaria representan el 40.1% y 40.3% respectivamente.

Matrícula de la educación básica en Querétaro (Ciclo escolar 2024-2025)

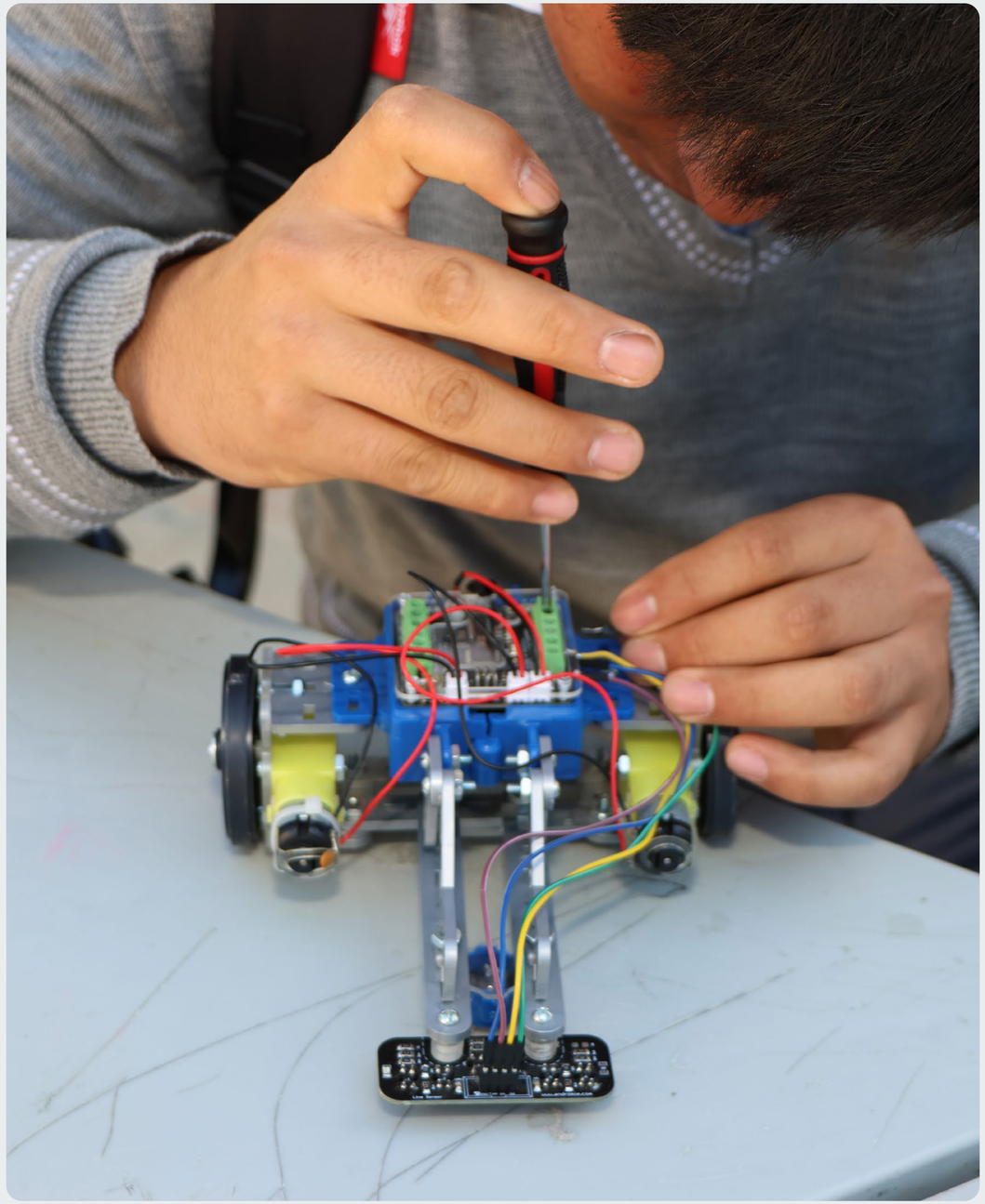


Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.

[1] Modalidad escolarizada.

[2] Incluye 863 alumnos y 47 docentes de 1° de preescolar atendidos en el nivel de educación inicial.

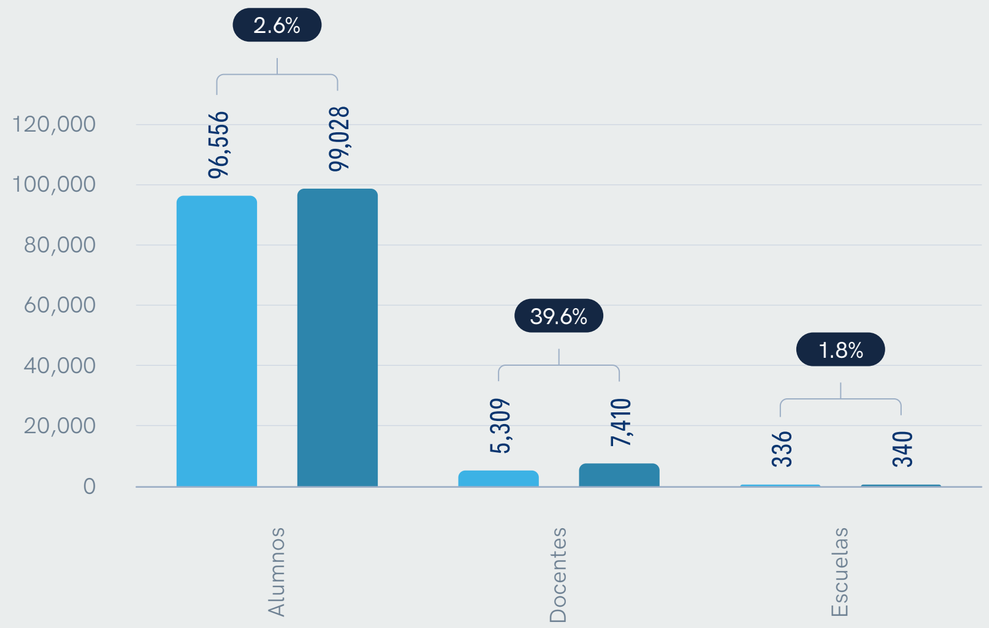




Educación media superior

Este nivel educativo concentró el 14.9% del total de alumnos en la entidad durante el ciclo escolar 2024-2025, es decir, 99,028 alumnos, esta cifra mantuvo un aumento de 2.6% respecto al periodo 2023-2024.

Estadística de la educación media superior en Querétaro (Ciclo escolar 2023-2024 / 2024-2025)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.



Del total de alumnos registrados, 68.9% se encuentra en un bachillerato general, 31.1% en bachillerato tecnológico y tan solo 0.01% en profesional técnico.

El municipio de Querétaro concentró la matrícula más alta, representando el 46.6% del total, seguido de San Juan del Río con 13.2% y Corregidora con 10.1%.

Matrícula de educación media superior por municipio y modalidad (Ciclo escolar 2024-2025)

MUNICIPIO	BACHILLERATO GENERAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO	PROFESIONAL MEDIO	TOTAL
Amealco de Bonfil	1,884	482	-	2,366
Arroyo Seco	710	0	-	710
Cadereyta de Montes	2,769	0	-	2,769
Colón	622	1,418	-	2,040
Corregidora	5,292	4,739	-	10,031
El Marqués	5,106	1,204	-	6,310
Ezequiel Montes	2,067	39	-	2,106
Huimilpan	266	734	-	1,000
Jalpan de Serra	1,115	0	-	1,115
Landa de Matamoros	930	0	-	930
Pedro Escobedo	551	2,744	-	3,295
Peñamiller	517	281	-	798
Pinal de Amoles	725	240	-	965
Querétaro	33,465	12,628	8	46,101
San Joaquín	562	0	-	562
San Juan del Río	8,454	4,573	-	13,027
Tequisquiapan	1,885	1,688	-	3,573
Tolimán	1,330	0	-	1,330
Total	68,250	30,770	8	99,028

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
Nota: A partir del ciclo 2019-2020 para los Centros de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales el componente básico corresponde al servicio de Bachillerato Tecnológico. Profesional medio está definido como Profesional Técnico (terminal) en el cuestionario F911 de la SEP.

Educación superior

En 2024, Querétaro contó con 141 escuelas divididas en cinco servicios: técnico superior universitario, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, de las cuales, el 31.9% son de sostenimiento público y el 68.1% privado.

Durante el ciclo escolar 2024-2025 la matrícula registrada en las escuelas que ofrecen estudios de educación superior fue de 107,063 alumnos, cifra superior en un 3.7% a la matrícula del ciclo escolar 2023-2024.

El 83.6% de los alumnos, se concentraron en el servicio de licenciatura; seguidos por el 9.8% en Técnico Superior Universitario; 3.8% en maestría; 1.7% en especialidad; y 1.1% en doctorado.

Estudiantes en los diferentes servicios educativos (Ciclo escolar 2018-2019/2024-2025)

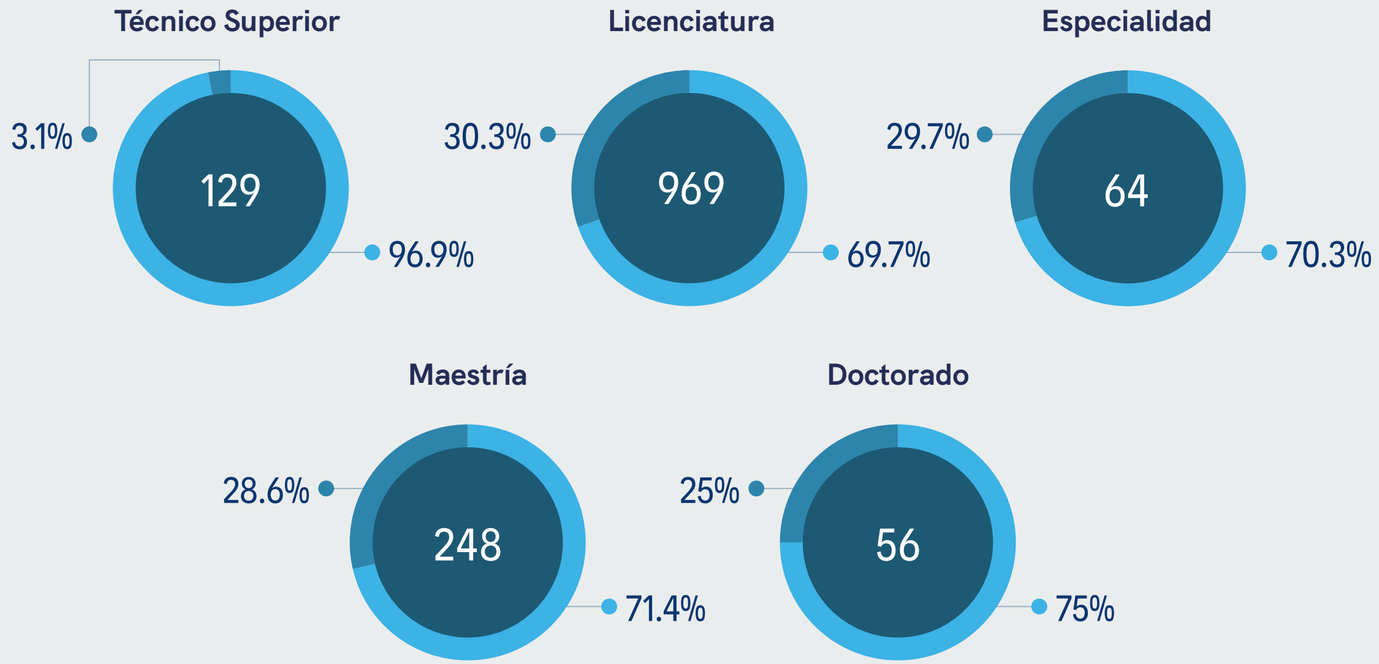
NIVEL EDUCATIVO	CICLOS ESCOLARES						
	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Técnico Superior Universitario	6,694	7,025	6,723	6,086	6,064	6,435	10,540
Licenciatura	76,705	82,718	84,379	86,610	88,231	90,017	89,515
Especialidad	797	830	865	1,246	1,599	1,737	1,857
Maestría	4,398	4,586	4,156	4,326	4,094	4,081	4,022
Doctorado	585	659	817	935	990	983	1,129
Total	89,179	95,818	96,940	99,203	100,978	103,253	107,063

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2018 a 2025.



En 2024, se crearon 148 nuevas carreras, alcanzando 1,466, siendo 72.6% escolarizadas y 27.4% no escolarizadas. Dichas carreras, fueron impartidas por 15,200 docentes.

Carreras por servicio educativo de acuerdo a modalidad (Ciclo escolar 2024-2025)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.

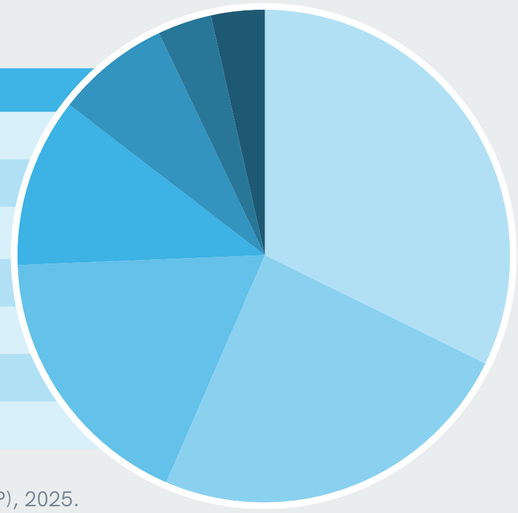
Superior Universitario

A través del servicio de Técnico Superior Universitario (TSU), los estudiantes tienen la posibilidad de incorporarse de forma más rápida al mercado laboral, pues concluyen su preparación en un menor tiempo.

A nivel estatal se tiene registro de 18 escuelas que cuentan con el servicio de TSU, las cuales concentraron el 9.8% del total de estudiantes de nivel superior, en la entidad durante el ciclo escolar 2024-2025. Del total de alumnado, el 32.3% pertenecían a la Universidad Tecnológica de Querétaro y el 17.8% a la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, correspondiente a más del 50% entre ambas.

Dsitribución de la matrícula en el servicio de Técnico Superior Universitario por Instituciones de Educación Superior (ciclo escolar 2024-2025)

UNIVERSIDAD	MATRÍCULA	DISTRIBUCIÓN
Universidad Tecnológica de Querétaro	3,401	32.3%
Universidad Politécnica de Querétaro	2,557	24.3%
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1,880	17.8%
Universidad Aeronáutica en Querétaro	1,167	11.1%
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui	788	7.5%
Universidad Tecnológica de Corregidora	375	3.6%
Otras[1]	372	3.5%



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
Nota: 1 Hace referencia a las Universidades con menor presencia de estudiantes, las cuales se enlistan a continuación: 1) Atenas, Estudios Superiores; 2) Instituto del Servicio Profesional de Carrera; 3) Universidad de Londres ; 4) Centro Universitario CEICKOR; 5) Universidad Cuauhtémoc, Plantel Queretaro; 6) Escuela de Podología Nuevo Siglo; 7) Instituto de Rehabilitación de Querétaro; 8) Instituto de Desarrollo e Innovacion Emprende; 9) Colegio Mexicano de Formacion de Pilotos Aviadores; 10) Universidad Autónoma de Querétaro; 11) Liceo Intercultural Mexicano; 12) Universidad del Valle de México.

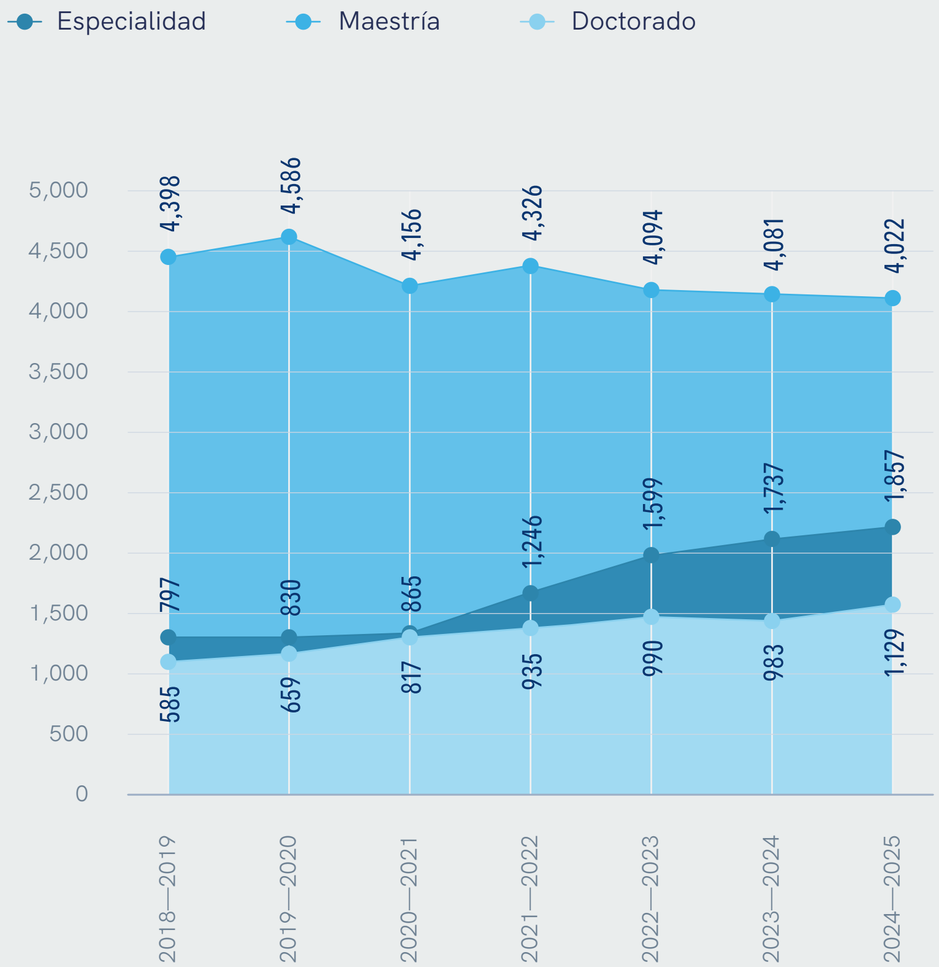


Posgrados

Durante el ciclo escolar 2024-2025, se registraron en el servicio de posgrado 7,008 alumnos -el 74.2% eran de modalidad escolarizada y el 25.8% no escolarizada-, cifra superior en 3% a la reportada durante el ciclo escolar 2023-2024. El 57.4% se ubicaban en maestría, 26.5% en especialidad y 16.1% en doctorado.

El servicio de especialidad y doctorado reportó un crecimiento de 6.9% y 14.9% en su matrícula respectivamente, mientras que la maestría presentó un decrecimiento de -1.4%.

Matrícula de posgrado en Instituciones de Educación Superior (Ciclo escolar 2018-2019/2024-2025)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.



Áreas de formación

A nivel estatal se cuenta con 10 áreas de formación para los servicios de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en las que se concentran 1,098 carreras.

Del total de alumnos en la educación superior durante el ciclo escolar 2024-2025, 50.6% se concentraron en las áreas de Administración y Negocios e Ingeniería, Manufactura y Construcción. Respecto al ciclo escolar previo, el alumnado en el área de servicios mantuvo el mayor crecimiento con 11.1%, tecnologías de la información y la comunicación con 10.7%, agronomía y veterinaria con 8.1% y ciencias sociales y derecho con 4.5%.

Alumnos, egresados y carreras por área de formación (Ciclo escolar 2024-2025)

ÁREA DE CONOCIMIENTO	LICENCIATURA Y TSU			POSGRADO		
	ALUMNOS	EGRESADOS	CARRERAS	ALUMNOS	EGRESADOS	CARRERAS
Administración y Negocios	22,952	5,183	280	1,229	569	77
Agronomía y Veterinaria	1,038	226	10	22	8	2
Artes y Humanidades	5,314	1,185	84	216	50	20
Ciencias de la Salud	12,011	1,850	72	1,715	419	43
Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	2,372	698	27	350	138	18
Ciencias Sociales y Derecho	14,108	2,712	156	1,373	621	88
Educación	7,548	1,676	115	1,158	659	57
Ingeniería, Manufactura y Construcción	26,257	6,391	252	719	229	45
Servicios	2,601	448	36	52	17	5
Tecnologías de la Información y la Comunicación	5,854	1,329	66	174	46	13
Total	100,055	21,698	1,098	7,008	2,756	368

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.

Escuelas Indígenas

El estado de Querétaro cuenta con escuelas indígenas a nivel preescolar en los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, San Joaquín y Tolimán; y a nivel primaria en Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y Tolimán.

De acuerdo con estadísticas de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), durante el ciclo escolar 2023-2024 las escuelas indígenas a nivel preescolar presentaron un total de 2,882 estudiantes. Se registra un aumento de 2.1% en la matrícula existente, la cual representa a quienes terminan el ciclo escolar.

Alumnos inscritos, en existencia y egresados, personal docente y escuelas en preescolar indígena a fin de cursos por municipio (ciclo escolar 2023-2024)

MUNICIPIO	ALUMNOS INSCRITOS[2]	ALUMNOS EN EXISTENCIA[1]	ALUMNOS EGRESADOS[1]	PERSONAL DOCENTE[2]	ESCUELAS[2,3]
Amealco de Bonfil	1,199	1,204	566	57	28
Cadereyta de Montes	548	515	185	33	23
Colón	26	25	11	2	1
Ezequiel Montes	210	210	87	11	7
San Joaquín		33	18		
Tolimán	899	902	298	44	25
Total	2,882	2,989	1,165	147	84

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
Nota: Preescolar indígena es el servicio educativo que se proporciona a niños indígenas de tres a cinco años de edad, para enseñarles el idioma español antes de su ingreso a la educación primaria. Hace las veces de educación preescolar que se imparte en los jardines de niños.
[1]Alumnos en existencia y egresados reportados en la captura estadística F911 de fin de ciclo 2023-2024 de octubre 2024.
[2]Alumnos inscritos, personal docente y escuelas reportados en la captura estadística F911 de inicio de ciclo 2023-2024 de octubre 2023.
[3]La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.



A nivel primaria indígena el número de alumnos y alumnas alcanzó 5,753 en el ciclo escolar 2023-2024, de los cuales 5,706 terminaron en existencia y 992 egresaron. La eficiencia terminal en el ciclo fue de 98.71%.

Alumnos inscritos, en existencia y egresados, personal docente y escuelas en primaria indígena a fin de cursos por municipio (ciclo escolar 2023-2024)

MUNICIPIO	ALUMNOS INSCRITOS[2]	ALUMNOS EN EXISTENCIA[1]	ALUMNOS EGRESADOS[1]	PERSONAL DOCENTE[2]	ESCUELAS[2,3]
Amealco de Bonfil	3,482	3,441	572	157	24
Cadereyta de Montes	1314	1308	247	74	35
Ezequiel Montes	418	419	81	21	8
Tolimán	539	538	92	28	7
Total	5,753	5,706	992	280	74

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
Nota: Primaria indígena es el servicio educativo que se proporciona a niños indígenas de seis a once años de edad, para enseñarles el idioma español antes de su ingreso a la educación secundaria.
[1]Alumnos en existencia y egresados reportados en la captura estadística F911 de fin de ciclo 2023-2024 de octubre 2024.
[2]Alumnos inscritos, personal docente y escuelas reportados en la captura estadística F911 de inicio de ciclo 2023-2024 de octubre 2023.
[3]La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Alumnos hablantes de lengua indígena atendidos en los diferentes niveles educativos (ciclo escolar 2023-2024)

MUNICIPIO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUPERIOR	SUPERIOR
Amealco de Bonfil	372	2,122	480	199	2
Arroyo Seco	-	-	-	2	-
Cadereyta de Montes	219	876	68	16	6
Colón	-	73	4	2	23
Corregidora	-	-	-	6	3
El Marqués	2	6	4	7	-
Ezequiel Montes	9	169	-	11	-
Huimilpan	-	-	-	3	-
Jalpan de Serra	-	7	1	4	9
Landa de Matamoros	-	1	-	-	-
Pedro Escobedo	-	-	-	-	2
Peñamiller	-	-	-	1	-
Pinal de Amoles	-	-	-	3	-
Querétaro	22	860	-	58	699
San Joaquín	3	68	-	2	-
San Juan del Río	-	3	-	13	33
Tequisquiapan	-	1	-	5	-
Tolimán	244	842	434	183	-
Total	871	5,028	991	515	777

Fuente:Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025

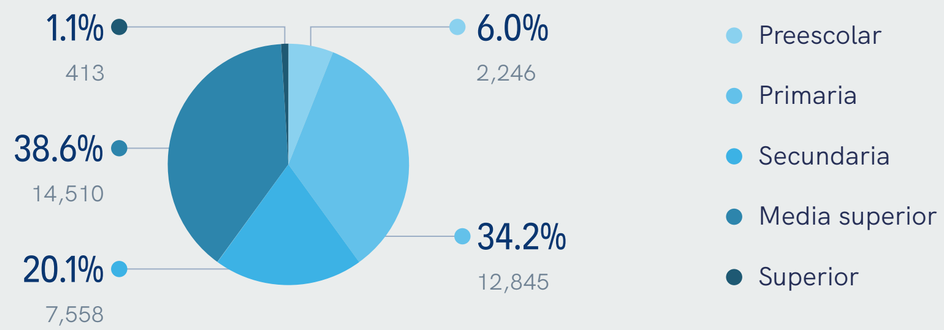
En el ciclo 2023-2024 se inscribieron 8,182 alumnos hablantes de lengua indígena en educación básica, media superior y superior. El municipio de Amealco de Bonfil concentró el mayor número de estudiantes con el 38.80%, seguido de Tolimán, con 20.81%. La educación primaria acumuló 61.45% de la matrícula, seguido del nivel secundaria con 12.11%.

En comparación con el ciclo escolar previo, el mayor crecimiento se presentó en el municipio de San Joaquín con 7,200%, seguido por Querétaro con 102%, Tequisquiapan con 20%, Cadereyta de Montes con 14% y Colón con 13%.

Educación para la población con discapacidad

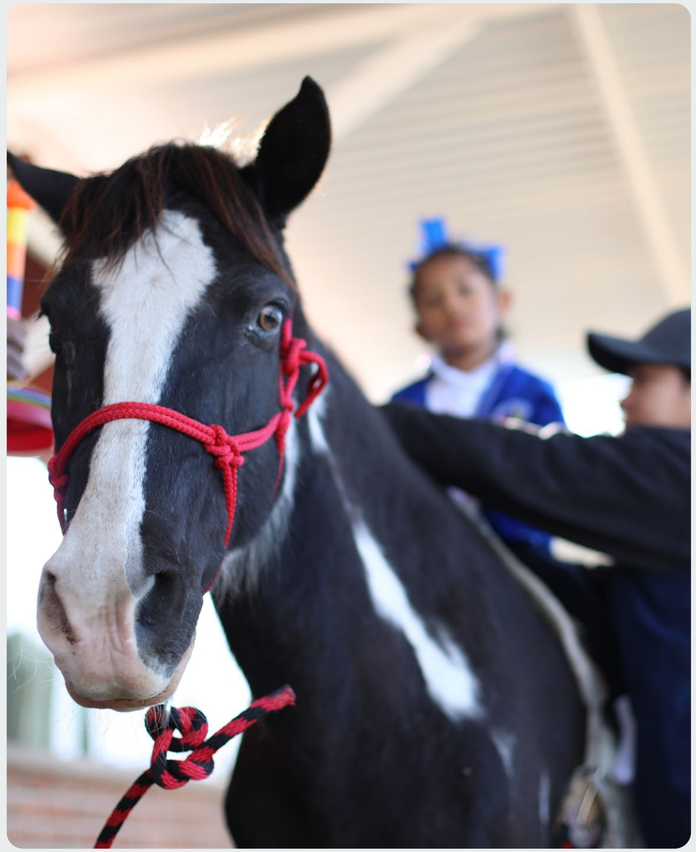
Durante el ciclo escolar 2024-2025, un total de 37,572 estudiantes con discapacidad fueron atendidos a través de los diferentes niveles educativos. Respecto al ciclo escolar 2023-2024, los alumnos registrados en los diferentes niveles educativos, mantuvieron las siguientes variaciones: preescolar 5.9%; primaria 14.5%; secundaria 11.3%; media superior -6.1%; y superior -21.0%.

Distribución de los alumnos con discapacidad atendidos por nivel educativo en Querétaro (Ciclo escolar 2024-2025)



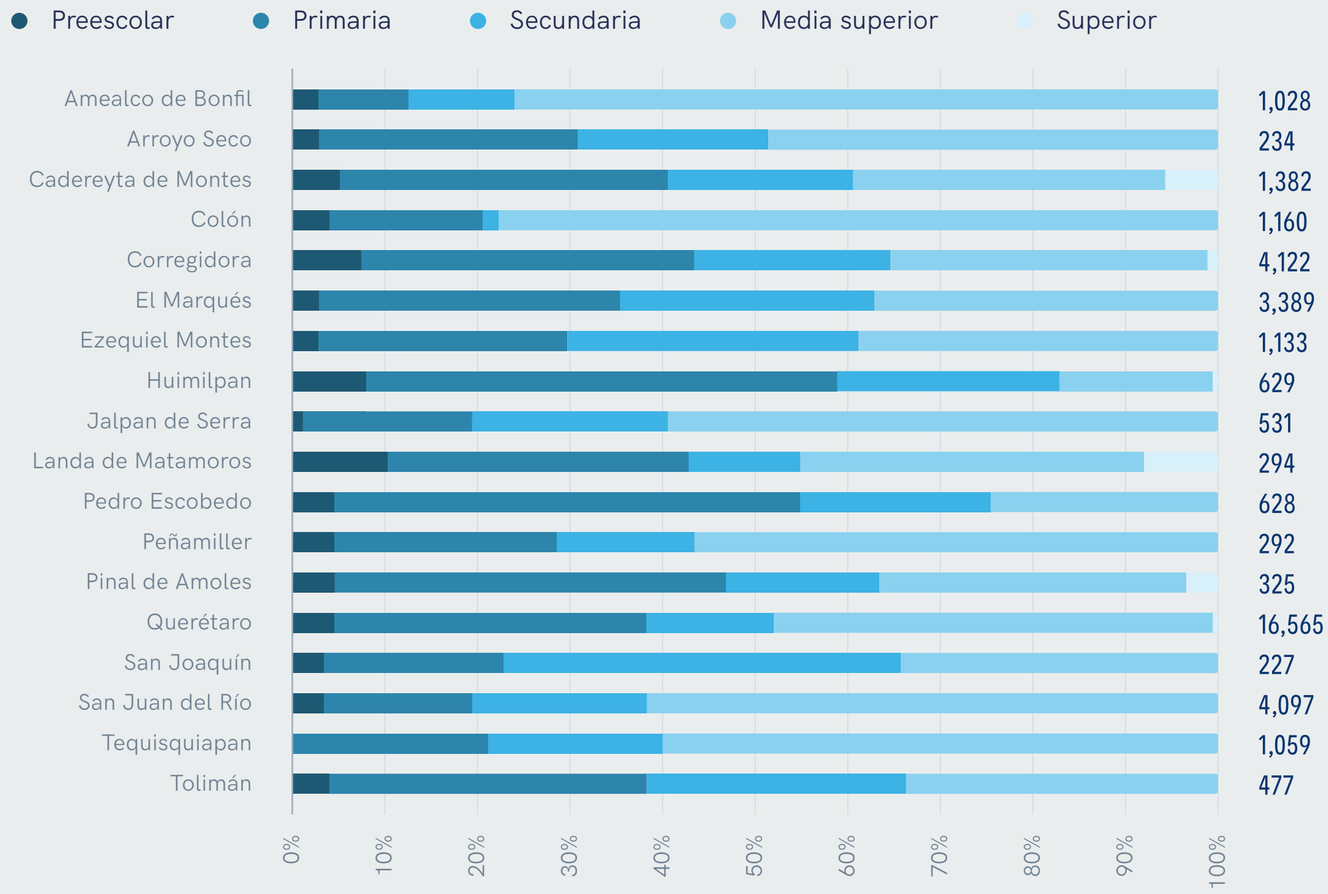
Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
Nota: Se incluyen alumnos con discapacidad, trastornos, otras condiciones y aptitudes sobresalientes.





Dentro de los 18 municipios de la entidad, el 38.6% (14,510) de los alumnos con discapacidad se concentraron en el nivel media superior; 34.2% (12,845) en primaria; 20.1% (7,558) en secundaria; 6.0% (2,246) en preescolar; y 1.1% (413) en superior.

Distribución de los alumnos con discapacidad atendidos por nivel educativo por municipio (Ciclo escolar 2024-2025)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
Nota: Se incluyen alumnos con discapacidad, trastornos, otras condiciones y aptitudes sobresalientes.



Accesibilidad en el sector educativo

Durante el ciclo escolar 2024-2025 se reportaron 69 servicios de educación especial, de las cuales 23 son Centros de Atención Múltiple (CAM) y 46 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

Escuelas de educación especial en los distintos municipios (Ciclo escolar 2024-2025)

MUNICIPIO	CAM	USAER
Amealco de Bonfil	1	1
Cadereyta de Montes	1	1
Colón	1	1
Corregidora	2	-
Ezequiel Montes	1	1
Jalpan de Serra	1	4
Pedro Escobedo	1	1
Peñamiller	-	1
Querétaro	12	29
San Juan del Río	2	6
Tequisquiapan	1	-
Tolimán	-	1
Total	23	46

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
Nota: Los municipios de Arroyo Seco, El Marqués, Huimilpan, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y San Joaquín no cuentan con ningún servicio de educación especial ubicado en su territorio.

Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ)

Tiene como misión ser un referente internacional en formación e innovación aeroespacial. Cuenta con una extensión de 20 hectáreas, dentro del Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ) y se encuentra tan solo a unos kilómetros de las empresas más importantes del sector.

Los programas de TSU en Mantenimiento están autorizados por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), por lo que el estudiante al egresar puede obtener una licencia de Técnico en Mantenimiento Clase I con capacidad en Motores y Planeadores o una licencia en Técnico en Mantenimiento Clase II con capacidad en Sistemas Electrónicos de las Aeronaves.

Oferta educativa UNAQ

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU)
TSU en Mantenimiento Aeronáutico
Área Ala Fija y Motores (En Liquidación)
Área Aviónica (En Liquidación)
Área Maquinados de Precisión (En Liquidación)
INGENIERÍAS
Licenciatura en Ingeniería Aeronáutica en Manufactura (IAM) con Salida en Técnico Superior Universitario en Manufactura Aeronáutica.
Licenciatura en Ingeniería en Diseño Mecánico Aeronáutico (IDMA) con Salida en Técnico Superior Universitario en Modelado de Elementos Mecánicos Aeronáuticos.
Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Control de Sistemas de Aeronaves (IECSA) con Salida en Técnico Superior Universitario en Programación y Sistemas de Aeronaves.
Licenciatura en Ingeniería Mantenimiento Aeronáutico Programa de Continuidad (IMA) con Salida en Técnico Superior Universitario en Mantenimiento de Aeronaves de Ala Fija y Motores. Técnico Superior Universitario en Mantenimiento de Sistemas Electrónicos de las aeronaves.
POSGRADOS
Especialidad en Valuación de Bienes Aeronáuticos (EVBA)
Maestría en Ingeniería Aeroespacial (MIA)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad Aeronáutica de Querétaro, 2025.



Infraestructura

La UNAQ es única en su tipo en México al contar con infraestructura y equipamiento altamente especializado:

- Una nave de 18,500 m^2.
- Once talleres, entre los que se pueden mencionar: maquinados CNC, materiales compuestos, ensambles eléctricos, ensambles estructurales, conformado de lámina, entre otros.
- Una plataforma franco-mexicana que conforma 15 laboratorios entre los que se encuentran: máquina de coordenadas, almacén de partes aeronáuticas, sistema de aeronaves, electricidad y baterías, aviónica, resistencia de materiales, máquinas térmicas, motores, procesos térmicos y soldadura, líquidos penetrantes, tratamientos químicos, electrónica, tratamientos superficiales, aerodinámica y metalografía.
- 16 aeronaves que son laboratorios para la formación de profesionales del nivel superior y uno más con fines históricos y museográficos.
- Dos edificios académicos, áreas deportivas y recreativas con una superficie total de 3,981.7 m^2 y 2,407.5 m^2 de espacios de esparcimiento.
- Un total de 69 aulas académicas con una capacidad superior a 1,800 alumnos (en un turno).
- Laboratorio Components Test Facility UNAQ-GE.
- Laboratorio de Electrificación de Sistemas Aeroespaciales.
- Tres centros de información (bibliotecas), además de laboratorios de cómputo, inglés, física, química y simulación.
- Infraestructura para tecnologías de información, con cableado certificado y garantizado por 20 años.
- Un fuselaje A320 que funge para prácticas de emergencia para sobrecargos y de laministería para mantenimiento.

Capacitación

Asimismo, cuenta con un Centro de Formación autorizado por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), con más de 700 cursos de capacitación, formación para el trabajo y educación continua. En 2024 se impartieron 21,537 horas de capacitación, mediante 755 cursos, a través de estos se lograron capacitar a 4,665 personas. Las principales empresas a las que se les brindó una capacitación técnica para formación en el trabajo en el 2024 fueron: TechOps, Viva Aerobus, EDAE, Airbus, Volaris, Bombardier, AIQ, SAFRAN y TESTIA.

Los cursos ofrecidos al público son en formación de sobrecargos de aviación y oficiales de operaciones.



Resultados académicos e institucionales

- Se celebró el primer Congreso de Innovación y Emprendimiento Aeroespacial, con la participación de más de 2,500 asistentes, posicionando a Querétaro como un referente en la materia a nivel nacional.
- Se obtuvo la certificación del programa educativo de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Aeronáutico, Área Aviónica, garantizando estándares internacionales de calidad en la formación profesional.
- La matrícula de la UNAQ registró un crecimiento, alcanzando un total de 2,127 estudiantes.
- En el ámbito de representación universitaria, la institución se distinguió en competencias nacionales e internacionales: se obtuvo la medalla de oro en Judo durante la Universiada Nacional CONDE, mientras que los equipos de innovación tecnológica lograron segundos lugares en competencias de drones autónomos y en la categoría advanced class en Brasil.

Proyectos estratégicos que fortalecen la triple hélice

- Se consolidó la vinculación con la industria mediante la atracción de proyectos empresariales con Diehl Aviation, Safran y Volaris, reforzando la cooperación academia-empresa.
- Dio inicio la primera generación de la doble titulación Cranfield-UNAQ de la Maestría en Ingeniería Aeroespacial, ampliando la proyección internacional de la institución.
- En colaboración con General Electric, se construyó un laboratorio único en su tipo para la investigación de componentes aeronáuticos.
- Mediante el Programa Contigo Intervención Educativa de la Secretaría de Educación Estatal se obtuvo financiamiento para la creación de un laboratorio aeroespacial 4.0, así como un laboratorio de materiales y estructuras aeroespaciales inteligentes.
- Se firmó un convenio con Grupo Aeroportuario de México, designando a la UNAQ como su ente de capacitación en materia aeroespacial.

Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)

La UTEQ celebró en 2024 su 30 Aniversario, y desde su fundación a la fecha actual, ha aportado a Querétaro y a México más de 40 mil egresados de todos sus programas educativos.

Al inicio del ciclo escolar 2024-2025 la matrícula registrada en la UTEQ fue de 5,410 estudiantes.

Con la adaptación del Nuevo Modelo Educativo la Universidad ofertó las carreras a nivel licenciatura con sus respectivas salidas laterales. Esto le permite a la universidad ofertar 13 licenciaturas en las áreas económico-administrativas, industriales, de tecnologías, en temas ambientales y educación con 28 salidas laterales:

Oferta educativa 2024

LICENCIATURA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica	Técnico Superior Universitario en Automatización
Ingeniería en Energía y Desarrollo Sostenible	Técnico Superior Universitario en Energía Solar Técnico Superior Universitario en Energía Turbo Solar
Licenciatura en Administración	Técnico Superior Universitario en Gestión del Capital Humano
Licenciatura en Ingeniería en Logística	Técnico Superior Universitario en Cadena de Suministro
Licenciatura en Ingeniería en Mantenimiento Industrial	Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Industrial
Licenciatura en Ingeniería en Industrial	TSU en Moldeo de Plásticos TSU en Procesos Productivos
Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital	Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Software Multiplataforma Técnico Superior Universitario en Infraestructura de Redes Digitales
Licenciatura en Ingeniería Ambiental y Sustentabilidad	Técnico Superior Universitario en Gestión Ambiental
Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia	Técnico Superior Universitario en Mercadotecnia Técnico Superior Universitario en Servicio Posventa Automotriz
Licenciatura en Educación	Técnico Superior Universitario en Enseñanza del Idioma Inglés
Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología	Técnico Superior Universitario en Nanotecnología
Licenciatura en Ingeniería en Mecánica	Técnico Superior Universitario en Mecánica Automotriz Técnico Superior Universitario en Mecánica en Moldes y Troqueles
Licenciatura en Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida	Técnico Superior Universitario en Agricultura Sustentable y Protegida
POSGRADOS	
Maestría en Economía Circular	
Maestría en Ingeniería para la Manufactura Inteligente	
Maestría en Dirección Logística y Cadena de Suministro Sostenible	

Fuente: Elaboración propia con información de la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), 2025.

Calidad de los Programas Educativos

En el transcurso del año 2024, se disponían de 13 programas de Técnico Superior Universitario (TSU) acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. En tanto a nivel licenciatura, se contaba con la acreditación de 11 programas educativos.

Los programas de TSU en Logística, área Cadena de Suministros, TSU en Administración, área Capital Humano, TSU en Desarrollo de Negocios, área Mercadotecnia, así como Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas, Licenciatura en Gestión del Capital Humano, y Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia han obtenido doble acreditación, tanto a nivel nacional como internacional.

Acreditaciones de programas educativos (2024)

PROGRAMA EDUCATIVO	ORGANISMO ACREDITADOR	VIGENCIA
TSU en Administración área Capital Humano	CACECA/AICE	06/09/29
TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia	CACECA/AICE	06/09/29
TSU en Desarrollo de Negocios área Servicios Posventa Automotriz	CACECA	01/08/26
TSU en Logística área Cadena de Suministros	CACECA/AICE	31/12/27
TSU en Mantenimiento área Industrial	CACEI	11/05/25
TSU en Procesos Industriales área Manufactura	CACEI	11/05/25
TSU en Procesos Industriales área Plásticos	CACEI	11/05/25
TSU en Mecatrónica área Automatización	CACEI	08/12/26
TSU en Química área Tecnología Ambiental	CACEI	08/12/26
TSU en Energías Renovables área Energía Solar	CACEI	04/12/24
Ingeniería en Mantenimiento Industrial	CACEI	15/05/25
Ingeniería en Industrial	CACEI	15/05/25
Ingeniería en Ambiental	CACEI	31/08/25
Ingeniería en Energías Renovables	CACEI	31/08/25
Ingeniería. Desarrollo y Gestión de Software	CONAIC	18/02/26
Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas	CACECA/AICE	31/12/27
Licenciatura en Gestión del Capital Humano	CACECA/AICE	06/09/29
Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia	CACECA/AICE	06/09/29

Fuente: Elaboración de la Universidad Tecnológica de Querétaro con datos de División de Carreras, 2025.

Certificaciones

La UTEQ mantuvo la certificación del Sistema de Gestión Educativo (SGE) en la norma ISO 21001:2018 “Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas”, otorgada por el organismo certificador COMPECER. Esta certificación valida que la UTEQ tiene la capacidad para apoyar el desarrollo de competencias a través de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, y refleja su compromiso con aumentar la satisfacción de los estudiantes, otros beneficiarios y el personal, mediante una gestión eficaz, que incluye la mejora continua del sistema y el cumplimiento de los requisitos establecidos.

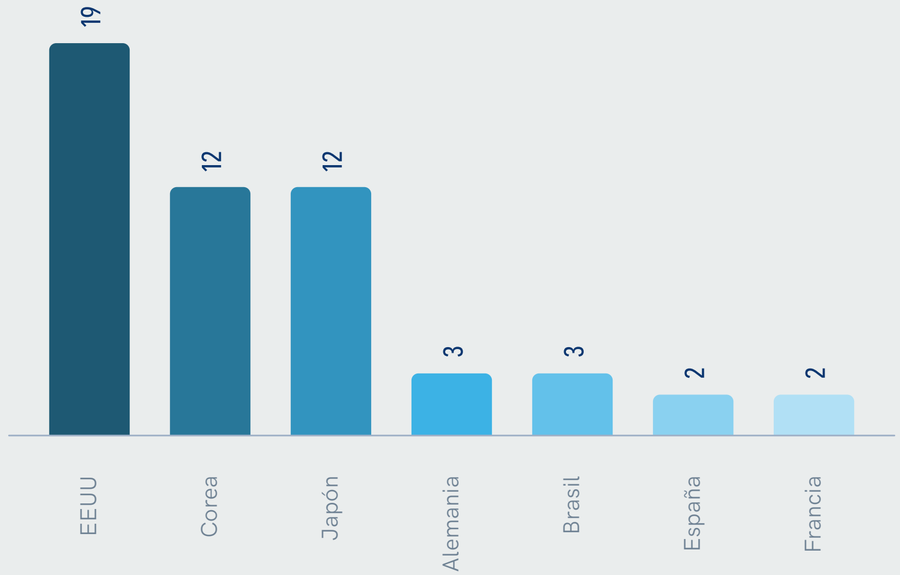
Movilidad Nacional e Internacional

Durante 2024, 53 estudiantes de la Universidad Tecnológica de Querétaro participaron en programas de movilidad internacional. De ellos, 42 lo hicieron a través de convocatorias como Contigo, Beca Embajadores y Beca Embajadores Bicentenario. Además, 3 estudiantes realizaron su estadía profesional en el programa EmFuTech, uno de ellos en el Mirai Innovation Research Institute con apoyo de ANUIES4MX. Otros 5 alumnos participaron en el programa IENA en Estados Unidos y 3 estudiantes asistieron al Shell Eco-marathon Brasil 2024.

En cuanto a movilidad recibida, la UTEQ acogió a un alumno de la Universidad Pai Chai (Corea) y a 16 estudiantes del SENA (Colombia), quienes participaron en el programa “Logística integral: Fundamentos, Estrategias y Tendencias Actuales”, diseñado por docentes de la División Económico-Administrativa.

En movilidad docente, gracias a la Beca Embajadores, 2 profesores de la División Económico-Administrativa realizaron una estancia en Japón. Asimismo, 3 docentes de la División de Tecnologías de la Automatización e Información realizaron movilidad internacional: 2 a Perú y 1 a Colombia.

Movilidad internacional UTEQ 2024



Fuente: Elaboración propia con información de la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), 2025.

SECTOR SECUNDARIO

La Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ) cuenta con una infraestructura moderna y especializada que apoya su misión educativa y de investigación. A continuación, se detallan sus principales instalaciones:

- 6 edificios de docencia de dos niveles.
- 3 laboratorios pesados de 7 entre ejes.
- 1 laboratorio pesado adicional de 4 entre ejes.
- El Centro de Capacitación Nacional STELLANTIS (CCNS), donde se brinda atención a los 172 puntos de venta a nivel nacional, y donde los alumnos de la universidad realizan sus prácticas y estadías.
- El Centro de Creatividad e Innovación 4.0 (CIC), a través de la Subdirección de Soluciones a la Industria 4.0, continúa fortaleciendo el ecosistema de innovación en Industria 4.0 dentro de nuestra institución, así como en el estado y la Región del Bajío. Este trabajo se realiza en conjunto con alianzas estratégicas que permiten incorporar nuevas tecnologías y mecanismos de transferencia de conocimiento científico y tecnológico.
- El Centro de Investigación, Posgrado y Emprendimiento Tecnológico (PIDET).
- Una biblioteca.
- Un Centro de Lenguas y Comunidades Extranjeras.



Actividades y reconocimientos UTEQ 2024

1. Certificaciones y sostenibilidad ambiental: La UTEQ, en colaboración con Municipio de Querétaro, certificó 16 hoteles en prácticas de manejo eficiente del agua, promoviendo un uso responsable de los recursos hídricos y generando beneficios ambientales y económicos significativos.
2. Reconocimientos internacionales y liderazgo en innovación: La Universidad recibió importantes distinciones en 2024, destacando el cuarto lugar en la categoría 'Emerging Innovation and Entrepreneurship Activators of the Year' y el primer lugar en el voto de la Comunidad Internacional en los Triple E Awards de ACEEU. Asimismo, obtuvo el premio Assembly 2024 de Siemens Software para Industrias Digitales por su liderazgo en innovación digital y la conformación de la Red Nacional de Centros de Creatividad e Innovación 4.0 (CIC) con 15 universidades mexicanas.
3. Desarrollo de talento y formación continua: La UTEQ fue reconocida como Instancia Formadora a nivel nacional por la Secretaría de Educación Pública, diseñando e impartiendo tres cursos en línea que capacitaron a 3,250 participantes en metodologías activas para fortalecer el pensamiento matemático, consolidándose como referente en la formación continua del personal educativo de nivel medio superior.
4. Proyectos de innovación y vinculación tecnológica: Se destacaron múltiples iniciativas bajo el modelo Triple hélice, como el desarrollo de prototipos para tratamiento de agua, vehículos eléctricos, robótica, inteligencia artificial aplicada, energía renovable y agroindustria inteligente. Entre estas, sobresale



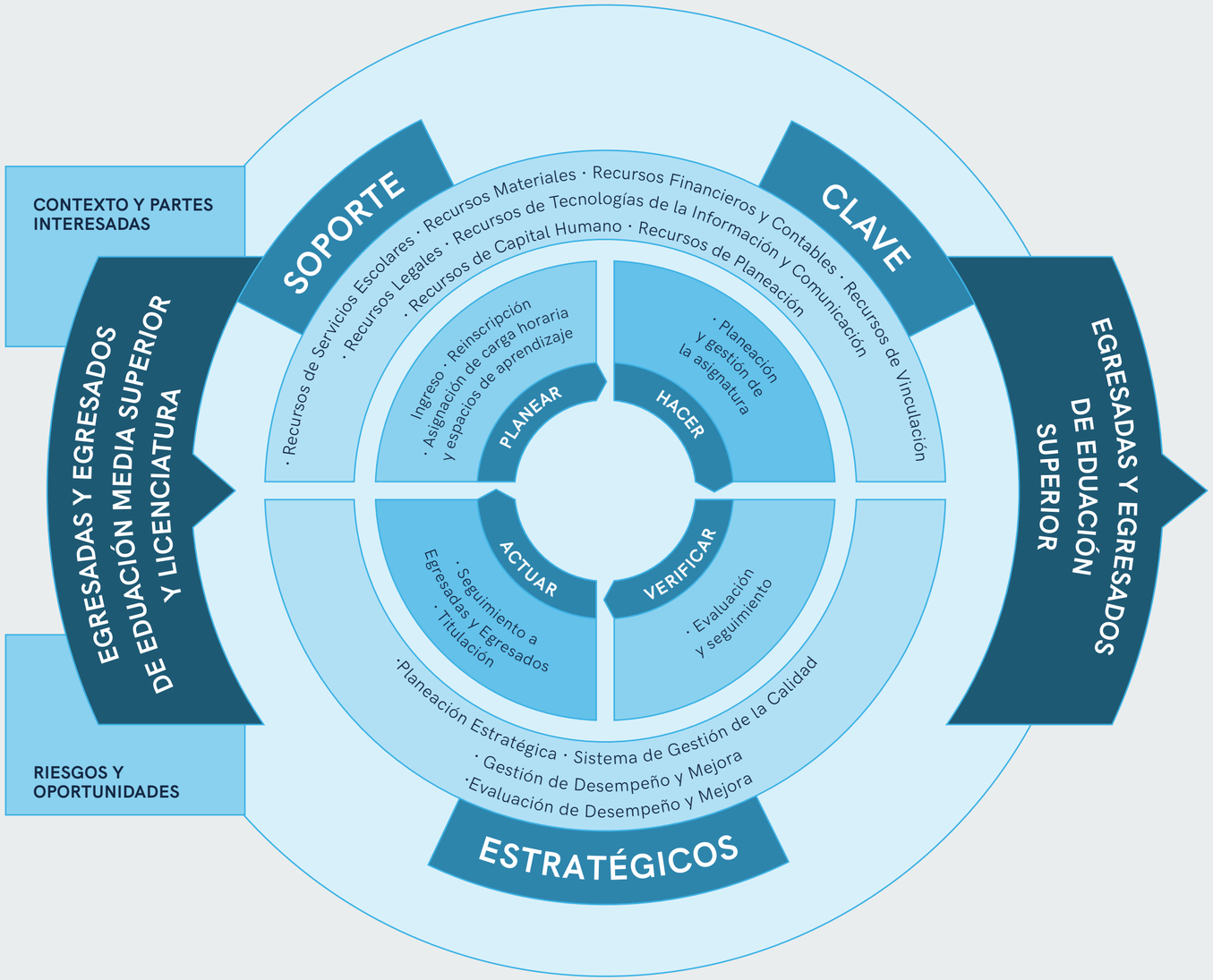
la participación en el International Entrepreneurship Lab Smart Money, que conecta universidades y empresas de Europa, África, América Latina y México, promoviendo la internacionalización de proyectos y emprendimientos.

5. Alianzas estratégicas e infraestructura tecnológica: Se fortalecieron convenios con empresas como GE Vernova y QSM Semiconductores, impulsando laboratorios de alta tecnología, capacitación especializada y proyectos de incubación de empresas. La UTEQ también consolidó espacios como el Centro de Inteligencia Digital de Cómputo Avanzado UTEQ-WOLFRAM-UNAM-RED CIC, fomentando la investigación, el desarrollo de talento experto y la competitividad regional en ciencia, tecnología e innovación.

Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ)

La Universidad Politécnica de Querétaro establece en su Política de la Calidad el compromiso de apoyar su misión y visión, orientar su proceso de operación académica y administración escolar, satisfacer la responsabilidad social y gestionar la propiedad intelectual, para brindar servicios de educación superior que satisfagan consistentemente los requisitos de nuestro alumnado y partes interesadas con un enfoque de mejora continua basado en la implementación, operación y eficacia de un Sistema de Gestión de la Calidad.

Sistema de Gestión de la Calidad



Oferta educativa UPQ

INGENIERÍAS
Ingeniería Mecatrónica
Ingeniería en Manufactura Avanzada
Ingeniería en Tecnología Automotriz
Ingeniería en Tecnologías de Información e Innovación Digital
Ingeniería en Datos e Inteligencia Artificial
LICENCIATURAS
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas
Licenciatura en Administración
POSGRADOS
Maestría en Ingeniería en Sistemas Productivos e Industria 4.0
Maestría en Ingeniería Administrativa
Maestría en Alta Dirección y Estrategias Digitales

Fuente: Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ), 2025.

Durante el año 2024, la Universidad Politécnica de Querétaro experimentó un crecimiento sostenido y consolidó avances significativos en distintos ámbitos académicos, de infraestructura y de vinculación. De 2023 a 2024, la matrícula incrementó en un 3.94%, pasando de 4,517 a 4,695 estudiantes, de los cuales 4,610 corresponden a nivel licenciatura y 85 a posgrado. En cuanto a egresados, se alcanzó un total de 513, cifra que representa 49 más que el año anterior.

Ese mismo año se amplió la oferta académica con la apertura de la Maestría en Alta Dirección y la Ingeniería en Datos e Inteligencia Artificial, programas que iniciaron con 56 estudiantes en conjunto. De igual manera, a partir del ciclo 2024-2025 se implementó un nuevo modelo educativo que otorga doble titulación a los egresados, fortaleciendo así su perfil profesional y competitivo.

En materia de infraestructura, se consolidaron espacios clave para la formación práctica, entre los que destacan el CIDEA (Centro de Innovación y Desarrollo Automotriz), el CAPTA (Centro de Aprendizaje y Profesionalización de Talento Automotriz) y los laboratorios y talleres LT1. Además, con el apoyo de SEDESU y SEDEQ se inauguró un laboratorio de electromovilidad equipado con un automóvil 100% eléctrico, acercando a los estudiantes a las tendencias emergentes del sector. También se construyó una nueva planta tratadora de aguas residuales, con la capacidad de asegurar este servicio por los próximos 30 años, en respuesta al crecimiento de la comunidad universitaria.

En el ámbito institucional, la universidad refrendó su compromiso con la equidad al recertificarse en la Norma NMX-R-025 en Igualdad Laboral y No Discriminación, alcanzando el nivel oro. De igual manera, se reforzó la calidad educativa a través de la acreditación externa de todos los programas académicos.

Mientras tanto, en el marco del Modelo de Triple hélice, se fortaleció la vinculación con Eurotranciatura México mediante un esquema de formación dual que permitirá a los trabajadores obtener el título en Ingeniería en Tecnologías de Manufactura Avanzada.

Certificaciones y acreditaciones de la Universidad Politécnica de Querétaro

NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN	FECHA DE OBTENCIÓN	VIGENCIA
Certificación en ISO 21001:2018 Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (a evaluarse en 2025)	2021	2024
Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Marzo 2024	Marzo 2027
Acreditación por los CIEES al Programa Educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales	Febrero 2023	Marzo 2028
Acreditación por los CIEES al Programa Educativo de Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones	Febrero 2023	Marzo 2028
Acreditación por los CIEES al Programa Educativo de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	Diciembre 2023	Enero 2029
Acreditación por los CIEES al Programa Educativo de Licenciatura en Negocios Internacionales	Diciembre 2023	Enero 2029
Acreditación por los CIEES al Programa Educativo de Ingeniería Mecatrónica	Julio 2021	Agosto 2026
Acreditación por los CIEES al Programa Educativo de Ingeniería en Tecnología Automotriz	Agosto 2020	Septiembre 2025
Acreditación por los CIEES al Programa Educativo de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura	Octubre 2024	Noviembre 2029

Fuente: Universidad Politécnica de Querétaro, 2025.



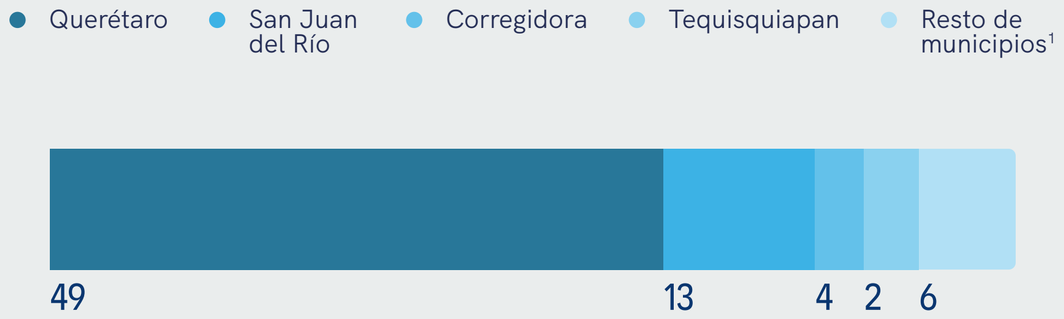


5.3.2

Capacitación para el trabajo

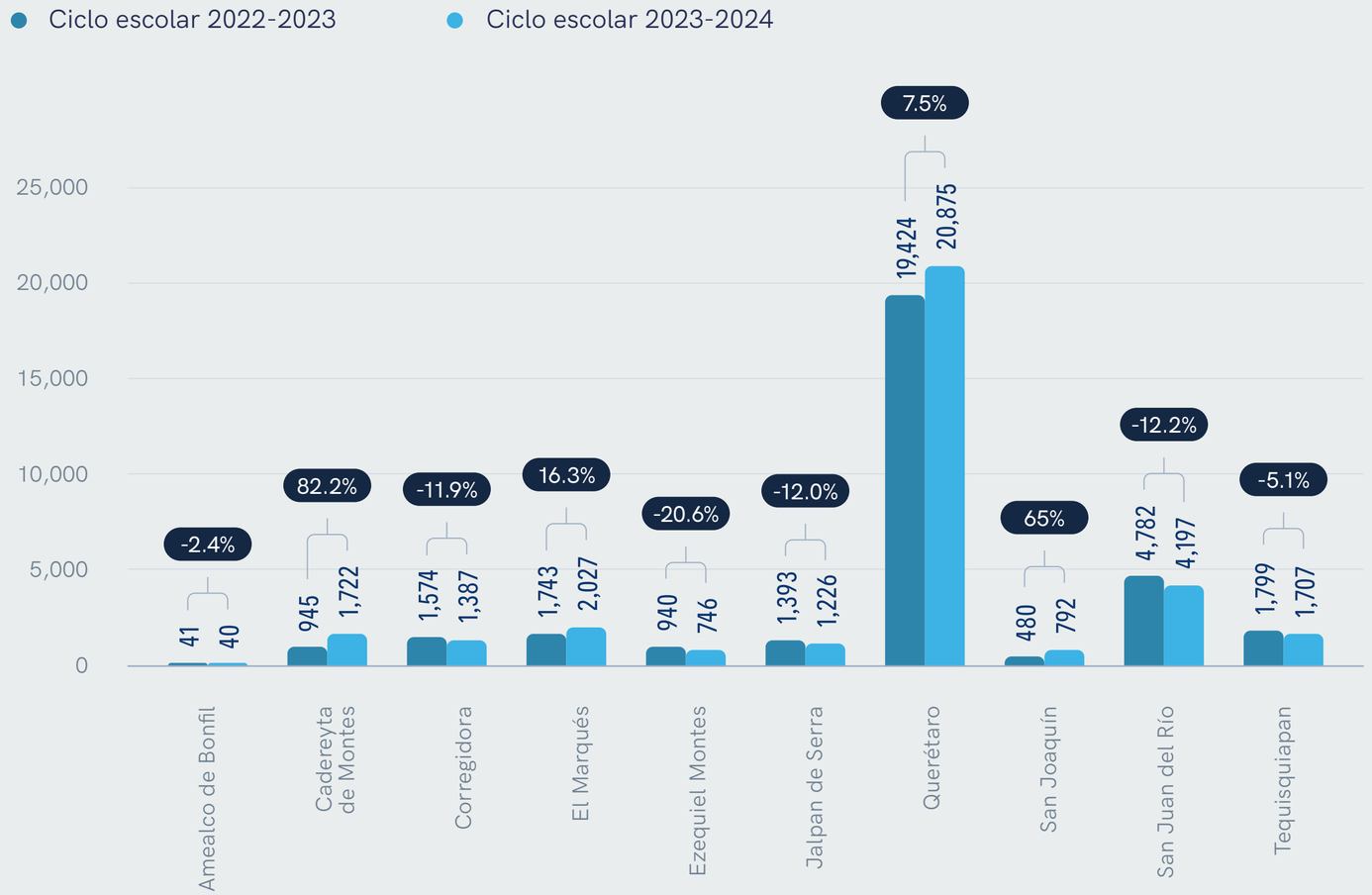
Al término del ciclo escolar 2023-2024 se registraron 74 centros de formación localizados en 10 de los 18 municipios de la entidad.

Distribución de los centros de formación por municipio (Ciclo escolar 2023-2024)



Fuente:Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.
Nota: [1] Considera a los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, El Marqués, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra y San Joaquín, cada uno cuenta con un centro de formación.

Matrícula de los planteles de capacitación para el trabajo (Ciclo escolar 2022-2023/2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Sistema F911 de la SEP), 2025.

La matrícula total sumó 34,719 personas, cifra que presentó un aumento de 4.8% respecto al ciclo escolar anterior. De las personas inscritas, 63.8% fueron mujeres (22,137) y 36.2% hombres (12,582).

En municipios como Amealco, Cadereyta de Montes, San Joaquín y Jalpan de Serra, la participación de mujeres es muy elevada respecto a la de los hombres, alcanzando números del 100%, 85.8%, 81.3% y 74.4% respectivamente. El único municipio con mayor participación de hombres fue El Marqués, con 66.8%.



5.3.3

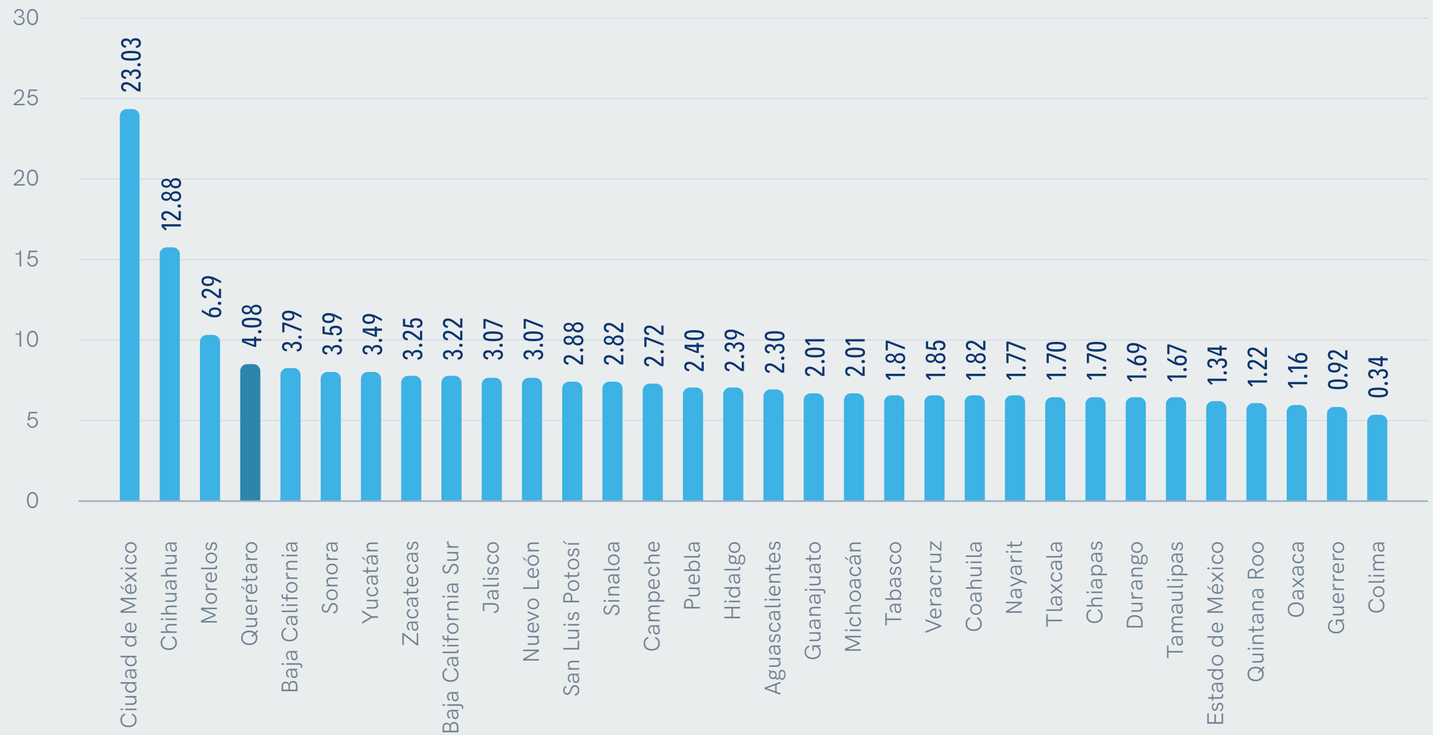
Investigación, ciencia y tecnología

De acuerdo con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), la ciencia, la tecnología y la innovación son factores fundamentales para el crecimiento tanto económico como social de un país, lo anterior debido a que desarrolla los elementos necesarios para incrementar la productividad, competitividad y prosperidad.

En México, el CONAHCYT es la entidad encargada de establecer las políticas públicas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, con el fin de fortalecer la soberanía científica e independencia tecnológica. Integra al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), el cual reconoce la labor de las personas dedicadas a la investigación, tiene por objetivo promover y fortalecer la calidad de la investigación científica y tecnológica.

Durante 2024, en México se contaba con 43,923 investigadores pertenecientes al SNII, de los cuales, 1,033 se registraron en la entidad, cifra que equivale a 2.35%. Querétaro, se ubicó entre las primeras cuatro entidades con el mayor número de investigadores SNII por cada 10,000 habitantes.

Miembros del SNII[1] por cada 10,000 habitantes por entidad federativa (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación), 2025.
Nota: [1]SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del CONAHCYT.

De acuerdo con el área de conocimiento, los investigadores SNII se distribuyen: 18.5% ciencias sociales; 15.4% biología y química; 13.3% ciencias físico-matemáticas y de la tierra; 12.5% ciencias de agricultura, agropecuarias y forestales; 11.5% ingenierías y desarrollo tecnológico; 11.3% humanidades; 10.8% medicina y ciencias de la salud; 4.1% ciencias de la conducta y educación y 2.5% en materias interdisciplinarias.

Con la finalidad de fomentar la investigación, el CONAHCYT otorga becas a estudiantes de posgrados, en 2024, se administraron 43,923 becas nacionales, de las cuales 7,418 eran becas nuevas. En Querétaro se contabilizaron 1,033 becas, lo que permite determinar que, por cada 100,000 habitantes, se asignan 7.11 becas en la entidad.

En Querétaro, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ) es el encargado de impulsar y coordinar las actividades del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología para el desarrollo sustentable del estado, fomentando el trabajo multidisciplinario e interinstitucional entre los sectores productivos y sociales.

Durante 2024, el CONCYTEQ llevó a cabo diversas acciones, con la finalidad de cumplir con sus objetivos y fortalecer la innovación en el estado, entre las que destacan:

Acciones y programas llevados a cabo por el CONCYTEQ (2024)

PROGRAMA	NÚMERO DE ACCIONES	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	PRESUPUESTO EJERCIDO
Convenios formalizados	98	55,301	29	$21,321,245.04
Feria de ciencias	45	13,678	44	$1,598,430.59
Programas de estancias	9	30	9	$600,000.00
Nuevos Talentos Científicos	16	616	16	$1,773,087.00
Apoyo de movilidad académica	3	3	2	$480,000.00
Apoyo a proyectos CACTI	5	1,369	5	$6,837,600.00
Apoyo a la Divulgación de la Ciencia	24	39.391	23	$3,668,550.88
Nuevos Científicos	4	4	4	$70,000.00
Premio Querétaro Ciencia, Tecnología e Innovación	48	145	13	$462,000.00

Fuente: Elaboración del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ), 2025.

La investigación científica y tecnológica es un motor fundamental para el desarrollo económico, social y ambiental de cualquier estado. En Querétaro, esta labor se concentra en áreas estratégicas como la ingeniería aeroespacial, automotriz y la manufactura avanzada. Asimismo, se impulsan campos como la nanotecnología, los sistemas automatizados y microelectrónicos, la metrología y las tecnologías de la información. En el ámbito ambiental y agrícola, destacan investigaciones en manejo de suelos, agricultura sustentable y geosistemas ambientales. También son clave los estudios en epidemiología, combustión, hidráulica, biotecnología y robótica. Estas áreas no solo fortalecen la competitividad regional, sino que también contribuyen a la mejora de la calidad de vida y a la construcción de un futuro más sostenible.

Centros de investigación e investigadores

De acuerdo con el CONCYTEQ, durante 2024, Querétaro contó con 57 centros de investigación en los que participaban 4,232 expertos, de los cuales 1069 eran parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Respecto a las cifras reportadas en 2024, el número total de investigadores tuvo un aumento de 2.1%, por su parte, los que pertenecían al SNII incrementaron en 9.9%.

A lo largo de 2024, CONCYTEQ publicó 8 ediciones de la revista Nthe, en las que se divulgó un total de 85 artículos, con la participación de 15 instituciones educativas o centros de investigación. También, se publicaron 3 libros, con 43 artículos en total, contando con la participación de 3 instituciones educativas o centros de investigación.

Del total de instituciones que cuentan con investigadores en su plantilla, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) se posiciona como el segundo centro de investigación y la primera institución educativa con mayor número de investigadores en el estado.

Las distintas facultades de la UAQ desarrollan múltiples líneas de investigación, la Facultad en Ingeniería concentra el 25.8% de los investigadores registrados, seguida por la Facultad de Ciencias Naturales con el 14.1%.

S.N.I.I registrados en instituciones no catalogadas como centro de investigación (2024)

INSTITUCIÓN	INVESTIGADORES DEL S.N.I.I.[1] 2024
Escuela Normal Superior de Querétaro	2
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	2
Agencia de Energía del Estado de Querétaro	1
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	1
Total	6

Fuente: Elaboración del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ), 2025.

Centros de investigación e investigadores en el SNII[1] en la Universidad Autónoma de Querétaro (diciembre 2024)

FACULTAD/ESCUELA	TIPO	INVESTIGADORES DEL S.N.I.I.[1] 2024	INVESTIGADORES 2024
Ingeniería	Educación superior	144	160
Ciencias Naturales	Educación superior	75	88
Química	Educación superior	69	76
Ciencias Políticas y Sociales	Educación superior	23	28
Filosofía	Educación superior	31	33
Derecho	Educación superior	31	40
Psicología	Educación superior	27	36
Escuela de Bellas Artes	Educación superior	22	29
Contaduría y Administración	Educación superior	26	38
Medicina	Educación superior	22	26
Lenguas y Letras	Educación superior	19	22
Informática	Educación superior	17	22
Enfermería	Educación superior	4	12
Bachilleres	Educación media superior	9	10
Total		519	620

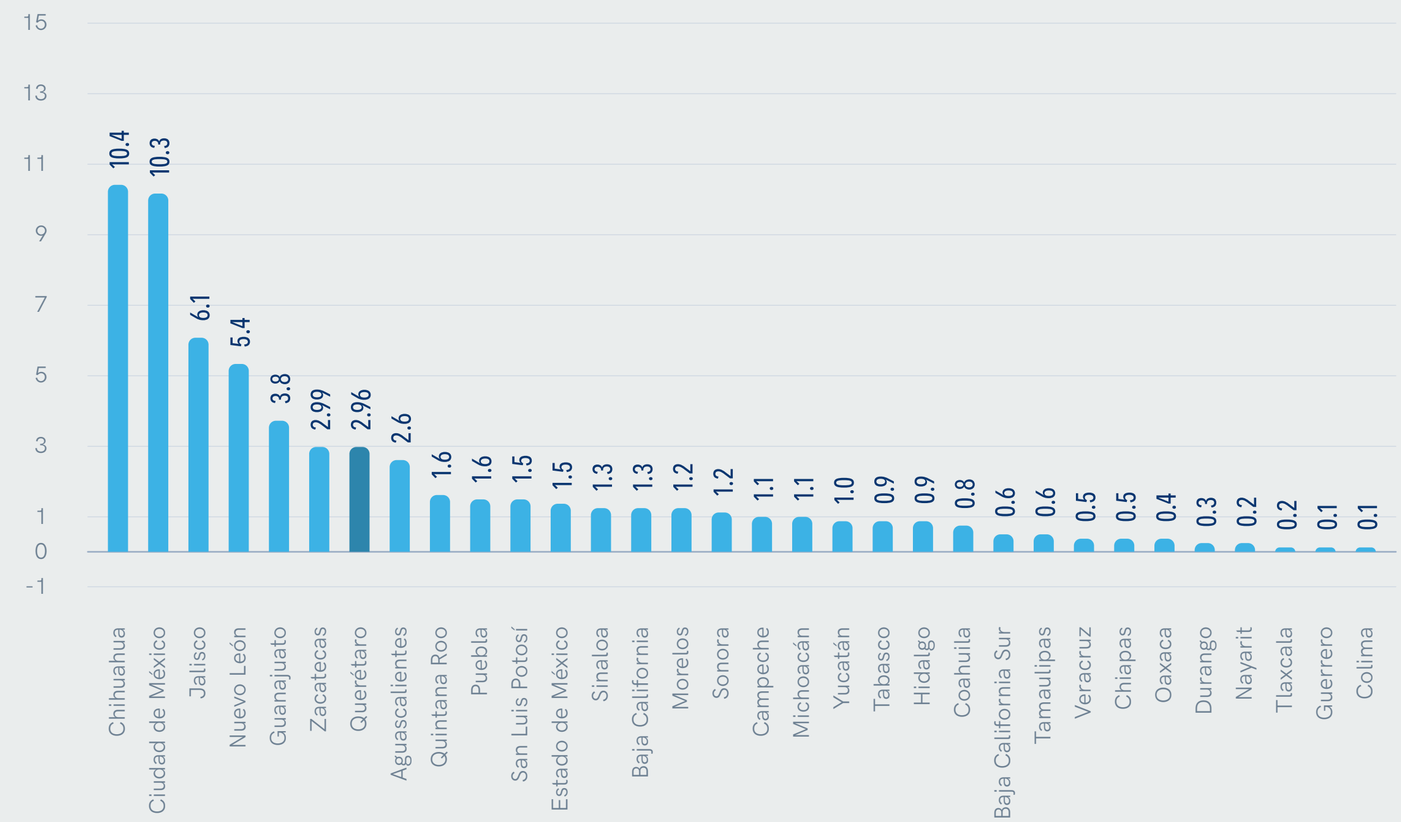
Fuente: Elaboración del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ), 2025.
Nota: [1]SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del SECIHTI.

Solicitudes de invenciones (IMPI)

En 2024 el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) reportó a nivel nacional un total de 2,825 solicitudes de invención, cifra que mantiene una variación anual de 9%. Querétaro registró 75 solicitudes de invención, cifra que equivale al 2.7% del total nacional, sin embargo, se ubica en los primeros diez lugares en cuanto al número de solicitudes de invención por cada 100 mil habitantes.

Del total de solicitudes de invención registradas en la entidad, el 44% corresponden a diseños industriales, el 32% a patentes y el 24% a modelos de utilidad.

Solicitudes de invención por cada 100,000 habitantes por entidad federativa (2024)



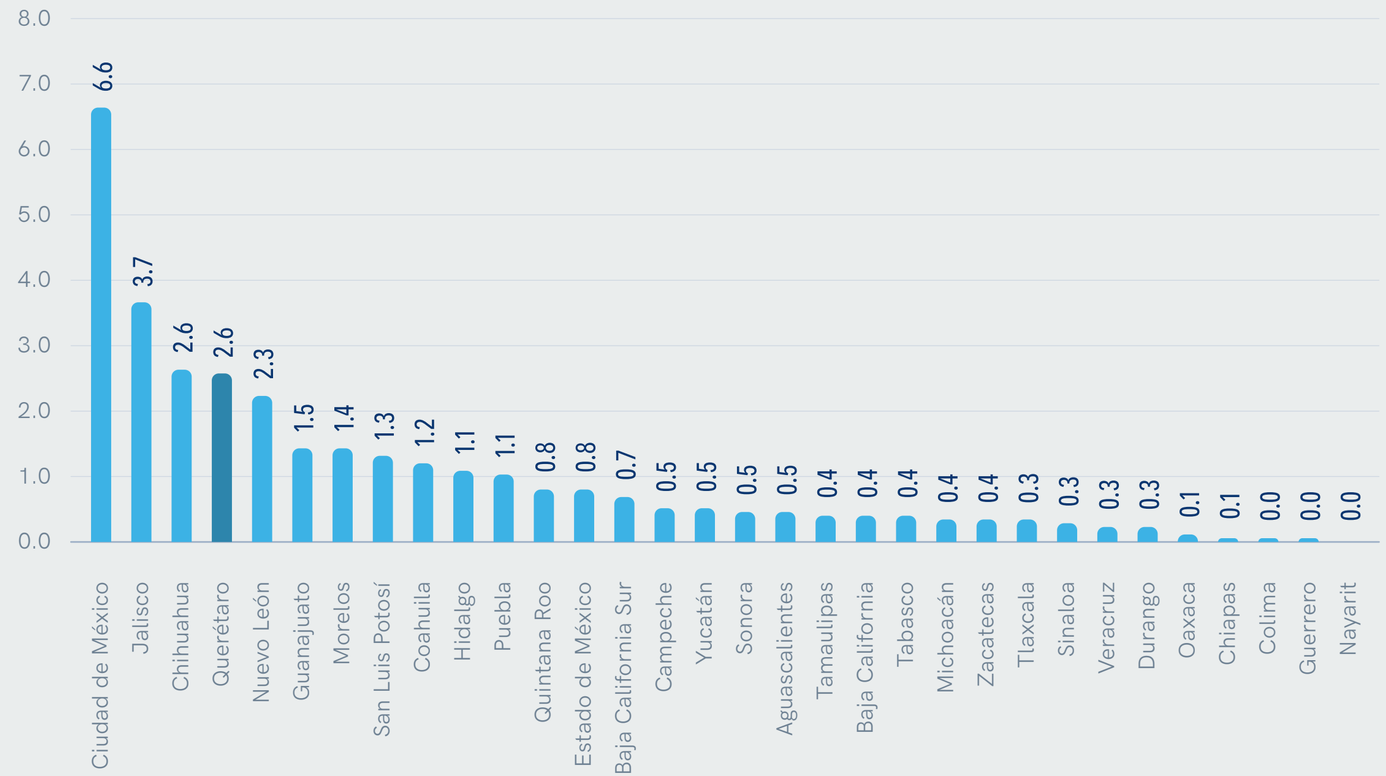
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI en cifras), 2025.

Títulos y registros concedidos (IMPI)

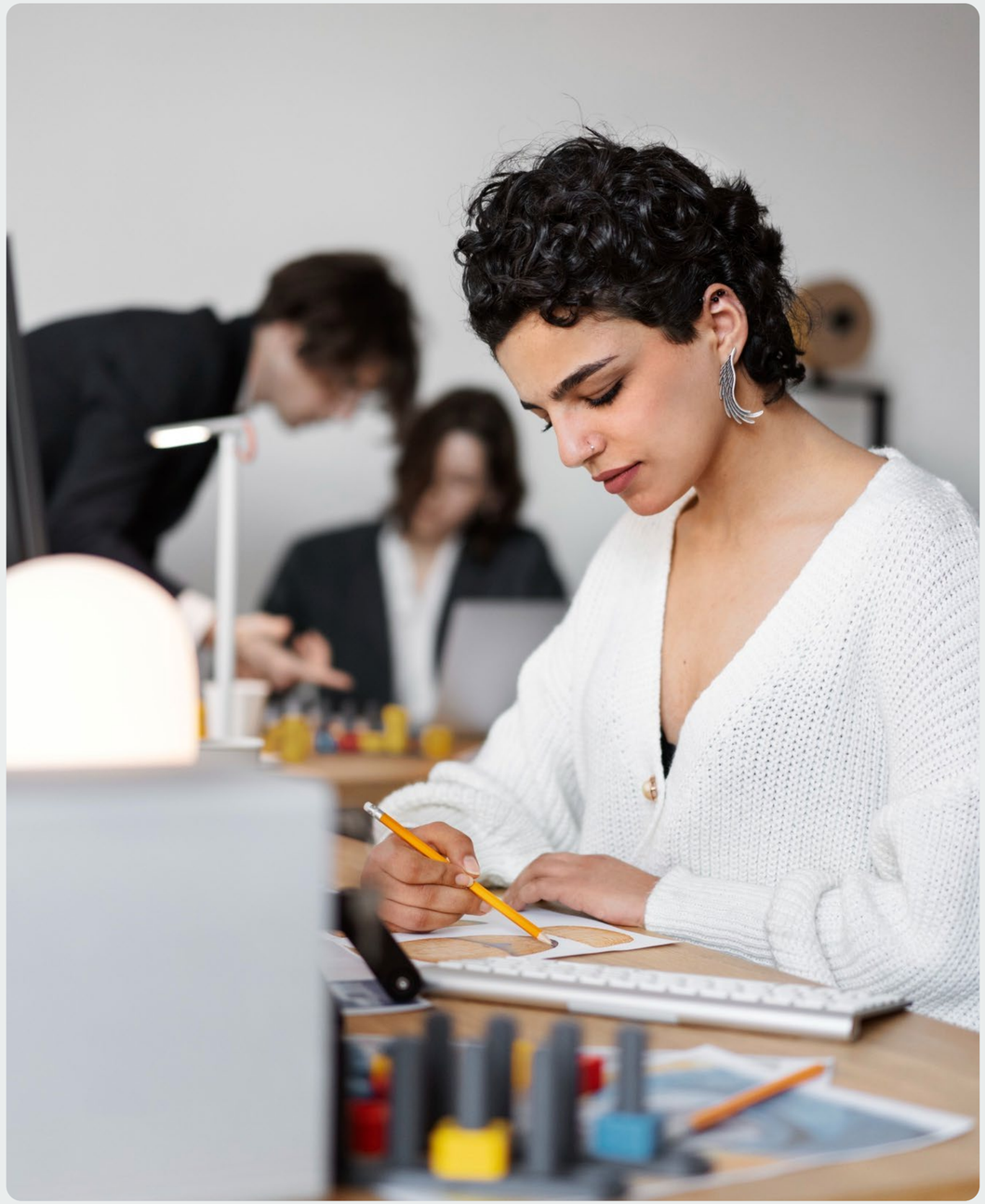
A su vez, a nivel nacional el IMPI registró 1,569 títulos y registros concedidos de mexicanos, cifra que mantiene una variación anual de 8.4%. En Querétaro, la cifra es de 66 y presenta un crecimiento anual de 26.9%, al evaluar los datos por cada 100 mil habitantes, la entidad se posiciona en el 4° puesto.

Del total de títulos y registros concedidos en la entidad, el 43.9% corresponden a diseños industriales, el 30.3% a patentes, el 25.8% a modelos de utilidad.

Títulos y registros concedidos de mexicanos por cada 100,000 habitantes por entidad federativa (2024)



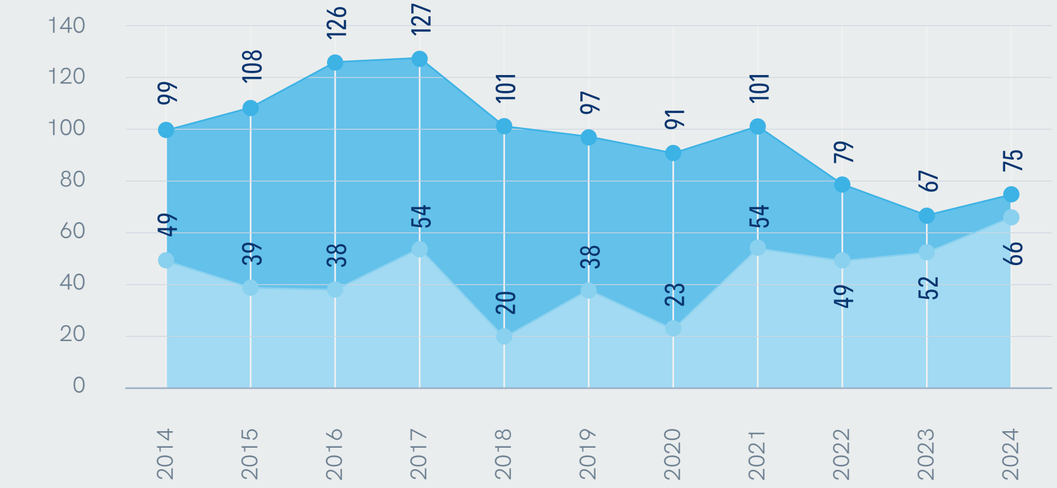
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI en cifras), 2025.



Evolución de los registros del IMPI

De 2014 a 2024, las solicitudes de invención han presentado una disminución de 24.2%; en los últimos dos años, es posible observar una tendencia a la alta. Respecto a los títulos y registros concedidos, para el mismo periodo, estos mantienen un crecimiento de 34.7%.

Evolución de las solicitudes de invención y los títulos y registros concedidos en Querétaro (2014-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI en cifras), 2025.



5.3.4

Clústeres

La existencia de clústeres permite el crecimiento económico, debido a que se promueve el desarrollo en conjunto de las diversas empresas que se ubican dentro de los mismos, a través de la generación de un ambiente de innovación, la especialización de los diversos sectores y la modernización de las industrias, acciones que tiene como resultado la creación de empleos y el mejoramiento de las prácticas dentro de las mismas.

Querétaro cuenta con una sólida red estatal de clústeres, conformada por los sectores aeronáutico, automotriz, energía, medicina, plásticos, logística y vitivinícola, los cuales trabajan en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, con la finalidad de fortalecer los diferentes sectores y, con ello, impulsar la economía estatal.



Aeroclúster de Querétaro

Al cierre de 2024, el Aeroclúster de Querétaro consolidó su posición como un actor clave en el desarrollo de la industria aeroespacial nacional, con más de 60 miembros activos. De estos, el 75% corresponde a empresas del sector aeronáutico, complementadas por cuatro centros de investigación, ocho instituciones educativas y tres organismos públicos o privados. La mayoría de los integrantes (58) están ubicados en Querétaro, mientras que los restantes se distribuyen en entidades vecinas como Guanajuato, Estado de México y Ciudad de México.

Durante 2021, el clúster generó 8,732 empleos, de los cuales el 27% fueron ocupados por mujeres, y brindó oportunidades de formación a 403 becarios. Las ventas del sector alcanzaron un máximo histórico de 1.43 billones de dólares, siendo el segmento de mantenimiento, reparación y operaciones (MRO) el de mayor participación, con el 34.6% del total, seguido por el de aeroestructuras, con un 28.1%.

En cuanto a comercio exterior, Norteamérica se mantuvo como el principal socio comercial de las empresas afiliadas, concentrando el 72% de las exportaciones y el 37% de las importaciones. Europa representó el 22% de las exportaciones y el 9% de las importaciones, mientras que Brasil destacó con el 1.5% y 29%, respectivamente.

Las iniciativas estratégicas del Aeroclúster están enfocadas en fortalecer la sustentabilidad de la industria aeroespacial, desarrollar la cadena de suministro mediante la integración de grandes empresas con startups y PyMEs, consolidar vínculos entre los actores del ecosistema aeroespacial regional y nacional, fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico, así como promover programas de formación especializada y estudios sectoriales que impulsen la competitividad del sector.

Principales logros del Aeroclúster de Querétaro en 2024

1. Reconocimiento institucional y consolidación del ecosistema: El Aeroclúster de Querétaro fue reconocido por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro como un actor estratégico en el impulso del sector aeroespacial, en alineación con las políticas de desarrollo económico y sustentable. Asimismo, se consolidó una estructura sólida con más de 60 miembros activos -incluyendo 4 centros de investigación, 8 instituciones educativas y 3 organismos públicos o privados-, de los cuales el 75% son empresas del sector aeronáutico. El 90% de los integrantes tienen presencia directa en el estado de Querétaro.
2. Proyección internacional del sector aeroespacial: Durante 2024, el clúster fortaleció su posicionamiento global a través de su participación en plataformas estratégicas como la Farnborough International Airshow, los Seattle Aerospace Talks y la TCI Global Conference, consolidando una red internacional de colaboración. A través del Global Aerospace Cluster Partnership (GACP), se establecieron alianzas con clústeres aeroespaciales de diversas regiones del mundo. Destaca también el fortalecimiento de la relación con el gobierno de San Antonio, Texas, como parte de una agenda de cooperación binacional para el desarrollo de capacidades industriales.
3. Fortalecimiento de la cadena de suministro y sostenibilidad: Se promovieron proyectos estratégicos para integrar a PyMEs y startups al ecosistema aeroespacial, facilitando su vinculación con grandes empresas tractoras. En este marco, se llevó a cabo el Aerospace Supplier Talks, un evento clave que abordó temas como cadena de suministro, sustentabilidad, desarrollo de talento y generación de redes de negocio, promoviendo un entorno colaborativo y competitivo para los proveedores aeroespaciales de la región.
4. Desarrollo de talento especializado: Se consolidaron alianzas con instituciones educativas y centros de investigación para el diseño e implementación de programas enfocados en la formación de capital humano especializado. A través de estancias, prácticas profesionales y esquemas de formación dual, estudiantes fueron incorporados a empresas del clúster, generando una vinculación efectiva entre academia e industria.
5. Impulso a la participación femenina en la industria aeroespacial: Como parte del compromiso con la inclusión y la equidad, las empresas e instituciones del Aeroclúster organizaron las iniciativas “Nosotras en la Ciencia” y “Women in the Sky”, enfocadas en promover el liderazgo y la participación de mujeres en la ciencia, la tecnología y el sector aeroespacial. Estas actividades funcionaron como espacios de colaboración multisectorial dentro del modelo de Triple hélice, orientados a la construcción de una industria más diversa, equitativa e innovadora.



Clúster Automotriz

Tiene su sede en el Parque Tecnológico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro. Cuenta con 9 comités, los cuales están diseñados para identificar las principales necesidades de la industria automotriz, así como buscar soluciones a través de esquemas colaborativos y de vinculación de la triple hélice. Los comités son: 1) Desarrollo de Proveedores; 2) Sustentabilidad Ambiental; 3) Excelencia Operacional; 4) Capital Humano; 5) Seguridad Industrial; 6) Seguridad Patrimonial; 7) Tier 2 (TR2); 8) Capacitación; 9) Innovación.

El clúster está integrado por 123 empresas, de las cuales 2 son ensambladoras (OEM), 55 son Tier 1 (TR1) y 39 son Tier 2. También incluye 8 centros de investigación y desarrollo, 7 empresas que proporcionan soporte a la industria automotriz, 2 asociados gubernamentales (SEDESU y Municipio de Querétaro), y 10 instituciones académicas, que abarcan universidades e instituciones de nivel técnico superior.

La función del clúster es impulsar el sector automotriz en Querétaro, con el objetivo de generar un entorno sostenible y fomentar el desarrollo de la proveeduría local, a través de sesiones de comité que favorecen un ecosistema de *networking*, reuniones B2B (*business* to *business*) y ofreciendo oportunidades de crecimiento para las empresas locales.

Dentro del clúster se alberga la Oficina de Economía Circular del estado, la cual es un eje importante para la implementación del Sistema de Economía Circular en la región, trabajando en conjunto con el sector privado y el gobierno estatal y generando más de 370 iniciativas de economía circular con impactos medibles en emisiones, agua, energía y residuos.

Es importante considerar que en la entidad existen más de 350 empresas de este sector que, en conjunto, suman 80,000 empleos directos, posicionando a Querétaro como el 5° lugar en producción nacional.

Actividades en 2024

1. Primera edición del Querétaro Automotive Summit: Evento enfocado en la industria automotriz, con una agenda de tres días que incluyó ponencias, muestra comercial, encuentros B2B y visitas a planta. Se concretaron más de 1,800 citas B2B y se generaron 1,993 oportunidades de negocio (julio 2024).
2. 3er Simposio de Tecnologías del Caucho: Organizado en colaboración con la Sociedad Latinoamericana del Caucho, este evento tuvo una duración de tres días: inició con un curso Pre-Simposio, seguido por dos días de conferencias y muestra comercial. Reunió a más de 150 profesionales especializados para conocer innovaciones tecnológicas y enfoques sustentables en el manejo del caucho (agosto 2024).
3. 6° Simposio de Recursos Humanos: Una jornada dedicada a reunir a más de 100 profesionales del área, quienes asistieron a ponencias de alto nivel y participaron en actividades prácticas enfocadas en nuevas técnicas para fortalecer el trabajo en equipo y el liderazgo organizacional (noviembre 2024).
4. Primera edición del CO_2 & Circular Economy Business Summit: Evento centrado en sustentabilidad y descarbonización, con tres días de actividades que incluyeron paneles, conferencias, muestra comercial, encuentros B2B y visitas a plantas que aplican modelos de economía circular. Se concretaron más de 160 encuentros de negocios con la participación de más de 20 empresas compradoras (noviembre 2024).
5. Encuentros de negocios regionales: Durante el año se organizaron múltiples encuentros de negocios en beneficio de empresas asociadas y sus empresas hermanas, con el objetivo de fomentar la actividad comercial dentro de la región. Estas reuniones fueron un éxito rotundo, generando valiosas oportunidades entre grandes compañías y nuevos proveedores.

Impulso al modelo triple hélice durante 2024

A lo largo de 2024, se fortaleció la implementación del modelo Triple hélice, promoviendo la colaboración entre gobierno, academia y sector empresarial, con el objetivo de generar beneficios tangibles para cada uno de los actores involucrados.

Un ejemplo destacado fue la participación en el evento “Nosotras en la Ciencia”, donde, en apoyo a esta iniciativa, el clúster promovió que empresas asociadas abrieran sus puertas a niñas de secundaria, permitiéndoles conocer de cerca las operaciones dentro de las plantas y explorar las distintas carreras profesionales que en ellas se desarrollan. Esta experiencia buscó inspirarlas a seguir caminos académicos en ciencia, tecnología e ingeniería.

Otro caso relevante fue el evento “Talento Sobre Ruedas”, llevado a cabo en colaboración con el CONALEP Automotriz, que gentilmente abrió sus puertas para organizar una feria de talento. Durante el evento, empresas asociadas presentaron sus vacantes actuales y compartieron información sobre oportunidades laborales para egresados. Además, se ofrecieron ponencias a cargo de profesionales en Recursos Humanos, quienes orientaron a los estudiantes sobre cómo potenciar su currículum, qué habilidades demanda el mercado y cuáles son las carreras del futuro en la industria.



Clúster Médico

El Clúster Queretano Médico y de la Salud, A.C. fue fundado en junio de 2014 con la misión de contribuir al bienestar de la sociedad a través del servicio, la innovación, la calidad y la adopción de mejores prácticas, reclutamiento, capacitación y coordinación entre cada uno de sus asociados.

El clúster agrupa organizaciones de la salud, con la finalidad de fortalecer y desarrollar el sector de la salud en el estado, elevando la calidad de atención médica, la seguridad y la experiencia de los usuarios.

Informe de Actividades 2024

Durante el periodo de enero a diciembre de 2024, el Clúster Queretano Médico y de Salud desarrolló un conjunto de acciones orientadas a fortalecer la gobernanza, la vinculación, la asesoría, los diagnósticos, la capacitación y la participación en eventos estratégicos. En este marco, se puso especial énfasis en consolidar el turismo de salud, el *wellness* y la bioética como ejes prioritarios de trabajo, posicionando a Querétaro como un referente nacional e internacional en estos campos.

Actividades más relevantes:

- Consolidación del Programa Querétaro Global Health Care
  - Integración de hospitales, clínicas y servicios complementarios al modelo de turismo *wellness* y turismo de salud.
  - Presentación del programa de certificación de Sitios Cardioprotegidos en reuniones con la Asociación Queretana de Hoteleros y en la Red Estatal de Clústeres, con el objetivo de fortalecer la seguridad del paciente.
- Fortalecimiento académico y de capacitación
  - Realización de más de 20 capacitaciones, cursos y diplomados sobre calidad hospitalaria, seguridad del paciente, farmacovigilancia, BLS y turismo de salud.
  - Sesiones de mejores prácticas y colaboraciones académicas con SESEQ y universidades aliadas.

- Creación y publicación del Código de Ética del Clúster
  - Desarrollo del primer Código de Ética en su tipo a nivel nacional, posicionando al Clúster Queretano Médico y de Salud como pionero en establecer lineamientos éticos para la práctica profesional, la gobernanza y la vinculación multisectorial.
- Vinculación estratégica bajo el modelo de triple hélice
  - Establecimiento de alianzas con universidades (UVM, Anáhuac, Universidad Cuauhtémoc), centros de investigación, empresas y gobierno.
  - Desarrollo de proyectos conjuntos en innovación biomédica, gestión hospitalaria y bienestar integral.

Proyectos 2024 que fortalecen el modelo de triple hélice

ÁREA	PROYECTOS/ACTIVIDADES
Educación y capacitación	Convenios con universidades (UVM, Anáhuac, Universidad Cuauhtémoc), diplomados sobre turismo de salud, *wellness* y gestión hospitalaria
Investigación aplicada	Colaboración con hospitales y centros de investigación para seguridad del paciente, bioética y gestión hospitalaria
Vinculación con sector privado	Integración de operadores turísticos, clínicas, hoteles y proveedores en proyectos de bienestar y turismo médico; presentación del programa de sitios cardioprotegidos
Colaboración con gobierno	Participación en comités estatales de salud, fomento a OSC, promoción de políticas públicas de turismo de salud y *wellness*
Innovación	Distintivos Turismo Médico y *Wellness*, cursos de certificación y participación en foros internacionales para fortalecer la competitividad del sector; inicio del programa de certificación de sitios cardioprotegidos

Fuente: Elaboración Propia, Clúster Queretano Médico y de la Salud, A.C. 2025.

- Participación en foros y congresos nacionales e internacionales
  - Representación de Querétaro en paneles y encuentros de turismo *wellness*, bioética y salud integral.
  - Participación internacional destacada en Roma, Italia.

Resultados Institucionales y de Colaboración

El fortalecimiento interno del clúster se reflejó en más de 50 reuniones de gobernanza entre el consejo directivo y los comités internos, lo que permitió mantener una toma de decisiones colegiada y orientada a los objetivos estratégicos.

En materia de capacitación, se impartieron más de 20 cursos y sesiones académicas que reforzaron las competencias técnicas y profesionales de los miembros, elevando los estándares de calidad en el sector.

Asimismo, se consolidaron las alianzas mediante la firma de más de 10 convenios de colaboración nacionales e internacionales, lo que amplió el alcance de los proyectos conjuntos.

Estos acuerdos abarcaron temas como innovación biomédica, seguridad del paciente y turismo de salud.

La presencia activa en foros estatales y nacionales vinculados con calidad, bioética y turismo *wellness* también permitió dar mayor visibilidad al trabajo del clúster. Finalmente, se impulsó la expansión del programa de *Distintivos Turismo Médico* y *Wellness*, entregados a los miembros como reconocimiento a su compromiso con la excelencia y la mejora continua.



Clúster de Energía

El Clúster Energético de Querétaro, A.C. es una asociación civil sin fines de lucro integrada bajo el modelo de triple hélice (gobierno, industria y academia). Su misión es impulsar la competitividad del sector energético estatal promoviendo cadenas de valor entre empresas, centros de investigación y autoridades, mediante estrategias de innovación que beneficien a la sociedad. Al cierre de 2024, el CEQ contó con más de 65 asociados y alianzas estratégicas integradas por empresas del sector energético; múltiples instituciones académicas, incluyendo UTEQ, UTSJR, Universidad Mondragón México e ITQ, centros de investigación como CIDESI y CIDETEQ; así como emprendedores y representantes de gobierno como SEDESU. En este sentido, el CEQ continuó consolidándose como referente regional, articulando a sus socios y fomentando el desarrollo tecnológico y del capital humano especializado en Querétaro.

Principales Actividades en 2024

- Liderazgo en la Red Estatal de Clústeres: El clúster participó activamente en el lanzamiento de la Red Estatal de Clústeres (enero 2024) organizado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Querétaro, donde se reconoció su contribución esencial al impulso de inversiones en el sector. Asimismo, en la primera reunión de planeación operativa (febrero 2024) copresidida por la SEDESU, el Clúster Energético expuso desafíos y oportunidades del sector, ayudando a definir las líneas estratégicas y la visión de la Red Estatal.
- Organización de la Expo Energía del Bajío 2024: En agosto 2024 la directora del clúster, Ing. Alma Delia Domínguez, inauguró la Expo Energía del Bajío 2024 (29-30 de agosto) en Querétaro. El evento reunió a 15 empresas destacadas (como Siemens y Energy Service), instituciones académicas y centros de investigación, fomentando un ecosistema de conocimiento e innovación en energía limpia. Este logro fortalece el posicionamiento de Querétaro como polo energético regional.
- Foro Estatal de Energía y Sustentabilidad 2024: El clúster coorganizó en octubre el foro “Potenciando el Futuro 2024” junto con el Tecnológico de Monterrey (Campus Querétaro). Este espacio de difusión contó con expertos del sector energético y buscó compartir estrategias para aumentar la competitividad y el uso de energía sustentable en la industria queretana. El foro generó importantes conexiones entre líderes empresariales, académicos y autoridades (modelo triple hélice).

- Impulso a la formación de talento: Se implementaron iniciativas de vinculación educativa-industrias. Por ejemplo, el programa Qro Energy Teens -dirigido a jóvenes de 13 años en adelante- fue organizado por el clúster en colaboración con Siemens México y la Agencia de Energía del Estado. En este evento interactivo estudiantes de Formación Dual de Siemens conocieron de cerca la industria energética, mostrando el compromiso del clúster con la profesionalización del capital humano.
- Fortalecimiento de la vinculación academia-industria: A lo largo del año se ampliaron los lazos con universidades e institutos tecnológicos. El clúster estrechó colaboración con instituciones de educación superior (p.ej. Tecnológico de Monterrey, UTEQ, Universidad Mondragón, CIDESI y demás) para integrar estudiantes y académicos en proyectos de energía. Este esfuerzo se reflejó en la participación conjunta en foros y en la promoción de esquemas de educación dual en Querétaro.

Fortalecimiento del modelo de triple hélice

El Clúster Energético actuó como puente entre gobierno, industria y academia para acelerar la innovación energética. En el ámbito gubernamental, la SEDESU impulsó la Red Estatal de Clústeres, donde el Clúster Energético fue invitado clave en su lanzamiento y planificación. En el sector académico, el Tecnológico de Monterrey (Campus Querétaro) colaboró con el clúster organizando el Foro Estatal de Energía, y el clúster facilitó la participación de varias universidades en eventos de energía limpia.

Desde la industria, empresas líderes como Siemens se sumaron a proyectos de formación dual y a eventos organizados por el Clúster, fortaleciendo la vinculación empresa-universidad. Por ejemplo, la Expo Energía del Bajío incluyó a proveedores y centros de investigación, y el programa Qro Energy Teens integró a alumnos en actividades prácticas del sector. Estas acciones conjuntas evidencian el trabajo coordinado en Querétaro: el gobierno facilita espacios de colaboración, la academia contribuye con investigación y talento, y las empresas aportan tecnología y recursos.





Clúster de Plásticos

Durante 2024, el Clúster de Plásticos de Querétaro alcanzó los 121 socios activos, enfocando sus esfuerzos en el desarrollo y fortalecimiento de sus miembros, así como en la generación de interacciones con empresas afiliadas. A través de programas como el fortalecimiento al capital humano, el mapeo de empresas de manufactura en la región —identificando proveedores, transformadores, usuarios finales y aliados institucionales— y la presentación de los beneficios de pertenecer al clúster, se consolidó una base sólida para impulsar la competitividad del sector.

El sector de transformación de polímeros y derivados del petróleo en Querétaro abarca procesos de inyección, soplado, rotomoldeo, extrusión, elastómeros y fabricación de moldes. Según datos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU), en el estado existen 235 empresas plásticas legalmente establecidas —excluyendo unidades de tipo familiar— que generan empleo formal y fortalecen una industria donde destacan las autopartes, los componentes de electrodomésticos y su creciente participación en la agroindustria.

Querétaro concentra alrededor de 40 empresas dedicadas a moldes y troqueles, que generan el 25% del valor de la industria nacional, con un volumen cercano a los 150 millones de dólares. En moldes de inyección, produce cerca del 35% del volumen y el 40% del valor nacional, equivalente a más de 240 millones de dólares (AMMMT, 2024).

En este contexto, sobresalen las acciones estratégicas desarrolladas en 2024:

- Integración del clúster a la Red Estatal de Clústeres de Querétaro, el 17 de enero, fortaleciendo la colaboración entre sectores clave y detectando oportunidades para proyectos transversales.
- Firma de más de diez convenios con universidades y centros de investigación, que establecieron bases para la formación de capital humano, proyectos conjuntos, intercambio de información y programas de educación dual.
- Impulso a programas de prácticas profesionales con instituciones como la UVM, integrando a los estudiantes en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico del sector.

- Organización del ISTMA AMERICAS Meetings 2024 en Querétaro los días 8 y 9 de octubre, reuniendo a líderes de la industria de moldes y troqueles de países como Estados Unidos, Portugal, Sudáfrica, Argentina, México y Brasil. El evento incluyó recorridos en empresas como Mabe, Safran y Schunk, y se consolidó como un foro de innovación y vinculación internacional.
- Participación en Meximold 2024, celebrado el 9 y 10 de octubre en Querétaro, con más de 142 expositores, 80 equipos tecnológicos y la asistencia de 3,280 visitantes. El clúster, como aliado principal, fortaleció la feria líder en moldes y manufactura avanzada en México, posicionando al estado como un centro estratégico para el *nearshoring*.
- Desarrollo de proyectos en economía circular, excelencia operativa, fortalecimiento al capital humano y la Red de Laboratorios, que tuvo un papel central con 45 reuniones entre empresas, centros de investigación y laboratorios.

La Red de Laboratorios, lanzada el 23 de octubre de 2024, buscó garantizar que los laboratorios asociados cumplieran con los estándares internacionales de calidad (ISO/IEC 17025). Este proyecto permitió avanzar en procesos de acreditación, colaboraciones estratégicas con instituciones como CIDESI e IQH, y vínculos con consultores internacionales.

Con un mercado estimado de más de 1,200 millones de pesos anuales en Querétaro y 80 laboratorios acreditados, la iniciativa aspira a captar hasta el 10% de este mercado en los próximos cinco años, con una facturación proyectada de 12 millones de pesos anuales. Además de fortalecer la competitividad técnica, el proyecto posiciona a Querétaro como referente nacional en certificación y pruebas técnicas, generando un ecosistema de innovación y desarrollo sostenible.

En materia de impacto económico, el sector presentó un crecimiento aproximado del 8% durante el primer semestre, cifra menor al rango del 10–15% registrado en 2023. Aunque la meta del clúster era cerrar el año con crecimiento de doble dígito, las proyecciones situaban el resultado final entre 8 y 10%, impulsado principalmente por la demanda de los sectores automotriz y electrodoméstico, pero limitado por la desaceleración en algunos proyectos automotrices y la volatilidad cambiaria.

El fortalecimiento estructural estuvo respaldado por la Red de Laboratorios, la implementación de estrategias de largo plazo en automatización, economía circular, descarbonización y educación dual, así como la integración del clúster en la Red Estatal de Clústeres, que permitió reforzar sinergias con los sectores automotriz, aeroespacial, médico y logístico. Entre los riesgos observados destacan la vulnerabilidad del sector automotriz, los efectos del tipo de cambio y el impacto de políticas arancelarias de Estados Unidos, mientras que como oportunidades emergentes sobresale el *nearshoring* y el creciente interés de inversión extranjera, especialmente de empresas europeas, asiáticas y americanas.

Al cierre de 2024, el balance del sector del plástico en Querétaro es prudente pero alentador. El crecimiento estimado se ubica entre el 8 y el 10%, acompañado de avances en competitividad, innovación, economía circular y fortalecimiento del capital humano. Aunque persisten riesgos externos, el *nearshoring* y la atracción de inversión internacional se perfilan como factores clave para consolidar la industria en 2025 y los años siguientes, posicionando a Querétaro como un polo estratégico de manufactura avanzada en el país.



Clúster de Innovación Logística (CILQRO)

Fundado en febrero de 2018, tiene como misión impulsar y desarrollar el sector logístico del estado, mediante alianzas estratégicas, investigación, innovación y difusión de actividades y servicios claves del sector, así como la sinergia y colaboración de sus miembros.

El clúster está integrado por 91 miembros, destacando los giros logísticos: operadores logísticos nacionales (17 miembros); instituciones (17); líneas transportistas nacionales (9); consultoras (8); y agencias aduanales (7).

Ofrece una variedad de beneficios a sus miembros, destacando: programas de certificación; estudios logísticos; entrenamientos y capacitaciones logísticas; vinculación empresarial; desarrollo de proyectos empresariales; y automatización de indicadores logísticos.

En 2024 se realizaron diversas actividades clave que fortalecieron la proyección del sector logístico en Querétaro y la región. Entre ellas destacan:

- La entrega de Certificados de Empleabilidad y la primera generación del diplomado directivo en logística CILQRO 2024.
- La participación en foros y cumbres estratégicas como el Bajío Automotive Summit, el 26 Foro de Logística y Comercio Exterior, y The Logistics World Summit & Expo 2025.
- El impulso a la vinculación mediante reuniones con SEDESU y el puerto de Pharr, Texas, así como la integración en la primera sesión del Consejo de Vinculación y Pertinencia 2025 de la UTEQ.
- La colaboración con COPARMEX y Clever Storage en la plática de Clusterización y Logística.
- La presencia en el lanzamiento del Clúster para la Innovación y Competitividad Logística de Coahuila.

Clúster Vitivinícola

La Asociación de Vitivinicultores de Querétaro A.C. se formó en el año 2010 con el objetivo de promover y difundir el vino queretano. Después de un largo camino, el 27 de abril de 2022 se fundó el Clúster Vitivinícola de Querétaro (CVQ), siendo el primero en su tipo en México. El CVQ es parte de la red de clústeres reconocidos por el Gobierno del Estado.

El CVQ tiene por objeto articular a todos los actores institucionales que participan de la vitivinicultura queretana, generando una dinamización del sector completo.

Del total de los proyectos vitivinícolas identificados en el estado que asciende a 70, el clúster vitivinícola de Querétaro concentra 32 de ellos, los cuales representan cerca del 85% de la producción del estado y se distinguen por realizar gran trabajo en colaboración, vinos de calidad, participación en proyectos y programas de promoción, participación en eventos nacionales e internacionales.

Desde 2018, el CVQ creó un vino representativo del estado, sin el protagonismo de una casa vitivinícola, lo que hoy es el Vino Q, el cual está en su 5ta edición. Este importante ejercicio dio pie a la creación del comité técnico que engloba a los enólogos, agrónomos y técnicos de todas las bodegas.

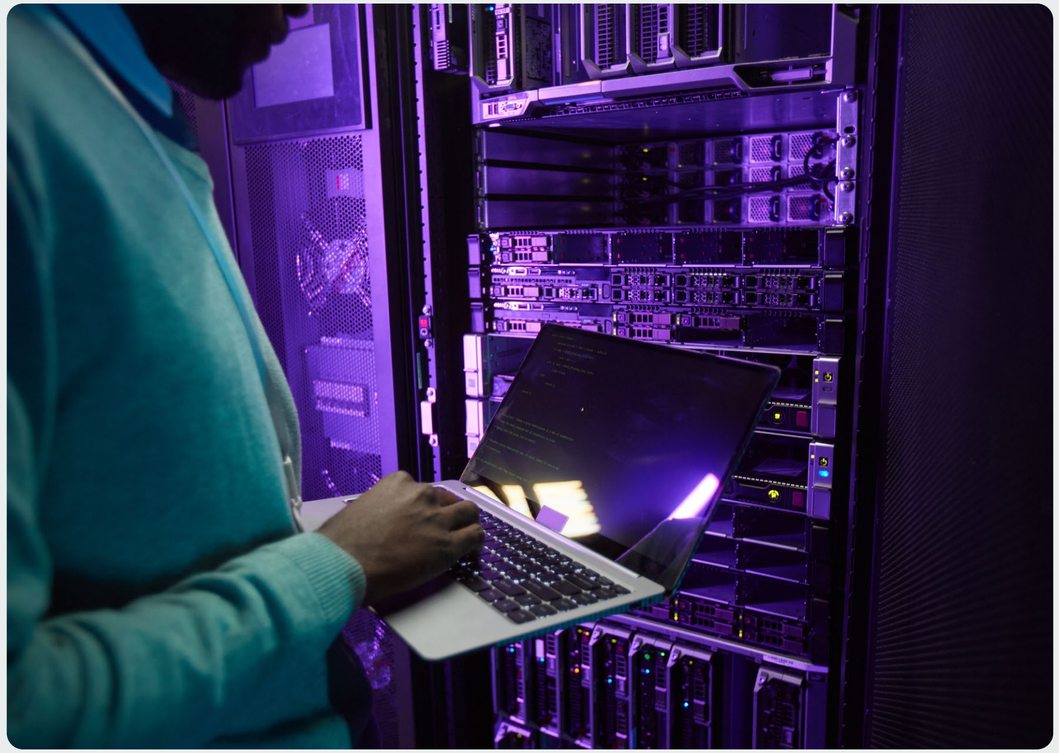
Durante el 2024 se iniciaron los trámites de manera formal con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para poder obtener la Primer Indicación Geográfica del Vino en México.

El CVQ mantiene cercanía tanto con universidades estatales, como con instituciones gubernamentales, con la finalidad de llevar a cabo proyector en beneficio del estado.



Logros más importantes del CVQ en 2024:

- Ingreso del proyecto de zonificación y documentación requerida al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual con el objetivo de obtener la Primer Indicación Geográfica Protegida del vino en México.
- Se gestionó el uso de suelo agroturístico, permitiendo el desarrollo de viñedos y experiencias turísticas en armonía con la producción agrícola.
- Se comenzó a trabajar con el Congreso del Estado para el desarrollo de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.



Clúster de Tecnologías Digitales de Querétaro.

El Clúster de Tecnologías Digitales (TD), se creó hace más de 20 años, siendo el primer modelo clúster en el Estado, anteriormente conocido como Vórtice IT, a partir del 2024 se cambia su nombre a "Clúster de Tecnologías Digitales de Querétaro" y cuenta con 4 comisiones de trabajo, las cuales están diseñadas para identificar las principales necesidades de la industria tecnológica, así como buscar soluciones a través de esquemas colaborativos y de vinculación de la triple hélice. Las comisiones son: 1) Política Pública y Vinculación; 2) Inteligencia Artificial (IA); 3) Talento Humano e Inclusión; 4) Infraestructura & SmartCity.

El clúster ha atendido a más de 150 empresas a lo largo de su trayectoria, incluyendo centros de investigación, universidades y una amplia diversidad de afiliados, desde MIPYMES como ICorp, OneData, VE Mobile, OperGob, SVAM International y Open Source, hasta colaboraciones con empresas de gran escala como Continental R&D, IENTC, AWS y Google; se considera relevante pensar en la colaboración en proveeduría y desarrollo regional con proyectos estratégicos de inversión en el estado (Data Centers).

La función del clúster es impulsar el sector de Tecnologías Digitales en Querétaro, con el objetivo de consolidar un ecosistema de innovación que favorezca la vinculación, la generación de talento especializado y la adopción de soluciones tecnológicas de alto impacto. A través de sus comisiones de trabajo se promueve el *networking*, las reuniones de colaboración y el desarrollo de proyectos estratégicos en beneficio de la industria local y global.

Dentro de los logros más importantes del año 2024 se destacan:

1. Integración de la nueva mesa directiva.
2. Firma de convenio con Red OTT (transferencia y protección de tecnologías en uso industrial).
3. Cambio de enfoque estratégico de TI a Tecnología Digital (TD).
4. Participación en la promoción de la industria queretana a través del Consejo MxTi.
5. Fortalecimiento de la colaboración con universidades y centros de investigación para el desarrollo de proyectos en IA y *Smart Cities.*

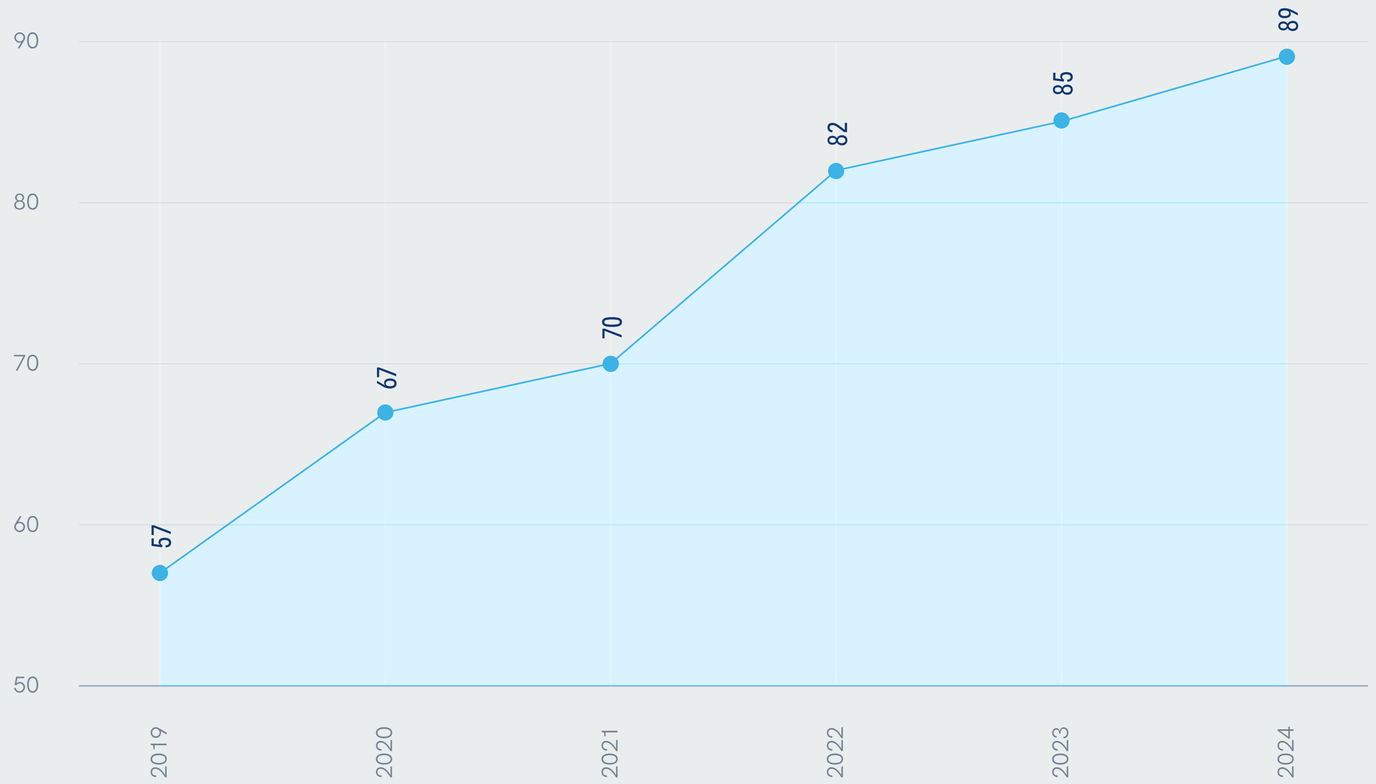
SECTOR SECUNDARIO

5.4

Parques y zonas industriales

Su presencia y desarrollo en la entidad fomenta el crecimiento de la actividad industrial, la cual es de gran importancia para el desarrollo económico en la entidad. La Secretaría de Desarrollo Sustentable a través de la Dirección de Control Ambiental registró en 2024, un total de 89 parques y zonas industriales, cifra que representó un incremento de 4.71% respecto al año 2023.

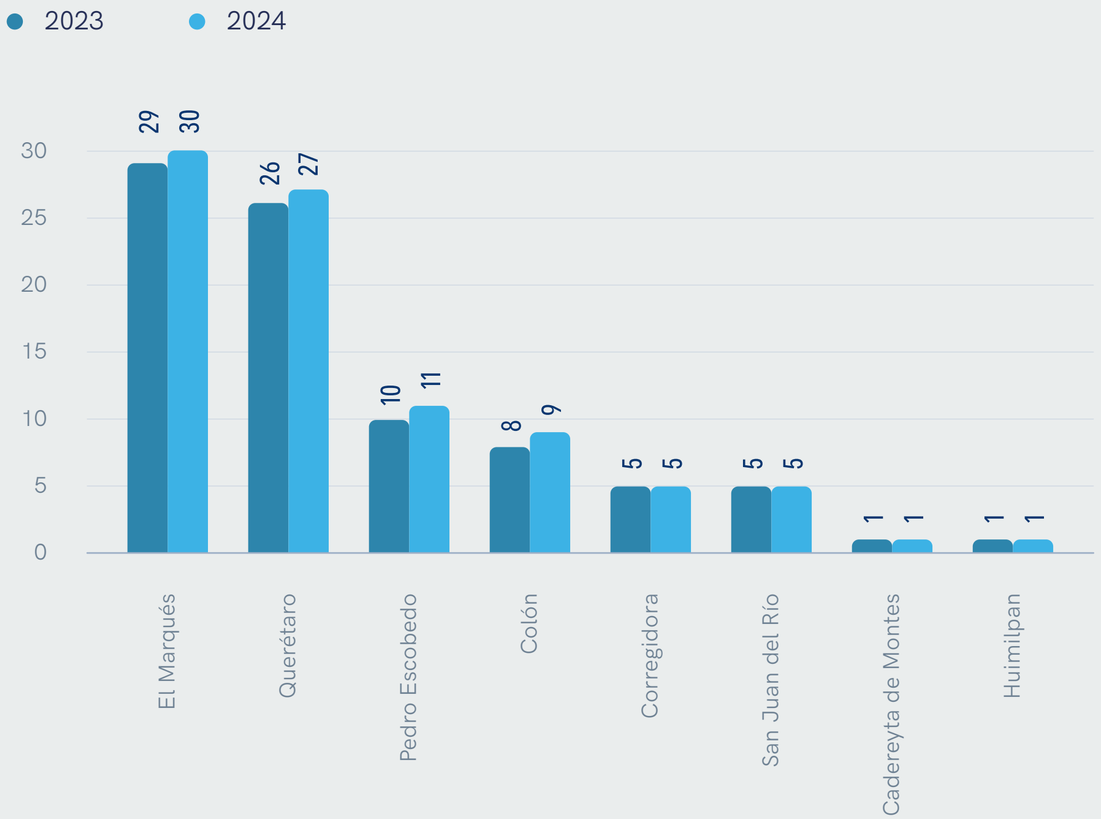
Evolución del número de parque o zonas industriales en Querétaro (2019-2024)



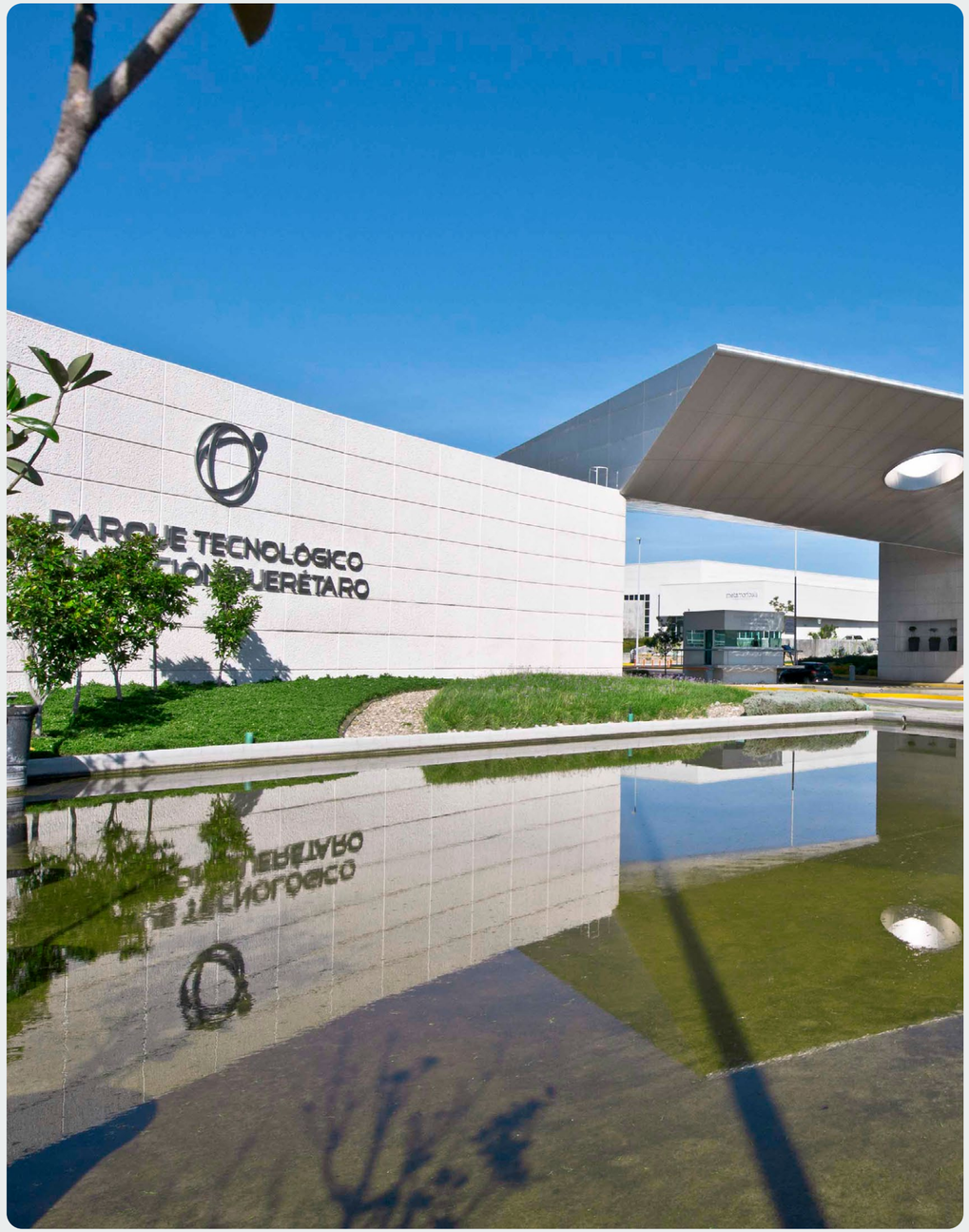
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.

Más del 64% de los parques o zonas industriales se concentraron en los municipios de El Marqués y Querétaro, en los municipios de Colón, El Marqués, Querétaro y Pedro Escobedo se abrieron nuevos parques o zonas industriales.

Parques o zonas industriales autorizadas en Querétaro (2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.



Directorio de parques industriales

Parques industriales autorizados en el estado de Querétaro (2024)

NO.	PARQUE	MUNICIPIO
1	Parque Industrial Cadereyta	Cadereyta de Montes
2	Vesta Park Querétaro	Colón
3	Agropark	
4	Aerotech Industrial Park	
5	Parque Aeroespacial de Querétaro	
6	Ferroparque	
7	Industrial Point	
8	Novotech Aeropuerto	
9	Parque Industrial Aeropuerto Querétaro (PIA)	
10	VYNMSA PARK etapa 2	
11	Parque Industrial Zulú Aeropark	
12	Parque Industrial Aeropark	
13	Complejo Industrial Balvanera	Corregidora
14	Parque Industrial El Pueblito	
15	Parque Industrial Industrialix	
16	Business Park Balvanera	
17	Bodegas Balvanera	
18	Parque Industrial El Marqués	El Marqués
19	Finsa Querétaro	
20	Microparque Industrial La Noria	
21	Parque Industrial Aeropuerto O´Donnell	
22	Parque Industrial Aeropuerto	
23	Parque Industrial Advance Qro.	
24	La Bomba Industrial Park	
25	Conjunto Industrial P.K.Co	
26	Global Park Querétaro	
27	Parque Industrial Ciudad Maderas	
28	Parque Industrial PyME	
29	Parque Industrial Calamanda	
30	Arso Park	
31	VYNMSA	
32	Villa del Marqués	
33	Prime Park Just In Time	
34	Parque Industrial Quadrum	
35	Terra Park Centenario	El Marqués
36	Euro Park	
37	Puerta Querétaro	
38	FRISA	
39	Parque Tecnológico Innovación Querétaro	
40	Parque Industrial Advance Conin	
41	Complejo Industrial Guadalupe La Venta	
42	Conjunto Industrial Las Palmas II	
43	Bluhen Business Park	
44	Bodegas Spartek II	
45	Tecnopark	
46	Nowus Park	

NO.	PARQUE	MUNICIPIO
47	NBP Calmanda	El Marqués
48	Parque Industrial PyME	Huimilpan
49	Conjunto Industrial Sotavento	Querétaro
50	Zona Industrial San Pedrito Peñuelas	
51	Parque Vía Verte	
52	Fraccionamiento Industrial Benito Juárez	
53	Parque Industrial Jurica	
54	Parque Industrial Querétaro	
55	Polígono Empresarial Santa Rosa	
56	Parque Industrial San Isidro	
57	Microparque P88	
58	Parque Miqro1	
59	Microparque Industrial Jofre Park	
60	NAVEX Park	
61	Condominio Industrial SPM	
62	Polígono empresarial Buena Vista	
63	Dynamik Park	
64	Eqropak	
65	Microparque Born-Makro	
66	Parque Industrial Vie Verte Querétaro II	
67	Navetec Santa Rosa	
68	Terrakia	
69	Parque Industrial Querétaro Sur	

NO.	PARQUE	MUNICIPIO
70	Parque industrial y comercial Practipark	Querétaro
71	Conjunto industrial Acupark	
72	Micropark Querétaro II	
73	BP Sendero	
74	Concordia Park	
75	Conjunto Industrial Norponiente	
76	Fraccionamiento Industrial Valle de Oro	San Juan del Río
77	Tierras Coloradas	
78	Nuevo Parque Industrial	
79	Parque Industrial Advance SJR	
80	Bodegas Azeropark	
81	Conjunto Industrial Las Palmas	Pedro Escobedo
82	Parque Industrial Elysium	
83	Exeter Cantera Industrial Park	
84	Finka San Antonio Agropark	
85	Parque Industrial Q2	
86	Saloro Business Park	
87	Parque Industrial Q3	
88	Navetec Business Park Pedro Escobedo	
89	Querétaro Central Industrial Park	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.
Nota: El color verde indica los parques industriales autorizados que se integraron durante 2024 al listado.

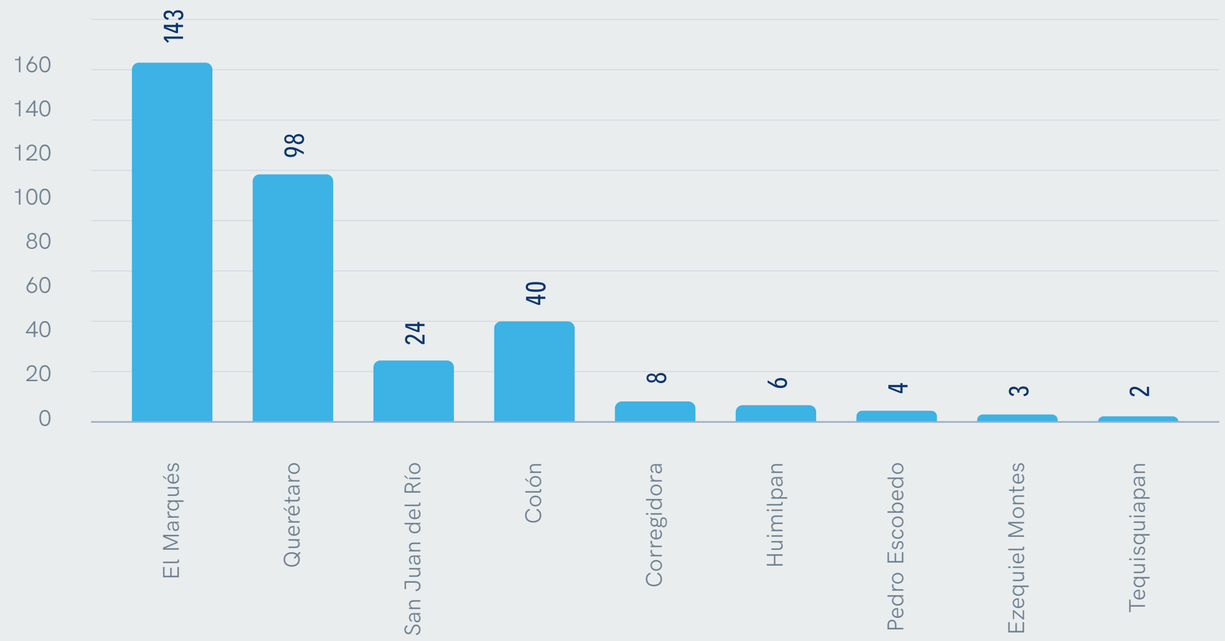
SECTOR SECUNDARIO

5.5

Impacto ambiental

En 2024, se evaluaron 328 trámites en la materia de Formulario de Inducción, de los cuales 245 fueron emitidos positivos (autorizados) en 9 de los 18 municipios del estado de Querétaro, cifra que representó un incremento de 34.62% respecto al año 2023.

Formularios de Inducción emitidos por municipio (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Medio Ambiente (Dirección de Control Ambiental, SEDESU), 2025.

5.5.1

Evaluación del impacto ambiental

Es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a través de la Dirección de Control Ambiental, evaluar y, si fuera el caso, descartar los proyectos que puedan causar desequilibrios ecológicos al rebasar límites y condiciones señalados en las normas aplicables, derivados de la realización, suspensión, ampliación, modificación, demolición o desmantelamiento de obras o actividades.

Trámites en materia ambiental

Adicional a la evaluación de impacto ambiental, la Dirección de Control Ambiental lleva a cabo diversos trámites a través de la Plataforma de Trámites en Línea, que es una herramienta digital que permite acercar la información a los usuarios, así como facilitar el proceso para la obtención de autorizaciones en materia de impacto ambiental.

Durante 2024, se realizaron un total de 28,793 trámites, cifra que representa un incremento 0.13 % a los reportados en 2023. Las autorizaciones de verificación vehicular representaron el 73.1% de los trámites.

Número de trámites atendidos por la Dirección de Control Ambiental (2024)

TIPO DE TRÁMITE	TRÁMITES ATENDIDOS
Autorizaciones de verificación vehicular	21,045
Constancia de la Emisión del Certificado de Verificación	4,962
Informe Anual de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	772
Inscripción, modificación y refrendo al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en Materia de Residuos	548
Autorización de Asentamientos Industriales	221
Expedición de la Reposición de Certificado y Holograma de Verificación Vehicular	213
Registro o en su caso actualización de Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial	152
Licencia Ambiental Estatal	168
Licencia de explotación de banco de material	157
Autorización de Impacto Ambiental	148
Autorización del Manejo Integral de Residuos de Manejo Especial	112
Registro o refrendo al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales	110
Licencia de Bancos de Tiro Controlado	85
Permiso de Combustión a Cielo Abierto	75
Registro o refrendo al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en Materia de Verificación Vehicular	15
Prórrogas de verificación vehicular	6
Estudio de riesgo ambiental	4
Total	28,793

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.

Principales categorías emisoras por contaminante (año base 2021)

CONTAMINANTES[1]	SUBCATEGORÍA
PM_{10}	Quemas agrícolas (21.2%)
	Combustión doméstica (14.7%)
	Labranza (11.7%)
	Incendios forestales (8.9%)
	Tractocamiones (7.8%)
	Generación de energía eléctrica (6.3%)
	Otras subcategorías (29.5%)
$PM_{2.5}$	Quemas agrícolas (29.3%)
	Combustión doméstica (20.4%)
	Incendios forestales (10.8%)
	Tractocamiones (8.6%)
	Producción de Vidrio (4.8%)
	Otras subcategorías (26%)
SO_2	Industria de cemento y cal (34.7%)
	Producción de vidrio (19.4%)
	Industria química (13.7%)
	Industria de alimentos y bebidas (7.9%)
	Maquinaria agrícola (7.1%)
	Otras subcategorías (17.5%)
CO	Autos particulares (23.7%)
	Motocicletas (19.1%)
	Camionetas SUV (14.0%)
	Pick Up (13.7%)
	Quemas agrícolas (8.6%)
	Otras subcategorías (20.9%)
NO_x	Tractocamiones (23.4%)
	Autos particulares (12.5%)
	Biogénicas (12.1%)
	Camionetas SUV (14.0%)
	Pick Up (7.8%)
	Otras subcategorías (36.3%)
COV	Biogénicas (29%)
	Manejo y distribución de gas LP (22.3%)
	Limpieza de superficies industriales (9.1%)
	Combustíon doméstica (5.2%)
	Autos particulares (5%)
	Otras subcategorías (29.4%)
NH_3	Emisiones ganaderas (83.1%)
	Emisiones domésticas de amoniaco (7.7%)
	Aplicación de fertilizantes (5.4%)
	Quemas agrícolas (1.3%)
	Otras subcategorías (2.4%)
CN	Tractocamiones (40.2%)
	Quemas agrícolas (23.6%)
	Autobuses (8.6%)
	Combustión doméstica (8.4%)
	Otras subcategorías (19.2%)

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Control Ambiental (Secretaría de Desarrollo Sustentable), 2025.
Nota: [1] PM_{10} - partículas en suspensión atmosférica con un diámetro aerodinámico igual o inferior a 10 µm ; $PM_{2.5}$ - partículas en suspensión atmosférica con un diámetro aerodinámico cuyo diámetro es menor de 2.5 micras; SO_2 - dióxido de azufre; CO - monóxido de carbono; NO_x - óxidos de nitrógeno; COV - compuestos orgánicos volátiles; NH3 - amoniaco; CN - cianuro.

Emisiones de contaminantes

El inventario estatal de emisiones de contaminantes criterios de Querétaro es un instrumento estratégico para vigilar la calidad del aire, pues a través del conocimiento del tipo y cantidad de contaminantes emitidos por los diferentes sectores o categorías, permite implementar y evaluar acciones y medidas de control.

SECTOR SECUNDARIO

5.6

Mejora Regulatoria

La política de mejora regulatoria se implementó en el estado, hace once años, actualmente se enfoca en colocar a los particulares como centro de la gestión pública a través de la generación de normas claras, trámites y servicios eficaces, orientando a la obtención del mayor valor posible de los recursos disponibles, estimulando la inversión, la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la sociedad.

Las Herramientas de Mejora Regulatoria representan la diligencia de las políticas públicas en la entidad, generando un impacto directo en el bienestar de la ciudadanía.

A través del Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IAENMR), en 2024 Querétaro se posicionó como la tercera entidad con mejor desempeño, garantizando con ello el logro de las metas, objetivos y líneas de acción establecidas en la estrategia, emitida por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Resultados del Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria, 2025.

5.7

Calificaciones Crediticias Moody’s y S&P

Moody´s

De acuerdo con el último informe publicado por Moody’s Local el 16 de mayo de 2024, Querétaro mantiene un perfil crediticio “AAA.mx” (calidad crediticia más fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales), demostrando fuertes prácticas de administración y gobierno interno, bajos niveles de endeudamiento y un alto nivel de liquidez.

Fortalezas crediticias:

- Altos ingresos propios respaldados por una economía regional dinámica.
- Fuertes prácticas de gobierno y sólido desempeño operativo.
- Bajo nivel de deuda y fuerte liquidez.

Retos crediticios:

- Elevados requerimientos de gasto de capital.
- Altos pasivos por pensiones.
- Debido a que la perspectiva del estado es estable, no se prevé que se reduzca la calificación otorgada.

Standard and Poor´s (S&P)

Acorde con un informe publicado el 17 de septiembre de 2024 por la calificadora Standard and Poor’s, la calificación crediticia de emisor a largo plazo en escala nacional asignada a Querétaro aumentó de “mxAA+” a “mxAAA”, siendo con ello la primera entidad mexicana en alcanzar la calificación máxima en escala nacional. Por otra parte, se confirmó la calificación crediticia de emisor en escala global de “BBB” para la entidad.

Dentro del informe se destaca la muy dinámica y diversificada economía del estado, junto con su administración financiera experimentada a lo largo de distintos gobiernos, un desempeño fiscal consistentemente sólido e importantes medidas para impulsar los ingresos tributarios en los últimos años.

Asimismo, se plantea que la economía estatal será impulsada por la inversión privada y favorecida por las tendencias del *nearshoring*.



Sector terciario

6

El sector terciario -que abarca el comercio, la educación, la salud, la banca y los servicios financieros, así como el transporte y las comunicaciones- representa la principal fuente de aportación al PIB estatal. Además, es un importante generador de empleo, al concentrar a más de la mitad de los trabajadores asegurados.

6

Sector terciario

6.1 Desarrollo comercial y de servicios

6.1.1 Producto Interno Bruto (PIB) del sector terciario

6.1.2 Empleo en el sector terciario

6.2 Comercio en Querétaro

6.2.1 Comercio interior

6.2.2 Comercio exterior

6.3 Inversión Extranjera Directa (IED)

6.3.1 Inversión Extranjera en México

6.3.2 Inversión extranjera en el estado

6.4 Servicios

6.4.1 Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

6.4.2 Transporte, correos y almacenamiento

6.4.3 Servicios financieros y de seguros

6.4.4 Servicios inmobiliarios y de alquiler

6.5 Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs)

6.6 Apoyo e impulso a las empresas

6.6.1 Dirección de Apoyo a PyMEs

6.7 Directorio de cámaras y asociaciones del sector

Sector terciario

309,277
MILLONES DE PESOS

50.4%
DEL PIB ESTATAL

372,902
EMPLEOS EN EL SECTOR TERCIARIO

106,089
MIPYMES REGISTRADAS POR EL DENUE

1,056.4
MDD EN IED

EE.UU.
PRINCIPAL INVERSOR



6.1

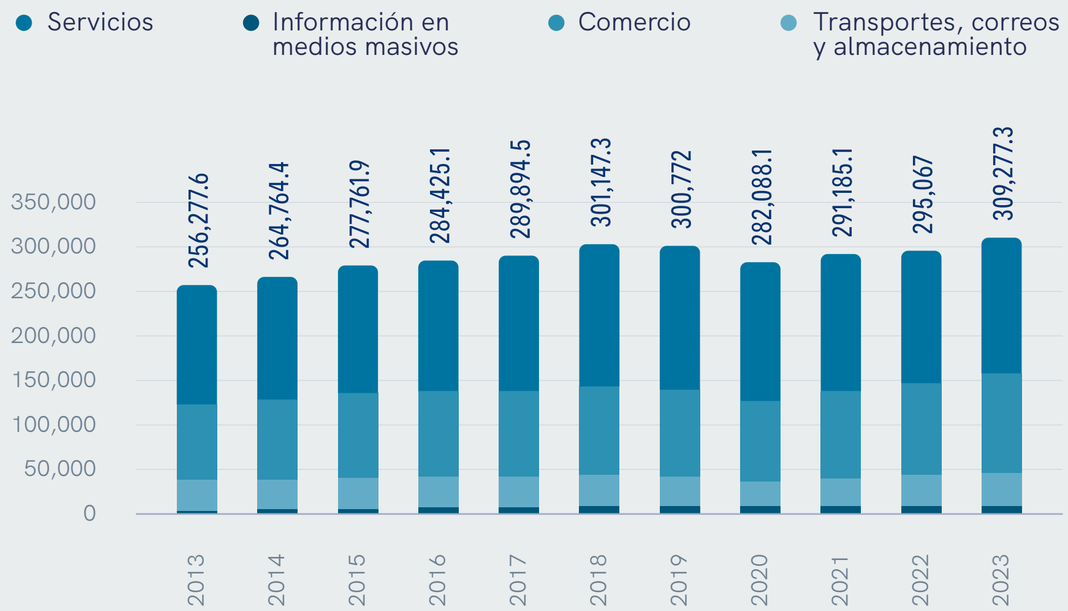
Desarrollo comercial y de servicios

6.1.1

Producto Interno Bruto (PIB) del sector terciario

Durante 2023, este sector reportó 309,277.3 millones de pesos (MDP) a precios de 2018 dentro del PIB, cifra que representa el 50.4% del total. El monto mantuvo una variación anual del 4.8%.

Producto Interno Bruto (PIB) de la actividad terciaria por sectores en Querétaro (2013-2023)

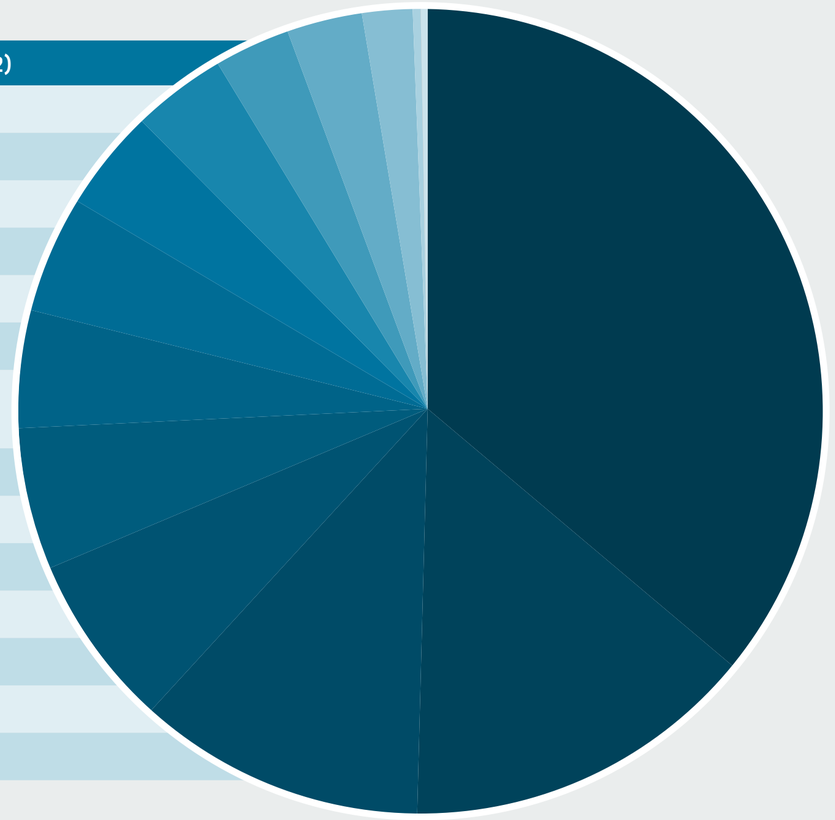


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (PIB por Entidad Federativa (PIBE). Base 2018), 2025.
Nota: Los valores son expresados en millones de pesos a precios de 2018.

Del valor total de la actividad terciaria, los servicios concentraron el 49.4% (152,853.5 MDP), seguido por el comercio con 36.1% (111,795 MDP), transportes, correos y almacenamiento con 11.4% (35,256 MDP) e información en medios masivos con 3% (9,372.8 MDP).

Distribución del PIB de la actividad terciaria por sectores en Querétaro (2023)

SECTOR	DISTRIBUCIÓN	VAR. % (2023 - 2022)
Comercio	36.1%	8%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	14.3%	3.6%
Transportes, correos y almacenamiento	11.4%	1.7%
Servicios financieros y de seguros	6.8%	8.1%
Servicios educativos	5.6%	-0.6%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.6%	18%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales	4.6%	-6.1%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4.0%	-0.2%
Servicios de salud y de asistencia social	3.8%	-3.3%
Información en medios masivos	3.0%	11.6%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3.0%	10.2%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	2.0%	-4.3%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.3%	6.9%
Corporativos	0.3%	0.6%



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (PIB por Entidad Federativa (PIBE). Base 2018), 2025.

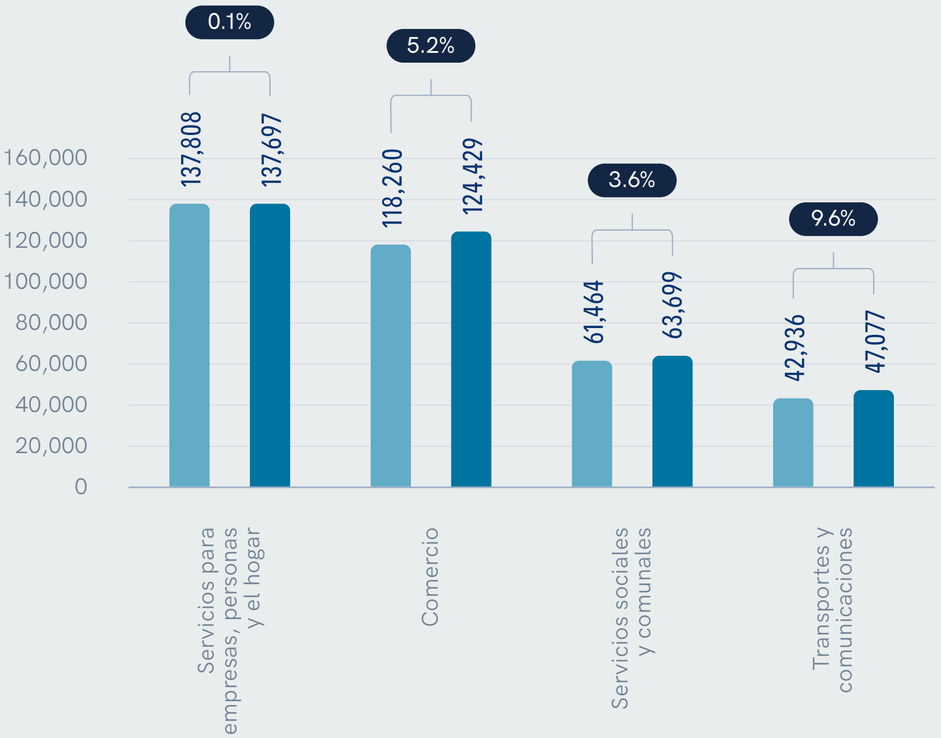
6.1.2

Empleo en el sector terciario

En diciembre de 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contabilizó a 372,902 personas laborando formalmente en el sector terciario, cantidad superior en 3.4% a la reportada durante 2023, siendo el 44.5% mujeres y el 55.5% hombres. El salario promedio se mantuvo en $587.99 pesos para mujeres y $690.13 para hombres.

Del total de puestos de trabajo en dicho sector a nivel nacional (13,540,223), Querétaro representó el 2.8%.

Puestos de trabajo en el sector terciario (diciembre 2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (Consulta dinámica, puestos de trabajo por sector económico), 2025.

6.2

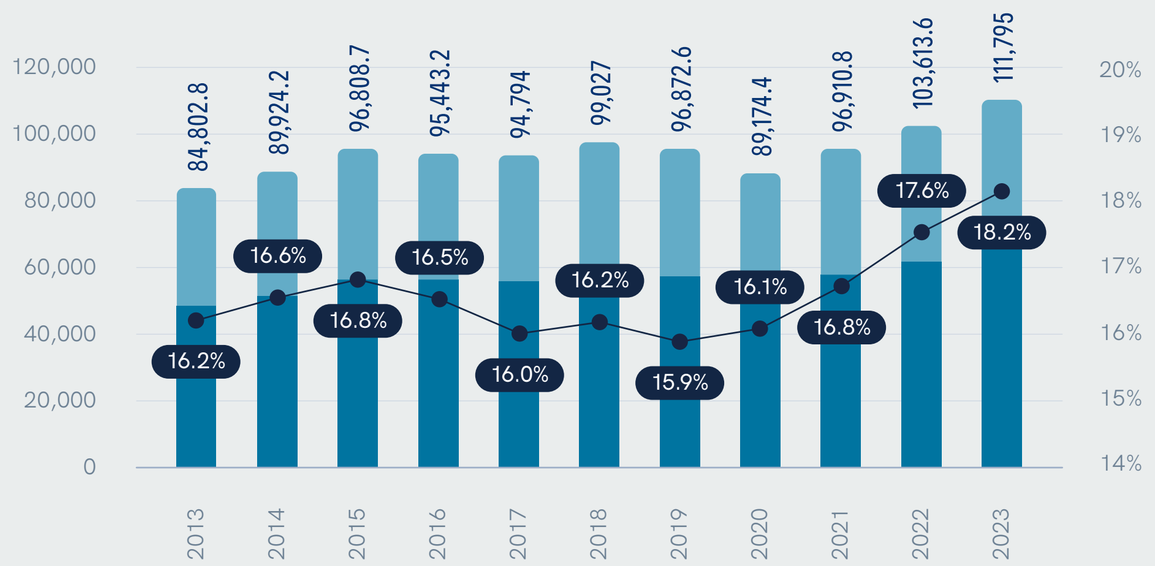
Comercio en Querétaro

6.2.1

Comercio interior

Durante 2023, el comercio reportó 111,795 millones de pesos a precios de 2018 dentro del PIB en la entidad, cifra que representa el 18.2% del total y el 36.1% de lo reportado por el sector terciario. El monto mantuvo una variación anual de 7.9%.

Producto Interno Bruto del Comercio en Querétaro (2013-2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (PIB por Entidad Federativa (PIBE). Base 2018), 2025.
Nota: Las cifras con expresadas en millones de pesos a precios de 2018.

SECTOR TERCIARIO



En diciembre de 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contabilizó a 124,429 personas laborando formalmente en actividades comerciales, es decir 5.2% más que durante 2023, siendo el 42.3% mujeres y el 57.7% hombres. El salario promedio se mantuvo en $496.37 para mujeres y $612.51 para hombres. Del total de puestos de trabajo en dicho sector a nivel nacional (4,746,217), Querétaro representó el 2.6%.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en la entidad se cuenta con 47,581 unidades económicas dedicadas al comercio, 95.5% de ellas son microempresas. Las unidades de este sector representan el 44.1% del total de establecimientos en la entidad y el 1.8% de establecimientos dirigidos al comercio a nivel nacional.

Distribución de las unidades económicas dedicadas al comercio por tamaño en Querétaro (2024)

TAMAÑO	ESTABLECIMIENTOS	DISTRIBUCIÓN
Micro	45,443	95.5%
Pequeña	1,463	3.1%
Mediana	504	1.1%
Grande	171	0.4%
Total	47,581	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas), 2025.



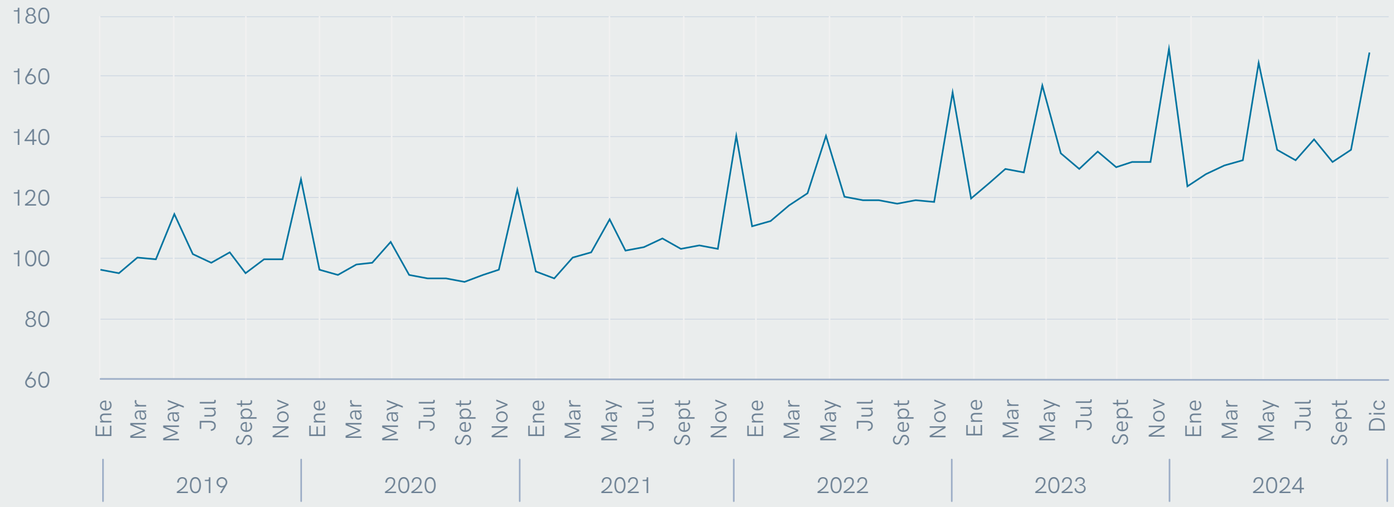
Comercio al por mayor

En 2023, el comercio al por mayor aportó el 60.1% (67,234 MDP) al PIB total de comercio, el monto reportó una variación anual del 7.2%.

La Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) muestra la dinámica y evolución en el corto plazo del comercio interior de México. Las remuneraciones totales son un indicador que se reporta dentro de la encuesta y se expresa en forma de índice.

Durante diciembre de 2024, las remuneraciones totales reportaron un índice de 168, valor que mantiene una variación anual de -0.9%.

Remuneraciones totales del Comercio al por mayor en Querétaro (2019-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales. Serie 2018), 2025.
Nota: Índice base 2018 = 100.

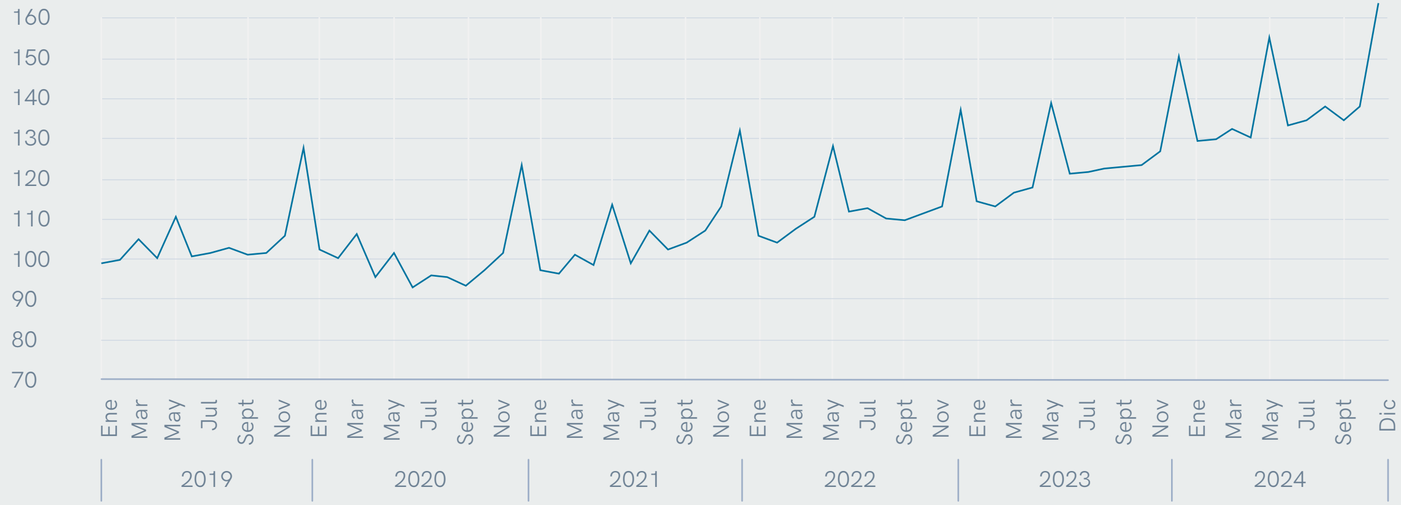


Comercio al por menor

En 2023, el comercio al por menor aportó el 39.9% (44,561 MDP) al PIB total del comercio, la cifra presentada mantuvo una variación anual de 9%.

Respecto a las remuneraciones totales, en diciembre de 2024, se reportó un índice de 163.7, valor que mantiene una variación anual de 8.7%

Remuneraciones totales del Comercio al por menor en Querétaro (2019-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales. Serie 2018), 2025.
Nota: Índice base 2018 = 100.



6.2.2

Comercio exterior

Hace referencia al intercambio de bienes o servicios realizado entre al menos dos países, estos pueden ser importaciones o exportaciones; tiene como objetivo proporcionar a una nación productos básicos de los que carece a cambio de los que produce con abundancia, a fin de mejorar el nivel de vida de la ciudadanía.

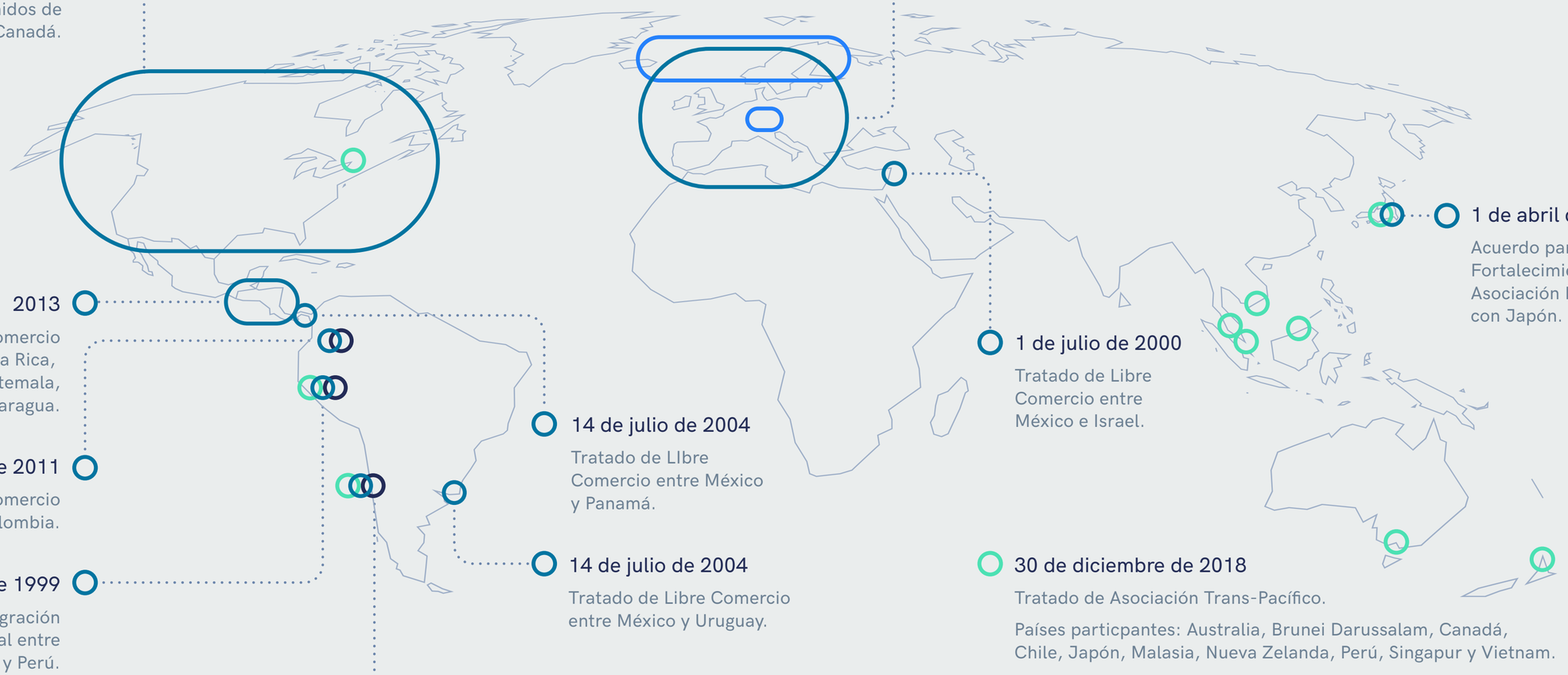
A nivel nacional, el fomento al comercio exterior es de gran relevancia, el objetivo es consolidar a México como una potencia exportadora, facilitando el comercio, reduciendo costos y ganando en competitividad.

Programas de fomento al comercio exterior

Tienen como finalidad impulsar la productividad y calidad de los procesos de las empresas para elevar su competitividad y permitir su incorporación al mercado mundial.

- Programa de la Industria Manufacturera Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX): Brinda la posibilidad de importar mercancías en régimen temporal difiriendo el pago del impuesto general de importación, del impuesto al valor agregado y, en su caso, de las cuotas compensatorias, siempre y cuando realicen un proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación y/o a la prestación de servicios de exportación.
- Programa de Devolución de Impuestos a los exportadores (DRAWBACK): Es un esquema de devolución de impuestos de importación a los exportadores, que permite a los beneficiarios solicitar el Impuesto General de Importación (arancel) pagado en la importación de insumos, materias primas, partes y componentes, empaques y envases, combustibles, lubricantes y otros materiales incorporados al producto exportado, o que se retornen en el mismo estado.

SECTOR TERCIARIO



1 de enero de 1994

Tratado entre México, los Estados Unidos de América y Canadá.

1 de noviembre de 2001

Tratado de Libre Comercio entre México y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio.

Países participantes: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

1 de julio de 2000

Tratado de Libre Comercio (TLCUEM) entre México y la Unión Europea

Países participantes: Alemania, Austria Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos Portugal, Reino Unido y Suecia.

2013

Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

2 de agosto de 2011

Tratado de Libre Comercio entre México y Colombia.

1 de agosto de 1999

Acuerdo de integración comercfial entre México y Perú.

1 de agosto de 1999

Tratado de Libre Comercio entre México y Chile.

28 de abril de 2011

Protocolo adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

Países participantes: Colombia, Chile y Perú.

14 de julio de 2004

Tratado de LIbre Comercio entre México y Panamá.

14 de julio de 2004

Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay.

1 de julio de 2000

Tratado de Libre Comercio entre México e Israel.

1 de abril de 2005

Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica con Japón.

30 de diciembre de 2018

Tratado de Asociación Trans-Pacífico.

Países particpantes: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

Acuerdos comerciales suscritos por México

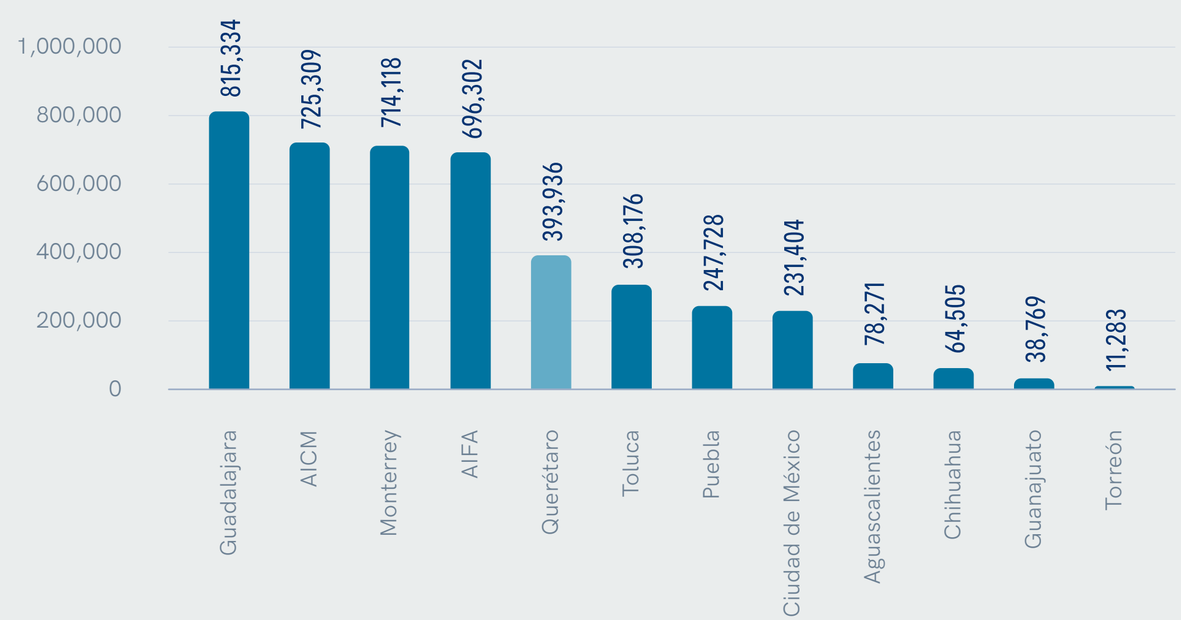
La Secretaría de Economía reporta que actualmente México cuenta con 13 Tratados de Libre Comercio firmados con 50 países; 30 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones con 31 países o regiones administrativas; 9 acuerdos de alcance limitado en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración; entre ellos destacan estos.

Aduana de Querétaro

Fundada el 22 de julio de 1983, actualmente su sede se encuentra en la Carretera Estatal 200, Querétaro-Tequisquiapan km 22.5, en el municipio de Colón, Qro. El órgano pertenece a la circunscripción territorial de los estados de Querétaro, Hidalgo y 88 municipios de Michoacán.

México cuenta con un total de 50 aduanas, de las cuales 12 son aduanas interiores. De estas últimas, de enero a diciembre de 2024, Querétaro se posicionó como la 5ª con mayor número de operaciones, acumulando un total de 393,936.

Operaciones de Aduanas Interiores (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Agencia Nacional de Aduanas de México (Cifras de comercio exterior), 2025.

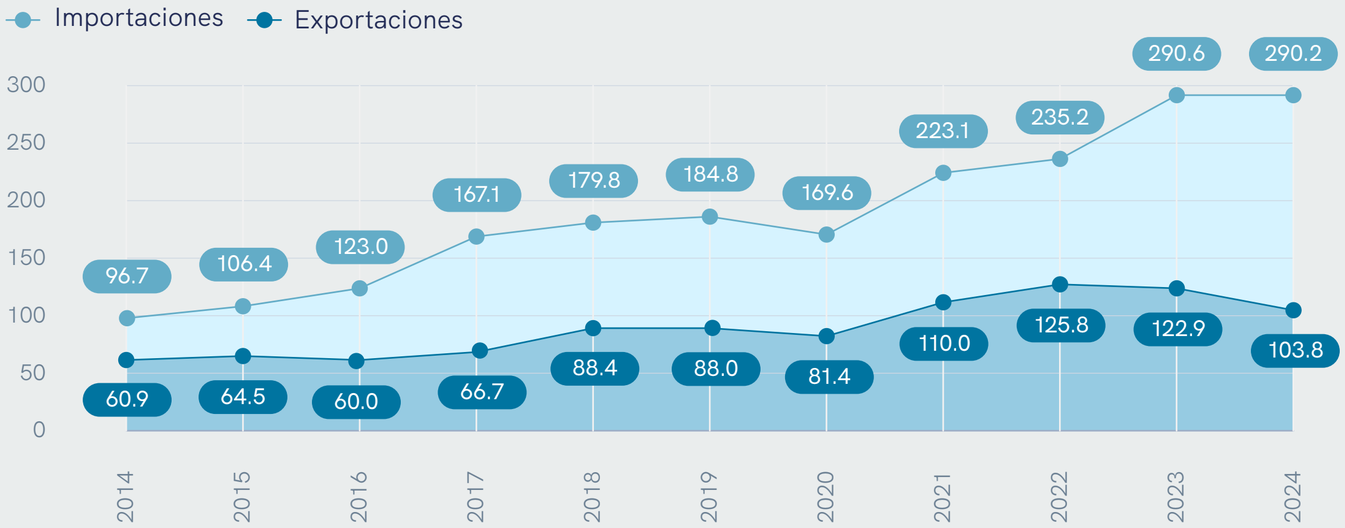
Organización Mundial del Comercio (OMC)

Establecida el 1 de enero de 1995 con sede en Ginebra, Suiza, la OMC se ocupa de las normas de alcance mundial que regulan el comercio entre sus miembros. Su principal función es lograr que los intercambios comerciales entre países se den de manera más fluida, previsible y libre posible.

Hasta agosto de 2024, la organización contaba con 166 miembros. México es miembro de la OMC desde el 1 de enero de 1995. En 2024 el país aportó 4,155,426 francos suizos, es decir, el 2% de las aportaciones de los miembros.



Operaciones registradas en la Aduana de Querétaro (2014-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Agencia Nacional de Aduanas de México (Cifras de comercio exterior), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en miles.

Del total de operaciones registradas en la Aduana de Querétaro de enero a diciembre de 2024, el 73.7% (290,172) fueron importaciones y el 26.3% (103,764) exportaciones, las cuales mantuvieron una variación anual de -0.2% y -15.6%, respectivamente.

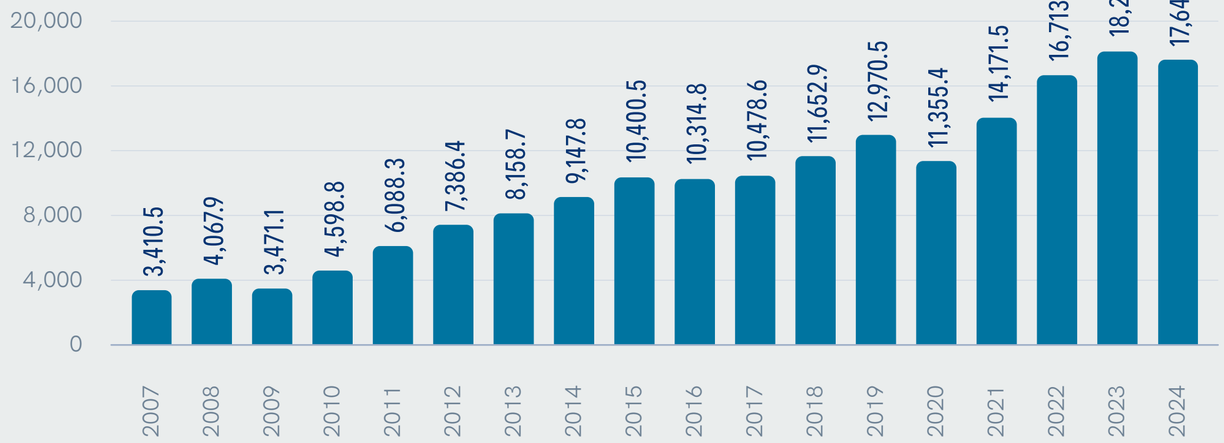


Exportaciones del estado de Querétaro

Durante 2024, el valor de las exportaciones a nivel nacional ascendió a 552,724 millones de dólares (MDD), cifra que mantiene una variación anual de 3.6%. Entidades como Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Baja California y Tamaulipas, acumularon el 53% del valor de las exportaciones. Querétaro concentró el 3.4% del total nacional y se mantuvo en el 12° lugar en cuanto a mayor volumen de exportaciones.

Los niveles de exportaciones en la entidad mantienen fluctuaciones constantes. Durante 2024 el valor de las exportaciones se situó en los 17,642.2 MDD, presentando una variación anual del -3.2%.

Exportaciones registradas en Querétaro (2007-2024)



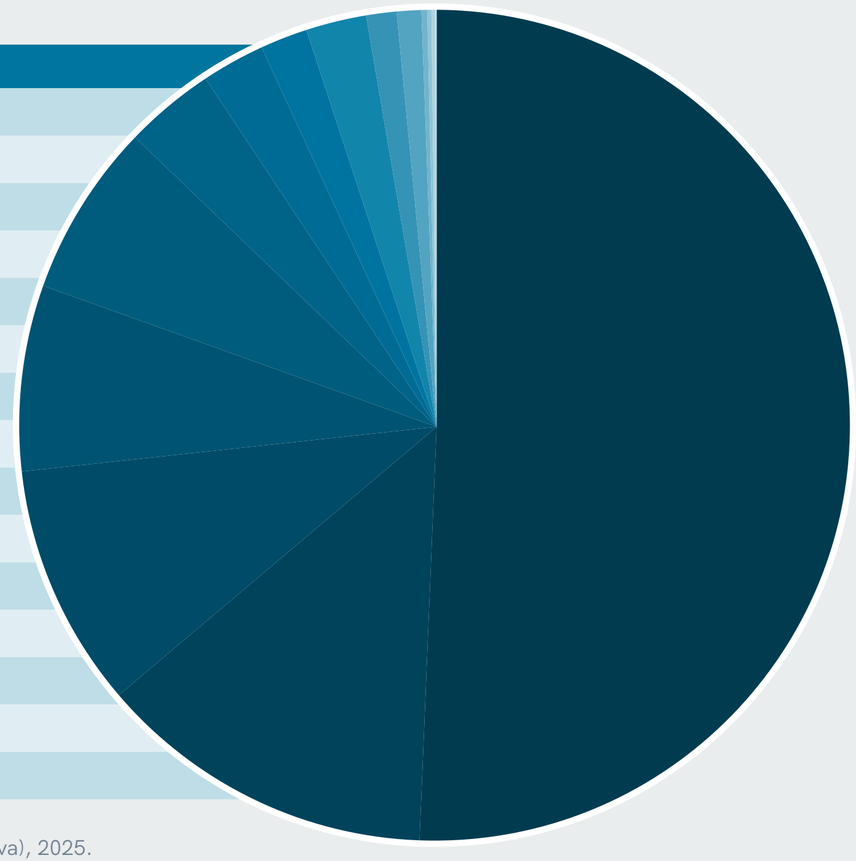
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa), 2025.
Nota: Las cifras con expresadas en millones de dólares.

Exportaciones de Querétaro por subsector de actividad SCIAN

Durante 2024, más del 50% de las exportaciones se registraron en el subsector de *fabricación de equipo de transporte,* el cual mostró un crecimiento de 1.1%. El sector con el mayor crecimiento fue la industria del papel con el 15.7%.

Exportaciones de Querétaro por subsector de actividad (2024)

	EXPORTACIONES	VAR. % (2024 - 2023)	DISTRIBUCIÓN
Fab. de equipo de transporte	8,885.8	1.1%	50.4%
Fab. de acces., aparatos eléctricos y eq. de gen. de energía eléctrica	2,313.0	-22.2%	13.1%
Fab. de maquinaria y equipo	1,657.5	-3.0%	9.4%
Fab. de equipo de computación, comunicación y medición	1,260.7	-9.2%	7.1%
Industria del plástico y del hule	1,174.5	8.3%	6.7%
Fab. de productos metálicos	613.7	2.1%	3.5%
Industria química	429.7	9.0%	2.4%
Industria alimentaria	321.4	-14.7%	1.8%
Industria del papel	410.7	15.7%	2.3%
Agricultura	206.2	7.2%	1.2%
Fab. de productos con base en minerales no metálicos	166.8	8.3%	0.9%
Impresión e industrias conexas	39.0	-4.7%	0.2%
Industria de las bebidas y el tabaco	27.8	-7.4%	0.2%
Fab. de prendas de vestir	26.8	3.9%	0.2%
Industrias metálicas básicas	8.1	-55.1%	0.05%



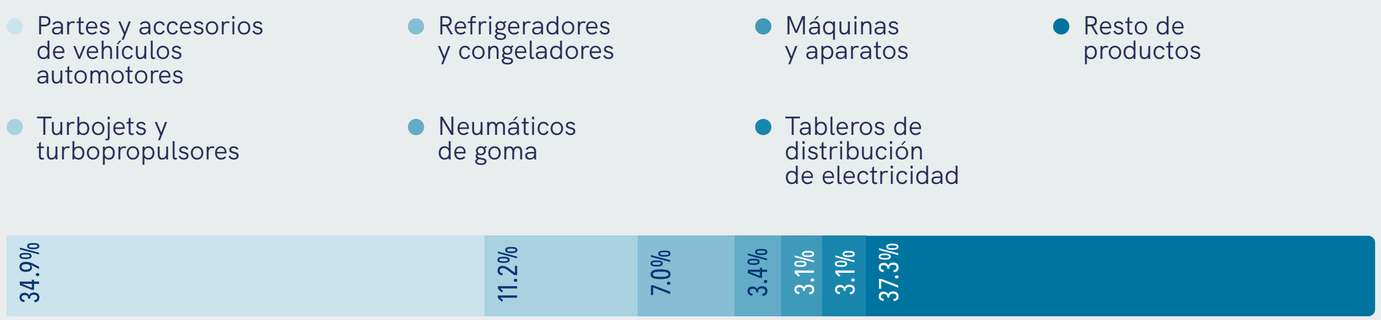
Fuente: Elaboración propia con datos del IInstituto Nacional de Estadística y Geografía (Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa), 2025.
Nota: Las cifras de exportaciones son expresadas en millones de dólares.

Ventas internacionales de Querétaro

En 2024, de acuerdo con *DataMéxico,* en Querétaro se comercializaron 403 productos a través de ventas internacionales, alcanzando un monto total de 14,431.6 millones de dólares (MDD). Seis productos concentraron el 62.6% de las ventas, alcanzando un monto de 9,040.6 MDD.

Los principales destinos de los productos fueron: Estados Unidos (80.5%), Canadá (5.4%), Reino Unido (2%), Francia (1.5%), Brasil (1.3%) y Panamá (0.9%). En conjunto, el valor de las ventas de estos países sumó 15,214.1 MDD.

Principales productos en ventas internacionales* en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (DataMéxico), 2025.
Nota: *Las ventas internacionales en DataMéxico se refieren al total de las celebradas con el extranjero por las personas morales cuyo domicilio fiscal se encuentra registrado en un estado en particular. Así, las Ventas Internacionales por Entidad Federativa representan un concepto diferente al de Exportaciones por Entidad Federativa.



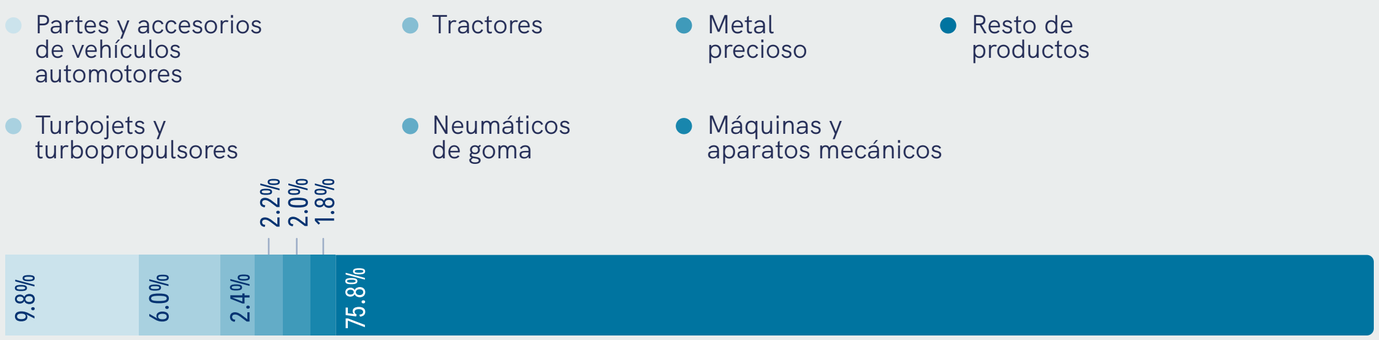


Compras internacionales de Querétaro

Respecto a las compras internacionales, de acuerdo con DataMéxico, durante 2024 en Querétaro ingresaron 728 productos a través de compras internacionales, alcanzando un monto total de 18,689.6 millones de dólares (MDD).

Los principales países importadores fueron: Estados Unidos (39%), China (13.7%), Alemania (6.6%), Japón (4.5%), Corea del Sur (4.1%). En conjunto, el valor de las importaciones de estos países sumó 14,754.6 MDD.

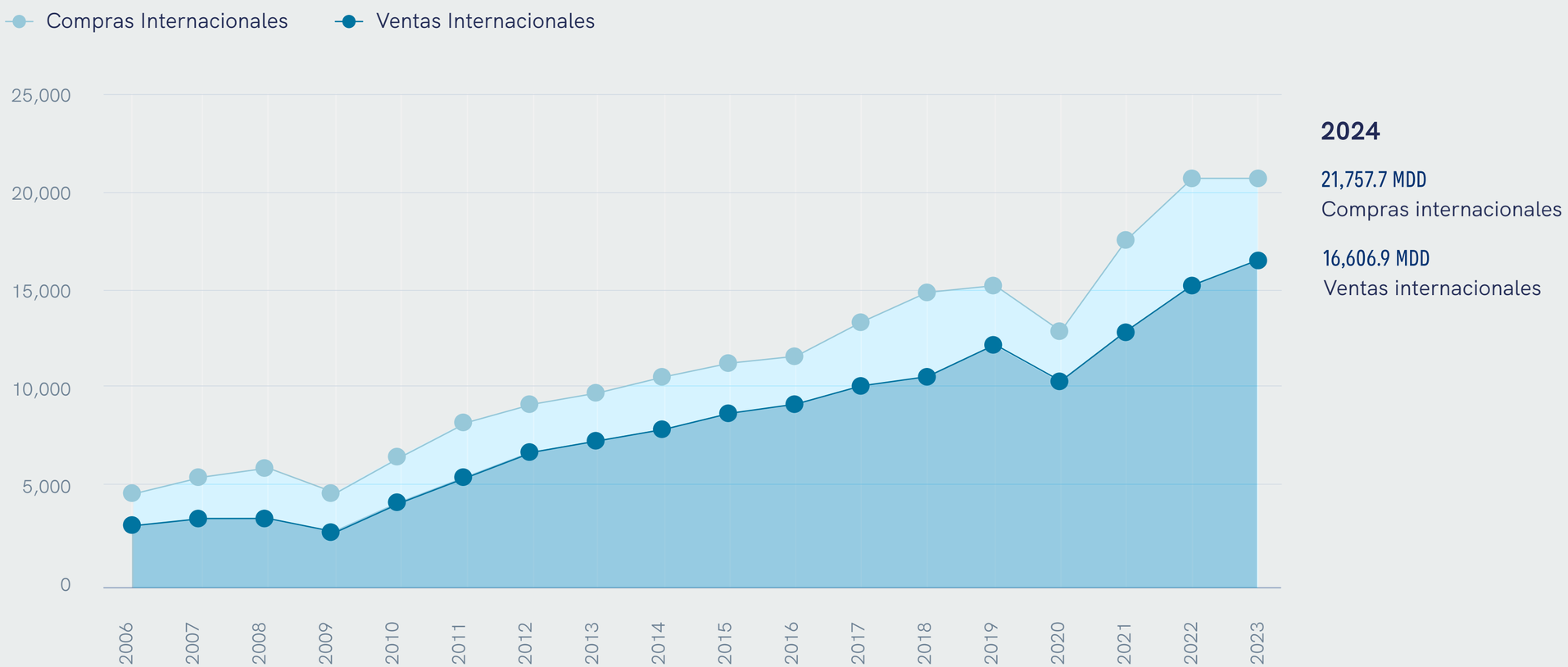
Principales productos en compras internacionales en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (DataMéxico), 2025.

Comercio internacional

Comercio internacional neto de Querétaro (2006-2024)



2024

21,757.7 MDD
Compras internacionales

16,606.9 MDD
Ventas internacionales

Fuente: Elaboración propia con datos de DataMéxico (Comercio internacional neto), 2025.

6.3

Inversión Extranjera Directa (IED)



Hoy en día, la IED es considerada como el motor de crecimiento económico de los países destino, pues a través de ella se facilita la creación de empleos, aumenta la productividad, eleva la competitividad e impulsa el comercio internacional.

Distintos gobiernos han puesto en marcha políticas para que un mayor número de empresas se establezcan en su país, facilitando los procesos de acceso y ofreciendo incentivos.

A lo largo de los años, Querétaro ha destacado por ser una entidad que atrae un número importante de empresas provenientes del extranjero, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

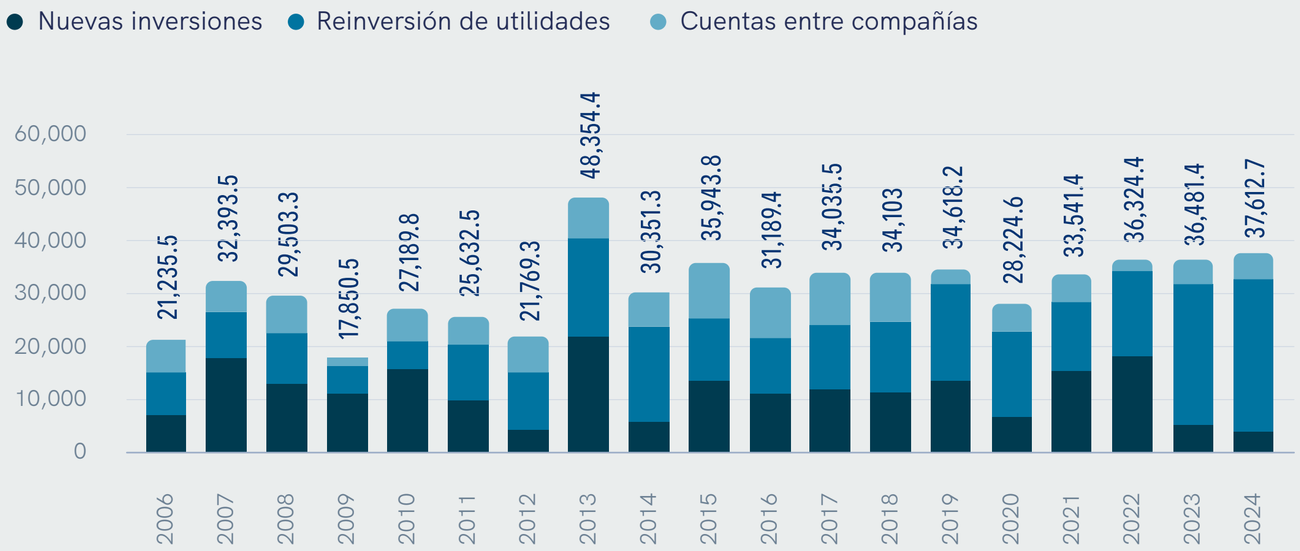
6.3.1

Inversión Extranjera en México

En 2024, a nivel nacional se registraron 37,612.7 millones de dólares (MDD) en flujos de inversión, monto que mantiene una variación anual de 3.1%.

Del total de IED, el 76.3% fue reinversión de utilidad, el 13.3% cuentas entre compañías y el 10.4% nuevas inversiones.

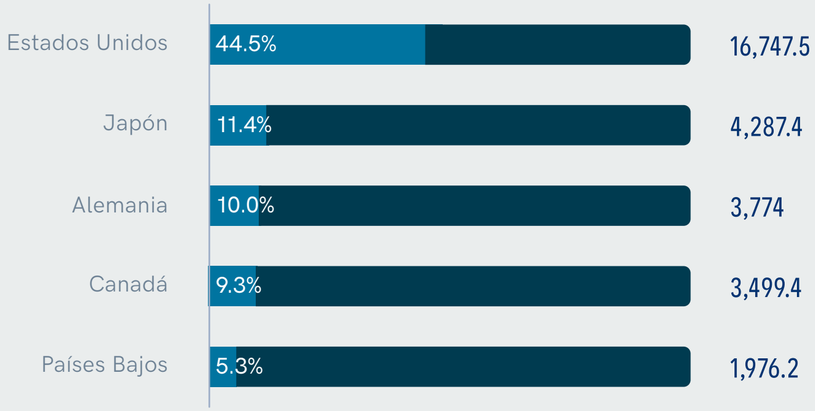
Flujos de IED por tipo de inversión en México (2006-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (Inversión Extranjera Directa), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de dólares.

Estados Unidos continúa teniendo un importante liderazgo dentro de la IED que recibe el país, en 2024, aportó el 44.5% del total de IED a nivel nacional.

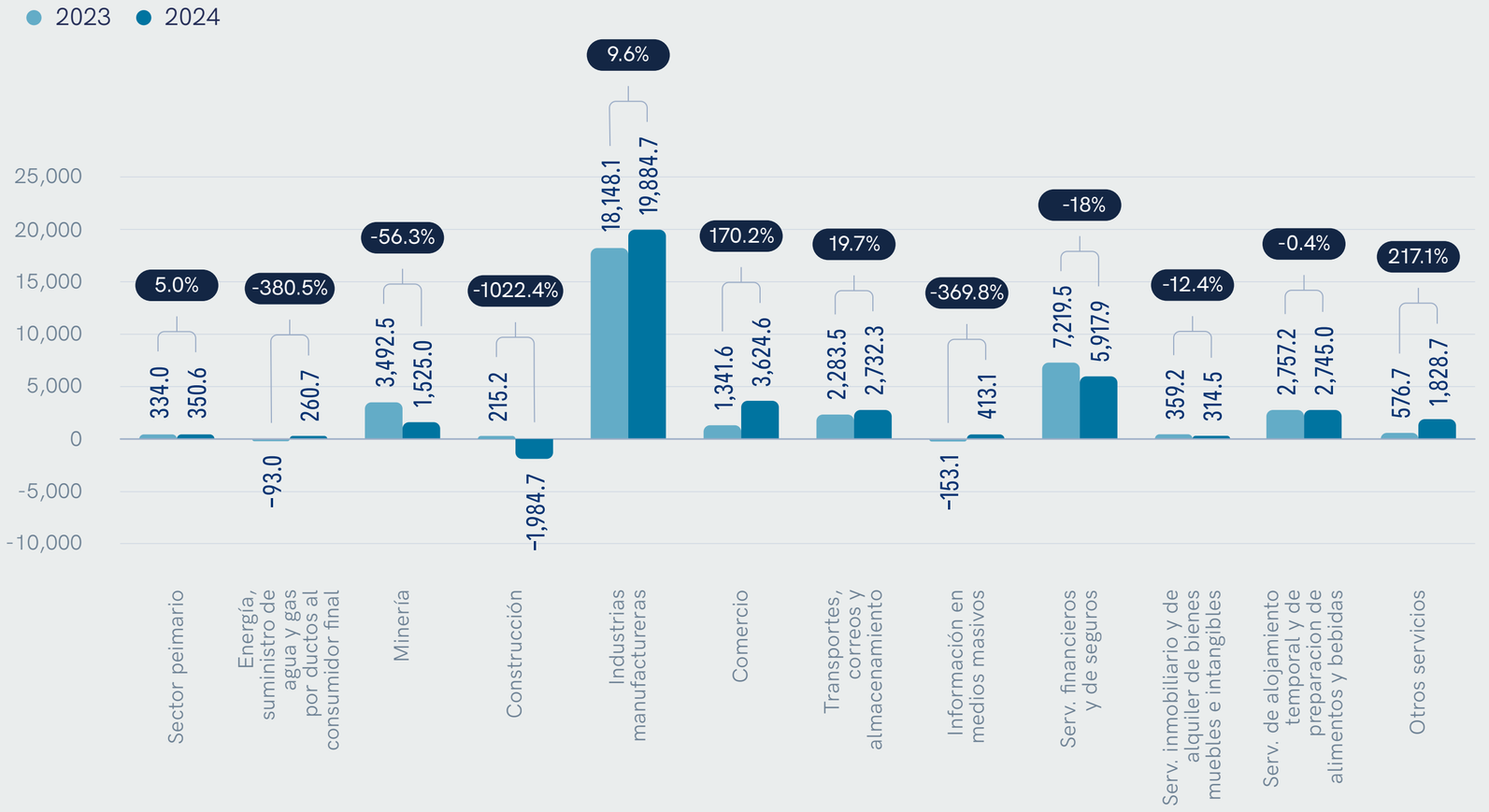
Flujos de IED de los principales socios comerciales en México (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (Inversión Extranjera Directa), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de dólares.

Durante 2024, el 0.9% de la IED se ubicó en el sector primario, el 52.3% en el secundario y el 46.7% en el terciario.

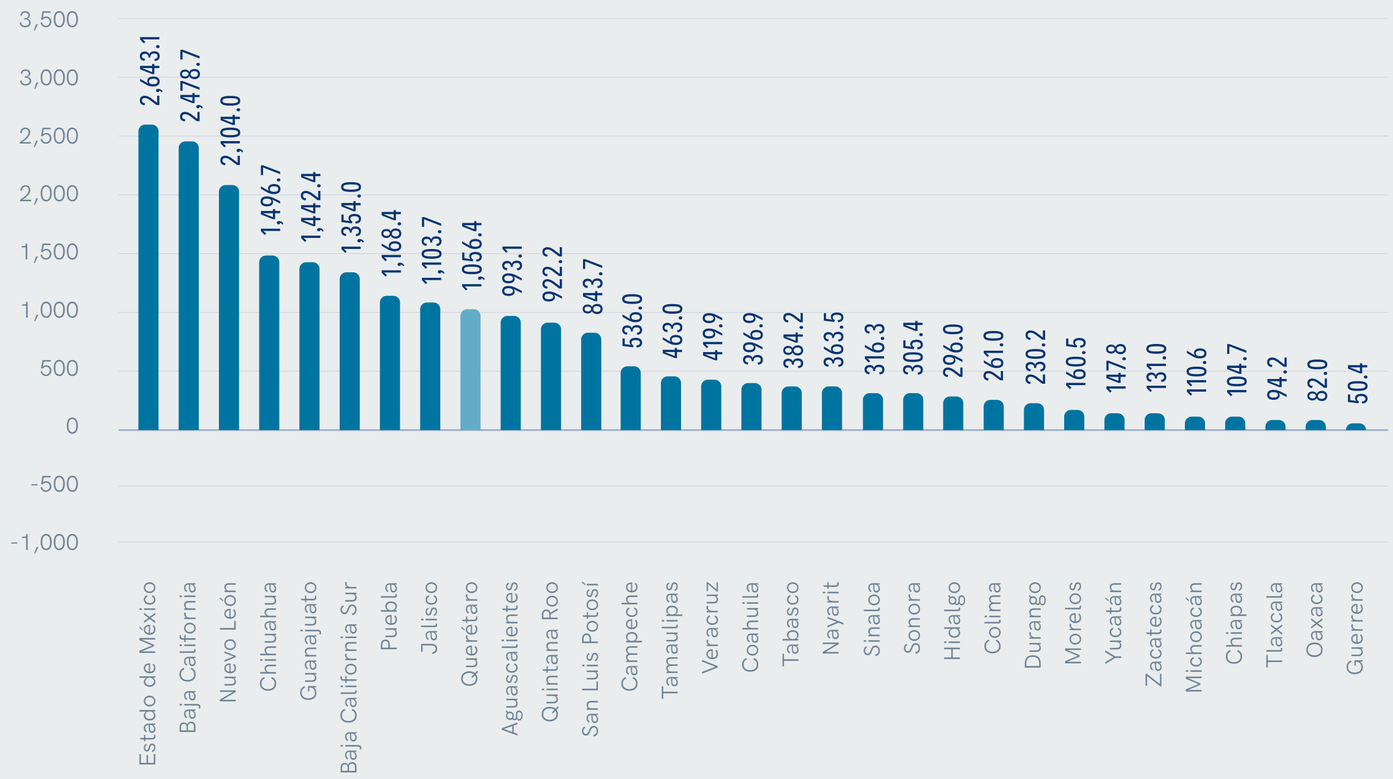
Flujos de IED en México por sector (2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (Inversión Extranjera Directa), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de dólares.
El sector primario engloba: agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.
Otros servicios engloba: servicios profesionales, científicos y técnicos; servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; otros servicios excepto actividades gubernamentales.

En 2024, Querétaro aportó el 2.8% a los flujos de inversión registrados a nivel nacional, es decir 1,056.4 MDD. Con ello, ocupó el 10° puesto respecto a las entidades que aportaron un mayor volumen de inversión.

Flujos de IED por entidad federativa (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (Inversión Extranjera Directa), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de dólares.

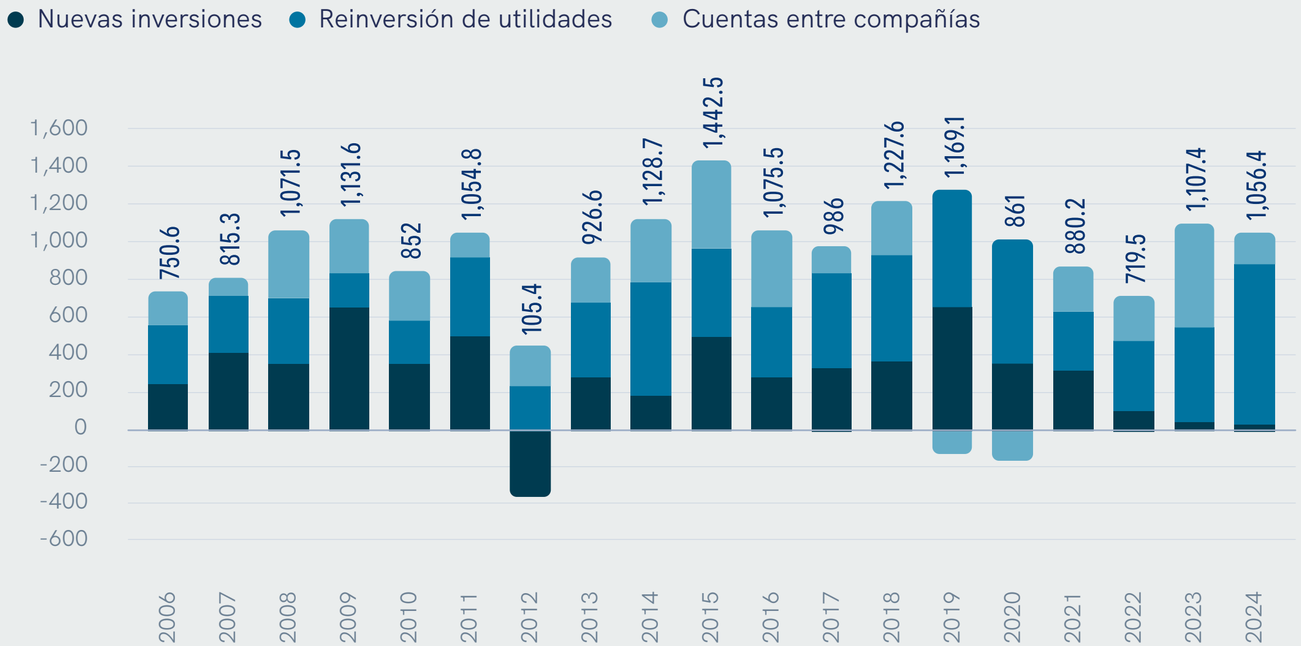
6.3.2

Inversión extranjera en el estado

En 2024, los flujos de inversión en Querétaro ascendieron a 1,056.4 MDD, cifra que mantiene una variación anual de -4.6%. El monto es el 9° más alto registrado en la entidad, de 2006 a la fecha.

Respecto al valor reportado para 2024, el 2.4% fueron nuevas inversiones, el 81.5% reinversión de utilidades y el 16% cuentas entre compañías.

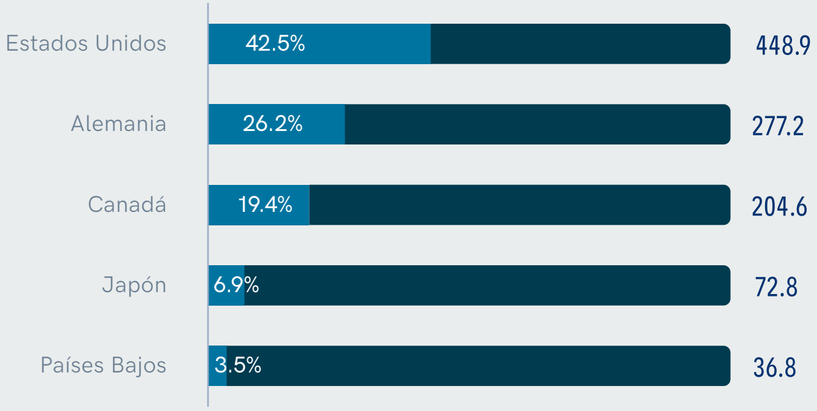
Flujos de IED por tipo de inversión en Querétaro (2006 - 2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (Inversión Extranjera Directa), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de dólares.
A partir de 2023, la Secretaría de Economía unicamente publica datos de 2006 a la fecha.

Durante 2024, el 98.5% de los flujos de inversión que ingresaron a la entidad se dieron por parte de Estados Unidos -siendo el principal socio comercial en 2024-, Alemania, Canadá, Japón y Países Bajos.

Flujos de IED de los principales socios comerciales en Querétaro (2024)

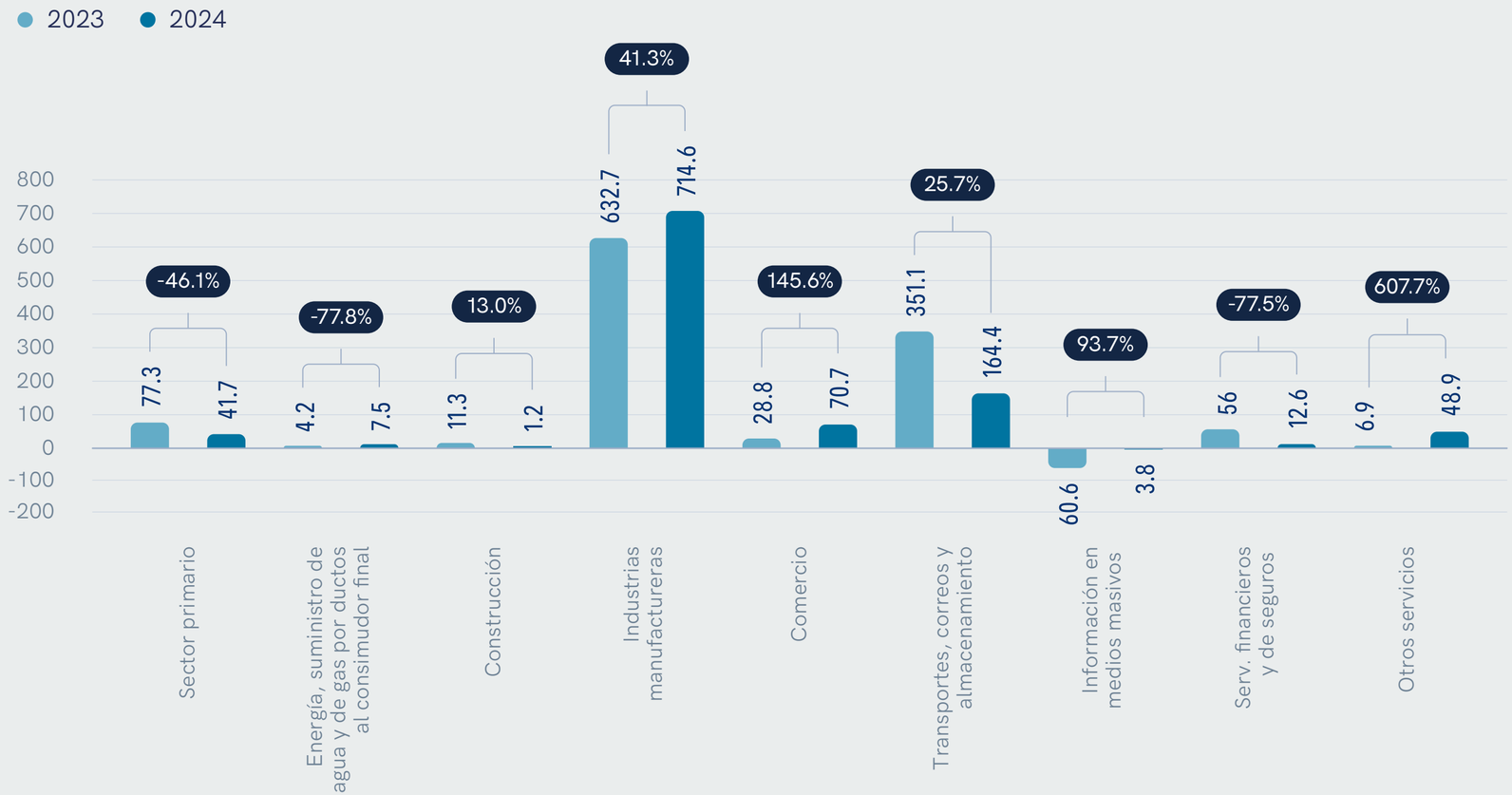


Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (Inversión Extranjera Directa), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de dólares.



El 3.9% de la IED se ubicó en el sector primario, el 68.5% en el secundario y el 27.7% en el terciario.

Flujos de IED en Querétaro por sector (2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (Inversión Extranjera Directa), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de dólares.El sector primario engloba: agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Otros servicios engloba: servicios profesionales, científicos y técnicos; servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; otros servicios excepto actividades gubernamentales.

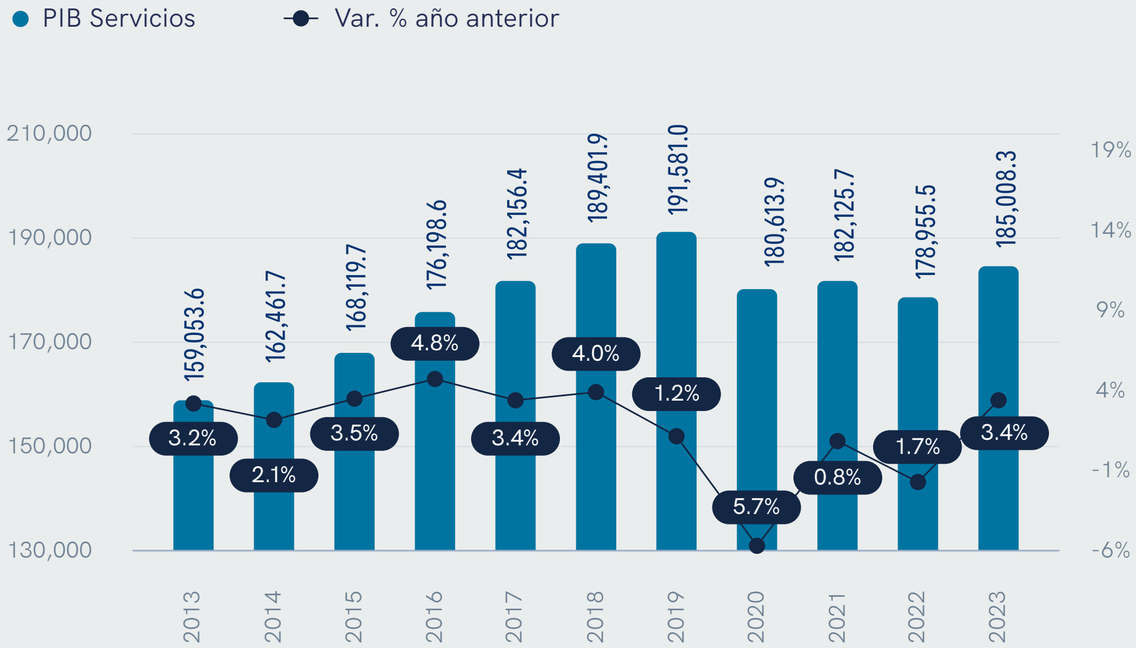
6.4

Servicios

Producto Interno Bruto (PIB) de los servicios

Durante 2023 los servicios reportaron 185,008.3 millones de pesos a precios de 2018 dentro del PIB en la entidad, cifra que representa el 30.1% del total y el 59.8% de lo reportado por el sector terciario. El monto mantuvo una variación anual de 3.4%. Respecto al PIB del sector a nivel nacional, el monto estatal equivale al 2%.

Producto Interno Bruto de los Servicios en Querétaro (2013-2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (PIB por Entidad Federativa (PIBE). Base 2018), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en millones de pesos en valores constantes.



Empleo en los Servicios

En diciembre de 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contabilizó a 248,473 personas laborando formalmente en actividades de servicios, cantidad superior en 2.6% a la reportada durante 2023, siendo el 45.6% mujeres y el 54.4% hombres. El salario promedio se mantuvo en $630.39 para mujeres y $731.28 para hombres.

Del total de puestos de trabajo en los servicios a nivel nacional (8,794,006), Querétaro representó el 2.8%.

Unidades económicas en los servicios

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en la entidad se cuenta con 50,624 unidades económicas dedicadas a servicios -siendo el 91.1% microempresas-, cifra que representa el 46.9% del total de establecimientos en la entidad y el 1.9% de establecimientos dedicados a los servicios a nivel nacional.

Distribución de las unidades económicas en los Servicios en Querétaro (2024)

TAMAÑO	ESTABLECIMIENTOS	DISTRIBUCIÓN
Micro	46,124	91.1%
Pequeña	3,727	7%
Mediana	389	0.8%
Grande	384	0.8%
Total	50,624	100%

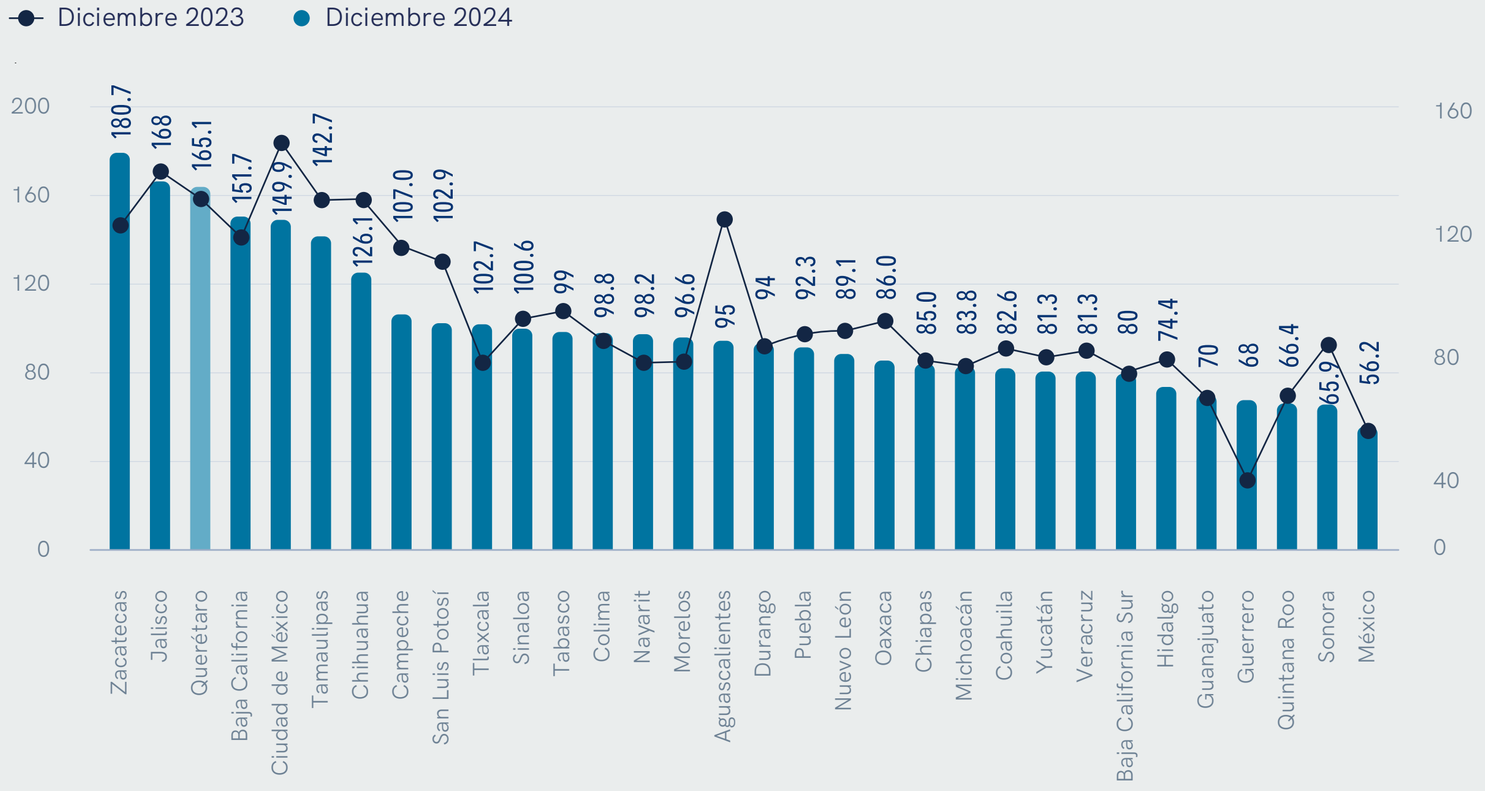
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas), 2025.

6.4.1

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

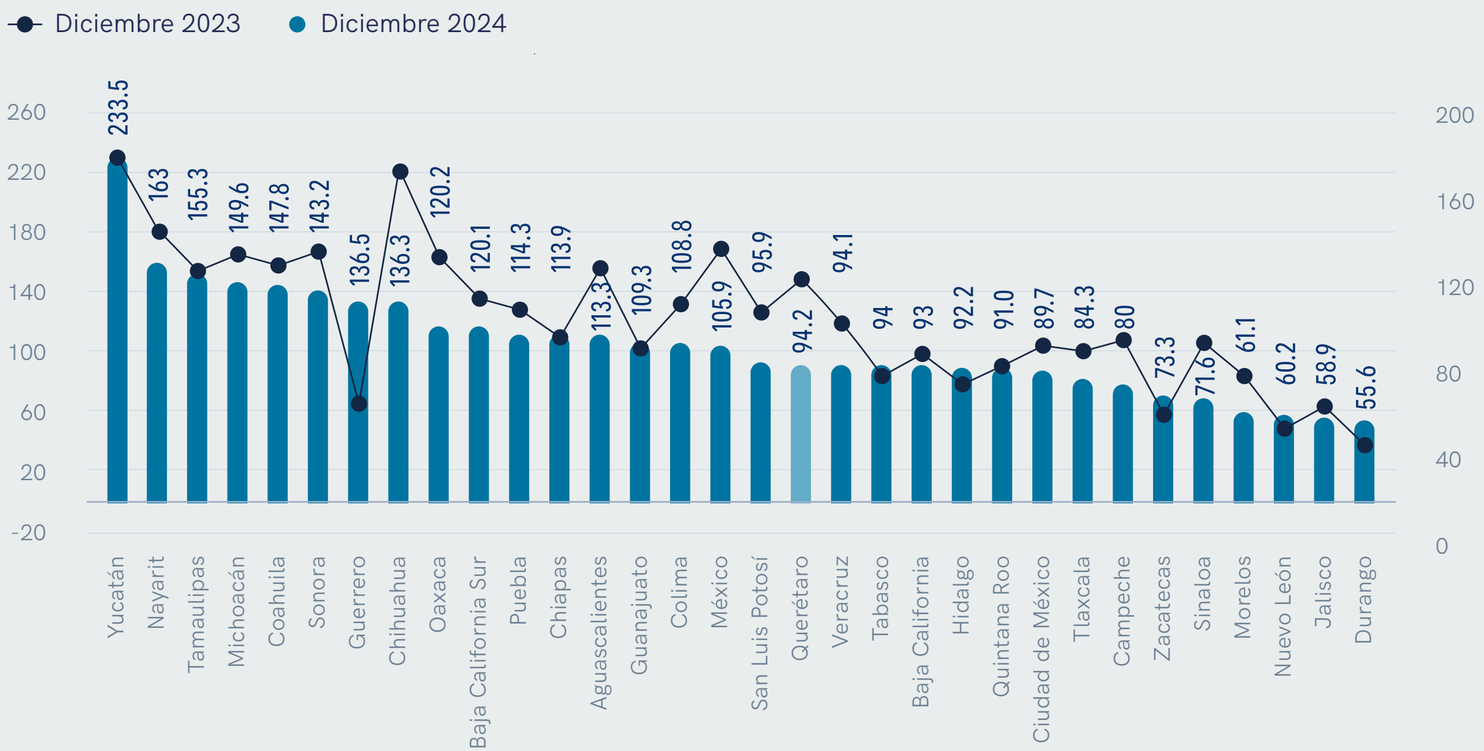
La EMS muestra el comportamiento de las principales actividades del sector de Servicios Privados no Financieros. En diciembre de 2024, Querétaro se ubicó como la 3° entidad con el índice de ingresos totales por suministro de bienes en el sector de información de medios masivos más alto, la cifra mostró una variación anual de 29.3%. Con ello, se posicionó como la 9° entidad con mayor crecimiento.

Índice de ingresos totales por suministro de bienes y servicios en el sector de información de medios masivos por entidad federativa (diciembre 2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Mensual de Servicios. Base 2018.), 2025.

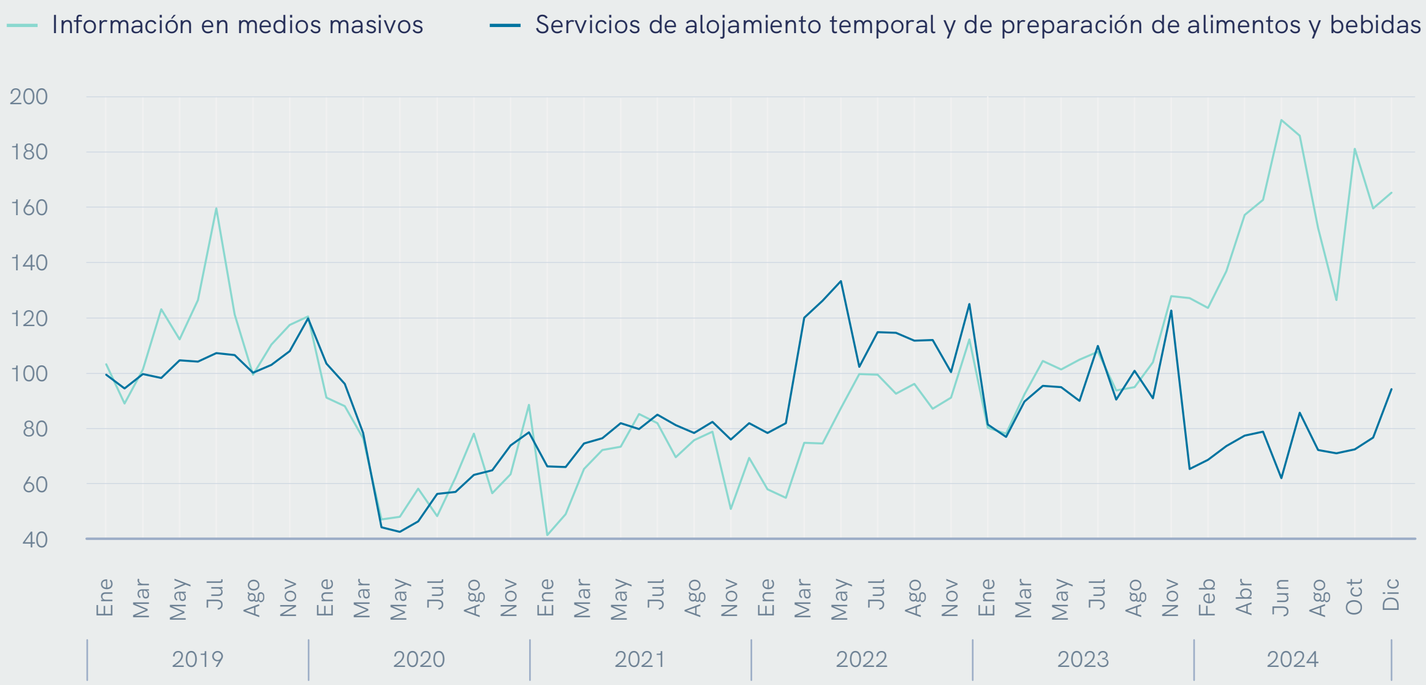
Índice de ingresos totales por suministro de bienes y servicios en el sector de servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas por entidad federativa (diciembre 2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Mensual de Servicios. Base 2018.), 2025.

Respecto al índice de ingresos totales por suministro de bienes en el sector de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, la entidad se colocó en la 18° posición.

Índice de ingresos totales por suministro de bienes y servicios en Querétaro (2019-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Mensual de Servicios. Base 2018.), 2025.
Nota: El índice considera los servicios privados no financieros: 1) Información en medios masivos; 2) Serv. Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; 3) Serv. profesionales, científicos y técnicos; 4) Serv. de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación; 5) Serv. educativos; 6) Serv. de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; 7) Serv. de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, sin embargo, solo se consideran dos de ellos debido a que la información para el resto aparece como "N/D - no disponible".

Durante 2024, el índice para el sector de información en medios masivos rondó entre 123.4 y 191.6, mientras que para el sector de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, se ubicó entre 62 y 94.2.

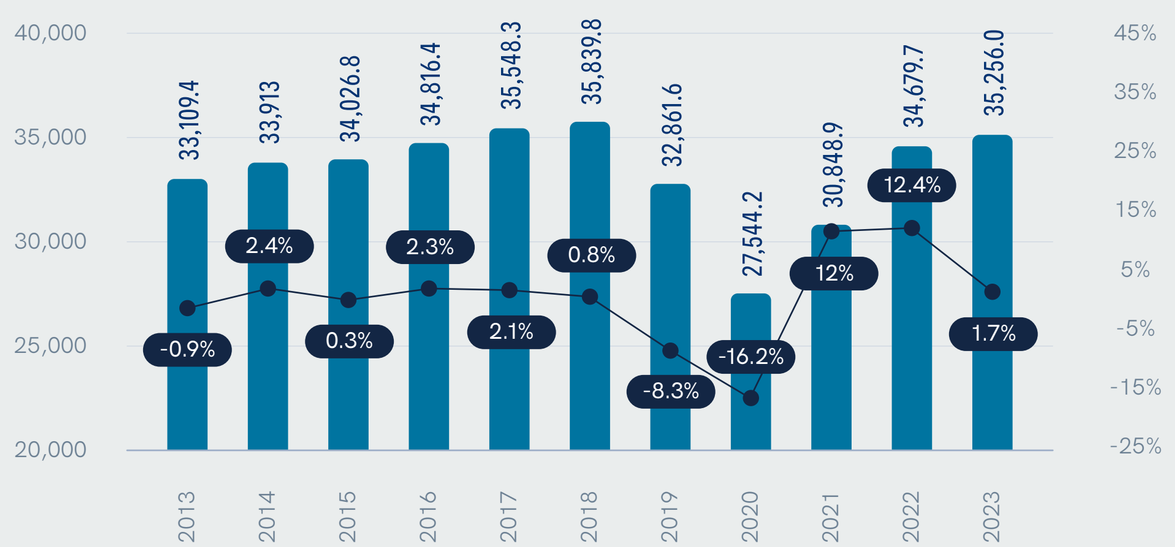
6.4.2

Transporte, correos y almacenamiento

Comprende las unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de personas y carga. También proporciona servicios especializados, incluyendo los relacionados con el transporte y almacenamiento de bienes.

Durante 2023 los servicios de transporte, correos y almacenamiento reportaron 35,256 millones de pesos a precios de 2018 dentro del Producto Interno Bruto (PIB) en la entidad, cifra que representa el 5.7% del total y de 11.4% de lo reportado por el sector terciario. El monto mantuvo una variación anual de 1.7%. Respecto al PIB del sector a nivel nacional, el monto estatal equivale al 1.9%.

Producto Interno Bruto del sector* en Querétaro (2013 - 2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (PIB por Entidad Federativa (PIBE). Base 2018), 2025.
Nota: Las cifras con expresadas en millones de pesos en valores constantes.
* Hace referencia al sector de transportes, correos y almacenamiento.



En diciembre de 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contabilizó 47,077 personas laborando formalmente en el sector, cantidad superior en 9.6% a la reportada durante 2023, siendo el 24.3% mujeres y el 75.7% hombres. El salario promedio se mantuvo en $642.72 para mujeres y $602.30 para hombres.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en la entidad se cuenta con 830 unidades económicas dedicadas a dicho sector -siendo el 59.4% microempresas-, cifra que representa el 0.8% del total de establecimientos en la entidad y el 2.1% de establecimientos dedicados al sector a nivel nacional.

Distribución de las unidades económicas en los Servicios de transporte, correos y almacenamiento en Querétaro (2024)

TAMAÑO	ESTABLECIMIENTOS	DISTRIBUCIÓN
Micro	493	59.4%
Pequeña	228	27.5%
Mediana	50	6%
Grande	59	7.1%
Total	830	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas), 2025.

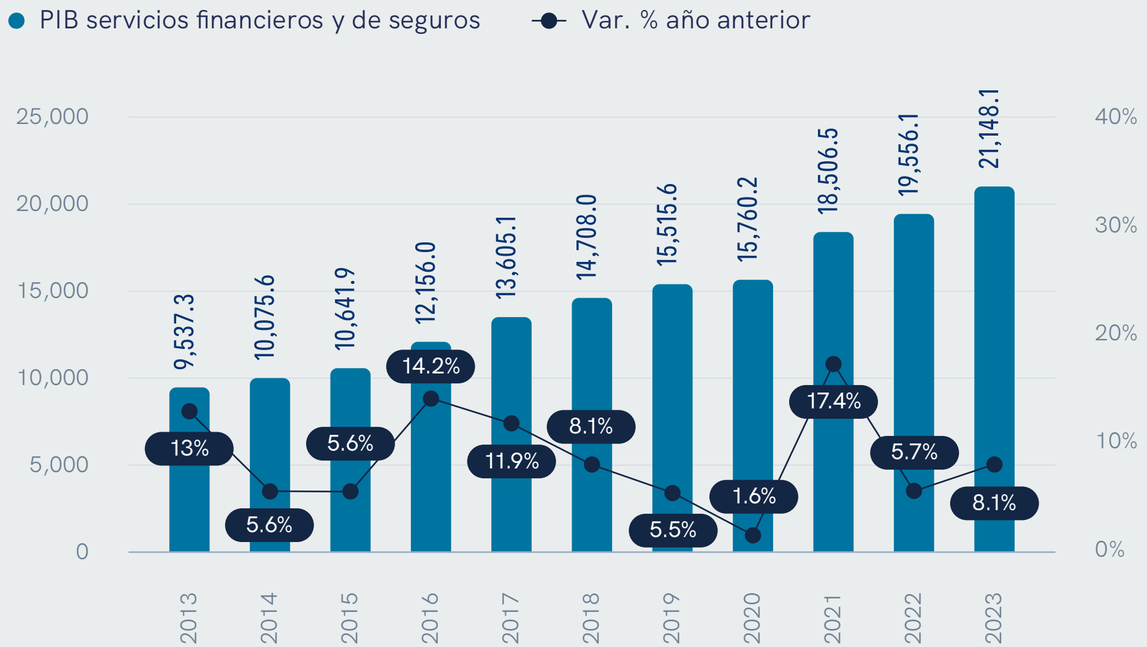
6.4.3

Servicios financieros y de seguros

Comprende las unidades económicas dedicadas a la regulación de la emisión y circulación de la moneda; actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera; instituciones que proporcionen servicios relacionados con los seguros, fianzas y fondos para el retiro.

Durante 2023 los servicios financieros y de seguros reportaron 21,148.1 MDP dentro del Producto Interno Bruto (PIB) en la entidad, cifra que representa el 3.4% del total y de 6.8% de lo reportado por el sector terciario. El monto mantuvo una variación anual de 8.1%. Respecto al PIB del sector a nivel nacional, el monto estatal equivale al 2.1%.

Producto Interno Bruto del sector* en Querétaro (2013 - 2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (PIB por Entidad Federativa (PIBE). Base 2018), 2025.

Nota: Las cifras con expresadas en millones de pesos en valores constantes.

* Hace referencia al sector servicios financieros y de seguros

En diciembre de 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contabilizó a 13,409 personas laborando formalmente en el sector -cantidad inferior en -5% a la reportada durante 2023- siendo el 57.5% mujeres y el 42.5% hombres. El salario promedio se mantuvo en $809.65 para mujeres y $991.20 para hombres.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en la entidad se cuenta con 1,994 unidades económicas dedicadas a dicho sector –siendo el 90% microempresas-, cifra que representa el 1.8% del total de establecimientos en la entidad y el 2.2% de establecimientos dedicados al sector a nivel nacional.

Distribución de las unidades económicas en los Servicios financieros y de seguros en Querétaro (2024)

TAMAÑO	ESTABLECIMIENTOS	DISTRIBUCIÓN
Micro	1,794	90.0%
Pequeña	161	8.1%
Mediana	9	0.5%
Grande	30	1.5%
Total	1,994	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas), 2025.

Inclusión Financiera

Promueve el acceso y uso de los servicios financieros, con el fin de generar beneficios sociales y financieros en la población, entre los que destacan: hacer frente a imprevistos o afectaciones económicas, aprovechar oportunidades e invertir en activos.

Infraestructura financiera en Querétaro

En Querétaro, durante el tercer trimestre de 2024 se reportó una mayor cobertura de infraestructura financiera por cada 10,000 adultos, en comparación con las cifras reportadas a nivel nacional.

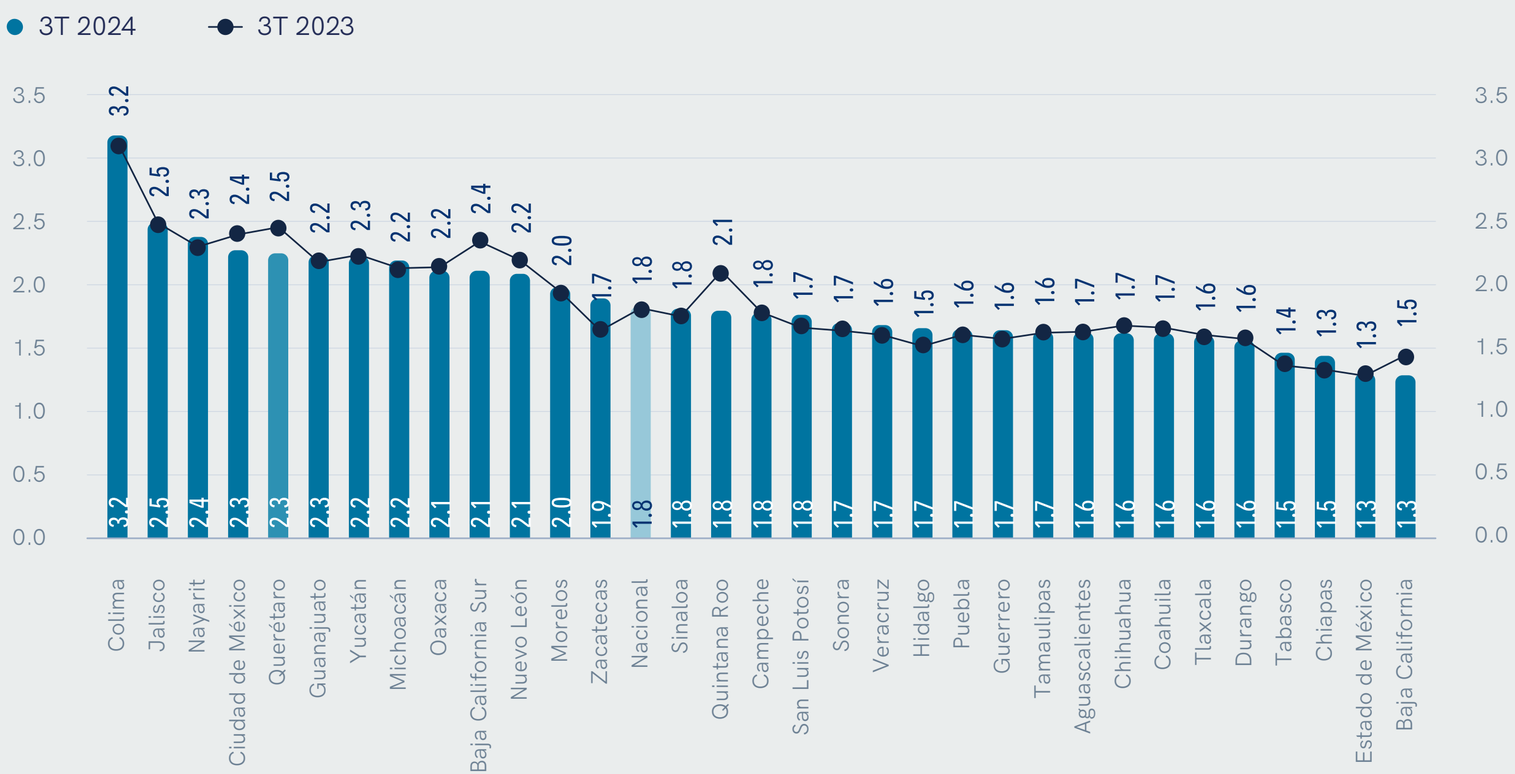
Total de canales de acceso por cada 10,000 adultos (3T 2024)

CANALES DE ACCESO	NACIONAL		QUERÉTARO	
	VALORES ABSOLUTOS	POR CADA 10 MIL ADULTOS	VALORES ABSOLUTOS	POR CADA 10 MIL ADULTOS
Sucursales	18,409	1.8	447	4.6
Corresponsales	56,990	5.7	1,344	13.8
Cajeros automáticos	68,726	6.9	1,630	16.8
Terminales punto de venta	1,393,391	140.0	31,402	323.1
Establecimientos con TPV[1]	767,076	77.1	22,799	234.6

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Base de datos de inclusión financiera), 2025.
Nota: [1]TPV hace referencia a "Terminal Punto de Venta".

A nivel nacional se tenían 18,409 sucursales financieras, es decir, 1.8 sucursales por cada 10,000 adultos. Para el caso de Querétaro el número ascendía a 2.3 sucursales, situación que la colocaba como la 5° entidad con mayor disponibilidad de las mismas.

Sucursales por cada 10,000 adultos por entidad federativa (3T 2023-2024)

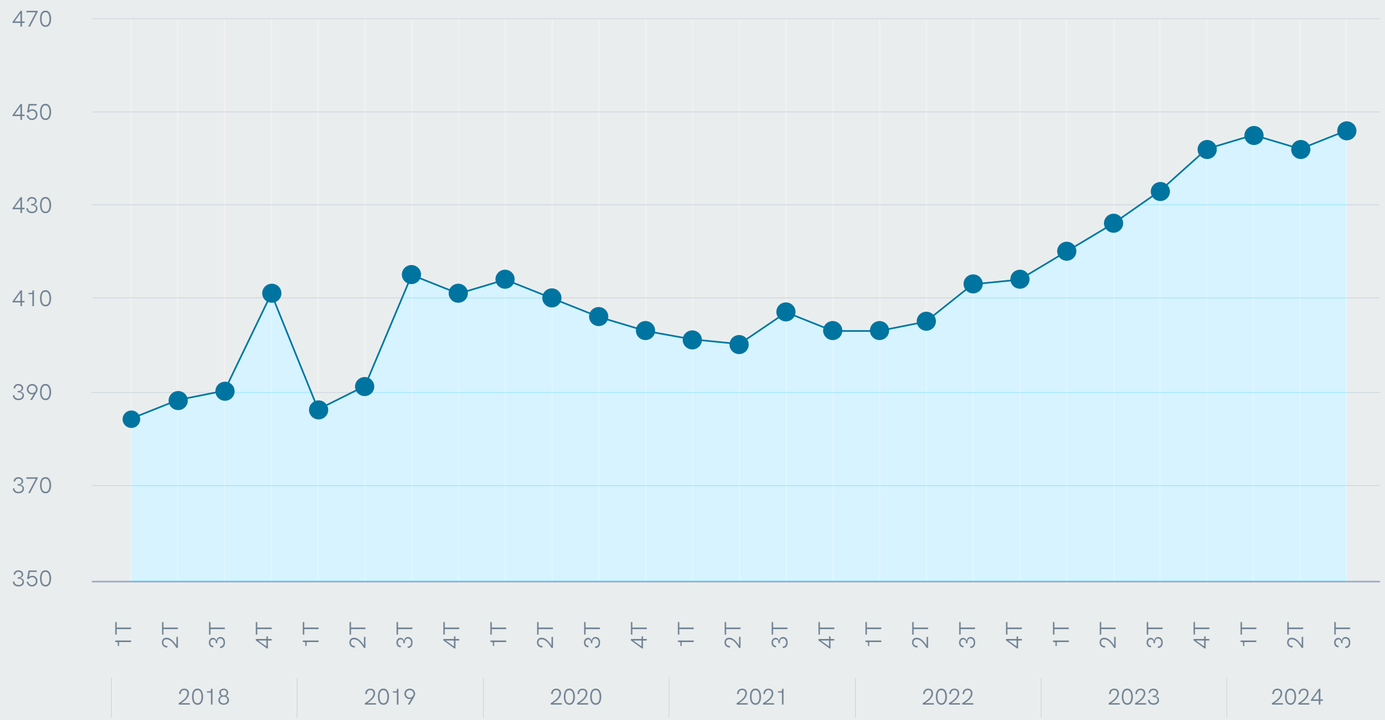


Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Base de datos de inclusión financiera), 2025.

Del total de sucursales financieras en la entidad (447), el 54.1% eran sucursales de banca múltiple; 27.5% de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo; 11.4% de sociedades financieras populares; y 6.9% de banca de desarrollo.

La evolución de las sucursales financieras ha ido en aumento. Durante el primer trimestre de 2018, en la entidad se tenían 385 sucursales financieras, mientras que para el tercer trimestre de 2024 la cifra ascendía a 447 -valor superior en 0.9% al trimestre inmediato anterior y en 3% al mismo trimestre del año anterior-.

Evolución de sucursales financieras en Querétaro (1T 2018-3T 2024)

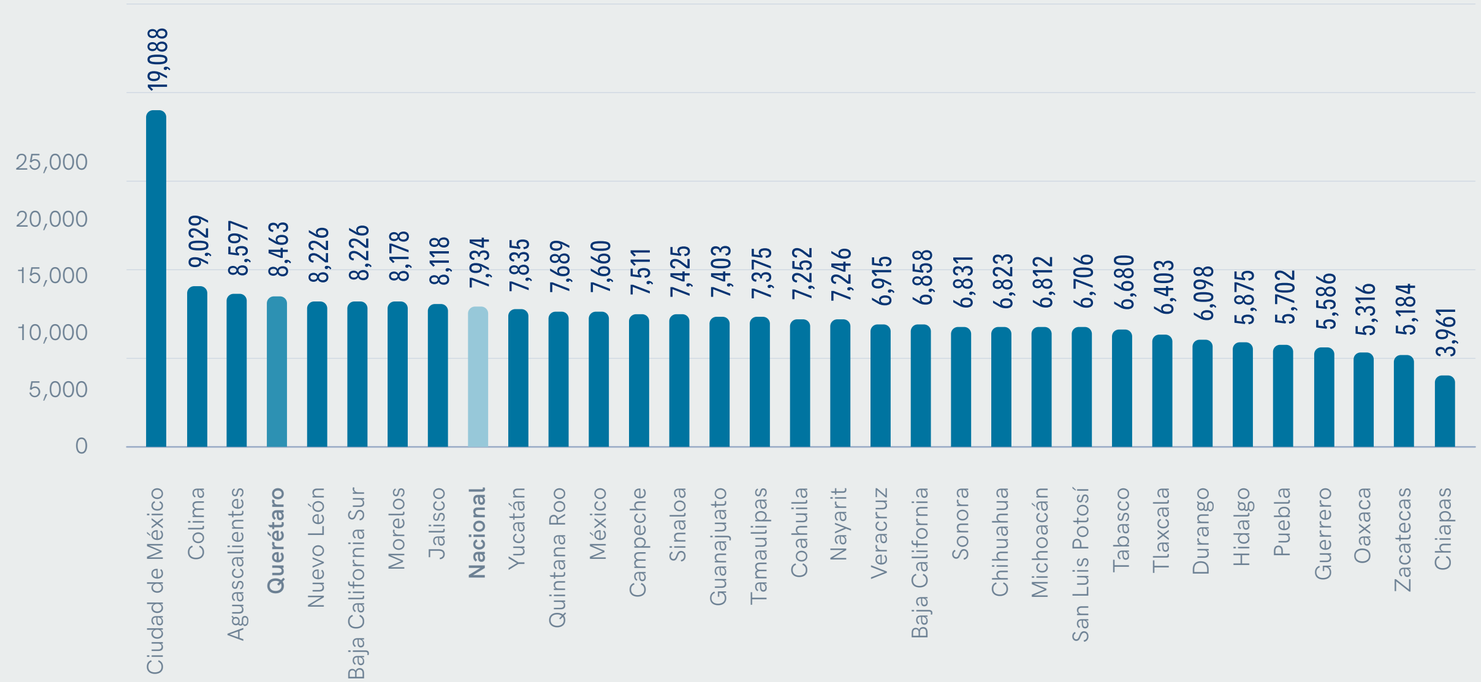


Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Base de datos de inclusión financiera), 2025.

Créditos reportados en Querétaro

En el tercer trimestre de 2024, a nivel nacional se reportaron 78,963,423 créditos, es decir, 7,934 créditos por cada 10,000 adultos. Para el caso de Querétaro, se registraron 1,662,988, es decir, 8,463 créditos por cada 10,000 adultos.

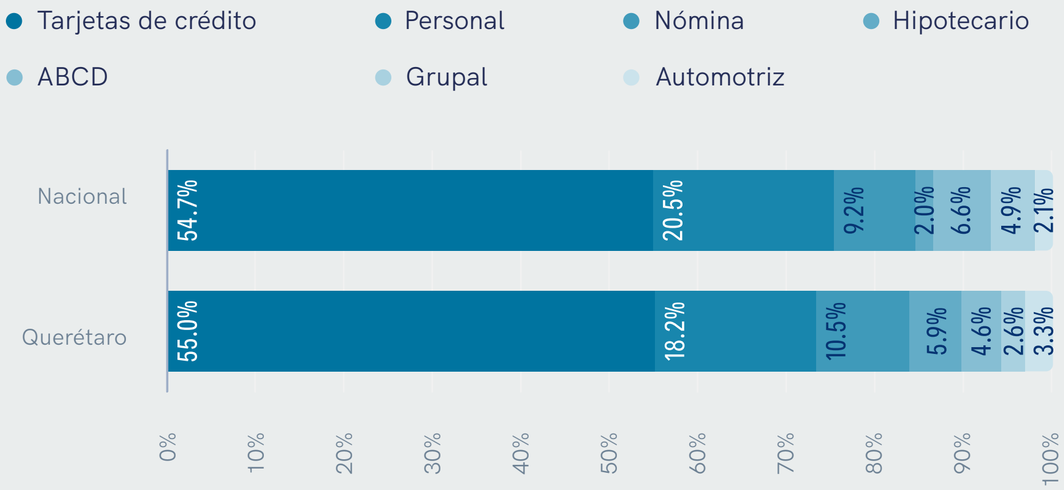
Créditos por cada 10,000 adultos por entidad federativa (4T 2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Base de datos de inclusión financiera), 2025.

Respecto a los créditos otorgados de la banca, tanto a nivel nacional como estatal, las tarjetas de crédito representaron más de 50% de los mismos.

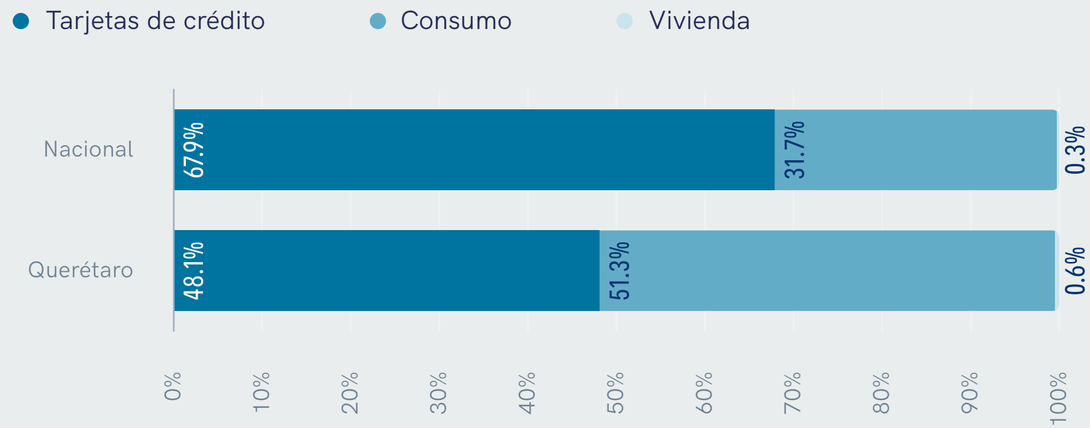
Distribución de créditos de la banca en Querétaro y Nacional (3T 2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Base de datos de inclusión financiera), 2025.

En las entidades de Ahorro y Crédito Público, a nivel nacional más del 50% eran créditos otorgados a través de tarjetas de crédito, sin embargo, a nivel estatal el crédito de consumo fue el de mayor demanda.

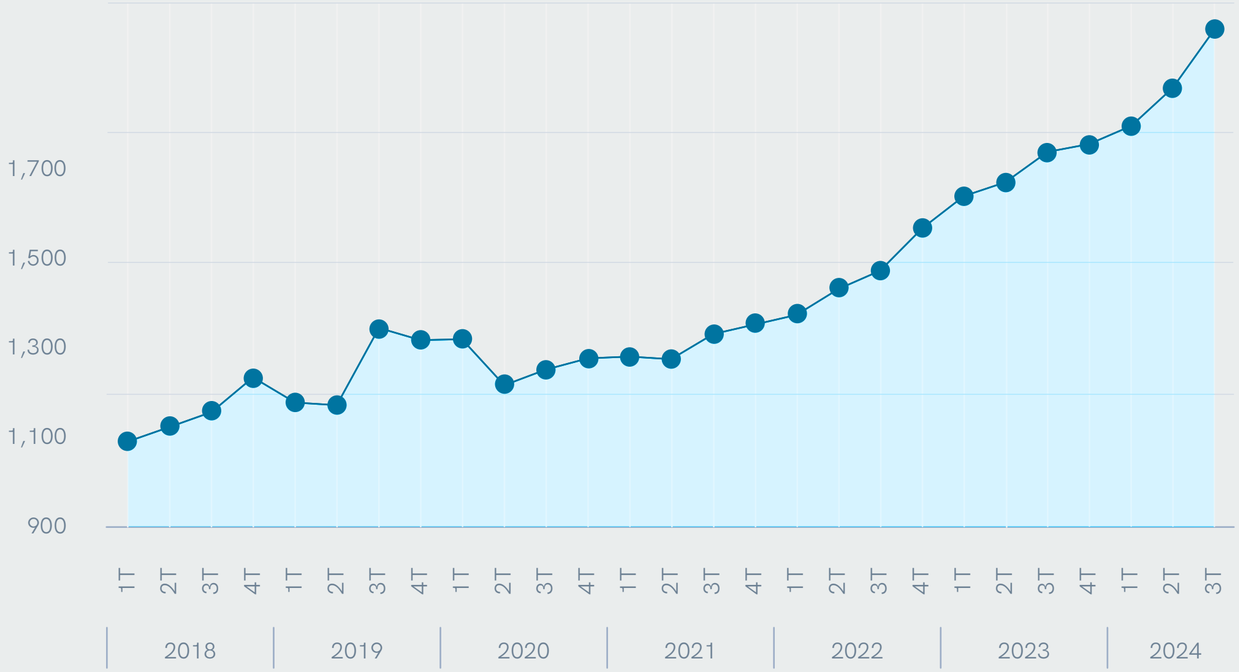
Distribución de créditos en las EACP[1] en Querétaro y Nacional (3T 2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Base de datos de inclusión financiera), 2025.
Nota: [1] Hace referencia a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular.

La evolución de los créditos registrados ha ido en aumento. Durante el primer trimestre de 2018, en la entidad se registraron 1,030,486 créditos, mientras que para el tercer trimestre de 2024 la cifra ascendía a 1,662,988 -valor superior en 5.7% al trimestre inmediato anterior y en 12.8% al mismo trimestre del año anterior-.

Evolución del número de créditos registrados en Querétaro (1T 2018-3T 2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Base de datos de inclusión financiera), 2025.



Banca de Desarrollo

Estas entidades de la Administración Pública Federal cobran relevancia debido a que han sido un vehículo para promover el crecimiento económico y el bienestar social, a través del financiamiento para la creación y expansión de empresas productivas, que cuenten con proyectos socialmente rentables.

En etapas críticas, donde las condiciones económicas no son óptimas o existe volatilidad en los mercados que incrementan el riesgo de crédito, la banca de desarrollo juega un papel fundamental, pues se vuelve una herramienta que transitoriamente opera de manera contracíclica, mitigando los efectos que tiene la reducción del crédito privado.

Instituciones de la Banca de Desarrollo

ENTIDAD	OBJETIVO
Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT)	Contribuir al desarrollo y generación de empleo en México, a través del financiamiento al comercio exterior.
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)	Contribuir al desarrollo sostenible del país, a través del impulso a la inversión en infraestructura y servicios públicos y al fortalecimiento financiero e institucional de las entidades subnacionales.
Banco Nacional del Ejército Aérea y Armada (BANJERCITO)	Proporcionar el servicios de banca y crédito a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México y al público en general.
Nacional Financiera (NAFIN)	Contribuir al desarrollo económico del país a través de facilitar el acceso de las MIPyMEs, emprendedores y proyectos de inversión prioritarios, al financiamiento y otros servicios de desarrollo empresarial.
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	Impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario en materia de vivienda, a través de garantías o diversos instrumentos financieros destinados a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda.
Banco del Bienestar	Promover y facilitar el ahorro entre los mexicanos, dentro y fuera del país, así como el acceso al financiamiento de primer y segundo piso de forma equitativa, impulsando la inclusión financiera.

Fuente: Elaboración propia con datos de las instituciones mencionadas, 2025.



Sistema Financiero Mexicano

El Sistema financiero es un conjunto de instituciones, medios y mercados en el que se organiza la actividad financiera, como el ahorro y el crédito. El buen manejo del sistema permite generar oportunidades de crecimiento económico.

Se considera un sistema financiero estable, cuando las instituciones financieras y mercados facilitan el intercambio de fondos entre ahorradores, deudores e inversionistas. La estabilidad también toma en cuenta que el sistema financiero sea capaz de resistir choques y al mismo tiempo, contribuya a mantener un entorno de estabilidad macroeconómica y crecimiento.

El Sistema Financiero Mexicano es el conjunto de instituciones que organizan la actividad financiera. Cada uno de los organismos que estructuran al sistema tiene sus objetivos particulares.

De acuerdo con el Reporte de Estabilidad Financiera publicado por el Banco de México, durante la segunda mitad de 2024, el sistema financiero mexicano mantuvo una posición sólida y resiliente, a pesar de un entorno internacional con bajo crecimiento y crecientes tensiones geopolíticas.

Entre los principales riesgos macrofinancieros que podría vulnerar la estabilidad del sistema financiero se encuentran: 1) sorpresas en las condiciones financieras globales respecto a lo previsto, 2) el incremento en las tensiones geopolíticas o de los conflictos comerciales, 3) la materialización de un evento sistémico con implicaciones para el sistema financiero global, 4) debilitamiento adicional de la economía nacional, y 5) ajustes no anticipados en las calificaciones crediticias de emisores nacionales relevantes.

Instituciones del Sistema Financiero Mexicano

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Propone, dirige y controla la política del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, gastos, ingresos y deuda pública.

Banco de México

Provee a la economía del país de moneda nacional, procura la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda, promueve el sano desarrollo del sistema financiero y propicia el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Administra el Seguro de Depósitos Bancarios en beneficio y protección de los ahorradores, garantiza los depósitos bancarios y resuelve al menor costo posible bancos con problemas financieros.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Promueve y difunde la educación y la transparencia financiera del Sistema Financiero Mexicano; y protege los intereses mediante la supervisión y regulación de las instituciones financieras.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Supervisa y regula a las entidades integrantes del Sistema Financiero Mexicano y a personas fisicas y morales, con el fin de procurar estabilidad y el correcto funcionamiento del mismo.

Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro

Regula el Sistema de Ahorro para el Retiro, vigila que se resguarden adecuadamente los recursos de los trabajadores y supervisa que estos se inviertan de acuerdo a los parámetros establecidos.

Comisión Nacional de Seguros y Finanzas

Supervisa que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apegue al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones de Seguros y Fianzas.



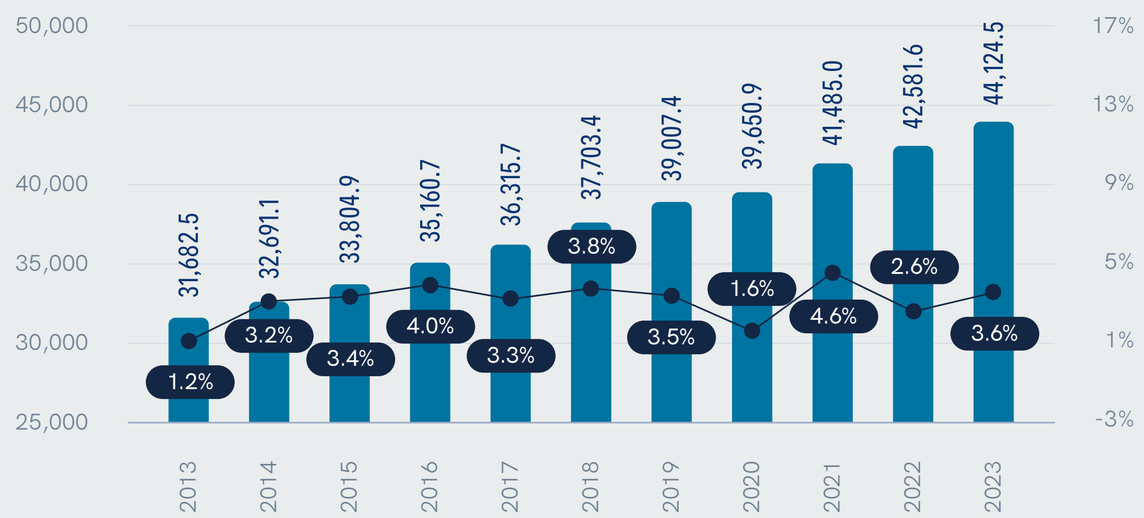
6.4.4

Servicios inmobiliarios y de alquiler

Comprende las unidades económicas dedicadas a los servicios inmobiliarios y al alquiler de bienes muebles e intangibles.

Durante 2022 los servicios inmobiliarios y de alquiler reportaron 44,124.5 millones de pesos a precios de 2018 dentro del Producto Interno Bruto (PIB) en la entidad, cifra que representa el 7.2% del total y de 14.3% de lo reportado por el sector terciario. El monto mantuvo una variación anual de 3.6%. Respecto al PIB del sector a nivel nacional, el monto estatal equivale al 1.9%.

Producto Interno Bruto del sector* en Querétaro (2013-2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (PIB por Entidad Federativa (PIBE). Base 2018), 2025.
Nota: Las cifras con expresadas en millones de pesos en valores constantes.
*Hace referencia al sector servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.

En diciembre de 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contabilizó 1,783 personas laborando formalmente en el sector, cantidad inferior en 51.8% a la reportada durante 2023, siendo el 51.9% mujeres y el 48.1% hombres. El salario promedio se mantuvo en $515.76 para mujeres y $548.81 para hombres.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en la entidad se cuenta con 1,676 unidades económicas dedicadas a dicho sector -siendo el 93.7% microempresas-, cifra que representa el 1.6% del total de establecimientos en la entidad y el 2.1% de establecimientos dedicados al sector a nivel nacional.

Distribución de las unidades económicas en los Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles en Querétaro (2024)

TAMAÑO	ESTABLECIMIENTOS	DISTRIBUCIÓN
Micro	1,571	93.7%
Pequeña	91	5.4%
Mediana	8	0%
Grande	6	0.4%
Total	1,676	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas), 2025.

Registro de agentes y empresas inmobiliarias

Publicada en La Sombra de Arteaga el 6 de diciembre de 2016, es la regulación que tiene por objeto establecer las bases para la certificación y actualización de los agentes y empresas inmobiliarias y su registro en la entidad.

Licencias y permisos otorgados (2017-2024)

AÑO	LICENCIAS OTORGADAS A AGENTES INMOBILIARIOS	PERMISOS OTORGADOS A EMPRESAS INMOBILIARIAS
2017	157	6
2018	542	23
2019	507	5
2020	133	10
2021	209	8
2022	14	3
2023	112	9
2024	96	2

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, 2025.

Adicional a ello, en 2024 se renovaron 71 licencias de agentes inmobiliarios y se renovaron 2 permisos de empresas inmobiliarias.

Durante 2024, se impartieron cursos de capacitación en materia de desarrollo urbano a tres municipios.

Cursos de capacitación (2024)

MUNICIPIOS	HORAS
Amealco de Bonfil	12
Ezequiel Montes	12
Huimilpan	4
Total	28

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, 2025.

6.5

Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs)



A nivel nacional las MiPymes son un motor de crecimiento económico, fuentes de creación de empleo y de desarrollo. De acuerdo con el Censo Económico 2024, a nivel nacional 5,441,376 empresas eran MiPymes, cifra que representa el 99.8% del total.

Criterios de clasificación de MiPyMEs en México

En México las empresas se clasifican de acuerdo con lo establecido en la *Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro*, Pequeña y Mediana Empresa y en el *Acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas*. Para la estratificación de las MiPyMEs la ley únicamente toma en cuenta el número de trabajadores.

Estratificación de las empresas en México de acuerdo con la Ley

TAMAÑO	SECTOR		
	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS
Micro	De 0 a 10	De 0 a 10	De 0 a 10
Pequeña	De 11 a 50	De 11 a 30	De 11 a 50
Mediana	De 51 a 250	De 31 a 100	De 51 a 100

Fuente: Elaboración propia con datos del Diario Oficial de la Federación (última reforma publicada el 13 de agosto de 2019. Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa), 2025.



El acuerdo, por su parte, establece la estratificación tanto por el número de empleados como por el monto de ventas anuales y el tope máximo combinado, es decir, *"tope máximo combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%"*.

Estratificación de las empresas en México, según el Acuerdo

TAMAÑO	SECTOR	NÚMERO DE TRABAJADORES	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP)	TOPE MÁXIMO COMBINADO
Micro	Todas	0 - 10 personas	Hasta $4	4.6
Pequeña	Comercio	11 - 30 personas	Desde $4.01 hasta $100	93
	Industria y Servicios	11 - 50 personas		95
Mediana	Comercio	31 - 100 personas	Desde $100.01 hasta $250	235
	Servicios	51 - 100 personas		
	Industria	51 - 250 personas		250

Fuente: Elaboración propia con datos delDiario Oficial de la Federación (30 de junio de 2009. Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas), 2025.

Población ocupada

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante 2024 en Querétaro, 683,536 personas desempeñaron sus actividades en MiPyMEs -es decir, 58% de la población ocupada en la entidad-, cifra superior en 3.7% a la reportada durante 2023.

De la población ocupada en MiPyMEs, el 42.6% eran mujeres y el 57.4% hombres, la tendencia es similar al analizar la participación de mujeres y hombres por el tamaño de establecimiento desglosado.

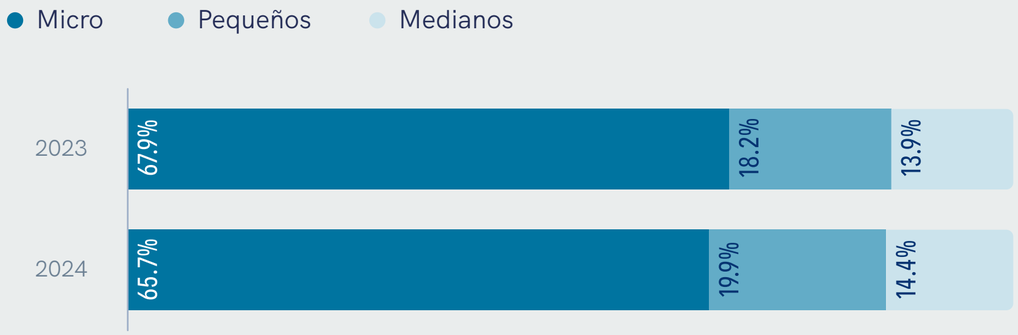
Por tamaño de establecimiento, 448,754 se concentraron en los micro, 136,213 en los pequeños y 98,570 en los medianos.

Distribución de la población ocupada en MiPyMEs por sexo en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo), 2025.

Distribución de la población ocupada en MiPyMEs en Querétaro (2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo), 2025.

Puestos de trabajo

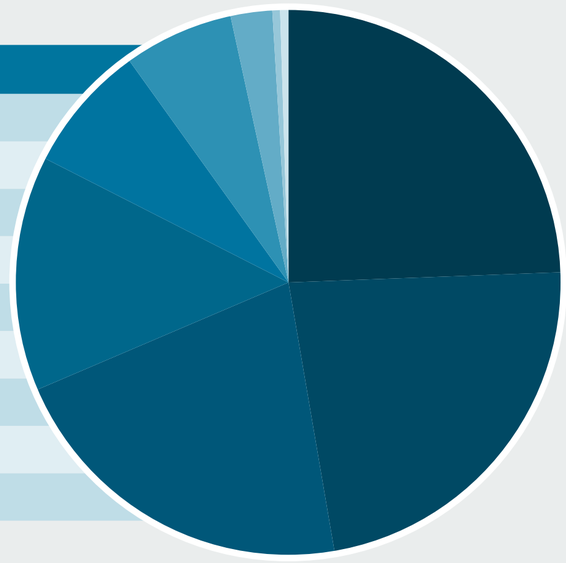
El Instituto Mexicano del Seguro Social clasifica los establecimientos de acuerdo con el tamaño del registro patronal, para el presente ejercicio la clasificación de MiPyMEs consideró los registros patronales de 1 a 250 empleados.

En diciembre de 2024, contabilizó a 373,429 personas laborando formalmente dentro de MiPyMEs en la entidad, siendo el 38% mujeres y el 62% hombres. El salario promedio se mantuvo en $482.81 para mujeres y $546.26 para hombres.

Del total de empleos, la mayor cantidad se concentra en los sectores de servicios para empresas, personas y el hogar; industrias de transformación; y comercio.

Distribución de los puestos de trabajo en MIPyMEs por sector en Querétaro (diciembre 2024)

SECTOR	DISTRIBUCIÓN	VAR. % (2024-2023)
Servicios para empresas, personas y el hogar	24.4%	-4.5%
Industrias de transformación	22.9%	5.0%
Comercio	21.3%	1.9%
Industria de la construcción	13.9%	-4.2%
Transportes y comunicaciones	7.6%	8.5%
Servicios sociales y comunales	6.5%	5.0%
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	2.5%	3.4%
Industrias extractivas	0.5%	-0.3%
Ind. eléctrica y captación y suministro de agua potable	0.5%	14.2%



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, 2025.

Establecimientos MiPyMes por sector en Querétaro (2024)

ACTIVIDAD	SECTOR	ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD
Primaria	Agricultura	64	64
Secundaria	Minería	190	9,311
	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	84	
	Construcción	535	
	Industrias manufactureras	8,502	
Terciaria	Comercio al por mayor	3,971	96,714
	Comercio al por menor	43,439	
	Transportes, correos y almacenamientos	771	
	Información en medio masivos	319	
	Servicios financieros y de seguros	1,964	
	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,670	
	Servicios profesionales, científicos y técnicos	2,707	
	Corporativos	9	
	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1,163	
	Servicios educativos	2,481	
	Servicios de salud y asistencia social	5,993	
	Servicios de esparcimiento, culturales y otros servicios recreativos	1,104	
	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	15,475	
	Otros servicios, excepto actividades gubernamentales	15,648	
Total		106,089	

Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2025.



Unidades económicas

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, en Querétaro las MiPyMEs representaron el 98.4% del total de establecimientos. El 44.7% de los mismos se ubicaron en el sector de comercio y el 46.5% en el de servicios.

Los micro establecimientos representaron el 91.7% del total de establecimientos en la entidad, seguido por los pequeños con 5.4% y los medianos con 1.2%.

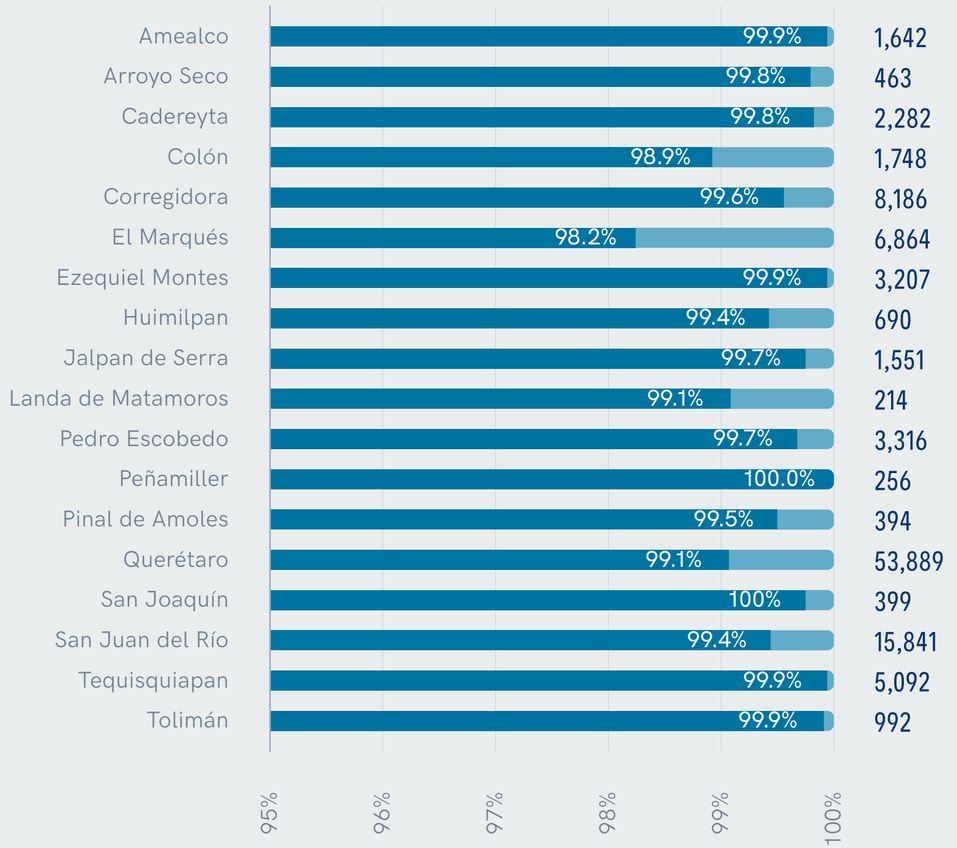
Establecimientos de acuerdo con la estratificación de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS				PARTICIPACIÓN POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO
	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	TOTAL	
Micro	7,913	45,443	45,537	98,893	93.2%
Pequeño	965	1,464	3,434	5,863	5.5%
Mediano	497	503	333	1,333	1.3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2025.
Nota: Las actividades agrícolas se consideraron en la categoría de industria.

A lo largo de los municipios del estado, más del 95% de los establecimientos eran MiPyMEs. En San Joaquín y Peñamiller, el 100% de sus establecimientos se encontraban en esta categoría, mientras que El Marqués, reportó la menor proporción.

Proporción de las MiPyMEs respecto a los establecimientos totales por municipio en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2025.

6.6

Apoyo e impulso a las empresas

Tanto a nivel nacional como estatal, la presencia de MiPyMEs es amplia, debido a ello, tienen un impacto importante en el número de personas ocupadas, así como en empleos formales y unidades económicas. A pesar de la relevancia de las mismas en la economía, mantienen un nivel elevado de vulnerabilidad ante los panoramas inestables, por lo que la creación de políticas que permitan disminuir las perturbaciones económicas, y con ello la permanencia de ellas dentro del mercado, debe ser un elemento a tomar en consideración.





6.6.1

Dirección de Apoyo a PyMEs

La Secretaría de Desarrollo Sustentable, a través de la Dirección de Apoyo a PyMES busca incidir de forma directa en el desarrollo de las MiPyMEs, desde su etapa de ideas emprendedoras, hasta la aceleración de proyectos, profesionalización de empresas, capacitación y exportación de bienes, lo anterior en conjunto con cámaras, asociaciones, universidades y centros de investigación.

Con el fin de cumplir los objetivos antes mencionados, la Dirección pone a disposición de la ciudadanía programas de apoyo de carácter temporal, los cuales se enlistan a continuación:

Programa de competitividad

Ofrece atención integral a emprendedores a fin de elevar su productividad y competitividad mediante apoyos en capacitación, consultoría y asesoría, con el objetivo de desarrollar sus capacidades y competencias.

Resultados 2024:

- Impulso de 37 proyectos.
- Beneficio a 999 personas.

Premio al Mérito Empresarial

A través del premio se reconoce anualmente a aquellas organizaciones, empresas e instituciones que se distingan a lo largo del año por sus acciones en materia de comercio exterior, competitividad, sustentabilidad y medioambiente, responsabilidad social, así como en ciencia y tecnología.

Los Ganadores del Premio al Mérito Empresarial y Menciones Honoríficas 2024:

Ganadores al Premio al Mérito Empresarial y menciones honoríficas (2024)

CATEGORÍA	GANADOR DEL PREMIO	GANADOR DE MENCIÓN HONORÍFICA
Categoría de Comercio Exterior	Eurotranciatura México S.A de C.V.	Martinrea Honsel México S.A. de C.V.
Categoría de Competitividad	Danfoss Power Solutions S. de R.L. de C.V.	Ingredion México S.A. de C.V.
Categoría de Responsabilidad Social	Desierta	Danfoss Power Solutions S.de R.L. de C.V.
Categoría de Sustentabilidad y Responsabilidad Ambiental	Ingredion México S.A. de C.V.	Danfoss Power Solutions S. de R.L. de C.V.
Categoría de Ciencia y Tecnología	Dr. Germán Buitrón Méndez UNAM Campus Juriquilla	Universidad Tecnológica de SJR
		Jesús Antonio Terrazas Reséndiz
		José Alberto López López
		Guillermo Trejo Badillo
		Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro
		Zahira Belén Estrella Galván
		Tamara Moya Ramírez
		Diana Karen Gomes Moya
		Paola Jazmín Estrella Reséndiz

Fuente: Elaboración de la Dirección de PyMEs, 2025.



Adicionalmente se otorgan 3 reconocimientos especiales:

Reconocimientos especiales (2024)

EMPRESARIO DEL AÑO	EJECUTIVO DEL AÑO	EMPRENDEDOR DEL AÑO
Carlos Arguimbau Romo Director General IENTC	Verónica Méndez Magaña Gerente de Ingeniería GE9X, LEAP y CFM GE Aerospace	Verónica Méndez Magaña Gerente de Ingeniería GE9X, LEAP y CFM GE Aerospace

Fuente: Elaboración de la Dirección de PyMEs, 2025.

Programa Disexport

El Programa Disexport en colaboración con estudiantes de universidades del Valle de México, Anáhuac, UAQ, UNITEC, brindó los siguientes apoyos a emprendedores y MiPyMEs del estado:

- Desarrollo del logo, empaque, embalaje, etiqueta
- Imagen corporativa
- Mercadotecnia digital y publicidad
- Página web
- Diseño, animación y arte digital
- Generación de redes sociales y diseño aplicado a publicaciones
- Diseño de stand
- Optimización del negocio

Resultados 2024:

En 2024 celebró 25 años de operación, y hasta diciembre de ese año, el número total de emprendedores y empresas participantes fue de 644.

Cursos y foros

Con la finalidad de brindar información y capacitación a los micro, pequeños y medianos empresarios, se realizan conferencias, cursos y talleres virtuales en las áreas de comercio exterior, ventas, tecnologías de la información, propiedad intelectual, administración, entre otros.

Resultados 2024:

- Participación de personas (1494)
- 53 cursos y conferencias impartidas
- 2 foros de logística con asistentes (425)

Programa para la profesionalización de empresas (PRO-EMPRESA)

Consiste en el otorgamiento de un apoyo a PyMEs, el cual se brinda mediante un reembolso parcial, con el objetivo de aumentar su situación competitiva y cumplir con los requerimientos que demandan las grandes empresas compradoras.

Se atendieron 45 solicitudes de apoyo en reembolso para certificaciones, código de barras, tabla nutrimental, página web, etc.

Encuentros de negocios

Con el objetivo de que las empresas del estado puedan incorporarse a las cadenas de suministro y aumenten o diversifiquen sus ventas, el Gobierno de Querétaro organiza encuentros de negocios dirigidos a los sectores comercio, servicios y agroindustria.

En 2024, se llevaron a cabo dos encuentros de negocios en los que participaron un total de 57 compradores nacionales y estatales, así como 510 proveedores queretanos, logrando 1008 citas de negocios, favoreciendo el sector turístico, compradores del Sector de Gobierno del Estado de Querétaro y grandes empresas automotrices.

6.7

Directorio de cámaras y asociaciones del sector

La Secretaría de Desarrollo Sustentable trabaja en conjunto con las Cámaras y Asociaciones para fortalecer el desarrollo de las empresas en el estado y con ello, impulsar el crecimiento económico. La siguiente tabla pone a disposición los datos de las cámaras y asociaciones que guardan relación con el sector terciario en Querétaro:

CÁMARA O ASOCIACIÓN	SIGLAS	DIRECCIÓN	PÁGINA WEB	TELÉFONO
Asociación de Ejecutivos de Relaciones Industriales, A.C.	AERI	Av. Antea 1130 Int. 1610, Level, Juriquilla, Querétaro, Qro. C.P. 76230	www.aeri.com.mx	442 644 0235
Asociación de MIPyMES Industriales de Querétaro, A.C.	AMIQRO	Paseo Constituyentes 1150, Col. Unión Magisterial, CP 76180, Querétaro, Qro.	www.amiqro.com	442 448 0367
Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios del Estado de Querétaro, A.C.	AMPI QRO	P.° Cta. Bonita 315 B, Cuesta Bonita, 76063 Santiago de Querétaro, Qro.	www.ampiseccionqueretaro.com	442 790 0916
Asociación Queretana de Hoteleros, A.C.	AQH	N.D.	www.aqh.org.mx	442 248 5303

SECTOR TERCIARIO

CÁMARA O ASOCIACIÓN	SIGLAS	DIRECCIÓN	PÁGINA WEB	TELÉFONO
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Querétaro	CMIC QRO	Calle Río Yaqui No. 101. Colonia Lomas de San Pablo. Querétaro, Qro. C.P. 76125	www.cmicqro.org	442 206 375
Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de Querétaro	CANACOPE QRO	Calzada de los Arcos No. 160. Colonia Loma Dorada. Querétaro, Qro. C.P. 76060	www.canacope.mx	442 223 2803
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Querétaro	CANACO QRO	Av. Luis Vega y Monroy No. 405. Colonia Quinta Balaustradas. Querétaro, Qro. C.P. 76079	www.camaradecomercioqro.mx	442 537 5301
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo e San Juan del Río	CANACO SJR	Francisco Javier Mina #72, Col. Centro, San Juan del Rio, Qro, C.P. 76800	canacosjr.com	427 129 9995
Cámara Nacional de Empresas de Consultoría en Querétaro	CNEC QRO	N.D.	www.cnec.org.mx	55 9000 0522
Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Delegación Querétaro	CANADEVI QRO	Manuel Gómez Morín 3970 Int.200, Centro Sur, 76090, Querétaro, Qro.	www.canadevi.com.mx	442 595 3243
Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados del Estado de Querétaro	CANIRAC QRO	Av. Luis Vega y Monroy No. 405. Colonia Quinta Balaustradas. Querétaro, Qro. C.P. 76079	www.caniracqueretaro.org	442 109 3093
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Querétaro	CANACINTRA QRO	Av. 5 de Febrero No. 308 Nte. Colonia Parque Industrial Jurica. Querétaro, Qro. C.P. 76120	www.canacintraqro.org.mx	442 108 9650
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación San Juan del Río	CANACINTRA SJR	Eje Nte Sur esq ote 6, Nuevo Parque Industrial San Juan del Rio, Qro.	https://canacintrasjr.org.mx/	427 1011003
Club de Industriales de Querétaro, A.C.	CIQ	Calle Estadio No. 113. Fraccionamiento Colinas del Cimatario. Querétaro, Qro. C.P. 76090	www.ciq.com.mx	442 368 0300
Colegio de Corredores Públicos de la Plaza del Estado de Querétaro, A.C.	N.A.	Av. Ignacio Zaragoza No. 330 Pte. Colonia Niños Héroes. Querétaro, Qro. C.P. 76010	www.corredorespublicosmx.org	442 215 1825 442 215 18 29
Centro Empresarial del Estado de Querétaro, S.P.	COPARMEX QRO	Av. Fray Luis de León No. 1501. Fraccionamiento Centro Sur. Querétaro, Qro. C.P. 76090	www.coparmexqro.org	442 248 2150
Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C.	COMCE QRO	Circuito el Marqués Sur No. 1-A, Parque Industrial El Marqués, 76246, El Colorado, Querétaro	www.comcequeretaro.org.mx	427 152 0237
Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro, A.C.	FECAPEQ	Calle Estadio No. 114. Fraccionamiento Centro Sur. Querétaro, Qro. C.P. 76069	www.fecapeq.org.mx	442 229 0619
Unión Ganadera Regional de Querétaro	UGRQ	Antiguo Camino a México km 1.9 Col. Cumbres de Conin. El Marqués, Qro.	www.ugrq.org.mx	442 277 4663

Fuentes: Elaboración de la Dirección de Apoyo a PyMEs, 2025.



Turismo y cultura

7

Querétaro destaca como destino turístico por su riqueza histórica, arquitectónica y natural, así como por su diversidad cultural, producción artesanal y calidad de sus servicios.

7

Turismo y cultura

7.1 Turismo

7.1.1 Desarrollo turístico

7.1.2 Sector hotelero

7.1.3 Servicios turísticos

7.2 Cultura

7.2.1 Infraestructura cultural

7.2.2 Patrimonio cultural

7.2.3 Identidad cultural

7.2.4 Oferta cultural y artística



Turismo y cultura

7	440
PUEBLOS MÁGICOS	ESPACIOS CULTURALES
2,689,133	1,707
TURISTAS DURANTE 2024	ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE
4,724	$9.3
MONUMENTOS HSTÓRICOS	MILLONES MXN EN VENTAS DE ARTESANÍAS

7.1

Turismo

7.1.1

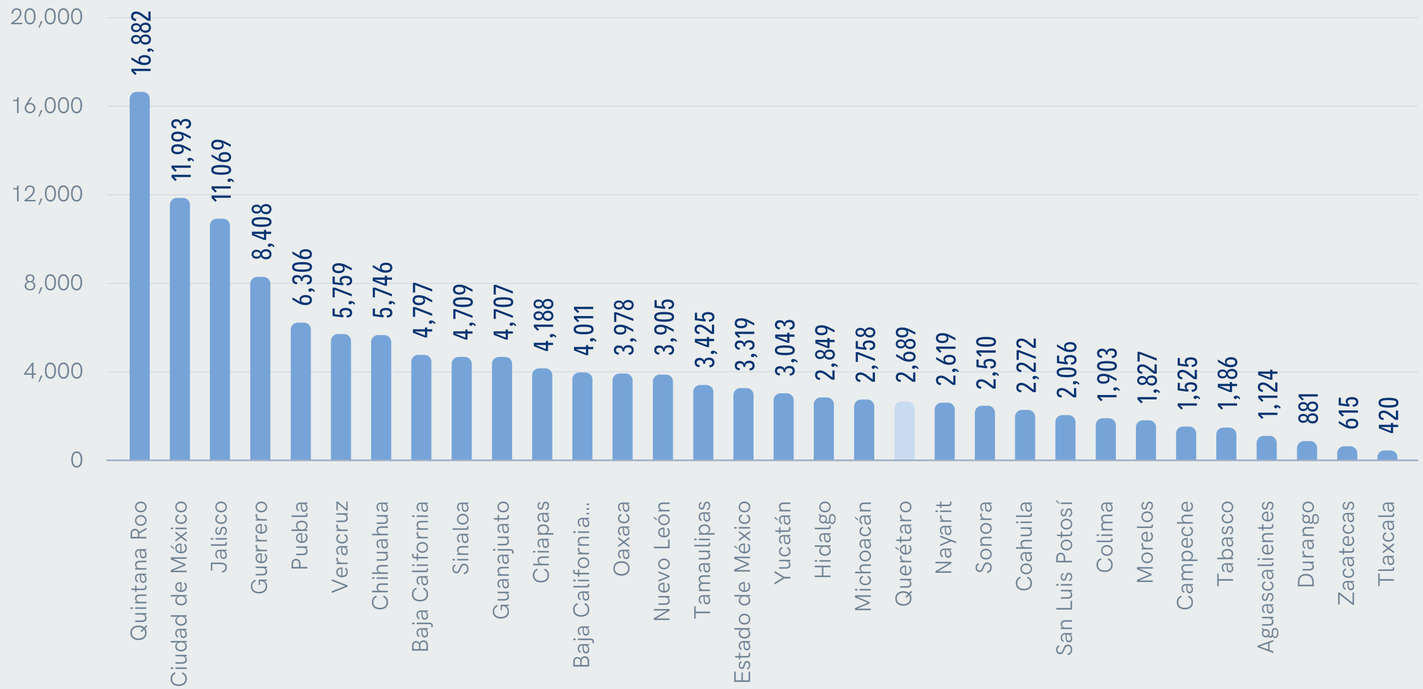
Desarrollo turístico

Uno de los principales objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 es ubicar a Querétaro entre los principales destinos turísticos sin playa. Las acciones que destacan para cumplir este objetivo son:

1. Innovar en la oferta de atractivos turísticos.
2. Impulsar el turismo sostenible.
3. Vincular las rutas turísticas con las vocaciones regionales.

Durante 2024, 133,779,779 turistas llegaron al país, cifra superior en 6.3% a lo reportado durante 2022. Querétaro registró 2,689,133 turistas que llegaron a la entidad, cifra que representa el 2% del total nacional.

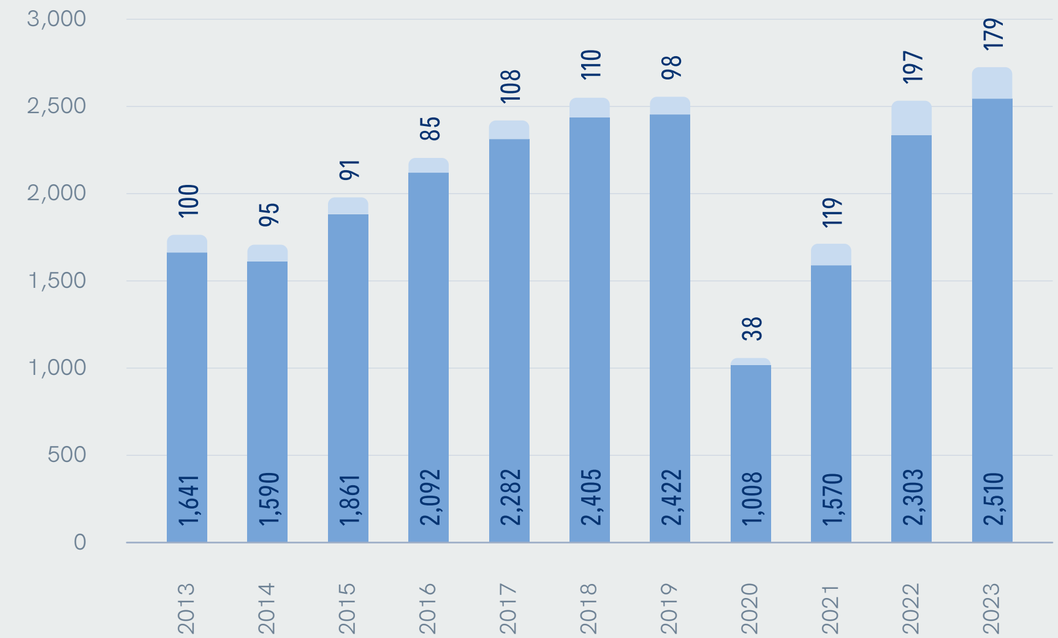
Llegada de turistas por entidad federativa (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Turismo (Compendio Estadístico del Turismo de México 2023), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en miles de turistas.

Del total de turistas en la entidad durante 2023, el 93.3% era turismo nacional y el 6.7% era extranjero.

Llegada de turistas nacionales y extranjeros en Querétaro (2013-2023)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Turismo (Compendio Estadístico del Turismo de México 2023), 2025.
Nota: Las cifras son expresadas en miles de turistas.



Destinos y atracciones turísticas

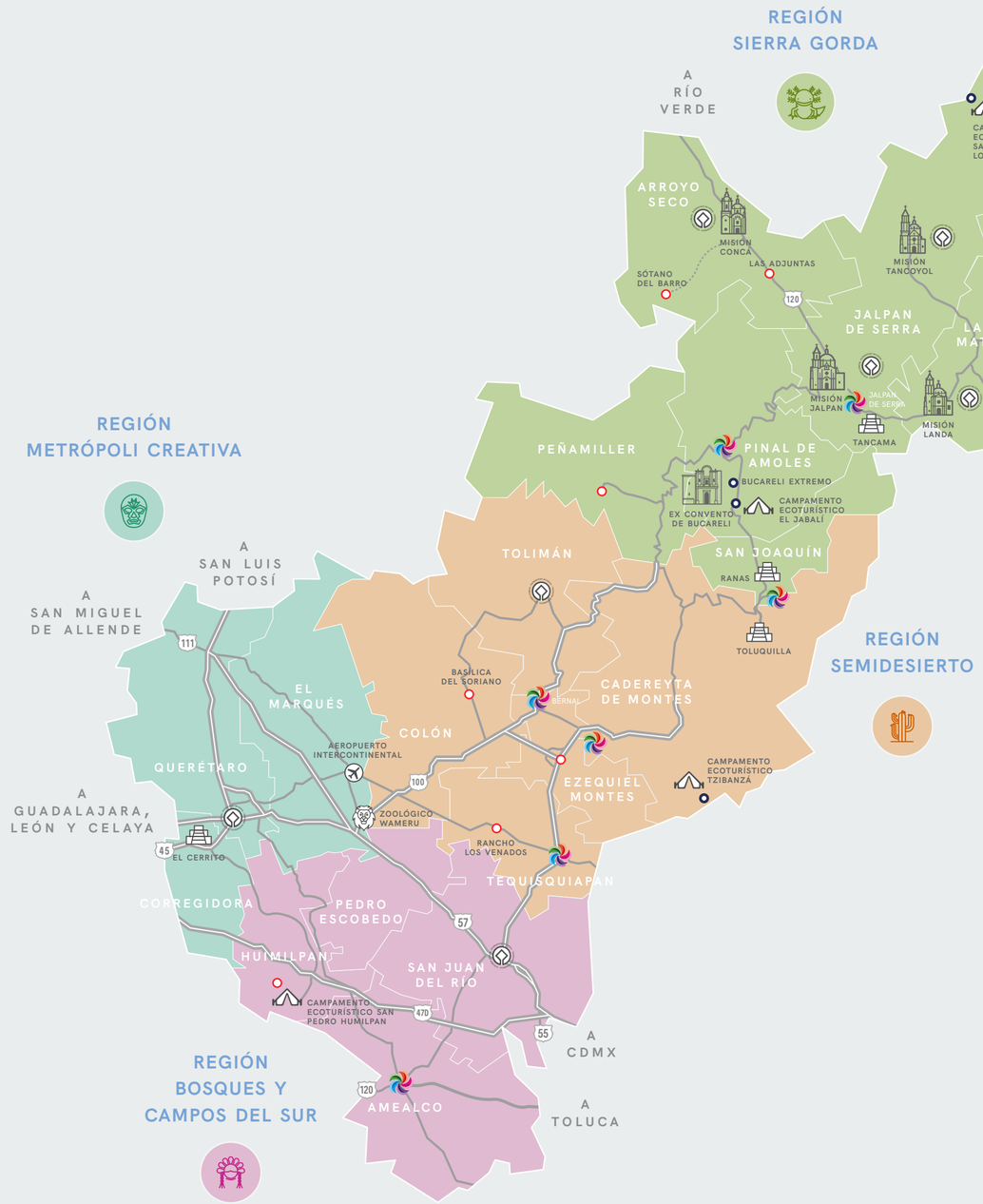
Querétaro cuenta con cuatro regiones que conforman una mezcla de atractivos:

Metrópoli creativa: El centro histórico de la ciudad de Querétaro es cuna de la Independencia de México y Patrimonio Cultural de la Humanidad declarado por la UNESCO desde 1996. Aquí convergen modernidad y herencia cultural.

Semidesierto: Sede de la producción de gran variedad de vinos y quesos, muchos de ellos galardonados a nivel mundial. Entre sus atractivos está la belleza de los viñedos y el encanto de los pueblos mágicos.

Bosques y Campos del Sur: Ubicados en los municipios de Huimilpan y Amealco de Bonfil, despliegan paisajes naturales únicos que permiten realizar actividades como senderismo y estancias en cabañas.

Sierra Gorda: Ideal para realizar ecoturismo gracias a sus atracciones naturales, como el Puente de Dios en el Río Escanela o la Cascada de Chuveje, sin olvidar las joyas arquitectónicas de las Misiones Franciscanas. Dentro de la región se ubica la Reserva de la Biósfera de la Sierra Gorda, uno de los grandes pulmones de México.





Pueblos Mágicos de Querétaro

Son lugares que cuentan con variedad de atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes y cotidianidad, de los cuales emana cada una de sus manifestaciones socio-culturales y que significan una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.

El programa que reconoce a los Pueblos Mágicos fue fundado en 2001, con el objetivo de promover el turismo en regiones y localidades a lo largo de la República Mexicana, a nivel nacional cuenta con 122 pueblos inscritos, 7 de ellos ubicados en la entidad.

Los Pueblos Mágicos ubicados en el estado son: Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Jalpan de Cerra, San Joaquín, Tequisquiapan y en 2023, se añadió a la lista Pinal de Amoles. Todos estos pueblos, cuenta con lugares históricos únicos y zonas naturales sorprendentes.

Bernal

Localizado en el municipio de Ezequiel Montes, fue el primer Pueblo Mágico en Querétaro, entrando al programa en 2005. En él se ubica la Peña de Bernal, que es un monolito de más de 280 metros de altura, en 2009 entró a la lista de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

Festividades:

- Fiestas de San Sebastián, patrono de Bernal; enero.
- Equinoccio de Primavera; marzo.
- Fiestas de la Santa Cruz; mayo.

Atractivos:

- Capilla de las Ánimas.
- Museo de la Máscara.
- Peña de Bernal.
- Templo de San Sebastián Mártir.



Jalpan de Serra

Reconocido como Pueblo Mágico en 2010, se localiza en el corazón de la Sierra Gorda Queretana. Alberga dos de las cinco misiones franciscanas, las cuales fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 2003, la Misión de Jalpan (ubicada al frente de la plaza principal) y la Misión de Tancoyol, con una fachada que destaca por su complejidad y detalles.

Festividades:

- Fiesta del Santo Niño de Jalpan; enero.
- Feria Regional Serrana; abril.
- Fiesta Patronal del Señor Santiago; julio.
- Fiesta de San Francisco de Asís; octubre.

Atractivos:

- Presa Jalpan.
- Zona Arqueológica de Tancama.



Cadereyta de Montes

Es Pueblo Mágico desde 2011. Se fundó en 1640 como la Villa de Cadereyta y fue un punto estratégico para los españoles durante la conquista de la región. Actualmente es considerado la tierra de la barbacoa y el pulque.

Festividades:

- Fiesta de San Gaspar; febrero.
- Feria de la Barbacoa y el Pulque; junio.
- Fiesta de Nuestra Señora del Refugio; julio.
- Feria anual; septiembre.

Atractivos:

- Cañón del Caracol.
- Isla Tzibanzá.
- Jardines botánicos.
- Manantiales El Aguacate.
- Parroquia de San Pedro y San Pablo.



Tequisquiapan

Fundado en 1551 y nombrado Pueblo Mágico en 2012, destaca por su pintoresco centro histórico y por ser parte de la Ruta del Arte, Queso y Vino. Cada año se organiza durante mayo y junio la emblemática Feria del Queso y el Vino.

Festividades:

- Fiesta de la Santa Cruz; mayo.
- Fundación de Tequisquiapan; junio.
- Fiesta de Santa María de la Asunción; agosto.
- Fiesta en el Aire, festival de globos de Cantolla; diciembre.

Atractivos:

- Centro geográfico del país.
- Parque recreativo La Pila.
- Plaza Miguel Hidalgo.
- Templo de Santa María de la Asunción.



San Joaquín

Nombrado Pueblo Mágico en 2015, se conformó en 1724 y es reconocido por su pasado minero y como casa del huapango. Destaca su belleza natural, llena de pinos, cedros, robles, encinos y fresnos.

Festividades:

- Concurso Nacional de Baile de Huapango; abril.
- Fiesta patronal de San Joaquín; julio.
- Picnic más grande de Latinoamérica; agosto.

Atractivos:

- Cascada Las Maravillas.
- Gruta de Los Herrera.
- Iglesia parroquial.
- Parque Nacional Campo Alegre.
- Zonas arqueológicas Ranas y Toluquilla.



Amealco de Bonfil

Ubicado al sur de estado, fue designado Pueblo Mágico desde 2018. En ese mismo año, se nombró a la muñeca Lele patrimonio nacional, artesanía originaria de Santiago Mexquititlán –pueblo ubicado en Amealco de Bonfil–, actualmente es reconocida a nivel mundial.

Festividades:

- Feria en honor a la fundación del municipio; abril.
- Feria Nacional de la Muñeca Artesanal; noviembre.

Atractivos:

- Antiguo Templo de San Ildefonso Tultepec.
- Cascada de La Piedad.
- Hotel Hacienda La Muralla.
- Laguna de Servín.
- Museo de la Muñeca Artesanal.



Pinal de Amoles

Fundado en 1606 con un pasado minero importante, fue declarado Pueblo Mágico en junio de 2023, cuenta con paisajes y naturaleza única, así como con casas pintorescas destacando sus techumbres rojas.

Festividades:

- Concurso Nacional de Baile de Huapango; marzo.
- Feria anual; marzo.

Atractivos:

- Cascada El Chuveje.
- Cueva de los Riscos.
- Exconvento de Bucareli.
- Mirador de Cuatro Palos.
- Puerta del Cielo.

Ruta del Arte, Queso y Vino

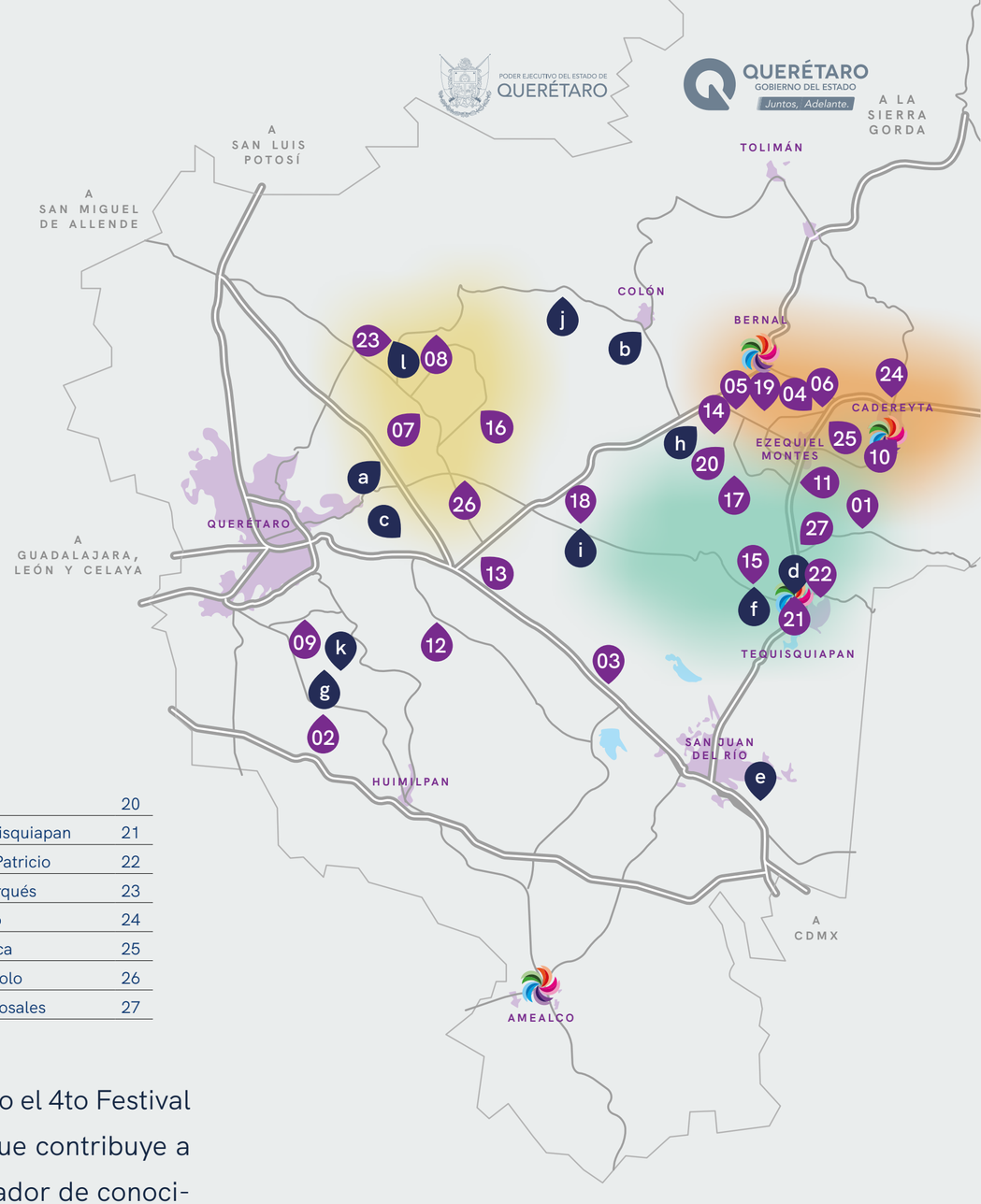
En los últimos años, México se ha posicionado como un referente turístico a nivel internacional, tomando impulso las 6 rutas enológicas ubicadas en Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Guanajuato, Querétaro y Zacatecas.

En Querétaro, los visitantes pueden tener un acercamiento a los sabores locales, ya que se combinan los productos de los viñedos con lo exquisito de la gastronomía en la Ruta del Arte, el Queso y el Vino, una de las rutas enoturísticas más reconocida del país y que está activa todo el año.

La ruta muestra la belleza del patrimonio histórico y cultural de los municipios que la integran, con la producción de numerosas variedades de quesos artesanales, así como con la producción de vinos tintos, blancos, rosados y naranjas y, sobre todo, espumosos, de los cuales Querétaro es el principal productor nacional. Durante la temporada de vendimias, entre junio y septiembre, se atraen a miles de personas cada año.

Ruta del Arte, Queso y Vino

- Zona Cadereyta
- Zona El Marqués
- Zona Tequisquiapan



Viñedos

Bodegas Vaivén	01
Casa Vegil	02
Cava 57	03
De Cote	04
Donato	05
Finca Sala Vivé by Freixenet México	06
Hacienda Amazcala	07
Hacienda Atongo	08
Hacienda La Solariega	09
Hacienda Tovares	10
La Redonda	11
La Terquedad	12
María y Bernardo	13
Paso de Serra	14
Norte B	15
Puerta del Lobo	16
San Juanito Vitivinícola	17
Tierra de Alonso	18
Tierra de Peña	19
Vinaltura	20
Vínícola Tequisquiapan	21
Vinícola San Patricio	22
Vinos del Marqués	23
Viña del Cielo	24
Viñedos Azteca	25
Viñedos del Polo	26
Viñedos los Rosales	27

En octubre de 2024 se llevó a cabo el 4to Festival del Vino Queretano, un evento que contribuye a posicionar al estado como generador de conocimiento, cultura y dinamización económica y turística alrededor del vino. Se realiza el fin de semana más cercano al 7 de octubre que es el día del Vino Mexicano y como cierre de la temporada de vendimias en el estado.

Queserías

Chévre	a
Flor de Alfalfa	b
Granja La Serpentina	c
La Biquette	d
La Gastoreña	e
Neolé Cava Bocanegra	f
Pradales	g
Quesos del Rebaño	h
Quesos Vai	i
Rancho La Hondonada	j
Rancho San Josemaría	k
Rancho Santa Marina	l





7.1.2

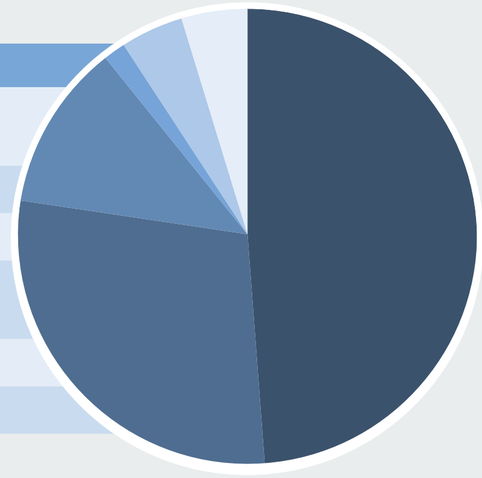
Sector hotelero

Oferta hotelera

Durante 2024, se registraron 1,707 establecimientos de hospedaje en los 18 municipios de la entidad, siendo el 48.8% departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería.

Distribución de los establecimientos de hospedaje por tipo de hospedaje en Querétaro (2024)

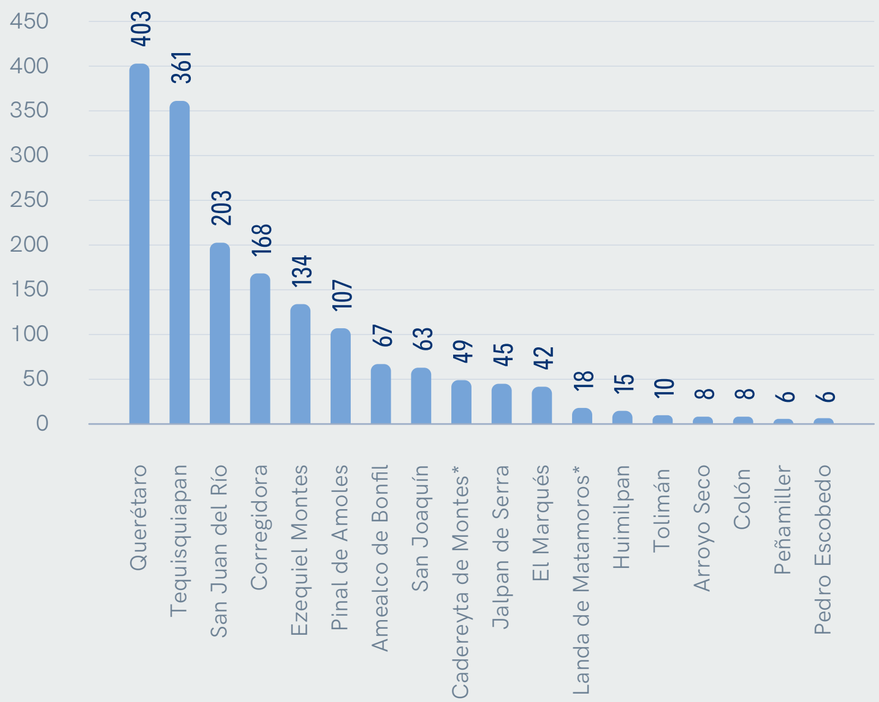
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NÚMERO	DISTRIBUCIÓN
Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería	836	48.8%
Hoteles	489	28.5%
Cabañas, villas y similares	203	11.9%
Campamentos y albergues recreativos	27	1.6%
Moteles	77	4.5%
Pensiones y casas de huéspedes	81	4.7%



Fuente: Elaboración propia con datos de las Direcciones de Turismo municipales, 2024.
Nota: Este listado no considera a los municipios de Cadereyta de Montes y Landa de Matamoros, debido a que los municipios no proporcionaron información actualizada.

El municipio de Querétaro concentró el 23.5% del total de establecimientos de hospedaje, situación que refleja su atractivo turístico, seguido por el municipio de Tequisquiapan, con el 21.1%.

Establecimientos de hospedaje por municipio en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de las Direcciones de Turismo municipales, 2024.
* Corresponden al 2023, debido a que los municipios no proporcionaron información actualizada.



7.1.3

Servicios turísticos

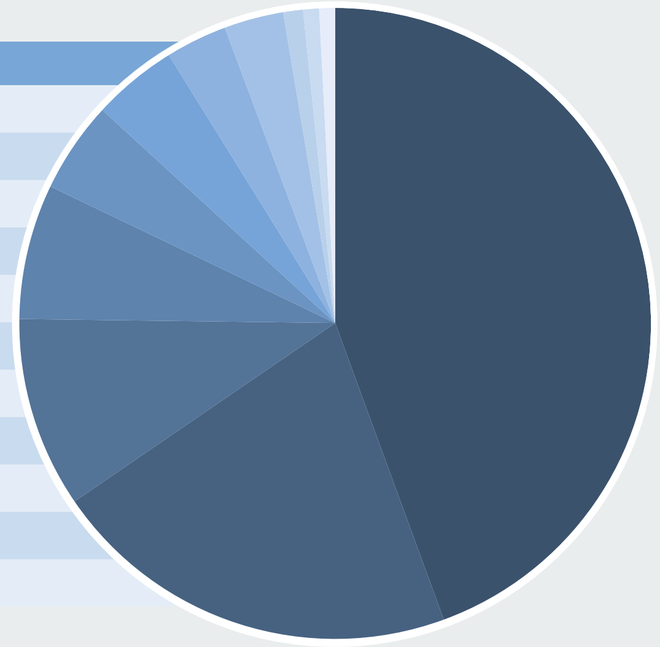
Oferta de los servicios turísticos

Las actividades del sector se complementan con los servicios que brindan los establecimientos de bebidas y alimentos, agencias de viajes, transportadoras turísticas, arrendadoras y empresas de guías de turistas.

En 2024 se reportaron 1,226 establecimientos de servicios turísticos en los 18 municipios de la entidad, siendo las tiendas de artesanías las que más predominaron.

Distribución de los establecimientos de servicios turísticos en Querétaro (2024)

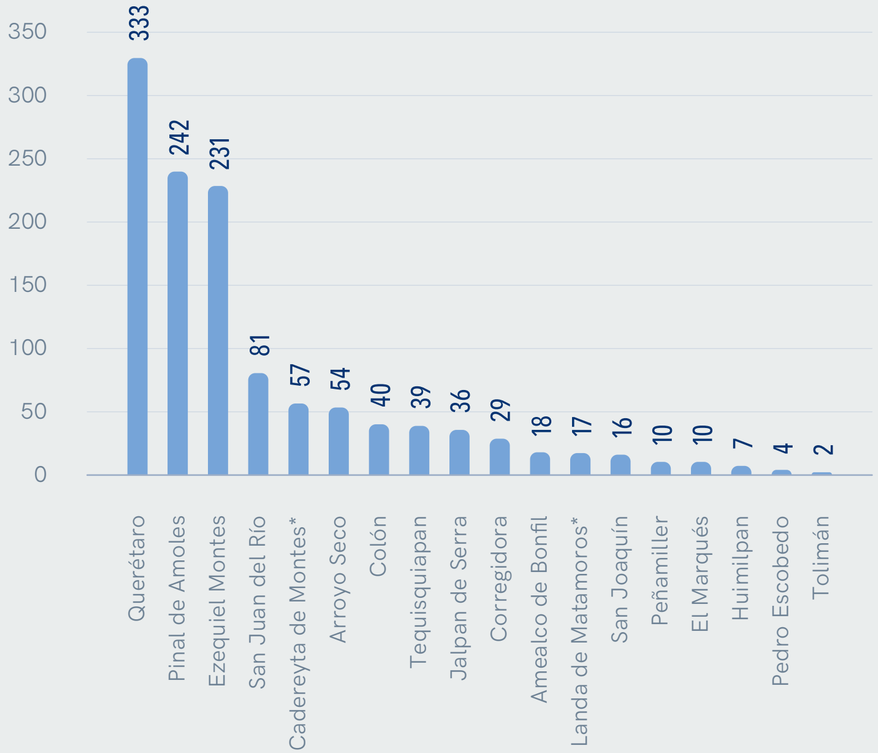
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NÚMERO	DISTRIBUCIÓN
Tiendas de artesanías	407	44.4%
Agencias de viajes	258	21%
Guías de turistas	312	9.8%
Transporte turístico	73	6.9%
Alquiler de automóviles	47	4.7%
Otros servicios recreativos	44	4.4%
Parques acuáticos	33	3.2%
Módulos de auxilio turístico	26	3%
Centros de ensenñanza turística	12	1%
Centro de convenciones	7	0.8%
Campos de golf	7	0.8%



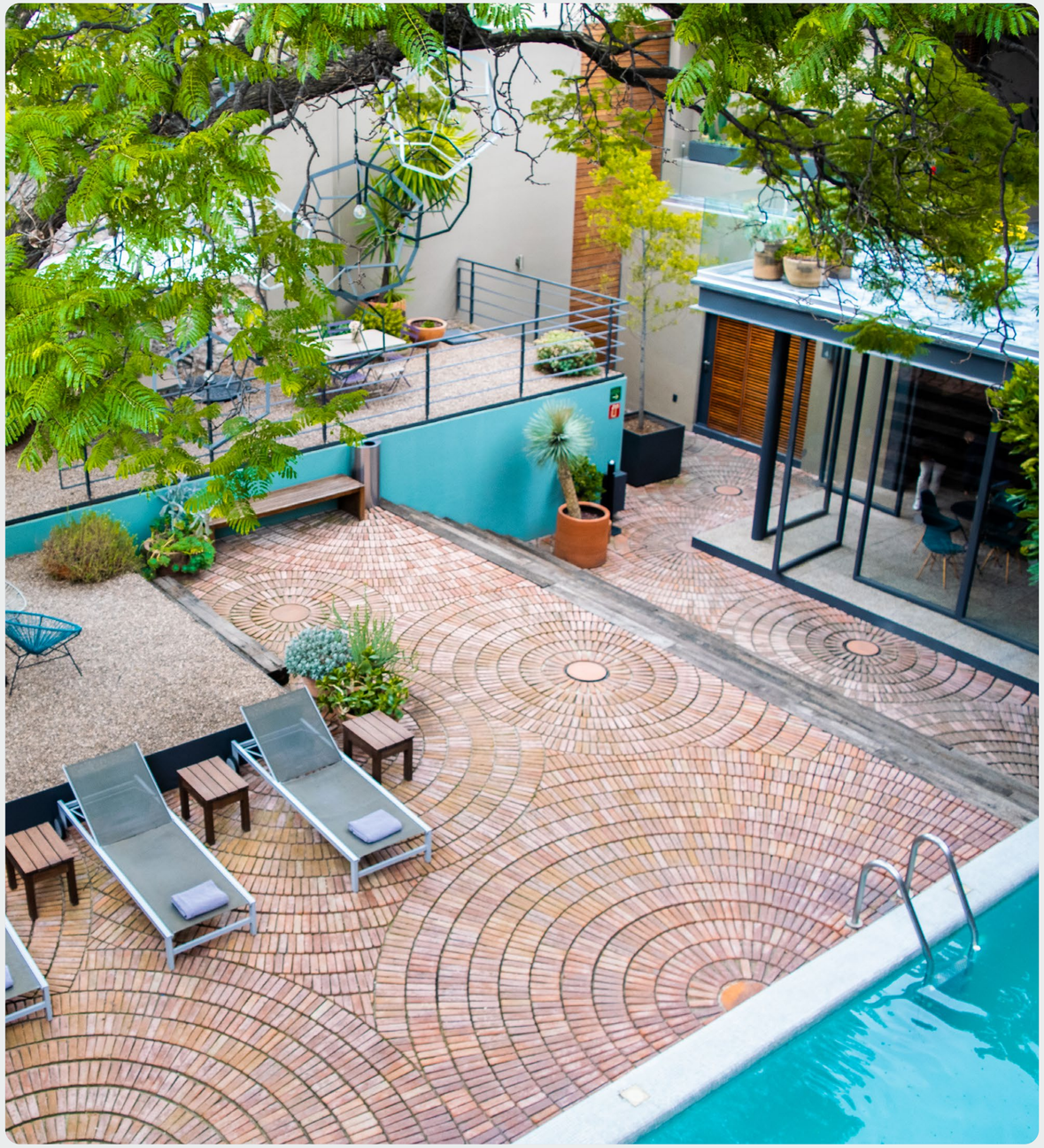
Fuente: Elaboración propia con datos de las Direcciones de Turismo municipales, 2024.
Nota: Este listado no considera a los municipios de Cadereyta de Montes y El Marqués, debido a que los municipios no proporcionaron información actualizada.

Querétaro fue el municipio que concentró el mayor número de establecimientos de servicios turísticos, con el 27.2 % del total, seguido por Pinal de Amoles con el 19.7%.

Establecimientos de servicios turísticos por municipio en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de las Direcciones de Turismo municipales, 2024.
*Corresponden al 2023, debido a que los municipios de El Marqués y Landa de Matamoros, no proporcionaron información actualizada.



7.2

Cultura

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cultura se define como los distintos rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad. A través de la misma, se enriquece a la población, ayudando a construir comunidades inclusivas, innovadoras y resistentes.

Los fenómenos vividos en años recientes, como la pandemia, el cambio climático, los avances tecnológicos y los conflictos, son factores que debilitan la preservación de la cultura. De ahí la importancia de salvaguardar los sitios históricos, la conservación de la diversidad a través del patrimonio vivo, el apoyo a la innovación artística, entre otros elementos.

7.2.1 Infraestructura cultural

Querétaro es un estado que se distingue por su oferta y promoción cultural, cuenta con una multitud de espacios dedicados a la preservación y desarrollo de sus actividades garantizando el acceso efectivo a la población.

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura Federal, los espacios culturales del estado se componen por museos, teatros, librerías, bibliotecas, centros culturales, galerías y auditorios que, en conjunto, suman 440 espacios.

Infraestructura cultural en Querétaro (2024)

INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE RECINTOS	POSICIÓN A NIVEL NACIONAL
Museos	55	12
Teatros	23	11
Librerías	30	11
Galerías	39	7
Auditorios	39	8

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Cultura (Sistema de Información Cultural), 2025.
Nota: La posición a nivel nacional hace referencia al lugar que ocupa Querétaro respecto a las entidades que tienen el mayor número de recintos en cada categoría.

Museos

La UNESCO reconoce su papel en el desarrollo de la economía creativa local y regional, además de la importancia de su presencia en la sociedad como espacios de apertura para el intercambio de opiniones y participación ciudadana.

A nivel nacional se tiene registro de 1,675 recintos, Querétaro alberga el 3.3% de ellos, es decir, 55 museos, siendo el municipio de Querétaro el que concentra el mayor número.

Museos de administración estatal en Querétaro (2024)

MUNICIPIOS	CENSO
Jalpan de Serra	Museo Histórico de la Sierra Gorda
Pinal de Amoles	Museo Comunitario de Pinal de Amoles "General Tomás Mejía"
Querétaro	Museo de Arte
	Museo de Arte Contemporáneo
	Museo de la Ciudad
	Museo de la Restauración
	Museo de los Conspiradores

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Cultura (Fuentes propias), 2024.

Museos de Administraciones Municipales en Querétaro (2024)

MUNICIPIOS	CENSO
Amealco	Museo de la Muñeca Artesanal Amealco
Colón	Museo del Sarape
	Museo Comunitario de Colón
Corregidora	Museo Anbanica de Historia
	Museo Comunitario "Severiano Hernández González"
	Museo Rubén González "Arte, Tradición y Fe"
Ezequiel Montes	Museo de la Máscara
	Museo de las Ánimas
	Museo del Cine Nacional "Rosalío Solano"
Huimilpan	Museo Comunitario de Huimilpan en San Pedro
Jalpan de Serra	Museo Comunitario Pame Xi'oi
	Museo de Nuestra Señora del Mar de Herrera, Saucillo
Landa de Matamoros	Museo Comunitario de Tesoros de Nuestra Historia en Landa de Matamoros
	Museo Comunitario Crónica y Arte Agropecuario de la Sierra Gorda en Agua Zarca
	Museo Comunitario Lucio Balderas Márquez en Tilaco
Pinal de Amoles	Museo Comunitario Exconvento de Bucareli
	Museo Comunitario Real y Minas de las Escanelas
Querétaro	Museo del Ferrocarril de Querétaro
	Museo Cerro de las Campanas
San Joaquín	Museo del Huapango de San Joaquín
	Museo Comunitario Mineral de San Joaquín
San Juan del Río	Museo Panteón de la Santa Vera Cruz
Tolimán	Museo de la Cultura Hñöhñö de San Miguel Tolimán

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Cultura (Sistema de Información Cultural), 2025.
Nota: Los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Tequisquiapan, Peñamiller, Pedro Escobedo y El Marqués no cuentan con presencia de museos de administraciones municipales.

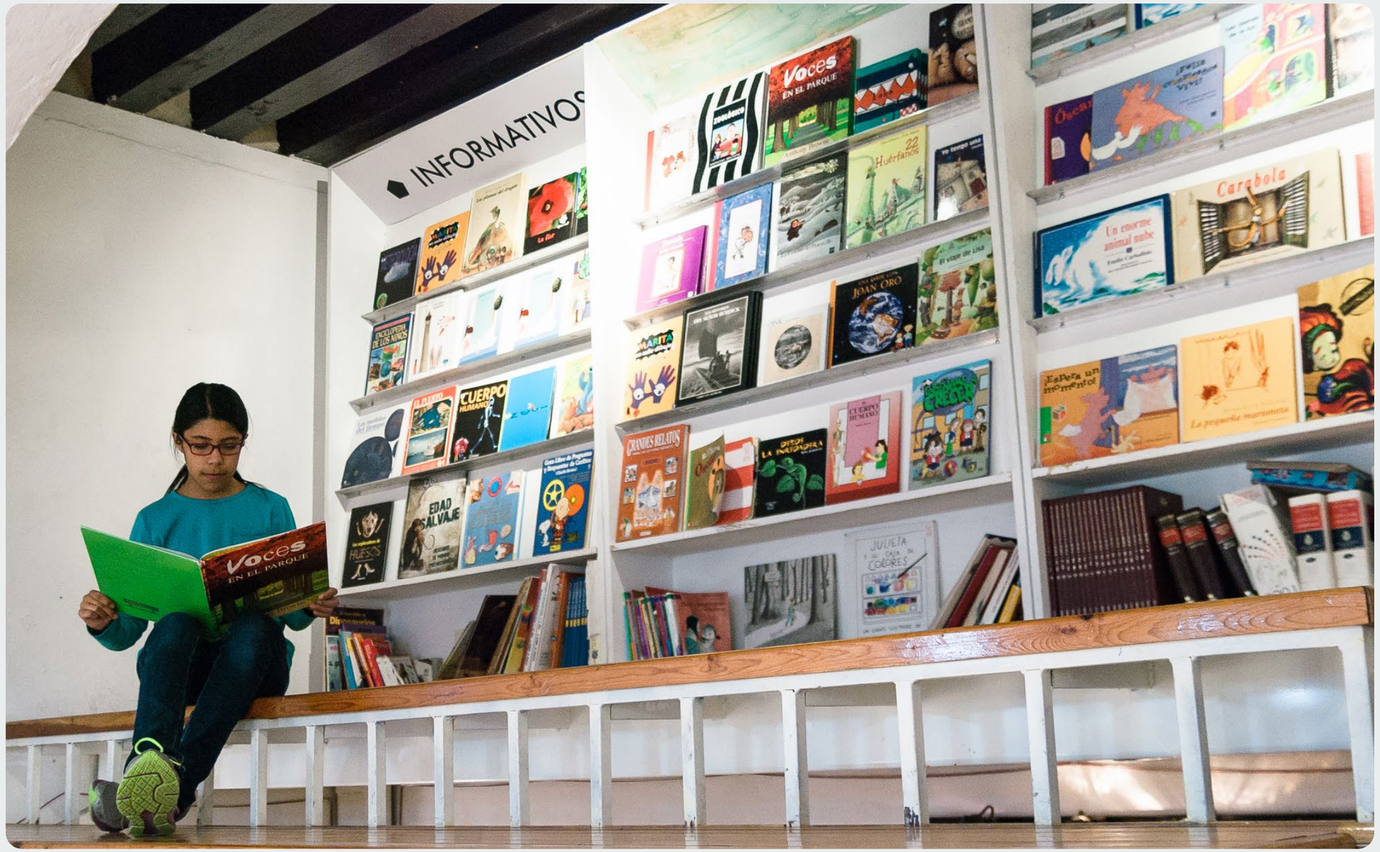


Teatros

En el país existen 724 teatros, de los cuales 23 se encuentran en el estado. El municipio de Querétaro concentra el 87% de ellos, mientras que Corregidora, San Juan del Río y Tequisquiapan integran el restante 13% con un recinto cada uno.

Librerías

En México se cuentan 1,404 librerías, 30 de ellas en la entidad. El municipio de Querétaro cuenta con 28, mientras que Jalpan de Serra y San Juan del Río suman una cada uno.



Bibliotecas

México posee 8,791 bibliotecas, a nivel estatal se tiene registro de 87 de las cuales 67 pertenecen a la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. Están distribuidas a lo largo de los municipios de la siguiente manera: Querétaro con 28; Pedro Escobedo con 11; San Juan del Río con 8; Tequisquiapan y San Joaquín con 6 cada uno; Amealco con 5; Cadereyta de Montes con 4; El Marqués y Landa de Matamoros con 3 cada uno; Colón, Corregidora, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra y Tolimán con 2 cada uno y Arroyo Seco, Huimilpan, Peñamiller y Pinal de Amoles con una cada uno.



Galerías

A nivel nacional se cuenta con 1,013 galerías. En la entidad se cuenta con 39 galerías, 31 de ellas localizadas en el municipio de Querétaro. Las galerías restantes se encuentran en: San Juan del Río (2); Tequisquiapan (2); Corregidora (1); El Marqués (1); Cadereyta (1) y Amealco de Bonfil (1).

Auditorios

Existen 941 auditorios en el país, el estado cuenta con 39 auditorios de carácter público o privado que se ubican en los municipios de Querétaro (31); Jalpan de Serra (2); Cadereyta de Montes (1); Corregidora (1); El Marqués (1); Ezequiel Montes (1); Huimilpan (1); San Juan del Río (1).

7.2.2 Patrimonio cultural

La UNESCO lo reconoce como motor de desarrollo de las sociedades contemporáneas, que contribuye a la revalorización continua de las costumbres, tradiciones e identidades, transmite experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones y es inspiración para la creatividad e innovación que crean productos culturales futuros.

Querétaro es rico en espacio públicos, zonas arqueológicas, monumentos y un sinfín de elementos invaluables, los cuales permiten enriquecer la vida de la ciudadanía y fomentar la innovación, a través del contacto personal con dichos espacios.

Patrimonio cultural del estado de Querétaro registrado en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2024)

MUNICIPIO	PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	DECLARATORIAS DE LA UNESCO	ZONAS ARQUEOLÓGICAS	MONUMENTOS HISTÓRICOS INAH	PATRIMONIO FERROCARRILERO
Amealco de Bonfil	-	1	-	262	-
Pinal de Amoles	-	-	-	52	-
Arroyo Seco	1	-	-	46	-
Cadereyta de Montes	-	1	1	369	-
Colón	-	1	-	80	-
Corregidora	-	-	1	136	-
Ezequiel Montes	-	1	-	117	-
Huimilpan	-	-	-	46	-
Jalpan de Serra	1	-	1	79	-
Landa de Matamoros	1	-	-	39	-
El Marqués	1	-	-	119	-
Pedro Escobedo	-	-	-	73	-
Peñamiller	-	-	-	61	-
Querétaro	2	-	-	2,198	3
San Joaquín	-	-	1	55	-
San Juan del Río	1	-	-	673	-
Tequisquiapan	-	-	-	123	2
Tolimán	-	1	-	376	-
Total	7	5	4	4,904	5

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Cultura, 2025.



Patrimonio de la humanidad

La lista de la UNESCO registra aquellos monumentos y sitios que, por su magna riqueza natural y cultural, son considerados como propiedad de la humanidad. Únicamente los países que han firmado la Convención del Patrimonio Mundial pueden presentar propuestas para que las propiedades en sus territorios puedan ser consideradas en dicho inventario.

En 2024 se llevó a cabo el Comité del Patrimonio Mundial 2024, en el cual se integraron al listado 24 sitios, alcanzando un total de 1,223 sitios, de los cuales 952 son culturales, 231 naturales y 40 mixtos, estos sitios se convierten en símbolo de los pueblos que los albergan, además de transmitir la historia e identidad cultural a futuras generaciones.

México aporta 35 sitios a la lista, de los cuales 6 son bienes naturales, 27 culturales y 2 mixtos. Querétaro comprende tres sitios de la lista:

- Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (reconocida en 1996 como patrimonio de la humanidad): destaca por la particularidad de haber conservado el plano geométrico de las calles de los conquistadores españoles al lado de los callejones sinuosos de los barrios indios. Presenta numerosos monumentos barrocos civiles y religiosos ornamentados.
- Misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro (2003): comprenden cinco misiones construidas en el siglo XVIII durante la fase de evangelización del interior de México. 1) Santiago de Jalpan; 2) Nuestra Señora de la Luz de Tancoyol; 3) Santa María del Agua de Landa; 4) San Francisco del Valle de Tilaco y 5) San Miguel Concá.
- Camino Real de Tierra Adentro (2010): también conocido por el nombre de “Camino de la Plata”, comprende cinco sitios ya inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Fue utilizado entre los siglos XVI y XIX, como vía comercial durante 300 años, con el fin de transportar la plata extraída de las minas de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí, así como el mercurio importado de Europa.

Zonas arqueológicas

En lo que hoy es el territorio mexicano se desarrolló una gran diversidad de culturas que dejaron testimonio material de su existencia en sitios que integran el patrimonio arqueológico nacional.

En Querétaro existen cuatro zonas arqueológicas registradas en el Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura Federal: El Cerrito, en el municipio de Corregidora; Ranas, en San Joaquín; Tancama, en Jalpan de Serra y Toluquilla, en Cadereyta de Montes.

El Cerrito, también conocido como la Pirámide del Pueblito, se ubica a 7 km de Querétaro. Su nombre proviene de la semejanza que su basamento y estructura principal mantiene con una protuberancia de formación natural parecida a un cerro pequeño. Las evidencias arqueológicas sugieren que este sitio tuvo influencias de distintas culturas a lo largo del tiempo, entre las que se encuentran de chupícuaro, teotihuacanas, toltecas, chichimecas, purépechas y otomíes.

Ranas se localiza a 154 km al noroeste de la ciudad de Querétaro. Esta zona arqueológica, junto con Toluquilla, son los exponentes más importantes de la expresión cultural serrana, extendida en la región sur de la Sierra Gorda. Es un sitio asociado a la explotación de la riqueza minera de mayor envergadura del complejo montañoso.

Tancama se encuentra en el corazón de la Sierra Gorda, a pocos minutos de la cabecera municipal de Jalpan de Serra y fue un asentamiento de la cultura huasteca. Su nombre significa cerro de fuego en lengua huasteca. En el lugar se

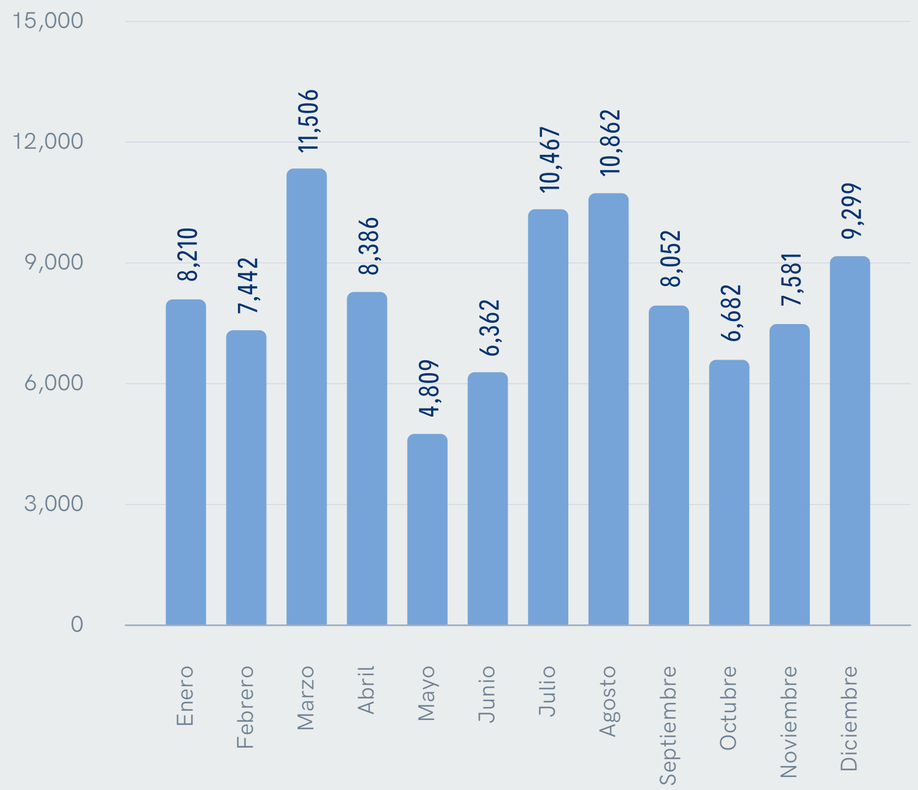


pueden apreciar 42 estructuras de diferentes tamaños y formas y cuenta con un juego de pelota de 18 m de largo. Está integrado en tres grandes plazas a desnivel denominadas: El Mirador, Santiago y La Promesa.

Toluquilla está localizada a 110 km al noreste de San Juan del Río. Es un grupo de 120 construcciones edificadas sobre una meseta cuya superficie fue modificada para habilitar las áreas de construcción. Su nombre significa cerro jorobado o jorobadillo. Su estado de conservación es excepcional, se pueden apreciar escalinatas, callejones, calles, vanos de puertas y muros con más de 2 m altura. En este sitio vivían los sacerdotes y personas relacionadas al culto que se especializaron en la obtención de pigmentos minerales, como el cinabrio o granate.

Durante 2024, 99,658 personas visitaron las zonas arqueológicas en la entidad. El mes de marzo concentró el mayor número de visitantes, seguido por agosto y julio.

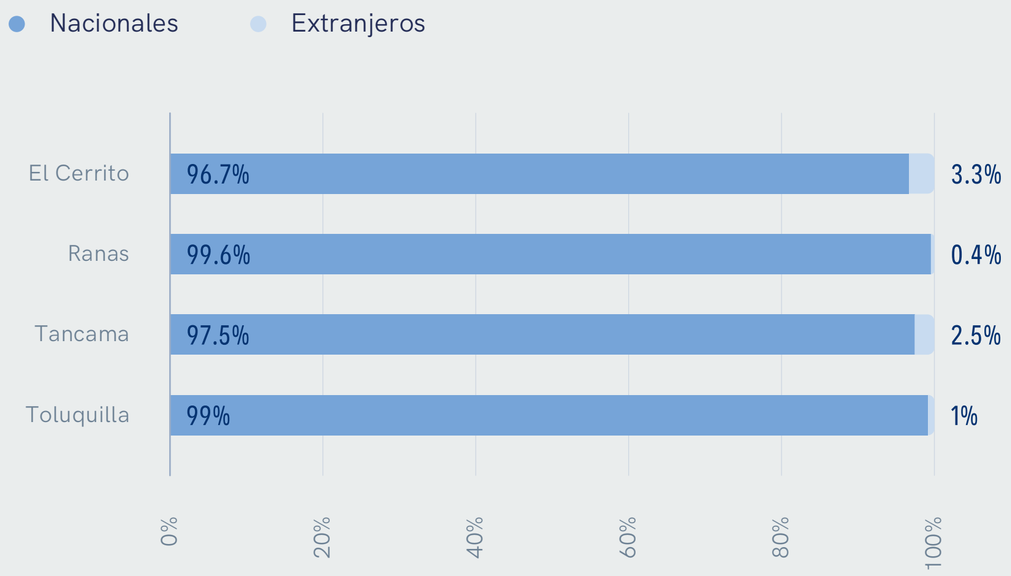
Visitantes en las zonas arqueológicas por mes en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura (Estadísticas del Instituto Nacional de Antropología e Historia), 2025.

La zona arqueológica El Cerrito registró un total de 75,093 visitantes, Ranas 17,795, Tancama 4,086 y Toluquilla 2,684. Del total de visitantes, el 97.3% fueron nacionales y el 2.7% extranjeros.

Distribución de visitantes nacionales y extranjeros por zona arqueológica en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura (Estadísticas del Instituto Nacional de Antropología e Historia), 2025.

Monumentos históricos

Son los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, construidos del siglo XVI al XIX. Un conjunto de diversos monumentos históricos puede ser declarados como zona de monumentos históricos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, es el encargado de la vigilancia, conservación y restauración de los monumentos.

El acervo está integrado por templos, parroquias, claustros, fuentes y otras edificaciones representativas del estado. Algunos de estos son el Acueducto, la Alameda Hidalgo, la Capilla de Maximiliano de Habsburgo, la Casa de la Corregidora, la Casa de la Marquesa, el Jardín Guerrero, el Jardín Zenea, el Palacio Legislativo, la Plaza de Armas, el Teatro de la República y el Templo de San Francisco.

Querétaro cuenta con 4,724 monumentos históricos, concentrándose el 45.2% en el municipio de Querétaro.

Monumentos históricos en Querétaro (2024)

REGIÓN	MUNICIPIO	MONUMENTOS HISTÓRICOS	
Querétaro	Querétaro	2,137	2,137
Valles y sur	Amealco	262	1,427
	Corregidora	131	
	El Marqués	119	
	Huimilpan	46	
	Pedro Escobedo	73	
	San Juan del Río	673	
	Tequisquiapan	123	
Sierra Gorda y Semidesierto	Arroyo Seco	46	1,160
	Cadereyta	254	
	Colón	80	
	Ezequiel Montes	118	
	Jalpan de Serra	79	
	Landa de Matamoros	39	
	Peñamiller	61	
	Pinal de Amoles	52	
	San Joaquín	55	
	Tolimán	376	

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Antropología e Historia (Coordinación de Monumentos Históricos Querétaro), 2025.



Fototecas

La fotografía tiene gran importancia testimonial y artística, representa un patrimonio cultural que se debe proteger, estudiar y difundir, puesto que permite conocer otros lugares y perspectivas de la vida cotidiana de antaño.

En la entidad existen dos fototecas ubicadas en el Centro Histórico de la capital:

- Archivo Fotográfico del Museo Regional de Querétaro: acervo desde finales del siglo XIX a la época, en el que se muestran las actividades realizadas por el INAH Querétaro, contando con 18,000 ejemplares.
- Archivo Histórico del estado de Querétaro: acervo que muestra la historia de la entidad entre los años 1800 y 1900, cuenta con 1,586 ejemplares.

Patrimonio ferrocarrilero

De las 504 estaciones ferroviarias registradas a nivel nacional 5 se localizan en el estado de Querétaro, todas ellas registradas ante el INAH:

1. Estación Bernal. Edificada sobre la Línea México-Nuevo Laredo del antiguo Ferrocarril Nacional Mexicano.
2. Estación Hércules. Establecida sobre la línea troncal de México a Nuevo Laredo, Tamaulipas. Su construcción la llevó a cabo la Compañía Constructora Nacional Mexicana.
3. Estación Noria. Erigida sobre la línea troncal del antiguo Ferrocarril Nacional Mexicano.
4. Estación Querétaro. Fue parte tanto del antiguo Ferrocarril Central como del Ferrocarril Nacional Mexicano y en su momento atendió la ruta de México a Querétaro. Fue inaugurada en 1903.
5. Estación San Nicolás. Cubrió la ruta de México a Nuevo Laredo, fue una estación de pasajeros y carga, con telégrafo, oficinas y vías.



Patrimonio cultural inmaterial

La UNESCO sostiene que la diversidad cultural actual se ve afectada por la creciente globalización. Por ello la gran importancia de preservar el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación.

Este tipo de patrimonio se manifiesta en las tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas, todos relativos a la naturaleza, al universo y a saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Actualmente existen 788 elementos en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, de los cuales 66 se unieron a la lista durante 2024. México cuenta con 12 expresiones culturales inscritas, cifra que representa el 1.5% del total mundial.

De las 12 expresiones culturales mexicanas, una forma parte del patrimonio cultural del estado de Querétaro desde 2009 y se denomina “Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado”.

Lo anterior, debido a que el pueblo otomí-chichimeca, ha conservado un conjunto de tradiciones que son testimonio de su relación excepcional con la topografía y el medioambiente. A lo largo de todo el año, tienen lugar diversas festividades comunitarias que constituyen todo un calendario de celebraciones de ritos centrados en el agua y que exaltan la capacidad de resistencia del pueblo.

7.2.3

Identidad cultural

Se manifiesta a través del sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales como costumbres, valores y creencias.

Querétaro es una entidad de riqueza cultural fascinante, colorida y diversa, así lo constatan sus artesanías, música, gastronomía, fiestas y festividades tradicionales inigualables.

Artesanía

La Casa Queretana de las Artesanías (CQA) tiene como misión elevar el nivel de los artesanos queretanos a través del rescate y preservación de su identidad, el fortalecimiento de la actividad artesanal, la incorporación del diseño como herramienta principal para generar productos de valor, el impulso a la comercialización y la apertura de nuevos mercados para el sector artesanal de Querétaro.

Desde hace 21 años, la CQA ha impulsado a los artesanos, logrando que las artesanías queretanas se conviertan en un referente a nivel nacional e internacional.

Comercialización de productos artesanales

La CQA tiene entre sus prioridades la promoción y comercialización de la artesanía queretana, es por ello que cuenta con tres puntos de venta que promueven y comercializan la artesanía queretana, los cuales se encuentran ubicados en Tequisquiapan, el Aeropuerto Internacional de Querétaro y el Centro Histórico de Querétaro, siendo este último el punto de venta principal.

Posterior a la remodelación de la sucursal en el Aeropuerto de Querétaro, en 2024 se realizó la remodelación de la tienda ubicada en el municipio de Tequisquiapan, con ello, las ventas de la tienda se incrementaron en un 5%.

Asimismo, por petición del Municipio de Querétaro y la Secretaría de Desarrollo Social estatal, se creó una Sala Museo en el Mercado Artesanal CEDAI, dando continuidad a la difusión de la artesanía queretana al interior del estado.



En 2024 las ventas reportadas en los tres puntos de venta de la CQA ascendieron a $9,318,885.3, cifra superior en un 22.5% en relación al año anterior.

A lo largo del año 2024 se firmaron con la Secretaría de Turismo dos convenios comerciales para la compra de artesanías por un monto de $2,454,513.99

Programas sociales

La elaboración de artesanías en Querétaro además de preservar una actividad tradicional, es una fuente de ingresos y de desarrollo social para las comunidades.

A través del Programa de Desarrollo Social para el Fomento del Sector Social de la Economía en el estado de Querétaro, se busca mejorar la vida de los artesanos, atendiendo de manera integral los procesos productivos mediante capacitaciones, equipamiento, otorgamiento de materia prima, pago de mano de obra y compra de artesanías, así como apoyo para participación en eventos, ferias y exposiciones.

Mediante el programa, en 2024 se beneficiaron 10 talleres artesanales de las comunidades de Villa Progreso y Santiago Mezquititlan, mediante el apoyo para la mejora de las condiciones de sus espacios de trabajo, así como la adquisición de mobiliario para la mejora de la exhibición de artesanías.

Por otra parte, se apoyó a 18 beneficiarios para la participación en ferias y exposiciones, las cuales se enlistan a continuación: Tianguis Turístico Acapulco 2024, Longines Global Champions Tour 2024 y Semana de México en Chicago.



Se firmó por primera vez un convenio de colaboración con el Instituto para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Querétaro, para llevar a cabo la realización del Programa “Contigo por un Desarrollo con Identidad”, este comprendió apoyo de materia prima, capacitaciones, asistencia técnica, herramientas para los artesanos queretanos y apoyo a la comercializaicón mediante la compra de productos artesanales, esto último específicamente para los artesanos comerciantes del Mercado Artesanal CEDAI.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos de dichos programas, en 2024 se realizó una inversión estatal de $3,850,000, beneficiando a un total de 407 artesanos, de este total 307 fueron mujeres y 100 hombres.

Concursos

En 2024, la CQA realizó 4 concursos artesanales en colaboración con los municipios de Amealco de Bonfil y Pedro Escobedo, logrando una participación de 467 artesanos y una bolsa total de premios de $1,461,000.00. El 10° Concurso Estatal de Artesanía y el 12° Concurso Nacional de la muñeca artesanal de Amealco se realizaron en colaboración con el Fondo Nacional para el fomento de las Artesanías FONART.

Concursos artesanales de la Casa Queretana de las Artesanías (2024)

NOMBRE DEL CONCURSO	PARTICIPANTES	PREMIOS ENTREGADOS	BOLSA TOTAL EN PREMIOS
Concurso de labrado en cantera y textil 2024	46	20	$306,000
Concurso de Cantera de la feria del grano y la cantera 2024	50	20	$340,000
10° Concurso del premio estatal de artesanías 2024	246	30	$440,000
12° Concurso Nacional de muñecas artesanales 2024	125	19	$375,000

Fuente: Elaboración de la Casa Queretana de las Artesanías (CQA), 2025

Capacitación

Con la finalidad de apoyar la formación de los artesanos para mejorar su producción y la comercialización de sus productos, se realizaron en 2024 capacitaciones y asistencia técnica, dirigidas al apoyo específico de artesanos indígenas y artesanos cuyos talleres forman parte de corredores artesanales de Querétaro.

- Capacitación en telar de cintura: dirigido a mujeres indígenas de la comunidad de los González, con la finalidad de seguir fomentando la técnica artesanal ancestral en Tolimán.
- Capacitación en administración: dirigido a mujeres de Santiago Mexquititlán, para mejorar en la comercialización de sus productos.
- Taller de implementación de herramientas: dirigido a artesanos cuyos talleres forman parte de los corredores artesanales de las comunidades de Santiago Mexquititlán y Villa Progreso, para fortalecer sus capacidades, así como su vinculación con las cadenas de valor turístico.

Capacitación a artesanos en Querétaro (2024)

NOMBRE DEL CURSO	NÚMERO DE ARTESANOS	MUNICIPIO
Taller de implementación de herramientas para guiar la experiencia de los talleres que comprenden los corredores artesanales en Santiago Mexquititlán	8	Ezequiel Montes / Amealco de Bonfil
Capacitación de Administración Básica	32	Amealco de Bonfil
Capacitación en la técnica de telar de cintura	9	Tolimán

Fuente: Elaboración de la Casa Queretana de las Artesanías (CQA), 2025



Ferias, exposiciones y eventos especiales

Durante 2024, la CQA tuvo presencia en eventos comerciales nacionales y extranjeros, con venta directa de los artesanos o personal de la entidad representando a los artesanos queretanos. Destacó la participación en Tianguis Turístico en Acapulco, Tianguis internacional de Pueblos Mágicos y el Festival de Día de Muertos, ambos en San Antonio Texas y México Fest en Chicago, EEUU. Dichos eventos generaron una derrama económica de alrededor de $1,200.000.00 para los artesanos invitados.

Se realizaron nueve mercados artesanales, con la finalidad de que artesanos de diferentes técnicas vendieran de manera directa y sin intermediarios en las instalaciones de la entidad, como un punto estratégico para la difusión y venta en el centro histórico. Los mercados tuvieron lugar en los meses de marzo, junio, agosto, noviembre y diciembre, teniendo un total de 36 los artesanos beneficiados.

Producción artesanal

En el año 2024, a través del Programa Impulso a la Producción Artesanal, 50 artesanos de los municipios de Amealco de Bonfil (20 artesanos), Tolimán (10), Tequisquiapan (15) y Colón (5) obtuvieron de manera directa recursos económicos que alcanzaron los $200,000 por medio del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), esto para fortalecer la adquisición de activo fijo o insumos destinados a la producción artesanal.

Corredor Artesanal

Mediante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), se otorgó un monto de $400,000.00 a cuatro personas artesanas del municipio de Cadereyta, con la finalidad de apoyarlas en la mejora de su economía, desarrollando espacios artesanales en destinos turísticos. Los montos de apoyo se utilizaron en los siguientes rubros: pago de capacitación para la atención turística, remodelación de los espacios del taller y señalización del corredor.



Música

La UNESCO considera a la música como un lenguaje al alcance de todos, se trata de un medio de expresión artístico capaz de transmitir un mensaje de carácter universal. Querétaro posee una gran variedad de ritmos y tradiciones musicales característicos de sus diferentes regiones.

Al sur del municipio de Amealco de Bonfil y en el Semidesierto Central, las múltiples expresiones melódicas tienen su origen en los asentamientos otomíes. Las melodías autóctonas comúnmente se interpretan por tríos integrados por dos flautas o dos violines y un tambor e invariablemente están presentes en las fiestas comunitarias, casi siempre ligadas a la religión predominante. En la zona otomí de Tolimán existe una variante llamada viñuetes, que se ejecuta con tambora, tamborcillo y violín.

En la Sierra Gorda y en el Semidesierto Central la expresión cultural predominante es el huapango. El ritmo de los instrumentos, el colorido de los vestuarios y la grandeza de las costumbres que lo caracterizan, hacen de este una de las tradiciones más bellas del país y de la cultura mexicana. La música y el baile zapateado conjuntan las diferentes identidades y costumbres que conviven en la región huasteca.

En la ciudad de Querétaro destaca particularmente la expresión cultural prehispánica de la Danza de los Concheros. Sus intérpretes utilizan instrumentos hechos con el caparazón de un armadillo, el huéhuetl y el teponaxtle, además de sonajas y accesorios a base de semillas de gran tamaño que son llamados huesos de fraile, que emiten un efecto sonoro similar a un cascabel.

Gastronomía

El arte culinario mexicano es considerado desde 2010 Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Comprende actividades agrarias, conocimientos prácticos antiguos y técnicas culinarias, teniendo como elementos básicos el maíz, los frijoles y el chile.

La gastronomía queretana destaca con un gran número de platillos que hacen referencia a diversos periodos de la historia. La entidad cuenta con tres zonas con cocina tradicional bien definida siendo estas el Bajío Queretano, el Semidesierto y la Sierra Gorda.

En la zona del bajío predominan recetas diseminadas por sus pueblos y municipios; destaca la ciudad de Querétaro, en la que sus inicios de la cocina remontan a la época del virreinato, siendo una mezcla de la cocina española e indígena, incluyendo ingredientes como chiles y tomates, hasta aceitunas y alcaparras. Actualmente, se ha convertido en una ciudad cosmopolita, adquiriendo importancia la alta cocina.



El semidesierto se caracteriza por la aridez de su tierra, por lo que sus platillos se distinguen por contar con flora y fauna local, como nopales, chiles, tunas, huamishe, entre otros. El pulque también es un elemento presente en la oferta gastronómica.

Finalmente, la Sierra Gorda ofrece mezclas de recetas, sabores y tradiciones nativas y mestizas. En la zona se pueden degustar carnes secas, quesos, cecina, acamayas, chiles, entre otros.

La gastronomía estatal ha impulsado la cultura del vino y con ello los viñedos queretanos se han desarrollado y fortalecido, favoreciendo el establecimiento de empresas dedicadas a la elaboración de productos culinarios artesanales de alta calidad.





Fiestas y festividades tradicionales

Querétaro destaca por ser una entidad con un amplio patrimonio cultural, en la que destacan diversas festividades que resaltan costumbres y creencias que han permanecido a través de los años.

Dentro de los 18 municipios de la entidad se celebran fiestas y festividades tradicionales que distinguen a cada región e incluso a cada localidad. Algunas de las más representativas son:

- Procesión del silencio; Viernes Santo: Recorrido que comienza en el atrio del Convento de la Santa Cruz de los Milagros y continúa por las principales calles del centro histórico, en el cual se manifiesta el luto, respeto y arrepentimiento.
- Fiesta de la fundación; 25 de julio: Celebra el establecimiento de la ciudad en 1531, así como al apóstol Santiago, quien fue el encargado de unir a los españoles e indígenas en las tierras queretanas.
- Fiesta de la Santa Cruz; 12 al 16 de septiembre: Comienza con una gran reunión de concheros que danzan ritos chichimecas, subiendo al Cerro de Sangremal y llegando hasta el Templo de la Cruz.
- Día de muertos; 1 y 2 de noviembre: Es una celebración emblemática, la cual a través de los años se ha vuelto una fiesta, en los jardines principales se presentan los tradicionales altares, acompañados de flores de cempasúchil, papel picado y veladoras.



7.2.4

Oferta cultural y artística

En la historia de México, Querétaro ha sido un actor fundamental, es un estado que fomenta la cultura mediante múltiples opciones para el desarrollo artístico, la apreciación de las bellas artes, el esparcimiento y la convivencia familiar.

Su oferta cultural y artística, en conjunto con sus atractivos turísticos, convierten al estado en un lugar único para sus visitantes y habitantes.

Educación cultural y artística

Las instituciones que proveen opciones formativas en el sector son de gran importancia, debido a que incentivan el aprendizaje de los diversos aspectos culturales y, con ello, la preservación de los mismos. Los bachilleratos y las licenciaturas son principalmente los que incluyen clases y talleres que estimulan el aprendizaje artístico y la recreación. Destacan disciplinas como la danza, artes plásticas y visuales, música, literatura y teatro, entre otras.

En Querétaro, de acuerdo con los registros del Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Turismo Federal de 2024, existen 93 centros de educación cultural y artística, cifra superior a la reportada en 2023, la cual fue de 88. Del total, el 50.5% se ubican en el municipio de Querétaro, seguido del 11.8% que se encuentran en Corregidora y el 7.5% en San Juan del Río.

Centros de educación cultural y artística en Querétaro registrados en el Sistema de Información Cultural (2024)

MUNICIPIOS	CENTROS
Amealco	Centro Cultural Amealco
Arroyo Seco	Casa Municipal de la Cultura Arroyo Seco
Cadereyta de Montes	Centro Cultural de Cadereyta
Colón	Casa de Cultura Arnulfo Cabrera Molina
	Centro Cultural Don Benito Juárez García
Corregidora	Casa de Cultura El Pueblito
	Casa de Cultura Sta. Bárbara
	Casa de la Cultura Candiles
	Centro Cultural Tejeda
	Centro de Desarrollo Humano Joaquín Herrera
	Centro de Desarrollo Humano Lomas de Balvanera
	Centro de Desarrollo Humano Los Ángeles
	Centro de Desarrollo Cultural Charco Blanco
	Centro de Desarrollo Cultural La Negreta
	Centro de Desarrollo Humano Los Olvera
	Universidad TecMilenio, Campus Querétaro
Ezequiel Montes	Casa de la Cultura de Bernal Montes
	Casa de la Cultura de Villa Progreso
	Casa Municipal de Cultura de Ezequiel Montes
Huimilpan	Casa de la Cultura J. Guadalupe Velázquez
Jalpan de Serra	Casa de Cultura en Tancoyol
	Casa Municipal de Cultura de Jalpan de Serra
	Centro Cultural de Jalpan de Serra
Landa de Matamoros	Casa de Cultura de Tilaco
	Casa de la Cultura de Landa de Matamoros
	Casa Municipal de Cultura de Agua Zarca General Porfirio Rubio Rubio
	Centro Comunitario de Desarrollo La Lagunita
El Marqués	Casa de Cultura de La Cañada
	Centro Cultural Ciudad Maderas
	Universidad Anáhuac Querétaro
Pedro Escobedo	Casa Municipal de Cultura de Pedro Escobedo
Peñamiller	Casa Municipal de Cultura de Peñamiller
Pinal de Amoles	Casa de Cultura de Pinal de Amoles
	Centro de Desarrollo Cultural de Ahuacatlán de Guadalupe
Querétaro	BEMA Centro Cultural
	Casa de Cultura Bicentenario Melchor Ocampo
	Casa de Cultura Cayetano Rubio
	Casa de Cultura Dr. Félix Osores Sotomayor
	Casa de Cultura Epigmenio González
	Casa de Cultura Felipe Carrillo Puerto
	Casa de Cultura Ignacio Padilla
	Casa de Cultura Josefa Vergara y Hernández
	Casa de Cultura La Vía Héroe de Nacozari
	Casa de la Cultura Dr. Ignacio Mena Rosales
	Centro Académico Cultural (CAC), Campus Juriquilla UNAM
	Centro Cultural Casa del Faldón
	Centro Cultural Comunitario Epigmenio González

MUNICIPIOS	CENTROS
Querétaro	Centro Cultural Comunitario Felipe Carrillo Puerto
	Centro Cultural La Antigua Estación del Ferrocarril
	Centro Cultural La Lagartija
	Centro Cultural Mtro. Enrique Burgos Mondragón
	Centro Cultural Sol y Luna
	Centro Cultural Tinta Creativa
	Centro Cultural UNAM Querétaro (CCU)
	Centro de Arte Bernardo Quintana
	Centro de Arte Emergente
	Centro de Danza y Arte Proart
	Centro de Educación Artística Ignacio Mariano de las Casas (CEDART)
	Centro de las Artes de Querétaro (Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo)
	Centro Educativo Cultural del Estado de Querétaro. Manuel Gómez Morín
	Centro Nacional de Danza Contemporánea
	Centro Queretano de la Imagen
	Centro Universitario Andamaxei
	El Foro de la Fabrica
	Escuela Activa de Fotografía Querétaro
	Escuela de Iniciación Artística Asociada a Casa de Cultura Bicentenario
	Escuela-Compañía de Ballet del Consejo Académico de Arte y Danza Internacional
	Facultad de Bellas Artes (UAQ)
	Felva Mosso Tecnológico Universitario de la Moda
	Music City College
	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey Campus Querétaro
	Universidad Cuauhtémoc, Plantel Querétaro
	Universidad de León, Plantel Querétaro
	Universidad de Londres, Campus Querétaro
	Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP), Plantel Querétaro
	Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), Campus Querétaro
	Universidad Humanitas, Campus Querétaro
	Universidad Marista de Querétaro, A. C.
	Universidad Mondragón
	Universidad Unea
San Joaquín	Casa Municipal de Cultura de San Joaquín
San Juan del Río	Casa Municipal de Cultura de San Juan del Río
	Centro Cultural y de Convenciones José María Morelos y Pavón
	Centro Histórico y Cultural
	Centro Cultural y Artístico Ciudad Vive Oriente
	Escuela de Iniciación Artística Asociada (EIAA)
	Facultad de Bellas Artes, Campus San Juan del Río
	Universidad Mesoamericana, Plantel San Juan, S. C.
Tequisquiapan	Centro Cultural Gloria Michaus Fernández
	Casa de Cultura San Nicolás
Tolimán	Casa Municipal de Cultura de Tolimán
	Centro Cultura Comunitario de Carrizalillo

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Cultura (Sistema de Información Cultural), 2025.



Querétaro con buen gobierno

8

Servicios gubernamentales

La administración actual se conduce con estricto apego al Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2021-2027 y el sexto eje rector Gobierno Ciudadano para establecer políticas orientadas al desarrollo y bienestar de la población. Por ello enfoca sus acciones de manera racional y transparente, escuchando la voz ciudadana, optimizando los recursos e implementando nuevas políticas públicas para la gobernabilidad del estado y alcanzar así el bienestar de su gente.

8

Querétaro con buen gobierno

8.1 Poderes del estado

8.1.1 Poder Ejecutivo

8.1.2 Poder Legislativo

8.1.3 Poder judicial

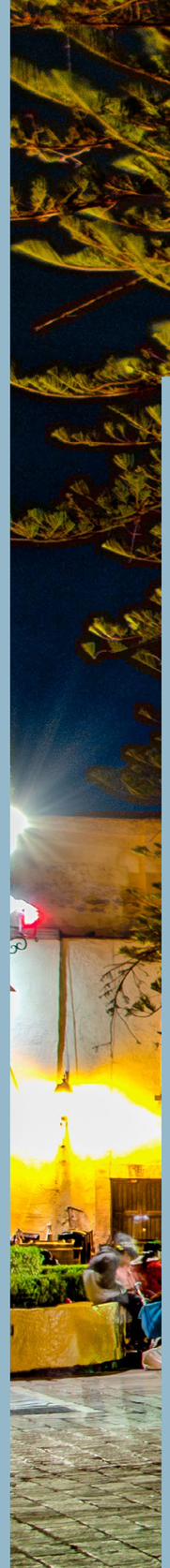
8.2 Eficiencia gubernamental

8.2.1 Calidad administrativa

8.2.2 Trámites y servicios gubernamentales

8.2.3 Acceso a la información

8.3 Gobiernos municipales



Querétaro con buen gobierno

LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL ESTABLECE POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

1,357
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DURANTE 2024

290
EVENTOS DE CAPACITACIÓN CON PARA SERVIDORES PÚBLICOS

26.1%
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE DESTINÓ A OBRAS Y ACCIONES

3,360
SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS



8.1

Poderes del estado

El gobierno de la entidad suscribe el principio de repartición de funciones acorde a lo señalado en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 23 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Querétaro, que a la letra dice “El poder público del estado se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial”.

8.1.1

Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo del Estado cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio. Dispondrá de los recursos humanos, financieros y materiales para el eficiente y correcto desempeño de sus atribuciones.

Lo encabeza el ciudadano denominado Gobernador del Estado, quien representa legalmente a la entidad a partir del día primero de octubre del año de su elección. Su ejercicio dura seis años y, una vez concluido, no podrá volver a ocupar el cargo. Para el desempeño de sus funciones, tendrá como auxiliares a las dependencias, organismos y municipalidades.

Las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado conducirán sus actividades en forma planeada y programada, con base en las políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos establecidos.





Dependencias y funciones

1. Secretaría de Gobierno. Conduce por delegación del gobernador del Estado, la política interna y la gobernabilidad del Estado.
2. Secretaría de Finanzas. Ejerce la administración financiera y tributaria de la hacienda pública de Querétaro.
3. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. Estudia y formula los proyectos en materia de planeación, programación y evaluación, así como las políticas públicas y su evaluación.
4. Secretaría de la Contraloría. Promueve acciones de prevención, control, evaluación, mejora continua y participación ciudadana. Fomenta la cultura de transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y sanciona faltas administrativas.
5. Secretaría de Desarrollo Sustentable. Facultada para regular, promover y fomentar el desarrollo industrial, comercial, minero, agroindustrial y artesanal del Estado; asimismo para aplicar las normas en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al medioambiente.
6. Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Promueve un modelo económico dentro del sector agropecuario, orientado a incrementar la producción de alimentos, materias primas y elevar el ingreso de los productores.
7. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Encargada de ordenar los asentamientos humanos, regular el desarrollo urbano, proyectar y ejecutar las obras públicas del Estado.
8. Secretaría de Educación. Garantiza una formación de calidad, equitativa y con sentido de pertenencia para toda la población, que contribuya a una formación armónica, dentro de un marco de valores universales.
9. Secretaría del Trabajo. Procura y mantiene el equilibrio y acercamiento entre los factores de producción, así como la estabilidad laboral con justicia social en el estado.
10. Secretaría de Turismo. Formula y conduce la política de desarrollo y promoción de la actividad turística estatal.

11. Secretaría de Salud. Ejecuta la política en materia de salud y coordina el sistema de salud, de acuerdo a los lineamientos federales y condiciones de desarrollo de la entidad.
12. Oficialía Mayor. Brinda el apoyo administrativo que requieren la administración pública centralizada del estado. Suministra los recursos materiales y técnicos.
13. Secretaría de Seguridad Ciudadana. Encargada de preservar la seguridad y convivencia ciudadana en espacios destinados al uso y disfrute público. Previene delitos e infracciones con la participación comprometida de la ciudadanía.
14. Secretaría de la Juventud. Planea, formula, instrumenta, coordina y evalúa políticas públicas trasversales orientadas al desarrollo armónico de la juventud, en un marco de inclusión y equidad de oportunidades sociales, económicas y culturales.
15. Secretaría de Desarrollo Social. Coordina las políticas, programas y acciones que fomenten el desarrollo social y la dignificación de las personas.
16. Jefatura de Gabinete. Brinda servicios de apoyo directo a los requerimientos del titular del Poder Ejecutivo del Estado.
17. Secretaría de Cultura. Impulsa y alienta el desarrollo artístico y cultural, favoreciendo la equidad y la igualdad de oportunidades entre la población queretana.



Directorio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Dependencias Centrales

Oficialía Mayor

Calle Paseo del Prado No. 114.
Col. El Prado. Querétaro, Qro.
C.P. 76030
T. (442) 238 5000 · Ext. 1650, 1685

Oficina de la Gubernatura

Calle 5 de Mayo esquina Calle Pasteur. Col. Centro. Querétaro,
Qro. C.P. 76000
T. (442) 211 7070

Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Calle Ignacio Zaragoza No. 334.
Pte. Col. Niños Héroes. Querétaro,
Qro. C.P. 76010
T. (442) 192 6600

Secretaría de Desarrollo Sustentable

Blvd. Bernardo Quintana No. 204.
Col. Carretas. Querétaro, Qro.
C.P. 76050
T. (442) 211 6800 · Ext. 2000

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Calle Francisco I. Madero No. 72
Pte. Col. Centro. Querétaro, Qro.
C.P. 76000
T. (442) 227 1800

Secretaría de Educación

Av. Luis Pasteur No. 23 Sur. Col.
Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000
T. (442) 238 5114

Secretaría de Gobierno

Calle 5 de Mayo No. 45. Colonia
Centro. C.P. 76000
T. (442) 238 5000 · Ext. 5040

Secretaría de la Contraloría

Calle 5 de Mayo esquina Calle Pasteur. Col. Centro. Querétaro, Qro.
C.P. 76000
T. (442) 238 5000 · Ext. 5012

Secretaría de Desarrollo Social

Cto. Moisés Solana No. 171.
Col. Balaustradas. Querétaro,
Qro. C.P. 76079
T. (442) 238 5220 · Ext. 5402,
5412, 5220

Secretaría de la Juventud

Blvd. Bernardo Quintana s/n.
Col. Villas del Parque Querétaro
2000. Querétaro, Qro. C.P. 76159
T. (442) 224 2254 | (442) 224 2626
(442) 212 0293

Secretaría de Finanzas

Calle 5 de Mayo esquina Calle Luis
Pasteur, Col. Centro. Querétaro,
Qro. C.P. 76000
(442) 238 5000 · Ext. 5049

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Calle Luis Pasteur No. 45 Nte.
Col. Centro. C.P. 76000
T. (442) 238 5000 · Ext. 0000

Secretaría de Salud

Privada Circunvalación No. 6. Col. Jardines de Querétaro. Querétaro, Qro. C.P. 76020
T. (442) 251 9000

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Av. 5 de Febrero No. 35. Col. San Antonio de la Punta. Querétaro, Qro. C.P. 76179
T. (442) 309 1400 | (442) 309 1413

Secretaría de Turismo

Calle Luis Pasteur No. 4. Col. Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000
T. (442) 238 5033

Secretaría del Trabajo

Calle Francisco I. Madero No. 70. Planta alta. Col. Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000
T. (442) 227 1800 · Ext. 1800

Secretaría Particular

Calle 5 de Mayo esquina Calle Pasteur. Col. Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000
T. (442) 238 5000 · Ext. 5007

Secretaría de Cultura

Calle José María Arteaga No. 89. Col. Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000
T. (442) 251 9850 · Ext. 1025, 1026

Organismos desconcentrados

Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro "Manuel Gómez Morín" (CECEQ)

Av. Constituyentes esquina Av. Luis Pasteur s/n. Col. Villas del Sur. Querétaro, Qro. C.P. 76000
T. (442) 251 9600 · Ext. 9613

Centro Nacional de Danza Contemporánea (CENADAC)

Calle Sierra de Tilaco No. 201. Col. Villas del Sol. Querétaro, Qro. C.P. 76046
T. (442) 213 8795

Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Querétaro (CAMEQ)

Calle Corregidora No. 55 Nte Despachos 101. Col. Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000
T. (442) 214 4819 | (442) 224 1094
(442) 224 1095

Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA)

Calle Independencia No. 97. Col. Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000
T. (442) 212 0236 | (442) 212 0408

Consejo Estatal de Población (COESPO)

Calle Benito Juárez No. 68C. Col. Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000
T. (442) 240 1361 | (442) 224 8873

Entidades

Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP)

Calle Río Tuxpan No. 107. Col. Desarrollo San Pablo. Querétaro, Qro. C.P. 76130
T. (442) 309 1400

Coordinación de Protección Civil del Estado de Querétaro

Camino a Quintanares Km. 0+500 Cuerpo B. Pedro Escobedo, Qro. C.P. 76724
T. (448) 275 1496

Escuela Normal del Estado de Querétaro

Calle San Mateo s/n. Col. Vista Alegre. Querétaro, Qro. C.P. 76090
T. (442) 213 1131 · Ext. 100

Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro (IECEQ)

Calle Miguel Hidalgo No. 2. Col. Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000
T. (442) 212 0619

Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ)

Blvd. Bernardo Quintana No. 95. Col. Villas del Parque. Querétaro, Qro. C.P. 76140
T. (442) 246 2403 | (442) 246 3368

Agencia Estatal de Energía

Blvd. Bernardo Quintana No. 526. 1er Piso. Col. Arboledas. Querétaro, Qro. C.P. 76140
T. (442) 888 0756

Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ)

Carretera Estatal 200 Qro-Tequisquiapan No. 22500. Colón, Qro. C.P. 76270
T. (442) 192 5500

Casa Queretana de las Artesanías (CQA)

Andador Libertad No. 52. Col. Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000
T. (442) 214 1235

Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro (CETQRO)

Calle Prol. Ignacio Zaragoza No. 58. Col. La Capilla. Querétaro, Qro. C.P. 76170
T. (442) 222 6553 | (442) 222 6654

Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ)

Av. Constituyentes No. 35 Ote 2do piso. Col. San Francisquito. Querétaro, Qro. C.P. 76058
T. (442) 291 9400 · Ext. 2000

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP Querétaro)

Calle Fray Juan de Zumárraga No. 42. Col. Cimatario. Querétaro, Qro. C.P. 76030
T. (442) 216 2663 | (442) 215 6221
(442) 242 3049

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ)

Lic. Zacarías Oñate No.13,
Col. Cimatario. Querétaro, Qro.
C.P. 76030
T. (442) 216 3202 | (442) 260 0443

Comisión Estatal de Aguas (CEA)

Prol. Zaragoza No. 10 local 12.
Col. Villas Campestre. Corregidora,
Qro. C.P. 76902
T. (442) 211 0600

Comisión Estatal de Infraestructura (CEI)

Av. Luis Pasteur No. 27 Nte. Col.
Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000
T. (442) 689 0042 | (442) 689 0665

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCyTEQ)

Av. Luis Pasteur No. 36 Sur. Col.
Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000
T. (442) 212 7266 | (442)214 3685
(442) 224 3218

Instituto de Artes y Oficios de Querétaro (IAOQ)

Calle Emeterio González No. 60. Col.
Hércules. Querétaro, Qro. C.P. 76069
T. (442) 234 6844 · Ext. 101, 103, 106

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ)

Calle Fray Pedro de Gante No. 10.
Col. Cimatario. Querétaro, Qro.
C.P. 76030
T. (442) 348 1100

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ)

Calle Guatemala No. 2-A.
Col. Lomas de Querétaro. Queré-
taro, Qro. C.P. 76190
T. (442) 216 2353 | (442) 216 2665
(442) 216 1276 · Ext. 101

Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQ)

Av. Pie de la Cuesta No. 2121
Int. 18. Col. Lomas de San Pedrito
Peñuelas. Querétaro, Qro.
C.P. 76148
T. (442) 192 9200

Instituto Queretano de las Mujeres (IQM)

Calle José María Pino Suárez No.
229. Col. Centro. Querétaro, Qro.
C.P. 76000
T. (442) 215 3404 | (442) 212 5500
(442) 216 4757

Centro de Justicia para las Mujeres

Av. Luis Pasteur No. 997. Col. Villas
del Cimatario, Claustros del Sur.
Querétaro, Qro. C.P. 76085
T. (442) 215 7684 | (442) 303 2261
(442) 303 2262 · Ext. 215, 226

Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro (PFQ)

Acceso 1, Nave 12 int. 112. Frac-
cionamiento Industrial La Montaña.
Querétaro, Qro. C.P. 76150
T. (442) 214 1289

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)

Prol. Corregidora Sur No. 25 int.101. Col. Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000
T. (442) 215 7660 · Ext. 101

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (DIF)

Av. Luis Pasteur No. 6A. Col. Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000
T. (442) 238 5108 | (442) 238 5109

Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)

Av. Magisterio No. 1000. Col. Colinas del Cimatario. Querétaro, Qro. C.P. 76090
T. (442) 238 6000

Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)

Av. Pie de la Cuesta No. 2501. Col. Unidad Nacional. Querétaro, Qro. C.P. 76148
T. (442) 209 6100

Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ)

Carretera Estatal 200 Qro-Tequisquiapan No. 22154. Parque Aeroespacial. Colón, Qro. C.P. 76278
T. (442) 101 6600

Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ)

Carretera Estatal 420 s/n. El Marqués, Qro. C.P. 76240
T. (442) 101 9000

Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ)

Carretera Federal 57 Qro-SLP, km 31+150. Parque Industrial Querétaro, Santa Rosa Jáuregui. C.P. 76220
T. (442) 196 1300 · Ext. 111

Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC)

Carretera Santa Barbara - Coroneo, km 11.2. Corregidora, Qro. C.P. 76900
T. (442) 483 0070

Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR)

Av. La Palma No. 125. Col. Vista Hermosa. San Juan del Río, Qro. C.P. 76800
T. (427) 129 2000

Fuente: Elaboración propia con datos del sitio web de Gobierno del Estado de Querétaro, 2025.

8.1.2

Poder Legislativo

El Poder Legislativo del Estado de Querétaro se deposita en una asamblea nombrada "Legislatura del Estado", la cual cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. Dispondrá de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el eficiente y correcto desempeño de sus atribuciones.

La legislatura está integrada por representantes populares, los cuales se denominan "diputados". Estos permanecen en el cargo durante tres años con posibilidad a repetir el periodo subsiguiente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables al principio de reelección.

Para el funcionamiento de la Legislatura, se requiere la asistencia de al menos trece diputados a las sesiones del Pleno y de la mayoría simple de los integrantes en los demás órganos.

Estructura y funciones

Al inicio de la Legislatura, todos los Diputados electos integrarán grupo o fracciones legislativas, conformándose por cada partido político, coalición o diputados independientes con representación en la Legislatura.

- Grupos Legislativos. Conformados por diputados que comparten la misma afiliación partidista con el fin de articularse políticamente y alcanzar mejor organización interna.
- Fracciones Legislativas. Integradas por las representaciones populares emanadas de los partidos políticos que obtuvieron una sola curul en el proceso electoral.
- Mesa Directiva. Es integrada por un presidente, un vicepresidente, dos secretarios y tres suplentes, uno en caso de ausencia del vicepresidente y dos en caso de que falten los secretarios. Su principal función es conducir y ordenar los trabajos y desempeño del Poder Legislativo bajo los principios de imparcialidad y objetividad.
- Junta de Coordinación Política. Es el órgano responsable de procurar la toma de decisiones políticas de la Legislatura del Estado. Se integra con los coordinadores de los grupos y fracciones legislativas.
- Comisiones Ordinarias. Son órganos legislativos de carácter permanente que dictaminan y ponen en estado de resolución las iniciativas y asuntos que debe conocer el Pleno de la Legislatura. Integra comisiones y presenta fechas de publicación oficial de acuerdos y decretos.
- Comisiones Especiales. Se encargan de desempeñar encomiendas específicas asignadas por el pleno de la Legislatura al momento de su creación. Integran comisiones transitorias y establecen fechas de publicación oficial de acuerdos y decretos.
- Comité de Transparencia del Poder Legislativo del Estado. Se encarga de vigilar, instruir y coordinar las acciones y procedimientos para la difusión de la información de interés público.
- Dependencias. Son unidades administrativas que brindan apoyo a los legisladores y órganos legislativos.

Comisiones legislativas

Son órganos permanentes responsables de dictaminar y poner en estado de resolución las iniciativas y demás asuntos que atañen al Pleno de la Legislatura del Estado conforme a la competencia especializada por materia.

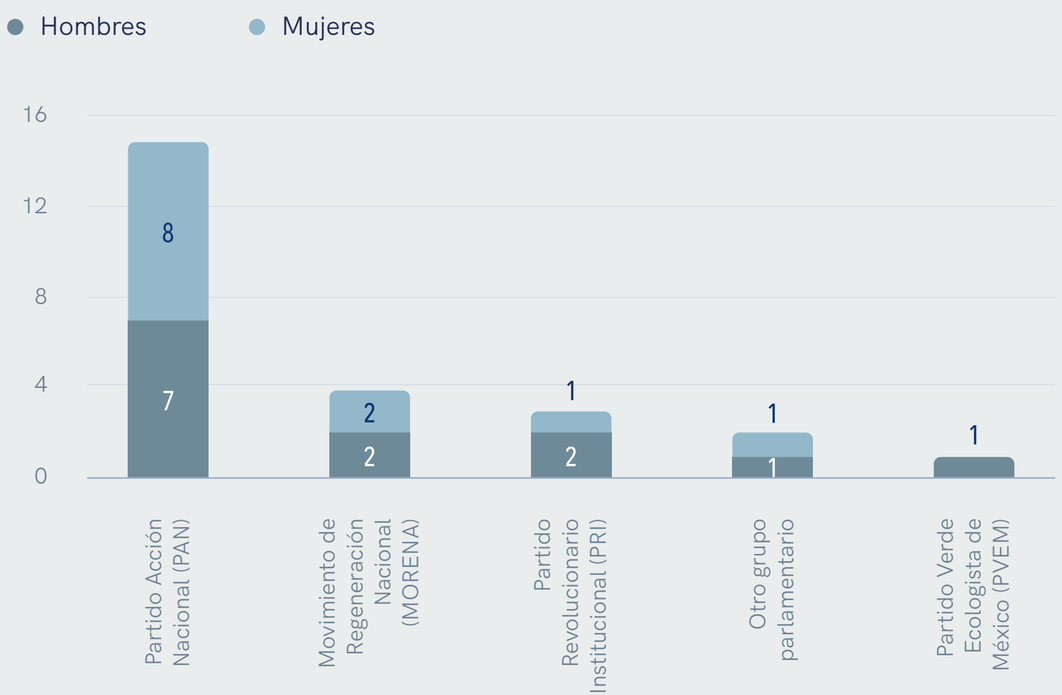
Existen un total de 25 Comisiones Ordinarias con 3 miembros cada uno de distinto grupo o fracción legislativa. Cada diputado puede pertenecer a más de una de las siguientes comisiones:



- Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.
- Administración y Procuración de Justicia.
- Atención de las migraciones.
- Asuntos Indígenas.
- Asuntos Municipales.
- Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable.
- Desarrollo Económico Sustentable, Emprendimiento y Comercio.
- Desarrollo Social, Grupos Vulnerables y Vivienda.
- Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones.
- Educación y Cultura.
- Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales.
- Igualdad de Género y Derechos Humanos.
- Instructora.
- Juventud y Deporte.
- Medio Ambiente y Cambio Climático.
- Movilidad Sustentable y Tránsito.
- Participación Ciudadana.
- Planeación y Presupuesto.
- Puntos Constitucionales.
- Salud.
- Seguridad Pública y Protección Civil.
- Seguimiento de la Agenda 2030.
- Turismo.

En 2023, de acuerdo con el Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales México registró a 1,043 legisladores del Congreso. En Querétaro se concentraron el 2.4% de los mismos, cifra que corresponde a 25 legisladores, de los cuales 13 fueron hombres y 12 mujeres.

Legisladores del Congreso por tipo de adscripción en Querétaro (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2023), 2025.

Del total de legisladores en la entidad, el 60% eran de mayoría relativa y el 40% de representación proporcional.

Por parte de Querétaro, durante dicho periodo se presentaron 372 iniciativas ante el congreso, siendo 226 iniciativas de ley y 33 iniciativas de decreto.





8.1.3

Poder judicial

El ejercicio de la función judicial se deposita en un Tribunal Superior de Justicia y en los jueces y demás órganos. Es de competencia del Poder Judicial aplicar las leyes en asuntos judiciales del orden civil, penal y electoral del fuero común, también en materia federal cuando las leyes lo faculten.

El Poder Judicial tendrá una persona que lo presida, a quien se le denominará presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro. Durará en su cargo tres años y no podrá ser reelecto para el periodo inmediato siguiente.

El Estado se divide en distritos judiciales, el primero de los mencionados es su cabecera:

I. Querétaro: Querétaro, El Marqués y Corregidora.

II. San Juan del Río: San Juan del Río, Tequisquiapan y Pedro Escobedo.

III. Cadereyta de Montes: Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y San Joaquín.

IV. Tolimán: Tolimán, Colón y Peñamiller.

V. Jalpan de Serra: Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Landa de Matamoros y Arroyo Seco.

VI. Amealco de Bonfil: Amealco de Bonfil y Huimilpan.



Estructura y funciones

- Tribunal Superior de Justicia. El Tribunal funcionará en pleno o en salas colegiadas o unitarias. Se compondrá de trece magistrados propietarios y ocho supernumerarios, los cuales permanecerán en su cargo hasta por tres años y podrán ser reelectos.
- Consejo de la Judicatura. Órgano del Poder Judicial con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones. Encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial, con excepción de magistrados y el personal de segunda instancia que conforman el Tribunal Superior de Justicia. El Consejo de la Judicatura funcionará en pleno o en comisiones.
- Juzgados de primera instancia. Serán juzgados de primera instancia: 1) juzgados civiles; 2) los especializados en oralidad mercantil; 3) juzgados familiares; 4) juzgados del sistema penal tradicional y del sistema penal acusatorio; 5) juzgados de ejecución de sanciones penales; 6) juzgados mixtos; 7) especializados en justicia penal para adolescentes. Los jueces de primera instancia durarán en su cargo seis años, pudiendo ser ratificados por otros nueve años, según la evaluación en el desempeño.
- Juzgados menores. En el estado habrá juzgados menores en cada una de las poblaciones que sean cabeceras de los municipios y en las delegaciones que lo ameriten. Los jueces menores durarán en su cargo seis años, pudiendo ser ratificados por otros nueve años, de acuerdo con la evaluación en el desempeño.

Informe de actividades

Para el ejercicio fiscal 2023-2024, el presupuesto asignado al Poder Judicial fue de 1,396,520,723 pesos.

8.2

Eficiencia gubernamental

8.2.1

Calidad administrativa

Una de las principales responsabilidades de la administración oficial es otorgar respuestas óptimas a las necesidades de los ciudadanos. Para ello promueve servicios de calidad, acordes con el desarrollo humano y socioeconómico de Querétaro.

Servidores públicos capacitados

Con el objetivo de brindar una atención ciudadana de calidad y mejorar la gestión, eficiencia y mentalidad de servicio elementos estipulados en el Plan de Desarrollo 2021-2027-, el gobierno estatal hace especial énfasis en la capacitación de todos los servidores públicos. Dando seguimiento a dicho objetivo, se realizaron diversas certificaciones tanto en la educación formal (Bachillerato y Licenciatura) como Estándares de Competencia avalados por el CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales).

A través de las capacitaciones, se pretende que los servidores públicos contribuyan a potenciar la capacidad operativa y técnica de las instancias gubernamentales; mediante conocimientos, desarrollo de habilidades y la mejora de su desempeño.

Por ello, durante 2024, el gobierno estatal llevó a cabo programas de formación, los cuales se enfocaron principalmente en los siguientes temas:

- Código de Ética y Ley de Responsabilidades Administrativas
- Derechos Humanos y Perspectiva de Género
- Atención al Público, Comunicación y Asertividad
- Cursos técnicos de herramientas digitales

En 2024 se llevaron a cabo 290 eventos de capacitación con 3,360 servidores públicos, logrando una cobertura del 69.9% del total del personal en nómina. Entre los logros más importantes en el área de capacitación destacan:

- Acreditación de 36 personas para el nivel de Bachillerato.
- Certificación en los Estándares de Competencia de: 40 personas en el EC105. Atención al Ciudadano en el Sector Público; 29 personas en el EC217. Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal; 8 personas en el EC0076. Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia.
- Colaboración en las estrategias de promoción de No Discriminación, Derechos Humanos y cumplimiento normativo.

Declaración patrimonial de los servidores públicos

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, la misión del actual gobierno es "Incrementar el nivel institucional y de servicios a partir de una administración pública eficiente, suficiente y transparente". En el ámbito de transparencia se toman en cuenta diversos factores, uno de ellos es la obligación relativa a la Presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses.

Para cumplir con lo establecido en los artículos 108, último párrafo de la Constitución, 32, 33, 46 y 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los servidores públicos están obligados a presentar sus declaraciones patrimoniales y de intereses en la plataforma denominada DeclaraNet, herramienta electrónica que administra la Secretaría de la Función Pública.

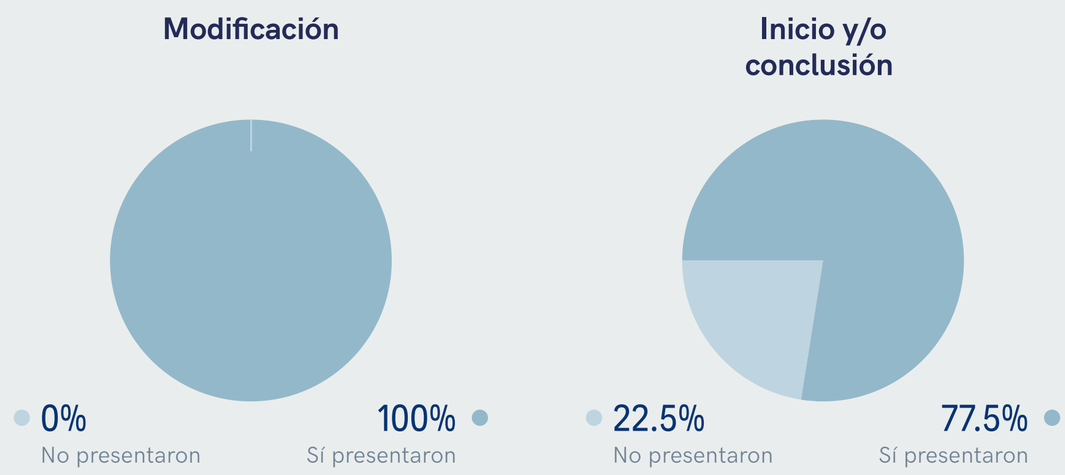
La presentación de la declaración se puede hacer bajo tres escenarios distintos:

1. Inicial: Se presenta dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del:
   a. Ingreso al servicio público por primera vez.
   b. Reingreso al servicio público después de 60 días naturales de la conclusión de su último encargo.
2. Modificación patrimonial: Se presenta durante el mes de mayo de cada año.
3. Conclusión: Se presenta dentro de los 60 días naturales siguientes a la conclusión.

Durante 2024, 40,742 servidores públicos estuvieron obligados a presentar la modificación de la declaración patrimonial, de los cuales el cien por ciento cumplieron en tiempo y forma.

Respecto a la declaración inicial o de conclusión, 9,087 servidores públicos debían presentarla, sin embargo, únicamente 7,043 lo hicieron, cifra que equivale al 77.5%. A pesar de no cumplir con la totalidad, se observa un avance de 9.7 puntos porcentuales respecto a 2023, año en el que únicamente el 67.8% de los servidores la realizaron.

Presentación por tipo de declaración de los servidores públicos en Querétaro (2024)



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de la Contraloría, 2024.

Presupuesto estatal

Ley de ingresos del estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024

Los ingresos en una entidad constituyen el soporte para que el Poder Ejecutivo del Estado decida con criterios de racionalidad, factibilidad y prioridad, acerca de las obras y acciones que atiendan los requerimientos que la sociedad demanda y que la planeación y desarrollo de la entidad demanden, para el beneficio permanente de la población.

De acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024, el estado de Querétaro estimaba percibir en el año 2024 los siguientes ingresos:

Ley de Ingresos del Estado de Querétaro (2024)

CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL	DISTRIBUCIÓN
Impuestos	6,861,598,457		
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0		
Contribuciones especiales	0		
Derechos	2,385,795,160		
Productos	671,937,651		
Aprovechamientos	2,517,452,150		
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0		
Total de ingresos propios		12,436,783,418	22%
Participaciones	20,950,968,609		
Aportaciones	16,633,525,043		
Convenios	3,600,634,589		
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	2,144,861,208		
Fondos distintos de aportaciones	0		
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones		43,329,989,449	75%
Transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	0		
Ingresos extraordinarios	1,706,076,090		
Total de ingresos		57,472,848,957	93.0%
Total de financiamiento propio		4,348,403,246	7.0%
Total de ingresos para el ejercicio fiscal 2024		61,821,252,203	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal (2024), 2025.



Conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro, el financiamiento propio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, previsto al inicio del ejercicio fiscal 2024, se integró de la siguiente manera:

Financiamiento propio del Estado de Querétaro (2024)

CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL
Transferencias federales etiquetadas	309,451,615	
Disponibilidad en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	4,038,951,631	
Financiamiento propio		4,348,403,246

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal (2024), 2025.

Decreto de presupuesto de egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024

Es el instrumento financiero a través del cual el Gobierno del Estado expresa las prioridades de su gestión para dar respuesta a los requerimientos de la sociedad y las necesidades de las familias queretanas.

El objetivo de la Política de Gasto Público del Estado de Querétaro plantea:

- Redistribuir el ingreso.
- Eficientizar los recursos públicos.
- Priorizar las necesidades de la población.
- Incentivar la inversión pública productiva.
- Propiciar el desarrollo económico, social y sectorial.
- Inclusión de grupos vulnerables.

Dentro del presupuesto de egresos del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024, las transferencias de las entidades paraestatales concentraron el mayor volumen del presupuesto, con 40%. El monto otorgado a las obras y acciones fue el que tuvo mayor aumento respecto a 2023, en un 48.7%.

Presupuesto de Egresos del Estado (2024)

CONCEPTO	CANTIDAD	DISTRIBUCIÓN
Transferencias a municipios	$8,951,684,091	14.5%
Transferencias al Poder Legislativo	$401,457,124	0.6%
Transferencias al Poder Judicial	$1,396,520,723	2.3%
Transferencias a organismos autónomos y tribunales administrativos	$1,957,787,261	3.2%
Transferencias totales a las entidades paraestatales	$24,722,611,451	40.0%
Dependencias del sector central y órganos auxiliares	$5,614,173,244	9.1%
Deuda pública	$1,202,612,345	1.9%
Jubilaciones y pensiones	$1,415,998,966	2.3%
Obras y acciones	$16,158,406,998	26.1%
Presupuesto de Egresos del Estado	**$61,821,252,203**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con datos del Decreto de presupuesto de egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal (2024), 2025.



El presupuesto se destina principalmente a la seguridad de la entidad, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. El mayor incremento anual en el presupuesto otorgado se reportó para la Secretaría de Desarrollo Social con 51.1%, seguida por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (18%) y la Secretaría de Turismo (12.8%).

Presupuesto asignado a dependencias del sector central y órganos auxiliares (2024)

CONCEPTO	CANTIDAD	DISTRIBUCIÓN
Gubernatura	$7,815,383	0.1%
Jefatura de Gabinete	$525,502,562	9.4%
Sector Gobierno	$629,541,141	11.2%
Sector de Seguridad Ciudadana	$905,533,601	16.1%
Sector Finanzas	$693,780,401	12.4%
Sector de la Contraloría	$162,322,964	2.9%
Sector de Desarrollo Sustentable	$162,534,152	2.9%
Sector de Desarrollo Agropecuario	$185,022,397	3.3%
Sector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	$250,050,305	4.5%
Sector Educativo	$486,787,233	8.7%
Sector Juventud	$51,253,604	0.9%
Sector de Desarrollo Social	$153,961,661	2.7%
Sector Trabajo	$189,348,371	3.4%
Sector Turismo	$162,211,402	2.9%
Sector Salud	$35,599,026	0.6%
Sector Oficialía Mayor	$756,196,919	13.5%
Sector de Planeación y Participación Ciudadana	$58,824,473	1.0%
Sector Cultura	$197,887,649	3.5%
Total	$5,614,173,244	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Decreto de presupuesto de egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal (2024), 2025.

8.2.2

Trámites y servicios gubernamentales

La Administración Pública Estatal brinda a los ciudadanos las herramientas para que dediquen el menor tiempo de su vida a los trámites y que, a su vez, estos se gestionen de forma oportuna y con calidad.

Para cumplir con dicho objetivo, la Comisión de Mejora Regulatoria lidera un proyecto llamado “Plataforma Integral para la Digitalización de Trámites y Servicios”, con la finalidad de crear y establecer un único punto de acceso a todos los trámites y servicios del Estado de Querétaro desde el sitio web queretaro.gob.mx, en el cual, tanto la ciudadanía como las empresas, puedan presentar sus solicitudes de trámites y servicios, así como recibir una resolución de los mismos, en los casos que sea posible su digitalización parcial o total, con igual validez jurídica que los presentados de forma física en las oficinas gubernamentales.

La estrategia para la digitalización de los trámites y servicios del estado de Querétaro incluye tres tipos de integración: de trámites referenciados, de integración por ventanilla y los trámites digitalizados de punta a punta.



- Trámites referenciados: son aquellos que únicamente cuentan con una ficha técnica dentro de la plataforma, proporcionando a la ciudadanía información sobre requisitos, plazos y formatos necesarios para acceder a ellos de conformidad con la normatividad que los regula, pero que por características específicas no es posible su gestión digital.
- Trámites de integración por ventanilla: se encuentran alojados y operan en una plataforma externa del Sujeto Obligado, pero se integran con la plataforma mediante mecanismos de interoperabilidad.
- Trámites digitalizados de punta a punta: se pueden gestionar totalmente en la Plataforma Integral, desde el ingreso de la solicitud, presentación y validación de requisitos, ejecución de inspecciones en caso de aplicar, pagos de derechos o aprovechamientos y obtención de la resolución.

Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS)

La Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro es responsable de administrar el Registro Estatal de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con el objetivo de otorgar seguridad jurídica a las personas, promover la transparencia en la gestión pública, facilitar el cumplimiento regulatorio y de la misma manera fomentar el uso de tecnologías de la información.

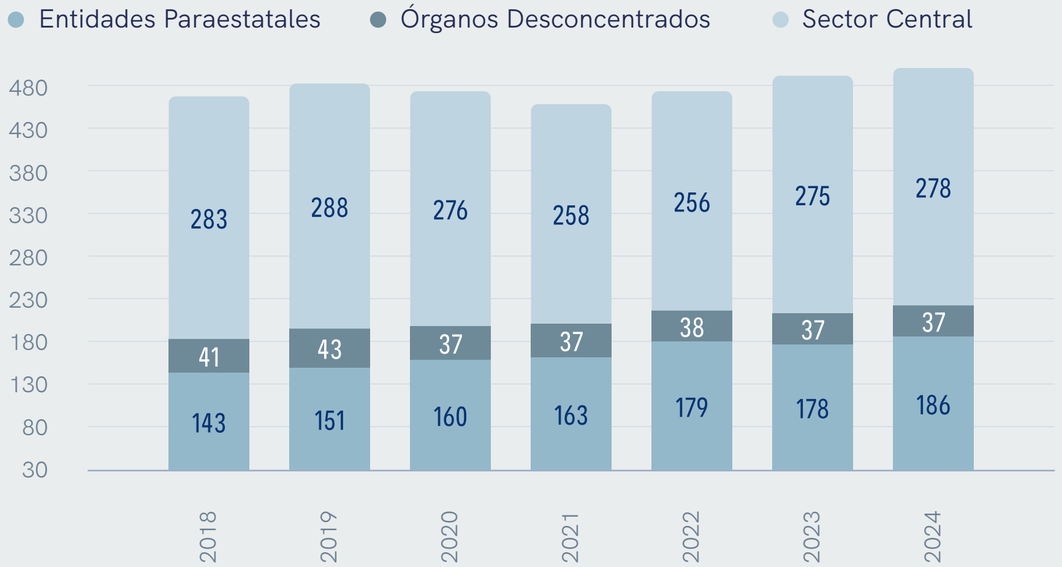
Para que puedan ser aplicables los trámites y servicios, es indispensable que se encuentren debidamente inscritos en dicho registro. Al cierre del año 2024, dicha herramienta concentró un total de 501 trámites y servicios, cifra que mantiene un crecimiento de 2.2% respecto a 2023.

Trámites y servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (2024)

DEPENDENCIA	NÚMERO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	DISTRIBUCIÓN
Entidades Paraestatales	186	37.1%
Órganos Desconcentrados	37	7.4%
Sector Central	278	55.5%
Total	501	100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión de Mejora Regulatoria, 2025.

Evolución de los trámites y servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (2018-2024)



Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión de Mejora Regulatoria, 2025.

Durante el ejercicio 2024, la entidad fue uno de los 11 estados que continuó con la implementación de la herramienta de Análisis de Impacto Regulatorio, la cual permitió analizar desde su diseño las propuestas regulatorias, formulando recomendaciones para que sus beneficios fueran superiores a las obligaciones o cargas impuestas a los particulares.

Como resultado se formularon 165 observaciones que versaron sobre la estructura de las propuestas regulatorias, requisitos excesivos y falta de coherencia con el marco regulatorio vigente, de las cuales se atendieron el 77.6%.

8.2.3

Acceso a la información

El eje Querétaro con Buen Gobierno del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 establece como una de sus estrategias el fortalecimiento de una gestión transparente y que rinde cuentas. Con base en ello se adoptó como línea de acción facilitar el acceso de la ciudadanía a la información gubernamental.

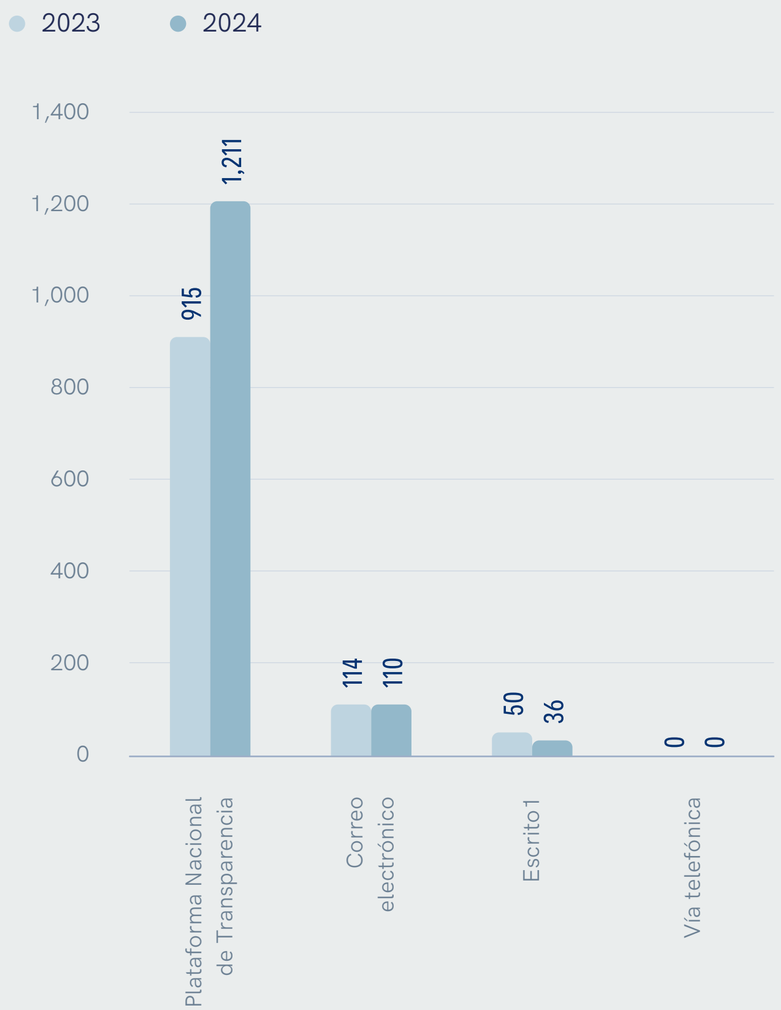
Acceso a la información gubernamental

Durante el ejercicio 2024, la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro recibió y registró un total de 1,357 solicitudes de acceso a la información, todas ellas atendidas en tiempo y forma.

Dichas solicitudes ingresaron por cuatro medios:

1. Sistemas: Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio)
2. Correo electrónico: utpe@queretaro.gob.mx
3. Escrito: entregado personalmente en la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada actualmente en calle Luis Pasteur no. 5, col. Centro, Querétaro, Qro. C.P. 76000 y/o en el buzón ubicado en recepción.
4. Vía telefónica: registrando la petición del solicitante en la Unidad de Transparencia en el teléfono (442) 238 5000 ext. 5187, 5543 o 5544.

Vías de recepción de solicitudes de información (2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Transparencia, 2025.
[1]Incluyendo las recibidas en el buzón que para tal efecto designó la UTPE para los casos que así fueran requeridos.

8.3

Gobiernos municipales

De acuerdo con la Constitución Política del Estado de Querétaro, la división del estado comprende 18 municipios, los cuales son autónomos para organizar la administración pública municipal, contar con autoridades propias, funciones específicas y libre administración.

Cada municipio será gobernado por un ayuntamiento integrado por un presidente municipal, síndicos y regidores. El Ayuntamiento tendrá el propósito de reunir y atender las necesidades colectivas y sociales dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Según la normatividad vigente, los municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcción; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y aprobar y ejercer sus atribuciones en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente.

Los ayuntamientos están facultados para crear dependencias municipales encargadas de ejecutar políticas públicas en áreas como seguridad pública, desarrollo social, salud, educación y medioambiente, esto para garantizar un desarrollo equilibrado.





Directorio de los gobiernos municipales del Estado de Querétaro



Amealco de Bonfil

Plaza de la Constitución No. 20. Col. Centro.
Amealco de Bonfil, Qro. C.P. 76850
T. (448) 278 0101
www.amealco.gob.mx/portal/



Arroyo Seco

Plaza Principal s/n. Col. Centro.
Arroyo Seco, Qro. C.P. 76400
T. (487) 874 2110 | (487) 874 2111
www.arroyoseco.gob.mx



Cadereyta de Montes

Calle Benito Juárez No. 10. Col. Centro.
Cadereyta de Montes, Qro. C.P. 76500
T. (441) 276 0180
www.cadereytademontes.gob.mx



Colón

Jardín Héroes de la Revolución No. 1. Col. Centro.
Colón, Qro. C.P. 76270
T. (419) 234 3700
www.colon.gob.mx/inicio/



Corregidora

Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100. Col. El Pueblito.
Corregidora, Qro. C.P. 76900
T. (442) 209 6000 | (442) 384 5500
www.corregidora.gob.mx/portal/



El Marqués

Calle Venustiano Carranza No. 2. Col. La Cañada.
El Marqués, Qro. C.P. 76240
T. (442) 238 8400 | (442) 238 8066
www.elmarques.gob.mx



Ezequiel Montes

Calle Belisario Domínguez No. 104. Col. Centro.
Ezequiel Montes, Qro. C.P. 76650
T. (441) 277 0707 | (441) 277 5231
www.ezequielmontes.gob.mx



Huimilpan

Calle Reforma No. 158 Ote. Col. Centro.
Huimilpan, Qro. C.P. 76950
T. (448) 278 5047
www.huimilpan.gob.mx



Jalpan de Serra

Calle Independencia No. 12. Col. Centro.
Jalpan de Serra, Qro. C.P. 76340
T. (441) 296 0243 | (441) 296 0285 | (441) 296 0344
www.jalpan.gob.mx/



Landa de Matamoros

Calle Constitución s/n. Col. Centro.
Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360
T. (441) 292 5207 | (441) 292 5208 | (441) 292 5209
www.landadematamorosqro.gob.mx



Pedro Escobedo

Calle Panamericana No. 2. Col. Centro.
Pedro Escobedo, Qro. C.P. 76700
T. (442) 628 7749
www.pedroescobedo.gob.mx



Peñamiller

Plaza Principal s/n. Col. Centro.
Peñamiller, Qro. C.P. 76450
T. (441) 296 6052
www.penamiller.gob.mx



Pinal de Amoles

Calle Benito Juárez No. 4. Col. Centro,
Pinal de Amoles, Qro. C.P. 76300
T. (441) 292 5030 | (441) 292 5018
www.pinaldeamoles.gob.mx



Querétaro

Blvd. Bernardo Quintana No.10000. Col. Centro Sur. Querétaro, Qro. C.P. 76090
T. (442) 238 7700
www.municipiodequeretaro.gob.mx



San Joaquín

Palacio Municipal s/n. Col. Centro.
San Joaquín, Qro. C.P. 76550
T. (441) 293 5000
www.sanjoaquin.gob.mx



San Juan del Río

Blvd. Paso de los Guzmán No. 24, Col. Barrio de la Concepción. San Juan del Río, Qro. C.P. 76803
T. (427) 268 1000 | (427) 689 0012
www.sanjuandelrio.gob.mx



Tequisquiapan

Calle Primer Rnto. De Palmas No. 5. Col. Los Sabinos.
Tequisquiapan, Qro. C.P. 76750
T. (414) 273 2327
www.municipiodetequisquiapan.gob.mx



Tolimán

Calle Benito Juárez No. 3. Col. Centro.
Tolimán, Qro. C.P. 76600
T. (441) 296 7206
www.toliman.gob.mx

Fuente: Elaboración propia con información de las páginas web de las Presidencias Municipales del Estado de Querétaro, 2025.

Agradecimientos

El **Anuario Económico 2025** fue posible gracias al esfuerzo realizado por todas las personas, instituciones, organismos y dependencias que han contribuido para la compilación del mismo.

A nombre de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, agradecemos el compromiso de cada uno de sus colaboradores, quienes, con su entrega y dedicación, contribuyeron en la publicación de este documento, el cual, permite conocer la evolución y crecimiento del estado.

¡Muchas gracias!



Aviso de privacidad simplificado

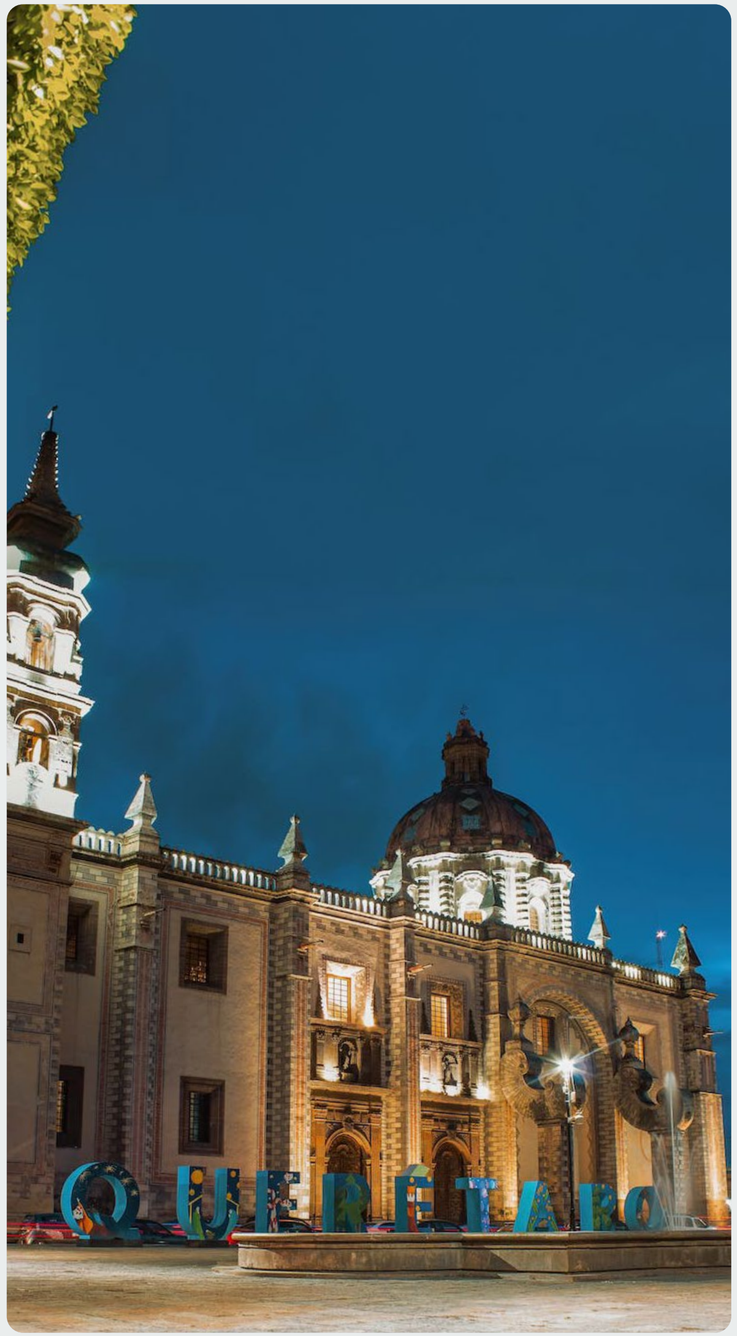
La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Dirección de Control Ambiental, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la actualización y consulta de la base de datos de los Registros de Planes de Manejo de Residuos de Manejo Especial, Autorizaciones del Manejo Integral de Residuos de Manejo Especial y Manifiestos de Entrega, Transporte y Recepción de Residuos de Manejo Especial.

Se entenderá que otorga su consentimiento tácito para la transferencia de los datos personales recabados en términos del artículo 3 fracción XXVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y/o a la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, con el objeto de auxiliarlas en el desempeño de sus funciones, específicamente por cuanto ve a las actuaciones derivadas de la atención de quejas y denuncias iniciadas de oficio o presentadas por la ciudadanía por la inobservancia de la normatividad aplicable; atendiendo a los supuestos consagrados en los artículos 16 fracción II, 59, 61, 64 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Los datos personales recabados no son transferidos a ninguna otra dependencia, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para esta finalidad, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en la liga http://bit.ly/2zqyiGf o bien, en la página de internet http://www.queretaro.gob.mx/sedesu/ o en esta Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo.



Directorio

Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SEDESU)

Blvd. Bernardo Quintana No. 204. Querétaro, Qro.
C.P. 76050. Colonia Carretas.
T. (442) 211 6800
www.queretaro.gob.mx/sedesu
sedesu@queretaro.gob.mx

Subsecretaría de Desarrollo Económico

Dirección de Apoyo a PyMES
Dirección de Desarrollo Empresarial
Dirección de Desarrollo Regional
Dirección de Fomento Industrial
T. (442) 211 6814

Subsecretaría de Medio Ambiente

Dirección de Control Ambiental
Dirección de Planeación Ambiental
Centro de Ecología y Cambio Climático
T. (442) 211 6801

Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ)

Carretera Estatal 200 Qro-Tequisquiapan No. 22500
Colonia Galeras. Colón, Qro. C.P. 76270.
T. (442) 192 5500

Editorial

Secretario de Desarrollo Sustentable

Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero

Subsecretario de Desarrollo Económico

Mtro. Genaro Montes Díaz

Subsecretario de Medio Ambiente

Ing. Ricardo Javier Torres Hernández

Secretaria Técnica

Lic. María Cecilia Bustamante Mier y Terán

Coordinación y elaboración de contenidos

Lic. Paulina Hernández Mendoza
Lic. Anna Lucía Castañeda Beltrán

Corrección de estilo

Jessica Reyes Gómez

Traducción

Guillermo Barrera Gómez

Dirección de arte, maquetación y diseño

Héctor Muñoz Huerta
Fernanda García Vergara

Querétaro competitivo

ANUARIO ECONÓMICO 2025

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.

“Este programa es público, ajeno a todo partido político.
Queda prohibido su uso para fines ajenos a los establecidos en el programa”